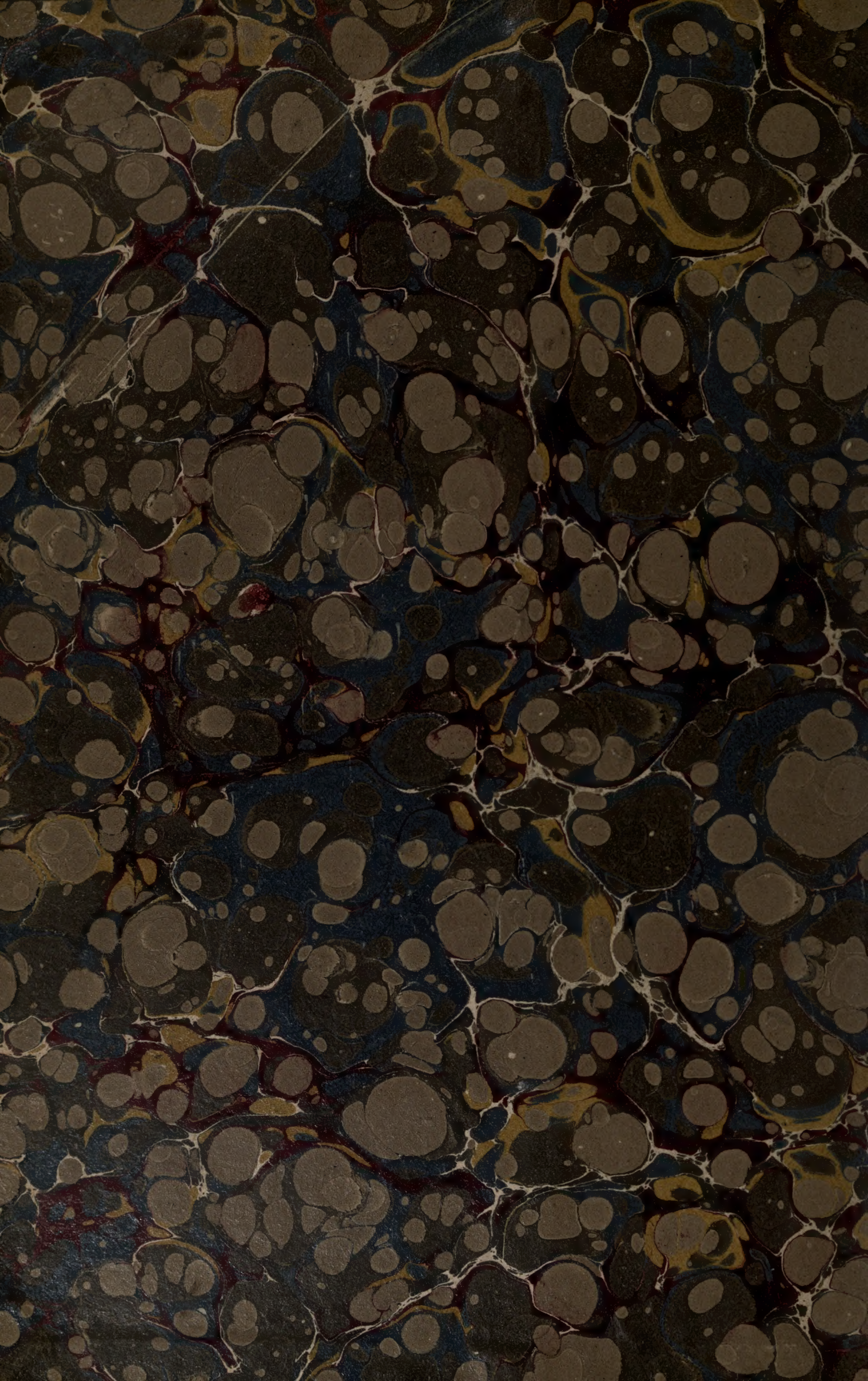
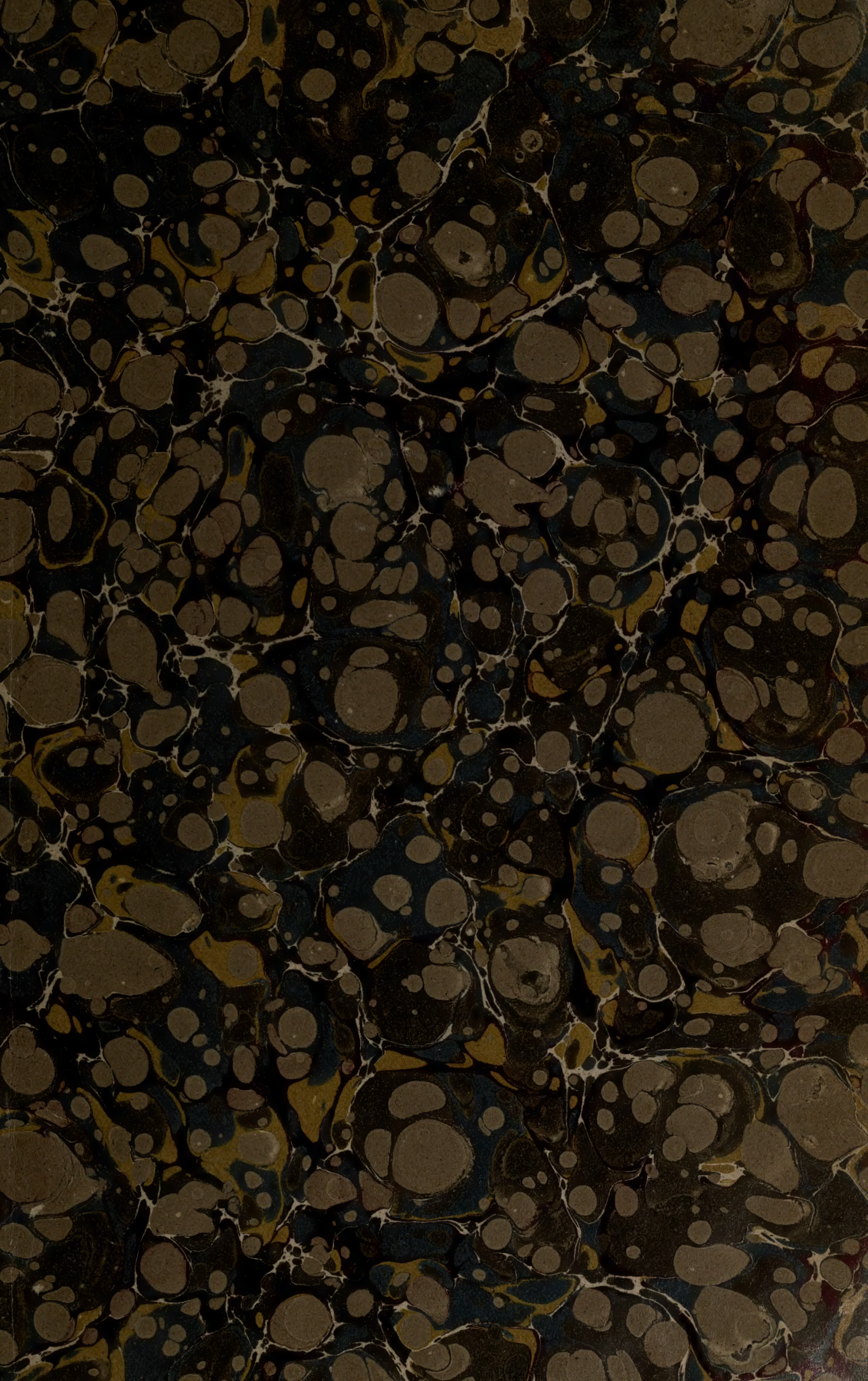
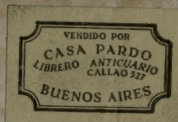










LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA, DERECHO Y VARIEDADES.

Periódico dedicado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada

(ABOGADOS)

TOMO XII.

BUENOS AIRES.

241—Imprenta de Mayo, calle Moreno—243

1867.

Siendo en su mayor parte inéditos los trabajos de *La Revista de Buenos Aires*, se prohibe la reimpresion de ellos.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO IV. BUENOS AIRES, ENERO DE 1867. N. 45

HISTORIA AMERICANA.



APUNTES

Para servir á la historia de la espedicion que en el año de 1833 marchó contra los bárbaros, capitaneada por el general don Juan Manuel Rosas; escritos con la mira de ilustrar á los estranjeros sobre el juicio que pudieran haber formado sobre su importancia y resultados, con motivo de un artículo escrito por····é inserto en la *Revista de los dos Mundos* núm· tomo 1.º, série 2.ª (1)

CAPITULO 1.º

Objeto de este escrito.

No trato de escribir la historia de la espedicion, que en el año de 1833 se internó en las Pampas para destruir

1. Este estudio sobre la espedicion al desierto en 1833 es inèdito, aunque desgraciadamente incompleto. El asunto puede llamarse nuevo porque no ha sido tocado detenidamente ni por los amigos, ni por los enemigos del iniciador de aquella empresa.— El señor don José T. Guido poseedor de estos papeles ha tenido la complacencia de ceder estos materiales que conservaba con interés por su celo en favor de la historia americana, y por la amistad ingenua que lo ligó á Rivera Indarte en los dias de la proscripcion de aquel distinguido escritor en la época de la dictadura. No nos hacemos solidarios de las ideas, juicios y apreciaciones del escritor. Publicamos esta memoria solamente por el interés que importa todo lo que se refiere á las fronteras.

de un golpe el funesto azote que aniquilaba nuestras fortunas rurales y cuya existencia era una mengua para nuestro honor. Una tarea de esta especie requiere conocimientos distinguidos que no poseo, tiempo que á mi me falta, y datos de que carezco. Cuando nuestra patria repose de las terribles convulsiones que hasta ahora poco la agitaban, alguno de sus ilustrados hijos se ocupará, sin duda, de la espedicion de 1833, y con una pluma llena de vida trazará la narracion de aquella memorable empresa. Pero para desempeñar este importante trabajo necesitará tener á la vista relaciones fieles de lo que entonces sucedió. Esto me ha animado á reunir en un solo cuerpo las noticias que andan dispersas en los periódicos de la época, los cuales pasados algunos años dejan de existir, por el poco esmero que en nuestro pais se tiene para su conservacion. De paso, tambien, será una impugnacion de algunas frases vertidas en un artículo, que bajo el título de *Indios Pampas* inserta la Revista de Ambos Mundos tomo 1.° série 2.ª. Siempre que se trate del crédito nacional en el estranjero, debe hacerse á un lado toda idea mezquina de partido, para consagrarse enteramente á la vindicacion de nuestra cara patria, menospreciada por los estraños apesar de las heróicas y bizarras acciones de sus hijos. El agravio inferido por el articulista de la Revista, no ofende únicamente el honor de don Juan M. de Rosas, sinó al de todos los argentinos. La espedicion de 1833 no es la accion privada de un hombre, sino un timbre glorioso que quiere arrebatársenos por escritores estranjeros poco instruidos ó mal intencionados. Desaparezca pues, ante la idea del buen crédito de nuestra nacicn todo sentimiento bastardo, y levantemos á una la voz para desmentir calumnias groseras, meditadas en nuestro daño. Molesto

fuera repetir al pié de la letra el artículo mencionado. Por fortuna su autor ha epilogado en un corto párrafo toda su acusacion, y su lectura bastaria á dar una idea del espíritu que le anima, y del tamaño de sus errores sobre nuestra historia política, natural y social. Es una especie de vaticinio que pronunciaba desde su gabinete, sobre la suerte que cabria á el valiente ejército de la izquierda, que él dice tuvo ocasion de examinar.

«Desmoralizados (dice) los soldados del ejército espedicionario, aburridos de una campaña *sin provecho, sin gloria, se desertarán, desaparecerá la disciplina y el órden; se viene à robar á los caminos; matando para comer* los animales vacunos que encuentren esparcidos por los llanos, dando asi el último golpe á los establecimientos rurales del pais.»

En otra parte agrega que á 20 leguas de la capital de Buenos Aires no se encuentran sino miserables cabañas, *sin existir vestigio alguno de cultura.*

El retrato que hace del general Rosas no es mas ventajoso que el que hizo anteriormente de nuestra moralidad. Se contenta con presentarlo como un *gaucho* diestro en el manejo del caballo y del lazo, en vencer las fieras del bósque y en caracolear por las calles de Buenos Aires, para evitar en los dias de carnaval los *jarros de agua*, que las porteñas arrojan á los que en esos dias consagrados al placer transitan por la ciudad; y omite las relevantes cualidades físicas y morales que adornan al general Rosas, y que jamás se han atrevido á negarle sus mas encarnizados detractores. Hay en el pais muchos y muy clásicos monumentos de su génio para que sus compatriotas puedan dar la menor fé al escritor estranjero que tan cruelmente le denigra; pero estos no existen en Europa, donde con mas profusion ha circulado

ese papel,—que mas bien es un libelo infamatorio contra nuestra civilizacion, que las opiniones erróneas de un periodista. Tal como yá lo dije al principio de este capítulo, es el principal objeto con que tomo la pluma entre mis manos.

Capitulo 2.°

Orìgen de la Espedicion—Su importancia Cuales debieron ser sus resultados.

Una larga permanencia en la campaña de esta provincia, habia hecho conocer al general Rosas, lo que podia verdaderamente contribuir á su prosperidad. A su vista perspicaz no pudo ocultarse, que el sistema de guarniciones hasta entonces seguido era sumamente defectuoso. Las tribus de los Pampas eran tratadas como al principio de la conquista. Los adultos eran degollados, y las mujeres y los niños que escapaban de la matanza traidos como cautivos al interior de la provincia. Las represalias de estos escesos eran tanto mas sangrientas, cuanto que eran ejercitadas por salvajes errantes, entre quienes la relijion cristiana no habia derramado la benigna influencia de su doctrina. En la necesidad de guardar una dilatada estension de frontera, y de combatir con un enemigo, en quien la posesion del caballo forma una segunda naturaleza, que no le falta ese valor feroz que distingue á los pueblos normales, y que sabia á fondo la verdadera táctica que debia emplear en la guerra perpétua que nos tenia declarada, los resultados no nos eran siempre favorables. Y hablando con verdad histórica, es preciso confesar, que estábamos condenados á pagar un doble tributo de hombres y propiedades. Se dividian las tribus ó cacicazgos

en varias divisiones, y ora amenazaban á un punto de nuestra frontera para penetrar por otro, cuya vigilancia estaba descuidada; ora invadian dos ó tres á la vez, y dividiendo asi la atencion de los defensores de la frontera, entraban á sangre y fuego en nuestras tierras, mataban á sus naturales, reducian á cenizas los edificios, destruian ó robaban los efectos muebles, arrebataban los ganados, y regresaban á sus tolderias las mas veces á salvo, á merced de la velocidad de sus caballos, y de las ventajas de la disciplina particular que observaban. Las mujeres y los niños que perdonaban sus lanzas, eran llevados en triunfo, salpicados con la sangre de sus padres y deudos, á ser infelices esclavos. Los europeos que hayan leido las descripciones que ha hecho el ilustre Cooper en su Mohicano, del trato de los salvajes para con sus prisioneros, me dispensarán el que omita la relacion tristisima de las vejaciones y tormentos, de que eran víctimas los desgraciados á quienes habia perdonado la muerte, para hacerlos siervos de los indios. Mis paisanos tampoco necesitan que yo les cuente hechos, que han presenciado ó escuchado de los lábios de aquellos que han tenido la suerte de escapar de la esclavitud de los salvajes. La riqueza rural, única que poseemos, mal podia progresar con semejante estado de cosas. Sabido es, que cuando el cultivador ó el pastor viven en la incertidumbre de si gozarán ó no del fruto de sus afanes, aflojan en estos y se entregan á una perjudicialisima holganza. Los establecimientos de campo, por otra parte, no podian tener aquella solidez, aquella estabilidad madre de los verdaderos progresos. Eran considerados no como fuente de la riqueza, sino como un peligroso destierro á que estaban condenados todos aquellos, que carecian de bienes de fortuna suficientes para vivir en la

ciudad. Fraccionada la atencion del hacendado entre los cuidados que demandaban sus rebaños, y el temor de una invasion repentina que podia arrebatarle la fortuna y la vida y los recuerdos de su familia, que por lo comun vivia en la ciudad ó en los pueblos cercanos á ella, para no esponerse á ser esclava de los bárbaros; no empleaba aquella contraccion necesaria en toda profesion para pasar de la mediania á la opulencia. Y á la verdad, nadie que amase á su esposa y á sus hijos podia tener corazon para llevarlos á un desierto, espuesto á las depredaciones de un enemigo cruel y astuto, á un desierto falto de lo necesario á las comodidades de la vida, sin edificios espaciosos y sólidos, sin agricultura y sin comercio; porque todas estas consecuencias de la civilizacion eran incompatibles, con la situacion azarosa que se tenia en unos sitios, en donde como las estaciones del año se sucedian las escenas de muerte y de devastacion. Cálculese la diminucion que sufriria la riqueza territorial con estos mortiferos recargos. La industria rural estaba en pañales, y en pañales hubiera estado eternamente sin la remocion del funesto origen de todos los males que la debilitaban.

¿Y era esto honroso á la República? No por cierto. Los que habian vencido á los descendientes de Pelayo y de Cortez, los que habian humillado á un imperio,,pagaban un tributo forzado de sangre á algunas tribus errantes, restos miserables de la gran poblacion indíjena que hicieron desaparecer de la tierra algunos centenares de aventureros españoles. ¿Que ventajas, que seguridad ofreceria al emigrado europeo una tierra atacada y robada diariamente por los indios fronterizos? ¿Podrian los capitalistas nacionales invertir sus fortunas en la adquisicion de campos, donde se pudiesen aplicar al pastoreo y á la labranza los métodos par-

ticulares que en otras partes dan un aumento de valor á las producciones de la naturaleza? Y sin campañas cubiertas de árboles, trigo y ganados ¿podria ser opulenta nuestra patria, comerciar en el estranjero con provecho, y aumentar el número de sus edificios, la comodidad de sus caminos y las rentas de su tesoro? Bienes muy grandes traeria al pais la destruccion de los indios salvajes, comparables casi á los que ha producido la independencia del dominio español.

¿Y cual es el arbitrio que deberia adoptarse para conseguir la realizacion de este objeto importánte? veámoslo. La pacificacion de los indios debió ser obra de los mismos indios. Ni era posible reducirles á la civilizacion únicamente por medios pacificos, ni solo por el rigor del acero. Tampoco era prudente oponer masas de cristianos á masas de salvajes: esta táctica empleada por los anteriores gobiernos, disciplinaba á los indios, y producia resultados ilusorios. Si los que trataban de operar contra los indios, hubiesen estudiado un poco la historia de la conquista, habrian hallado que el gran secreto de la sujecion de millones de hombres efectuada por algunos tercios españoles, se debió á la politica de sus jefes que tuvieron el arte de dividir los ánimos de la nacion con quien estaban en guerra, y de atraer á su partido á unos pueblos para oponerlos á otros. Si no se supiera la eficacia de este proceder, la razon se resistiria á creer que Pizarro y Cortés pudieran con los pocos soldados que trajeron de España rendir á los leones de Castilla, los opulentos y poderosos imperios de Motezuma y Atahualpa. Quizá influyó en esta errada marcha, el equivocado concepto en que se estaba de la total incapacidad de los indios Pampás para entrar en la senda de la civilizacion. Algunos misioneros asesina-

dos, algunas reducciones quemadas por los neófitos que en ellas vivian, habian hecho nacer esta idea falsa, desmentida por la historia del género humano. Los Pampas, los Patagones y los descendientes de Tricapel y Lautaro, no doblaban tan fácilmente la cerviz á la voz de un misionero, ó al insolente mandato de un comandante de frontera, como pudieran hacerlo los Peruanos entumecidos por la nieve de sus cerros, agoviados con la memoria de sus desgracias, y envilecidos por una tirania atroz y degradante. Los indios Pampas, señores de una vasta estension de teritorio, habitadores de un clima templado en que se respira un aire puro, debian mostrar mas repugnancia á renunciar de un golpe todas las dulzuras de la vida errante; dulzuras y placeres positivos, hijos de la envidiable independencia de que disfruta el que no tiene hogar ni necesidades facticias.

Ellos abandonan con la mayor facilidad un paraje que carece de pasto y agua, por otro en el que corre un arroyo.

Su maestria en el caballo los pone en aptitud de burlar á sus enemigos y de sorprenderlos. No tienen que encorbar el cuello hácia la tierra, y regarla con sudor para hacerla producir su alimento. Un pedazo de carne cruda ó medio asada, de la bestia sobre que cabalgan, es un manjar delicado que no cambiarian por las mas afamadas composiciones de nuestros cocineros. El caballo es su alimento, su arma, su medio de transporte. El caballo apaga con su sangre la sed del indio. La piel del caballo le dá el material para fabricar la choza, sostenida por tres estacas, bajo de la cual deposita á sus recien nacidos, y pasa la noche con sus mujeres. Y con que asombrosa facilidad se multiplica en las pampas de Buenos Aires este útil cuadrúpedo!

Libre el indio desde que nace, guerrero desde que puede usar de sus miembros, aborrece esa dependencia en que vive el hombre social. Esta manera de existir es para él monótona é insoportable.

Pero estos antecedentes no autorizan para afirmar de un modo positivo y magistral, que el indio no puede ser nunca civilizado. Atráigasele á las ciudades: désele en moderada cantidad los licores fuertes de que tanto apetece: cúbrase con mantas á sus desnudos miembros: hágase que guste del abrigo, de los manjares cocidos, y del trato con los cristianos: que viva con ellos, aprenda sus usos y se inocule en las ideas de la religion cristiana: un sacerdote de talento venga en seguida y le revele poco á poco las sublimes verdades de la religion Respétense sus habitudes: pero enséñesele á vivir en paz, á respetarse á sí mismo y á sus semejantes. Dése importancia á la mujer india: emancípesele de la servidumbre á que vive sujeta: foméntese la union licita de los dos secsos entre cristianos é indios, y al poco tiempo se habrá convertido al salvaje indómito, que la propia conservacion aconsejaba matar, en un súbdito útil y laborioso.

Nadie habia pensado en ensayar un método de pacificacion fundado en los anteriores principios, hasta la época en que el encadenamiento de los sucesos, dió al ciudadano Rosas el poder y la influencia necesaria para ensayarlo por sí mismo. En una de las invasiones que hicieron los indios á los camp s de esta provincia, cautivaron á don José Leon Ortiz de Rosas, padre de don Juan Manuel, y se le llevaron á sus tolderias. Este respetable anciano tuvo la buena suerte de captarse el cariño de sus vencedores, hasta el grado de que ellos mismos propusieran y facilitasen su rescate. De regreso de su cautividad don José Leon, procuró mantener

las relaciones que le habia proporcionado un lance que pudo traerle consecuencias sumamente fatales. Los indios le apreciaban mucho para que no aceptasen su amistad, y una útil correspondencia vino á establecerse entre los hombres del desierto y el anciano de un pueblo civilizado. don Juan Manuel Rosas comprendió todo el valor de esta adquisicion, y no tardó en hacerla suya.

Ella se hizo mas preciosa luego que don Juan Manuel Rosas adquirió conocimientos teóricos y prácticos de la topografia de la parte de la campaña mas vecina á los indios, en una espedicion que hizo en compañia del finado coronel Arévalo. Desde ese momento formó el plan de pacificacion, que llevó despues á un grado tan alto de perfeccion. Se empeñó en traer á su estancia de los Cerrillos una tribu de indios, y lo logró en prueba de su perseverancia y generosidad. Los enemigos atroces que eran el terror de los hacendados, fueron unos huéspedes pacificos que obedecian á las leyes del pais, y que se contentaban con lo que su generoso protector queria voluntariamente donarles.

Los acontecimientos políticos que subsiguieron, vinieron á confirmar que el indio es sensible á los beneficios que se le dispensan. El motin militar de 1.° de diciembre, estableció una lucha terrible, entre los que se declararon partidarios de la usurpacion y los leales que se aunaron para sostener las autoridades lejitimamente constituidas. La muerte que sufrió el malogrado coronel Dorrego, gobernador de esta provincia, en los campos de Navarro, colocó á don Juan Manuel Rosas al frente de los sostenedores del imperio de la ley. Sus fieles amigos los indios que habian peleado á su lado en Navarro, despreciaron las lisonjeras ofertas del general Lavalle, y en union con las montoneras de que era el alma el ciu-

dadano Rosas, hostilizaron al ejército sublevado, le vencieron en la Guardia del Monte, en las Vizcacheras y Puente de Marquez, y cuando la Restauracion de las Leyes nada tuvo que temer, depusieron las armas, jurando volver á empuñarlas, tan luego como su buen amigo Rosas se lo pidiese.

Nombrado el general Rosas gobernador de la Provincia que habia salvado, se contrajo con suma actividad á llevar adelante su plan de pacificacion, y á relacionarse con las guerreras y poderosas tribus de los Boroganos. Estas habian servido de plantel al célebre guerrillero español Pincheira, para organizar la especie de ejército con que pillaba las fronteras de Chile, las provincias de Cuyo, y la campaña de esta provincia.

El primer pensamiento de don Juan Manuel Rosas, fué atraerse á este hombre horriblemente estraordinario; pero bien presto se convenció que toda transaccion con él era imposible; y que solo su muerte podia asegurar la propiedades rurales de la República Chilena y Argentina. En su consecuencia, se valió de la fidelidad de las tribus que estaban á su devocion, para entablar inteligencias en las filas de Pincheira. El resultado fué tan completo como se lo habia prometido. Los principales tenientes de Pincheira se declararon contra este, que terminó de un modo trájico una vida de crimenes y horrores. Este suceso acreció el número de los indios amigos. Todas las tribus que habian seguido hasta entonces los estandartes de Pincheira, juraron eterna amistad á la provincia de Buenos Aires y á su gobernador el general Rosas.

Este vió que las cosas tenian toda la madurez necesaria para el logro de sus proyectos. Y no bien pudo desatenderse de los cuidados que requeria la situacion difícil en que se en-

contraba la provincia, amenazada por los ejércitos que el general Paz mantenia en el interior, y por las maquinaciones de los refujiados en la República Oriental del Uruguay; se contrajo á preparar los elementos que habian de ponerse en movimiento, para la empresa que tenia meditada. Cumplido el término legal de su gobierno, resignó el mando en otras manos apesar de las vivísimas instancias que se le hicieron por la representacion, para que continuase en el ejercicio del gobierno. Sus enemigos que muy pronto adquirieron una influencia decisiva en la nueva administracion, cruzaron el intento en que estaba el general Rosas empeñado en realizar todos sus esfuerzos. Los pretestos de economia, las intrigas rastreras y los manejos subterráneos y traidores, vinieron por tierra á la voz de los intereses públicos. El general Rosas habia preparado con anticipacion cuanto era necesario, y segundado eficazmente por el general Quiroga y el gobernador de Santa Fé don Estanislao Lopez, se organizó el ejército como por encanto, y todo se dispuso para una pronta marcha.

La espedicion tenia dos fines: destruir las tribus bárbaras, que no quisiesen hacer la paz, y resolver un problema geográfico de la mayor importancia. Los salvajes que habitaban á la márjen de los rios Diamante y Colorado, y cuyo gefe principal era el temido cacique Juan Quetruz, eran los mas peligrosos á la seguridad, no solo de la provincia de Buenos Aires, sino de toda la República. Contra ellos determinó dirijirse el general Rosas.

Capitulo 3.º

Obstáculo que hubo que vencer—Formacion del ejército—Cuadro de sus fuerzas—Caracteres de sus Gefes—Plan de operaciones.

A los óbices que he mencionado se juntaron otros nacidos de la naturaleza de la empresa, y del estado de penuria en que se hallaba la República, de resultas de la guerra cívil que acababa de terminarse. Se tenia que descubrir y conquistar, y que formar un ejército peleando con el enemigo. Un desierto sin término era el país en que se iba á operar. Y en tal situacion para mantener la moral del soldado, era necesario que fuese pagado puntualmente y atendido con no menos exactitud en su vestuario y alimentos. Esto hacia necesarios fondos que mezquinaba un gobierno, que conspiraba contra la espedicion; y se necesitaba todo el fanatismo del afecto que profesan al general Rosas los porteños para que voluntariamente se alistasen en las filas del ejército espedicionario, y resolviesen cambiar sus habitudes de independencia, por la sujecion del veterano.

El pais estaba cansado de guerra y de ejércitos. Se necesitaba, pues, mucha habilidad para conquistar simpatias á favor de la espedicion entre individuos de una poblacion enlutada que lloraba á sus hermanos sacrificados en la guerra civil. Sin embargo el general Rosas no empleó una verbosidad que pudiera confundirse con la del charlatanismo. Sabian sus compatriotas que nunca les habia engañado y que era incapaz de engañarles: que opulento por su industria, solo el amor á su patria podia decidirle á renunciar las dulzuras de la vida privada, por los azares de una guerra complicada y penosa. Asi fué que no bien les manifestó su pro-

yecto le acogieron con entusiasmo, principalmente el gremio de Hacendados, que sabia cuanto iba á influir su realizacion en su seguridad presente y en su prosperidad futura.

El ejército se formó; y con arreglo al plan que antes he indicado se dividió en tres secciones. La del centro fué encomendada al general Huidobro: la de la derecha al general Aldao: y la de la izquierda al general Rosas. Este se contentó con tan modesto título, y renunció el de director de la guerra, que le pertenecia ya por sus conocimientos locales, ya por haber sido el que habia concebido el proyecto, ya por el respeto y amor que le profesaban las tribus amigas, que á su voz habian abandonado la vida errante para unirse al pueblo cristiano, con quien habian peleado durante tres siglos.

La division del centro la formaban un batallon de infanteria, y dos regimientos de caballeria haciendo un total de.... ....La division de la derecha se componia de cuatrocientos hombres de caballeria é igual número de infantes. Estas fuerzas habian sido suministradas por las provincias de San Juan y Mendoza.

La de la izquierda estaba compuesta de un escuadron de caballeria, de un batallon de milicias de infanteria y de un piquete de artilleria, con cinco piezas de campaña formando un total de.... ....Dividido en esta forma el ejército, debia cada division operar con arreglo al plan siguiente: El general Huidobro debia partir del punto céntrico de la provincia de San Luis, atravesar en línea recta el desierto y costear el rio Colorado hasta reunirse en la isla de Choelechuel, formada por el Rio Negro en la latitud 40, con las divisiones de la derecha y la izquierda, que debian

marchar concéntricamente hasta acampar en el mismo paraje. La division de la derecha debía costear el rio Diamante, partiendo de Mendoza en un sentido inverso á la marcha que habia de llevar la de la izquierda. Esta seguiria el camino de Bahia Blanca, vadearia el Colorado, y segniria camino hasta Choelechoel. Del puerto de Bahia Blanca, algunas embarcaciones menores se internarian por el Rio Colorado, hasta llegar al punto de la conjuncion con el rio Diamante, y averiguaria si en la latitud 36° es ó no navegable este punto de union; en cuyo caso afirmativo se habria resuelto el problema geográfico hasta ahora ignorado, y se habria abierto un canal directo y ventajoso á la salida de los frutos agrícolas de las Provincias de Cuyo, y á la importacion de las manufacturas y efectos estranjeros, que en el sistema actual, atraviesan el desierto á lomo de mulas. Tambien con esta hábil operacion, quedaria libre la República de las invasiones de los indios bárbaros. Las principales tolderias de estos, situadas á las márjenes de los rios Diamante y Colorado, tenian que ser destruidas completamente, ó sometidas al sistema de pacificacion ya planteado Sin poder replegarse hácia Mendoza, por venir en esa direccion la division Aldao: sin poder huir hácia San Luis por no encontrarse con la division Huidobro, que se acercaba por ese rumbo, ni torcer á la izquierda para acojerse en las pampas de Buenos Aires, por no tropezar con la division Rosas, que se dirijia por este camino á Choelechoel; hubieran tenido que batirse ó entregarse prisioneros ó huir al territorio de los Puelches, situado entre los rios Negro y Colorado, para retirarse de allí á las cordilleras. Pero esta retirada les era imposible: los Araucanos enemigos mortales de las tribus de Yanquetruz, lejos de darles acojida les, hubieran acometido

hasta esterminarlos; y las tropas de Chile, prevenidas de antemano, y con órdenes terminantes de su gobierno, habrian tambien acometídolos, si escapados de los Araucanos hubiesen intentado pasar los de la cordillera. La muerte á hierro ó á hambre, hé aqui los estremos porque debian decidirse los indómitos guerreros de Yanquetruz, si desoian la conciliadora voz del ilustre protector de los indios, don Juan M. de Rosas. Reunidas las tres divisiones en Choelechoel, se hubiera estendido el límite de la frontera de Buenos Aires hasta el Rio Negro, y una inmensa cantidad de riqueza territorial, hubiera sido la base de un sistema económico, capaz de curar las profundas heridas, que recibió el crédito á consecuencia de la guerra con el Brasil y de los disturbios civiles que á ella siguieron: habria sido el fundamento de mejoras importantísimas en el comercio, y un poderoso aliciente para la emigracion europea.

Como el folletista estranjero ha pintado con los colores mas desfavorables á los jefes encargados de dar cabo á esta espedicion, importantísima á los progresos de la civilizacion, no estará de mas que antes de entrar en la narracion de las operaciones del ejército, los vindique, y los presente tales cuales son, y no como la malicia ó la ignorancia quiere hacerlos aparecer.

El general Quiroga, director de la guerra, que no ha mucho ha dejado de existir por la inaudita perfidia de unos ingratos, á quienes habia colmado de beneficios, era uno de esos génios que aparecen de tarde en tarde, para poner fin á las revoluciones destinadas á rejuvenecer el mundo moral. Dotado de talentos distinguidos, y de una intrepidez que rayaba en temeridad, era sin embargo, prudente, generoso, ilustrado y político. Sus proezas le formaron desde la auro-

ra de su vida un nombre distinguido, que resonó por toda la América y que se sintió hasta en el otro lado del Atlántico. En su juventud prestó servicios importantes á la independencia de su patria; y cuando la presidencia de don Bernardino Rivadavia quiso establecer una constitucion central, opuesta á las habitudes y á las ideas dominantes del pueblo Argentino; levantó su voz para oponerse y paralizar los progresos de una tiranía ilustrada, que se queria imponer sobre la República, á favor de los sofismas mas perniciosos. Su enerjia patriótica fué mirada como un delito de rebelion, y dos ejércitos marcharon sobre la Rioja, su patria, para castigar su firmeza. Entónces recien desembainó su espada .... pero arrojó la vaina, y el Presidente Rivadavia renunció su puesto, en la impotencia de contrarestar la voz de la opinion, fuertemente pronunciada contra él, y las victorias del general Quiroga, quien se hizo dueño en pocos meses de Catamarca y Tucuman, dos provincias que habian declarado la guerra á la Rioja. La existencia del sistema federal se vió al poco tiempo despues, gravemente amenazada, por el motin militar del 1.° de diciembre. Toda la República ardió en una guerra intestina, complicada y espantosa; y aunque la fortuna abandonó al general Quiroga en dos batallas, puesto á la cabeza de una division de porteños, venció á los ejércitos unitarios en cuatro batallas campales: libertó de su opresion á siete provincias, y los arrojó del territorio de la República. Semejantes hazañas le habian dado una bien merecida influencia entre sus paisanos, y sus espediciones un conocimiento profundo de la topografía de toda la República.

El general Rosas (que vive para salvar á su patria) no es un *gaucho*, como lo afirma el señor Pavi, autor del artí-

culo *Indios pampas*, si este vocablo significa un individuo instruido solamente en las cosas concernientes á pastoreo y labranza. Sus talentos y su ilustracion, su pericia y su valor, están de manifiesto en todos los periodos de su vida pública. En 1820, restableció con la punta de su espada el órden, lastimosamente alterado en esta provincia: en 1829, al frente de algunas guerrillas, formadas con vecinos de la campaña, venció á cuatro mil veteranos mandados por generales que habian triunfado de los ejércitos del Emperador del Brasil, y les forzó á rendir las armas y á someterse á la autoridad legal: en 1830 fué nombrado gobernador de la provincia de Buenos Aires, y con su consejo y con su brazo calmó las facciones que despedazaban á la república: arrojó á los unitarios de Entre-Rios y Córdoba, y prestó auxilios cuantiosos al general Quiroga, para que marchase á las provincias del interior. Su gobierno no fué menos benéfico en el sentido económico y administrativo. El comercio revivió bajo su dominio: el culto fué elevado á su mas alto esplendor: la República respetada en el esterior: las fronteras aseguradas de las incursiones de los indios bárbaros; y la ilustracion de las masas promovida con teson y eficacia. El lector imparcial convendrá, si discurre con buena fé, en que un hombre vulgar, en que un *gaucho* no puede ser autor de transformaciones tan rápidas y asombrosas. Es cierto que el general Rosas sobrepuja á sus paisanos en el manejo del caballo, y en el conocimiento razonado de todos los procederes necesarios á los progresos del pastoreo y la agricultura; pero estas cualidades no escluyen, y sí realzan el valor y el saber!

El general don José Ruiz Huidobro, á quien clasifica el señor Pavi *de un hombre insignificante, ocupado en enseñar el*

baile y la danza, pertenece á una familia distinguida de España, como que su tio vino de la Península nombrado gobernador de la plaza de Montevideo. Aunque algunas veces las continjencias de una revolucion que ha abatido tantas fortunas, le hubiesen forzado á ejercitar un arte, de lo que no tengo la menor noticia, esto no probaria que era insignificante. Dionisio, el monarca de Siracusa destronado, enseñaba á leer niños de escuela: Luis Felipe, proscripto por los republicanos franceses, daba en Suiza lecciones de geografía y matemáticas: una porcion de literatos y generales españoles perseguidos en su patria por sus ideas liberales, han ejercitado profesiones humildes, sin que pór esto hayan humillado su carácter. El señor general Huidobro es un escelente táctico, un veterano valiente y un ciudadano honrado. Hizo su carrera al lado del general Quiroga, quien no elevaba á los altos destinos de la milicia *á hombres insignificantes*, sino á los que lo merecian por sus servicios y bravura. Apelo sobre este particular al testimonio de todos los estranjeros, que residian en la República Argentina en la época en que el general Quiroga aterraba á los enemigos de su gloria.

El general Aldao, descripto por el autor del artículo, como un hombre *cruel* y *vengativo*, es uno de los guerreros de la independencia. Idolatrado en su provincia (Mendoza), ha prestado á ella y á la nacion, servicios eminentes, ya castigando el atrevimiento de los salvajes, ya aniquilando á las facciones. No merece por cierto, el apodo de vengativo el hombre, que despues de haber perdido un hermano, indignamente fusilado por los unitarios en la última guerra que sostuvieron, hecho prisionero por los mismos, fué engrillado, escarnecido y encerrado en un calabozo por cerca de dos

años; y vuelto á la libertad y al poder, perdonó á sus enemigos, olvidando el asesinato de su hermano y sus propios ultrajes.

Tales eran los cuatro generales que dirijian la gran espedicion al desierto.

Capítulo 4. º

Marcha de la Dviision del Centro—Su encuentro con los indios de Yanqueiruz - Retirada al Rio 4. º por falta de cabalgaduras.

La Division del Centro, compuesta de la fuerza que he detallado en el capitulo anterior, salió el .... del Pueblo del Morro San Luis), se dirijió hácia las Salinas, para dar cabal cumplimiento á lo dispuesto por el general Quiroga, director de la guerra, y segundar los esfuerzos de los ejércitos de la derecha y de la izquierda. Despues de marchas penosas llegó á Sanen, y desde allí se dirijió á Lep-lep para pasar al cuero. Este camino era preferible al que se ofrecia directamente entre Sanen y este último punto, por la larga travesía que lo hacia penoso y arriesgado. Algunas cautivas escapadas de los toldos y los avisos oportunos del general en gefe del ejército de la izquierda, informaron al del Centro, que los salvajes se preparaban á invadir en la entrante luna á la campaña de Córdoba. Este incidente hizo que redoblase sus marchas, y se apresurase á llegar al sitio indicado, donde estaba reunido el grueso de indios, mandados por el temido cacique Yanquetruz.

La derrota de este caudillo, era de suma importacia para el éxito de la espedicion, y así fué que el general Huidobro despues de haber dispuesto á su tropa para sostener un combate sangriento, buscó con teson al enemigo. El órden que

adoptó de marcha desde su salida de Sanen, fué dividir su fuerza en tres columnas paralelas, precedidas de los flanqueadores de la escolta y del escuadron de Dragones de la Union. El 16 de marzo á las 6 de la mañana, una partida descubridora se encontró con un grupo de 20 indios, que se hallaban en la laguna del Corral de Garriú. Al aproximarse la partida los indios echaron á correr, logrando escaparse todos por la velocidad de sus caballos. Este encuentro era precursor de otro mayor, y no dudó el general que la fuerza enemiga se hallaba muy cerca. En esta persuacion ordenó descubrir el campo, y á poca dilijencia que se hizo se avistó el grueso de los indios situado al sur de las Acolladeras. No se podia desperdiciar momentos y urjia comenzar el ataque. El batallon de Defensores al mando del coronel Barcala, se colocó en el centro formando cuadro al frente de la linea: el escuadron de Auxiliares al mando de don Pantaleon Algañarás ocupó el costado derecho: el izquierdo lo formaba el coronel don Francisco Reinafé con los Dragones de Córdoba, ámbos en columna cerrada por escuadrones, y alineados sus primeros con la cara interior del Batallon de Defensores, pero á 75 ú 80 toesas separados de él y con órden de formar cuadro en caso necesario y de modo, que aún cuando rompiesen fuego por sus cuatro frentes, los cruzasen y no pudiesen herirse.

Aun no se habia acabado de tomar estas disposiciones, cuando los indios subieron una pequeña loma que los ocultaba, y marcharon en número de 800 con toda la violencia que les es caracteristica, sobre las líneas del ejército del centro que los esperaba impávido y resuelto á perecer antes que cederles el campo. El primer choque fué terrible. Los indios despreciando el fuego de fusileria, que les dirigia con

bastante acierto el batallon de defensores, cargaron á los cuadros que los auxiliares y Dragones habian formado echando pié á tierra para mejor contenerlos. El de auxiliares fué roto, y aun que al momento se rehizo hubiera peligrado muchisimo, á no ser por una oportuna carga del cuerpo de reserva. Este ataque dió tiempo á que se reorganizasen las dos alas, y rechazasen al enemigo. Al cabo de 6 horas de un combate reñido y atroz, fueron completamente derrotados los indios, dejando en el campo de batalla 160 muertos, porcion considerable de heridos y sobre 700 caballos. La pérdida de nuestras tropas no alcanzó á 65 entre muertos y heridos.

Muchos caciques renombrados rindieron la vida en este choque, entre ellos algunos hijos de Yanquetruz. Este, dispersa toda su hueste y perseguida con tenacidad, se arrojó en los bosques cercanos, cubierto de verguenza y despecho por haber sufrido un contraste que destruia para siempre su poder y su prestigio.

Los resultados de este glorioso combate tuvieron un influjo decidido en las ulteriores operaciones de las divisiones del centro y la derecha. Fué una especie de *buen aguero* que infundió aliento á las tropas y halagüeñas esperanzas á la República; y él inutilizó al salvaje mas poderoso y sagaz que pisaba las pampas. La division del centro debia seguir su marcha en conformidad al plan de guerra, hasta acampar en las márgenes del Colorado; pero como las cabalgaduras habian quedado estropiadísimas de resultas de la refriega y el general Huidobro juzgó conveniente no pasar de las Salinas y replegarse al rio Cuarto jurisdiccion de Córdoba, para hacerse de recursos y proseguir una espedicion que tan á sus principios habia sido coronada con los laureles de la

victoria. Asi se efectuó, y el ejército del centro se replegó á la provincia de Córdoba, entre las bendiciones del vecindario que le miraban como al vengador de los ultrajes sufridos durante tres siglos de infortunio é ignominia.

CAPITULO 5.°

Marcha del Ejército de la derecha desde el fuerte de San Cárlos—El ejército se divide en Cochicó Arribo de la division de la izquierda á la isla de Liemenmaguida—Operaciones de la division de la derecha—Union de la division en la Redencion del Salado.

El tres de mayo de 1833 marchó la division de la derecha del Fuerte de San Cárlos con el número de tropas, que en otra parte he mencionado. A su paso encontró terrenos de una feracidad asombrosa; pero en su mayor parte incultos por falta de brazos, ó abandonados por temer de los indios. Al llegar al fuerte de la Aguanda distante 38 leguas de Mendoza una cruz solitaria les señaló el sitio donde pereció el coronel don José Albino Gutierrez en un combate con los indios. Despues de haber consagrado á la memoria de tan benemérito compatriota algunas lagrimas abandonó la division este lugar y enderezó hacia el cerro Nevado y el 8 llegó al Rio Latuel. El Rio Latuel está enfrente del Rio Nevado. Un arroyo que se desprende de su márgen con otros dos que salen de la laguna de *Agua Caliente* atraviesan una Pampa llana de mas de 40 leguas que es regada ademas por otra multitud de arroyos caudalosos.

Al Noroeste de la laguna del Agua Caliente encontró la division dos grandes minas de brea, algunas de plomo y carbon de piedra y muchas de hermosos mármoles.

El dia 11 llegó al Chacai (á 80 leguas de Mendoza) me-

morable por la matanza horrible que los indios hicieron en una multitud de personajes de Mendoza atraidos pérfidamente á aquellos sitios.

El 27 arriéó á Ranquilcó en cuyas inmediaciones estaba la tolderia del cacique Yampilem. Este logró escapar; pero se tomaron 59 individuos de diverso sexo y edad y se mató un indio. Por las declaraciones de los prisioneros se supo la espedicion que proyectaba Yanquetruz contra la provincia de Córdoba y se despacharon avisos al general de la division del centro para que se pusiese en guardia.

A las dos de la tarde del dia 25 llegaron á Cochicó. Este punto forma la entrada de la travesia que vá al rio Salado, tiene unas 25 leguas y en ella estaban asentadas las tolderias de Yanquetruz y otros caciques. Al poco rato de estar acampados, una partida descubridora trajo un indio quien declaró era un disperso de los indios que habian sido derrotados por el general Huidobro y entre otros detalles refirió que Yanquetruz se habia salvado con poca gente, de la matanza que Huidobro habia hecho en los suyos. Esta narracion inspiró al general Aldao la idea de dividir su fuerza y marchar con una de las divisiones hasta el rio Salado, sospechando que por ese rumbo enderezase Yanquetruz hostigado por las partidas del ejército del centro y en la imposibilidad de huir rio abajo por no encontrarse con el ejército de la izquierda que se calculaba estaria ya en marcha. Asi lo efectuo y partió el 29 llevando por guia al indio prisionero y dejando con el resto de las tropas al coronel don Jorje Velazco su segundo.

Este, siguiendo las instrucciones que recibió dos dias despues de su general, y los consejos que le suministraba la esperiencia pasó el rio Salado, en una balsa que al efecto

construyó, y arribó á la isla de Limenmaguida donde se esperaba encontrar las indiadas de Juililan y Quinchan, caciques dependientes de Yanquetruz. Observó la isla desde un cerro que lleva el nombre del territorio en que se halla situado, y que dista diez cuadras del paso del rio. La isla tiene cerca de cien leguas de circunferencia y abunda en ganados de toda especie, está atravesada de arroyos caudalosos, sus pastos son escelentes y aunque el terreno es un poco guadaloso no deja de ser bueno. Las márgenes de los dos brazos del rio que forman la isla estaban cubiertos de tolderias. El coronel Velazco envió algunas partidas á esplorar el campo, y aunque varios grupos de indios que estas avistaron, lograron escapar, una de ellas tomó una india con una hija pequeña y un cautivo. La declaracion de esta mujer, confirmada por las prolijas investigaciones de los oficiales de la Division, instruyó de que muchos de los arroyos se dirijian al centro de la isla, donde formaban isletas llenas de monte, inaccesibles á todo ataque, y que allí se habian refujiado los indios con algun ganado. Estos obstáculos no eran bastantes á librar á los salvajes en ella refujiados, del valor de los soldados cristianos. Estos con el sable desnudo vadeaban los arroyos, y se introducian en lo mas recóndito de los bosques que daban guarida á los indios, y allí les daban muerte, los dispersaban y les quitaban los animales destinados á su sustento.

Hostigádos los indios con tan repentinos ataques, abandonaron en dispersion estas isletas, y huyeron rio arriba internándose en las sinuosidades de los montes que se hallan al norte de la isla. Este acontecimiento hizo innecesaria la fraccion del ejército, y el general Aldao dispuso que la division Velazco se le juntase, lo que así se ejecutó.

El general Aldao fué aún mas feliz que su segundo Velazco. Siguiendo la ruta que se habia trazado antes de dividir su fuerza, sorprendió al cacique Muleche Paméqueo, que fué tomado prisionero con 17 personas que le acompañaban. A beneficio de algunas balsas pasó la division á la márjen del Este del Salado, y despues de una marcha acelerada, dió sobre los toldos de Yanquetruz. Los indios que los ocupaban, sintieron la aproximacion de la fuerza y se pusieron en fuga precipitada. Pero al amanecer del dia siguiente se activó la persecucion con tan buena fortuna, que se tomaron ochenta y siete personas entre mujeres, cautivas y hombres de pelea. El resultado inmediato de los sucesos referidos, fué el rescate de 51 cautivas; la prision de 195 indios de todo sexo y edad, y la toma de 200 caballos de servicio, 120 potrillos y yeguas mansas, 48 chúcaros, 352 cabezas de ganado vacuno y 10,000 de ganado lanar. El ejército acampó en la Redencion del Salado, isla de Limenmaguida, y desde allí ofició su general al de igual clase don Juan F. Quiroga (director de la guerra) que se hallaba en Mendoza) noticiándole tan plausibles sucesos.

....

....

....

José Rivera Indarte.

ENSAYO SOBRE LA GENEALOGÍA DE LOS TEJEDA

De Córdoba del Tucuman, ó relacion abreviada del carácter, vida y servicios del capitan Tristan de Tejeda, conquistador y poblador de dicha provincia, y de su lejítima descendencia desde el año de 1573 en que se estableció en aquella ciudad hasta el presente de 1794.

Córdoba, diciembre 26 de 1865.

Señor doctor don Vicente G. Quesada—(1)

Mi amigo.

Despues de haber aspirado por algunos dias el polvo secular, que cubre los archivos del *Colejio* de San Lorenzo, que emblanquecido y solitario se alza en la márjen del Paraná, para perpetuar en la mente del viajero una *gloria arjentina*—me tiene vd. en Córdoba, *la ciudad enclaustrada*, y á la que estereotipó con tanta elegancia en sus *Impresiones de viaje.*

....

1. Hemos creido de alguna oportunidad la carta que revela el oríjen de este *Manuscrito*—razon que nos mueve á publicarla en su mayor parte por via de *Introduccion.*

Consecuente con mi promesa, no he omitido dilijencia alguna, hasta conseguir, merced á los buenos oficios del doctor Cáceres, Lopez y otros amigos—el *manuscrito* que le acompaño, por si es utilizable para la seccion histórica de *La Revista.*

Segun verá, su anónimo autor, ha bebido en buenas fuentes, y al ocuparse de la *Jenealojia* de la ilustre familia de los Tejeda-Guzman y Mirabal, una de las fundadoras de esta ciudad, entra en curiosos detalles sobre épocas remotas y desconocidas de la conquista. Dicho *manuscrito,* lo conserva cuidadosamente la señora doña Concepcion Martinez Aguirre, descendiente del famoso capitan Tristan de Tejeda, y á la que le tributo mis agradecimientos por su bondadosa deferencia. Si su ejemplo fuera imitado, cuantos documentos de alto interés para nuestra historia, se salvarian de la polilla y de la oscuridad!

Con la sucesiva cooperacion de los señores Paez, Achabal, Pau, Ferrando y Alvarez, he recorrido y examinado la biblioteca de esta Universidad Mayor de San Cárlos, la de Santo Domingo, la Merced, la Compañia, ó *Colejio Máximo* (á que está reunida la del antiguo *Noviciado*) y la de *San Jorje* (San Francisco)—teniendo el pesar de manifestarle que todas, inclusa la de San Lorenzo, no contienen nada importante en *nuestra especialidad*—pues si se esceptúa una *Historia del Paraguay*, por el P. Lozano (la impresa se entiende), una edicion del siglo 17 del *Ignacio de Cantabria* por Pedro de Oña, el *Diccionario* del quiteño Alcedo, media docena de libros en idiomas y dialectos americanos, que ya vi cuando estuve ahora años en la primera; las *Laudatorias de Duarte* (primer libro impreso aqui, aunque no el único), una *Cróni-*

ca de San Agustin del Perú, por Fray Antonio de la Calancha y otra de la *Órden Seráfica* por el limeño Frai Diego de Córdoba Salinas en la última, todas las demas son obras de patrolojia, peripato y ciencias casuísticas y especulativas.

....

Acabo de regresar de Alta Gracia, que como vd. sabe por esperiencia propia es una deliciosa mansion de los antiguos Jesuitas, la cual se destaca al pié de la sierra, con sus baños torrentosos, y su histórico paredon de granito.

De ese plácido retiro que disimulaba la desgracia pero no la gloria, salió el incauto Santiago de Liniers, para oponerse al gran movimiento de 1810 - pero el impulso era irresistible y el que pudo ser el Washington, apenas fué la víctima expiatoria del torbellino revolucionario que tres meses despues entregaba su cuerpo exánime á la piedad de la historia! ....

Si tengo tiempo visitaré á Anizacate, Santa Catalina, Caroya, Jesus Maria, Ascochinga y otras posesiones que pertenecieron á aquellos hombres infatigables—con el propósito de exhumar algun nuevo códice que sirva para alimentar las columnas *siempre exigentes* de la inportante *Revista de Buenos Aires*, que ya *superior* en fuerza á las del *Pacifico*, *Sud América* y *Lima*, lleva miras de sobrepujar tambien á la del *Instituto del Brasil*, que segun es notorio pasa hasta el presente por la mas estensa del hemisferio que habitamos.

Ojalá asi suceda para honor de nuestra tierra y mayor crédito de vds, que con celo y desprendimiento patriótico,

siguen perseverantes como el *pioneer yankee*, jaloneando el camino que ha de recorrer el futuro historiador de estas rejiones!....

Queda de vd. etc.

ANJEL J. CÁRRANZÁ.

GENEALOGÍA DE LOS TEJEDA.

PRÓLOGO.

No todos saben el mérito personal, y gloriosas acciones de muchos individuos que han florecido en la provincia del Tucuman desde la conquista acaecida el año de 1572, apesar de su constancia y verdad. Si bien que ni el tiempo, envidia ó negligencia han podido borrar de la memoria de sus moradores el aprecio universal que se granjearon los Cabreras, Cámaras, Herreras, Bazanes, Alvarados, Molinas, Calvimontes, Pimenteles, Mejias y Tejedas, con otros muchos que fijaron sus nombres respetables en el cuño de la inmortalidad con los señalados servicios que hicieron á la relijion, al Estado y á la Patria. Me hé dolido muchas veces, que una fria indiferiencia é inaccion haya cooperado á defraudarnos noticias exactas de estos preciosos ejemplos de mérito y virtud, quedando hasta aquí muchas de sus buenas acciones sepultadas en el olvido; y lo mas sensible, ignoradas sus descendencias, y casi imposibilitados los recursos para tejer sus genealogías.

En consecuencia no se deberá desestimar el Ensayo genealógico de los Tejeda, que á costa de no leves diligencias y trabajo he procurado formar con el fin de hacer honor al resto de su posteridad, casi estinguida, y de inspirar aliento y noble emulacion en los moradores de esta fértil provincia para que inflamados con el ejemplo de sus buenas acciones de amor á la patria, de fidelidad hácia el rey, y de piedad hácia la religion cristiana elijan por modelos de sus obras á quienes les precedieron y tienen la dicha de llamarles sus paisanos: sin que se presuma que queremos oscurecer el mérito de muchos que aun en nuestros tiempos podrian hacer un brillante papel, y servir de ornamento en una bien referida historia de los individuos ilustres de la patria. *Laudamus veteres, et nostris fruimur amis.*

Seria de desear se encargase de esto alguno que hiciese un servicio tan importante á la patria, principalmente no teniendo que tropezar en los embarazos de documentos y pruebas muy retiradas, estudio, y exámen de códigos, y carácteres antiguos que ha sido preciso buscar, y releér muchas veces para esta obrilla. Al querer publicarla he tenido la satisfaccion que un honrado y hábil paisano movido de mis instancias y de algunos materiales que le suministré se ha resuelto á trabajar *una Memoria sobre los sucesos mas notables acaecidos en la provincia desde el siglo pasado*; con un discurso preliminar sobre los primeros pobladores, y conquistadores del Rio de la Plata, Paraguay y Tucuman. (1)

Dejando pues para este la noticia de las acciones mas ilustres de sus honrados vecinos, ó para otra ocasion si el tiempo nos permite hacer uso de muchas apuntaciones que se han hecho desde el año de 1785, el arreglar y dar á luz

1. El doctor Aldurralde, presbítero muy curioso.

un tratado *sobre el orìgen, progreso; estado actual, y medios de acrecer la poblacion y ricas producciones de la provincia del Tucuman*, en que nos será forzoso hablar de muchos individuos y familias en particular, nos ceñiremos por ahora á tratar únicamente con alguna extension, de los Tejeda, primeros pobladores, y su descendencia, refiriendo de su vida solo aquellos hechos que puedan apoyarse en documentos mas seguros y auténticos, omitiendo los comunes y menos constantes para evitar la censura y prolijidad.

No pretendo recomendar el trabajo y utilidad de esta obrilla debida á un vijilante escrutinio y lectura de mas de seiscientos códices, ó legajos manuscritos los mas viejos y roidos, y oscuros caracteres casi inintelijibles, por el espacio de mas de cinco años, que me he contraido en recorrer los archivos, porque no se juzgue pondero demasiado el corto mérito de mis fatigas. Tampoco he puesto la mayor diligencia en que salga con la exactitud y perfeccion de que es capaz, no creo ni puedo lisonjearme de haberlo conseguido. Este género de escritos tiene siempre que añadir: pues las noticias muchas veces son efecto mas de la casualidad que de la diligencia, y persuadiéndome que apesar de mis empeños incurra en muchos yerros, dócilmente los sujeto á la correccion y enmienda.

Por lo que toca á su vitalidad, aunque no sea otra que estimular con este ejemplo á que muchos hábiles patriotas sacudiendo el temor, é inaccion que vergonzosamente los oprime, se dediquen á escribir las glorias de su patria y familias; será bastante para hacer un servicio al público, pues causa grima que unos raros acontecimientos, que admirarian á las futuras edades, queden tristemente sepultados en el olvido, y aún en la ignorancia de los mismos nacionales;

y que habiéndose establecido en esta provincia una multitud de personas honradas que con sus acciones virtuosas le hicieron tanto honor, no se sepa su descendencia á causa de no haber papeles escritos con exactitud y método en esta clase. Fuera de que los hombres nobles y generosos á vista del cuadro que forma un árbol genealógico, reconocen que su corazon se inflama, y anima generalmente hácia la gloria, oyendo ó leyendo las acciones de sus predecesores. Y todos generalmmente en el momento de presentárseles modelos de virtud se llenan de una noble emulacion andando á asemejarse, ó á aventajar á aquellos que miran como objetos de la alabanza pública.

Si no tuviese la satisfaccion de ver bien aceptada esta obrilla, porque no todos piensan de un mismo modo, ni miran las cosas con iguales respetos, ó porque algunos ponderando sus defectos con toda la vehemencia que suele inspirar la envidia, el resentimiento, la maledicencia, y otras pasiones que son comunes á nuestra naturaleza, la desacreditasen y se declarasen rivales, pues generalmente lo son los hombres, de todo aquello, que ellos no hacen, tendré á lo menos el dulce consuelo de haber satisfecho el riguroso precepto que se me impuso para escribirla por quien no me fué permitido escusarme; y juntamente combatir con pruebas nada dudosas, la errada prevencion de algunos que quisieron sostener injuriosamente, que los pocos individuos existentes de la familia de los Tejeda no éran descendientes de los primeros, ni que estos fueron los que conquistaron y poblaron esta provincia, dotaron y fundaron los dos únicos Monasterios de Monjas que mantiene.

Para demostrar mejor esta verdad ha sido menester, tratar del capitan Tristan de Tejeda, el primero que de este

apellido se trasfirió de Europa á las Américas, y formando de él el tronco del árbol genealógico, despues de referir sus principales servicios y destinos, nos contraeremos á hablar de todos sus hijos, nietos, y lejitima descendencia transmitida hasta los presentes por una sucesion constante y ordenada, la cual se califica con los testamentos, y demás comprobantes relativos que no dejan motivo alguno de duda de la traba, enlace y parentesco de los últimos Tejedas con los primeros: principalmente siendo todos individuos de un mismo pueblo, sin que se haya advertido jamás, que en el espacio y discurso de mas de dos siglos, se hubiese establecido en la ciudad de Córdoba, otro individuo forastero del mismo apellido. Mas si por esto nos ha sido forzoso hablar de muchas personas y hechos recientes que por tales es arriesgadísimo decir algo de ellos con franqueza, no por eso nos hemos acobardado en exponer sencillamente cuantas noticias nos fué posible adquirir, persuadiéndonos que siempre que se vulnere la verdad, caridad ó justicia le es permitido en este género á cualquiera, referir todo cuanto se sepa del sujeto de quien se trata, por mas que grite, y reclame una negra envidia ó una perversa malevolencia.

Pudiera acaso censurarse que este ensayo de la vida y descendencia de los Tejeda, se halla concebido mas en términos de un elojio de cada uno de sus individuos que de una mera relacion historial de sus hechos y carácter: pero ademas que si se reflexiona atentamente, se advertirá la rijidez de esta censura, pues creo no haberme propasado en elogios indebidos, que ni honran al sujeto, ni á la lengua de donde salen; cualquier exceso ó defecto en esta parte, no parece atribuible á pasion, parcialidad ni otra culpa, mas que á la misma dignidad y mérito de los sujetos de la relacion. Es comun

sentimiento que los hombres de un mérito distinguido empiezan á crecer á los cien años de haber muerto, y de estar muy frias sus cenizas sepultadas: porque la muerte de sus competidores ó envidiosos, sepultando en el olvido todos los defectos y todo lo pequeño deja solo lo grande y ruidoso de sus dichos y acciones. Así es, que purgados con el discurso de tantos años de las heces de la envidia y malevolencia, los servicios y buenas acciones de un Tristan, de una Leonor, de un Juan, y de un Luis Joséf de Tejeda, no rehusa la pluma correr con libertad y sin embozo por toda su vida y acciones virtuosas. Y si es permitido vaticinar á la generacion venidera el mismo tiempo recomendará el honor y mérito de los descendientes de estos, cuyas acciones recelan todayia presentarse bajo la estension de su propio y debido aspecto.

Reconociendo la gran dificultad en acopiar documentos para todos los individuos de ambos sexos, que en esta familia se han reproducido en el término de mas de dos siglos, y que de muchos apenas quedaron vestigios de una existencia pasajera; he omitido tratar de ellos en particular; ya porque son muy escasas y comunes las noticias que habia podido adquirir de su vida, y muchas de ellas equivocadas apoyándose en relaciones é instrumentos no bien seguros, ya tambien, porque para formar la genealogía de doña María Catalina Tejeda y Granados, que fué el objeto principal del precepto que se nos impuso, bastaba contraernos á su recta ascendencia sin ser preciso difundirnos por todos los diferentes ramos, y líneas laterales de esta familia y de quienes solo hemos procurado referir lo que ha parecido muy constante, y que de algun modo contribuya á la unidad y enlace de la genealogía. Por esto mismo se ha hecho un alto silencio de las mugeres, sus diferen-

tes destinos, matrimonios y establecimientos, pues no llevando estas en su posteridad otro apellido que el de sus maridos, era preciso hacer una traba de diversas familias, que podria ocasionar confusion, y serviría tal vez de embarazo para recobrar el hilo de nuestra relacion.

Se pensó haber acabado esta obrilla con la relacion de doña María Catalina de Tejeda, en quien terminó el apellido por linea de varon, y este fué el plan propuesto desde el principio; pero las instancias de algunas personas respetables, ya seculares, ya religiosas, nos precisaron á agregar un estracto de la vida y buenas costumbres del presbítero don Pedro Ignacio de Aguirre y Tejeda, hijo primogénito de la espresada doña Catalina, que por casualidad habia fallecido al tiempo mismo de estar por concluirse y darse á luz; habiéndonos suministrado á competencia algunas personas de las que le trataron, y dirijieron espiritualmente muchas memorias y apuntaciones bien circunstanciadas de sus mas menudas acciones, las cuales por mucho que he procurado compendiar, ocupan igual volumen casi, que el de la Relacion. No deberá pues desestimar el lector, ver en nuestros calamitosos tiempos un ejemplo tan raro de virtud, que asemejándose en uniformidad de acciones á sus mas ilustres predecesores, y aventajándolos á otros en la perfeccion de la vida cristiana, hace honor á todos, y cierra felizmente su descendencia.

No hemos juzgado preciso demorarnos en calificar la antigüedad de la nobleza de los Tejeda, haciendo una prolija y cansada narracion del orijen y ascendencia del capitan Tristan de Tejeda, que suele ser fatigoso afan de muchos genealogistas, en cuyo trabajo ordinario suele entrar mas la adulacion y ridiculez de varias conjeturas y etimologias in-

verosimiles que la misma verdad. Á los Tejeda del Tucuman les bastaba por orijen decoroso y brillante su propia virtud, porque solo es digna de respeto y alabanza aquella nobleza que se deriva de la virtud propia, ó de las acciones virtuosas de sus mayores. *Satius est meis gestis f orere*, decia Ciceron, *quam maiorum opinione uti, et ita vivere ut sim posteris meis novilitatis initium et éxemplum.* La nobleza de sangre ó estirpe, no tiene realmente otra ventaja segun la espresion de San Jerónimo, sino en cuanto de algun modo influye á imitar, y no dejenerar de la virtud de los que con sus propios operaciones la adquirieron: *Nihil aliud video in novîlitato appetendum nisi, quod noviles quadam necesitate constriguntur ne ab antiquorum probitate degenerent.*

Una série de acciones virtuosas continuadas por dos siglos y medio entre tantos honrados individuos, era sin duda suficiente para afianzar la nobleza de esta familia, porque la gloria del hombre procede de la honra de quien lo engendró, y la afrenta del hijo nace de carecer de honor los padres, siendo estos el blason de sus hijos como se dice en los proverbios, en consecuencia, el mejor testimonio de la nobleza de los Tejeda, consistió en la perfecta analogía y conformidad de sus acciones con las de aquel generoso y esforzado capitan Tristan de Tejeda, procurando conservar siempre el pundonor y crédito de sus virtudes, y sin declinar ó menguar en aquella conducta que le granjeó una gloria inmortal. Por ende, dice el Rey Sàbio don Alonso, en la Ley 3. ª tit. 21, part. 2, *deven mucho guardar los que han derecho en la nobleza que no la dañen ni la mengüen: Ca pues que el linaje face que la hayan los homes assi como herencia, non deve querer el fidalgo que el haya de ser de tan mala ventura que lo que enotros se comenzò, è heredaron, mengüe, ò se acabe conèl.* Los Teje-

da vivieron siempre persuadidos que la principal nobleza, como dice Demóstenes, consiste en la bondad de operaciones, y que sin ella, por brillante que fuese su extraccion, y aunque descendiesen de Júpiter, no serian reputados por nobles. *Bonus enim vir mihi novilis est qui vero non justus est licet á patre meliori quam Jupiter genus ducat, ignobilis mihi videtur.* Con todo, es constante que además de la nobleza adquirida por sus buenas operaciones, tuvieron los Tejeda la nobleza heredada de sus mayores, y fueron por el rey, sus ministros y generalmente por la nacion, reconocidos hijos dalgos, y por eso el Illmo. don Gaspar de Villarroel dijo *que las casas de los Tejedas por ser de las primeras del Reino, pudieran aún cuando comenzara su lustre hay, autorizar sus descendientès y perpetuar sus blasones* etc. El capitan Tristan de Tejeda, desde que se trasfirió á las Américas llevó siempre consigo el timbre de las armas de su casa y sus descendientes procuraron con dilijente cuidado hacer enlace con personas del linaje mas ilustre y bien conocido, sin permitir degenerase un punto el esplendor de su cuna, antes bien por este medio añadieron nuevos blasones á la familia, la noble prosapia de los Mirabales, Guzmanes, Velazcos, Vera y Aragon, Lazo de la Vega, Molinas, Toledos, Pimenteles, Ponces de Leon, Rios, Cabreras, y Granados; por esto los gefes superiores y tribunales, haciendo siempre un distinguido aprecio de esta familia, procuraron á porfia fiarle los primeros puestos y empleos de la república.

Creyendo detenernos demasiado si damos aquí una esplicacion circunstanciada de las armas de esta familia, escusamos hacerlo, habiéndonos eximido de este afan la dilijente curiosidad del padre Diego Torres, que lo hizo con la mayor exactitud en el sermon de exequias de doña Leonor de Teje-

da; remitimos allí al lector, y contentándonos con fijarlas al principio da este Ensayo segun y como se hallan grabadas en varias piezas y alhajas que se han conservado desde aquella antigüedad, y en la lápida sepulcral que conservó por muchos años la familia, en los monasterios de Catalinas y Teresas en fuerza de los pactos de su fundacion, añadimos únicamente que, con motivo del matrimonio de don Juan de Tejeda Mirabal con doña María de Guzman, hija única del ilustre don Pablo de Guzman y doña Magdalena de la Vega, unió esta familia bajo de una orla y escudo, las armas de las dos casas y el apellido, llamándole toda la posteridad del referido don Juan, con el pronombre de Tejeda y Guzman; *y así se ven incorporadas al cañon con seis balas, el castillo, el soldado con lanza apoyàndose en ella y el morrion por remate que en campo celeste forma el blason de las armas del capitan Tristan de Tejeda. Las dos bombas con espineta, la media luna, dos estrellas y corona imperial en campo verde, que hace todo el geroglìfico de las armas del mencionado don Pablo de Guzman.*

A la relacion de la vida y servicios de don Luis Josef de Tejeda y Guzman hijo primogénito del referido don Juan de Tejeda Mirabal se han añadido varias piezas sueltas de poesia que trabajó este despues de haberse retirado del siglo, que se han podido conservar manuscritas por mas de un siglo, conceptuando que ningun otro testimonio se podria producir mejor en comprobacion de lo qne hemos escrito de este individuo acerca de su carácter, talento y virtudes que sus propios escritos; procnrando por este medio conservar este corto resto de sus obras y precaverlas de la ruina que el tiempo y el descuido les han ocasionado, pues á no haber colectado las presentes á un tomito manuscrito

la curiosa diligencia del doctor don José Garay y Bazan el año de 1729, extractándolas de varios papeles, fugitivos y dispersos que le suministraron sus deudos, y los religiosos de Santo Domingo, y de la Compañia de Jesus, es presumible no habria quedado memoria de ellas, como no ha quedado de otras muchas piezas de retórica, filosofia, elocuencia y poesia que se han perdido enteramente con harto dolor de los que han sido apreciadores del mérito literario de don Luis.

Protesto que las cualidades de nacional y deudo no han sido capaces de retraerme de esta empresa. Aunque el espíritu de paisanaje, y mucho mas el de la sangre, han tenido siempre un fuerte influjo en la sinceridad de los hombres; pero en obsequio de esta misma sinceridad, he procurado observar constantemente, una debida imparcialidad en la narracion, y una austeridad escrupulosa en los datos, instrumentos y descripcion de la mas leve aventura de los individuos que forman el objeto de este Ensayo. Mientras los hombres no lleguen á consolidar en sus operaciones el espíritu de unidad y patriotismo purgado de los respetos de sangre y paisanaje, les faltan seguramente muchos pasos que dar en órden á una urbana y perfecta civilizacion, y el mejor medio de extinguir eso resabios y defectos en el hombre, es el acostumbrarse á tratar y escribir las cosas con una indiferencia é inhadesion, ques es la que hace el carácter de la verdad.

Nadie deberia notarnos el haber copiado á la letra varios pasajes y documentos difusos. Porque un extracto por muy circunstanciado que sea, no es capaz á las veces de suministrar idea tan cabal, como las mismas palabras en que se apoya. Además que dirijiéndose este ensayo á beneficio especial de la familia de los Tejeda, se ha procurado insertar li-

teralmente todos los documentos que le honran, y de algun modo esclarezcan sus derechos para evitarles el trabajo y costo de solicitarlos por otras partes. Tampoco se nos deberá notar la desigualdad en los paragráfos, siendo unos demasiadamente difusos, y otros cortos y sucintos: porque tampoco han sido iguales los servicios y empresas de los individuos de quienes se habla, ni las noticias que acerca de ellos pudo adquirir nuestra dilijencia.

Hallándonos persuadidos de la importante máxima de Séneca *que berba non delectent sed prosint* hemos procurado en la diccion y lenguage, mas la claridad y solidez que el pulimiento, cadencia y brillo; siempre esta especie de idioma es preferible en estas materias, y el que mas nos agrada, y por eso hemos procurado adoptarlo en esta obrilla especíalmente, pidiendo su asunto naturalidad y sencillez, antes bien que sublimidad y grandilocuencia, Sabemos que á muchos habria de desplacer el desaliño de nuestra diccion. Pero deben advertir que este es un pequeño defecto, siendo esta la jerga de los conceptos, que nunca puede disminuir su mérito substancial, y adviertan tambien que aquellos hombres que acomodándose á la flaqueza humana prefieren comunmente lo curioso y agradable á lo útil, se deslumbran mas con aquello que sorprende la imaginacion que con lo que instruye la razon, y ennoblece el entendimiento como dijo Tácito.

Con estas advertencias hemos procurado ocurrir y satisfacer á varios cargos que se nos hicieron por uno, ú otro amigo á quienes confiamos este designio, y el asunto de esta relacion. Tambien hemos querido descargarnos de otros reparos que podrán objetar otros menos afectos. Vuelvo á repetir que esta obrilla habrá de contener muchos

yerros y defectos, principalmente siendo la primera que sale de nuestras manos, y estamos íntimamente persuadidos á que podria con facilidad corregirse, y aun mejorarse por cualquiera otra pluma. Pero ello es cierto, que los que buenamente pueden hacerlo, no lo emprenden; y siendo yo el mas atrevido espero que los compatriotas lejos de ocasionarme disgusto con la crítica que solo debe emplearse útilmente en obras que son dignas de elogio, me encubrirán mis yerros, ó los notarán y enmendarán sin mordacidad, y me agradecerán el trabajo de una composicion desagradable por su naturaleza, por las discusiones mínimas que exije por la precision de decir cosas conocidas, y por la imposibilidad de manifestar en ella, notícia nueva, y últimamente interesante al público.

En consecuencia de todo esto, el lector, sea cual fuere, enmiende, note, censure, ó corrija todos los yerros que advierta y puedan desagradarle, que yo por mi parte, puede estar seguro, que no he de hablar palabra en órden á vindicarme; antes guardaré un profundo silencio y firme contraccion á otras ocupaciones que me he propuesto evacuarlas en este año, para darle quizá nueva materia á la censura. Si su urbanidad no supiese disimular los yerros, estoy cierto que el temor de su censura no era capaz de retraerme del precepto de obediencia que se me impuso para escribir, pues todos saben que el no errar solo es propio á la Divinidad, como dijo Justiniano: *In nullo aberrare Divinæ utique soluis, non autem mortalis est constantiæ aut voboris.* Mas si disimulando hallare cosa que le utilice, tendré la dulce complacencia de haber logrado mi intento ofreciendo en su obsequio el corto fruto de mi tarea.—*Vale.*

I.

El capitan Tristan de Tejeda.

El primero que de esta familia se estableció en la ciudad de Córdoba, y que forma el tronco ó raiz de los Tejeda, fué el capitan Tristan de Tejeda, que por los años de 1532, nació en la villa de Deheza, del Ducado de Medina-Celi; sus padres fueron Tristan de Tejeda y doña Maria Oscaris, gente honrada y ocupada en el decoroso ejercicio de la labranza; doña María de Oscariz era de las principales familias por su nobleza y piedad de la ciudad de Avila, y deuda no muy distante de don Alonso de Zepeda, padre de la incomparable Santa Teresa de Jesus. Nada se ha podido averiguar acerca de si fué don Tristan el primojénito, ó único hijo de aquellos, ni de los destinos, que en los años de su juventud hubiese tenido en su patria ú otro cualquier lugar de España, como ni tampoco el tiempo fijo en que se hubiese trasferido á las Américas; es empero presumible que habria adoptado la carrera de las armas, en que despues se manifestó tan escelente soldado, pues con el reciente descubrimiento de las Indias, inflamados los españoles de la gloria y riquezas que les presentaba su gran teatro, casi todos querian emprender este destino, como dice el padre Acosta.

En lo que no cabe duda, es que el año de 1558, ya se halló don Tristan sirviendo bajo el comando del gobernador don Juan de Salinas en la espedicion del descubrimiento del gran rio del Marañon, donde ayudó á poblar la ciudad de Loyola, *padeciendo,* como se expresa en la real cédula de 17 de marzo de 1627, *grandes trabajos, hambres y necesidades en que se ocupó desde el año referido hasta el de mil quinientos setenta y dos.*

En este mismo año, deseoso de mas gloria, se trasladó de aquellas provincias á la del Tucuman, con el designio de la conquista y descubrimiento del Rio de la Plata, que se confió al ilustre gobernador don Gerónimo Luis de Cabrera, y en su compañia y la de su suegro el maestre de campo Hernal Mejia Mirabal, cooperó á la pacificacion y poblacion de las ciudades de San Miguel del Tucuman, Salta, Santiago del Estero, Rioja, Santa-Fé, y Córdoba de la nueva Andalucia, despues de haber trabajado infinito y arriesgado su sangre y vida en repetidos encuentros, ataques y batallas con las muchas naciones de indios infieles Humahuacas, Calchaquies, Lules, Saleyaquitos, Cuyos, Abipones, Silipicas, Comichingones, etc. En todas las que, ya en calidad de soldado, de cabo, alferez y capitan, comandante, llenó todas las funciones y encargos que se le hicieron con crédito, honor y satisfaccion de su ilustre jefe y de los mismos soldados. Habiendo gastado la mayor parte de sus bienes gloriosamente adquiridos, en servicio del rey y de la patria, y ejercitándose en tan penosas fatigas hasta el año de 1602, en que la general pacificacion de la provincia, el peso de sus crecidos años, y sus molestias y habituales enfermedades, le forzaron á rendir las armas y conmutar el fatigoso ejercicio de la milicia, con el blando y apacible de reglar sus intereses, casa y familia.

Nosotros no podremos esperar ni apetecer, mas exacta ni verídica relacion de las hazañas y servicios militares del capitan Tristan de Tejeda, desde que se trasfirió á la América, que la que hace la Real Cédula espresada de 17 de mayo de 1627, en que Su Magestad para conceder la gracia de una encomienda por tercera vida á don Juan de Tejeda Mirabal, su hijo primogénito, refiere y elojia con la mayor espresion

sus mas menudas acciones. Se deberá pues disculpar la prolijidad en copiarlas, por el honor que en solo este documento interesa el mérito personal del sujeto de esta relacion.

«El Rey: por quanto por parte de vos Juan de Tejeda Mirabal, vecino enconmendero de la ciudad de Córdova de la Provincia del Tucuman, se me ha hecho relacion soys hijo legitimo y el maior del Capitan Tristan de Tejeda, y Nieto del Maestre de Campo Hernan Mejia Mirabal que fueron los primeros Conquistadores y pobladores del Rio de la Plata, y que el dicho vuestro Padre se halló en el descubrimiento del Rio Marañon en compañia del Gobernador Juan de Salinas donde ayudó á poblar la ciudad de Loyola; y en el de los Barbacoas, Dorado y Amazonas, padeciendo grandes trabajos, hambres y necesidades en que se ocupó desde el año de cincuenta y ocho hasta el de setenta y dos; pues lo continuó en la dicha Provincia de Tucuman en la entrada que hizo el Gobernador don Gerónimo Luis de Cabrera en el pueblo de Fanila, á donde le envió con el otro Maestre de Campo Hernan Mejia vuestro Abuelo contra unos Indios que se habian descubierto, y llegando al Maiz gordo tuvieron una guasabara con los Indios Lules, que hacia poco tiempo, que habian muerto á otros Españoles, y por lo bien que en esta ocasion se peleó, fueron desbaratados los dichos Indios, y acabada esta faccion, fueron á la ciudad de Santiago del Estero á socorrer al Capitan Garcia Sanchez, que habiendo ido al castigo de ciertas muertes que habian hecho unos indios en la Cuesta de los Olcos estaba en grande aprieto, y la tierra levantada, y llegado á los dichos Olcos salieron los Indios á pelear con él, y otros quarenta soldados al dicho socorro, y por ser la cuesta

agria y montuosa se padeció mucho hasta que desbarataron los dichos indios y fueron castigados.»

«Que despues se halló en la pacificacion de los indios á la provincia de Silipica, que estaban alzados, y por la buena orden que tuvieron en tomarles las espáldas, fueron desbaratados dichos indios hasta dejarlos de Paz, y habiendo tenido noticia, que los indios de la ciudad de San Miguel del Tucuman y de la provincia de Saleyaquitos se habian alzado y hacian algunas muertes y daños fué á su pacificacion; y acabada se halló en el descubrimiento de los Comechingones en compañia del capitan don Lorenzo de Figueroa donde estuvieron con gran riesgo de las vidas por sér muchos los indios aquienes dejaron empadronados, y la tierra pacífica.»

«Y que segunda véz volvió con el dicho gobernador don Geronimo Luis de Cabrera, á los otros Comechingones, y se pobló enellos la ciudad de Cordova de la nueva Andalucia, ayudando á hacer el Fuerte de ella, padeciendo en esos muchos trabajos hambres y necesidades. Desde donde fué con el dicho gobernador al descubrimiento del Rio de la Plata, y por sér atiempo que los indios de aquellas provincias trataban de desbaratar al capitan Juan de Garay que habia bajado desde la ciudad de la Asumpcion apoblar la de Santa fee, y no lo ejecutaron viendo el socorro que habia llegado, y asi se dieron de Paz, y lo quedaron, cuyo servicio fué de los mas importantes que se hán hecho en aquellas partes, por ser el paso delos socorros de gentes, que se embian al reyno de Chile, demas de las poblaciones que se hicieron de Buenos Ayres, y Santa fée.»

«Asimismo fué al descubrimiento del Rio quarto y sus provincias y Collanchabera con el dicho don Lorenzo de Figueroa; y con el dicho maestre de campo Mejía al de las

provincias de Salsacate y sus comarcas y con el capitan Anton de Verin al castigo de los indios de Olungamiza, y Canumbufacate que habian muerto á su encomendero, y á otras personas, y los desbarataron afuerza de armas; y despues se halló en la pacificacion de Fulen, donde por su persona mató dos indios hermanos de un cacique llamado Anton, y por orden de dicho gobernador fué al castigo de dicho cacique y su gente, y por estar alzados pelearon con ellos, y los desbarató, y alcanzó dejando quieta aquella tierra.»

«Y acabado el castigo y demás jornadas, le envió á llamar el gobernador Gonzalo de Abreu para que fuese á poblar la ciudad de Salta, y estando en la dicha poblacion por haber subido algunos soldados al Perú, y enviado él otros á la Audiencia de la Plata, á dar noticia de la fuga que habian hecho, y otros á la gobernacion del Tucuman, quedó con tan poca gente el dicho gobernador Gonzalo de Abreu, que habiendo tenido noticia de ellos los indios Lulis y otros, se juntaron y dieron sobre ellos, y tuvieron una *guazabara* tan reñida que duró todo el dia, siendo los españoles tan solamente diez y ocho y los indios muy gran cantidad, y aunque los siguieron cinco dias, y mataron muchos de los dichos indios, estuvieron en tan gran aprieto, que si no tomaran un puesto en un alto y se defendiera con siete soldados animándolos mucho se perdieran todos, y con la dilijencia que hizo defendió el puesto; que fué causa que se escapasen todos los españoles haciendo mucho daño en los dichos indios, y quitándoles el bagaje con que se conservaron hasta que llegó el socorro.

«Y yendo despues al descubrimiento de los Césares y Trapalanda con el dicho gobernador Gonzalo de Abreu, por haber tenido nueva que los naturales de San Miguel del Tu-

cuman habian caido sobre la misma ciudad, tomado y quemádoles el pueblo, y puéstolos en grande aprieto; el dicho gobernador le dió órden para que fuese recojiendo todos los soldados que estaban alejados por la comarca, y los entregase al dicho Maestre de Campo Hernan Mejia, vuestro abuelo, para que fuese con ellos al socorro de la dicha ciudad, y por la diligencia grande que puso en lo sobredicho, se hízo el dicho socorro, y libró nueva gente que fuera imposible escaparse.

«Y acabado esto fué por capitan al descubrimiento dicho de los Césares; y hecho volvió al de la ciudad de Córdoba y su jurisdiccion en que asimismo padeció muchos trabajos, hambres y necesidades, y riesgos de la vida, por haber estado siete años metido en un fuerte, con gran desnudez, sin tener clérigo ni fraile que le celebrase, ni con que cubrirse. De donde salió segunda vez á la poblacion de Salta y sus provincias que se habian vuelto á revelar, y á la pacificacion de los naturales de dicha ciudad de Córdoba que se alzaron muchas veces yendo por capitan y caudillo de algunos soldados, con quienes fué á conquistar y pacificar las provincias de los Algarrobales y Sierra, y á allanar el camino que iva á Chile, á donde los indios de Tintacorte y Comara, y otros, habian hecho algunas muertes, y por la diligencia extraordinaria que puso en tomarle su paso, los desbarataron y aseguró el dicho camino que fué de mucha importancia.

«Y teniendo el Teniente Gobernador de la dicha provincia, noticia que se hacía una gran junta de Indios en Telán y Rio Cuarto para ir al dicho camino, envió al dicho vuestro padre con veinte y cinco soldados al remedio de la dicha faccion y habiendo caminado dos dias y dos noches á gran prisa amaneció un dia sobre los dichos indios, y los desbara-

tó y prendió muchos, con que de todo punto quedó la tierra quieta y seguro el dicho camino por donde se comunica la dicha provincia del Tucuman con la de Chile, y pasaron los quatrocientos infantes que llevó don Alonso de Sotomaior, y las tropas que fueron á cargo de don Francisco Martinez de Leyva y el gobernador Mosquera.

«Y á vuelta de esta maloca fué con veinte hombres á pacificar la provincia de Ondorma, y otras que se querian alzar, y la dejó de paz, y habiendo tenido aviso que en la de Turairi y Cantalo le aguardaban en un fuerte algunos indios para pelear con él, fué en su busca y dió sobre ellos, los cuales viendo su determinacion no solo no le aguardaron, pero huyeron, con que dieron la paz y se aseguró aquella tierra.

«Y siendo el dicho vuestro padre Teniente Gobernador de la ciudad de Cordoba el año de noventa y uno fué con quarenta hombres á socorrer toda aquella comarca, que estaba mucha gente de guerra y á descubrir las provincias de los Tolos, Quininguilas y Mongari por los miedos que les puso, y diligencias que con ellos hizo, vinieron á dar la paz de voluntad propia, y á abrir los caminos, cosa que fué de mucha importancia para el comercio de la tierra, y el año de noventa y tres, habiéndose alzado los indios de las provincias de Camaporta, Selchen y Sumain y quemado las iglesias que tenian, fué á su castigo y reduccion, y tambien fué al de los indios de la ciudad de la nueva Rioja que habian muerto algunos de los españoles; y otras muchas ocasiones de alzamientos de indios de la dicha provincia fué á ello asi por soldado como por capitan y caudillo haciendo servicios muy particulares con mucha satisfaccion de los que han gobernado las dichas provincias, todo á su costa y mencion,

gastando en esto la mayor parte de su hacienda, y sustentando de ella á los soldados y gente que con él llevaba, poniéndose diversas veces á peligro de la vida etc.»

Hasta aquí la Real Cédula tocante á los servicios militares del capitan Tristan de Tejeda en que desde luego manifestó el brio, y valor que precedian á todas sus empresas sostenido de la lozania de su edad y del noble anhelo de mirar siempre por el bien universal de la patria que fué el objeto único de sus operaciones; mas como en casi todas ellas fué su maestro y fiel compañero el valeroso Mastre de Campo Hernan Mejia Mirabal, su suegro, no deberemos omitir el elogio que en breves palabras continua haciendo la espresada Real Cédula de sus distinguidos servicios; *y el Maestre de Campo Hernan Mejia Mirabal, vuestro abuelo, sirvió mas de quarenta años en muchas de las dichas ocasiones, llevando consigo à vuestro padre, y fué uno de los primeros conquistadores y pobladores de las dichas provincias, etc.*

Y en verdad que despues de haber concurrido ambos á la conquista del Marañan y á la poblacion de la ciudad de Loyola donde se habia avecindado Hernan Mejia, y trabado una estrecha amistad, y alianza con Tristan de Tejeda, le dió por mujer á su hija Leonor Mejia el año de 1569. A los tres años siguientes, esto es, el de 1572» conducido de la gloria de sus conquistas, Mirabal se unió al general don Luis de Cabrera, que estaba destinado á pasar á la provincia del Tucuman. La relacion del nuevo parentesco sobre la de su antigua amistad, estimuló á Tristan á emprender el mismo viaje en compañia de su suegro, trayéndose consigo sus familias que al principio establecidas en la ciudad de Talabera de Madrid, ó Esteco se trasladaron despues á la ciudad de Córdova en la que por sus importantes servicios

y como sus primeros pobladores obtuvieron gruesas encomiendas de indios, en los pueblos de Nono, Anizacate, Soto, y Pichana.

«Aqui fué el teatro de las acciones gloriosas de Mirabal «y Tejeda.» *A manera, dice el* principe Antonio Machoni en «un discurso de la Crónica del Tucuman, de un abundante «rio que todo lo baña y fertiliza, ó del sol que jirando sobre «su órbita todo lo alumbra y abraza, asi Hernan Mejia y «Tristan de Tejeda residiendo en Córdova atendian y velaban «sobre la conquista, pacificacion, poblacion y seguridad de «toda la provincia siendo para ellos su patria, cualesquier «*lugar de la provincia entera del Tucuman.*»

Despues de haber sacrificado su edad, salud, y haciendas en su obsequio, obtuvieron la recompensa de un crédito, y estimacion immortal de que el tiempo no ha podido defraudarles. Se les confió por la república en repetidas ocasiones los primeros, y mas distinguidos empleos. En el dia 6 de julio de 1573» en que se fundó la ciudad de Córdova de la nueva Andalucia se confió á Hernan Mejia la vara de Alcalde ordinario, y á Tristan de Tejeda de Regidor, empleo que obtuvo sucesivamente por muchos años, juntamente con el de oficial Real, Alcalde ordinario por cinco ocasiones, Alferez Real, y Teniente de gobernador segun aparece de los dos libros primeros del Cabildo. Ultimamente no hubo casi, expedicion ni encargo importante, que por lo comun no se fiase á la direccion de Tejeda y Mirabal. Asistieron y se pusieron á riesgo de perder la vida en mas de cuarenta campañas; y en todas ellas por su buen acuerdo y disciplina militar lograron conquistar y meter la paz en los naturales sublevados. La mayor parte de las rentas que producian sus encomiendas consumieron en hacer frecuentes donativos

para las urgencias públicas, en equipar cuerpos, y racionar soldados, que ellos mismos alistaban, concurrieron, ambos á la poblacion, y pacificacion de las ciudades de Salta, Rioja, San Miguel, Talavera de Madrid, Santa Fé y Cordova, y solo la muerte del *Bravo Hernan Mejia* acaecida el año de 1592» como dice el padre Lozano en su Historia, *pudo cortar el vuelo rápido de sus útiles empresas.*

Desde entonces quedó el capitan Tristan de Tejeda encargado de llevar por si solo el crédito y gloria de su casa. Mas como poco despues calmasen los alborotos intestinos de la provincia, y su avanzada edad que tocaba los setenta años, abatida del trabajo y achaques, le hubiese debilitado el brio de su génio marcial, le faé forzoso abandonar las armas, y dedicarse al reparo de su salud é intereses.

Mui en breve reparó sus quiebras y acrecentó desmedidamente sus bienes, y dando honroso establecimiento á casi todos sus hijos despues de dividirles su patrimonio procuró invertir mucha parte de su caudal en obras públicas de piedad, y decoracion. Acudió generosamente con mucho dinero para el fondo, edificios, iglesias de los conventos de Franciscos, Dominicos, y Mercedarios, que se establecieron en Cordova á instancias del celo ardiente que tenia por la propagacion de la feé catolica entre los indios, y no exijió su liberalidad otra recompensa que un asiento ó sepultura preferentes en estas iglesias para si, y su crecida familia y descendencia. Contribuyó tambien con mucha eficacia para que se estableciesen los religiosos de la extinguida compañia de Jesus, que consiguió se verificase el año de 1599» siendo alcalde de Primer Voto, dándoles los sueldos competentes como acredita el Quarto Libro de Acuerdos del mencionado Cabildo.

El año de 1584, ya habia cooperado y contribuido en parte para el fondo del Hospital de Santa Olaya, que fué una de las obras de su mayor esmero y personal vijilancia. Y á su liberal beneficencia se debió en la mayor parte la fundacion del Monasterio de Santa Catalina de Sena, que hizo el año de 1613 su hija doña Leonor, pues permitió quedasen todos sus bienes en favor de este piadoso establecimiento, debiendo legalmente rehacer en él como su único heredero por la profesion religiosa de aquella, y por eso en su codicilio otorgado en cinco de agosto de 1617, ante Alonso de Nieto, escribano público, expresa, «*que por quanto la dicha su hija* «*doña Leonor* fundó el monasterio de Santa Catalina y se en- «tró Monja, é hizo profesion y entró en él toda la hacienda «que tenia, y de Derecho le pertenecia como su Padre lejitimo «por no tener otros herederos, descendientes lejitimos ni as- «cendientes sinó á él, las dos tercias partes de sus bienes, quie- «re y es su voluntad: se quede con las dos tercias partes el «dicho Convento etc.»

Fuera de esto, invirtió mucha parte de sus bienes en construir fortalezas, en edificar las Casas Capitulares, cooperar á la fábrica de la Iglesia Parroquial como expresa el informe que de sus servicios hizo el Gobernador de esta provincia don Alonso de Rivera en 16 de noviembre del año de 1608. Últimamente consumió grandes sumas de su caudal en frecuentes limosnas, en dotar doncellas pobres, y en una multitud de legados piadosos y Capellanias, que dejó por su última disposicion testamentaria, de forma que despues de casi dos siglos subsisten testimonios de su beneficencia popular, y dura en la gratitud pública la dulce memoria de sus virtudes, haciendo cada año magnífico elogio de ellas el devoto Monasterio de Catalinas de la ciudad de Córdoba.

Lleno en fin de merecimientos por su piedad y servicios militares, entre los que, como decia el P. Thomás Ribera su confesor y predicador en sus exequias, *no era fácil discernir la ventaja*, murió en 10 de agosto de 1617, de edad de 85 años, de los que pasó la mayor parte en la América en continuas espediciones y conquistas, y establecido en la ciudad de Córdoba desde 1573 hasta el de su fallecimiento, Su cuerpo fué sepultado en la iglesia del Convento de Franciscanos como lo habia ordenado, y el año de 1624, fueron trasferidas sus cenizas al Convento de Catalinas de órden del Illmo. Prelado don Pedro Julian de Cortazar á pedimento de su hija doña Leonor de Tejeda, junto con las de su mujer doña Leonor Mejia que habia fallecido cinco años antes. Fueron estas honrosamente sepultadas en la capilla mayor precedidas de solemne pompa fúnebre, y cubierto el sepulcro de una lápida de piedra costosamente labrada en que se hallaban grabadas sus armas y el epitafio siguiente: *Non periit. Sed vivit hic. Fama Tristanis de Tejeda ducis admodum intrepidi viri pii domus que istœ especialis fundatoris.* Conservóse algun tiempo esta lápida: el año de 1635, y con especialidad el de 1671, en que la Cañada hizo horribles estragos en la poblacion de Cordoba, y arruinó mucho el Monasterio é Iglesia de Catalinas, trazándose de nuevo el templo, no se cuidó mas que de la Lápida Sepulcral que por algun tiempo la conservó en su casa su nieto el Presbítero don Luis del Peso capellan del dicho Monasterio.

En el matrimonio del capitan Tristan de Tejeda y doña Leonor Mejia Mirabal fueron procreados siete hijos, es á saber, doña Leonor, don Juan, doña Clara, doña Maria, don Fernando, don Sebastian y don Tristan de Tejeda, á quienes por su testamento solemne otorgado ante Rodrigo Alonso

de Granados, Escribano público y de Cabildo en 15 de enero de 1615, instituyó por sus únicos herederos como aparece de las cláusulas 42 y 43. «It. declaro, dice, que fui casado «con doña Leonor de Mejia segun órden de la Santa Madre «Iglesia, y durante nuestro matrimonio tuvimos en él por «nuestros hijos á doña Leonor de Tejeda, y á Juan de Tejeda «Mirabal, á doña Maria de Oscariz, á Tristan, Sebastian «Hernando, y doña Clara de Tejeda, todos los cuales son «mis hijos légitimos; y mando que del remanente que que- «dare de mis bienes derechos y acciones pagadas mis deudas «y el quinto de dicha Hacienda de lo que restare, dejo por «mis universales herederos á los mencionados mis hijos en «la cláusula antes que esta, que todos traigan á colacion y «particion de lo que hayan recibido, y los partan entre si «hermanablemente con la bendicion de Dios, y la mia.»

Para formar una justa idea de la descendencia del capitan Tristán de Tejeda, era preciso hablar de cada uno de sus hijos en particular, y de su posteridad segun los diferentes ramos que hicieron, mas huyendo de esta prolijidad que acaso no podria desempeñar debidamente por falta de documentos y noticias, me ceñiré á decir lo que hubiere adquirido de aquellos, reservando para despues hablar del primogénito de los varones, don Juan de Tejeda Mirabal para unir en seguida de su vida la relacion de su posteridad. Si bien se hace preciso advertir que no obstante la variedad de apellidos que se manifiestan algunos de estos hermanos, como por ejemplo, Juan de Tejeda Mirabal, María de Oscariz, y los demás con solo el de Tejeda, es constante, y fuera de duda que fueron todos hijos de un mismo padre y madre, y que bajo de este mismo apellido los nombraron sus padres, y conocieron las gentes; como otros muchos de esta familia, y otras que sucesivamente

hubo en Córdoba y la Provincia entera que adoptaron diferentes apellidos; cuyo hecho produjo en mi á los principios no leve confusion, pero despues de haber advertido que en los primoros años de la poblacion de esta Provincia fué comun en la arbitraria eleccion del apellido, adoptando los hijos ya el del padre, ya el de la madre ó de alguno de los abuelos. Siendo lo mas frecuente que los varones tomasen el del padre y las mujeres el de la madre, crei deber advertirlo aquí para que no se estrañe el que se presenten en esta relacion varios individuos de esta familia, bajo de diversos apellidos. Y esta misma conducta se vé practicada entre algunos de los siete hijos del capitan Tristan de Tejeda. Porque su primogénito el capitan Juan de Tejeda, adoptó el segundo apellido de su abuelo materno, el Maestre de Campo Hernan Mejia Mirabal, y doña María, mujer del Licenciado Luis del Peso, el de su abuela paterna, doña María Oscariz, madre del dicho capitan Tristan de Tejeda, sin que despues ninguno de sus hermanos hubiese querido usar de semejantes apellidos.

(Continuará.)

DON FEDERICO BRANDSEN

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del Príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemèrito de la Orden del Sol,
etc., etc,. etc,

(Continuacion) (1)

XI.

El sol del 19 de enero se inclinaba ya al ocaso, cuando Alvarado, se replegó á las alturas dejando en la ribera solo cien infantes y 40 caballos al cuidado de las familias y en observacion del enemigo. Esta posicion fué necesario abandonar el 21, para ir á campar en el llano de Santa-Fé, ópimo en buenos pastos para la caballada.

Aquí se hizo sentir lo variable de la temperatura en esa parte del continente—puesto que la noche y mañana son es-

(1) Véase la páj. 340 del tomo XI de esta *Revista.*

cesivamente frescas, haciendo á medio dia un calor insoportable. El viento sud sopla con violencia, y aunque llueve con mucha frecuencia, los rocios son copiosos—circunstancia que imprime á la atmósfera una humedad sofocante y predispuesta á relajar la fibra de los que aspiran por primera vez emanaciones tan enervantes y malignas—Empero, el estado sanitario del ejército, á pesar de todo, era inmejorable.

Instruido Balcarce de lo que tenia lugar sobre el Biobio, sacude su inaccion, y dejando una corta fuerza con el comandante Thompson, encargada de la defensa de los Anjeles, hasta cuyas goteras, azuzados por Sanchez, llevan los indios sus correrias, se reunió á la division de vanguardia con el resto del ejército el 28 despues de medio dia.

Cerciorado de que era imposible forzarse el paso con solo los 2 botes tomados y bajo los fuegos de la artilleria enemiga, se resolvió practicar dicha operacion cuatro leguas mas abajo de Nacimiento, á cuyo efecto, emprendió la marcha á las 5 de la tarde, costeando hácia el poniente los cerros de la derecha del Bio-Bio.

Falto de buenos guias, y teniendo por Jefe de Estado Mayor á un militar de escaso mérito, se caminó toda esa noche en gran desórden, fatigando en vano á la tropa y concluyendo por inutilizar ó perder la caballada—que no tuvo tiempo de reponerse.

«Puedo asegurar, dice el coronel Jorje Beauchef en sus *Memorias* inéditas (citadas por B. Arana), que jamás se vió una division de 3000 hombres en mas bella confusion. Perdidos en una noche oscura en vastas llanuras, cubiertas de plantas y arbustos, sin camino trazado, los batallones se confundieron y se perdieron las mulas de carga.

Los gritos de los animales y los de los arrieros para buscarlos, formaban un embolismo muy gracioso. Lo mas curioso que habia que ver, era la confusion de nuestro Mayor Jeneral, que queria engañar al enemigo con su marcha nocturna y ocultarle el punto por donde el ejército iba á pasar el rio.»

A este respecto añade otro testigo de vista (*Olazabal*)—«Como esta operacion se hiciese de noche, para que no fuese sentida por el enemigo, con cuyo objeto tambien se ordenó de no fumar y observar el mayor silencio—no es posible dejar de consignar la célebre órden que impartió el Jefe de E. M. coronel Paz del Castillo. Al emprender la marcha el ejército, las *mulas* empleadas en el servicio de las distintas reparticiones, principiaron á *relinchar* como jeneralmente sucede. P. del Castillo, terriblemente enfurecido de aquella *insubordinacion* que podia hacer conocer el movimiento, mandó inmediatamente todos sus ayudantes y por repetidas veces, con la órden de hacer *callar las mulas*!! Y este era el Mayor Jeneral!»

Habiéndose hecho alto en el punto designado, el 29 á las once de la mañana, se dió órden á los Granaderos de principiar el pasaje.

La nulidad del Jefe de E. M. apenas logró reunir al efecto una especie de embarcacion capaz de contener 20 ó 30 hombres y dos malas jangadas, que solo podian trasportar 10 ó 12 á la vez. Las demás balsas traidas al Biobio por uno de sus tributarios que corriendo al Norte de los Ángeles hay que pasarse previamente (el arroyo *Huaqui*) y cuya secreta construccion en Chillan, suspendió por 20 dias las operaciones, se encontraron completamente inútiles, pues eran tan

celosas que no permitian el menor movimiento, sin correr riesgo de volcarse.

«El enemigo (continúa Brandsen), tenia un puesto en observacion del otro lado del rio, el que se retiró sin quemar una ceba, luego que apercibió nuestros preparativos de pasaje. Era seguramente la mayor imprudencia hacer que la caballeria desmontada fuese la primera en atravesarlo, mientras los caballos lo hacian á nado. Esta falsa medida que nada puede esplicar ni escusar, pudo costarnos el estermínio total de esta arma, si hubiéramos tenido que haberlas con un enemigo, cuya pusilanimidad no le hubiese hecho renunciar de antemano al coraje y los medios de defensa. Contra todos los cálculos de la probalidad, nuestra buena estrella, ó mejor dicho, la cobardia de este, nos salvó de un desastre completo.»

XII.

Moles cónicas cuyas crestas y picos ocultan las nieves perpétuas, veredas sinuosas, eriales melancólicos y circundádos de severa majestad, tal era el paisaje que en aquel paralelo ofrecia á los combatientes la rejion austral del Biobio.

Con razon esclamó el esforzado Ercilla al trepar las montañas de Valdivia—

«Nunca con tanto estorbo á los humanos
Quiso impedir el paso la natura,
Y que así de los cielos soberanos
Los árboles midiesen la altura:
Ni entre tantos peñascos y pantanos
Mezcló tanta maleza y espesura,
Como en este camino defendido
De zarzas, breñas y árboles tejido » etc.

Así fué, que al pisarla el rejimiento bajo un aguacero que duró toda la noche, apenas encontró una estrecha senda tajada en la roca y la que semejaba un pliegue recojido en la impenetrable selva. En desfilada y bajo el peso de sus monturas, tuvieron que ascenderla penosamente los soldados para ir á formarse en las alturas con la misma lentitud. A esto se unia el larguísimo tiempo que debia perderse antes que los encargados de la caballada, pasada á nado con las dificultades consiguientes á un río tan ancho y correntoso—hubiesen podido reunir los precisos para montar un escuadron.

Se vé pues, con que facilidad un enemigo, aunque no fuese emprendedor ni valiente, pero si un poco menos amilanado de lo que se mostraron en esta coyuntura los soldados de Sanchez, hubiera podido atacar y destruir sin disparar quizá un solo tiro, á los granaderos á pié y embarazados con sus *recados*.

Advertida por Balcarce, aunque algo tarde, la crítica posicion de aquellos, mandó sostenerlos por cuatro compañias de infanteria á las órdenes del capitan Salvadores.

«De modo que la infanteria, dice Brandsen, que segun as reglas mas comunes de la guerra, debia preceder á la caballeria, imposibilitada de pasar el rio á nado, la siguió recien en el lapso en que pudo ser sorprendida, atacada y deshecha. Pero como queda notado, nuestra buena estrella evitó un siniestro.» (24)

24. Si bien el parte de Balcarce, dice, que el mayor graduado Salvadores fué *el primero* que atravesó el rio—nosotros interpretamos fuese *el primero de la infanteria*. Olazabal repite esto mismo. Sin embargo, ante la negativa de Brandsen, declaramos que su *Diario* escrito *sur les lieux* y para no ver la luz, nos hace mucha fuerza y arrastra nuestra opinion.

A fin de prevenir una sorpresa por parte de Sanchez ó de los indios sus aliados, dispuso el Jeneral, que luego de terminado el pasaje del Rejimiento, y mientras lo verificaba el resto del ejército, se practicara una esploracion sobre Nacimiento. En esta virtud, el coronel Escalada, realizado aquel, encargó al comandante Ramayo, que puesto á la cabeza de un escuadron, efectuase dicho reconocimiento.

Dando cumplimiento á esa órden, avanzó Ramayo, por un pais montañoso y desconocido, erizado de bosques seculares y escarpado por hondas grietas causadas por las convulsiones de la naturaleza que hacian el camino impracticable para la caballeria. No habria andado dos leguas cuando al repechar una profunda *quebrada* fué acometida de súbito su partida descubridora por una nube de Araucanos á los gritos de *lapé*, *lapè* (25). Despues de un corto escopeteo en retirada, quedó envuelta, rechazada y arrollada en el desfiladero con pérdida de dos granaderos lanceados y otro que se retiró peligrosamente herido.

Las ondulaciones del terreno, impedian á los bárbaros descubrir el escuadron que advertido por el tiroteo acudia al fuego. Engolosinados con tan pequeña ventaja, empuja-

25. Voz de guerra que equivale á la de *mátalo*, *màtalo*. Sus cargas son sumamente violentas, aterradoras por la grita con que las acompañan y el olor á zorrino en cuya orina bañan sus lanzas. En la lucha de la independencia se declararon estos indios por la causa del Rey, y daban á los patriotas el apodo de *thehúa pachoco*, (*perro*) jugando la vida de los prisioneros á la *chueca ó uño*.

En el sitio de los Anjeles, atacaron 22 dias seguidos la fortaleza, tratando de escalar los fosos con sns lanzas y en la accion de Carampangue (26 mayo 1817) tomaron 14 negros à los cuales *quemaron*, asegurando que *los cristianos hacian de ellos la pòlvora*! (*Pueyrredon—Guerra de los indios*—1861.)

ban á los batidores en dispersion con la velocidad de sus buenos caballos en el desórden y algarada que acostumbran. Pero cual fué su asombro, al divisar que una fuerza de granaderos coronaba la colina en batalla y seguia á gran galope sobre ellos en aire de carga!

«Fué inmensa la sorpresa de los indios (esclama Olazabal) al verse con los granaderos encima, pues era lo que menos esperaban, y contuvieron sus caballos prorumpiendo en una griteria que atronaba.

«Sin embargo, continua, no desmintieron el arrojo que les acredita la Historia desde la conquista, y fueron á la carga con el mayor empuje enristradas sus lanzas de *coligüe* de 6 y 7 varas de largo. Los orgullosos «granaderos á caballo» hicieron sentir sobre sus cabezas desmelenadas el filo de sus sables y despues de una encarnizada lucha volvieron cara, poniéndose, en fuga peleando desesperadamente hasta una gran distancia en que se tocó reunion y paró la persecucion. Los araucanos pasaban de 400, etc (26)

El entrevero fué recio;los granaderos tuvieron 8 hombres fuera de combate —pero la indiada perdió como 40 muertos entre estos el hijo de uno de sus *toquis* ó caciques, sin contar los heridos, siendo perseguido el resto con el sable sobre los riñones, hasta mas allá del desfiladero. La estenuacion

26 Nuestro escelente amigo el benemérito coronel Olazabal, que despues de B. Arana es el *único* que se ha ocupado con alguna detencion de esta campaña, dice en sus *Memorias* citadas, y nos lo ha ratificado particularmente, que fué *todo el Rejimiento* el que tomó parte en este encuentro con los salvajes—y no *un solo escuadron* como se ve en el testo. A nuestra vez, debemos manifestar, que en los casos de duda nos hemos propuesto seguir la opinion de Brandsen por la razon apuntada en otra nota—respetando sin embargo la aseveracion de aquel respetable veterano en cuanto cabe en lo posible.

de sus cabalgaduras, obligó al escuadron á replegarse en seguida al rejimiento.

En el interin, habia tomado este posicion en la ladera de un cerro, dejando el Biobio á su retaguardia y cubriendo su frente é izquierda por un bosque muy cerrado. Sobre una meseta que se estendia á la derecha hasta terminar en un despeñadero, estaba formada en batalla la infanteria—y el ejércíto entero pasó la noche sobre las armas.

Todo el dia 29 se empleó en el pasaje de la caballería y de las 4 compañias escojidas de que hemos hablado. El *núm. 1.° de Chile* bandeó el rio durante la noche del mismo, y el 30 terminaron el suyo el *núm. 1.° de Coquimbo* y la artilleria con el Jeneral en jefe y su Estado Mayor. El batallon de los Andes y el *núm. 3 de Chile*, habian tomado posicion sobre el Biobio, en frente de Nacimiento, en el sitio donde tuvo lugar el ataque del 19, y en el que como dijimos, se dejó en observacion un piquete de caballeria á las órdenes del capitan Bruix.

Campado el Jeneral en la banda opuesta, no cesaba de enviar órden tras órden para que se adelantase un reconocimiento sobre aquel fuerte.

Como se ha visto, la operacion emprendida con este objeto no dió resultado alguno. Fué necesario que el mayor Pacheco, tomase 50 granaderos de los mejor montados y llenara una comision tan importante. Salió al aclarar del 30 y caminando todo ese dia y su noche, apenas logró salvar las 3 leguas de montañas y precipicios que separaban á Nacimiento, espuesto á cada paso á caer víctima de una sorpresa ó emboscada.

«Entre tanto, dice Brandsen, y mientras perdimos en marchas y contramarchas, vacilacion, inercia y temores bien

ó mal fundados, un tiempo precioso é irreparable, Sanchez, temiendo nuestra superioridad y abandonándose á su suerte, evacuaba la fortaleza de *Nacimiento* y se nos escapó para siempre. El capitan Bruix, fué el primero que se apercibió de ello, batiéndose de tal modo, que causó envidia al mismo Jeneral.»

En efecto, tan luego como el jefe español, adquirió la certidumbre de que el ejército patriota, pasaba el Biobio, se apresuró á desalojar la ventajosa posicion de Nacimiento, susceptible de hacerse inexpugnable con el ausilio del arte—clavando su artilleria, abandonando almacenes, equipajes y una gran parte de sus municiones, á las 10 de la mañana del 30 de enero 1819, rompió su precipitada marcha, internándose en los desiertos de la Araucania, con un número de casi 800 hombres de todas armas (la mayor parte europeos), y las familias emigradas voluntariamente ó que obligó á seguirlo en su retirada.

Diversas partidas de indios, que habian quedado en el pueblito, cubriendo la retaguardia española, despues de saquearlo, le pegaron fuego á eso de las dos de la tarde y se alejaron.

El único que apercibe el incendio desde la banda boreal, es el vijilante Alejo Bruix, quien no trepida en ofrecerse á pasar el Biobio al frente de 12 granaderos como lo efectúa, y tiene la suerte de dominar las llamas y evitar la conflagracion del fuerte—Sostenido en el acto por una compañia del núm. 3 á las órdenes del capitan, Manuel Labin, fué el primero en posesionarse de aquel. Así, merced á la resolucion y solicitud de este oficial, que ya dejaba presajiar al héroe de Rio-Bamba, se salvó del pillaje y de la actividad del fuego

el valor aproximado de 60,000 pesos de escelente tabaco, (27), una partida considerable de azúcar de pilon ó *panes* de Lima, que se distribuyó á la tropa, mucha municion y un gran número de artículos de guerra y objetos consagrados al servicio divino.

Con la noticia de la ocupacion de Nacimiento y fuga consiguiente del enemigo, apresuró su marcha el jeneral Balcarce y entró en aquella villa á medio dia del 31 de enero á la cabeza de los granaderos, el núm. 1.° de Chile, id. de Coquimbo y dos piezas de artilleria á que se agregaron los 7 cañones encontrados alli. (28)

ANJEL J. CARRANZA.

(*Continuará*)

27. Con razon prorumpe *Beauchef*—"en la fortaleza se encontró mucho papel y tabaco—Los cirujanos tuvieron poco trabajo y los soldados fumaron mucho."

28. Este número dejaron los españoles, segun Brandsén—*mal clavados y sin armones*—*B. Arana*, dá solo 6, siguiendo el parte que se rejistra en la *Gaceta* Estraordinaria de 22 febrero 1819.



FRAGMENTOS PÓSTUMOS. (1)

Campaña contra los indios bárbaros del Sud en 1824.

Las Provincias Unidas del Rio de la Plata, habian dejado de existir, por efecto del cataclismo politico de 1820, reasumiendo cada una de ellas su soberania local.

Las victorias del general San Martin en Chile y su espedicion al Perú, no solo alejaron los peligros de la guerra contra los españoles, sino tambien consolidaron la Independencia.

1. Segun se dijo en la pájina 157 del tom. 8 de esta *Revista*, se encontraba el presente trabajo en poder de la Redaccion, cuando sorprendió la muerte á su autor en la ciudad del Rosario, el 10 de noviembre de 1865.

La circunstancia de haberse estraviado por algun tiempo, ocasionó se demorára hasta hoy su publicacion--y al hacerla, pagamos un débil tributo á la constante laboriosidad y recomendable teson del perdido amigo que sin embargo de *haber nacido* (como repetia) *en la época de la ignorancia y criádose en las campañas*, *se desvivia* por dejar consignado en caractéres indelebles los grandes aconteeimientos en que tomó parte desde la primera aurora de la revolucion.

Las Provincias desembarazadas de aquellas atenciones, podian libremente dedicarse á su engrandecimiento, y á estender sus fronteras harto limitadas; todas aquellas que confinan con el desierto, y que están espuestas á las invasiones de los indios, que al favor de la anarquía de esos tiempos, repetian sus incursiones, penetrando hasta el centro de las poblaciones, y atacando algunas veces los pueblos.

La provincia de Buenos Aires, era la que mas sufria de sus depredaciones ó *malones*, porque era la que mas tenia que perder y mayores fronteras que guardar.

La parte poblada de la campaña era muy corta; el desierto muy grande y desconocido.

Por la parte del Sud, la poblacion se habia estendido á los *Montes Grandes*, habiéndose establecido un fortin en *Cakel-huin-cul*, que aunque separado por muchas leguas de las poblaciones, habia sin embargo alejado por aquella parte á los indios.

Merced á esa loable consagracion que por desgracia tan pocos imitadores tiene entre nosotros, logró redondear y entregar á la imprenta los *Ultimos momentos de los generales Moron y Carreras*; su *Memoria sobre la Escuela Militar*; *la Guerra de los Indios, Organizacion de la administracion Central del Departamento de la Guerra—Colonias Militares—Apuntes para la historia del Jeneral Lavalle—Campaña de Misiones en* 1828; y el *trabajo* que antecede, *su auto-biografia, Invasiones Inglesas de* 1806—7, y su detenida historia del ejército de los Andes que quedaron inéditas y cuya impresion meditan sus deudos.

Por nuestra parte, jamás deploraremos bastante la desaparicion prematura de tan asiduo colaborador y la que privó á la *Seccion histórica* de este periódico del valioso continjente de *gloriosos recuerdos* que nunca esquivó el inválido de Mesamávia.

A. J. C.

Igual cosa sucedia por el Norte, en la direccion que lleva el camino de las postas que conducen al Interior.

Pero en el centro de estas álas, la frontera estaba limitada al Río Salado, y la defensa á las guardias de Chascomús, Ranchos, Monte, Lobos, Navarro, Lujan y Areco.

Ninguna poblacion exístia mas allá del Salado, pasado el cual, todo era ocupado por los indios, que eran muy dueños de situarse, si así lo querian, á tiro de pistola de nuestra frontera.

Tal era el estado de la campaña, cuando ascendió al mando de la provincia el Brigadier Jeneral don Martin Rodriguez, quien, despues de sofocar la anarquia en la capital, y de haber regularizado la administracion, ayudado de un ministerio ilustrado, dedicó todo su conato á contener á los indios, arrojarlos lejos de las fronteras, y estenderlas conquistando territorio.

No quiso fiar á sus generales, esta delicada mision; él mismo se puso en campaña. Batió á los infieles en el *Arroyo de los Huesos*, en el *Azul* y *Chapaleofú*, en su primera espedicion de 1822 y en la segunda llegó hasta la Sierra del Tandil, y fundó la guardia de ese nombre en 1823 —en la paralela de Cakel, de donde dista cuarenta leguas de magnificos campos, que empezaron desde entonces á ser ocupados por los estancieros.

Despues de terminados los trabajos de fundacion, y asegurarla con un hermoso fuerte en forma de estrella, de haber hecho grandes huertas, plantadas de árboles las unas, y sin plantar otras, para el sostén de la guarnicion, se retiró á la capital á preparar los medios de una grande espedicion

al Sud, que tuvo lugar en 1824, y de la cual vamos á ocuparnos.

El ejército espedicionario empezó á reunirse á fines de 1823 en las inmediaciones de la Guardia del Monte, en la *Laguna de las Perdices*, estancia de don Antonio Dorna, donde se situó el cuartel general.

En todo el mes de diciembre se reconcentró en número de tres mil hombres, cuyos cuerpos eran los siguientes:

Batallon núm. 1.° —Coronel Correa······	500
Milicias de infanteria montada···········	400
Rejimiento de Blandenguez—Coronel don Mariano Ibarrola················	500
Húsares Dragones—Comandantes Anacleto Medina, y Morel················	400
Húsares de Buenos Aires—Comandante Federico Rauch......................	200
Milicias de Caballeria—id. Francisco Sayós é Ignacio Inarra················	600
Voluntarios—Comandante Miguens........	150
Colorados de las Conchas—José María Vilela.	250
Baqueanos·······················	50
	3000 (2)

Dos obuses y dos piezas de á 4.

A pricipios de enero en 1824, el Ejército rompió su

2. La fuerza total de que se componía el ejército de operaciones, organizado en las Guardias de Lobos y el Monte para la campaña de 1823—segun los datos presentados entonces, ascendia á 2423 hombres--distribuidos como sigue:

marcha, á las inmediatas órdenes del Jeneral don Josè Rondeau.

Acompañaban la espedicion, el Gobernador don Martin Rodriguez y su Ministro de la Guerra, Jeneral don Francisco de la Cruz.

Atravesó el Rio Salado por el paso del *Desplayado*, y desde aquel momento, entró al desierto, y empezó á esperimentar los inconvenientes y penalidades de una campaña, en un terreno desconocido.

El campo de la costa del Salado, es alto por espacio de dos leguas, despues de lo cual es bajo, hasta llegar á las costas de Chapaleofú, pero en ese intermedio los cañadones y pajonales se sucedian unos á otros sin interrupcion.

Sin duda habia llovido, pues aquellos campos estaban inundados, los cañadones á la falda del recado, y los pajonales tan altos, que algunos cubrian á los hombres á caballo.

Al pasar el primer cañadon, disparó una caballada recien traida del Entre-Rios. Al alboroto que causó esta, se asustaron las demás, y 6,000 caballos dispararon á un tiem-

Rejimiento *Húsares de Buenos Aires*	294	1768 caballeria.
Id, Blandengues de la Frontera	330	
Caballeria patricia	220	
Escuadron *Colorados*	216	
Voluntarios de Campaña	168	
N° 2 de id	170	
N.° 3 id	207	
N.° 5 id	163	
Batallon *Cazadores*		575 — infanteria
Artilleria, 7 piezas		80 — artilleria
	Igual	2423

po. Era un espectáculo aterrador el que presentaba esa masa de animales cernida por entre el agua y rompiendo pajonales, con un ruido espantoso.

Cuatro escuadrones de caballeria se ocuparon en correrlos por la tarde, y cuando se consiguió sujetarlos, se habian perdido dos mil caballos.

Estas disparadas se repetian, cada vez que atravesábabamos un cañadon. Se decia que eran causadas por los leones de que abundaban aquellos pajales.

El Escuadron de Húsares del comandante Medina, se destinó al solo trabajo de correr las caballadas. Era un terrible y peligroso empleo; algunos soldados se perdieron, y muchos quedaron estropeados por las rodadas, en cuyo número se contaba el mismo Comandante.

El Ejército continuó su marcha rompiendo pajonales, con mucho trabajo, durante algunos dias, hasta llegar á las

Llevaba ademas 6000 caballos de muda y 259 carretas de parque y convoy.

Esta fuerza fué engrosada en el arroyo Chapaleofú, por la division acantonada en la guardia de Kakel Huinkul al mando del teniénte coronel don Miguel Cajaraville y la que constaba de 200 *blandengues* y 150 milicianos del N.° 1 de campaña.

El doctor Quesada en sus *Apuntes històricos sobre las fronteras y los indios*, se equivoca al afirmar que este ejèrcito no pasó de 1300 *hombres y 4 cañones*. Probablemente no vió la *primera parte* del opúsculo que lleva portítulo:

«*Diario del Ejército* en la espedicion al establecimiento de la Nueva Frontera al Sud,--mandado en persona por el gobernador y capitan general de la provincia, Brigadier don Martin Rodriguez—Comprendiendo desde el 6 de marzo 1823, hasta el 5 de agosto del mismo año--Buenos Aires, Imprenta de la Independencia»--1823, 51 páj.

A. J. Carranza.

alturas de Chapaleofú, donde hizo alto durante dos dias, á reponerse de las marchas de los anteriores.

Con qué gusto pisábamos aquel terreno seco, despues de haber chapaleado tanta agua!

Cesaron las disparadas, pero las caballadas habian sufrido mucho, y aunque en buenos campos, la abundancia de tábanos de dia, y mosquitos de noche, acabaron de aniquilarlas.

Tres dias despues estábamos en el Tandíl. Allí permaneció el ejército veinte y tantos dias aprontando el convoy, y dando descanso á los caballos.

El Gobernador dispuso la formacion de su Escolta—Pidió á los cuerpos todos los hombres mas recomendados, y conocidos por valientes—El armamento consistia en sable, carabina y una pistola—Pidió asimismo todos los mejores caballos, y aunque estos fueran de Jefes, los tomaba para la reserva de su escolta—El mismo dió uno magnífico que le habian traido de regalo. Fuí nombrado Comandante de la Escolta y montaba el caballo del Gobernador. Se distribuyeron unas corazas de laton amarillo, que aunque no eran tan buenas como las de fierro, eran mas livianas, y salvaron muchas vidas. Un cuerpo de esta clase, era como para hacer prodijios.

Tambien el Jeneral Rondeau formó su escolta; pequeño cuerpo, pero bueno.

El Ejército se puso en marcha, seguido de un convoy de 150 carretas cargadas con útiles y materiales para fundar un pueblo, para lo cual llevaba tambien familias.

Seguian al ejército muchas carretas de vivanderos.

Por el mismo tiempo, partia de Buenos Aires, una espedicion por agua, contratada por el Gobierno con los señores

Casares, compuesta de dos buques, con enseres para la fundacion de un pueblo, llevando al ingeniero don Martiniano Chilavert y una pequeña fuerza al mando del capitan don J ime Montoro. (3

Esta espedicioa tenia la mision de reconocer la costa Sud y descubrir el puerto de Bahia Blanca y un cómodo desembarco, que era tambien la del Ejército que marchaba por tierra.

El plan que se proponia el Gobernador era esplorar los campos que median entre el Tandil y Bahia Blanca, desconocidos hasta entonces.

Los indios se habian retirado hácia el Sud, con motivo de las derrotas sufridas en los años anteriores.

Era pues preciso arrojarlos al otro lado del Rio Negro, para lo cual, despues de fundada Bahia Blanca, dejando aquel

3. V. el número 16 del *Registro Estadístico* de la provincia de Buenos Aires--1824--en el que se rejistra el interesante informe pasado al gobierno por los peritos Chilavert y Fortunato Lemoine--sobre el puerto de Bahia Blanca á que se refiere el texto, el cual elevó en 6 de febrero del mismo año el gefe de dicha comision don Josè Valentin Garcia--El número anterior del propio periódico--publicó tambien una *Memoria geográfica* del territorio comprendido entre la *Guardia del Monte* y la de la *Independencia* y entre esta última y la Sierra del Volcan--enriquecida con observaciones cientificas por el jóven oficial facultativo don Josè M. Reyes, empleado en todas las espediciones militares que se mandaron al desierto desde 1821--y el que debia distinguirse mas tarde por sus sólidos conocimientos en la ciencia de Malte-Brun y Balbi--Reyes falleció en 1859, en Montevideo (su patria) en el puesto de General de Ingenieros, legándonos entre otros trabajos un importantisimo libro que tiene por título, *Descripcion Geográfica de la República Oriental* etc. 2 vols. con atlas.

A. J. C.

punto fortificado, avanzaría el Ejército hasta el Rincon del Colorado, donde haria cuarteles de invierno, y despues de reponer las caballadas, abriria nuevamente la campaña en el año 25 y si era posible, luego de limpiarla de indios, trataria de establecer fuertes en el Rio Negro.

Las marchas del Ejército eran muy lentas por causa del inmenso tráfago que arrastraba; así fué que solo á la tercera jornada alcanzó á la Sierra de la Tinta, que dista apenas 12 leguas del Tandil.

Dicha Sierra que demora al Sud de este punto, es la última que se encuentra en esa direccion, no siendo mas que una ramificacion de la Serranía, que empieza en el Volcan y concluye en la Tinta. Llámase así por las muchas vetas, ó minas de pintura de diversos colores que se encuentran en toda ella, desde el ocle hasta el bermellon mas subido.

Hay tambien multitud de piedras que parecen escorias de las máquinas de hierro salpicadas de vetas, colro de hierro bruñido, lo que hace presumir el antiguo asiento de algun cráter apagado.

El aspecto de esta sierra es muy pintoresco. Su forma semeja un anfiteatro, y por la parte que pasó el Ejército, está totalmente á pique.

La marcha que hasta allí habia sido al Sudeste, se varió, tomando directamente al Sud, hasta las *Cinco Lomas de las Tres Hermanas*, nombre que se le dió el año anterior, pues hasta allí llegó el Ejército, y en un parlamento que hubo con los indios, asesinaron á los oficiales Miller, Bulewski, Bot y Ferrer, que habian ido de paseo, y como este atentado fue

ejecutado, estando tratándose la paz, se llamó á una de las tres lagunas, la de la *Perfidia.* (4)

Al siguiente dia de haber llegado á este lugar, se presentaron los indios en nùmero de cuatrocientos, poco mas ó menos, ofreciendo entrar en *parlamento.*

Pedian que el Gobernador saliese á conferenciar con los caciques, á un punto medio entre ámbas fuerzas, que solo llevarian una escolta de diez hombres.

El Gobernador les contestó que él no podia alejarse de su campo, que sus leyes se lo prohibian, pero que mandaria al General en su lugar.

Convenido este punto; se señaló la hora de medio dia, para la *conferencia*, pero en lugar de mandar al Jeneral en Jefe, nombró el Gobernador al comandante don Anacleto Medina, para que lo representase.

Conociendo la mala fé de los indios, trató de vengar la muerte de Bulewski y sus compañeros.

4. Aqui sufre una equivocacion el autor--Tratandose de ajustes de paz, como se dice en el texto, el 8 de mayo 1823, antes de llegar al arroyo Chapaleofú, se remitieron en rehenes al campo enemigo, al Sarjento Mayor de caballeria, Juan Valerio Bu'ewski y al teniente de húsares Montes. Pero, habiendo exijido el cacique *Pichiloncoy* á nombre de los restantes, el envio de otros dos *capitanes* mas en igual carácter, para que los cuatro principales de ellos, entre los que se contaban *Lincon* y Cayupilki se presentasen en el campamento del ejército cristiano á *parlamentar* con el gobernador Rodriguez, se mandó á los capitanes *Juan Booth y Ferrer* con el objeto indicado,—siendo acompañados del cacique arriba nombrado, un *lenguaraz* y dos cornetas los que cayeron en la celada pérfida de los bárbaros. y fueron igualmente inmolados el teniente coronel Miller y el porta de su mismo cuerpo Alvendin que sin permiso prévio dejaron su campo en seguimiento de la comitiva de los rehenes.—Folleto citado.

A. J. C.

A este efecto, dispuso que lo acompañase á Medina con diez soldados de la Escolta. Si los bárbaros mandaban mas de los diez hombres convenidos, el Gobernador me iria remitiendo igual número de soldados que el que aquellos enviasen, para lo cual se situó á una distancia competente con el resto de la escolta y el Escuadron del Comandante Rauch.

Cuando estuviesen en la conferencia, Medina debia dar un pistoletazo al cacique: esta sería la señal de cargar sobre los demás, y acuchillarlos; pero los indios, que tenian la conciencia de la infamia, temieron la represalia, y no concurrieron á la cita.

Esa misma noche desaparecieron de la vista, y al dia siguiente continuó sus marchas el ejército.

MANUEL A. PUEYRREDON.

(*Continuará.*)



DESCRIPCION HISTORICA

DE LA

ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

ADITAMENTO

DE

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS. (1)

N.° I.

El Jeneral don Manuel Belgrano al ejèrcito de operaciones en el Norte.

PROCLAMA.

Soldados: vais á entrar en territorios de nuestro amado Rey Fernando VII., que se hallan oprimidos por unos cuantos facciosos. Os encargo el mayor órden, y que no me deis motivo para imponeros las penas que nuestras or-

(1) Véase la páj. 561 del tomo XI de esta *Revista.*

denanzas señalan á sus infractores, y el bando que he espedido: manifestad con vuestra conducta, que sois verdaderos soldados de nuestro desgraciado Rey, y dignos súbditos del gobierno superior de estas provincias, que reside en la Exma. Junta: que vean nuestros PP., hermanos y amigos, que solo venis á libertar á los paraguayos y naturales de Misiones, del cautiverio en que se hallan: haced palpable á los pueblos y habitadores de la banda Setentrional del Paraná, la notable diferencia que hay de los soldados del Rey Fernando VII, que le sirven y aman de corazon, y son gobernados por jefes, que estan poseidos sinceramente de esos sentimientos nobles, á los que solo tienen el nombre del Rey en la boca, para conseguir sus malvados é inicuos fines. Soldados: paz, union, verdadera amistad con los españoles amantes de la patria, y del Rey: guerra, destruccion, y aniquilamiento á los ajentes de José Napoleon, que son los que encienden el fuego de la guerra civil: acordaos de que nuestros camaradas del Perú, se han hecho dignos de llamarles fieles, y leales á la patria, y que los que existen en la gran capital, tienen puestos los ojos en vosotros para daros un título tan honroso. Soldados: no desmintais el concepto que tantos años conservais, y haced que estos pueblos os deban el uso de sus derechos: arrancadles las cadenas, y haceos dignos de la patria á quien servís, y del infeliz Rey á quien aclamais.

Núm. 2.

Parte del Exmo. Sr. general D. Manuel Belgrano.

Exmo. Señor.—Preparado como me ha sido posible para vencer el Paraná; falto de todos recursos, y con cuantas contrariedades me ha presentado el tiempo, revisté las tropas ayer tarde, y les hablé en los términos de la procla-

ma que acompaño, para disponerlos al terrible paso, que en verdad es respetable, y se puede mirar como un foso incapaz de transitarse estando los enemigos al frente.

Tuve la satisfaccion de ver en todos los semblantes de los soldados de la patria, el ardor que caracteriza á los valientes, y el deseo de ir á destruir las cadenas que oprimen á nuestros hermanos los paraguayos, forzados por unos cuantos españoles europeos, que habiendo sido vergonzosamente batidos en su propio pais, quieren oprimir al suelo que les ha dado honor, y medios de vivir.

Marché con una columna al puerto á probar las balsas, y observar todo cuanto fuera posible para evitar toda desgracia en el Rio; y fenecidas las experiencias con que alarmé á los enemigos, á quienes de antemano habia dicho, que iba á pasar; advirtiéndoles, que á todo europeo que encontrase con las armas en la mano, ó fuera de sus hogares, ó todo natural del Paraguay, ó de cualquiera otra provincia nuestra, que hiciera fuego á las armas de Fernando VII, que mandaba, seria arcabuceado, me restituí á los cuarteles, ya entrada la noche.

A las diez y media de ella me suplicó D. Antonio Martinez, baqueano del Rey, que por órden de V. E. me acompaña, le permitiese pasar en aquella hora con diez compañeros para sorprender las guardias avanzadas del campamento enemigo.

Conociendo su patriotismo y valor, accedí á su solicitud, y le dí orden al Mayor general, para que se le franqueasen diez individuos del ejército, que quisieran ir voluntariamente á la empresa: en consecuencia ocurrió el espresado Mayor general á la compañia de granaderos de Fernando VII, y se me presentaron los sarjentos Evaristo Bas, y Ro-

sario Abalos, y diez individuos mas: les hablé y ofrecí que los atendería, si se comportaban, segun me prometian.

Marcharon pues á las once de la noche en tres canoitas pequeñas, y logrando pasar á la costa septentrional, tomaron puerto en medio de las fragosidades de ella, y capitaneados de Martinez, siguieron una senda hasta que dieron con una guardia avanzada, que lograron sorprender, habiendo hecho prisioneros á 2 soldados, tomádoles armas de fuego, y apoderádose de una canoa, que me remitió el nominado Martinez con las tres en que habia ido con la tropa, avisándome que por aquel punto ya podia hacerse el desembarco.

Me hallaba á las 2 y media de la mañana en el puerto por haber oido tiros de la otra costa, para acelerar el embarco de las tropas, que ya tenia dispuesto para este amanecer, cuando arribaron las canoas, con los dos prisioneros y las armas tomadas, y me comunicaron el aviso referido; inmediatamente dí la orden al Mayor general para que bajase con las tropas destinadas al paso segun lo tenia prevenido.

Asi lo ejecutó, y desde las tres y media hasta las 6 de la mañana pasó el espresado mayor general D. José Machain acompañado de mis edecanes D. Ramon Espinola, D. Manuel Artigas, sus ayudantes D. Juan Espeleta, D. Juan Mármol, y las compañias de D. Celestino Vidal de granaderos de Fernando VII, D. Gregorio Perdriel, con quien envié mi edecan D. Manuel Correa, y D. Saturnino Zaraza de patricios, D. Manuel de Ocampo de arribeños, y D. Diego Balcarce de caballeria de la patria.

Como el desembarco se ejecutaba en varios puntos de la costa, cuyos caminos son fragosísimos, y no permitian la pronta union de las tropas, avanzó el mayor general con mis dos espresados edecanes, sus ayudantes, y el subteniente de

patricios D. Gerónimo Elguera y 27 hombres, de los cuales 6 granaderos, 17 patricios, y 4 arribeños, y logró ponerlos en fuga á los insurjentes, que sostenian el fuego con un cañon de á dos, y dos pedreros, habiéndose portado en esta ocasion mis espresados edecanes D. Ramon Espinola, y D. Manuel Artigas con la mayor gallardía, pues avanzaron á uno de los pedreros, y con el mismo les hicieron fuego á los insurjentes; no siendo menos el espíritu que desplegaron Marmol, Espeleta, y Elguera, y la tropa que les acompañaba, estando todos á pecho descubierto.

Se apoderó en fin del cañon y pedreros con todas sus municiones, de todo el campamento de los insurjentes, y de la bandera que tengo el honor de ofrecer á V. E. á nombre suyo, sin haber tenido desgracia alguna de nuestra parte, y ha mandado partidas en seguimiento de los fugitivos, sin perjuicio de continuar el camino con las tropas, que se hallan á sus ordenes á pié, porque el rio no permite el paso de caballada, hasta Itapúa segun lo tengo ordenado para desalojar los insurjentes, que con el comandante Thompson están en aquel punto.

Núm. 3.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Candelaria 1 ° de diciembre de 1810. Exmo. Sr.—*Manuel Belgrano* – Exmo. Sr. Presidente y Vocales de la Exma. Junta Gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.

Exmo. Sr.—A pocos instantes de haber despachado el correo para V. E. en que le dí parte del paso del Paraná, le dirijí el aviso que tuve del mayordomo de este pueblo, de haber fugado el comandante Thompson y todas las tropas que tenia á su mando.

Dadas mis disposiciones para el trasporte de los efectos,

caballada, y ganados, ayer salí embarcado de Candelaria, y á las 6 de la tarde llegué aqui, despues de poco mas de dos horas de viaje.

Recien van llegando los naturales de los muchos, que hay fugitivos por los montes, desengañados de las imposturas groseras, con que los habian alucinado los insurjentes, y entre ellas de que el ejército venia degollando á cuantos encontraba.

Espero las monturas de la gente, que se halla aqui, y vino á pié, é igualmente la caballada, que llegará hoy mismo para que se ponga en marcha esta division, y continúe persiguiendo á los enemigos.

Tienen los insurjentes imbuidos á todos los pueblos de mil patrañas, como lo estarán todos los que nos quedan aun por transitar, y solo físicamente se les puede persuadir de lo contrario

No obstante, las tropas todas, á pesar de las grandes dificultades, que nos restan que vencer, y que á cada paso estamos palpando, se inflaman mas, y mas, y solo desean poner término á ellas, dando gloria á la patria, y decoro á las armas del Rey que sostienen.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Itapúa 21 de diciembre de 1810 - Exmo. Sr. - *Manuel Belgrano* - Exmo. Sr. Presidente y Vocales de la Exma. Junta Gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.

Núm. 4.

Oficio del Exmo. Sr. Dr. Belgrano á la Junta.

Exmo. Señor.

Antes de ayer ha pasado el Tebiquarí la primera division al mando del mayor general D. José Machain, sin haber te-

nido oposicion alguna: yo me hallo con la segunda division á 5 leguas del paso, y llegaré esta noche, y aprovechando la luna, como lo he ejecutado estas dos noches anteriores, dispondré todo para atravesar el predicho rio, pues traigo conmigo el bote que me sirvió para el paso del Paraná, sin el que aun me hallaria en el Aguapey.

Caminando el mismo dia, me encontró en la Tranquera de San Patricio el alcalde de segundo voto del pueblo de Santiago á las seis y media de la tarde, y me dió parte, de que cien hombres habian ido al pueblo como á hora de vísperas y llevádose al subdelegado y mayordomo don Pedro Rivera, por haber publicado mis proclamas.

Inmediatamente mandé al capitan de patricios don Gregorio Perdriel (con mi edecan don Jose Espinola) que llevando su compañia marchase á atacar aquellos insurjentes, á quienes, segun mi concepto, debia encontrar á las 9 ó 10 leguas.

En efecto, caminaron toda la noche, y los hallaron ayer á las 6 de la mañana emboscados en el monte Maracaná, por haberles dado aviso de la ida de los nuestros, en un paraje que no tiene otro paso que un arroyo estrecho, y el agua al encuentro del caballo.

Descubiertos por las avanzadas, segun me avisa Perdriel, hizo echar pié á tierra, y los atacó; pero los insurgentes se contentaron con hacer su descarga bien cubiertos, y viendo el denuedo patricio, que contestó avanzando por el monte y arroyo, huyeron precipitamente, siendo el comandante Rojas el primero que fugó, llevándose á Rivera, hombre setenton: solo cayeron en manos de los nuestros un miñon, á quien se le encontró con pistola y sable; y á consecuencia de

la órden de V. E. se pasó por las armas, y un paraguay que me traen prisionero: de nuestra parte no ha habido pérdida ninguna.

El estado de los caballos no permitió seguirlos; pero estoy cierto de que ya tenemos 30 leguas mas desde el puerto de San José en la costa N. del Paraná, libres de insurjentes, con solo ese corto paseo de los patricios, á quienes espero esta noche para seguir á la conclusion de la empresa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de Capibebe, 7 de Enero de 1811—Exmo. Sr.—*Manuel Belgrano* —Exma. Junta Gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.

Núm. 5.

Otro Oficio del Exmo. Sr. Dr. Belgrano à la Junta.

EXMO. SEÑOR.

No es posible decir á V. E. los perjuicios que han causado los insurjentes á estos apacibles habitantes, obligándoles á huir á los bosques con las noticias inícuas que les han dado del ejército: asi es que vamos encontrando las casas enteramente abandonadas, que seguramente robarán los malhechores que hay en todos paises, atribuyéndolo despues al ejército, que tengo la gloria de no haber inferido el mas mínimo vejámen hasta ahora por donde ha transitado.

Se han llevado las alhajas de las iglesias de algunos de los pobres pueblos de Misiones, producto único que les resta del sudor de estos infelices, ejecutando lo que decian que iba á ejecutar el ejército, porque era el único recurso que le quedaba á V. E. para tener moneda. Los cabildos se me han presentado quejándose del atentado, y he ofrecido que se les abonará el duplo de lo que se perdiere, de los caudales

de los insurjentes. Solo del pueblo de Santa Rosa han llevado veinte y dos arrobas de plata labrada en custodias, copones, y alhajas para el culto.

Voy siguiendo el camino despues de mi tránsito por el Tebiquarí, que ejecuté con toda la division de mi mando felizmente. No encuentro á los enemigos; todo lo van dejando franco, sin duda se han refujiado hácia la ciudad donde parece se fortifican: nuestro sentimiento es, que las continuadas lluvias nos impiden llegar á ella, pues con las crecientes se ponen á nado los arroyos, y retardan el pasaje: ha habido ocasion que hemos empleado once horas para andar tres leguas. Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de Itaipá á 27 leguas de la Asuncion 11 de enero de 1811—Exmo. Sr.—*Manuel Belgrano.*—Exma. Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata.

Núm. 6.

Oficio recibido por la Exma. Junta en la noche del 2 de febrero del Sr. general del ejército del Paraguay.

EXMO. SEÑOR.

Estoy convencido de que este pais no quiere perder los grillos, aunque me persuado, que con el tiempo llegará á convencerse de los errores, en que está contra nuestra justa causa: daré á V. E. una idea de todas las operaciones del ejército desde el 16, que avisé mi situacion á vista del enemigo.

En la mañana del expresado dia se dirijió el mayor general don José Machain con una partida de 80 hombres hácia sus inmediaciones, por haber salido sobre 500, á perseguir á 5 granaderos, que habian avanzado á reconocer los puestos enemigos: se acercó lo bastante; pero los enemigos retro-

cedieron, y no hicieron el mas pequeño movimiento para avanzar, sin embargo de que aparecian cerca de 3000 hombres á caballo por ambos costados. A la noche se trató de incomodarlos, y habiendo dirijido hácia sus puestos inmediatos unos cuantos tiros nuestras partidas, se entretuvieron en un fuego bastante activo entre ellos, que no causó perjuicio alguno á los nuestros.

El dia 17 se volvió á repetir la misma escena de dia y de noche, y causó los mismos efectos, á términos, que viendo nuestra gente la poca valentía de los insurjentes deseaban con ansia írlos á derrotar, y tanto mas estaban animados, cuanto que en la mañana de ayer á mas de 4000 hombres, que salieron á protejer á los suyos de una guerrilla, que se emprendió, se les hizo retroceder, luego que se presentaron 100 hombres nuestros con un cañoncito de á dos, que no operó por la misma causa.

Vista la disposicion de la gente, y que mi detencion en atacar podría tal vez resfriarla, y mucho mas si tomaba la determinacion de retirarme, podría inferirse perjuicio al decoro de las armas, traté ayer tarde de juntar al Mayor jeneral y capitanes, y proponerles el caso de nuestra situacion para que me diesen su parecer, de si juzgaban conveniente, ó nó, ir al enemigo: todos unánimes acordaron la necesidad de atacarlo, y así quedó resuelto para hoy al amanecer.

Hablé á las tropas recordándoles sus triunfos, y especialmente el glorioso del 13 del pasado. Les traje á consideracion la memorable jornada de nuestros hermanos en el Perú, y les exhorté sobre todo á la subordinacion y obediencia de sus jefes, despreciando las ventajas, que consiguiese su

esfuerzo, y permaneciendo inmobles en las filas; mientras no se les ordenase otra cosa.

Luego ordené al ejército en dos divisiones, dando á la primera dos cañones de á 2, y á la segunda 2 de á 4, con 220 hombres la una, y la otra con 240; señalando para este campamento el resto de la gente, para sostener dos cañones de á 4, con que quedaba para punto de reunion en caso de una retirada, pues dista dos millas del campamento enemigo.

Todo dispuesto, emprendió dicho Mayor general á las doce y media de la mañana la marcha con la primera division, y con algun intérvalo marchó la segunda al mando de don Gregorio Perdriel con órden de sostener aquella, ó aprovechar sus ventajas, segun se dispusiese por dicho mayor jeneral.

A las cuatro y media de la mañana se rompió el fuego por los nuestros, y habiendo avanzado á uno de los pasos del Yuquerí, y tomado una bateria, que estaba en él de 5 cañones, de los cuales llevaron los enemigos en la fuga cuatro, dejando uno que se clavó, apoderandose de ella los nuestros, mandó el mayor jeneral que la caballeria, que habia dividida en dos trozos sostuviese la infantería, que avanzaba.

Parte de la infantería y caballeria, perseguia con ánsia á un trozo de enemigos que huian con precipitacion, no habiendo oido la llamada que se les tocó para reunion, que dispuso el mayor jeneral de resultas de haberse considerablemente disminuido las municiones de cañon, que por tres horas constantes habia hecho un fuego activo sobre los enemigos, que lo sostuvieron por su parte con díez ú once cañones de varios calibres, que tenian en diversos puntos del

Yuquerí, flanqueando con algunos de ellos el costado de nuestras divisiones.

Asi se vió precisado el mayor jeneral á retirarse, con lo que volvieron los insurjentes á tomar su primera posicion, habiendo con este movimiento quedado cortados como 100 hombres de caballeria é infanteria, que se empeñaron tenazmente en perseguir al trozo enemigo que huía, y quedando siete oficiales prisioneros; y el edecan don Ramon Espínola, á quien se considera muerto.

De estos 100 hombres cortados, es muy presumible que muchos de ellos se reunañ á nuestro ejército, hallándose por ahora dispersos en los bosques.

Mientras sucedia esto, llegaba á mi la noticia de la falta de municiones de los cañones de á 4 y de á 2, que inmediatamente provei, mandando además otro cañon de á 4 con un carro capuchino, y pasé al campo en que estaba nuestra gente en medio de dos columnas enemigas, que tendrian 2 mil hombres, pero que no se atrevian á avanzar á nuestras tropas.

Alli previne al mayor jeneral volviese de nuevo al ataque del paso, para vér si lograba el recuperar los 100 hombres que nos faltaban, marchó en efecto en dos divisiones de frente por entre los enemigos; y habiéndolos atacado consiguieron hacer un gran destrozo en el ejército enemigo, que se considera de 500 hombres, en que seguramente habian 10 para uno de los nuestros, ó sirviendo los cañones, ó con fusiles, trabucos ó lanzas; y con la pequeña pérdida por la nuestra en ambas acciones de solo 10 muertos y 13 heridos, se retiraron nuestras tropas con 16 prisioneros.

Lo rigoroso de la estacion, las contínuas penalidades y fatigas, que ha esperimentado el ejército en la marcha por unos caminos pantanosos, y cubiertos de montañas inaccesibles, unido á la fatiga que esperimentó la tropa en el ataque de este dia, me han puesto en la necesidad de retirarme de acuerdo con el mayor y capitanes á las orillas del Tebiquarí, en donde reunidos al ejército de Rocamora, y demás divisiones que marchaban en mi alcance con la artillería, volveré sobre el enemigo, y procuraré aprovechar la disposicion y ardor con que las tropas han jurado escarmentar al enemigo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento del sud de Yuqueri 19 de enero de 1811 – Exmo. Señor – *Manuel Belgrano*—Exma. Junta Gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.

Núm. 7.

Oficio dirigido á la Exma. Junta por el señor general del ejército del Paraguay, D. Manuel Belgrano.

Desde el Domingo en que dirigí á V. E. el parte de lo ocurrido el 19 en el ataque, que dí á los esclavos del rebelde Velazco, no he tenido novedad alguna en mi retirada, y actualmente están repasando las tropas el Tebiquarí.—Como procuro, que las noticias que doy á V. E., sean en lo posible exactas, escusé manifestarle el número de muertos y heridos que tuvieron en la accion los enemigos; pero habiendo adquirido aviso de los mismos que se han huido para curarse en sus casas, le comunico á V. E., que pasan de 600 entre muertos y heridos, número que condice con los primeros partes que se me dieron, y relaciones de los testigos presenciales, del acierto de nuestros fuegos, y valor de las tropas

de la patria. Tambien hubo la ocurrencia de presentárseme un granadero de Fernando VII con el uniforme que llevaba puesto el traidor Velasco, general de tanta multitud de esclavos; pero como presumí, que acaso podia haber sido robado de sus cofres, no juzgué debia poner en consideracion de V. E. la posesion del vestido de un inícuo, que se adorna por el valor de esa gran capital.—Averiguado como hubo el uniforme dicho granadero, resulta, que habiendo avanzado con otros á la capilla de Paraguarí, y herido á un negro, le hicieron confesar donde estaba el rebelde, y marchando á buscarle vieron, que corria con dos negros, é iba desnudándose y tirando la ropa, le dirigieron algunos tiros con que mataron á uno de los negros; pero ignoran si le alcanzaron al nominado rebelde, y solo vieron que se ocultó, ó cayó en una zanja: al regreso encontró el uniforme el mencionado granadero; se lo puso, y vino á presentárseme con él; agregándose á esto, que traia en los bolsillos el lente y boquilla para fumar, que acredita era el mismo que llevaba aquel dia.—Quedó en duda todavia de si ha sido ó no herido el inicuo rebelde, porque corre á sombra de tejado entre sus prosélitos, de que lo está, y porque algunos dicen, sin preguntarles, de que está bueno: con mejores noticias informaré á V. E. su situacion, que mucho puede contribuir para la gran causa que defendemos.—Ya dije á V. E., que todos los individuos de la sociedad paraguaya eran enemigos de nuestra causa; asi es que no les hizo efecto alguno la proclama adjunta, ni las gacetas que la ante-víspera del ataque dispuse se desparramasen por su campo con las partidas avanzadas, y que todos vimos recoger con afan á la mañana siguiente, y aun algunas se encontraron en un pellon de los caballos ensillados que se les tomaron.—V. E. se conven-

cerá en vista de cuanto le he referido, que es de precision decretar la conquista del Paraguay, para que S. M. el Sr. D. Fernando VII no lo pierda.—Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento al Sud del Tebicuary, en el paso de Doña Lorenza 24 de enero de 1811.—Exmo. Sr.—*Manuel Belgrano.*

Núm. 8.

PROCLAMA.

Nobles paraguayos, paisanos mios: el ejército de Buenos Aires no ha tenido otro objeto en su venida, que el de libertaros de la opresion en que estais, que elijais vuestro diputado para el congreso, y mientras, quitaros el servicio inicuo de las milicias, y poner un comercio franco de vuestras producciones inclusa la del tabaco; ya he dado principio á extinguir gabelas, prohibiendo que en el paso del Tebiquari se cobren derechos por el pasaje, ni entrada de ganados á vuestra provincia; pero con dolor he sabido por vuestros compatriotas, que están padeciendo á causa de aspirar por su libertad, que el gobernador Velasco, con los europeos, ó como les llamais, matuchos, os tienen engañados, y os conducen á los estragos de la guerra civil por su interés particular, para dividir estos hermosos paises, y que nuestro desgraciado Rey el Sr. D. Fernando VII. los pierda, sujetándonos al yugo de fierro de los franceses, al que ya está sujeta toda la España, patria de esos hombres desnaturalizados, quienes por premio del lugar que les hemos dado entre nosotros nos quieren envolver en fuego, sangre, y muerte: abrid los ojos, creed, que el ejército es de amigos y paisanos vuestros, que tienen la misma religion, al mismo Rey Fernando, unas mismas leyes, y un mismo idioma: no os quejeis despues, si permaneciendo en vuestra obstinacion, para que os sujeten á las desgracias que ya esperimentais esos

hombres malvados que os han chupado vuestro sudor y sangre, el ejército hace su deber para que estos dominios del amado Rey Fernando, cuyas armas hasta ahora han mantenido con honor y gloria, y mantendrá, á pesar de lo que os digan los inicuos matuchos, teneis la desgracia de ver vertida vuestra sangre, la de vuestros padres, hermanos, amigos, y paisanos.

Núm. 9.

Copia de carta escrita desde el Tebiquari el 25 de enero de 1811, por el padre capellan del ejército del Paraguay D. Juan Josè Arboleya, à D. Joaquin Correa y Morales.

Mi siempre estimado Correa: no se porque V. me es tan escaso en escribir estando á pie quieto, y debiendo considerar, que yo aun andando en tamaña peregrinacion y trabajos, lo hago, y V. no me quiere corresponder siquiera, mandándome los buenos papeles que salgan; todo sea á mi costa; ya sabe que tengo particular gusto en esto, y vamos á otra cosa.

Nuestra victoria, que hubiera sido famosa, se escapó de entre las manos por unos cuantos oficiales insubordinados, que se metieron á avanzar sin tener órden del jefe de ataque, que es don José Machain, y por ello los soldados se entretuvieron en el pillaje sin escuchar la llamada para su reunion; pero no obstante, la accion ha sido gloriosísima, y en tal grado, que dudo que en la América del Sud se haya dado batalla tal. Los enemigos eran como 6 mil y los nuestros algo mas de 400, aquellos emboscados, y estos á pecho descubierto; aquellos con tres baterias colocadas en lugar dominante, una con 4 cañones, y las otras con 2 cada una; su calibre de á 4, con otras mas que tenian ocultas dentro del monte, y varios otros cañones, que hacian fuego; que entre

todos eran 12; y nosotros solo con 4; los insurjentes con mas de 2 mil hombres de infantería y 4 mil de caballeria; y los nuestros con el corto número que he dicho, y el de 100 caballos; ¿y no diré que ha sido esto un asombro? Sí por cierto, pues el fuego que se hacia de parte á parte, parecia que los cerros del Paraguay, reventando se desplomaban: ¿vé vd. una furiosa tempestad, en que no se dan tregua el relámpago, trueno y rayos? Lo mismo era aquello: el fuego comenzó luego que hubo vislumbre del dia; y aseguran unánimemente que duró el ataque cuatro horas y media. Los nuestros antes de amanecer estaban ya en el campo enemigo; y ellos luego que aclaró rompieron el fuego. A mí me ha asegurado un paraguay, que entre muertos y heridos de ellos son 600: de 300 muertos se le ha dado noticia al Sr. general; y de los nuestros creó que 12 y 3 heridos con 106 prisioneros, que fueron los que avanzaron sin orden, y los cortaron, por agarrar á Velasco, á quien habiéndole muerto el caballo, salió huyendo, quitándose la casaca, que arrojó, y un patricio le tiró un fusilazo y le mató uno de los dos negros que llevaba: y un granadero le tiró otro, y cayó: luego al punto salieron los miñones, y de los pies lo arrastraron al monte; ignorándose si cayó de cansado, ó de herido; lo cierto es que el granadero vino al campamento con uniforme de brigadier, su color blanco, vuelta verde, y tres galoncitos de oro y escarchado de plata, y en la faltriquera la boquilla de oro con que fuma, y el lente; no sé si la enviarán con este chasque: con que vea V. si ha sido brillante la accion.

Mucho mas diria, pero ahora mismo me quitan el lugar y tintero.—Paselo V. bien y mande etc.

Núm. 10.

Parte primero del señor general don Manuel Belgrano á la Exma. Junta.

Exmo. Señor.

Mis atenciones infinitas, y el órden de las cosas, no me han dado lugar á dar parte á V. E. del ataque que sufrí el dia 9 del corriente.

Al rayar la aurora principió el enemigo á batir el paso del Tacuary con cuatro piezas de á 8 y 6 con un fuego vivo, y constante; á la hora me dieron parte que el enemigo habia pasado el arroyo espresado por mi flanco derecho, y que venia avanzando: envié instantáneamente al mayor jeneral Machain con treinta granaderos, la compañía de Zaraza, y una de naturales, que estaba agregada á ella, con dos piezas de á dos para que le hiciera frente, y la caballeria de la patria al cargo de don Diego Balcarce.

Mientras, sostenia yo el paso con cuatro piezas, y el resto de la infanteria, compuesta de dos compañias de naturales, la de arribeños, y algunos granaderos, procurando ahorrar tiros, y solo dirijirlos con aprovechamiento.

El fuego seguia con viveza en el centro, y flanco derecho de parte á parte, cuando me avisaron que por el flanco izquierdo, que lo cubria el arroyo nominado, subian cuatro botes con canoas y gente armada; inmediatamente mandé al mayor del detall don Celestino Vidal con la poca gente que tenia, y al capitan Campos de arribeños á que rechazáran al enemigo, valiéndose de la posicion ventajosa que teniamos.

Por el centro y flancos, no cesaba el estruendo de artilleria, y en los últimos el de fusileria, cuando me mandó el mayor general una de las piezas de á dos, cuyo montaje se

habia descompuesto, pidiéndome una de à cuatro; la envié, mientras se componia aquella, lo que se verificó; pero volvió á descomponerse, y la trajeron al campamento quedándose la de á cuatro.

Desgraciadamente el flanco derecho era atacado por tres mil y cuatrocientos hombres, que avanzando con enerjia y valor con seis piezas de á cuatro, tres y uno, se mezclaron con los nuestros, y cayó prisionera la division de Machain con las dos piezas que tenia, el carro capuchino, y una carretilla de municiones, exceptuándose los oficiales, capitan Cabrera, de pardos, capitan Vazquez, y el capitan Ramos, de artilleria, que con algunos soldados denodados se abrieron camino por entre los enemigos hasta el campamento.

Mas felices por el flanco izquierdo, los fuegos bien dirijidos al mando de Vidal, Campos, Sosa, y Villegas, mataron á los de las canoas, ahuyentaron á los botes, y se apoderaron de aquellas; el centro se conservaba impenetrable al enemigo, y aun sus fuegos los habian hecho abandonar su proyecto de ataque.

Sabida por mí la desgraciada pérdida de la division del flanco derecho me preparé á contener al enemigo por esta parte, con dos piezas de á cuatro, ciento treinta y cinco fusileros, únicos que me quedaban, y cien hombres de caballería entre veteranos y milicianos, dejando el centro, que era el paso, con 25 hombres apenas de infantería, y una pieza de á cuatro al mando del sarjento Raigada.

El Jeneral contrario creyó ya todo mi campamento en su poder con la ventaja que habia conseguido en el flanco derecho, y me envió un oficial parlamentario á intimarme la rendicion á discrecion; pues que de no sería pasado á cuchillo con el resto de tropa que me quedaba.

Contesté que por primera y segunda vez habia dicho á sus intimaciones, que las armas de S. M. el Sr. D. Fernando VII no se rinden en nuestras manos, y que avanzase cuando gustase.

Mientras se restituia el parlamentario á su campamento, corrí mi única fila de infantería, se situaron los dos cañones, y hablé á la gente, que estaba con el mayor entusiasmo guiada de Vidal, Campos, Vazquez, Aldao, Sosa, Villegas, Arenaza, Tiribé y otros de naturales, y la caballeria al mando de Rambla, Nuñez, Conejo, y el capitan de milicias Ereñu.

Llegado el parlamentario, el enemigo empezó á avanzar, y puesto á los tiros de nuestros cañones, mandé se les hiciera fuego, que desempeñaron con acierto don Lorenzo Sotomayor, y el alferez Santa María, al mando del comandante García, é inmediatamente di órden á mi edecan don Pedro Ibañez, que avanzase hasta rechazarlo ó contenerlo; lo qué ejecutó con entereza y valor, y admirará siempre, Sr. Exmo., el denuedo de los ciento treinta y cinco bravos que me acompañaban: avanzaron con el mayor órden hasta bajo los fuegos del enemigo, é hicieron los suyos con viveza; y logrando recostarlos á los bosques, mandé que se retirasen, vista su fatiga y cansancio.

Pero viendo yo que era indispensable otra mayor efusion de sangre, y que mis cortas fuerzas podian ser envueltas por el crecido número de los contrarios, que ya me tenian tomado el único camino de retirada, aprovechándome del asombro que les causó el valor de los nuestros, y su decidida idea de perecer con su Jeneral antes que rendirse, envié de parlamentario al Intendente de ejército don José Alberto de

Cálcena y Echeverria, á decir al Jeneral, que yo no habia venido á conquistar el Paraguay, sino á auxiliarlo, como antes le habia manifestado, que me era dolorosa la efusion de sangre entre hermanos, parientes y paisanos, que cesasen las hostilidades, y repasaria el Paraná con mi ejército.

La contestacion del general don Manuel Cabañas, consta del documento número 1.° como igualmente la respuesta que le dí á ella, y principio á una negociacion, de que oportunamente instruiré á V. E.

Sin embargo de que el fuego contrario duró desde rayar el dia, como antes he dicho, hasta cerca de la una de la tarde, bien que con algunos cortos intermedios, solo cuento once muertos, doce heridos.

Ignoro la pérdida del enemigo; pero sí, sé que se lamenta de ella, como á mi me ha sucedido, pues son unos hermanos engañados, y se los he espuesto en las conversaciones, que he logrado tener con ellos, á la par que los oficiales, y tropa, con la franqueza mútua que ha habido.

En consecuencia de la palabra dada ayer á las tres de la tarde, dí principio á mi marcha, y al pasar por el campamento de nuestros hermanos del Paraguay, precediendo el recado de atencion, hicieron todos los honores debidos á la alta representacion que me reviste; salió el Jeneral don Manuel Cabañas, su segundo don Juan Manuel Gamarra, á recibirme, y acompañarme con toda su oficialidad hasta cerca de una legua, donde nos despedimos con la mayor cordialidad, y mereci los respetos de todos en general y particular, á la par que los oficiales y tropa de la patria de los de su ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años. Itapúa 11 de marzo de 1811—Exmo. Sr.—*Manuel Belgrano*—Exma. Junta Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata. (a)

(Continuará.)

(a) Los documentos à que se refiere este parte ya se han publicadó en el cuerpo de la obra.



LITERATURA.

EL GENERAL DON JOSÉ MARIA FLORES, POETA.

Publicado en Guayaquil en el periódico titulado SEIS DE MARZO N. 17, del martes 25 de noviembre de 1851.

«No, no suframos que los bellos dones,
Tesoro del espíritu se vean
Escarcenecidos nunca....»
(*Quintana, sobre el estudio de la Poesia*)

Dijo Ovidio el de las narices largas, que era menester reposo y tranquilidad de espíritu para darse á la inocente tarea de hacer versos; y este dicho, que ha pasado á ser máxima, nos hace felicitar cordialmente al General Flores por la paz de alma de que disfruta, puesto que ha encordado de nuevo el laud y remojado la zampoña. El *Comercio* de Lima de 16 de octubre, ha publicado unos renglones desiguales de aquel general bajo el título: *Visita á Venezuela*: su lectu-

ra nos ha entristecido, porque es siempre un espectáculo desabrido el de las miserias humanas, y esta de poetizar del Ex-presidente, es de mayor cuantia. César, á mas de sus famosos comentarios, escribió una trajedia sobre las desgracias de Edipo; (véase á Tacito, Diálogo de los oradores) Federico II rivalizaba con el autor de la Henriada, escribiendo en verso epístolas á la posteridad, sin que una de ellas siquiera, haya llegado á su rótulo. ¿Qué estraño es pues, que el *vencedor* de Miñarica acaricie las trenzas de la musa, cuando no están ya bajo su mano las crines del corcel del combate? Nada tendria de particular por cierto, si de lo sublime á lo ridiculo hubiese mas de un paso de distancia, y sino tuviesen siempre consigo el ridiculo del sainete, las parodias y las imitaciones sin inspiracion y sin conciencia.

César y Federico por la grandeza de sus injenios, por el resplandor de sus glorias, conquistaron el perdon de sus ambiciones literarias, y nadie, que sepamos, se ha reido de ellos al ver en las coronas que les ciñe, algun gajo de mirto mezclado á la severidad de los laureles. Pero, ¿quien es aquel que puede contener la carcajada al leer el capitulo LXVII de la obra inmortal de Cervantes, en que se trata «de la resolucion que tomó Don Quijote de hacerse pastor y seguir la vida del campo, en tanto que se pasaba el año de su promesa?» «Quisiera, Sancho, decia el héroe de la Mancha á su escudero, que nos convirtiésemos en pastores el tiempo que tengo de estar recojido. Yo seré el pastor Quijotin y tú el pastor Pancino, y nos andaremos por las selvas *cantando aquì, endechando allì* .... »

Cuando tan feliz ocurrencia le pasaba por las mientes á aquel loco sublime, ya él, en la honradez de su conciencia, tenia derecho para gozar el descanso de una Arcadia soñada,

por que á costa de sus huesos habia redimido doncellas, abatido jayanes, vengado los tuertos de la perversidad y y restablecido el lustre de la antigua Caballería. Pero, en 1842, cuando se imprimieron en Quito los *ocios poéticos del General Flores*, nada, nada de cuanto es de esperarse del celo de un majistrado, habia hecho ni emprendido el autor de las *diez* composiciones de aquella microscópica coleccion. Todo estaba en el Ecuador como en tiempo del último mandon español. Ni un camino, ni un puente, hacian transitables las asperezas que median entre el litoral de la República, que es el umbral de las relaciones con el mundo, y el interior de ella, abundoso en dones naturales que se pierden y malogran en el lugar de la produccion. Nada habia hecho en favor del órden y de la economía, en la administracion y distribucion de las contribuciones y las rentas. El crédito de la deuda pública estaba por los suelos en el mercado de Inglaterra. Los instintos artísticos de los privilejiados hijos de Quito, no encontraban en el *poeta presidente*, ni un acto, ni una palabra de estímulo: la masa del pueblo jemia en la ignorancia, y por todas partes, no reinaba mas que el estéril quietismo, fruto de un gobierno aristocrático y egoista.

Faltando tanto y tantísimo que hacer para la dicha del pais que gobernaba, no le era permitido al general Flores buscar los solaces de las musas livianas, y pedirlas inspiraciones pueriles para cantar silvas y anacreónticas, como Frai Diego Gonzalez ó como Melendez el Catedrático de Salamanca. El que abra el cuadernillo de los *ocios*, hallará en su primera pájina el retrato del autor, recamado de oro el vestido, ceñida la espada, cruzado por la banda de la primera majistratura. Doblados los brazos sobre el pecho, remeda

al hombre de las pirámides y de Austerlitz, y bien adereza-do en el jopo, clava, con todo el ahinco de la meditacion, los ojos, como si se ocupara en la resolucion de algun intrincado problema de pública felicidad. Pues todo ese lujo de actitud, ese aparato meditabundo, no es mas que una ilusion y un engaño. Ese personaje á quien deben aflijir los recuerdos ensangrentados de las batallas; ese personaje cuya frente debia empañarse con los cuidados punzadores del gobierno; .... en que os parece que piensa? .... En buscar consonantes á *ledo*, al *cefirillo*, y á la *grama*, en cantar el rostro de *Filis*, y en celebrar, como pudiera hacerlo Horacio el cortesano, los encantos no ya de la molicie sino de la pereza sensual.

«Recojido en mi *lecho*,
En el *regazo* de mi dulce dueño,
Nada me turba el pecho,
Nada me altera el apacible sueño.»

Todo falta á estos mezquinos renglones para alcanzar á ser poesia. Falta la propiedad de las espresiones y la dignidad y delicadeza en las idéas que despiertan. Al lecho solo se *recojen* los enfermos y las señoras ancianas. En ese lugar de descanso y de placeres, solo puede presentarse *reclinado* el hombre de gusto, ante los lectores que sean sus amigos íntimos y ante sus criados, á quienes puede recibir en gorro nocturno y con el rostro sin afeitar. La palabra *tálamo* habia sido mas decente y digna, en boca de un padre de familia cuyo *dulce* dueño tiene la dicha de acariciar en su regazo á numerosos nietezuelos.

«Nada me turba el pecho
Nada me altera el apacible sueño.»

No conocemos en las lenguas clásicas ni en las vulgares, prosa mas rastrera, ni imájen mas pesada que esta. Parece la siesta de un fraile, mientras sus órganos dijieren. Esta idea del sueño se presenta siempre grave, ó delicada á la imajinacion del verdadero poeta, el cual, entre paréntesis, no es el ser que mas se parece á la marmota ó al topo. El Tasso le llama *ozio dell' alme, oblio dei mali*: Gertrudis de Avellaneda no canta por cierto, al letargo que *nada altera*, sino al *insomnio*, á la inquietud nocturna, á ese castigo de las almas activas y de las cabezas pensadoras:

«Suspende, *sueño* suspende
Un instante mi penar,
Y halaguen mi mente doradas quimeras
Que el luto me oculten de triste verdad.»

Pero, ¿cómo se ha de hallar poesia, en donde ni siquiera hay versificacion? En la misma *Silva*, que es la segunda del cuadernillo, hallamos endecasílabos de *doce* silabas como este:

«Corren los dias tranquilos y serenos.»

Hemos echado esta mirada al pasado poético de general Flores, para tocar á la lijera su reciente composicion publicada en Lima.

Dejaremos las dos primeras estrofas en las cuales hay tal camorra entre las ideas y las palabras, que no puede comprenderse lo que ha querido decir el autor. Allá, al fin, como por inferencia se columbra que hay un hombre que abandonando ambiciones, venganzas y civiles discordias, á «voluntario *exilio* se condena.» El tal, quien llamaremos Arístides, por ser este el mas afamado de los desterrados voluntarios, se hallaba á las orillas del Tiber riendo amargamente, con lábios silenciosos (traduccion literal del

verso) sobre los escombros del imperio romano, que despues de haber dominado el mundo antiguo, desde el Nilo hasta el Bétis, fué escarnio de los bárbaros del Norte. En esto se entretenia Arístides, cuando recibe una carta escrita con mala tinta, (en letra pálida dice el verso) en la que le comunican, que en las alturas del Pichincha ha aparecido un tirano impío que *pronuncia* proscripciones y *muertes tenebrosas*, bebe las lágrimas de los huerfanillos y de las viudas, como si fuera agua de Bodegas, y razga el seno de la patria, *flaca y amarilla*, como una caña dulce despues que la han chupado unos buenos carrillos.

La imájen de aquel *tirano impio* sobre el Pichincha, como si dijeramos Pelion sobre Osa, le roba el color á Arístides, le pasma; palpitale el corazon, ya va á caer al Tiber desfallecido por el dolor, cuando repentinamente le asalta una idea .... concibe una árdua empresa, y esperimenta como el Napoleon de Manzzoni.

La tempestuosa é trépida
Gioja d' un grand disegno,

ocúrresele el libertar la patria por no *trillada senda*. (oido, oido.) Al efecto se embarca en un barquillo, de mala muerte, en una canoa, (*en mal seguro leño*,) y se dirije á España en busca de labriegos de Galicia y de viñateros manchegos para derramarlos en el Ecuador á *manera de plácida corriente de bonancible rio*, para que fecunde en la patria la simiente de la *riqueza* y del *poderio*, y no se pierdan del todo, los escelentes hábitos peninsulares que tanto distinguen á la América del Sur de la del Norte.

Tenia ya prestas *lejiones ibéras y galas* (ya no son labrie-

gos) equipados no con arados y lapas para cultivar el terreno, sino con buenos mosquetes para que nuestros padres nos fusilaran por insurjentes y desagradecidos, cuando el gobierno inglés que quiere el comercio libre con todas las naciones del nuevo mundo, y es fiel á la independencia que supieron conquistar las colonias americanas, deshizo de un soplo la espedicion de las argonautas del nuevo vellocino, y se quedó Aristides á la luna de Valencia, no ya á las orillas del Tiber, sino á las del Támesis. Como ha de ser! dijo entonces el poeta: vamos con la música á otra parte, y sin despedirse siquiera de doña Cristina de Borbon, como era natural, y de indispensable cortesanía, enderezó su peregrinacion á la patria, que lo es tambien del gran Bolivar. ¿Y á qué á su Patria? ¿Va á poner su grano de peso en la balanza de la guerra civil, á restituír la paz que las ambiciones de dos caudillos habian desterrado del seno feliz y glorioso de Venezuela, como la destierran de todas partes los caudillos? —No.... admirad la seriedad del propósito, y la modestia de Arístides. Va á lucír entre sus compatriotas.

«Los verdes lauros que le dieron Marte
Y las ninfas del Pindo habitadoras.»

¿Lo han oido ustedes? Va á rivalizar con Monagas y Paez en cuanto á entorchados y galones, y á tenérselas duras en certámenes poéticos con Maitin y con Abigail Lozano. esto es preciso verlo, oirlo de la propia boca de Arístides, para que lo crea un hombre medianamente en su juicio.

Llega á la Patria. Aquí es lo bueno Ávila se conmueve desde su base y le dá la bienvenida. La vena de los poetas se desata en su elojío «en duraderas pájinas doradas», la

juventud militar, *prole de marte, le brinda* obsequios, le abraza llena de entusiasmo, y en fin, las ninfas de cabellos renegridos, sahumadas y danzando lijeras en torno de Aristides,

«Su cariño le espresan
Con amable sonrisa,» y le dicen al oido cosas muy dulces y armoniosas, de esas que saben decir las *sirenas*.

En medio de esta fiesta y de estos placeres truena la guerra civil, «huyen del nido tímido las aves» y Arístides tambien huye de la Patria como un inocente palomo.

Hé aqui el estracto fiel y al pié de la letra, de la lóbrega, dura, inharmónica, prosaica y contradictoria *visita á Venezuela*.

La *visita á Venezuela* está escrita en Silva, que es la mas maleable de las formas de versificacion castellana. El autor no ha querido someterse á las estrofas regulares, ni bregar con las exijencias del consonante forzado. Estas trabas no son para él. Ignora sinembargo, que la Silva harmoniosa, elegante, en las liras de Quintana y de Olmedo, se convierte en verbosa trivialidad en la de aquellos que no han meditado sobre la harmonia de los periodos, sobre la necesidad de dar novedad y espontaneidad á las terminaciones, ni conocen suficientemente la lengua, para dar relieve á la espresion, sin pedanteria, sin arcaismos y sin neologismos. La *Silva* en manos del autor de la visita, no despliega sus variados y ondulantes anillos como en las de los buenos versificadores, sino que, se le convierte en una madeja sin cuenda, y sus periodos son enredados y ásperos, como la trenza de una muger desgreñada.

Para decir que es feliz el que nacido en medio de las lides busca el lugar donde es mayor el peligro, y alcanza para su pecho el premio de los valientes», escribe cinco versos

forjados á yunque de una materia mas resistente que el hierro.

«Feliz el hombre que al fragor nacido
De luenga y cruda pavorosa guerra,
Garzon apenas, do el peligro crece,
Porfiado lucha y en su pecho herido

La cinta jalde cara resplandece....»

y no contento con la *cinta jalde*, continúa amplificando la idea vanidosa de la recompensa material,

«Y en el confin de la materna tierra
Laureado alcanza, en campo venturoso
Preciados *triunfos* y *poder glorioso.*»

Que idea mezquina dan estas espresiones del concepto que tiene el autor de la gloria militar en nuestro siglo! de la guerra que dió la independencia á un mundo, y la libertad á la América oprimida! Qué, por *cintas jaldes*, y por *lauros*, por *poder glorioso* desnudaron Bolívar y Sucre sus espadas en Carabobo y en Junin?....y este que se llama poeta, no vé mas que semejantes miserias en la fatalidad de la guerra, únicamente perdonable, cuando la sangre que derrama sirve para conquistar derechos y para fertilizar la libertad?

Y no solo falta corazon y nobleza de alma en estos versos citados, sino oido en el que los escribió por su desgracia. *Materna tierra*, son dos asonantes que repugnan: *luenga*, *cruda*, *pavorosa*, son tres adjetivos ensartados uno tras otro para clasificar la guerra y llenar con ripio á un mal verso. Los consonantes de este trozo son todos vulgarísimos y los dos pareados finales, son dos adjetivos, cometiendo en ello un defecto en que no incurren ya los estudiantes de primer año de humanidades.

Se ha dicho de un poeta que edificaba el monumento de su gloria literaria, con piedras de sillería dignas de un palacio, y del autor de la *Visita* puede decirse con mayor propiedad, que labra el suyo con ripio muy menudo.

Cuando oye el lamento triste de la patria (estancia 5.ª) se pone:

«Pálido, absorto, trémulo, pasmado.»

Absorto y pasmado, significan casí una misma cosa en el caso presente, y *pálido y trémulo*, son dos accidentes materiales al hombre físico en los momentos en que paga tributo á la frajilidad de su naturaleza. No son estos los colores que usa Horacio, para pintar al varon fuerte, capaz de grandes propósitos. Napoleon amenazado por el puñal, tendió el brazo á su médico para mostrarle que no habia alteracion en su pulso. Cuando los héroes de Fars lia tenian en la mano la suerte y la responsabilidad del mundo Romano, no estuvieron nunca ni pálidos, ni trémulos, ó al menos no consta tal cosa de los versos pomposos de Lucano.

Cuando el de la *Visita* llega a ella y le rodean los vates y las ninfas y la prole de Marte, llegan tambien á abrazarlo y á besotearlo los «claros patricios generosos,» que no sabemos á que clase de la sociedad republicana de Venezuela pertenecen: llegan, y para decir que están complacidos los pinta locos, como muchachos en vacaciones, ó con zapatos nuevos:

«Y los claros patricios jenerosos
Joviales y espresivos
Se dan *alegres* al placer *gozosos.*»

Y siempre los dos adjetivos vulgares sacándole de apuros en las rimas: gozosos; generosos.

Pero dejemos el exámen menudo y prolijo. No nos fijemos en la rudeza de los periodos, ni en la oscuridad de la espresion, ni en el pedantismo de algunas ideas, ni en la impropiedad de las palabras, ni en el pujo de casticismo ridículo que afea toda esta composicion. Queremos pasar por alto lo de letra *pàlida* para significar una carta que dá funestas noticias, el arcaismo mal traido de *orilla el Tibre*, cuando el verso hubiera quedado mejor, diciendo que como todo el mundo «á orillas del Tibre;» aquel verso á la manera de Góngora, «La ignita luz fulgura sin mancilla,» sin notar de paso, la propiedad con que está empleada la última palabra que la necesitaba para consonar con *brilla*. No hablaremos del mundo sublunar (sub-sole). De nada de esto queremos hablar. Pasemos á fijarnos en las ideas, y á estudiar al hombre bajo el poeta, para que nues'ro trabajo sea menos trivial, y mas provechoso que la materia á que se contrae.

Hemos dado el análisis de toda la composicion, y sabe el lector que cuando recibió Arístides la *carta pálida*, estaba *orilla el Tibre*. ¿Y qué hacia allí? El va á decirlo: recibió la carta, cuando á orillas del Tibre

«Contemplaba
«Las vastas ruinas del temido imperio,
«Que desde el Nilo al Bétis *domeñaba*:
«Cuando *amarga sonrisa*
«Asomaba á sus lábios silenciosos
«Pisando escombros, y en comun ceníza,
«De los dueños del mundo poderoso,
«La alta grandeza que le dió Mavorte,
«Escarnio vil de bárbaros del Norte.»

Si quisiéramos entender claramente lo que dicen estos renglones, emprenderiamos una tarea ímproba, porque falta el réjimen gramatical, indispensable para entender lo escrito. Qué pisaba? Pisaba escombros y cenizas, pero no sabemos si esta *comun ceniza*, es la ceniza reunida de los bárbaros y de los romanos, ó una ceniza vulgar, como si dijéramos vil polvo. La alta grandeza que dió *Mavorte* al pueblo de Quirino, que le dió el poder de sus armas, hablando mas claro, es un poder que no puede pisarse ni hollarse dentro de las ruinas de una ciudad. Esa alta grandeza, fué la conquista del mundo, y los laureles de César y de Luculo, y de sus cónsules y reyes, no son para ser pisados por nadie, sino para gloria y lujo de los recuerdos humanos. Poeta alguno sério, de ninguna escuela, ha sido tan sin alma, que haya sonreido con *amarga sonrisa* ante el espectáculo de una gloria eclipsada, ante la reina de las naciones, que legó una literatura inimitable, y una lejislacion que los modernos copiamos y estudiamos, para comprender el derecho y la justicia. Se puede maldecir á Roma como lo hizo el Petrarca en algunos de sus sonetos, asi como el Dante pudo llamar *bordello* á su Italia, en un momento de amarga desesperacion padecida por su corazon de hijo. . . .pero sonreir amargamente de Roma. . . .esto solo lo puede hacer, ó Lucifer caido á la tierra desde la diestra de Dios, ó un pigmeo ignorante de la historia y de la tradicion. Sin salir de la literatura española tan poco filosófica, hallaremos poetas que justifican nuestra manera de pensar. Quevedo en su robusta composicion á Roma antigua y moderna, se espresa asi:

Trofeos y blasones
Que en arcos diste á leer á las estrellas,
Y no sé si á envidiar á las mas de ellas,

¡O Roma jenerosa!
Sepultados se ven, donde se vieron
Los orgullosos arcos
Como en espejo, en la corriente undosa:

Los que fueron palacios son ejemplos.

Esto es en cuanto al pensador. En cuanto al poeta, todavia se presenta mas menguado. ¿Es posible que la gran catástrofe que mudó la faz del mundo, que la invasion de los hijos de las selvas, salidos de ellas como sangre adecuada para derramarse por una nueva ley; es posible, deciamos, que no haya arrancado al autor de la *visita*, mas que una frase de manual de historia antigua,

«Escarnio vil de bárbaros del Norte?»

No es así como se espresa Zorilla. Este que es un poeta, personifica en Atila la fatal é irresistible sentencia que la nueva condicion de la humanidad dictaba á un imperio y á una sociedad que debia apagarse por falta del único pábulo que hace vivir las naciones—la libertad.

«Sangre! esterminio! fuego!
Cebaos ahi en carne de villanos!
Gritaba en ira ciego:
Que no se encuentre luego
Uno con libertad de esos romanos»

....

Y asi, Atila clamando
Jiró en carrera rápida y violenta,
Sus tigres azuzando,
La ancha espada mostrando
Hasta el torcido gavilan sangrienta.»

Lo que mas distingue al poeta, que es la invencion, falta absolutamente en la «visita á Venezuela:» falta tambien la inspiracion, y ese *beau desodre* de que habla el preceptista, que cuando no es natural como en Horacio y en los líricos antiguos, puede ser aconsejado por el arte, que se adquiere á fuerza de meditar y estudiar. La visita está trazada á compás: es un verdadero itinerario; no le falta mas que las fechas. Se le vé al autor ir de Roma á Madrid, de Madrid á Londres y de Londres á Venezuela, como vemos á favor de la carta los movimientos de un viajero, cuando queremos estudiar la geografía de algun pais del mundo.

Al llegar el viajero á su patria, era de esperar que el entusiasmo despertase en su corazon con los recuerdos de la infancia, con los recuerdos de tanta gloria concentrada en Bolivar, y cantase en verso siquiera, los sacrificios que hizo aquel pueblo para conquistar su independencia. Pero no, el poeta no tiene consonantes sino para describir la «escena pintoresca y viva,» de los vecinos montes empinados, en los cuales crece la palmera «vividora,» y el naranjo *nevado*, que hasta ahora poco, teniamos por el mas verde de los hijos de Flora.

¿Quiere oir el general el canto de un verdadero americano al volver á su patria? Quiere oir los acentos de quien comprende lo que significa el nombre de patria para los hombres de intelijencia y de corazon? Escuche á Echeverría, cuando despues de haber visitado la Europa y cultivado su mente en los pueblos adelantados, descubre las llanuras incultas donde estaban los campos de sus padres:

O patria, patria, nombre sacrosanto
A pronunciarte vuelvo con encanto!

Tu halagüeño semblante
Ya rebuscan mis ojos cuidadosos
Por el vasto horizonte........
Ya lejos lo perciben y mi seno
De júbilo rebosa palpitante.
....!
....
Y como no? cuando tu solo aspecto
Me dice que soy libre y que la tierra
Voy á ver de los libres so mi planta.
Mi pensamiento altivo se levanta,
Cuando pronuncio tu sagrado nombre
O libertad! de mi laud sonoro
Se estremecen las cuerdas resonando,
En mi boca rebosan las palabras,
Y con mil harmonías
En alabanza tuya voy cantando....

Dejaremos aquí la ingrata tarea de buscar la poesia donde jamás puede encontrarse, y de criticar el estilo de quien no puede tenerlo, por que no es su oficio el escribir, ni frecuentó jamás las escuelas. Escribe en verso, el autor de la «visita» á fuer de valiente y á tanteo: cuenta las sílabas por los dedos y echa mano á una que otra reminiscencia de sus escasas lecturas. Su víctima mas frecuente es el inmortal cantor de Junin, poeta en el alma y exacto apreciador de los nuevos destinos de América. Pintó este el caballo en la batalla con colores dignos de Homero, y el autor de la *visita* ha querido pintarle tambien. Olmedo describe al generoso bruto salpicando los campos con la sangre que destilan sus crines, y el mal discípulo «le atavia la crin con trueno ardiente.» Vaya un atavio! Los caballos del carro

del Sol, que respiran fuego y relinchan en el vacío, segun el autor de las Metamórfosis, no llevan rayos en las crines, porque esto no se ocurre á nadie.

La *Visita á Venezuela* no es una obra literaria, es una obra de vanidad con ribetes de intencion política. Es una odisea en la cual el héroe es el Ulises á la vez y el Homero del poema. Es una apolojía de una espedicion injustificable, que si puede dar al que la concibió algunas simpatías despreciables, subleva el resentimiento de todo americano. Es un incensario que se mueve siempre en las narices del ídolo, por la propia mano de éste, el cual tiene la candidez de figurarse adornado con los lauros que le «dieron Marte y las ninfas del Pindo.» Es, en fin todo, menos una composicion poética, y mas que una recomendacion para su autor, será un título de mentecatez, que le acordarán con su chistosa lectura todos los hombres discretos.

Aborrecemos la mentira en todo, hasta en las artes. El que no es poeta, que no haga versos. El que no comprende que gobernar, es trabajar con inteligencia y sin treguas en bien del pueblo y de la libertad, que no gobierne. Menos nos choca saber que el general Santana pasa su vida jugando á los gallos, obedeciendo asi francamente á sus instintos innátos, que presenciar la parodia del sentimiento, de la inspiracion y la harmonía, hecha por quien no supo gobernar como no sabe vesificar.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

HUALLPA.

Descubrimiento del mineral de Potosí—Noticias curiosas sobre su poblacion y sus minas.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

Señor doctor don Vicente G. Quesada

Mi compañero -

Sin embargo de que me *reservába* estudiar la riqueza del famoso mineral en cuyas faldas el capitan Villarroel abrió los cimientos de la aristocrática villa de Potosi—hoy—despues de haber leido con interés creciente sus *Crónicas Potosinas*, pienso que ellas quedarian deficientes, si su laboriosidad no las completase con un estudio especial del jigante cuyas entrañas arjentíferas reveló al mundo un oscuro Chumbivilca en 1538, y testigo por lo tanto de las escenas sangrientas, á las que su pluma ha impreso movimiento y colorido, novedad y animacion.

En esta persuacion, espero que vd., que ayudado de su rica fantasía, supo sacar tan ventajoso partido de un códice carcomido por el polvo destructor de los siglos—querrá deferir á mi indicacion y coronar sus útiles investigaciones, teniendo presente aquel mote—

Labor improbus, omnia vincit.

Su amigo—

ANJEL J. CARRANZA.

Diciembre 1.° 1866.

Señor doctor don Anjel J. Carranza.

Hace ya algun tiempo, conversábamos un dia sobre la historia antigua de la América y dando libre espansion á nuestros gustos, rejistrábamos los libros y manuscritos de su rica biblioteca americana. Entónces me mostró vd. las dos obras inéditas de don Bartolomé Martinez y Vela, que ya habia tenido en mis manos accidentalmente. Abrí aquellos libros con avidez, volví algunas pájinas y leí por casualidad un fragmento, diciéndole—¡qué preciosa tela para una crónica!

Tuvo vd. entonces, mi buen amigo, la deferencia de poner ámbos libros á mi disposicion, y este es el oríjen de mis *Crónicas potosinas.*

No pensé escribir sinó la que publiqué bajo el título *Crìmen y expiacion*, y leía al acaso y salteando aquellos dos raros manuscritos, para devolvérselos, una vez satisfecha la tentacion de ese dia; pero vd. insistió en que me ocupase de Potosí, si tenia voluntad. He escrito las crónicas que vd. conoce, sin plan, sin guardar órden cronolójico en los sucesos,

porque eran artículos lijeros para llenar las exijencias de *La Revista de Buenos Aires*; por eso ellas no forman un conjunto metódico y lójico, sino son piezas diversas de distintas épocas de la historia de aquel pueblo singular.

Vd. sabe por propia esperiencia, el poder irresistible de nuestros gustos, que si son desdeñados por aquellos que no juzgan bien empleado el tiempo que no produce dinero, al menos es una mania inofensiva é inocente. Esta mania me ha hecho adquirir y leer despues algunos cronistas primitivos de Indias, y si esta lectura hubiese precedido á mis crónicas, de cierto que les habria dado otra forma y otro órden; habria al menos sido lógico, dado unidad á mis escritos y observado la cronolojía. Pero los artículos están publicados, y siento flaquear mis fuerzas para rehacerlos.

Me pide vd. ahora que me ocupe de la riqueza de aquel cerro famoso, tópico que vd. habia deseado estudiar, con arreglo á los datos que suministra Martinez y Vela. No puedo ni quiero resistirme á su deseo, manifestado en términos tan amistosos como benévolos. A mi vez pido al amigo y compañero de tareas, acepte esta crónica escrita esclusivamente para complacerle y para manifestarle así cuanto he estimado la generosidad con que se desprendió de aquellas dos obras.

Cada vez que abro el libro del cronista, tan lleno de anédoctas, tradiciones, leyendas, consejas y fábulas, me parece escuchar en medio del tumultuoso bullicio de aquellas fiestas espléndidas de la Villa Imperial, la narracion de sus ancianos á la lumbre del hogar en las largas veladas del invierno. En cada pájina de ese raro manuscrito se descubre sin esfuerzo las preocupaciones del laborioso cronista y el amor con que ha indagado las tradiciones del lugar de su

nacimiento. Esa lectura me ha impresionado muchas veces; me ha proporcionado gratísimos momentos, y los sucesos han quedado fijos en mi memoria, como se gravan en la de los niños los cuentos de aquella edad querida, que pasó ya para nosotros.

Martinez y Vela es el mas prolijo indagador; pero acepta con un candor singular desde las apariciones de Satanás hasta las mas hiperbólicas hazañas que la tradicion oral ó los viejos cronicones refieren sobre aquel pueblo. Esa lectura es, pues, en cierta manera, la fuente de mis crónicas—¿servirán estas para conciliar el sueño en las tempestuosas noches del invierno? La que vd. vá á leer, escrita por complacerlo ¡ojalá le distraiga despues de sus laboriosas tareas!

Acéptela como el recuerdo de

su amigo

V. G. Quesada.

Diciembre de 1866.

I.

Tradicion indijena.

En Colque Porco y Andacaba los Incas hacian trabajar ricas minas, de donde estraian inmensos tesoros, tanto mas considerables al parecer cuanto que el metal no era esportado del reino ni entraba en el comercio, sino que servia para el culto del Sol y el adorno y servicio de los Incas.

La aglomeracion de estos metales por varias generaciones, aumentó la cantidad en proporciones fabulosas, pero no provenian únicamente de aquellas minas.

Plateros diestros imitaban en oro y plata las plantas, so

árboles, los animales y las flores, y es sorprendente al estremo de parecer un cuento de las *mil y una noche* (1), las descripciones de aquellos jardines artificiales, las inmensas riquezas del templo del Sol, las estátuas y las vasíjas aglomeradas en los palacios de los Incas y en los templos. Los indios consideraban aquel metal como esclusivamente consagrado por el Sol para su culto y para los monarcas, y desde entonces se

1. El padre Córdoba en su *Corònica franciscana de las provincias del Perú,* dice: "Las minas de plata y oro (de que hay en el Perú inumerables) labraban los indios, que se señalaban para aquello, á los cuales el Inga proveia lo que habian menester para su gasto, y todo cuanto sacaban era para el Inga. Con esto hubo tan grandes tesoros, que es opinion de muchos, que lo que iba á las manos de los españoles, con ser tanto como sabemos no llegaba à la décima parte de lo que los indios hundieron y escondieron, sin que se haya podido descubrir, por grandes diligencias que la codicia ha puesto para saberlo. Lo cierto es que los tesoros de oro y plata, y piedras preciosas que tuvieron los Ingas, escedieron sin comparacion á todos cuantos alcanzaron, y gozaron los Reyes de todo el orbe." Lib. I páj. 16. Lo mismo dice el P. José de Acosta en su *Historia natural y moral de las Indias*, cap. VI lib. 6.

Martinez y Vela en la *Historia de la Villa Imperial de Potosi,* espresa: "En aquel tiempo iban los indios á los cerros á traer los ricos metales, como quienes sabian los secretos y venas donde estaban; mas luego que reconocian la codicia de los españoles, y malos tratamientos que mas bárbaramente les hicieron, cerraron las bocas de las minas, y todo lo que tenian sacado de ellas lo echaron en aquella profunda laguna (Tarapaia) y enterraron en diversas partes, donde quiera que les cojió la noticia de la crueldad española; pues tanta fué su codicia en recojer el oro y la plata, y no estando satisfecha con lo mucho que hallaron fuera, apremiaron á los desventurados indios, y contra toda caridad á fuerza de rigor, les hacian descubrir la riqueza que sabian y descubiertas con mucha violencia les obligaban à que sacasen los preciosos metales." Cap. V. Lib. I.

comprende que ni hubo tentacion para el hurto, ni objeto en poseerlo, ni aliciente para buscarlo.

El Inca Huaina Capac, acababa de emprender una espedicion para someter algunas poblaciones sublevadas en las Charcas y defenderlas de los ataques que indíjenas salvajes acababan de hacer en sus dominios. Feliz en su empresa y pacificado aquel territorio, visitó el valle de Tarapaia y se dirijió á la poblacion de Cantumarca, á corta distancia de Potosí.

Al pié del cerro se estendia el cenagoso plano inclinado donde se fundó despues la gran ciudad, y á la sazon servia para apacentar los rebaños de llamas de los habitantes de Cantumarca. La vista de aquel solitario cerro, rodeado de altas cerranías y cuyo aspecto bermejo oscuro contrastaba con el color de las montañas, llamó la atencion del Inca vencedor, y no bien descansó de las ovaciones que los indíjenas de la comarca le tributaron, fué personalmente á visitar aquel sitio.

Esa visita del Inca, es segun la leyenda, la revelacion de la riqueza oculta en sus entrañas de granito. Consideró el réjio viajero qué en su seno habria ricos veneros de metal, y ordenó que apenas volviese á Colque Porco, distante seis ó siete leguas, mandasen indios que labrasen sus minas (1).

La órden fué cumplida, y provistos de sus instrumentos de duro pedernal y de madera fuerte, procedieron al exámen de los minerales. Cuando se ocupaban de ésta tarea se oyó, dice la fábula, un espantoso estruendo y una voz misteriosa que en quichua dijo estas palabras: «No saqueis la

1. Martinez y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí.* M. S.

plata de este cerro que está destinada para otros dueños.» (1)

Asombrados los indios por aquel suceso sobrenatural, regresaron á Colque Porco para trasmitir al Inca el mensaje enviado de las rejiones de Pachacamac. (2)

El cronista Martinez y Vela asevera que al referir al Inca el acontecimiento le dijieron *Potocsi*, que quiere decir segun él—dió un gran estruendo.

El Inca Garcilaso de la Vega sinembargo, sostiene que el nombre de *Potocsi* «no significa nada en la lengua general del Perú» y que es el nombre propio con el cual los aborijenes designaban el cerro en su dialecto peculiar.

Sea ó no cierto que aquella fábula impidiese á los indios labrar las ricas minas de Potosi, ó sea que no las descubriesen apesar de trabajar las de Porco y Andacabo, el hecho es que continuó Potosi intacto y sus contornos sirviendo

1. Obra citada.

2. El P. José de Acosta en su *Historia Natural y Moral de las Indias*, dice: "Las minas de este cerro no fueron labradas en tiempo de los Incas, que fueron señores del Perú antes de entrar los españoles, aunque cerca de Potosí labraron las minas de Porco, que está seis leguas. La causa debió ser no tener noticia de ellas. aunque otros cuentan no sé qué fábula, que quisieron labrar aquellas minas, y oyeron ciertas voces que decian á los indios, que no tocasen allí, que estaba aquel cerro guardado para otros." Lib. 4 pag. 197. tomo I.

Cieza de Leon en su *Crónica del Perú* dice: "Parece por lo que vi y los indios dicen, que en tiempo que los reyes Ingas, mandaron este gran reino del Perú les sacaban en algunas partes desta provincia de los Charcas cantidad grande de metal de plata, y para ello estaban puestos indios, los cuales daban el metal de plata que sacaban á los veedores y delegados suyos. Y en este cerro de Porco, que está cerca de la Villa de la Plata, habia minas, donde sacaban plata para los señores: y afirman que mucha de la plata que está en el templo del sol en Curicancha fué sacada de este cerro...." Cap. CVIII.

para que pastasen los rebaños de los vecinos de Cantumarca.

Los moradores de aquel sitio se ocupaban en labrar armas y *llaucanas*, instrumentos agrícolas de duro pedernal (1), y en las estaciones adecuadas recojian las cosechas que sembraban en los valles templados mas cercanos. Vivian, pues, como agricultores en cierta estacion del año, y en otra como industriales y fabricantes de los instrumentos de pedernal. Sus llamas pastaban en los contornos del cerro bermejo á cuyo pié se estendia un sitio cenagoso por las virtientes, donde se criaban algunas yerbecillas. Eran de costumbres pacíficas y regulares, vestian camisetas y mantas de *ahuasca* ó *avasca*, como plebeyos, y sus curacas se adornaban con el fino *cumbi*, matizado de vivos colores. Comian papas, chuño y maiz que sembraban en los valles, algunas veces carne de vicuña y huanacos. Calzaban *ojotas* á manera de sandalias aseguradas con hilos de forma que solo la planta del pie estaba asentada sobre la *ojota*. En las cabezas tenian el *llaito* hecho de hilo de lana de colores.

Aún cuando que debiéron visitar el cerro á cuya falda estaban poblados, no descubrieron ó no intentaron jamás utilizar sus ricas minas.

1. "La mayor parte de estos habitaban en Cantumarca, donde tenian un gran comercio, por ocasion de que alli se labraban los pedernales los cuales puestos en cabos de madera servian de hachas para labrar la tierra, para cortar los árboles y tambien de picos para labrar las canteras por falta de hierro. Asi mismo labran estos pedernales para puntas de flechas (armas que siempre usaron los indios,) y por esto acudian de la mayor parte del reino los guerreros á comprarlos, como tambien para sangrarse en lugar de lancetas....Labraban estos pedernales con picos que tenian hechos de piedra y cinceles de varios dientes de animales; los cuales eran muy para el propósito."

Bartolomé Martinez y Vela, obra citada.

Vivian tranquilos, y apesar de no gozar de grandes bienes, tenian lo suficiente para llenar sus limitadas aspiraciones. El clima es frígido, aun cuando está bajo la zona tórrida, pero la elevacion de àquel sitio y los vientos ásperos y frecuentes destemplan la atmósfera de aquel lugar al parecer entonces inhabitable. Por esto sus moradores usaban ropas de lana y amaban el fuego en torno del cual celebraban sus hazañas ó se entretenian en el hogar en las conversaciones íntimas. De caracter dulce y blando, los moradores de Cantumarca no amaban la guerra, y solo en los grandes conflictos el Inca les ordenaba tomar las armas.

Moralizados por el trabajo, y perseguido el ocio por los mandatos del soberano, la moralidad se conservaba y las costumbres se perpetuaban con el amor de la tradicion.

Habituados á los espectáculos que ofrecia la naturaleza de aquellos sitios, hollaron quizá muchas veces con su planta la riqueza del primer mineral del mundo, y tranquilos moraban á corta distancia de la montaña destinada á transformar en ruido y esplendor, la triste fisonomia de aquel lugar de las montañas. No pensaban tampoco que esa vecindad del cerro bermejo era un peligro que amenazaba su plácida existencia, y dejaban deslizar sus dias entre los trabajos para la fabricacion de las armas é instrumentos de pedernal, y los regocijos campestres de las cosechas de los valles vecinos, que les proporcionaban el alimento para los tiempos estériles, para la estacion del invierno.

Se consideraban en aquel momento felices con la visita de Huaina Capac, del hijo del sol, y habian celebrado sus victorias con los regocijos nacionales de bailes y cantares. El Inca permanecia aun en Colque Porco, seis ó siete leguas hácia el Oeste de aquel lugar. Visitaba á la sazon las mi-

nas que allí se beneficiaban por los procedimientos de los indios, estrayendo el metal y fundiéndolo en anafres de barro cocido, cuyo fuego alimentaban soplando por medio de largos canutos de cobre, viéndose obligados á una série de fundiciones para refinar el metal y ponerlo en estado de ser entregado á los administradores públicos para que pasase á los artífices que debian labrarlo. (1)

Fué pues en el cerro de Porco donde Huaina Capac recibió la noticia traida por los mineros del aviso misterioso enviado del cielo, é inmediatamente prohibió bajo severas penas sacar el metal que encerraban las graníticas entrañas de *Potocsi*. Así esplica la leyenda indijena el no haberse labrado aquellas minas cuya riqueza asombra todavia.

II.

Tarapaia.

Huaina Capac habia visitado la magnífica laguna de Tarapaia, en cuyas aguas se habia bañado, y para que nuestros lectores puedan formarse una idea de aquella obra de los Incas, cedemos la palabra al cronista Martinez y Vela, complaciéndonos en reproducir su descripcion.

«Llegó á las comarcas de esta villa de Potosi, dice, y apoderándose de todas sus poblaciones se halló con un numeroso y triunfante ejército en el medio del valle de *Tara-*

1. "Los cañutos cerraban por el un cabo, dejándole un agujero pequeño por do el aire saliese mas recojido y mas récio. Juntabanse ocho, diez y doce, como era menester para la fundicion, andaban al rededor del fuego soplando con los cañutos, y hoy se estàn en lo mismo, que no han querido mudar costumbre." Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales de los Incas*, cap. 28. Lib. II. Estas fundiciones se hacian al aire líbre para evitar lo pernicioso del humo del metal.

paia; vocablo corrupto pues lo llamaron los indios gentiles *Ccarapaya* que se interpreta «vieja desnuda» el cual valle está distante de esta villa tres leguas. En este pues y encima de un cerro, donde hace un espacioso descanso se encontró este poderoso monarca con un pequeño lago de agua caliente de cuya mitad salia á borbotones un grueso penacho. Rodeola contemplando su admirable sitio, midiéndola, sondando su profundidad, y gozando de la apacibilidad y agradable temple de sus aguas; gozoso de haberse topado con aquella graciosa obra de naturaleza para hallar el resto de su poder, trató (segun cuentan en sus modernas historias don Antonio de Acosta, don Juan Pasquier, el capitan Pedro Mendez, Bartolomé de Dueñas y Juan Sobrino) de perfeccionarla mandando á sus gentes abrir un dilatado espacio al rededor del manantial; y á lo que yo creo y se deja entender á lo claro terraplènaron una gran cañada hasta igualar con la peña superior: que es cosa admirable el poder de aquellos indios que tal pudieron hacer; pero la multitud y la sujecion con la presencia de su Rey facilitó todo. Pues en breve tiempo se formó una laguna redonda como una sortija cuyo círculo (que yo medí personalmente yendo solo á verla para este propósito) tiene cuatrocientos pasos; esto es por el borde de ella. Porque segun se deja entender y muchos entrando á nado reconociendo por todas partes el círculo de la parte interior, han dado ser su fondo de la forma de un embudo, aunque los poyos que están dentro hasta donde hay pié por unas partes son mayores y por otras menores, pero por todo el círculo vá disminuyendo hasta su pié. En lo alto de esta laguna (que como llevo dicho es redonda como una sortija) están dos compuertas para entrar á ella con tan buena disposicion que parecen las piedras de

precio de este anillo. Por esta parte de las compuertas tiene esta laguna como cuatro varas y de alli adelante no lo tiene por que comienza luego su profundidad; y desde el bordo hasta este pié tendrá de agua poco menos de un estado. Puédese seguramente caminar por dentro del agua de una compuerta á otra el espacio de diez varas, y para las mujeres y demas gente temerosa que no quiere entrar á la laguna, son apropósitos los descuartos de las compuertas; porque tienen unos cajones bien capaces para poderse bañar sin riesgo alguno. Cada compuerta tiene su puentecilla que levántandola para arriba se entra á la laguna caminando por la misma agua. Tambien por lo alto de esta laguna distante de la compuerta á mano derecha cincuenta varas, está su desagüe, que sale de la vertiente una considerable porcion con que siempre está limpia la laguna. Pudiera desaguarse toda ó la mayor parte de ella dando un socabon al pie del cerro donde está fundada; pero esto fuera á costa de muchos millares de pesos. Es tanta su profundidad que muchos por falta de esperiencia aun hasta hoy confirman en que no se le ha hallado pié; pero no ha faltado la curiosidad para sondearla, pues en cierta ocasion don Miguel de Telleria, caballero de la órden de Santiago, y otros dos vascongados, todos buenos nadadores, puestos en la mitad de la laguna descolgaron un peso de plomo, y habiendo entrado hasta ochenta varas se les acabó el cordel y el peso iba pidiendo mas. Otros antes y despues dicen haber hecho la misma diligencia, y la han hallado mas de cincuenta estados de profundidad.»

«El temple de estas salutíferas aguas por la parte que tiene pié, es poco mas que tibio y en la parte que llaman gorgoritos, que es su nacimiento, está mas cálida: aunque esto

solo lo gozan los que saben nadar. Las orillas de esta famosa laguna cercó la naturaleza de unas coposas matas que los españoles llaman cortaderas y los indios cebences: y aunque estas matas son de poco deleite á la vista con todo se la dá muy hermosa á la laguna, pues todo lo que obra naturaleza siempre es agradable.

. . . .

«Acabóse de poner en la forma que tengo referida la obra de esta famosa laguna por mandato del poderoso Rey Maitac Capac (mejor fábrica que los Termes ó baños que los emperadores hicieron en Roma), segun la cuenta de los indios *quipocumayos* que tenian cuidado de numerar los años á su modo el de mil doscientos cincuenta y seis del nacimiento de Cristo, segun refiere Pedro Mendez y don Antonio de Acosta, con otros autores, aunque don Juan Pasquier y don Bartolomé de Dueñas le quieren quitar la antigüedad diciendo haberla obrado el rey Atahuallpa . . . . . .

«Cerca del desagüe que sale del. . . . . . . .de esta famosa laguna está una gran piedra toda cubierta de aquellas cortaderas de que está cercada la laguna: la que es llamada la piedra de don Rafael, por lo que en su lugar diré con otros lastimosos casos que en esta laguna han sucedido. No se sabe por que causa quedó esta piedra dentro del agua, que sin duda parece estar puesta sobre la misma peña donde se halla pié; y aunque algunos presumen haberse desgajado de la orilla no me parece lleva camino cierto; pues no faltará á la curiosidad y dilijencia de los hombres el sacarla ó volverla á su lugar, pues es tan cerca de la orilla que aun no llega á faltar dos varas. Lo que mas á razon se puede entender es, que esta piedra por su grandeza se quedó allí desde que se fabricó esta laguna, sirviendo de isleta entre sus aguas.

A tiro de escopeta de distancia, por detrás de las casas ó meson donde se hospedan los que van á bañarse en esta laguna (que acá llamamos *tumbo*) está otra fuente de agua muy caliente, á donde se pudiera fabricar otra laguna. (*Historia de la Villa Imperial de Potosí.* M. S.)

En este sitio estuvo, como hemos referido, Huaina Capac, admirando la obra de sus mayores en tiempo del Inca Maitac Capac, cuarto rey de la dinastía inca. De manera qué en el viaje hecho á los Charcas por el XIII monarca tuvo conocimiento de la riqueza del cerro de Potosí y de la prohibicion misteriosa de beneficiar las minas; prohibicion que él supo mantener, segun la leyenda, bajo severas penas.

VICENTE G. QUESADA.

(Continuará.)



BIBLIOGRAFIA.



1.ª PARTE.

BIBLIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparicion y cesacion, formato imprenta, número de que se compone la coleccion de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion.) (1)

M.

172—MARTIR Ó LIBRE—1812—in 4.°—*Imprenta de Niños Espósitos*—Fué redactado por el doctor don Bernardo Monteagudo—Empezó el domingo 29 de marzo y concluyó el lúnes 25 de mayo. La coleccion consta de 9 números. El

(1) Véase la páj. 637 del tomo XII de esta *Revista*.

último número, que debe ser 9, en que el autor se despide, tiene el mismo número y paginacion que el anterior.

Este periódico se fundó á consecuencia de la resolucion del gobierno, de 25 de marzo, de suspender la edicion de los periódicos semanales que se daban, sostituyéndolos con la *Gaceta ministerial*, sin perjuicio del derecho que todo ciudadano tenia de publicar sus opiniones, en virtud de la libertad de la prensa. Ha tratado principalmente sobre si convenia o nó declarar que estábamos en la justa posesion de nuestros derechos, para ser independientes.

Opinaba el señor Monteagudo, que anque sea justo, légal y conforme á la voluntad de los pueblos declarar su independencia, no lo era de ningun modo fijar su constitucion; asi como tampoco podia inferirse por la impotencia de entonces de establecer esta, la inoportunidad de publicar aquella.

El núm. 4 rejistra un oficio del general don Francisco de Miranda, sobre la reduccion de Nueva Valencia en Caracas.

El núm. 5, un interesante discurso pronunciado en el aniversario de la libertad de los Estados Unidos de Norte América, ó de la declaracion de su independencia, en Washington, el 4 de julio de 1811. El redactor llama la atencion sobre este discurso por el interés que encierra el saber los motivos que impelieron á los Estados Unidos á proclamarse independientes, debiendo ser el modelo de nuestra conducta.

El núm. 9, que corresponde al 25 de mayo, contiene un ensayo sobre la revolucion del Rio de la Plata desde el 25 de mayo de 1809, y concluye con un apéndice á todas las observaciones de este periódico, anunciando su suspension.

El señor Monteagudo publicó en Quito en 1825, y se imprimió en Santiago de Chile, en la *Imprenta Nacional*, un folleto de 40 pájinas in 4.°, titulado «Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administracion del Perú, y acontecimientos posteriores á mi separacion.» Dice en este folleto, que de los periódicos que ha publicado en la revolucion, ninguno ha escrito con mas ardor que el Mártir ó Libre, que dió en Buenos Aires, que su testo era, que ser patriota, sin ser frenético por la democracia, era para él una contradiccion; que para espiar sus primeres errores, publicó en Chile en 1819 *El Censor de la Revolucion*, y que ya estaba sano de esa especie de fiebre mental que *casi todos han padecido*.

Es tan interesante el contenido de este folleto, que no debemos dejar de transcribir algunas ideas de aquel tan eminente escritor como célebre estadista.

«El peligro inminente de este siglo, dice el Sr. Monteagudo, no es recaer bajo el despotismo, que ha hecho gemir á nuestra especie con interrupciones tan momentáneas como costosas: es abusar de las ideas liberales, y pretender que todos los pueblos disfruten el gobierno mas perfecto, como si todos tuviesen las mismas aptitudes. *Hoy se teme conceder demasiado poder à los gobernantes* (decia Franklin), *pero en mi concepto, es mucho mas de temer la muy poca obediencia de los gobernados*. Por desgracia, no solo entre nosotros, sino tambien en Europa, hay un gran número de periodistas exaltados, que alarman la multitud inflamándola en deseos, que no puede satisfacer: algunos estienden su imprudencia, hasta el estremo de dar planes de reforma para el Nuevo Mundo, desde las márgenes del Támesis ó del Sena; los motivos de su celo pueden ser plausibles, pero sus efectos nunca

serán saludables, porque ignoran el pormenor de nuestra situacion, y acomodan sus principios á las circunstancias que ellos imaginan de antemano.»......... «Pero si algunos hombres llenos de virtudes patrióticas, acreditados en los combates, ó en la direccion de los negocios, emplean su influjo en hacer abrazar á los pueblos teorías, que no pueden subsistir, y que perjudican á sus mismos votos; la posteridad esclamará contra ellos, apropiándose el pensamiento de Adisson, cuando dice de César en la tragedia de Caton: MALDITAS SEAN SUS VIRTUDES: ELLAS HAN CAUSADO LA RUINA DE SU PATRIA.»

Hé ahi los profundos pensamientos del honorable ministro coronel don Bernardo Monteagudo.

El señor Monteagudo, nació en la ciudad de San Miguel del Tucuman, segun muchos, y en el Alto Perú, segun el señor don Mariano Moreno; recibió su instruccion superior en la Universidad de Córdoba y se doctoró en la de Chuquisaca. Fué desterrado á Buenos Aires en 1809; escribió en la *Gaceta de Buenos Aires* en 1810; redactó el *Martir ó Libre* en 1812; fué diputado al Congreso por Mendoza desde 1812 hasta 1815; desterrado en este último año; acompañó á San Martin en Cancha Rayada, tomó parte en Mendoza en la causa de los dos hermanos Carrera y fué uno de los consejeros de su ejecucion en 1818; antes de esto tuvo el honor de redactar el acta de la proclamacion de la independencia de Chile, jurada el 12 de febrero del mismo año (1818), cuya pieza recuerda O'Higgins en sus cartas posteriores; fué comisionado para sumariar á los revolucionarios de San Luis de la Punta en 1819, fundó en Chile el *Censor de la Revolucion*. el 30 de abril de 1820; fué consejero y ministro de Estado en el departamento de gobierno y relaciones esteriores,

miembro fundador de la Órden del Sol en 1821, superintendente de la renta general de correos y presidente de la sociedad patriótico-literaria de Lima; concluyó su carrera asesinado por la mano de un negro llamado Manuel Candelario Espinosa y de un mulato Ramon Moreira, pagados para el efecto, en la noche del 28 de enero de 1825 á las siete y media de ella, en la ciudad de Lima, frente á la puerta de San Juan de Dios. (1)

Para conocer mas detalles de la vida del doctor Monte-

1. En un folleto, 32 pájinas in 4.°, publicado en Buenos Aires en 1825, por la *Imprenta de Hallet*, titulado "Primera parte de la vida del general San Martin" con una lámina y atribuido á un general argentino, se pone en boca del primero lo que sigue: "La fortuna habia hecho caer en mi poder á los Carreras: ellos estaban presos en Mendoza: su causa habia ganado en Chile en proporcion de la pérdida de mi opinion: yo temblaba por mi: ganarlos era imposible: ellos amaban á su pais: nunca hubieran podido soportar mi tiranía: las circunstancias urjian, me resolví, y los mandé ejecutar. La operacion era delicada; Monteagudo se encargó, voló á Mendoza; hizo tan bien su papel que todos creyeron que solo el temor lo habia hecho huir; convenció á Luzuriaga, las medidas las tomaron entre ámbos con acierto, y Luis y Juan José Carreras fueron fusilados. Yo respiré cuando despues de la accion de Maipo supe su muerte; dudaba que se hubiese ejecutado, porque entonces no conocia bien á fondo á Luzuriaga; en cuanto á Monteagudo, sabia que era un····, por eso lo comisioné; un hombre de bien jamás hubiera admitido semejante comision; sin embargo yo debia tomar todas las precauciones necesarias para ocultar la parte que tenia en este····así fué que no trepidé en escribir una carta á O'Higgins, aparentando en ella que en obsequio de la victoria de Maipo intercedia por los Carreras, para que los pusiesen en libertad, la muger de Juan José Carreras vino á interesarse por su marido; yo le di esta carta porque encubria····porque sabia que ya no habia tiempo para libertarlos. Así sucedió."

Refiriéndose á su entrevista con Bolívar—"El segundo dia de mi llegada—agrega—me resolví á hacerlo (el franquearse sin reserva); mas cual

agudo puede consultarse: «Vida y escritos de don Bernardo Monteagudo, ó sea rasgo biográfico de uno de los mas altos personajes del drama revolucionario de Sud-América», Valparaiso: imprenta y libreria del *Mercurio*, 18`9, por el señor don Juan Ramon Muñoz; inclusa la *Memoria* por el mismo Monteagudo ya citada, 150 pájinas in 4.° y las *Memorias de Lord Cochrane*.

Monteagudo es considerado por muchos como redactor del periódico *Grito del Sud*.

(Lamas, Carranza, Zinny.)

fué mi sorpresa cuando apenas empecé á manifestarle la necesidad de un mútuo apoyo para fijar la suerte de los dos Estados, me corta la palabra con un aire burlesco, y, desviándose del asunto, me pregunta, aludiendo à lo que habíamos hablado el dia anterior, si mis soldados llevaban sucios los botones de su uniforme como los mios: yo me quedé helado, un sudor frio corrió por todo mi cuerpo: estoy perdido, me dije á mí mismo. Efectivamente, Bolívar habia influido ya contra mí en Lima: el republicano resolvió librar al Perú de mis····: yo lo dejé y volvi á Lima: aquí encontré que el teatro habia variado. Los limeños despejados con las ideas liberales de Buenos Aires. Hostigados por mí····y animados por Bolívar, habian aprovechado mi ausencia para deshacerse de Monteagudo, y su resentimiento contra este los arrastró, sin que calculasen las consecuencias que este suceso iba á ocasionar. Los revolucionarios de Lima se manejaron con mucha destreza, afearon todos mis actos y decretos; pero atribuyéndolos à Monteagudo········Monteagudo no era sino un ciego ejecutor de mis órdenes."

El editor presenta el índice de los documentos que deben proporcionarse, para poder juzgar con exactitud del mérito de dicho folleto y de su autenticidad, publicados unos por la *Imprenta Federal* de Montevideo, otros impresos en Chile, otros en Lima en 1823, entre los cuales, la correspondencia tomada á San Martin en su equipaje, en la sorpresa de Cancha Rayada, la *Abeja Limeña* y el Manifiesto de Lord Cochrane; uno en Colombia, que es la *Relacion hecha por el Libertador Simon Bolivar al Congreso*, y, en una palabra, la correspondencia entre O'Higgins y San Martin;

173. MATRONA COMENTADORA (LA) DE LOS CUATRO PERIODISTAS—1821—1822—in 4.°—*Imprenta de la Independencia.*—Su redactor fué el Reverendo Padre don Francisco de Paula Castañeda. La coleccion consta de prospecto y 13 números, con 216 pájinas y no 516 como tiene por equivocacion. Principió en 1821 (no tiene fecha) y concluyó en 24 de octubre de 1822.

En la *Admonestacion al Americano*, el Padre Castañeda anunció otro periódico, que nunca se publicó, y cuyo título debia ser: «*El Monitor Macarrónico, místico-político, ó el citador y payaso de todos los periodistas que fueron, son y serán, O El Ramon Yegua, Juan Rana, Tirteo fuera y Gerundio solfeador de cuanto sicofanta se presentase en las tablas de la revolucion americana, para que Dios nos libre de tantos prendósofos, de tantos duendes, fantasmas, vampiros y de otras inocentísimas criaturas que no tienen mas manos para ofendernos que las que nosotros les damos.*

(C. Insiarte y B. P. de B. A.—Zinny.)

algunas cartas á don Tomás Guido, Pueirredon, Luzuriaga, Lemos, Centeno, Peña y Garcia del Rio. (*)

(*) Este raro folleto, como la mayor parte de los que hemos consultado, igualmente raros, lo debemos á la bondad de nuestro amigo el doctor Carranza, que nos los ha facilitado con todo desprendimiento.

El doctor Carranza, distinguido coleccionista numismático, bibliófilo americano, cuya biblioteca es una de las mas ricas de Buenos Aires en toda clase de publicaciones relativas á la América, no es citado por el señor Vicuña Mackenna, distinguido literato chileno y coleccionista (1) de primer órden, en su larga lista de bibliófilos y coleccionistas americanos. Solo menciona como tales en Buenos Aires á los señores doctor don Juan Maria Gutierrez y general don B. Mitre. (*Revolucion de la Independencia del Perú* etc. por B. Vicuña Mackenna, páj. 35.)

1. El señor Vicuñá Mackenna es poseedor de 3 á 4 mil volúmenes relativos á la América.

174. MENSAJERO ARGENTINO (EL)—1825—1827—in folio—*Imprenta del Estado*—Era periódico ministerial, redactado por don Juan Cruz Varela, don Agustin Delgado, don Valentin Alsina y don Francisco Pico. Aparecia al principio 2 veces por semana, y despues, sin dia fijo. La coleccion consta de 255 números. Principió el 18 de noviembre de 1825 y concluyó el 9 de julio de 1827.

Desde el 14 de marzo, hasta el 11 de mayo de 1826, sufre una suspension por falta de papel de igual tamaño y por algun otro inconveniente político que no se espresa, prometiendo reaparecer con mejores elementos y con mas regularidad. Desde el 9 de enero de 1827, salió cuatro veces por semana.

En el número correspondiente al 9 de diciembre de 1825 declara haber creido prudente no insertar en sus columnas ningun artículo en forma de comunicado.

El 14 de enero de 1826 tiene una *estraordinaria.*

El número 1.° y 14 han sido reimpresos por haberse agotado la edicion, uniformándose el número 1.° con los demás.

Con motivo de haber dicho este diario en su número 45 que la persona del doctor don Lucas José Obes era sospechosa, este bajo el epígrafe, *Salud y paz*, hizo circular un impreso de 6 pájinas in folio menor, con fecha 5 de junio de 1826, dirijido al editor, impugnando dicho artículo. Corren impresos por la *Imprenta Argentina* lo mismo que la anterior una «*Representacion que elevó al Congreso General de la Nacion el doctor don Lucas J. Obes, solicitando la proteccion de esta augusta asamblea, para defenderse sin temor de nuevas violencias, y justificar en pleno uso de sus derechos, la injusticia del arresto que está sufriendo por una sentencia*

del Gobierno Supremo de la República,» 2 pájinas in fol. menor, sin fecha Una «*Breve impugnacion de la sentencia de destierro y muerte civil pronunciada por el Gobierno Supremo de la República Argentina contra el doctor don Lucas J. Obes, bajo el epígrafe A mis compatriotas»*, con fecha 20 de mayo 10 pájinas de igual formato que el anterior. Dió motivo á la precedente *Impugnacion* un oficioso aviso de este diario en su número 39.

Con fecha 2· de junio, circuló otro de 5 pájinas impreso por la misma imprenta ya nombrada, con motivo del proyecto de decreto concebido en los términos siguientes, *No ha lugar á la solicitud repetida de don Lucas José Obes*: *bajo el epígrafe «Un momento de reflexion sobre un parecer de la comision de peticiones en el recurso del doctor don Lucas J. Obes al Congreso General constituyente de la Nacion Argentina.*

Otro de 6 pájinas del mismo formato y por la misma imprenta que el anterior, bajo el epígrafe. «*Sumiso recurso al Congreso General constituyente de las Provincias Unidas demostrando las inspiraciones de constitucion, nulidades é injusticias que envuelven los proveidos librados por el Gobierno Supremo hasta 12 de junio de 1826, en el asunto que espresa.*»

Y finalmente otro de 1 pájina bajo el rubro «*Cópia fiel de las contestaciones que el doctor don Lucas Jose Obes, fué obligado á producir en el acto de intimársele las providencias que motivan su recurso de esta fecha* (*24 de mayo*), *al Congreso General constituyente de la Nacion Argentina.*»

Por la imprenta de Jones y Ca. el diputado don Eusebio Gregorio Ruso, publicó en 4 pájinas in fol. menor, el discurso que pronunció en una de las sesiones del Congreso, con el siguiente encabezamiento.

«Aunque *El Mensajero* prometió dar á la prensa todos los discursos que se pronunciasen en la sesion á que dió lugar la mocion hecha por el diputado de la Banda Oriental don Cayetano Campana; el que yo tuve el honor de hacer no ha podido salir á luz, por los motivos que el mismo *Mensajero* espone. Es por esto, y porque creo del interés de la provincia á quien me honro representar, me veo en la necesidad de publicarlo.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1826. Eusebio Gregorio Ruso.»

El artículo del número 44 del *Mensajero Argentino*, bajo el rubro *Anarquistas* dió motivo al coronel Dorrego á la publicacion de algunos impresos sueltos, de los que conservamos uno dado á luz por la Imprenta Argentina de 8 pájinas in fol. menor, con el encabezamiento: «Continúa la contestacion de don Manuel Dorrego al *Mensajero Argentino.* nùmero 44.» Su fecha es 8 de junio de 1826.

Hé aqui lo mas importante que registra este periódico:

El acta del Cabildo de Tarija, separándose este de Salta y uniéndose al Alto Perú, núm. 45—Usurpaciones de territorio de las Provincias Unidas por el Brasil, núm. 46—Convencion de Comercio y navegacion entre los plenipotenciarios de S. M. B. y los de S. M. Cma., núm. 47—Documento oficial por el que Córdoba no admite la ley 6 de febrero, por la que el Congreso General Constituyente ha creado un Ejecutivo Nacional—Otro de la provincia de Catamarca, proclamando á don B. de Rivadavia, presidente de la República, núm. 48—Mensaje del Gobierno de Salta á la quinta Lejislatura, núm. 49—Reconocimiento oficial del Gobierno Nacional por el de la provincia de Jujuy, id.—Dictámen de la Comision de negocios constitucionales del Congreso General Constituyente sobre el reconocimiento del Gobierno

Nacional por la provincia de Córdoba, núm. 50—Necrologia del presbítero don Bonifacio Vera.—Oda al combate naval del 11 de junio, en elojio del General Brown y de todos los valientes de su mando, núm. 51—Revelacion de un secreto sobre el plan de hacer oposicion en el Congreso, núm. 52—Proclama del gobernador de Tucuman don Gregorio A. de la Madrid, dirijída á sus compatriotas el 25 de Mayo de 1826, núm. 54—Actos del juicio de traicion del General y ministro de Guerra y marina del Perú don Juan Félix Berindoaga y don José Teron, núm. 55—Nota del Gobierno de Salta al Ministro de Gobierno, sobre disturbios en dicha ciudad, ocasionados por el oficial don Eustoquio Moldes, núm. 57—Dictámen presentado al Congreso, sobre la forma de gobierno, por los señores Valentin Gomez, Manuel Antonio de Castro, Eduardo Perez Bulnes, Francisco Remigio Castellanos y Santiago Vazquez;—Declaracion del sarjento Justo Pastor Rios sobre el complot de Salta en combinacion con algunos en Buenos Aires, núm. 59—Cópia de carta dirijida desde Salta, sobre la conspiracion en esta ciudad, núm. 60—Brindis pronunciados en un banquete dado en Córdoba por el Gobernador don Juan B. Bustos, núm. 61—Cópia de una carta de Lima sobre la primera sesion preparatoria del Congreso de dicha ciudad, núm. 62—Discurso pronunciado por el doctor Carta Molina ante los alumnos de la escuela de medicina de esta capital, núm. 65—Proyecto de constitucion de Bolivia formado por Bolivar, núm. 72—Discurso con que el general Bolivar acompañó el proyecto de Constitucion para Bolivia, datado en Lima á 25 de mayo de 1826. Es muy interesante, núm. 73—Tercer número del *Recuerdo de los derechos del pueblo del Brasil á la Provincia Cisplatina*; es interesante, idem.—Proclama de Juan Pedro Boyer, Presiden-

te de Haiti, núm. 76—Estracto del tratado celebrado en París entre los Comisionados de Haiti y de S. M. Cma., á que se refiere la proclama inserta en el número anterior, núm. 77—Curiosos documentos del Gobierno de Chile:—idem de la Provincia Oriental—idem de Córdoba, núm. 78—Proclama del Coronel La Madrid, gobernador de Tucuman á los habitantes de Catamarca:—Composicion poética del *Mensajero Argentino* de Buenos Aires al *Pregon de Salta*, núm. 79—Carta del Gobernador Bustos, de Córdoba, al señor Villanueva; contestacion de este y observacion del *Mensajero*, núm. 80—Nota oficial del señor don Mariano Lozano al gobernador de Córdoba, núm. 82—Oda, compuesta por el señor don Florencio Varela, en elojio de la señorita Angela Tanni, primera cantatriz de nuestro teatro, despues de haber ejecutado el papel de la Cenerèntola, en la ópera de este título, la noche del 29 de agosto de 1826; núm. 83—Correspondencia interceptada, Montevideo:—Documento sobre don Juan A. Moldes, con motivo de su proclama, dada por la prensa de Tucumán, núm 86—Puntos los mas notables de un cuaderno impreso en Lóndres, escrito en inglés, cuyo título es *Consideraciones sobre la guerra entre el Brasil y el pueblo de la Plata, por un Observador*, núm. 89—Circular (importante) del gobierno del Perú á los Prefectos—Cartas interceptadas, pertenecientes á los traidores, núm. 93. (1)—Acta del Cuerpo Municipal y vecindario de la ciudad de Guayaquil, núm. 94—

1. Don Julian Gregorio de Espinosa, consecuente con su amistad hácia el general don Fructuoso Rivera, aparentemente complicado en la traicion, segun el nùm. 93 del *Mensajero Argentino*, publicó por la imprenta de Hallet y Ca. en 4 pájinas in folio menor y con fecha 23 de setiembre de 1826, una carta de dicho general, de fecha 19 del mismo mes y año, en la cual Rivera aparece como una víctima de la malevolencia de

Ley de reforma eclesiástica en el Alto Perú, núm. 97—Bando del Gobernador de Córdoba don Juan B. Bustos, núm. 168—Oda, al coronel don Federico Rauch, en el regreso de una campaña á los bárbaros, nùm. 170—Decreto del General Santa Cruz, Presidente de la República Peruana sobre ayuntamientos:—Relacion de los que se han suscrito para atender á los gastos de la escuadra nacional. núm. 171—Boletin núm. 3 del Ejército Republicano:—Partes del General Brown sobre la victoria del Juncal y otros documentos sobre lo mismo, núm. 173—Documentos sobre la revolucion de Chile, encabezada por el coronel don Enrique Campiño:—Documentos presentados en la sesion del 9 de febrero en el Congreso, sobre el General Quiroga (interesante)—Proclama del General Necochea, nùm. 175—Estadistica del Perú; de la estension del territorio:--Leyes sancionadas por el Congreso del Alto Perú, núm. 176--Viaje del Capitan Parry, núm. 206--Notables documentos relativos á don Roque Jaciato Sena Pereyra, núm. 207--Boletin núm. 7 del Ejército Republicano:--Documentos de la Banda Oriental, núm. 208—Cónstitucion de la América Central, núm. 209 á 224 inclusive--Documentos de Colombia:--idem del Perú--idem de Chile, núm. 210--Cartas de personas de la mayor respetabilidad sobre los sucesos del Perú, núm. 2.2--Documento oficial del Libertador Bolívar:--idem del Brasil:--Boletin núm. 8 del Ejército Republicano:--Costa Patagónica. Estracto de carta de un individuo que salió de Buenos Aires y

Presidente y por consiguiente muy lejos de merecer la calificacion de criminal de alta traicion. El decreto firmado por el general Soler, es del tenor siguiente: "Que se presente el general Rivera en el perentorio tér-
ɔoras á responder en un juicio público á un crimen de alta
El orijinal se hallaba en poder de dicho Espinosa.

llegó á Valparaiso á bordo de un bergantin inglés, núm 214--Parte oficial de una accion de armas entre las tropas de Bermudez y los federales de Cumaná:--Proclamas del Comandante de Divisiou don José Bustamante á los habitantes de Colombia:--Boletin núm. 9 del Ejército Republicano, núm. 216--Gran congregacion de Bolivia, Perú y Colombia (muy interesante) núm. 217—Documentos oficiales de Colombia, núm. 219—Efemérides americanas de octubre--Composicion en verso en elojio del señor don José Joaquin de Mora, (1), con motivo de la publicacion de sus Rimas, núm. 219—en celebridad de las Fiestas Mayas, por F. V., núm. 220--Boletin núm. 10 del Ejército Republicano, núm. 221--Interesantes documentos de la República de Chile, núm. 222--Partes del general Brown y del general Alvear:--Efemérides americanas de noviembre, núm. 223--Efemérides americanas de diciembre, núm. 224--Proclama del gefe brasilero á los habitantes de Maldonado, núm. 226--Partes del General Brown y del General Alvear--Enseñanza del método lancasteriano en Buenos Aires--Efemérides de enero, núm, 227—

2. El señor don José Joaquin de Mora publicó por la casa de los señores Ackerman de Londres y de Méjico, lo siguiente:

Museo Universal de Ciencias y Artes.—*No me olvides*, coleccion de composiciones.—*Memorias de la Revolucion de Méjico*, y de la espedicion del genéral Mina. Escritas en inglés por Robinson, y traducidos por J. J. de Mora, con el retrato de Mina y un Mapa.—*Descripcion abreviada del Mundo*. Dos volúmenes que comprenden la Descripcion de Persia, con 30 láminas iluminadas; escrita en inglés, por F. Shobert, y traducida al español por J. J. de Mora.—*Himno a Bolivar*, poésia de J. J. de M; Música del caballero Castelli.—*Himno á Victoria*, por los mismos.—*Himno a Bravo*, por los mismos.—*No me olvides*, cancion, por los mismos.—*La Mariposa*, cancion, por los mismos.—*Amor es mar profundo*, Bolero á duo, por los mismos.—*El Pescador*, cancion por los mismos.

Efemérsides de febrero:—Comunicacion de don Juan N. Terrero al gobierno, acompañando un pliego impreso, encabezado así: *Suscripcion abierta por varios particulares, para obsequiar à los individuos de la espedicion contra los bárbaros, mandada por el señor coronel don Federico Rauch; para hacer un presente à los caciques amigos, que lo han acompañado; y para socorrer á los cautivos pobres que se han libertado: de cuya recaudacion ha sido encargado don Juan Manuel de Rosas*, núm. 228—Contestacion del gobierno á la precedente comunicacion, núm. 229—Documento del general Bolivar: Efemérides americanas de marzo, núm. 230—Instrucciones que deberán rejir al señor don Manuel José Garcia, en el desempeño de la comision que se le ha encargado á la corte del Janeiro y tratado de que ha sido portador dicho señor:—Mensaje del presidente de la República, al Congreso General Constituyente, y Proclama del mismo Presidente, núm. 231—Contestacion del Congreso al mensaje del Presidente de la República:—Proclamas de este á los habitantes de la capital de la República, á los de la Provincia Oriental, á los soldados del ejército nacional y á los marinos de la escuadra nacional, núm. 232—Cartas autográficas del Presidente de la República, á los ministros, núm. 233—Respuestas de los ministros al Presidente de la República, núm. 234—Renuncia del Doctor don Vicente Lopez del cargo de Presidente provisorio de la República y su aceptacion por la no admision de aquella, por el Congreso, núm. 235--y último del *Mensajero Argentino.*

He ahi las principales materias que registra este importante periódico. Contiene tambien varias cartas de los oficiales del ejército brasilero, referentes á la guerra; las sesiones del Congreso, que no se registran con tanta esten-

sion ni con tantos detalles, muy importantes para la historia, en ningun otro periódico ni publicacion de la época, incluso el diario de sesiones que solo llega hasta el 10 de octubre de 1826.

El *Informe que da el señor Gorriti* (don Juan Ignacio de) *al Congreso General Constituyente, sobre el resultado de su comision cerca de las autoridades de Córdoba*, no se halla registrado en este periódico, sino que corre impreso por separado, por la Imprenta Argentina en 14 pájinas in folio menor.

La redaccion ha tratado del Congreso con atencion preferente, ha sostenido polémicas con los diarios de Córdoba, ha contestado á las varias publicaciones sueltas —y de los periódicos de la oposicion—que hacia el señor Dorrego con motivo de un artículo registrado en el núm. 44, bajo el epígrafe *Anarquistas*, lo que dió orijen á las espresiones en voga en esa época de *el del 44, de á 44*. Por el sentido de algunos de los artículos editoriales se colige que el señor Dorrego fué quien hizo publicar la titulada *Reverente suplica etc.* cuya introduccion hemos dado ya, tratando de *El Argos* (1) suscrita por *Dos ciudadanos argentinos*, (Véase el núm. 38 de la *Revista de Buenos Aires*, pájina 516.)

1. Debemos rectificar aquí un error en que habiamos incurrido en el artículo sobre *El Argos*. Este habia sido fundado por los señores don Santiago Wilde y don Ignacio Nuñez conjuntamente. y cuando el señor Nuñez salió del pais en la mision diplomática del señor Rivadavia, le reemplazó en la redaccion el señor don Juan Gil, quien continúo en ella, hasta la cesacion del periódico. (Dato comunicado por el doctor don Francisco Pico.)

Otra comision se notará en esta 1.ª Parte de nuestro trabajo y es la de no haber consignado en su lugar correspondiente, *El Diario de Buenos Aires*, publicado en 1823, pero aquella se salva en la 2.ª Parte.

El núm. 110 registra un gracioso tratado entre *El Tribuno y El Mensajero.* Corre impresa por la imprenta de la Independencia una hoja en folio mayor de 4 columnas la primera carilla y de igual número de medias columnas y de otras dos apaisadas la segunda, suscrita por el pseudónimo *El Provinciano Imparcial*, conteniendo varios artículos, bajo los epigrafes siguientes:

1. ° *Muestra de lo que han trabajado el Provinciano Imparcial y algunos de los muchos que son como él, despues que vieron que no podia promulgarse la constitucion.—Imparcial.—2.* ° *¿Cúal debe ser la conducta de Buenos Aires, en las actuales circunstancias?—Porteño celoso de los principios que se proclamaron en el año 21.—3.* ° *A los señores editores del Mensajero, Duende, y Tribuno--El Provinciano Imparcial.--4.* ° *El Provinciano al Tribuno.--5.* ° *Causa célebre, es sin duda la de Buenos Aires.*

(C. Zinny.)

Para probar la uniformidad de opinion de toda la prensa porteña sobre la Convencion preliminar, firmada en el Janeiro por el doctor don Manuel J. Garcia, *El Mensajero* transcribe dicha opinion de *La Crónica, El Constitucional, La Gaceta Mercantil, The British Packet, El Tribuno, L' Abeille* y concluye con la del mismo *Mensajero.*

Este periódico cesó con la presidencia del señor Rivadavia.

(C. Lamas, Insiarte, Jorje, Zinny.)

Olaguer y B. de la Universidad.

175--MARTIR Ó LIBRE (EL)--1830--*Imprenta Argentina*--Salia los miércoles y sábados. La coleccion consta de

16 números. El prospecto se publicó el 12 de junio y el periódico concluyó el 11 de agosto.

Los editores se proponian ser censores de la arbitrariedad, amantes de la justicia y el baluarte de la libertad de sus conciudadanos.

(Es muy raro.)

176--MERCURIO BONAERENSE (EL), DIARIO MERCANTIL--1830--1831--in 4.° --*Imprenta Republicana*--Principió el 19 de octubre de 1830 y concluyó el 9 de julio de 1831--La coleccion consta de 177 números.

Este diario era dirijido por don Manuel Reguera, uno de los propietarios de la *Circular Marítima*, cuyo sucesor fué el *Mercurio Bonaerense*, profesando los mismos principios. Salia todos los dias sin esceptuar los domingos y dias de fiesta.

(Es muy raro)

177--MISCELANEA DE LAS DAMAS--1833--in 8.° --*Imprenta Rpeublicana*--Principió y concluyó el 24 febrero. Es un folleto de 8 pájinas, dedicado segun se dice en el prefacio, al servicio de las señoras para redimirlas de aquella oscuridad á que la injusticia y tirania del hombre señor las quiere condenar. Cesó por falta de editor responsable.

(Es rarísimo.)

178--MUCHACHOS (LOS)--1833--in folio--*Imprenta de la Independencia*--No tiene número ni fecha. Su redactor fué don Luis Perez y, segun el *Látigo Republicano*, don Pedro de Angelis tambien lo fué.

Se publicó el 28 de junio con una horca pintada en su frente y una calavera. No apareció mas.

El Negrito, en su núm. 3, dice "que *Los Muchachos* ha merecido y merece la aceptacion de los buenos patriotas."

(Es muy raro.)

(C. Gutierrez.)

179--MONITOR (EL), DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO--1833--1834--in folio--*Imprenta del Estado*--Su redactor fué don Pedro de Angelis. Se cree que don Nicolás Mariño ha tenido parte como colaborador. Era diario ministerial. Principió el 11 de diciembre de 1833 y concluyó el 13 de octubre de 1834. La coleccion consta de prospecto, 246 números y un *Suplemento* al núm 86.

Habiéndose salteado el núm. 116, la numeracion desde el núm. 115 esclusive para adelante, viene á estar equivocada, es decir, el núm. 116 se ha salteado.

Sinembargo de lo que hemos dicho al ocuparnos de este escritor (Angelis), (1) y de la noticia que tenemos de que el doctor Victorica posée una auto-biografia de dicho señor, quien la puso en sus manos en la ciudad del Paraná poco tiempo antes de su muerte, creemos oportuno trazar algunas líneas, con el objeto de dar á conocer y reunir en, un solo foco, las muchas producciones que corren dispersas y con las que este historiador y literato enriqueció las letras argentinas, contribuyendo no poco á enaltecer la fama que ya gozaba en Europa, por sus bellos trabajos en las célebres colecciones de la *Biografia Universal y de los Contemporáneos*, publicada en Paris en 1822.

Por lo demás, si no creyéramos llenar un deber, omitiríamos manifestar á los curiosos que para la confeccion de

1. Véase *La Crónica Politica* en esta *Bibliografia*, núm. 40, paj. 632 de la *Revista de Buenos Aires*.

este artículo, hemos sido ayudados con la colaboracion de nuestro amigo el doctor Carranza, en cuya Biblioteca americana, recojimos los datos que lo enriquecen.

El sabio de Angelis, epíteto con que le denominaron hombres de letras de ambos mundos, nació en la ciudad de Nápoles el 29 de junio de 1784 y falleció oscurecido en esta de Buenos Aires á las 10 y cuarto de la mañana del jueves 10 de febrero de 1859.

La buena reputacion de que gozaba desde su primera edad, á lo que se unia el lustre de su familia, influyó para que el rey Murat le nombrase ayo de sus dos hijos Aquiles (que ya murió) y Luciano, que aún vive y que conserva su gratitud hácia la viuda de su distinguido maestro, con quien sigue una correspondencia epistolar, hasta el presente, y de sus dos hijas Leticia y Carolina.

Caida la dinastia francesa en Nápoles, á consecuencia de los sucesos que se siguieron, tuvo que abandonar su pais y establecerse en Paris, colaborando á la época de la Restauracion en la *Revista Europea* de 1826, en la cual, su mejor artículo, segun se ha dicho, fué *Las Italianas*, reimpreso en Montevideo por la *Imprenta del Rio de la Plata* en 1855, 15 paj. in 4.°

Llegado á Buenos Aires, el señor de Angelis se dedicó á la enseñanza á la vez que al periodismo, como queda apuntado en el lugar correspondiente, á donde remitimos al lector.

La primera obra publicada en Buenos Aires por el señor de Angelis, fué una en latin titulada *Cornelii Nepotis vitæ excellentium imperatorum, notis selectissimis illustratæ, curante Petro de Angelis, Socio Pontaniano, Professore emeredito*

scholæ polytecnicæ regiæ Academiæ neapolitanæ sodali--Buenos Aires, Typographia Independentiæ--1828--290--13 pájinas in 4.°

Esta obra vá encabezada con una carta del autor al rector de la Universidad doctor don Valentin Gomez, y de la contestacion de este, muy honorífica para aquel.

En el mismo año 1828, dió á luz su *Discurso inaugural, pronunciado el 8 de junio de ese año en la apertura del Ateneo de Buenos Aires,* (Véase *El tiempo* núm. 32 y siguientes y folleto in 8.°)

En 1830 publicó bajo el anónimo un folleto de 23 páj. in 4.° con el título de *Noticias biográficas del Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la Provincia de Santa Fé, Brigadier don Estanislao Lopez*, Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1830 (Lopez nació el 22 de noviembre de 1785 y murió en Santa Fé el 11 de Junio de 1838.)

En el mismo año y por la propia imprenta dió á luz su *Ensayo histórico sobre la vida de Rosas* etc. 32 páj. in 4.° Advertiremos que no debe confundirse este folleto, con el que apareció en 1842 y de este mismo reimpreso en 1844 en Nueva York, sobre el mismo tema, ilustrado con el retrato del *Restaurador*, y al que puso una *Introduccion histórica* el doctor don Eduardo Lahitte.

En los primeros dias de mayo del año siguiente, el actual arzobispo de esta diócesis, entonces obispo de Aulon, reconociendo la competencia de Angelis en Cánones, le consultó sobre un punto de Liturgia eclesiástica, en que los miembros del Senado del clero fundaban principalmente su opinion, á los honores que él consideraba inherentes á su alta categoría. Las opiniones de Angelis están consignadas en un

folleto de 16 pájinas in 4.°, que fué contestado por el doctor don Valentin Gomez, poco despues bajo el pseudónimo de *Unos Eclesiàsticos.*

En el mismo año de 1831, tradujo al castellano y publicó por la *Imprenta de la Independencia* la *Acusacion contra el príncipe de Polignac, ex-ministro de Cárlos X y su defensa ante la Càmara de Pares, por el Señor de Martignac,*--192 páj. in 4.°, con retrato.

En el mismo año tambien tradujo los *Opúsculos varios del señor de Chateaubriand,* Imprenta de la Independencia, 79 páj. in 4.°

En 1832 publicó la *Biografia* de Arenales, segun se ha dicho en nuestro artículo sobre *El Duende.*

El 7 de setiembre de 1833, publicó sus artículos políticos mas notables en un libro de 346 paj. in 4.°, con el titulo de *Miscelánea,* el que dedicó á su hermano el Comendador don Andrés de Angelis.

En 1834 publicó la primera parte de su *Memoria sobre Hacienda Pùblica,* acerca de la cual ha emitido ya su juicio uno de los arietes que mas poderosamente combatieron á Rosas--(Véase *Rosas y sus opositores* por Rivera Indarte).

En 1836 publicó su *Recopilacion de Leyes y Decretos* promulgados en Buenos Aires desde 1810. En los años sucesivos hasta el de 1840 inclusive, dió á luz esta obra importante, cuya paternidad se le ha disputado, como decimos en otra parte, constando la obra de 4 tomos incluso el *Índice general.*

En el mismo año de 1836 y 1837 publicó, por cuadernos de 30 pliegos impresos, su famosa *Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna del Rio de la Plata,* la que ilustró con eruditas notas y disertaciones (6

vol. in folio). Esta obra fué tachada por los enemigos políticos del autor, por carecer de cartas ilustrativas de los derroteros y memorias que se rejistran en el cuerpo de la misma. Sin embargo, tal omision y otras que han sido ya observadas por algunos, son de dispensarse al que tuvo primero la feliz idea de reunir y poner ante los ojos de la Europa en un cuerpo, documentos de alta importancia para la historia de estas regiones, que irremediablemente se habrian perdido ó dispersado en aquella época de decadencia para las letras argentinas.

El bloqueo francés de 1838, encareciendo el papel, hizo que se suspendiese esta obra, la mayor parte de cuya edicion fué vendida al peso ¡*para envolver*!!, razon por la que escasea hoy á punto que con tres onzas de oro no se halla un ejemplar. Sinembargo de esto, el señor de Angelis no desmayó, y trató de continuar, en 1841, su laudable empresa con la publicacion de una 2.ª série de documentos inéditos sobre el antiguo vireynato de Buenos Aires, variando la forma y el tipo usados en la anterior. La obra segun su plan, debia formar 8 volúmenes de cerca de 500 pájinas cada uno, comprendiendo las materias siguientes: Tomo 1.°, Misiones de Chiquitos; 2.° y 3.°, Demarcacion de límites de las antiguas posesiones españolas y portuguesas en América; 4.° y 5.°, Misiones del Paraguay; 6.°, Topografiia é historia de la rejion Magallánica; 7.° y 8.°, Documentos oficiales y de gobierno. Desgraciadamente, demasiado preocupado el pais con la guerra interior y esterior que á la sazon le aflijia, no prestó cooperacion á este importante pensamiento, que nadie mejor que Angelis pudo realizar, por cuanto se hallaba al frente del Archivo general, considerado á justo titulo el mejor de la América Española.

Corre impreso en inglés en 9--XVI pájinas in 4.° menor, y traducido del 6.° tomo de esta obra, un opúsculo titulado *Historical Sketch of Pepy's Island in the South Atlantic Ocean; from the work on the Rio de la Plata, by P. de Angelis*, con su correspondiente lámina.

En 1839, publicó la *Coleccion de Documentos relativos al Chaco y á la provincia de Tarija*--Buenos Aires, in fol.

En 2 de diciembre del mismo año de 1839 dió á luz por la *Imprenta del Estado*, bajo el pseudónimo de «Un observador imparcial», un opúsculo de 47 pájinas in 4.°, *De la conducta de los Ajentes de la Francia durante el bloqueo del Rio de la Plata.*

En 1840 publicó un pequeño panfleto con el título de *Esplicacion de un monetario del Rio de la Plata*, en el cual describe las medallas y monedas americanas de su coleccion numismática.

Esta es la que, constando de 152 monedas y medallas,(1) la posee hoy muy aumentada el señor don Andrés Lamas.

En 1843 dió á luz en un folleto en 4.° la *Serie de artículos editoriales publicados en la «Gaceta Mercantil» de Buenos Aires, contra los avances del comodoro inglés Purvis.*

En 1848 publicó bajo el anónimo su *Libro de lectura elemental é instructiva para los jòvenes estudiantes, ó coleccion de trozos escojidos de los mejores autores, Imprenta del Estado* 352 pájinas in 4.° menor.

1. El *Monetario* del señor Guerrico, clasificado por don Manuel R. Trelles y publicado en 1866, en un volúmen de 168 pájinas in 8.°, consta de 825 piezas. El del doctor Carranza consta de mas de 1,200 y el de don Juan Cruz Varela, de cerca de 2,000.

En 1852 presentó al Director Provisorio su *Proyecto de Constitucion para la República Argentina*, escrito en junio del mismo año--Imprenta del Estado—35 pájinas in 4. °

En este mismo año (1852) dió á luz su obra escrita en 1849, titulada *Memoria histórica sobre los derechos de soberanía y dominio de la Confederacion Argentina á la parte austral del continente americano, comprendida entre las costas del Océano Atlántico y la gran Cordillera de los Andes desde la boca del Rio de la Plata hasta el Cabo de Hornos, inclusa la Isla de los Estados, la Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes en toda su estension.* 54--58 pájinas in fol. menor--opúsculo que fué refutado en 1853 por el literato chileno don Miguel Luis Amunátegui, bajo el rubro de *Títulos de la República de Chile á la soberanía y dominio de la estremidad austral del continente americano*. (Corre impresa otra *refutacion* del mismo señor Amunátegui á la *Memoria* del doctor Veliz Sarsfield.)

En 1853 publicó en 232 pájinas in 4. ° el Catálogo de su *coleccion de obras impresas y manuscritas que tratan principalmente del Rio de la Plata* al que siguió un *Apéndice* en 2 hojas de obras sobre lenguas americanas (raro). (Véase Tomo 6. ° de su gran *Coleccion*, en que se encuentra una *Bibliografia del Chaco*, en seguida del *Diario de Arias*.

Este catálogo lo encontramos muy ligero y de muy difícil consulta para el bibliófilo.

En este mismo año dió á luz en Montevideo bajo el anónimo por la *Imprenta Uruguaya* en 47 pájinas in 4. ° menor, un folleto titulado *Observaciones sobre la sesion de la Cámara de Representantes del 3 de mayo de* 1853.

En 1855 dió á luz su *Noticia biográfica de M. Bonpland*

--Imprenta de la Revista--14 pájinas in 4.° (Véase *Revista del Plata.*)

En el mismo año publicó en Montevideo por la *Imprenta del Rio de la Plata* un folleto de 32 pájinas in 8.° titulado *Notice biographique sur le Tasse.*

Habiendo logrado, merced á la oficiosa cooperacion del señor Lamas, vender al emperador del Brasil, por la insignificante cantidad de 13000 patacones, su valiosa coleccion que, segun el mismo dijo, le costaba «sumas ingentes abonadas á sus libreros de Londres y Paris« (Véase *Gaceta Mercantil* de 19 de julio de 1843), á su regreso al Rio de la Plata, el señor de Augelis publicó en Montevideo en 1854 un folleto en francés con el título *Navigation de l'Amazone*--218 pájinas in 4.° En dicho trabajo siguiendo la corriente del doctor Juan Bautista de Castro Moraes Antas, refutó la *Memoria* del teniente de la marina americana F. Maury, sobre las ventajas de la libre navegacion del Amazonas, publicada por el periódico *Correio Mercantil*, de Rio Janeiro. (Obra que le valió la órden *de la Rosa*, recibida en su lecho de agonía.)

El señor de Angelis era casado con la señora doña Melanía Dayet, distinguida institutriz suiza en la que no dejó sucesion. Por último, era Miembro correspondiente del Instituto histórico y geográfico del Brasil, de las sociedades de Paris, de Londres y de varias otras sociedades científicas y literarias, etc.

He aquí lo mas notable que registra *El Monitor*:

Nota del gobierno de la provincia de Buenos Aires á la Sala de Representantes referente á la demora de la incorporacion delos representantes elejidos, circunstancia que aleja

la sancion de la constitucion con que desea terminar su administracion el señor Viamont.

Notas de los gobernadores de Córdoba y Santa Fé referentes al nombramiento del gobernador Viamont.--Continuacion del Diario de marchas etc. de la espedicion contra los salvajes, desde el 1.° hasta el 15 de setiembre inclusive, núm. 1.°

Nota del ministro Garcia á la comision encargada de los esclavos, en las divisiones de campaña.--Espedicion contra los salvajes, núm. 2.

Comunicacion de la comision encargada de proponer el modo de llevar á efecto el decreto de 1.° de setiembre de 1821, en que manifiesta los inconvenientes que encuentra para su debido cumplimiento y contestacion del ministro Garcia, núm. 3.

El diario anuncia la llegada del general Quiroga con la division auxiliar de los Andes.--Espedicion contra los salvajes, núm. 4. (1)

Proclama del gobernador Viamont á los soldados de la division de los Andes.--Importante documento sobre la universidad de Buenos Aires, pasado al gobierno por la comision, compuesta de los señores don Diego E. Zavaleta, don Valentin Gomez y don Vicente Lopez, núm. 6.

Documentos referentes á dos aguarás disecados, de la familia de los zorros mandados colocar en el Museo.--Proyectos de la comision de la Universidad, núm. 7.

1 Prevenimos que no repetiremos la indicacion de la *Espedicion* porque tendriamos que hacerlo en cada número, basta saber que este diario la registra en sus columnas.

Orden del dia del ejército referente á los gefes y oficiales de línea, núm. 8.

Comunicacion de la comision de la Universidad, número 9.

Plan de estudios y otros documentos relativos á la universidad pasados al gobierno por la comision antes nombrada.--Artículo necrológico sobre el brigadier general don Miguel de Azcuénaga, núm. 10.

Documentos relativos al Banco y plan de acuerdo con el gobierno, núm. 13.

Documentos referentes al estado de la instruccion pública en la ciudad y campaña, núm. 15.

Memoria del ministro de hacienda para mejor inteligencia de los proyectos elevados á la Sala de Representantes, núm. 16.

Artículo comunicado y suscrito por *Un Accionista del Banco sobre el emprèstito de Lóndres y las acciones del Banco.* —*Lista* de los alumnos de la Universidad examinados en diciembre, con espresion de las clases que han obtenido, núm. 17.

Documentos relativos al título de *Señor* en el cuerpo de las notas oficiales-- Oficios del gobierno al comandante general de campaña--Correspondencia de *Un accionista del Banco* sobre los proyectos de hacienda sometidos por el ministro del ramo á la Sala de Representantes, núm. 18

Relacion de los trabajos ejecutados por el Departamento de ingenieros en diciembre--Artículo de *Un padre de familia* sobre el Banco, núm. 19.

Artículos de *Un accionista del Banco* y de *Un Suscritor* sobre la *Memoria* del ministro de hacienda, núm. 20.

Decreto del gobierno Oriental sobre terrenos--Corres-

pondencia de *Un Accionista del Banco* y de *Un amigo del pais*, núm. 21.

Oficio del comandante de matrículas y capitan del puerto don Tomás Espora (1) al gobierno, á quien informa sobre la existencia de tres pozos en el rio, en el area que media entre frente á la calle de Corrientes y la de Venezuela--Nota del comandante de San Nicolás de los Arroyos don Juan Raymond referente á la goleta de guerra *Sarandi*.--Oficio de la Sociedad de Beneficencia al gobierno sobre los establecimientos á su cargo y contestacion del ministro Garcia--Informe de los señores don Saturnino Segurola, y don Pedro de Angelis, nombrados por el gobierno para el exámen de las varias colecciones de tableros de las escuelas elementales--Correspondencia de *Un suscritor*, núm. 22.

1. Bajo el rubro *Respuesta á los cien de cintas punzóes de las larguitas*, el señor Espora dió á luz el 16 de marzo de 1835 por la *Imprenta Argentina*, una hoja suelta, en que se encuentra una carta fecha 14 de agosto de 1829, que le fué dirijida por los señores Victorio Garcia de Zúñiga, Manuel Vicente de Maza, Agustin F. Wright, Juan José Martinez Fontes y José Vares, por las atenciones que le han merecido en su regreso de Bahia Blanca, en donde habian estado desterrados, à bordo del bergantin nacional *Rio Bamba*, de su mundo.

ANTONIO ZINNY.

(Continuarà.)



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO IV. BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1867. N. 46

HISTORIA AMERICANA.



ARTÍCULO 1.° —LAS ISLAS MALVINAS.

Memoria descriptiva, histórica y política. (1)



Esta Memoria sobre las islas Malvinas escrita en inglés, fué enviada por el general Alvear de los Estados Unidos al general Guido, ministro de la Confederacion en Rio Janeiro, quien la hizo traducir por el Secretario de la Legacion Argentina, don José Tomás Guido, y la remitió con una nota diplomática al Ministro de Relaciones Exteriores en Buenos Aires, què á su vez la transmitió al Enviado de la República en Inglaterra doctor don Manuel Moreno.

Esa traduccion es la que hoy publicamos.

Sabido es que este compatriota sostuvo con ilustracion

1. Escrita para el *Merchants Magazine*, por Roberto Greenhow, autor de una Memoria histórica y politica, sobre la costa Nordeste de Norte América. publicada por órden del Senado de los Estadós Unidos en 1840.

ante diversos gabinetes, y especialmente en su hábil protesta ante lord Palmerston, los derechos de su patria á la posesion de las Malvinas.

En la *Révue des Deux mondes* correspondiente al 10 de setiembre de 1843, se publicó un artículo bajo el título *Islas Falkland ó Malvinas*, escrito por Guimbolt ó Guimblot, el cual fué traducido por un argentino y dado á luz en 1851 en el *Diario de Avisos*, en la seccion *biblioteca*, formando un volúmen en 8.° de 96 páj.

Ultimamente don Isaac P. Areco ha publicado un volúmen en 4.° de 159 pájinas que presentó como tésis para obtener el grado de doctor, en el cual trata detenidamente sobre el derecho del gobierno argentino á las referidas islas. Este libro tiene un apéndice de documentos justificativos, publicados anteriormente en los folletos de Angelis, Velez Sarsfield y por el ministro argentino don Manuel Moreno, en Lóndres, en 1841.

Introduccion.

La estremidad meridional del continente americano, y las islas de su vecindad, fueron descubiertas por europeos poco despues que Colon hubo averiguado la existencia de un nuevo mundo al occidente del Atlántico; y durante el siglo diez y seis, las costas de estos territorios fueron frecuentemente examinadas en busca de pasos de comunicacion entre aquel Oceano y el Pacífico. En el curso de estas esploraciones, el estrecho de Magallanes fué encontrado en 1520, por el navegante, cuyo nombre perpetúa; y en 1600, los holandeses penetraron al Pacífico, por el mar abierto mas al Sud,

al rededor del promontorio que despues llamaron Cabo de Hornos, en honor de una antigua ciudad de Holanda.

Por mas de ciento y cincuenta años despues del último periódo, estos territorios apenas llamaron la atencion de las naciones civilizadas. Los españoles los consideraban meramente como útiles barreras para la seguridad de sus dominios sobre el Pacífico; y como no ofrecian ventajas en el sentido del comercio ó de la colonizacion, eran solo accidentalmente visitados por buques de guerra, ó corsarios, ó buques esploradores, en viajes entre los oceanos que separan. Al fin, en 1770, la atencion de todo el mundo civilizado se dirijió repentinamente hácia un grupo pequeño de islas inhabitadas, situadas como 200 millas al este del estrecho de Magallanes, por la posesion de las cuales se habia originado una violenta disputa entre la Gran Bretaña y España; y mapas, cartas y obras geográficas eran por todas partes consultadas, para adquirir informaciones acerca de las Islas Falkland, ó Sebaldinas, ó Maluinas, ó Malvinas, por cada uno de cuyos nombres habian sido distinguidas en algun tiempo ó pais. Con los eventos que condujeron á esta disputa, puede decirse que comenzó la historia política de las regiones magallánicas, porque los miles de pájinas que se habian préviamente publicado acerca de ellas, eran dedicadas á narraciones tan tediosas como poco satisfactorias, de viajes al rededor de sus costas y fábulas concernientes á sus habitantes. Aquella desavenencia se ajustó; pero otras de semejante naturaleza, con respecto al mismo grupo, se han suscitado entre los Estados Unidos y la República Argentina, y entre esta última república y la Gran Bretaña, ninguna de las cuales se ha zanjado á menos que la toma de las islas y su subsiguiente ocupacion se considere como decisiva de estas cuestiones.

Presentar una vista clara é imparcial de estas cuestiones es el objeto de la presente memoria; en que el autor se ha esforzado en incorporar todos los hechos mas materiales relativos á las islas Malvinas en una narracion historica regular y metódica, acompañada de razonamientos sobre los varios puntos de derecho nacional envueltos en ellos. Cuando se agrega, que la determinacion de estas cuestiones puede afectar sériamente las pesquerías americanas de ballena y lobos en los oceanos Austral y Pacifico, y ciertamente todo el comercio de los Estados Unidos con los paises que guarnecen esos mares, no se necesitará mas apolojía de esta tentativa para arrojar luz sobre una materia que ha sido quizá ya demasiado largo tiempo descuidada.

Como una correcta informacion acerca de la geografia de estos paises no se ha difundido generalmente, antes de empezar su historia será conveniente presentar una breve

Descripcion de Patagonia y Tierra del Fuego.

El continente Sud Americano está atravesado en toda su extension de norte á sud, por una cordillera no interrumpida de altas montañas, que son conocidas bajo los nombres colectivos de *Andes y Cordilleras.* Esta cadena corre casi paralela á la costa Pacifica, y como á doscientas millas distante de ella; al norte de los 40 grados de latitud, las montañas están separadas del Atlántico por una vasta estension de tierra baja; al sud de aquella latitud el continente viene á ser mucho mas angosto, y su anchura disminuye gradualmente hácia su extremidad.

Esta parte estrecha y la mas meridional de América es llamada Patagonia, segun la palabra española Patagones, que significa *Pies grandes*, que Magallanes aplicó como un nombre caracteristico á sus habitantes. Se extiende á la latitud

de 53 grados, 54 minutos, en que el Cabo Froward, el punto mas meridional del continente está situado; mas al sud, extendiéndose al Cabo de Hornos, cerca del paralelo 56, está un grupo de islas, separado del continente por el estrecho de Magallanes, y una de otra, por intrincados canales, á cuyo grupo, Magallanes, creyendo que era un territorio continuo, y lleno de volcanes, dió el nombre de Tierra del Fuego. Toda la costa occidental de Patagonia está asimismo completamente cubierta por islas; mientras del lado del Atlántico hay muy pocas, todas las cuales son pequeñas, en la vecindad de la tierra principal. El estrecho de Magallanes se abre en los dos oceanos, cerca de la latitud de 52½ grados; siendo casi representado su curso entre sus dos estremidades por la letra V. Las dificultades, peligros é incertidumbres de la navegacion en medio de ellas son tales, que el paso al rededor del Cabo de Hornos es casi universalmente preferido.

Estos territorios son todos montañosos: y las islas pueden ciertamente considerarse como prolongaciones de cordillaras de montañas por medio del mar. El clima y producciones son naturalmente modificados segun la distancia del ecuador y altura sobre el mar: la temperatura cerca de la costa es, sin embargo, en general mas suave que la de otros parajes bajo las mismas latitudes en el hemisferio norte, pero, á la par de todos los otros paises cercanos del círculo antártico, están sujetos á constantes y severas tormentas. No se han encontrado signos de erupciones volcánicas en la Tierra del Fuego; en la parte norte de Patagonia, sinembargo, hay muchos volcanes en actividad.

Los habitantes de Patagonia y Tierra del Fuego, son segun los informes de todos, los mas altos en estatura, y los

mas bajos en la escala de la civilizacion, de la raza humana, aunque al parecer poseen mas inteligencia que los Australios ó los Hotentotes. Los europeos que han examinado recientemente Patagonia, no han encontrado entre los aborijenes hombres que puedan llamarse *gigantes*.

El Capitan Fitzroy, que pasó algun tiempo en estas costas entre 1830 y 1835, no vió á ninguno que escediese de seis pies y algunas pulgadas de alto; aunque él no habia «en parte alguna encontrado una reunion de hombres y mujeres, cuya altura media y aparente volúmen se aproximase á los de los Patagones.» Es sinembargo imposible negar las noticias de Byron, Wallis, Carteret y Falkner, todos los cuales positivamente declaran, que habian encontrado gente en ese pais de siete pies de altura. Fitzroy describe á los patagones, como de un color rojizo castaño, entre el del hierro mohoso, y el cobre limpio; tienen barbas espesas, las cuales, asi como sus cejas se arrancan cuidadosamente; pero el cabello de su cabeza es espeso, negro, duro y muy grueso. Sus frentes son chicas y bajas; sus ojos pequeños, negros y movibles. Sus rostros son redondos, y la anchura y proyeccion de los huesos de sus mejillas los hace parecer escesivamente anchos. La nàriz es comprimida, angosta entre los ojos, pero ancha y carnosa en la parte inferior, la boca grande y grosera, con lábios espesos. Su espresion es abierta y honesta, y su intrépida mirada previene en su favor. (1)

1. El capitan King llevó á tres de este pueblo, llamados por los marineros, York Minster, Jemmy Button, y Miss Basket, á Inglaterra en 1832, y despues que hubieron permanecido alli dos años, pronto adquirieron el lenguage y hábitos de los que los rodeaban, y una mejora notable se observó en la expresion y forma de sus facciones: pero pocos meses despues de su regreso á Patagonia, volvieron á ser tan completos salvajes como habian sido antes de su viaje. La obra de Fitzroy contiene mu-

Como mayor espacio no puede con conveniencia dedicarse á las rejiones arriba mencionadas, procederemos á la

Descripcion de las Islas Malvinas. (1)

Las Islas Falkland, llamadas por los franceses, Iles Malouines, y por los españoles, Islas Malvinas, están situadas en Sud América, á la distancia de cerca de doscientas millas al este de la entrada oriental del estrecho de Magallanes. Consisten en dos grandes islas, llamadas la Falkland ó Maluina del este y el oeste, separadas por un paso llamado el Canal de Falkland, y rodeadas por cerca de otras doscientas pequeñas islas; todas las cuales están juntas dentro de un espacio de ciento y veinte por sesenta millas, entre los paralelos 51,

chos curiosos pormenores relativos á estos individuos; y dos retratos de cada uno de ellós, el uno sacado miéntras estaban en Inglaterra, y el otro despues de su vuelta á la barbarie. York Minster es descrito como irritable, celoso y feroz: Jemmy Button como suave, amable, agradecida y confiada; mientras Miss Basket, que à su vuelta á Patagonia dió su mano á York, parece haber sido una cumplida coqueta.

1. Entre las obras que han sido consultadas con referencia al asunto de esta memoria, están:—Las colecciones de viajes de Hakhiyt, Purchas, y Churchill; Historia de Burney de viajes y Descubrimientos en el Pacifico, las narraciones ó diarios de los viajes hechos por Frezier en 1706, por Byron, en 1765 á 7 por Bougainville, 1765—á 9, por Barnard, en 1814, por Weddell, en 1823, por Freycinet, en 1820, por King, en 1830—á 2, y por Fitzroy, 1834—á 6; las Historias de Inglaterra por Betsham, por Hughes, y por Wade; la Historia de las Provincias del Rio de la Plata, por Funes, publicada en 1817; el London Anual Register para 1771 y la historia parlamentaria para el mismo año: los *Pensamientos del doctor Jhonson* sobre las últimas ocurrencias respecto à las islas Malvinas, publicados en 1771: anécdotas de la vida de Lord Châtham; y muchos documentos oficiales de los gobiernos de Inglaterra Francia, España, Buenos Aires y Estados Unidos.

y 53 de latitud sud, y entre los meridianos 57 y 63 de longitud oeste de Greenwich, á la misma distancia del ecuador que Irlanda en el hemisferio norte. La superficie agregada de todo el grupo se supone ser de cerca de 3000 millas cuadradas de extension; de cuya superficie, la Falkland oriental parece abrazar cerca de la mitad. La Falkland occidental se suponia ser primeramente la mas grande del grupo; pero mas recientes y exactas informaciones han servido para mostrar que esta suposicion era errónea.

Antes de proceder mas adelante á la descripcion de estas islas, es propio observar, que segun todas las noticias y apariencias, nunca fueron habitadas ni aun visitadas por seres humanos, antes de su descubrimiento por europeos, al cerrarse el siglo 16; y que la primera tentativa para establecerse en ellas fué hecha por los franceses, bajo Bougainville, en 176 . Desde aquel año, han sido ocasionalmente ocupadas sucesivamente por pequeñas partidas de ingleses, españoles, y naturales de Buenos Aires; pero su poblacion nunca ha escedido de ciento y cincuenta personas, escepto por pocos meses en 1765, y no se han efectuado cambios en ellas por la mano del hombre, escepto los que hayan provenido de la introduccion por parte de los colonos de ganados que cubren ahora las islas mas grandes.

Con referencia al mapa se verá que las islas son muy irregulares en su forma. Las dos mayores se extienden paralelas, una á otra es su mayor estension, del nordeste al sudoeste, que en tambien la direccion general del canal que las separa; de las otras islas, la mayor parte están situadas al oeste y norte de la Falkland del oeste. Los puertos en el grupo son numerosos, y entre ellos hay algunos de los mejo-

res en todo respectos sobre las orillas del Atlántico. Muchos de estos puertos son canales, porciones de mar rodeadas por islas: tal es el carácter de Puerto Egmont, sobre el lado norte de la Falkland occidental sobre el cual el establecimiento británico fué fundado en 1766 y mantenido por ocho años; es descripto por el capitan Byron como capaz de abrigar toda la escuadra británica de todos los vientos. Los otros puertos se encuentran en los largos brazos del mar, que se estienden en el interior de las dos grandes islas en todas direcciones. Entre estos últimos, el principal es *Berkeley Sound*, llamado por los franceses Bahia de Ácarron, y Bahía de los franceses, como veinte millas de largo, y seis millas de ancho á su entrada; que corre al poniente de la Falkland oriental sobre su lado nordeste. A la estremidad de esta mar poco profunda y ligada con ella por un paso estrecho, está una bahía mas pequeña, llamada Puerto Luis en la que los franceses, bajo el mando de Bougainville hicieron su establecimiento en 1764; los españoles succedieron á la posesion de este punto en 1766, y allí edificaron una ciudad fortificada llamada Soledad, que continuaron habitando hasta cerca de 1810, y entonces la abandonaron. Desde aquel año el punto fué reocupado por los argentinos y está ahora, en manos de los ingleses. Puerto Egmont y Soledad son los únicos parajes en todo el grupo en que se ha hecho una tentativa para fijar una colonia.

La perspectiva que presentan las Malvinas al acercarse á ellas desde cualquier parte, no es interesante, y las tormentas que frecuentemente prevalecen en sus inmediaciones les dan casi siempre una triste apariencia. «En la mayor parte del Archipiélago, «dice Fitzroy,» estériles colinas que se deslizan hácia tierras bajas y quebradas, ú orillas

pedregosas con resaca, son los únicos objetos que encuentran los ojos. En la Falkland occidental, y algunas de las pequeñas islas cerca de ellas, hay altas rocas pendientes, en parajes espuestos á los vientos del oeste; pero otros puntos, y especialmente las orillas del sud de la Falkland del Este son tan bajos, que no pueden verse desde la cubierta de un buque á cinco millas de distancia. Las dos mayores islas están atravesadas por hileras de colinas ó pequeñas montañas, de las que las mas elevadas son las de la Falkland oriental, que se levantan como mil trescientos pies sobre el mar: la tierra en la Falkland occidental es sinembargo generalmente mucho mas alta que en la otra.»

El interior de la Falkland oriental es mucho mejor conocido que el de ninguna otra parte del grupo. Las partes mas altas de ellas son rocas de quarzo, entre las que se encuentran hermosos cristales; mas abajo hay arcilla de pizarra en que hay capas de pizarra y piedra arenosa, conteniendo muy curiosas impresiones de cáscaras, hojas, y otras substáncias orgánicas; y todavia mas abajo, hay extensos campos de turba, que varian en profundidad de dos á diez pies. Los valles están muchos de ellos cubiertos de vastos pedazos de rocas de quarzo formando en apariencia *rios de piedras*, que se estienden millas á lo largo, y muchos cientos de pies de ancho, desde las partes mas altas de las islas hácia el mar; y fragmentos semejantes, algunos de los cuales pesarian mil toneladas, están sobre las cumbres de las mas altas colinas enteramente desligados de las rocas inferiores.

La temperatura de estas islas es igual, y atendída su situacion, suave. Por muchos años, desde 1825, en que se hicieron y anotaron observaciones metereológicas cerca de Berkeley Sound, el termómetro nunca bajó á mas de 22 gra-

dos, ni subió á mas de 80 grados de Fahrenheit en la sombra; estando la columna ordinaria de mercurio entre 30 y 50 grados en el invierno, y entre 40 y 65 grados en el verano. El hielo no se ha sabido que exceda de una pulgada de espesor: la nieve rara vez permanece en las tierras bajas, y es rara vez mas de dos pulgadas de honda. El clima en la Falkland Occidental, se dice es mas suave que el de la Oriental; sin embargo, los marineros de un buque británico, que pasaron dos inviernos en ella y cerca de la última, no encontraron incomodidad en la falta de medias.

Hay sin embargo mucha lluvia en todost iempos en las Islas Malvinas, y los vientos parecen ser allí mas constantes y violentos que en ninguna parte del mundo. Los meses mas cálidos, que son énero, febrero y marzo, son los mas tempestuosos, y hay generalmente mas viento de dia que de noche; pero, dice Fitzroy», «ni de dia, ni de noche, ni en ninguna estacion del año, están exentas estas islas de repentinas y muy severas ráfagas, ó de temporales que soplan reciamente aunque por lo general no duran muchas horas.» El mismo oficial observa «que vientos del este, son rara vez duraderos ó tempestuosos; los vientos del norte traen un tiempo nublado y cuando son muy lijeros, son frecuentemente acompañados de una espesa niebla. Los temporales en general, empiezan en el noroeste, y se dirijen y descargan hácia el sudoeste; y es de notar, que cuando la lluvia acompaña un viento noroeste, pronto cambia al sudoeste, y sopla mucho. No son comunes ni relámpagos ni truenos; pero cuando brillan los primeros, se espera que venga generalmente viento del este.» Con toda esta llúvia, cayendo sobre un suelo peñascoso, ó arcilloso, no puede por consiguiente haber falta de agua fresca;

y arroyos y manantiales se han de encontrar por todas partes.

Todos los que han permanecido largo tiempo en estas islas, convienen en testificar la gran salubridad del pais. Fitzroy no supo, ó por observacion, ó investigacion entre las personas á quienes encontró allí, que «ninguna enfermedad hubiese sido contraida por la influencia del clima, á escepcion de resfrios ordinarios y catarros, ó afecciones reumáticas, contraidas por esposicion no habitual al aire.»

A pesar de estas ventajas de clima, las Islas Malvinas están destituidas de árboles, y ninguno de los granos, frutos y otros vejetales que sirven como alimento para el hombre, parecen medrar en ellas. Las mayores plantas nativas, son arbustos gomosos que nunca esceden de cinco piés de alto, ni producen un palo de dos pulgadas de diámetro. De muchos miles de árboles que han sido llevados allí de Europa y América, y plantados en puntos que se suponian favorables á su crecimiento, pocos son los que han sobrevivido. Cebada sembrada cerca de Berkeley Sound, y en varios otros parajes, producia crecidas espigas, que sin embargo se encontró que contenian muy poca materia farinácea. Buenos nabos, papas y ápio, han crecido en algunos parajes; pero zanahorias, lechugas y col, vienen con robustez. La falta de combustible es sinembargo, abundantemente suplida con la turba que se encuentra en todos los puntos del grupo, y puede recojerse sin mucho trabajo; mientras la madera de construccion puede proporcionarse de las costas vecinas de Sud América.

Entre los otros vejetales nativos en estas islas, hay arandanos, y una planta chica parecida al brezo, de que se puede

hacer una infusion, muy poco ó nada inferior, ó en gusto, ó en efectos restaurantes, al té. Fitzroy lo vió beber en su mesa por los oficiales como té, sin que descubriesen la diferencia: aunque el té chino usado por él otras veces, era el mejor que podia proporcionarse en Rio Janeiro. El tussac es una sustancia blanca dulzona, algo parecida á una castaña, ó al carozo de una fruta verde, y se encuentra dentro de los vástagos de las espadañas altas ó juncos que guarnecen las orillas de las islas en muchos parajes: cómenlo frecuentemente los habitantes, y gusta mucho al ganado y cerdos, á cuya carne comunica un sabor agradable: parece tambien que se dá el mismo nombre á los húmedos zarzales en que las espadañas ó los juncos crecen. De las restantes producciones vejetales, la principal es la sosa, ó alga, que crece en todos los bajíos en el mar, cerca de las orillas; de la cual es probable que se sacase gran ventaja en la elaboracion de la soda. La alga fija se distingue fácilmente de la flotante: y la primera es de grande utilidad á los navegantes, indicándoles la existencia de bajíos,

Aunque estas islas no presentan sustancias vejetales para el uso directo del hombre, están no obstante cubiertas de abundosos pastos, admirablemente adaptados para el mantenimiento del ganado. Antes del establecimiento de las colonias francesas y británicas, el único cuadrúpedo en todo el grupo, era una especie de zorra casi del tamaño de un lobo, y mucho mas feroz: los europeos sin embargo, introdujeron vacas, caballos, ovejas, cerdos y conejos; todas cuyas razas se han multiplicado con una extension extraordinaria, y todas, excepto los caballos han mejorado materialmente.

Los bueyes salvajes, se dice que son los mas grandes y

mas bravíos de su especie: el peso medio de sus cueros es de ochenta libras, que es casi dos terceras partes mayor que el de los cueros de Buenos Aires. Las vacas dan escelente leche, de la cual se han hecho manteca y queso de la mejor calidad, y la carne de estos animales se sala perfectamente en las islas. Los caballos son mas pequeños y menos capaces de sufrir fatiga, que los de la campaña de Buenos Aires; «es un hecho curioso, dice Mr. Darwin, que nunca han dejado la punta oriental de la Falkland del Este, donde desembarcaron primero, aunque no hay límite natural que les impida andar errantes, y aquella parte de la isla no es mas tentadora que el resto.»

Las orillas de las islas fueron primeramente cubiertas de animales anfibios, de que los principales eran aquellos extraños mónstruos llamados leones marinos, ó elefantes y lobos marinos. El número de estos animales ha disminuido mucho, desde que las islas llegaron á ser la escala de los buques balleneros y pescadores de todas las partes del Atlántico.

Las aves son principalmente aves de mar, tales como penguines, *albatroces*, tres clases de gansos, cisnes, patos, gaviotas etc., aunque hay tambien codornices, agachadizas, halcones, cornejas, y algunas otras aves de tierra: sus huevos se depositan en tales cantidades cerca de las orillas, que en 1830, «ocho hombres recojieron en un lugar, en cuatro ó cinco dias, mas de *sesenta mil* Los huevos del penguin se dice que son escelente alimento, y pueden conservarse frescos muchos meses, sumerjiéndolos en aceite y despues revolcándolos en la arena.

Estos animales aborígenes son notablemente esquivos,

y pronto abandonan cualquier paraje frecuentado por el hombre; de manera que es muy dificil matarlos. A este respecto, Bougainville describiendo las circunstancias que acompañaron el primer descubrimiento hecho en las islas en 1764, dice: «Era singular ver á todos los animales, venir á nosotros sin miedo, y no mostrar otras emociones que las que la curiosidad inspira á la vista de un objeto desconocido. Los pájaros se dejaban tomar con la mano y algunos venian á posarse sobre las personas que allí estaban. Tan cierto es, que el hombre no presenta una señal característica de ferocidad, por la cual el mero instinto sea capaz de señalar á estos débiles animales el ser que se alimenta con su sangre. Esta confianza, no fué sin embargo de larga duracion, porque pronto aprendieron á desconfiar de sus mas crueles enemigos.»

Los mares y canales cerca de las islas abundan en pescado, que viene allí al principio de la primavera (setiembre), á procrear, y se retira al acercarse el invierno. Los encontrados en mayor número son llamados mugiles, y se describen como semejantes al salmon, de dos á tres piés de largo y seis pulgadas de espesor; se salan bien, y muchos cargamentos de ellos han sido llevados á Buenos Aires y Rio de Janeiro, donde son preferidos al bacalao; este pescado es tan abundante, que diez ó doce hombres han pescado y salado *sesenta toneladas* en un mes. Hay sinembargo, díce Fitzroy, «delicioso pescado chico, en tales cantidades que las tripulaciones de nuestros botes se veian obligadas algunas veces á dejar escapar de la red una grande porcion, antes de poder sacarla á la orilla sin romperse. En los estanques de agua fresca, tan numerosos en las islas grandes, hay un pescado muy delicado, que se parece algo á una trucha,

que puede pescarse con anzuelo. Los pescados con conchason principalmente almejas, que son muy abundantes y se toman facilmente en la marea baja. Las almejas grandes producen perlas de considerable tamaño, aunque de inferior calidad.»

(Continuará.)



ENSAYO SOBRE LA GENEALOGÍA DE LOS TEJEDA

De Córdoba del Tucuman, ó relacion abreviada del carácter, vida y servicios del capitan Tristan de Tejeda, conquistador y poblador de dicha provincia, y de su lejítima descendencia desde el año de 1573 en que se estableció en aquella ciudad hasta el presente de 1794.

(Continuacion) (1)

II.

Doña Leonor de Tejeda y Méjia.

«La primera que por nacimiento y mérito exije lugar preferente entre los hijos del capitan Tristan de Tejeda, es sin duda doña Leonor, que habiendo nacido el año de 1574» y educádose con el esmero y decencia correspondiente á su calidad, enbreve tiempo por su honestidad, génio, hermosura y otras amables cualidades vino á ser uno de los objetos apetecibles de los moradores de Córdoba que á competencia solicitaron su maro. Casóla al fin su padre con el general don Manuel Fonseca y Contreras, hijo único del valiente

1. Véase la páj. 58 de este tomo XII.

capitan Alonso de Contreras, compañero antiguo de Tristan de Tejeda en las conquistas del Marañon y Rio de la Plata, y uno de los primeros pobladores de Córdoba, por cuyos servicios habia obtenido la gracia de una gruesa encomienda que produjo en su casa no comunes riquezas. Posesionado de ella don Manuel su hijo, despues de haber muerto Alonso de Contreras en «19 de Abril de 1591» celebró el matrimonio con doña Leonor en «12 «de enero de 1594» recibiendo en dote y aumento de su caudal, doce mil pesos en moneda que le dió el capitan Tristan segun aparece de sus instrumentos otorgados en «2 de Enero del mismo año por Hernan Arias, Escribano de Cabildo.

Recien empezaba doña Leonor á sentir las delicias de su estado, y á gozer de la dulce union de su consorte el año de 1598» en que se encargó del empleo de Teniente de Gobernador y Justicia Mayor habiendo regresado del Puerto de Buenos Aires, donde se habia ocupado en el Real servicio desde que se casó, cuando el cielo queriendo probar la virtud de su esposa, le hizo beber toda la amargura de trabajos y desconsuelos, con la prolija enfermedad de Fonseca, el que postrado muy luego á la cama, no fué sacado de ella, sino para ser conducido al sepulcro, á los ocho años despues: esto es, el de 1607. La firmeza, sufrimiento tierno y compasivo amor con que doña Leonor asistió á su dulce esposo, durante tan prolija enfermedad, la actividad, vigilancia con que hizo ocurrir á las urgencias de su aflijida humanidad, y el oportuno y celoso espediente que daba á todos los negocios de la casa durante la ausencia y enfermedad de Fonseca, influyeron á que lejos de esperimentarse decadencia alguna en sus intereses se reconociese un aumento, y prosperidad desmedida, y que obligado este, de los buenos

oficios de su mujer cediese todos sus bienes á quien tan dignamente se habia hecho acreedora á ellos, y asi no teniendo hijos vivos, ni otros herederos forzosos instituyó de ellos por única heredera á doña Leonor.

Líbre ya del nudo de un estado que le embarazaba la verificacion de sus designios, trató luego de consagrarse entera á Dios sustrayéndose en la edad lozana de treinta y dos años de los ojos seducentes del siglo; vistiose idel hábito humilde de Santo Domingo, y asociando asi varias niñas virtuosas y pobres que alimentaba á sus espensas, pasó encerrada en su casa los primeros años de su viudez, honrada en ejercicio de caridad y devocion, cuidando de las asistencias de los enfermos del Hospital, del alimento y aseos de las cárceles, y general subvenencia de los Pobres. Ejercitada en el Noviciado de acciones de esta virtud, y edificacion queriendo por su parte dar un nuevo testimonio de beneficencia hácia su Patria, y del celo de la honra de Dios que inflamaba su corazon, trató con el Prelado de ella el Ilustrísimo don Fray Fernando de Trejo y Sanabria, de fundar en sus propias casas, y dotar competentemente de su hacienda, un Monasterio de Monjas bajo el hábito y reglas de la Bienaventurada Santa Catalina de Sena á quien profesaba tiernisima devocion. Este proyecto piadoso supo manejarlo tan diestramente el talento y actividad de doña Leonor, que negociando muy en breve las licencias necesarias y superando su valor una inmensidad de dificultades, logró llevarlo felizmente hasta su conclusion; celebró con el referido Prelado los tratados y condiciones bajo de las que se hacia aquella fundacion que con espresiones y claridad instruye el instrumento auténtico otorgado ante Pedro de Cervantes, Escribano público en veinte y seis de junio de 1613, el cual aunque di-

fuso, por ser tan interesante á la familia, y por contener varias particularidades que podran ilustrar en lo sucesivo el argumento de este Ensayo, se nos disculpará la prolijidad en copiarlos, y asi sacado á la letra dice:»—

«En el nombre de la Santísima Trinidad y de la Eterna Unidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero que vive y reina para siempre sin fin, y á gloria y servicio suyo y de la gloriosísima siempre Vírgen María, madre de nuestro Señor Jesucristo y de la Bienaventurada Santa Catalina de Sena, mi Abogada, y de todos los santos y santas de la corte celestial á quienes tomo por mis intercesores ante la Divina Magestad. Notorio sea á todos los que vieren la presente, como en la ciudad de Córdoba de la Gobernacion del Tucuman, á veinte y seis del mes de junio de mil y seis cientos y trece años. Teniendo en la era y tiempo presente la Silla y Pontificado Apostólico, nuestro muy Santo Padre Paulo V de felice recordacion, cabeza universal de la Santa Iglesia Católica Romana, y siendo Rey de las Españas, y Nuevo Mundo de las Indias, la Magestad del Católico y Cristianísimo Rey don Felipe de Austria, tercero de este nombre; dignisimo obispo de este obispado el Ilustrísimo y Reverendisimo señor don Fray Fernando de Trejo y Sanabria, del Consejo de su Magestad, y Gobernador y capitan general de estas provincias, y gobernacion del Tucuman el muy ilustre caballero don Luis de Quiñones, y Osorio de la órden y hábito de Alcántara, señor de la casa de los Quiñones, y de la Villa de Quintanilla, en el Reyno de Leon, y teniendo la administracion y amparo de la justicia de esta ciudad el capitan don Fernando de Toledo Pimentel, lugar teniente del dicho gobernador, y descendientes de los señores duques de la casa de

Alba. Yo doña Leonor de Tejeda, hija léjitima de mis señores padres el capitan Tristan de Tejeda, vecino feudatario de esta ciudad de Córdoba, y doña Leonor Mejía que es difunta, viuda que soy del general Manuel de Fonseca Contreras, asimismo difunto, que ambos esten de gloria; natura nacida y criada en esta dicha ciudad de Córdoba. Considerando los bienes infinitos que de servir á nuestro señor, se alcanzan, y la brevedad de la vida presente, y que despues de ella, hay la eterna, y que todos los nacidos han de tener juicio en el acatamiento de Dios, donde se les ha de dar el premio de gloria, ó pena sin fin; y porque los beneficios que de la Divina Magestad he recibido son grandes y muy particulares, y las obras de caridad, y penitencia que de mi parte he hecho segun las culpas y pecados por mi cometidos de muy poca satisfaccion, y deseando hacerlas de manera que satisfaga en parte á mi Dios y Señor y Criador, para alcanzar su gloria, poniendo delante, y protestando y manifestando como protesto, y manifiesto, que creo, y tengo todo lo que cree, y tiene la Santa Madre Iglesia de Roma, y el amor grande que á mi señor y mi Dios tengo que es sobre todas las cosas, y temiendo la muerte eterna, muchos dias y tiempo, que por lo que dicho es, y por el descargo de mi conciencia, y la del dicho general Manuel de Fonseca mi marido, por la obligacion que tenemos, ó podemos tener ambos de la encomienda, y porque de ellas habremos recibido y habido, por lo cual y otras obligaciones; el dicho general Manuel de Fonseca y yo habemos tenido intento siempre de gastar nuestra hacienda en alguna obra pía; y por el bien que á todas estas provincias puede resultar, he deseado dejar el mundo y entrar en relijion, y ser monja profesa fundando el Monasterio de Monjas que aquí irá declarado: y porque de

presente se ha mostrado en amparo de causa tan justa, y en mi favor con mucha caridad y santo celo el dicho Señor Reverendísimo concediéndome como su Señoría me ha concedido, y la misma licencia el dicho señor gobernador con la cual otorgo en la mejor via y forma que haya lugar en derecho.

«Que fundo y señalo el dicho Monasterio de Monjas que tengo voluntad en las casas de mi morada que señalo para su fundacion, que son en esta dicha ciudad, linda calle en medio con las casas que ha labrado, y vá labrando Pedro de Arballo y Bustamante por la una parte, y por la otra calle en medio, casas del capitan Pantaleon Marques Correa, y junto á las casas de Pedro de Acosta, vecino de esta ciudad, que sea monasterio de las dichas monjas, las cuales han de ser sujetas al dicho señor Obispo, y á sus sucesores para siempre jamás, y no á religiosos de ninguna órden monástica, y que las dichas monjas, que en todo tiempo fueren, vivan bajo la órden y regla que Su Señoría Reverendísima me ha dado y comunicado, la cual he visto, considerado y comunicado con mucho consejo y acuerdo con muchas personas de ciencia y conciencia, á las cuales todas ha parecido muy bien y mejor á mí la dicha fundadora; el cual dicho monasterio se ha de llamar su ad-vocacion de la dicha Sta. Catalina de Sena, y se ha de hacer en la dicha Iglesia del dicho Monasterio cada año perpétuamente el dia de la dicha Santa, fiesta solemne con vísperas, misa y sermon, y el hábito de las dichas monjas ha de ser de cordellate, ó sayal blanco, y capa de anascote, ó estameña negra y el escapulario blanco y las tocas, y lo demas de la forma que se ha especificado en la regla que el dicho Señor Reverendísimo me ha dado y aprobado, y esto se ha de guardar y cumplir para siempre

jamás; sin que por ninguna causa se quite la advocacion de la dicha Santa, hábito, ní regla dados por el dicho Señor Reverendísimo, porque debajo de esto se funda el dicho Monasterio.

«Y con condicion y declaracion que yo la dicha doña Leonor de Tejeda he de ser tenida por permanente, por fundadora y Patrona del dicho Monasterio y Convento, como lo soy, y como á tal, se ha de guardar conmigo la costumbre y usos que con semejantes Patronas y fundadoras se han tenido y tiene; lo cual por la bondad del Señor, no pretendo por otro respeto que por su mayor servicio, bien y conservacion del dicho Monasterio; en la capilla mayor del cual se han de trasladar y enterrar los huesos del Jeneral Manuel Fonseca, mi marido, que al presente están depositados en el Monasterio de San Francisco de esta dicha ciudad, y si se hiciere en él otro Monasterio, otra Iglesia nueva diferente de la que de presente se fundase, han de pasar á ella los dichos huesos y en la una y otra iglesia han de estar en la capilla mayor, ó en el medio de ella como pareciere á los Patrones que fueren del dicho Monasterio, y se les ha de decir un novenario, y el gasto y costas que se hiciere en pasar los dichos huesos y lo demás que dicho és, ha de ser á costa, y se han de hacer de los bienes y rentas del dicho convento.

«Y la capilla mayor de una y otra Iglesia que se hiciere; se le dá, adjudica y señala desde luego para entierro del dicho capitan Tristán de Tejeda padre de mí la dicha fudadora, y para sus hijos y descendientes que sea asiento y entierro conocido de ellos, y ninguna otra persona se pueda enterrar en la dicha capilla mayor de una y otra Iglesia, sin licencia del Patron que por tiempo fuere; y se pongan en la Iglesia que al presente se fundare, y en la que en adelante se

fundare las armas del dicho capitan Tristan de Tejeda mi padre y las del dicho Jeneral Manuel de Fonseca mi marido, y siendo Su Señoría Ilustrísima servido, se pongan sus armas en mejor y primer lugar. y preferidas á las demás que en dicha iglesia se pusieren.

«Item. Que yo la dicha doña Leonor de Tejeda como tal patrona y fundadora en todo el tiempo de mi vida he de nombrar el capellan, sacerdote clérigo, que en todo tiempo ha de haber en el dicho Monasterio, lo cual se ha de hacer habiéndolo comunicado con mi confesor, Priora y religiosas del consejo del dicho Monasterio; las cuales en esto no han de tener voto ni parecer mas que consultivo, y hecho el dicho nombramiento en todo tiempo se ha de enviar al dicho señor Reverendísimo ó á sus suscesores para que lo aprueben y confirmen: el cual ha de ser obligado á decir todos los dias misa en el dicho Monasterio, ó poner quien la diga.

«Item. Que el tal capellan, ó capellanes sean obligados perpetuamente á decir la misa de todos los domingos por mi la dicha doña Leonor de Tejeda, y por el dicho general Manuel de Fonseca mi marido, y por los indios que hemos tenido, y yo de presente tengo en mi encomienda, y esto mismo, y en la misma forma ha de decir misa los primeros dias de cada una de las tres Pascuas, y dia de la dicha Santa Catalina de Sena, y de Nuestra Señora de la Concepcion; las cuales dichas misas se han de decir en la forma que vá declarado para siempre jamás.

«Item. Que el dicho capellan que ahora y en adelante fuere, tenga por obligacion en todas las demás misas que dijese en el dicho Monasterio, y las monjas de él cuando las oyeren y cuando acabaren las completas y maitines, de encomendar á Dios á mi la dicha fundadora y á mi padre y

madre, y al dicho Jeneral Manuel de Fonseca, y prelado de este obispado, y gobernador de él, y á esta ciudad, y á los bienhechores del dicho convento y á las religiosas que fueren difuntas y en particular al dicho señor Reverendisimo, con cuya licencia se funda dicho Monasterio, por haber venido á ello y haberlo hecho con tanto afecto y celo santo, lo cual se ha de hacer y guardar para siempre jamás.

«Item. Que despues de los dias de mí, la dicha doña Leonor de Tejeda, suceda en el Patronazgo de dicho Monasrio el capitan Juan de Tejeda Mirabal, mi hermano mayor, y despues de sus dias el hijo menor que tuviere y los varones que le sucedieren, y por defecto de varones, suceda en el dicho Patronazgo Sebastian de Tejeda mi hermano y su hijo mayor; por la dicha órden, é manera que siempre suceda en el dicho Patronazgo el varon mas cercano á la casa del dicho mi padre, prefiriendo los mayores á los menores, para siempre jamás.

«Item. Que yo la dicha doña Leonor de Tejeda primer fundadora del dicho Monasterio pueda meter en él conmigo cuatro monjas de velo negro, y para el coro, y una sargenta todas sin dote, de limosna por ser pobres y tenerles obligacion, las cuales son doña Teresa de Fonseca, doña Isabel de Balmaceda, doña Ana de Tejeda, y otra la que yo señaláre, y Ursula Gonzalez para sarjenta, sin que ahora, ni en ningun tiempo se les impida la entrada y profesion por falta de dote, porque de esto quedan reservadas, y mediante la fundacion, que hago se me concede, y he de tener la dicha facultad, y ellas quedan libres de dar, y meter el dicho dote, ni alimentos como las demas ni ninguna parte de él, porque de todo son y han de ser reservadas, y si por cualquier acaecimiento de muerte, ú otra cualquier causa alguna ó algunas

de las dichas cuatro monjas y sarjenta que he de meter en mi compañía sin dote no hicieren profesion, se concede y tengo de tener facultad de meter en el dicho convento otra, y otras hasta el dicho número de cuatro monjas y la sarjenta en lugar de las que no profesaren á mi voluntad sin dote como las demas que vá declarado; y si yo la dicha fundadora falleciere, y pasare de esta presente vida, y despues que yo muera no profesare alguna, ó algunas de las monjas y sarjenta que entran sin dote, las que hubieren de entrar en el lugar sin él sea las que nombrare y señalare el patron que fuere al tiempo que suceda lo que dicho es.

«Item. Que cuando nuestro señor fuese servido de llevar de esta presente vida á la eterna el alma de mi la dicha doñ Leonor de Tejeda, se me diga por el dicho Monasterio un novenario de nueve misas cantadas, una cada dia, y con su vigilia por mi alma, y de mis difuntos, y el segundo dia de la consagracion de los difuntos se me diga otra misa cantada con su vigilia perpetuamente por mí alma y la del dicho general Manuel de Fonseca y las almas de los indios de mi encomienda, y los demas mis difuntos.

«Item. Con declaracion, permision y facultad, que aunque luego tomare el hábito de mano del dicho señor Reverendísimo, é meterme en el dicho Monasterio con las demás monjas que conmigo entraren, ha de quedar, y queda á la voluntad de mi la dicha doña Leonor de Tejeda el tiempo de hacer mi profesion, del cual tomaré el que me pareciere para concluir algunas cosas del divino servicio, y señalaré mayordomo que gobierne las haciendas de dicho convento porque esta facultad me queda concedida, con que en ello proceda con maduro acuerdo y consejo del prelado y mi confesor. Item. Que hasta que haya Priora legitimamente nom-

brada que gobierne el dicho Monasterio conforme al concilio Tridentino, y órden de dicho señor obispo, yo admito, y tengo de tener el gobierno de dicho convento como á su señoria Reverendísima ha parecido ser conveniente y necesario.

«Item. Con condicion y declaracion que en el dicho convento no pueda entrar á ser monja mujer alguna mestiza, y si con alguna se dispensase ha de ser con parecer de todo el convento y con licencia del dicho señor Reverendísimo y no mas que para sarjenta y monja de velo blanco, y no de coro en manera alguna, y si para sarjenta de dicho Monasterio se recibiese alguna; ha de ser habiendo dado en el siglo buena edificacion y trayendo al dicho Monasterio buena dote. Y con todas estas condiciones no pueda pasar del número de dos las tales sarjentas mestizas porque asi ha parecido al dicho señor Reverendísimo y á otras personas graves que se lo han aconsejado, y lo quiere su señoría, cuya voluntad se ha tenido en todas las cosas aqui referidas por regla esperando sea así, y la de nuestro señor á quien suplico sea servido de aceptar esta obligacion y servicio que le pretendo hacer.

«Item. Con condicion y capitulacion que por cada monja que entrare, y profesare en el dicho Monasterio se han de pagar mil y quinientos pesos de dote en reales para el dicho dote de cada una de las dichas monjas, ó se han de imponer sobre buenas posesiones á censo con fianzas seguras, y para el ajuar sin cama y hábitos otros doscientos pesos en reales, ó cosas de la tierra, y por el año de noviciado, ó cada uno que se tuviere por profesar, han de pagar setenta y cinco pesos en reales, la mitad cuando entraren, y la otra mitad á los seis meses siguientes, para lo cual se ha de hacer obli-

gacion en forma; y por las sarjentas que han de ser monjas de velo blanco, se ha de dar de dote por cada una quinientos pesos en reales, ó á censo como dicho es, y su cama y hábito; y por el año de noviciado treinta pesos en dinero, ó cosas de la tierra necesarias para el dicho convento, en lo cual por ninguna via ha de haber dispensas y para que mejor queden seguros y ciertos los dotes. de dichas monjas y sarjentas, y lo que dicho es, se ha de censurar lo tocante á la seguridad de las dotes de las dichas monjas y sarjentas en la seguridad de las posesiones sobre que los han de imponer y afianzar, que han de dar con el señor Reverendísimo, estando en esta ciudad, y con sus sucesores, y por su ausencia con el vicario que ahora ó por tiempo fuere y conmigo siendo viva, y despues con el patron, que por tiempo fuere para que aceptando las dichas posesiones e fianzas se otorguen las escrituras necesarias en favor de dicho convento.

«Item. Con condicion y capitulacion, que el Mayordomo que ahora se ha de nombrar y adelante se nombráre, todos los dias de mi vida lo tengo de nombrar como va declarado con aprobacion de dicho Señor Reverendísimo y sus sucesores y señalarle el salario y aprovechamientos que á mi me pareciere, y que todo lo que en el dicho Monasterio se hiciere y ordenare, sea con mi parecer, y consulta todos los dias de mi vida, asi por la Priora y monjas que en todo tiempo fueren como en otra cualquiera forma que se tuviere de hacer ó proveer; con los cuales dichos capítulos y declaraciones, y con que en ninguna manera, ni por respeto alguno ahora, ni en tiempo alguno se altére, ni mude la dicha regla que ha dado el dicho Señor Reverendísimo, ni quite la advocacion de dicho convento que es de Santa Catalina de Sena, ni el hábito se mude, y que la obediencia sea al ordina-

rio de este obispado y á quien tuviere sus veces, y no á otra persona alguna, porque es tal mi plena y entera voluntad, y ella ha sido siempre, y guardándose y cumpliéndose lo aqui convenido hago dotacion y limosna por obra pia voluntaria y donacion irrevocable que el derecho llama intervivos para siempre jamás al dicho Monasterio, y á su fundacion por descargo mio y del dicho mi marido, y por las demás causas aquí declaradas, que declaro ser obligatorias y satisfactorias en la conciencia para siempre jamás de los bienes siguientes:

«Una cuadra de tierra en la traza de esta ciudad, que está dos cuadras de la plaza principal, toda cercada de tres tápias en alto con borda de teja, donde tengo mis casas de vivienda con muy buenos edificios altos y bajos, cubiertos de tejas, de las mejores viviendas de la ciudad; primera agua de la acequia principal, y los tres solares de muy buenas huertas abundantes de todas frutas con un pedazo de viña en ella, que es el sitio donde se ha de fundar dicho convento, todo lo cual á menos precio vale siete mil pesos.

«Un molino á espaldas de dichas casas calle real en medio, moliente y corriente, con su casa cubierta de teja y un lavadero y tendedero de ladrillo y cal, apreciado en quinientos pesos. Item un solar en la traza de la ciudad con una casilla, apreciado en ciento y cincuenta pesos. Una cuadra en la traza de la ciudad en las huertas de ella, en cabecera de la acéquia principal que es de las mejores, apreciada en dos cientos pesos. Un tejar un cuarto de legua de la ciudad sobre el Rio, donde se hace teja y ladrillo, y son tierras de merced donde se siembra maiz y legumbres para casa con sus adherentes, apreciado en quinientos pesos. Una estancia de tierras de merced, diez leguas de la dicha ciudad

el Rio abajo llamada Guamacha, donde se siembra y coje gran cantidad de trigo y maiz y otras legumbres, y así mismo se coje mucho pescado que allí tiene, lo cual se aprecia en mas de seiscientos pesos. Otra estancia de merced con muy buenas tierras, doce leguas de esta dicha ciudad de Córdoba junto al pueblo donde tengo mi repartimiento de indios llamado Calamuchita, donde tengo otro molino, lo cual todo se aprecia en cuatrocientos pesos. Cerca de allí doy otras tierras muy buenas las cuales son de merced, apreciadas en doscientos pesos.

«Otra estancia llamada Macha, doce leguas de esta dicha ciudad, donde están mis ganados la cual cae dos leguas del Toral, está apreciada en doscientos pesos Tiene esta estancia de Macha una cria de mulas de dos cientas yeguas entre grandes y chicas, y valen una con otra á seis pesos. Mas catorce garañones asnos que valen sesenta pesos cada uno. Item. Catorce burras con un garañon, cada una se aprecia en diez y seis pesos y el garañon en sesenta pesos. Mas ciento y 52 mulas y machos que cada cabeza de ellas se aprecia una con otra en diez y ocho pesos. Item. Dos mil y cuatro cientas ovejas á tres reales cada una. Tres cientas noventa y seis cabras entre chicas y grandes, á peso cada una. Mas trescientas vacas, á peso cada una. Item. Cien cabezas de puercos, á un peso cada uno. Todo lo cual está en la estancia de Macha.

Item Treinta bueyes carreteros, á ocho pesos cada uno. Cuatro carretas nuevas del Tucuman, las cuales cada una se aprecia á cincuenta pesos. Item mas. Seis carretas viejas á quince pesos. Item. Cuatro piezas de esclavos y esclavas, á cuatrocientos pesos cada pieza. Mas, otro esclavo oficial tejero, casado, con su mujer y un hijo, apreciado en mil pesos. Treinta y cuatro platos de plata labrada á ocho pe-

sos el marco. Nueve tafetanes, tasados en ciento cincuenta pesos todos ellos. Un frontal de seda brocato y terciopelo con un cielo de altar de lo mismo, y dos pares de manteles adamascados, guarnecidos curiosamente, todo lo cual se aprecia en doscientos cincuenta pesos. Mas, otras dos tablas de manteles de la India de Portugal en cuarenta pesos. Una lámpara de plata en cien pesos. Item. Un retablo grande al óleo, de Nuestra Señora y el niño, y Santa Catalina de Sena, apreciada la hechura en ciento cincuenta pesos. Otros dos retablos al óleo de un Cristo, y de Nuestra Señora en cincuenta pesos. Mas otro retablo de Nuestra Señora, del niño Jesus y San Juan, pintado al óleo, en cuarenta pesos. Un niño Jesus nuevo traido de España, apreciada su hechura en noventa pesos. Mas una cruz de reliquias en cuarenta pesos.

Item. Una escritura contra doña Bernardina de Mirabal que por ella se debe cinco mil trescientos y siete pesos en reales, y el plazo es ya cumplido—Un sedazo grande de treinta telas de sedazo apreciado en ochenta pesos—Una vasta grande de curtir apreciada en treinta pesos. Mas una alfombra de castilla, veinte pesos. It. el ajuar de casa como cajas, sillas, bufetes, bancos, cujas, camas de ropa, ropa blanca, y algunas cosas de cobre y fierro tocante al servicio de la cocina, todo lo cual á menos valor se aprecia en doscientos y cincuenta pesos. Una alquitara, y un hornillo de fierro apreciado en veinte pesos. Item. Cuatro caballos á diez pesos cada uno.

La cual dicha dotacion y donacion y obra pía, hago en la manera que dicho es, con todas las cláusulas de Derecho necesarias, renunciando como renuncio en el dicho Monasterio y Convento para que los tenga en posesion y propiedad

todos los bienes raices, muebles, bienes y semovientes aquí declarados, y desde luego me desisto y aparto del derecho y accion, propiedad y señorio, título y recurso que á ellos tengo y me pertenece; y todo ello lo ofrezco á servicio de Dios nuestro Señor, y renuncio en el dicho Monasterio, y Convento para siempre jamás, para que lo tenga y goce por la dicha via de donacion, renunciacion, dotacion y obra pia; para que con ello y sus frutos, y aprovechamientos se sustente el dicho Monasterio, y se gasten en las obras de él, y en ornamentos del servicio del culto Divino, sustento de las monjas que son y fueren, capellanes, mayordomos y demás gastos necesarios. Porque mi voluntad es, que así como yo me ofrezco al servicio de Nuestro Señor, los dichos mis bienes sean á él obligados, y á la dicha obra pia para siempre jamás. Y porque toda donacion, que excede á los quinientos sueldos en que de derecho se permite donar, ha de ser insinuada ante Juez competente, declaro esta dicha donacion y dotacion por insinuada, y todas cuantas veces llegue al número de los dichos quinientos sueldos, tantas donaciones hago y una mas; y doy poder á la abadesa y priora del dicho convento y á su mayordomo que es, y por tiempo fuere para que cuando conviniere á dicho convento y le pareciere, pida las dichas insinuaciones y desde luego entrego la posesion real, actual del cuasi de todos los dichos bienes para que los tenga y goce el dicho Monasterio, y en señal de posesion y entrega, doy, y entrego esta escritura en el registro del presente escribano pára que por ella, y por la tradicion de ella, se le dé y adquiera sin otro acto alguno de aprehension y en el entre tanto que de facto la toma, me constituyo por inquilina tenedora, y poseedora de dicho convento, y me obligo de acudir con ella cada y cuando me fueren pedidos,

ó demandados, y prometo y me obligo desde ahora, ni en ningun tiempo en contra de esta dicha donacion y dotacion, ni de la revocar, ni limítar por ninguna causa que sea aun por ninguna de las causas de derecho que aquí se han por espresadas porque en este caso de mas que las aparto de mi favor declaro no tener efecto en el caso presente por ser causa pía, y dotacion de Monasterio y sustentacion de monjas ofrecida á Dios, y á mayor abundamiento me ofrezco al saneamiento de estos bienes de esta dicha donacion y dotacion como hecha para la dicha causa pia como pueda y estoy obligada de derecho; y otorgo la dicha renunciacion, donacion y dotacion con las mas cláusulas y aquellas que son necesarias por derecho; y para lo cumplir y haber por firme en todo tiempo obligo mi persona y bienes habidos y por haber, y doy poder cumplido para el cumplimiento y ejecucion á las Justicias y jueces de S. M. de cualquiera jurisdiccion que sean á las cuales y á cada una de ellas me someto renunciando como renuncio mi propio fuero, jurisdiccion y domicilio y vecindad, y la ley, que dice, que el actor debe seguir el fuero del reo para que me apremien al cumplimiento por via ejecutiva, y como por sentencia pasada en cosa juzgada, y renuncio las leyes de mi favor; y desde luego por mi y las demas monjas, que son y fueren en el dicho Monasterio, doy y entrego la obediencia y sujecion al dicho señor Reverendísimo que está presente, y su Señoría Reverendísima la aceptó y declaró haber dado licencia, y si era necesario de nuevo la daba juntamente con la que dió el dicho señor gobernador para la fundacion de dicho Monasterio y aceptó por el de la dicha dotacion y donacion como de uso se contiene; y yo el presente escribano así mismo como persona pública la acepto, asi mismo por el dicho Monasterio y

Convento. Todo lo cual se hizo y otorgó presente su señoría Reverendisima, y el Padre Diego Torres provincial de la compañía de Jesus de esta provincia de Tucuman, Paraguay y Reyno de Chile, y el Cabildo, Justicia, y regimiento de esta ciudad, es á saber el capitan don Juan de Abila y Zárate, Alcalde ordinario de esta ciudad; el alferez Real Gaspar de Quevedo. Luis de Argüello, fiel ejecutor. Antonio Montero, Alguacil mayor. Vicente Troncoso, Escribano de Real Hacienda, y Miguel Cornejo, y el Licenciado Luis del Peso. Juan de Balverde, y el capitan Pedro Arballo de Bustamante. Y Juan de Peralta del Arroyo, y el capitan Juan de Tejeda, procurador general síndico, y Diego Duarte, y Juan Moreyra, Alonso Molina, y el alferez Miguel Gerónimo Maldonado, vecinos moradores de esta dicha ciudad. Fray Fernando, obispo del Tucuman. (1) Doña Leoner de Tejeda. Ante mi, Pedro de Cervantes, *Escribano público.*»

Aunque á doña Leonor fué de no pequeño embarazo para efectuar esta fundacion el que en mas de setecientas le-

1. La siguiente inscripcion se leé al pié del gran retrato de este obispo, que se conserva en la biblioteca de la Universidad de Córdoba—donde la copiamos.

"El Ilustrisimo señor doctor don FRAY FERNANDO TREJO Y SANABRIA, de la órden Seráfica, natural del Paraguay; se consagró en Quito por el señor Solis, fué provincial en el Perú; tomó posesion el año de 1595 y falleció el año de 1614. Celebró el único sinodo y formó el arancel con aprobacion de la Audiencia. Fundó la Universidad mayor de San Cárlos y Monserrat en 1613, destinando á tan importante objeto todos sus bienes para despues de su muerte. Con anticipacion, 40,000 pesos que para dotar sus estudios, entregó á los Jesuitas, quienes abrieron con ellos las escuelas de latinidad, artes y Teolojia, aprobadas en 1622 por los papas Gregorio XV y Urbano VIII y por los reyes Felipe III y IV."

A. J. C.

guas del Paraguay, Tucuman, y Rio de la Plata, no habia Monasterio de este, ni otro algun instituto que con oportunidad pudiese suministrar monjas que le fundasen, resolvió empero el celoso Prelado fiar el gobierno de este nuevo Convento; bajo la direccion de los religiosos de la compañía á la misma fundadora doña Leonor. que siendo novicia y prelada á un mismo tiempo, aprendiese, intimase é hiciese observable la cartilla manuscrita de las reglas y constituciones que les dió el mismo obispo, persuadido y altamente ocupado de la suficiencia y virtud de una mujer que supo en el siglo, cercada de riquezas, manifestar el amor al retiro, la paciencia en los trabajos, y un gran tino en el gobierno y educacion de las jóvenes que habia recojido; y de este modo, el mismo prelado en consorcio de las religiones, y cuerpos capitulares, solemnizó, puso hábito y dejó en clausura de Convento en las casas de doña Leonor á ella, y á varias doncellas virtuosas el dia remarcable dos de julio del año de 1614.

Constituida doña Leonor bajo del nombre de Catalina de Sena, por Prelada del reciente Monasterio, nada perdonó para hacerlo perfecto y que á cada dia prosperase en virtud y fama. *Al modo que un diestro hortelano*, dice el Reverendisimo obispo don Frai Nicolás de Ulloa en su Pastoral, publicada en toda la Diócesis el año de 1685, «*se desvela*, afana y estudia para el cultivo conveniente de su huerto; asi doña Leonor de Tejeda, se esmeró en el cuidado, y nutrimento de las primeras flores de azucenas vírjenes, que puso en ese jardin espiritual de *Catalinas*. Mas no tardó mucho, sin qúe el demonio, comun é irreconciliable enemigo de la virtud, intentase atajar el progreso que el Monasterio hacia en ella, por el celoso empeño de su fundadora la Madre Catalina de

Sena. A las constituciones y regla manuscrita que para su direccion les habia dado el señor Trejo, y que eran una fiel cópia del Instituto substancial de Santo Domingo, estaban añadidas algunas observaciones de la reforma que Sta. Teresa de Jesus hizo para su primer convento de Ávila, y solo este inocente motivo dió ocasion á grandes controversias y escandalosas discordias entre varios cuerpos religiosos y seculares. El pueblo lleno de conjeturas sobre el éxito de estos debates, y propenso siempre á tomar partido en aquello que absolutamente ignora, creyó y divulgó que las disputas se reducian á si este convento era verdaderamente de Catalinas ó Carmelitas descalzas. Las monjas vacilaban sobre los mas funestos escrúpulos, nutridos con la diversidad de dictámenes que les sujerian sus directores; todo producia una horrible fermentacion, cuando reducido á pleito el asunto, se vió que el Diocesano, y aun el Metropolitano á poco tiempo libraron sentencias poco favorables al Monasterio; de este suceso sorprendió é hizo verter tristes lágrimas á doña Leonor; y como dice el P. Diego Torres su antiguo Director en el sermon de sus exéquias del año de 1637, *fué el sacrificio que hizo mayor* su resignacion y paciencia, y la que le trajo el consuelo de que se tranquilizase despues la borrasca. Porque sobre su génio emprendedor, dióle Dios tal ánimo y valentia, que haciendo recurso al Papa, y apelando á él de las disenciones del Metropolitano, consiguió de su Beatitud un Breve lleno de consuelos para su espiritu, de descanso á sus trabajos, y tribulaciones, y de sosiego para las monjas, y despues de cinco años de inquietud, y amargos desconsuelos vió confirmada por el Vaticano la fundacion de su Monasterio bajo la regla *de Santo Domingo.*

Poco despues habiendo doña Leonor cooperado con sus

prudentes consejos á la fundacion del Monasterio de Carmelitas que meditaba hacer su hermano don Juan de Tejeda; y el de Recoleccion de Domínicas de la Encarnacion que proyectaba su hermana doña Clara de Tejeda, socia fiel, é inseparable suya para tan piadosos designios por disposicion del obispo don Julian de Cortazar, y despues de órden de su súcesor el Ilustrísimo don Fray Thomas de Torres, fué elejida y destinada para primer prelada del Monasterio de Teresas que se fundó el año de 1628, como en quien concurrian la prudencia, probidad, talento y todas las demas dotes propias de aquellas almas privilegiadas que parecen haber nacido con un soberano ascendiente sobre el resto de las demás.

En este Monasterio permaneció hasta el año de su muerte, gobernándole nueve años continuos en calidad de Priora, con tal acierto, rectitud y felicidad que hizo célebre por muchos tiempos la memoria de su prelatura. *El aspecto noble y dulce*, dice el Ilustrísimo don Melchor Maldonado haciendo elogio á la memoria de doña Leonor en la Pastoral de visita que hizo el año de 1653; «*el rostro hermoso, grave y* «*modesto* de la madre Catalina de Sena, sus ojos vívidos lle«nos de circunspeccion y gracia, su fisonomía prodigiosamente «variable para alterar la forma y espresion segun las situa«ciones, pensamientos, y diversas personas, y la talla y aire siempre magestuoso de su cuerpo, que no dependia de los «lineamientos del semblante, sino que nacia de la grandeza «del alma segun nos la pinta vivamente el Padre Torres en «el célebre epitáfio en verso; echan el feliz horóscopo de su «alma siempre grande y llena de dotes; para mandar y ar«reglar todas las cosas que estaban á su *sabia y prudente di*«*reccion, etc* »

Estas hermosas cualidades eran las que hicieron respe-

table su persona á los ojos de todos, constituyéndola capaz del gobierno y direccion de ambos Monasterios á un mismo tiempo. El año de 1637, habiendo hecho florecer ambas casas en la austeridad de la vida monástica, y acrecentado inmensamente los bienes temporales y sus rentas, y dado al mundo pruebas no dudosas de su probidad y buen olor á virtudes, murió en la edad de sesenta y cuatro años, y su cuerpo fué trasladado al Monasterio é Iglesia que habia dotado y erijido de su propio caudal. Esta santa casa, que llorando la pérdida de su benefactora la madre Catalina de Sena, digna hija de aquella santa fundadora, de quien se apropió el nombre y se hizo fiel observante é imitadora de sus heróicas virtudes, y que despues de tantos años aun conserva aquel primitivo fervor, y las sábias lecciones que le inspiró doña Leonor de Tejeda su fundadora, no podrá menos que avivar incesantemente su gratitud hácia su maestra, honrándole sus cenizas, y haciendo honor al resto triste de su familia que ciertamente no desmerece sus favores, y debe ser mirada en su aprecio con preferencia á cualquier otra de la ciudad de Córdoba.

CAMPAÑA CONTRA LOS INDIOS BÁRBAROS DEL SUD EN 1824.

Fragmentos póstumos.

—

(Continuacion.) (1)

En aquel punto declararon los baqueanos que hasta allí llegaban sus conocimientos, que en adelante era preciso marchar á rumbo, ó fiarse de un indio Rojas, que habiendo sido cautivado, cuando muchacho, vivió cuarenta años entre los infieles, y habia sido tomado prisionero el año anterior, el cual, aunque de dia andaba como libre, habia órden de vijilarlo, y de noche, con pretesto de poner guardia al gobernador se le hacia dormir custodiado; pero este mismo, ó no era baqueano, ó se negaba maliciosamente á guiar el ejército.

En consecuencia, se estableció el sistema de las esploraciones ó reconocimientos diarios para descubrir á van-

1. Véase la páj. 79 de este tomo.

guardía, la jornada que el ejército debia hacer al dia siguiente.

El gobernador me hizo el honor de confiarme esta arriesgada comision.

Desde entonces la Escolta de Gobierno, se convirtió en vanguardia del ejército.

Todos los dias, despues de hechas las descubiertas, salia con la Escolta reforzada con partidas de otros cuerpos, y llevando los baqueanos Miñana, Pancho *el ñato*, que despues llegó á coronel, el chileno Miranda, y Paulino Martinez, con unos 20 gauchos que los acompañaban, caminaba al rumbo que se me designaba, hasta descubrir aguadâs en la distancia proporcionada á una jornada.

De este modo pudo marchar el Ejército, sin inconveniente, hasta llegar á la vista de la Sierra de la Ventana.

Hasta allí no habiamos descubierto un solo indio; pero ese dia amanecieron á la vista en número como de cuatrocientos, y antes que el dia concluyera, ya habia cerca de ocho cientos.

Desde el momento que se rompió la marcha, los indios se vinieron sobre el ejército, amagando un ataque, con esa griteria infernal que ellos usan, pero al llegar á tiro hicieron alto.

El ejército formó cuadro, metiendo dentro los bagajes, y continuó su marcha.

Los indíos se retiraban al frente siempre, á una distancia respetuosa, evolucionando, tan pronto por los flancos, como sobre el frente.

Al medio dia, se reunieron todos é hicieron alto, como para esperar un ataque.

Los baqueanos habian iniciado una guerrilla, pero nada podian contra el número del enemigo,

El gobernador me ordenó despejar el frente para lo cual hizo reforzar la escolta con 50 *dragones* y 50 *húsares* entrerianos, con los cuales di una carga en falso, porque los indios huyeron, yendo á reunirse mas adelante, donde volvieron á hacer la misma operacion. Yo marché otra vez sobre ellos y otra y otra evitaron el ataque.

En la tarde, ocuparon las alturas de una laguna, formados en batalla.

El gobernador creyó que iban á pelear para defender la laguna. Me madó refuerzo y un cañoncito de montaña, pero en esta vez, sucedió como en las anteriores; yo no quise hacer uso del cañon, para ver si me esperaban; no lo pude conseguir: huyeron al primer amago de cargarlos, dejándodonos campar tranquilamente en la laguna.

La noche se pasó sin novedad.

Al venir el dia, se sintió una disparada; habian echado varios caballos con cuero á la cola; uno de ellos se introdujo en la caballada y boyada del convoy y fué el que causó la disparada, que fué contenida al momento.

Viendo el ningun fruto que habian sacado, atacaron al ejército en todas direcciones, pero en todas fueron rechazados, despues de lo cual, quedaron parados al habla con nuestros soldados, pero sin emprender nada, hasta que el ejército marchó, volviendo á hacer las mismas maniobras del dia anterior y pegando fuego á los campos, de manera que el ejército caminó todo el dia envuelto en una nube de humo que hacía fatigosa la marcha.

Yo cubria siempre la vanguardia despejando el frente y haciendo apagar el fuego; rechazando los indios, que no se

atrevieron nunca á venir á las manos por mas que los buscaba.

Mis soldados habian concebido un profundo desprecio por ellos. Yo mismo me admiraba de tanta cobardia; los creia mas valientes.

Entre los Edecanes del gobernador, habia un capitan, Cárlos Bownes (inglés), que fué oficial en el Ejercito de los Andes.

Cuando se presentaron los indios—me dijo—¿vd. se acuerda de lo que son los Araucanos? pues ya verá vd. estos, no les ceden en nada á aquellos.

Yo conocia mucho la guerra con los Araucanos, he combatido contra ellos, y los he visto pelear como leones; los he visto en el sitio de los Angeles, hacer lo que los españoles no se atrevian; venir al asalto, escalando los fosos de la fortaleza con solo las lanzas, durante veinte y dos dias seguidos.

Unidos con los españoles, peleaban con tanta bravura como ellos y algunas veces los excedian, como sucedió en el combate de Mesamávida, cerca de los Angeles.

Conducía una fuerza de 92 hombres, de los cuales cincuenta eran infantes; atacado por los enemigos, echamos pié á tierra: los primeros que nos cargaron fueron como 400 hombres de infantería de *Cantabria*, los rechazamos, en seguida cargaron los indios, y en un momento, nuestra pequeña division, estaba tendida, sin que quedase uno solo parado, y aunque salvamos cuatro, tres soldados y yo, fué dejados por muertos en el campo.

Los Araucanos, tienen táctica y disciplina, conocen y ejecutan varias maniobras con exactitud, pelean en línea, en

columna, en escalones, y hacen cámbios de direccion, con precision y prontitud.

La guerra de sorpresas y emboscadas les es muy familiar.

Obedecen á un gefe solo, (5) al cual se subordinan todos los caciques, y á estos los capitanejos—usan de voces de mando muy precisas y significativas.

Todo esto, unido á su bravura natural, hace del Araucano un enemigo terrible.

En confirmacion de esta verdad, recordaremos que los españoles no pudieron nunca subyugarlos en una guerra que duró doscientos años.

Los pampas por el contrario, no tienen disciplina, ni táctica alguna, no tienen órden, ni conocen mas maniobra que una, en forma de herradura, pero sin formacion regular, que es mas bien para evitar un combate, por que en esa posicion es imposible atacarlos, por que ellos están flanqueando por derecha é izquierda, y atacado el centro desaparecen de allí para reunirse á los flancos.

Solo una cosa saben, que es no cortar nunca la retirada del enemigo que combaten.

Ellos conocen aquel axioma militar: *de, al enemigo que se retira puente de plata.*

Van siempre buscando que nuestra tropa dé la espalda, entónces el *pampa* es un enemigo temible, por la persecucion que hace.

5. Llamado *Thoqui*, dignidad preeminente á la de *Apo* y *Ghuilmen*, que Febres, (*Calepino Araucano*) hace derivar de una insignia ó *hacha* de pórfido verdinegro que usan á modo de cetro—Tiene poco mas de un pié de largo y su figura se asemeja à la de una espátula, segun el ejemplar que conservamos en nuestra coleccion de curiosidades americanas.

A. J. C.

Pero si no consigue esta ventaja, es muy pobre cosa, por que no es capaz de estrellarse contra nuestros soldados, siempre que estos se mantengan firmes en sus puestos. Estoy seguro, que no se mostrará un solo hombre que haya sido herido en el pecho por un indio, pero desgraciado del que dé la espalda—no hay enemigo mas feroz!

Por lo mismo que es cobarde, trata de aterrar con su grita infernal, y la impetuosidad de sus cargas que se deshacen como el humo, si encuentran resistencia.

Cuando van á cargar se desatan la *vincha* con que sujetan sus cabellos y por un movimiento de cabeza, se los echan sobre los ojos para no ver el fuego; echados sobre el costillar del caballo, solo se enderezan cuando estan cerca de su enemigo, pero entonces tambien sujetan el caballo, siempre sobre el freno y soslayado para estar prontos á huir.

En todas las acciones y combates en que me he encontrado con los pampas, tanto en la campaña de Bahia Blanca, como en los años que servi en la frontera, siempre fuí feliz, porque á fuerza de palabras y razones, conseguia persuadir al soldado, de la necesidad de sostenerse y mantenerse unidos, porque en eso consiste la fuerza de la caballería.

En la campaña que voy describiendo, los indios se mostraron excesivamente cobardes; tenia guerrillas todos los dias, porque ya no nos dejaron de seguir, rodear é incendiar los campos ni un momento, y jamás encontré, por decirlo así, con quien pelear.

Yo estaba admirado; esta conducta no correspondia en nada á las palabras del Capitan Bownes, á quien yo decia todos los dias, ¿y estos son los indios que no les ceden en nada á los Araucanos?

—Es preciso creer que algo le ha sucedido á vd. con ellos. (a)

Nos acercábamos á la Sierra de la Ventana.

Las esploraciones diarias no se podian practicar, porque los indios nos rodeaban de dia y de noche; por esta razon, el ejército tuvo mucho que sufrir por la falta de agua.

Llegó á pasar dos dias sin beber!....y aunque en la noche la tropa cababa pozos profundisimos, cuando se conseguia llegar al agua, era tan poca y la sed tan grande, que en cuanto asomaba, se sacaba mezclada con barro, el cual chupaban con ánsia los soldados.

La falta de baqueanos, fué causa de ir á estrellarnos con una de las ramificaciones de la Sierra, ó sea una que está antes de la de la Ventana, y como no se sabia el verdadero rumbo que debia llevarnos á Bahía Blanca, tuvimos que atravesarla con un trabajo ímprobo para pasar las carretas, y era preciso en algunas partes, subir y bajar las cuestas á brazo—150 hombres llevaban á pulso cada carreta.

Entre esas quebradas encontramos muchos *toldos* de indios que acababan de abandonar; en algunos estaban sus ollas en el fuego con comida.

(a) Este oficial finado en Buenos Aires en 1855 en el puesto de Coronel, se encontró en la derrota que sufrieron los Húsares en la Guardia de Lujan, de donde escapó milagrosamente. La impresion de aquella le duraba aún. Es particular la que deja, en ciertos ánimos un mal suceso con los bárbaros !

El Coronel Torres, mendocino, muerto en la defensa de Montevideo, el 16 de julio de 1843, y uno de los mas valientes hombres de guerra que se ha conocido, temblaba al solo anuncio de indios, mientras que con otros enemigos era heróico—Muchas veces me divertí á sus espensas.

(*N. del A.*)

Ya entonces estos habian desaparecido para atender á salvar sus familias y haciendas. Alcanzamos un dia á divisar los polvos pero no fué posible perseguirlos, por que no era prudente aventurar una fuerza lijera.

En todos los *toldos*, se hallabàn útiles, particularmente de cocina, de lo que los indios roban en las invasiones, y en uno de ellos descubrimos el segundo tomo del *Baroncito de Faublás.*

Solo una india tullida, se encontró en un *Toldo*; pero era tan vieja que nada se pudo sacar de ella.

Antes de acabar de atravesar la sierra, volviéronse á mostrar los indios sobre los cerros, sin acercarse; se conocia que nos observaban, por que no hacian mas que pasar de una en otra eminencia; y en efecto así era, por que al descender al llano que media entre una y otra serrania, aparecieron aquellos en número como de tres mil, formados á la falda de una cerrillada que quedaba á la derecha.

Antes de marchar el ejército, el gobernador se avanzó con solo la escolta á observarlos, é hizo alto, á la vista de los indios, que permanecian inmóviles.

Echamos pié á tierra á esperar el ejército que tardó como una hora en llegar.

En este interin le insté, hasta con majaderia para que me permitiese mudar los caballos de reserva, por que conocia que iban á pelear; nunca quiso consentirlo; él sostenia, que no, que aun eran pocos, que hasta no ver cinco ó seis mil indios no pelearian, pero yo insistia siempre en que iban á pelear.

Estás pensando, me decia, *que estos son los Araucanos?* – *No señor*, le contesté, *bien veo que no tienen nada de comun con los Araucanos, pero si no pelean hoy, no pelean nunca; yo*

conozco ésta guerra; y yo tambien, me decia; *bien, veremos quien se equivoca.*

Apenas habia llegado el ejército al lugar donde estábamos, cuando la línea enemiga se movió con una impetuosidad y algazara, que parecia que se iban á llevar por delante todo—En ese momento el Gobernador me gritó, *vén á mudar caballos*—pero junto con los indios, vino un ventarron, mas bien diré, un huracan tal, que á pesar de los mayores esfuerzos, no era posible pillar caballos en la confusion que causaba el bullicio—la mezcla de estos con el ganado y sobre todo, la fuerza del viento.

MANUEL A. PUEYRREDON.

(Continuará.)

DON FEDERICO BRANDSEN

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del Príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemèrito de la Orden del Sol,
etc., etc,. etc.

(Continuacion.) (1)

XIII.

Hemos dejado á Sanchez en la imposibilidad de sostenerse en la frontera de Arauco, replegándose al sur con el resto de sus fuerzas.

En efecto, arrostrando penalidades sin cuento, buscó refujio en el llano de Angol, engastado en un ángulo del rio Malleco á 10 leguas de Nacimiento. Desde aquel punto estratéjico, tocó cuantos recursos estuvieron á su alcance para

(1) _Véase la páj. 68 del tomo XII de esta *Revista*.

que los indios que hasta entonces habian entorpecido notablemente las operaciones del ejército, continuáran sus hostilidades y depredaciones, á cuyo fin pidió á los *Thoquis* y *gulmenes* pusieran 2,000 lanzas á su disposicion.

Pero Balcarce, que por esperiencia propia, conocia la importancia del elemento indíjena, resolvió no dar un paso adelante; tanto por él fatal estado de su caballada, cuanto por qué consideraba harto imprudente y aventurado penetrar en un pais tan accidentado, sin poner antes á los indios de su parte—razon por la cual trabajó con tesón en el sentido de que esa arma de dos filos, dañase á su vez á los que hasta entonces la habian esgrimido en provecho de su causa.

Consecuente con este plan, así que acampó la Division en Nacimiento, se ocupó en *parlamentar* con el cacique Venancio y otros, que poco afectos á los españoles, y ganados por el cebo de los regalos y de las promesas, se comprometieron á entregar á Sanchez, (lo que sin embargo no cumplieron).

«Mucha fué la moderacion (dice Olazabal) de que tuvo que hacer uso el Jeneral, para soportar los pedidos y majaderias de aquellos *plenipotenciarios*, que poco les faltaba para estar completamente desnudos, con el cuerpo pintado de colores y grandes melenas amarradas con un vistoso *tharilonco* ó cintillo de lana, y á quienes fué preciso que regalára hasta las *charreteras* que le pidieron.»

Empero, estos sacrificios no fueron estériles; y si bien los Araucanos no pudieron, ó animados tal vez de un resto de lealtad, rehusaron apoderarse de los pocos caballos y ganado que aun le quedaba á Sanchez—con arreglo á lo convenido—la prohibieron continuase sus marchas para Valdi-

via (á donde habia resuelto refujiarse), por el camino de los llanos, como se proponia aquel—Este hecho fué de suma importancia.

Abandonado así por sus valientes aliados, y entregado á sus propios recursos, hubo de resignarse el Jeneral españól, á seguir su fatal estrella.

La insubordinacion inherente á los reveses, llegó á cundir tanto, que mas que ejército, era aquello una masa confusa de hombres sin fé y agobiados por el mas espantoso abatimiento.

Pero la fibra de Sanchez fué superior al infortunio—y sin embargo de estar agriado con sus oficiales, falto de víveres y bagajes, escaso de municion y medios de movilidad, presa dela desercion y temeroso sobre todo de alguna felonía que agravase su conflicto—no haciendo caso de la jenerosa capitulacion que se le ofreciera—evacuó súbitamente la posicion de Angol y tomó por el fragoso camino de las cordilleras con direccion á Tucapel, seguido de un crecido número de mujeres todas á pié y descalzas.

En la mañana del 5 de febrero, se supo recien por los indios, que el enemigo hacia rumbo á Valdivia—Los granaderos fueron enviados en su persecucion, pero únicamente por salvar las formas, retrogradando el rejimiento despues de una marcha de tres leguas por montañas escarpadas y casi inaccesibles.

Llegado Sanchez á Tucapel, dejó el resto de monjas que había arrastrado, y celebrada junta de jefes, se acordó definitivamente la retirada á Valdivia, desprendiendo una corta division para hacer la guerra de *montonera*, al cargo del tránsfuga Benavides, quien despues de haber servido de *baqueano* á los patriotas en mucha parte de esta campaña, abandonó

sus banderas y volvió al servicio de los españoles (29). Habiendo bajado á la costa en demanda de Valdivia, siguieron estos su marcha, consiguiendo alcanzar aquella plaza fuerte á principios de marzo, con poco mas de 500 hombres en el estado mas abatido de miseria y desnudéz, pues los indios no dejaron ni un boton á los oficiales.

XIV.

El oficio en que se anunciaba á San Martin la conclusion de la campaña de Biobío, principia con estas memorables palabras: «El Comandante Jeneral de las armas españolas, coronel don Juan Francisco Sanchez, constante opresor del suelo chileno, y el mas tenáz y empeñoso en conservar la ocupacion de esta provincia de Concepcion—queda arrojado de ella, en forma que es muy fundado asegurar, no volverá jamás á repetirle los horrores y desgracias, en que por el dilatado tiempo de ocho años, la ha tenido sumerjida.»

Mas de 1000 hombres de línea fuera de combate, 11 piezas, un crecido número de municiones, todos sus bagajes y almacenes perdidos ó incendiados y la recuperacion de la importante provincia de Concepcion, fueron el resultado final de esta guerra de pocos meses, pero tan desastrosa para las armas españolas.—Los independientes apenas sufrieron una baja de 50 hombres en los diversos encuentros parciales que tuvieron lugar, para conseguir un desenlace tan satisfactorio.

Todo el mundo cumplió su deber—El respetable Jene-

29. Miller, y siguiendo á este los españoles Torrente y Camba, afirman que á los consejos de ese protervo, gran conocedor de aquellas localidades, se debió en gran parte el feliz resultado de la campaña.

ral Balcarce, á cuya pericia se encomendó esta operacion, allanó grandes dificultades y la condujo con todo el acierto y fruto que podia desearse, cuidando que su crédito marchára siempre á la par de las armas que comandaba.

Los jefes y oficiales, sin escluir el comandante Santiago Diaz, mayor Pedro Barrenechea, capitan de injenieros Pedro Cusqui, Bernardino Escribano, José Rufino Zado, Luciano Brayer, M. A. Pueyrredon, Pablo Millalican, Juan Tamallanca y demás subalternos, secundaron admirablemente á su jeneral, manteniendo su buen nombre y adelantando su reputacion y méritos. Por último, ni el aguijon del peligro, ni las fatigas de una cruda campaña, erizada de obstáculos y peligros, careciendo de caminos regulares el teatro en que debian desenvolverse las operaciones, cruzado además en todas direcciones por rios caudalosos y casi destituido de poblaciones donde descansar, y proveerse de lo indispensable—entibió el estímulo de la gloria y el viril entusiasmo de aquellos soldados de acero, que electrizados por la causa que defendian, su mas ardiente anhelo fué siempre llegar cuanto antes al enemigo.

Despues de haberse tomado el tiempo suficiente para que tuviesen entrada en la comisaria militar las especies y pertrechos salvados de la destruccion; reunidos ya los oficiales y soldados dispersos del ejército español, que considerando perdida para siempre la causa de los realistas en Chile se presentaban á los gefes patriotas—el general Balcarce creyó innecesaria su permanencia en la tierra clásica de Ercilla..

En esta virtud, el 6 de febrero, repasaron los granaderos el Biobio y fueron á ocupar su antiguo campo de Santa

Fé. En el decurso del 7 al 9, acabó de pasarlo el resto del ejército abandonando el fuerte y Villa de Nacimiento, que quedaron desiertos á pesar de ser los puntos mas avanzados de la civilizacion en aquella latitud.

El 10 marcharon los granaderos para los Anjeles y fueron á alojarse en la quinta de los Mercedarios, ocupada 15 dias antes por las religiosas de Concepcion, que como se ha dicho, habian desertado la soledad del claustro para sostener con su ejemplo el celo de los *leales* que flaqueaba.

Reunido allí el ejército al dia siguiente—Balcarce dió su mision por terminada—Dirijió algunas instrucciones al coronel Freire, Intendente de Concepcion con el número 1.° y 3.° de Chile que despachó para aquel punto el 17 y dejando en los Anjeles al número 1.° *de Coquimbo* con 4 piezas para guardar la frontera, ese mismo dia se puso en camino con la division de los Andes con direccion al pueblo de Curimon en el valle de Aconcagua, y en la primera mitad de abril incorporaba con el número 8 de los Andes y Cazadores á caballo. (30)

XV.

La campaña que lleva el timbre histórico de *Biobio*,

30. El *Diario* de Brandsen termina con el siguiente itinerario. «A la 1 del dia 17 febrero, salí de los Anjeles, rumbo á Santíago en derechura con el comandante Rivera, el mayor Beauchef y el capitan Olazabal. Pernoctamos en los *Molinos de las Islas*. El 18 en Chillan, donde llegamos á las 2 de la tarde y á la 1 del 19 alcanzamos al Parral. Aquí nos separamos con el mayor Beauchef del comandante Ramayo, que queria correr la posta en sus caballos. El 20 á las 8 salimos del Parral y fuímos á dormir en San Ambrosio de Linares, que es una bonita villa; el 21 á las 6 de la tarde llegamos á Talca. El 24 á las 3 de la tarde dejamos esta

estaba cerrada. Los «granaderos á caballo» con Zapiola, (31) con el vencedor de Carampángue ó con Balcarce, no desmintieron los antecedentes que tenian acreditados desde los muros de Montevideo. El último enemigo habia mordido

poblacion para ir á pernoctar en Camarico á 8 leguas de dicha ciudad. Petorca, situada cerca del Longomota, se encuentra á medio camino de Talca á Camarico. El 25 á las 7 de la mañana seguimos viaje, paramos 4 horas en San Fernando para mudar caballos, y entre 9 y 10 de la noche alcanzamos las casas de Manuel Valenzuela—de donde salimos el 26 á las 7 para llegar á mediodia Rancagua; y nos alejamos en la morada del bravo y digno amigo Tadeo Corro. Finalmente, el 2 de marzo (1819) salimos para los baños de Cauquenes donde llegámos antes de mediodia."

31. El actual brigadier general don José Matias Zapiola, nació en Buenos Aires, el 22 de marzo de 1780—(a) Fueron sus padres, don Manuel Joaquin de Zapiola, español, natural de la villa de Oreo (provincia de Guipúzcoa) y doña Maria Encarnacion de Lezica (porteña)—De consiguiente, era dos meses mayor que *Rivadavia*, (20 mayo) ese meteoro brillante, que, como Moreno nos trazó el camino de la democracia—once, que *Matias Irigoyen* (febrero 25 de 1781), y ocho años que *Guido* (setiembre 1.° 1788), varones igualmente preclaros, vencidos ya por el tiempo, pero cuyos nombres se salvarán del olvido en las pàjinas de la historia Argentina.

Dedicado á la marina, pasó à la Peninsula por los años de 1795 y completados los estudios teóricos de su arma, navegó en el paquebot *Santa Casilda*, que hacia la carrera de Méjico en clase de Correo de Estado.

Con el grado de alferez de navio, desembarcó en Buenos Aires con San Martin y Alvear en 9 de marzo de 1812 (b) y fué por largo tiempo secretario de la sociedad *Lautaro á Caballeros Nacionales* y uno de los fundadores del famoso rejimiento *Granaderos a Caballo*, á cuyo frente hizo la campaña de Montevideo contra españoles y artiguistas, y la de Chile hasta 1818.

(a) (*Libros Parroquiales de la Merced.*)

(b) V. Gaceta núm. 28—1812.

ó abandonado el suelo de Chile al empuje de su brazo, que bien pronto debia tambien arrancar á la conquista el antiguo imperio de los *hijos del Sol*!

Un presentimiento secreto ratificado por su ojo avizor se lo anunció así al virey Pezuela, que habia seguido ansioso las operaciones encomendadas á su teniente Sanchez con el objeto de entretener por algun tiempo, ya que no paralizar la proyectada invasion al Perú.

Los tiempos felices se acercaban. Vientos prósperos y corrientes bonancibles, harian que aquel vaticinio se cumpliese en breve y la opulenta Ciudad de los Reyes, contemplará de cerca la arrogante apostura y el ya célebre uniforme de los *Granaderos á caballo*.

A principios de junio de 1819, regresó á su ciudad natal (c) y se encargó de la division naval que zarpó en el otoño de 1821, en proteccion de Santa Fé, amagada por los *montoneros* de Entre Ríos, y dominadas las aguas, contribuyó poderosamente á la feliz terminacion de aquella campaña con la muerte de Monteverde y Ramirez.

El general Zapiola, ostenta varias cicatrices y condecoraciones honrosas adquiridas en el campo donde crecen los laureles de la gloria. Noble tipo de soldado, si alguno de sus contemporáneos, segun hemos dicho en otra parte, *le negò aptitudes para el mando superior*, á ninguno cedió en intrépidez y denuedo—Militar de la Independencia y de la República. de conciencia pura y alma bondosa, se mantuvo alejado de los partidos políticos que aflijieron despues á nuestra patria—y afortunadamente una sola gota de sangre argentina no salpicó su brillante *foja de servicios* en la que estan inscritos los nombres para siempre memorables de *Montevideo Chacabuco y Maipo*!

(c) Zapiola fué conductor de la magnífica *placa de diamantes*, encerrada en una caja de oro guarnecida de las mismas piedras y la *Banda de Gran oficial* de la Lejion de Mérito, con sus respectivos adornos de piedras preciosas en los estremos--valioso presente que hacia el Supremo Director de Chile al de igual clase Pueyrredon.

ANJEL J. CARRANZA.

Continuará.

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

—

CAPTULO 2.°

De 1815 á 1820.

(Continuacion) (1)

XLVII.

El coronel don Toribio de Luzuriaga que desde el principio de la revolucion de 1810, hacia las campañas del Alto Perú al mando de un batallon, al redoblarse en 1816 las atenciones del Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, general don José de San Martin, con la urjente organizacion del ejército de los Andes, fué llamado por el Gobierno Supremo á mediados del mismo año, para que relevase en esa majistratura al ilustre general. Arribó en efecto, por ese tiempo y tomó posesion del mando.

1. Véase la páj. 531 del tomo XI.

Tendría entonces el coronel Luzuriaga, como treinta y cinco á treinta y seis años de edad. De estatura regular, bien conformado y de elegante continente, tez blanca y muy bien cuidada, ocupándose con esmero de su *toilette*, ojos negros, cabello ensortijado del mismo color: se presentaba en público diariamente por las tardes, en el paseo público, llevando con el rigorismo mas exajerado, el uniforme é insignias de su grado militar y aquellas otras de su empleo político—Casaca y pantalon azul (con bordados, cuando fué general), charreteras de oro, elástico, espada al cinto y baston con borlas.

En cuanto á la parte moral, á par de poseer enerjia y resolucion decisiva y pronta en sus actos como hombre público, su carácter, por lo demás, era suave y apacible, de un trato fino y agradable, de escelente educacion, muy cultas maneras, digno y circunspecto, activo y laborioso en el despacho de los negocios, decidido patriota y fiel amigo del general San Martin.

Llevó á Mendoza á su esposa la señora doña Josefa Cavenago y un niño pequeño, aumentándose allí su familia, durante su residencia de mas de tres años. Algunas veces, los generales San Martin y Luzuriaga, con sus bellas y amables esposas, paseaban juntos en la Alameda de Mendoza, por las tardes, tomando allí, en alguno de los hoteles, el café en invierno, ó helados en verano.

El nuevo gobernador fué recibido en Mendoza con favorable aceptacion, desde que veia el pueblo que gozaba de la mas distinguida amistad y confianza de su ilustre inmediato predecesor. Si despues tuvo algunos enemigos, aparte de aquellos que lo eran de la causa de América, fué que los tiempos habian variado, obtenidos los primeros triunfos de

nuestras armas en Chile, alejado ya de Cuyo el general San Martin y en desarrollo ya tambien los gérmenes de la disolucion de la union. Entónces se le llegó á odiar con zaña por algunos círculos.

En otra parte de estos *Recuerdos*, hemos puesto en evidencia, cuanta fué la abnegacion y celo que mostraron los gobernadores de los tres pueblos de Cuyo, prestando su activa, enérjica cooperacion al distinguido organizador, general San Martin, en preparar, llevar y dar gloriosa cima á su expedicion á Chile. Y, á la verdad, el superior de ellos, intendente Luzuriaga, colocado en el centro, capital Mendoza, desplegó una fuerza de voluntad y patriotismo en esa tan grandiosa y noble empresa, que cortos andaríamos en hacer su elojio, en rendirle merecida justicia, aún relatando con prolija exactitud, uno por uno, sus muchos é importantes servicios. Baste decir otra vez lo que antes hemos dicho á este respecto—que sin las personas de las cualidades, aptitudes y génio especial de San Martin, Luzuriaga, de la Roza y Dupuy, como director el primero y ajentes los otros de tan atrevida obra, dificil, sino imposible, puesta en otras manos, habría sido llevada á tan feliz término.

La vijilancia, el celo y firmeza de carácter con que el general Luzuriaga gobernó la provincia de Cuyo—salvó en varias veces no solo su órden interno, sino la causa misma de la patria—Tal fué en el complot en Mendoza de los dos hermanos Carreras, Juan José y Luis—en el alzamiento en la misma ciudad, de los prisioneros españoles—en el siniestro proyecto, en otra ocasion, por los enemigos de la causa, de incendiar el Parque—en sorprender las correspondencias y comunicacion de los españoles en Chile, con los residentes en Mendoza, combinando planes de revolucion y de avisos

perjudiciales al resultado de las operaciones de nuestro ejercito—y, en fin, de la oportuna y fuerte actitud que asumió, en el acto de tener noticia del levantamiento de los gefes y oficiales españoles prisioneros, contra el teniente-gobernador Dupuy en San Luis, que habría salvádonos de un tan funesto contraste, aun dado el caso que aquellos hubiesen logrado su atentado en tales momentos. Todo eso y mucho mas, en su laboriosa y vijilante administracion en Cuyo, debe la República al general Luzuriaga.

Sus enemigos se empeñaron en manchar su conducta pùblica, acusándole de actos arbitrarios, de la muerte injusta de los Carreras, de malversacion de las rentas públicas— Empero, nadie, ha levantado la voz para contestar á la defensa que hizo él mismo en el Perú, de los cargos que se le hicieron, ni llevaron á cabo el proyecto que vociferaban tener, de detenerle en Mendoza, en el tránsito por allí, de Lima á Buenos Aires, cuando ya se retiraba definitivamente á la vida privada, para seguirle causa de residencia de su pasada administracion en Cuyo, condenarle y hacerle devolver los dineros sustraidos.

XLVIII.

Insertaremos en este lugar el documento relativo á aquel Cabildo abierto que se verificó en la capital de Cuyo el 17 de enero, en el que se resolvió admitir la renuncia del Intendente Luzuriaga y se nombró á la Municipalidad para el gobierno civil y al teniente coronel don José Vargas, para integrarlo en lo que correspondia á lo militar.

«En la ciudad de Mendoza, en diez y siete dias del mes de enero de mil ochocientos veinte años, reunido en su Sala Capitular este Ilustre Ayuntamiento, habiendo tenido á la

vista la acta que en esta misma fecha celebró el pueblo en consorcio suyo, por la que tuvo á bien determinar que, á consecuencia de la renuncia hecha por el señor Gobernador Intendente de la Provincia don Toribío de Luzuriaga, recayese el mando en todos sus ramos en este Ilustre Cuerpo, facultándolo al mismo tiempo, para que elijiendo la persona que contemplase idonea, desempeñase el gobierno militar. Que en esta virtud, despues de las prudentes reflexiones que precedieron á la eleccion, resultó por uniformidad de votos el nombramiento, en el teniente coronel don José Vargas: en cuya atencion, acordaron se le pasase el correspondiente oficio para que personándose á la mayor brevedad en esta Sala Capitular, preste el debido juramento y se procediese a su recepcion, dándose cuenta al pueblo, y á quienes corresponda—José Clemente Benegas—Bruno Garcia—Nicolás Guiñazú—José Mayorga—Narciso Segura—Juan de la Cruz Encinas—José Alvino Gutierrez—José Toribio Videla—Benito de Segura—Francisco de Borja Godoy—Francisco Moyano—Jacobo Cabero—Ante mí, Cristóbal Barcala, Escribano de Cabildo.»

(A. G.)

Continuaremos con trasladar á estas pájinas otros despachos que su contenido mismo, dará á conocer al lector el curso que seguian estos sucesos.

«Admitida el dia de hoy en Cabildo la dimision del mando de esta provincia, que se ha servido hacer el señor Gobernador Intendente, Coronel Mayor don Toribio Luzuriaga, se ha reasumido en las tres causas y ramos, en esta Municipalidad, por unánime votacion del pueblo, que fué congregado, como lo hallará V. S. en el testimonio del acta que te-

nemos el honor de acompañarle, para que se sirva entenderse con esta corporacion. En el dia de mañana, partirán infaliblemente, con la correspondiente instruccion y credenciales, los Diputados que deben acordar y entrar con V.S. en transacciones, como corresponde á las benéficas intenciones de que se halla V. S. poseido, cierto de que este Ayuntamiento propenderá á la prosperidad de ese pais, en que tanto se interesa, y que, procediendo de acuerdo y union, solo procuraremos el mejor servicio de la Patria, y que la inmortal Cuyo se mantenga con el esplendor que ha tenido siempre por divisa.

«Dios guarde á V. S. muchos años.»

«Mendoza, 17 de enero de 1820.»

«*José Clemente Benegas—Bruno Garcia—Nicolás Guiñazú—José Mayorga—Narciso Segura—José Alvino Gutierrez—José de la Cruz Encinas—José Toribio Vtdela—Benito de Segura—Francisco Moyano*»

«Señor Teniente Gobernador y muy Ilustre municipalidad de San Juan.»

«En oficio de ayer anticipamos á V. S. el aviso del envio de los Diputados pora tratar, acordar y transar las ocurrencias de ese pueblo, sobre el sistema de gobierno que hemos jurado. Ha recaido el nombramiento en el señor doctor don Francisco Remigio Castellanos, Juez de Alzada de la Provincia y en el Alcalde de 2.° voto don Bruno Garcia, que se presentarán y acercarán á V. S. con esta credencial.»

«Dios guarde á V. S. muchos años.«

«Mendoza, 18 de enero de 1820.

(Siguen las firmas de los mismos señores Municipales.)

(A. G.)

En ese mismo dia, y mientras que el nuevo gobierno de Cuyo—como se vé del tenor de los precedentes despachos—hacia francas y convenientes aberturas de paz y concordia á las autoridades en insurreccion del pueblo de San Juan, enviándoles al efecto, Comisionados altamente caracterizados, sorprendele el aviso de que las tropas amotinadas en esa ciudad, pisaban á mano armada el territorio de la capital.

Tan inaudito atentado, procedimiento tan desleal y contrario á la observancia de las sagradas prescripciones del Derecho de gentes y de la misma Constitucion, indignaron al pueblo de la capital de Cuyo y á sus autoridades—El *al arma*, fué dado y todos los habitantes de su estenso territorio, se pusieron de pié, organizaron y armaron para repeler tan vandálica invasion.

Empero, quiso el gobierno de Mendoza, aún habiendo llegado las cosas á una situacion sobradamente grave, apurar los medios de conciliacion con los invasores, á fin de ahorrar el derramamiento de sangre de hermanos y vecinos y la ruina consiguiente de ambos pueblos. En este noble propósito, resolvió enviar cerca de los jefes que avanzaban, al Sarjento Mayor don José Aldao, parcial de ellos, (aunque todavía oculto) portador del oficio que vá á leerse.

«Por varios conductos ha llegado á noticia de este Cabildo Gobernador, haberse puesto en movimiento las tropas de San Juan en direccion á esta capital. Ayer, por medio de un extraordinario, ha protestado esta Corporacion á las au-

toridades gobernantes de aquella ciudad, las liberales y pacíficas ideas de la mayor cordialidad, con cuyo designio ha despachado Representantes, con ilimitadas y ámplias facultades para entrar en negociaciones y que no se violasen los derechos y los vínculos de la unidad. Y aunque este Ayuntamiento ha suspendido dar asenso á esta noticia, el presentimiento de varios movimientos que se notan, la hacen creible de algun modo. Cuyo, la capital de Cuyo, jamás ha tratado de invadir los derechos y reposo de San Juan. En esta virtud, comisionamos al Sarjento Mayor don José Aldao, para que acercándose al punto ó puntos en donde encuentre marchando las espresadas tropas, requiera á los señores Gefes que las manden, que se retornen inmediatamente, sin pasar adelante, haciéndoles las mas sérias reconvenciones y protestas de los perjuicios trascendentales á la tranquilidad y buen órden de la Provincia, exijiéndoles contestacion categórica en el acto, despues de haber esplorado sus miras, y tentando todos los medios urbanos para hacerlos desistir de ideas hostiles, esperando que los mencionados señores Gefes, poniéndose de acuerdo, darán el paso honroso de no continuar sus marchas. y que respetarán la inviolabilidad y regularidad de la persona de este enviado, á cuya deliberacion se ha movido esta Corporacion, para que penetrados de las sanas y pacíficas intenciones con que han jurado marcar el periodo de su gobierno, sean unos mismos sus sentimientos, teniendo entendido, que si á pesar de la amistosa insinuacion de este cartel, se mantuviesen firmes en sus resoluciones, Cuyo no se dejará ajar, porque sabrá sostenerse con toda la firmeza que inspira el amor al buen órden. Le será doloroso llegar á ese trance; pero responderán ante el Tribunal Supremo de la Nacion, los que ocasionen estas desave-

nencias y desastres entre pueblos hermanos y unidos con tantos vínculos.»

«Sala Capitular de Mendoza 18 de enero de 1820.»

(Aquí las firmas de los mismos S. S. Capitulares.)

«A los S. S. gefes y comandantes de las tropas de San Juan.»

(A. G.)

El gobierno de Mendoza, como se ve en este despacho, observó en tales circunstancias, lo que la dignidad ofendida y una precavida y prudente conducta le prescribian á la vez Asumió una actitud enérjica contra el invasor y ofreciale al mismo tiempo, buena inteligencia y la mas cordial amistad, si se retiraba abandonando su injustificable traidor ataque.

Bajo el punto de vista estratéjico, Mendoza se consideraba débil, teniendo de un lado, por graves exijencias de la causa comun, que alejar la guerra civil de su territorio para no esponer el 2.° cuerpo del ejército de los Andes, acantonado en el, á contaminarse, y disolverse—del otro, el peligro de aventurar un encuentro de sus tropas ciudadanas, sin instruccion, ni disciplina, no acostumbradas al fuego de las batallas, y sin un gefe que las mandara, esperto, aguerrido y prestigioso, contra un rejimiento como el núm. 1. de los Andes que, no obstante haber perdido su moral y subordinacion, sus gefes y oficiales, mantenia aun su instruccion, su fama, justamente adquirida en Chacabuco, Maypú y muchos otros gloriosos combates, junto con el arrojo y feroz audacia que inspira el mismo crímen de relajacion de todo órden, de la obediencia pasiva, en el soldado de línea.

Mendoza, si bien podia poner en pié entónces—como lo puso pocos meses despues—un ejército de las tres ar-

mas, de cuatro á cinco mil hombres, de Guardias Nacionales, faltábale aun todos aquellos indispensables elementos que hemos indicado—No debia contar con un peloton siquiera, con un solo oficial, ni menos gefes de los pertecientes al Ejército de los Andes para su defensa—Segun vamos á verlo, el Cabildo—Gobernador de Mendoza, lo solicitó en efecto del general San Martin; pero este, con ese estraordinario tacto estratéjico, con ese descollante golpe de ojo, sobre todo, que le distinguian, previendo las funestas consecuencias que de concederlo sobrevendrian á su grande empresa sobre el Perú, contestó negativamente,

En medio de esto, el gobierno de la capital de Cuyo, prestaba, no obstante, su atencion al cumplimiento de aquellos actos prescriptos por la Constitucion para el mejor orden administrativo—Habia llegado el tiempo de proceder al nombramiento de Gobernador Intendente de la Provincia, de practicar el previo paso de elejir los *elejibles*—Hé aquí como se verificó.

«En la ciudad de Mendoza en diez y nueve dias del mes de enero de mil ochocientos veinte: estando los S. S, del Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Rejimiento reunidos en la Sala Capitular en Junta ordinaria para tratar, conferir y acordar lo conducente á beneficio público y obsequio de la Patria, entre los varios asuntos que tuvieron en consideracion, lo fué el no haberse dado hasta hoy por esta Municipalidad cumplimiento al artículo primero, capitulo primero, seccion quinta del Reglamento del Soberano Congreso, en la eleccion de Intendentes; y tratando sobre la lista de elejibles que previene el citado artículo se dirija al Superior Gobierno, acordaron unánimemente fuesen los sujetos siguientes.»

«El Coronel don José Leon Dominguez, natural de Mendoza, del ejército del General Belgrano.»

«El Teniente Coronel retirado don José Vargas—de Mendoza.»

«Don José Clemente Beurgas, Comisario de guerra retirado—idem.

«Don Juan Gregorio Lemos, Intendente de Ejército, en el de los Andes, de idem.»

«El Teniente Coronel don Manuel Corvalan, de Mendoza.»

«Don José Villanueva, idem.»

«Don Justo Correa, idem.»

«Don José Albino Gutierrez, idem.»

«Y dándose por concluido este acto, mandaron se cerrase el acuerdo, y sacándose testimonio, se remitiese al Exmo. Señor Supremo Director del Estado, con el correspondiente oficio y lo firmaron.»

(Los mismos S. S. Municipales.)

(A. G.)

Antes hemos apuntado el dia del mes de febrero de ese mismo año, en que dejó de existir el Gobierno Nacional—No alcanzó pues, por lo mismo, á hacerse constitucionalmente la eleccion ó nombramiento de Intendente de Cuyo, entre los sujetos propuestos en esa lista.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

DESCRIPCION HISTORICA

DE LA

ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

ADITAMENTO

DE

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

(Continuacion.) (1)

Num. 11.

Parte segundo del Señor general don Manuel Belgrano á la Exma. Junta.

EXMO. SEÑOR.

Estaba detenido en mi marcha por la habilitacion del tren, y el paso de las carretas; pero con la carta que he reci-

1. Véase la páj. 101 de este tomo.

bido de Cabañas ahora mismo, contestacion al núm. 1. °, y acompaño con el núm. 2. °, me hé resuelto á esperar el resultado de mi negociacion: por que me ha mandado decir de palabra, que Velasco aprobó la capitulacion, que viene á Tacuary, y que espera unirnos para que se concluya todo felizmente.

Le hé contestado inmediatamente, segun la copia núm. 3. °, para desengañarle del error en que estaba, de que amenazaba á la provincia en la mia núm. 1. ° referido, cuando le doy la noticia de los sucesos de la banda septentrional.

Este hombre angelical, y digno de la estimacion de la patria, está empeñado en concluir la guerra civil, y hace los mayores esfuerzos para conseguir sus justos intentos: al aprobarle el gobernador Velasco su conducta le dice, que son conformes sus intenciones, y que él es el gobernador del Paraguay, como ya se lo ha expuesto tantas veces, confiando todo en él.

Dios seguramente se vale de medios muy estraordinarios para darnos siempre glorias, y triunfos en la causa sagrada que defendemos: y lo participo todo á V. E. incluyéndole al mismo tiempo copia de la carta que hé recibido de mi Mayor general, y contestacion que le di, por la buena disposicion que ella demuestra generalmente en nuestros hermanos para el ajuste de los tratados que tenemos pendientes, y que pasaré sin demora á la superior noticia de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Candelaria, 18 de marzo de 1811.—Exmo. Señor—*Manuel Belgrano.*—Exma. Junta Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata.

—

Núm. 12.

Carta del mismo al comandante don Manuel Cabañas.

Núm. 1.°.

Mi estimado paisano y señor: anoche tuve la satisfaccion de leér la apreciable de vmd. fecha del mismo dia que me entregó don Felix Aldao: celebro mucho esté vmd. satisfecho de mi modo de pensar, que jamás he alterado en el órden de mi vida, siempre que el motivo de mis operaciones haya sido la patria, ó los intereses y derechos de mi Rey. Ya hé dicho á vmd., que haré cuanta especie de sacrificios sean necesarios por la paz y la union de estas provincias con las demas del Rio de la Plata: nada me importaria morir el dia que diese esta gloria á la patria: estoy seguro que el cañon, las campanas, el alborozo general de todos nuestros paisanos, y por último los votos al Dios de los ejércitos harían memorable mientras exista nuestra patria, un momento tan digno de las gracias del cielo, y de los elogios de los hombres. Vmd. no puede concebir cual está mi corazon condolido de la sangre, que tan desgraciadamente se ha derramado entre nosotros; es muy preciosa la prenda que hemos perdido, y de que nuestra patria se ha de resentir por mucho tiempo: permita vmd. que corresponda por mi parte, á aliviar estos males, auxiliando á las viudas de mis hermanos los paraguayos, que han perecido en las acciones de Paraguary, y Tacuary, con las cincuenta y ocho onzas de oro, que remito por mano del portador don Felix Aldao—Mientras vmd. se preparaba á atacarme, nuestros hermanos de la Capilla Nueva de Mercedes y Soriano han sacudido el yugo de Montevideo; á ellos se han seguido los del Arroyo de la China, Paysandú, y hasta la Colonia, habiendo tomado en el primer punto cinco

cañones, barriles de pólvora, y fusiles: esto puede probar la falsedad de los seis mil hombres traidos por Elío: pronto los nuestros se acercarán á las murallas de aquella plaza, y tambien verá el Paraguay, la falsedad de que los montevideanos iban á destruir la capital: la capital es invencible, y sujetará con las demas provincias, inclusa la del Paraguay, como yo lo espero, á todos los infames autores de la pérdida de nuestra tranquilidad, y que aspiran á que el amado Fernando se borre de nuestra memoria, haciéndonos jurar al vil, al detestable usurpador Napoleon— No me olvide vmd., ni se olvide que su amigo está decidido á perecer antes, que ver á la patria envuelta en los grillos de la esclavitud: conozco los sentimientos de vmd. y le amo como al mejor de mis amigos. Candelaria, 15 de marzo de 1811.— *Manuel Belgrano.*—Señor don Manuel Cabañas.

—

Contestacion del comandante Cabañas á este General.

Núm. 2. °

Muy estimado dueño y señor mio: quedo recibido de su carta fecha 15 del corriente en que me repite los nobles sentimientos que le acompañan. Dios quiera fortalecerlo, y que tenga la gracia de ser el espíritu de nuestra conservacion pacífica— Quedo recibido de las cincuenta y ocho onzas que me remitió por mano de mi tio don Felix Aldao, las que serán empleadas en los fines para que me dirije—Sobre lo que me dice de los sucesos de las fronteras de Montevideo, y de la fuerza de la capital y que subyugará todas las provincias inclusa la del Paraguay, me atribuyo un no sé que de amenaza, que no quiero oir, y yo no lo quiero para eso, ni para eso lo quiero preservar, sino para mucho bien— Yo me hallo con-

venido con mi hermano Fr. Leal para que le mande un peon para el transporte de la tropilla de hacienda que hace mas de año que mandé á buscar: si V. E. lo permite pasarán dos á fin de que se facilite el transporte de dichas haciendas; los individuos se llaman José Antonio Córdoba, y su hermano Luciano· espera merecer de V. E. este favor el todo suyo de corazon.—*Manuel Cabañas.*— Tacuary, 17 de marzo de 1811. Exmo. Señor don Manuel Belgrano.

—

Ultima contestacion del General al comandante don Manuel Cabañas.

Núm. 3. °

Mi amado amigo: es posible que vmd haya creido, que yo amenace la provincia que amo, la provincia por cuya felicidad aspiro, la provincia cuya union á las demas es el objeto de mis deseos, y de mis tristes votos al Dios Todopoderoso? No he pensado jamás eso: lo que dije á vmd. en la mia del 15, permitame que le suplique, que la vuelva á leer, fué que la capital con las otras provincias, y tambien la del Paraguay, sujetarian á los autores de nuestras desgracias: no me crea vmd. nunca capaz de sentimientos contrarios á los que ya le he manifestado: conózcame vmd. por un hombre honrado, y por consiguiente con las circunstancias propias. Pasen los dos peones que vmd. quiere, y cuantos otros guste; por mi parte la comunicacion está franca, á ningun paisano mio del Paraguay, ni á cualquier otro habitante de la provincia le impediré que lleve lo que guste de estos lados: todo mi anhelo es la fraternidad, la mútua comunicacion, y el que se disipen hasta las sombras de celos entre todos los que tenemos la gloria de amar á nuestro Rey des-

graciado Fernando VII, y aspiramos á conservarle estos dominios libres de toda otra dominacion; quiero mi amigo, la paz, la tranquilidad, el sosiego, y nuestra eterna union: mire vmd. que los estranjeros nos asechan, y tratan de aumentar nuestras desgraciadas convulsiones para dominarnos. Remito á vmd. 4 botellas mas de aceite, y 2 libras de diaquilon gomado, que en esta misma hora recibo de Corrientes, igualmente que su apreciable de ayer, á que contesto: repito una y mil veces, que soy suyo, y que lo reconozco por el iris de paz, que la patria admirará, y nuestro Monarca atenderá, y el Dios de los ejércitos conservará, como se lo pido, para el bien general de estos dominios. Cuartel general de Candelaria, 18 de marzo de 1811, á la una de la tarde— Señor don Manuel Cabañas.

—

Núm. 13.

Carta del mayor general don José Ildefonso Machain al señor general don Manuel Belgrano.

Mi señor general: no tengo espresiones con que poder manifestar á V. E., el buen trato, agasajo y cariño, con que estos señores nos tratan, y particularmente este señor general, á quien no hay género de atencion que no debamos, en términos que no creo podremos nunca corresponder: esto ha llegado á tal punto que esta mañana nos ha abrazado á todos en señal de union y fraternidad, que reinará en adelante entre las dos provincias, no dejando la menor duda de su sinceridad y bondad; esta operacion la siguieron todos sus oficiales con la mayor alegria; por nuestra parte, aseguro á V. E., que ha sido un acto que me ha enternecido, y creo que todos unánimes hemos jurado eterna esta union; y solo con-

fiamos en V. E. que hará porque se verifiquen unas ideas tan satisfactorias para todos, interin queda esperando este momento feliz su mas atento seguro servidor Q. S. M. B. —*José Machain*—Mi señor general don Manuel Belgrano.

Contestacion.

Mi Mayor general: V. S. conoce y sabe bien cuales han sido siempre mis intenciones y mis sentimientos; por consiguiente le creo capaz de comprender el alborozo de mi corazon, y cual habrá sido mi complacencia al leer la suya que me ha entregado don Antonio Tomás Yegros, á quien yo, y mis oficiales hemos abrazado con la mayor cordialidad: cuente V. S. que haré cuanto sacrificio esté á mis alcances por la union de la provincia del Paraguay á las demás del Rio de la Plata; mi existencia misma la ofrezco porque se logre la fraternidad á que V. S. sabe he aspirado, abandonando todas mis comodidades, y esponiéndome á cuanta especie de trabajos hemos sufrido; reine la paz, y cierre yo los ojos dando á la patria este dia glorioso.—*Manuel Belgrano.*

Núm. 14.

Parte oficial del Brigadier Velazco al Gobernador de la Plaza de Montevideo don Gaspar Vigodet sobre la batalla de Paraguarí.

Considerando, como he manifestado á V. S. que las tropas de Buenos Aires al mando de Belgrano, traian el proyecto de poner en revolucion esta Provincia y atacarla, tomé desde luego las medidas convenientes para impedir la introduccion de comisarios, y resistir á la fuerza. Con efecto, así que se apro-

ximaron á la costa del Sur del Paraná, sus primeros pasos fueron despachar dos oficiales cargados de proclamas, cartas é impresos llenos de ideas seductivas, é invenciones ridículas; el oficial Warnes, que pasó á la costa del Norte del Paraná, por la parte de Ñeembucú, fué inmediatamente arrestado por don Fulgencio Yegros, comandante de las partidas de observacion de la derecha y remitido á la capital de la Asuncion; otro, que se dirijió desde Candelaria al pueblo de Itapúa con igual comision, fué recibido con todas las precauciones necesarias por don Pablo Tompson, Comandante de las Partidas de la izquierda, y habiéndole hecho regresar, envió á mi disposicion los papeles que conducia. Este suceso no dejó duda al caudillo de los insurjentes que sus tentativas eran ociosas, y el punto de Candelaria, que ocupaba, no le permitia demorar por mas tiempo la ejecucion de su plan; en este concepto, é informado de la corta fuerza que habia por nuestra parte en los pasos de Itapúa, y frente de Candelaria, resolvió practicar el pasaje á que dió principio el 19 de diciembre último al amanecer sin que esperimentase mas resistencia, que unos cuantos tiros de cañon, despedidos por una partida de *trece* hombres, que estaba destacada en el *Campichuelo*, llamado de Candelaria, al mando del capitan urbano don Domingo Soriano del Monje. No hubo en la accion mas pérdida por nuestra parte, que un cañon de fierro y un pedrero, que no pudo sostenerse por 40 hombres de armas de fuego, á cuyo número se reducia toda la fuerza que mandaba Thompson, el cual en su retirada salvó otro cañon y pedrero, única artillería destinada á aquel punto con el objeto de observar y entretener á los insurjentes. Como Belgrano ignoraba el plan de defensa que yo tenia premeditado, y no estaba convencido de la fidelidad al Rey, y heróico

valor de los habitantes de esta Provincia, imajinó que habia realizado en la mayor parte su objeto, y se contemplaba dueño del Paraguay. En este supuesto emprendió su marcha con mil bandidos poco mas ó menos, y seis piezas de artilleria lijera, dirijiéndose con la mayor precipitacion hácia el Rio Tebicuarí, siempre observado por nuestras partidas, que venian replegándose al ejército. Noticioso de este movimiento, espedí órdenes á la campaña para la reunion de los Escuadrones urbanos que he formado, y como si un rayo hubiese herido los corazones de estos incomparables Provincianos, me hallé á los dos dias de haberse circulado los avisos con mas de 6000 hombres prontos á derramar la última gota de sangre, antes que rendirse. El dia 29 del mismo salí de la capital con el Estado Mayor del Ejército, que se habia adelantado con la artilleria, y la mayor parte de las tropas. Mi direccion era el rio *Tebicuarí*, pero la numerosa caballada que se necesitaba para los transportes de la jente, trenes, municiones, etc., me impedia llegar á tiempo de atacar los insurjentes en la costa de dicho rio que pasaron sin oposicion—El ejército necesitaba de arreglo, y un ataque en marcha era muy espuesto; el dia 4 del corriente llegué á este pueblo, al momento pasé á reconocer el terreno, y enterado de las ventajas que me ofrecia este punto, así por hallarse resguardado del Rio *Caañabe*, y sus pantanos, como por ser la entrada á los valles, formé inmediatamente tres divisiones del ejército, habiendo colocado una en el paraje llamado *Apuai* al mando del Coronel del 2.° Rejimiento de Milicias regladas don Pedro Gracia, otra en el de *Paraguarì* al mando del Teniente Coronel del mismo Rejimiento don Manuel Atanasio Cabañas, y la 3.ª en la falda del *Cerro Aruai*, al cargo del Comandante de Escuadron don Juan M. Gamarra. El

dia 11 tuve aviso que los enemigos dirijían su rumbo, por el camino del *Ibicui*, á caer sobre la division de Cabañas; en aquella misma noche hizo movimiento la division del Coronel Gracia, aproximándose á la de Cabañas, y con la noticia de haber los enemigos tomado posicion en el cerro de *Mbaeg*, por otro nambre de Rombado, distante legua y media de nuestro campamento, dispuse que la division de Gamarra se reuniese tambien, respecto á que no podia dudarse que la direccion del enemigo era á Paraguarí, huyendo de las dificultades que le ofrecía el Caañabe, cuyos pasos cubria dicha division, que el 15 se hallaba ya incorporada con las demás. En los dias y noches del 16, 17 y 18 hubo algunas guerrillas que pudieron desengañar á Belgrano, de que las tropas que se le presentaban no eran como las que encontró en el paso del Paraná, y que su arrojo y valor preparaba la sepultura de los mercenarios ilusos que mandaba. Nuestra pérdida en los espresados dias consistió en tres heridos, uno de ellos el alferez de tropas lijeras don Juan de Dios Acosta, habiéndose observado por el rastro, caballos cuchillados, y prendas que dejaban las partidas enemigas en su precipitada retirada, que la suya fué mas considerable. A penas podia ya contener el ardor de estos fieles soldados de FERNANDO VII; clamaban por atacar á los enemigos, y llegó el caso de hacerles fuego en sus mismos campamentos por una pequeña partida nuestra. Consideré oportuno acceder á sus justos deseos, y el entusiasmo y serenidad que se dejaba ver en el semblante de la tropa, anunciaba la victoria. Dispuse el ataque para la madrugada del dia 19, y antes de amanecer ya se habia puesto en movimiento el Ejercito hácia el cerro: la falta de cuidado y vijilancia que es inevitable entre unas tropas compuestas del paisanaje, y no ejercitadas en la guerra, dió moti-

vo á que en los primeros momentos de la marcha se viese asaltada la division del Coronel Gracia por el Ejército enemigo, que á muy corta distancia rompió el fuego sobre ella. A pesar de la sorpresa que debió causar en nuestro Ejército este movimiento inesperado de los enemigos, se les contestó con viveza y valor por la infantería y artillería de dicha division; sostuvo media hora el fuego, y ella sola hubiera derrotado los insurjentes, si el desmonte de un cañon, ocasionado de la actividad del fuego, que rompió las sobremuñoneras, y la primera impresion de la sorpresa, no hubiera dispersado la mayor parte de las tropas de que se componía, de las cuales unas se incorporaron en las otras divisiones con la artillería á escepcion del cañon desmontado que se clavó, y otras salieron del campo, especialmente la caballería: al momento recayó sobre los enemigos la division de *Cabañas* y *Gamarra*, que despues de un combate sostenido con el mejor órden y ardor por espacio de mas de cuatro horas dejaron el campo sembrado de cadáveres y prisioneros, entre ellos varios oficiales. Yo me hallaba en la division del Coronel Gracia cuando se rompió el fuego y habiendo observado que flaqueaba, quise pasar á la de Cabañas, pero una partida de facinerosos en número como de 50, al mando de don Ramon Espínola, se dirijieron con la mayor rapidez á sorprenderme en la Capilla de Paraguarí, donde me consideraban; me ví cortado por dicha partida, y sin duda hubiera sido víctima de su bárbaro furor, á no haber echado pié á tierra los granaderos de mi escolta que les hicieron retroceder, y la fidelidad sin igual de estos Provincianos, que ocultaron el punto en que me hallaba.

La pérdida del enemigo en esta accion, pasa de 400 hombres, entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos: entre

los muertos, lo fué ignominiosamente don Ramon Espinola, cuya cabeza me presentaron. De nuestra parte solo hubo 24 muertos, dos heridos y 6 ó 7 prisioneros. No tengo voces para esplicar el mérito de los Jefes de las divisiones, el valor y serenidad de la infantería, el acierto de nuestros artilleros que son dignos de eterna memoria, y la intrepidez de la caballeria que con el estrago de sus lanzas completó la victoria. Asi defienden los pueblos virtuosos sus derechos y los del Monarca.

El corto número de enemigos que pudo refujiarse al Cerro, se puso aquel mismo dia con su Jeneral en fuga tan precipitada, que dudo mucho pueda darles alcance una gruesa partida que despaché en su seguimiento, con la division de Cabañas á la retaguardia. Esta Provincia ha acreditado con su sangre la fidelidad al Rey, y su adhesion á la metrópoli. La batalla delos campos de *Paraguarí* es la mas memorable que se ha dado en los dominios de América; ella ha restituido la tranquilidad á estos nobles moradores, y ha hecho honor á la Nacion Española.

Creeria faltar á la justicia, si no hiciera público al mundo entero las jenerales demostraciones con que el pueblo del Paraguay detesta el sistema de esta cábala de facciosos; apenos se divulgó al principio de la batalla la momentánea ventaja del enemigo, y se supo en la capital, que todo fué trastorno, sobresalto y confusion. Diez y siete buques se cargaron de familias y propiedades,. todo era llanto y congoja, las personas que no podian embarcarse se internaban en los bosques. y este fué el método que siguieron las jentes de la campaña, soprendidas de las primeras noticias, á pesar del lenguaje de Belgrano, que en sus papelillos no hace otra cosa sino decir al Paraguay, que viene á librarlo de las cade-

nas que lo oprimen, y á traerle la felicidad. La felicidad que el Paraguay desea, es ver á estos inícuos pagar sus delitos en el último suplicio.

Tengo el honor de dar á V. S. esta plausible noticia, para que se sirva hacerla publicar en esa plaza, y elevarla á Su Majestad á quien daré cuenta luego que esté libre la comunicacion.

Díos guarde á V. S. muchos años.—Cuartel Jeneral de *Yaguaron* 28 de enero de 1811.—*Bernardo de Velasco.*

—

Núm. 15.

Parte del señor don Bernardo Velasco al Exmo. señor Virey.

EXMO. SEÑOR.

Desde el Cuartel General de Yaguaron di parte al señor Gobernador de esa Plaza don Gaspar de Vigodet, de la derrota de los insurgentes de Buenos Aires en la gloriosa batalla de Paraguari dada el 19 de enero último y de la precipitada retirada que en su consecuencia emprendieron, dirigiéndose por estos Pueblos á las márgenes del Paraná. La celeridad de las marchas de los insurgentes apenas dió lugar á que se les presentase á la vista nuestra vanguardia, que iba en su seguimiento al mando del Capitan don Fulgencio Yegros, quien hallándose en la banda del Norte del Rio Tebicuari sin haberles podido impedir el paso á la banda del Sur, determinó esperar en aquel punto la division del teniente Coronel don Manuel Cabañas que caminaba con el mismo objeto; fué necesario que se demorasen allí algunos dias para refrescar la caballada, hacer una pequeña composicion en el montaje de un cañon, y á que la tropa fatigada de la accion de Paraguari

tomase algun descanso. Esta detencion produjo el efecto de que los enemigos tomasen cuarteles en este Pueblo de Santa Rosa, y diesen tiempo á que nuestros botes cañoneros subieran á cortar los pasos de Itapua y Candelaria, lo que ejecutó con actividad el comandante de ellos don Ignacio Aguirre. Luego que llegó á noticia del enemigo este movimiento, y el consiguiente de las tropas de tierra al mando de Cabañas, se puso en consternacion, y al momento volvió á continuar su retirada hácia el Paraná, pasando sin oposicion el Rio Tacuarí que es considerable en las crecientes del Paraná. Desde luego creyeron los insurjentes, que su disposicion á las márjenes del Sur de dicho Rio Tacuarí era la mas buena para sostenerse, y esperar algun refuerzo para practicar el paso del Paraná, defendido ya por nuestros botes, ó para hacer nueva tentativa contra el Paraguay, no estando todavia convencidos del valor de sus habitantes, y de que abominaban su sistema. Se aproximó Cabañas con sus tropas á la banda del Norte de Tacuarí; observó la posicion que tenian los enemigos á la otra banda de dicho Rio, la juzgó ventajosa como en realidad lo es, y no queriendo exponer el ataque premeditado, me pidió refuerzo y que enviase con él al comandante de Escuadron don Juan Manuel Gamarra, que mandó bizarramente una division en Paraguarí. Inmediatamente salí de la capital acompañado de este Jefe y algunos oficiales, y desde el pueblo de Yaguaron lo despaché al ejército con cuatrocientos hombres, la mayor parte de caballeria y tres piezas de artilleria al mando de don Pascual Urdapilleta. Ejecutó las marchas á la lijera, y habiéndose puesto en camino el 25 de febrero se halló incorporado con Cabañas el 7 del corriente: para este tiempo ya tenia premeditado Cabañas el plan de ataque y bajo la direccion del comandante ge-

neral de caballería don Luis Caballero, habia dispuesto la construccion de un puente que verificó este benemérito oficial con la destreza del ingeniero mas experto, sin que fuese observada la obra por los enemigos. El dia 8 dió principio á las hostilidades, y los botes de fuerza introducidos en el Rio Tacuari habian tomado altura conveniente para obrar. En la noche de este dia el comandante Cabañas de acuerdo con Gamarra, dispuso que la tropa se hiciese de caballos, y antes del amanecer del siguiente practicaron el pasaje del puente, mil hombres, y seis piezas de artillería para tomar á los enemigos por la espalda encaminándose por picadas ocultas y malezales: así lo ejecutó y en el mejor órden. Al amanecer del 9 empezó el fuego de la artillería que con un pequeño trozo de tropa habia quedado en la costa del Norte de dicho Rio, frente del campamento enemigo, para llamar la atencion hácia aquel punto que mandaba el comandante de caballería don Juan Antonio Caballero, y el sarjento veterano de artillería Pedro Fernandez; fué vivísimo el fuego de una y otra parte, y tanto el de tierra como el de los botes impidió con mucho estrago del enemigo las tentativas que hizo para forzar el paso. Al salir el sol ya se aproximaba por la espalda de los insurjentes la columna que habia pasado el puente, y mandaban en gefe el teniente coronel Cabañas, el comandante Gamarra y el capitan don Fulgencio Yegros con el comandante de la artillería don Pascual de Urdapilleta. Sin embargo de que los fuegos del frente, al paso principal del Rio, surtieron el efecto que se premeditó de entretener por aquella parte al enemigo, no dejó de tener aviso de que los nuestros se acercaban por la retaguardia; con efecto, así que tuvo esta noticia Belgrano, despachó la vanguardia de su ejército al mando del mayor general Machain que con dos pie-

zas de artillería se emboscó en una Isleta de monte; fué visto por los nuestros, dispusieron la batalla con el mayor acierto, dando principio á un fuego el mas activo de artillería y mosquetería, que despues de una obstinada resistencia obligó á Machain y su division á rendirse á discrecion con las dos piezas de artillería y un carro de municiones. A esta sazon ya se habia puesto en movimiento el cuerpo de reserva mandado por Belgrano, y en breve se encontró con los nuestros que le hicieron un fuego horroroso, tanto que fué precíso suspenderlo por una y otra parte: en esta intermision llegó del campo enemigo el parlamentario don José Alberto Echeverria pidiendo capitulacion. El gefe don Manuel Cabañas se veía con mas de cien prisioneros sin seguridad alguna, con pocas municiones de cañon, la gente fatigada, los caballos cansados y casi á las manos con el cuerpo de reserva de Belgrano que tenia cuatro cañones, y aunque no mucha gente, determinada á hacer el último esfuerzo que dicta la desesperacion. El éxito de una nueva accion hubiera sido sin duda decisivo á nuestro favor, pero las circunstancias expuestas le hacian dudoso en el concepto de Cabañas; la efusion de sangre y la respuesta del parlamentario, reducida á que se les permitiera pasar á la banda del sur del Paraná sufriendo la ley de no invadir mas la provincia, que por su parte á nada se obligaba, pareció á Cabañas admisible, bajo cuyo concepto accedió á ella, y el 10 emprendieron su marcha las cortas reliquias del ejército de Belgrano, que se hallaba ya en Candelaria con su gente, la mas de ella desarmada.

Segun un cálculo prudente, debió ser considerable la mortandad de los enemigos en seis horas de fuego dirijido con el mayor acierto: no puedo dar á V. E. noticia positiva

del número de los muertos que enterraron con la mayor cautela, y sin duda pasan de 60 hombres; abandonaron un oficial herido y once soldados, y llevaron nueve carretas cargadas de ellos; han dejado 130 prisioneros inclusos los heridos que abandonaron, entre ellos el mayor Machain con seis oficiales, ignora el número de dispersos: de nuestra parte solo ha habido 14 muertos y 16 heridos, entre los muertos se cuenta el comandante de caballería don Gervasio Acosta, despues de haberse avanzado con la mayor intrepidez sobre la metralla del enemigo con la espada en la mano: tambien murió de muerte natural el benemérito don Luis Caballero, de resultas de las fatigas en la construccion del Puente cuya obra inmortalizará su nombre.

Si la batalla de Paraguarí fué gloriosa, no lo ha sido menos la de Tacuarí. Merecen todo elojio el valor y pericia de los jefes de las divisiones, y el heróico esfuerzo de la artillería, infantería y caballería. Considerando digno de un particular premio hasta el último soldado de esta noble provincia que merece un lugar distinguido en la representacion Nacional.

Tengo el honor y satisfaccion de dar á V. E. este parte para que se sirva elevarlo á S. M. quedando con el cuidado de enviar relacion exacta de los que se han distinguido en esta accion, como en la de Paraguarí—Dios guarde á V. E. muchos años—Cuartel jeneral de Santa Rosa, 23 de marzo de 1811.—Exmo. Señor—Bernardo de Velasco—Exmo. Señor Virey don Javier Elio.

Núm. 16.

Oficio del Ilustre Cabildo del Paraguay á Elio.

EXMO. SEÑOR.

La adjunta cópia del Oficio que este Cabildo,gobernando interinamente como ahora, dirijió al señor Gobernador de esa ciudad don Gaspar de Vigodet, instruirá á V. E. de la fidelidad de esta Provincia, y de la visible proteccion con que el Todo-Poderoso se ha dignado favorecer su lealtad, patriotismo y amor al Soberano, hasta el dia 31 de enero anterior de su fecha. Despues de esta época, el Señor Dios de los Ejércitos completó su obra, dando á nuestros milicianos valor para derrotar al enemigo atrincherado y grandemente fortificado en los desfiladeros y gargantas del Tacuarí, que es un paraje á orillas del Rio Paraná en las inmediaciones del pueblo de Itapúa, y obligando á sus miserables reliquias por una capitulacion á evacuar inmediatamente la Provincia, pasar el Rio Paraná, y ofrecer no invadirla mas, dejando en ella prisioneros á siete oficiales, como ciento treinta soldados, cabos y sargentos, y como setenta muertos; dos piezas de cañon, y mas de cincuenta fusiles, en el memorable dia nueve del corriente despues de un combate de siete horas, en que nuestros insignes milicianos al mando del teniente coronel don Manuel Cabañas y de otros gefes, hicieron prodigios de valor, trabajando toda la noche anterior por pantanos, por lagunas, y acabando de limpiar un bosque impenetrable con que estaban fortificados los enemigos, que de improviso se vieron atacados por donde nunca lo esperaron; pero que sin embargo hicieron una resistencia, que les seria muy honrosa si la hubieran empleado en causa justa.

Despues de esto, el señor Gobernador marchó á poner en órden la frontera del Paraná y los pueblos de Misiones, participándonos el dia 12 del corriente, anterior al de su marcha, el feliz arribo de V. E. con la autoridad de Virey de estas provincias, incluyéndonos copias de los oficios que V. E. le ha dirijido con fecha 26 de enero, cuyo principal no ha llegado, y del de 7 de febrero: esta noticia llenó á este pueblo de un júbilo tan grande, que habiendo llegado al anochecer, duraron los repiques, músicas, tiros, alborozo y alegría hasta el amanecer: de modo, que á todos nos parece que con la venida de V. E. nos ha llegado nuestro Redentor, en cuyo concepto esperamos en Dios no seremos engañados; y mas viendo, y sabiendo la prodigiosa actividad de V. E. que no solo ha roto la via de la comunicacion con esta provincia, sino que la socorre con los cinco oficiales, algunos fusiles y municiones que conduce á la Bajada del Paraná un, bergantin y dos faluchos armados en guerra.

Y que la plausible noticia de la celebracion augusta de las Cortes cuya apertura empezó el 24 de setiembre del año próximo anterior, ha causado en nosotros y en todo este pueblo fiel y generoso, la emocion mas tierna y sensible á esfuerzos de su lealtad: el Paraguay mira este soberano establecimiento como la fuente y orijen de todas sus prosperidades futuras: lo respeta como el verdadero Santuario de las Leyes de la Nacion, y encuentra en él un seguro apoyo para la justicia, la felicidad y cuantos bienes podemos y debemos esperar los que nos preciamos de ser parte y número de la heróica Nacion Española.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

Asuncion del Paraguay, 22 de Marzo de 1811.

EXMO. SEÑOR.

Doctor Bernardo de Haedo—Antonio de Recalde—Bernardo de Argaña—Pedro Pablo Martinez Saenz—José Garcia del Barrio Joaquin de Enterria—Francisco Riera—Francisco Diaz de Bedoya—José Carissimo.— Exmo. señor Virey don Francisco J. Elio.

—

Núm. 17.

ESTRACTOS DEL PROCESO *seguido á Belgrano con motivo de la espedicion al Paraguay, en la parte relativa á operaciones de ella. Empezó el 6 de Junio de 1811 y terminó el 9 de Agosto del mismo año.*

El Coronel don Tomas Rocamora declara á f. 9—«Le mandó dicho general Belgrano que reuniese las fuerzas de la provincia de Misiones á su ejército: que le pasase un estado de fuerza, y que observando el derrotero que le prescribió, siguiese á unirsele con la posible brevedad; pero que siendo este derrotero muy estraviado, por el gran rodeo que manifiesta el itinerario que acompaña, no pudo verificar la reunion hasta despues de algunos dias que llegó al frente de San José, donde recibió la órden de pasar por allí mismo el Paraná con direccion á Itapua, en donde primero le mandó detenerse y destacar 150 fusileros á fin de que se unieran con el ejército, que ya se encaminaba al Tebicuary, como lo efectuó: y seguidamente se le mandó que continuara con el resto de la tropa al mismo alcance, y habiéndolo verificado hasta el Tacuary recibió la órden para dejar en este punto un destacamento de 50 hombres y que retrocediera á sostener el paso y pueblo de Itapua, que amenazaban los botes

paraguayos, en cuyo sosten se mantuvo, hasta que el 9 de marzo del corriente año, despues de la funcion del Tacuary, se le mandó que se preparase á marchar al Campichuelo para repasar el Paraná.

A f. 10 continúa Rocamora: «Que con las precisas dilaciones hubo de detenerse, sin que ni el destacamento adelantase ni menos el declarante pudiese haber llegado á tiempo; porque la funcion de Paraguary se dió sin esperar la reunion de todo el ejército. Que ni el destacamento de 150 hombres que desprendió al cargo del capitan don Clemente Lopez llegó á tiempo de estar en dicha funcion.

A f. 11 dice el mismo: «Que positivamente no sabe la fuerza con que atacó el general Belgrano; pero que ha oido que fué con 400 y tantos hombres: que la de los paraguayos era muy escedente.

Á f. 13. «Itinerario que deberá seguir el señor gobernador de Misiones, coronel don Tomas Rocamora con todas las tropas de su mando, hasta reunirse al ejército del Norte.—De Yapeyú por el camino mas breve y cómodo, al paso del Rosario en el Miriñay; del paso del Rosario á lo de don Enrique Arévalo en los Aguaceros; de los Aguaceros á lo de Fernandez; de lo de Fernandez al paso del rio Corrientes, conocido por el Capitá-Mini.—En este recibirá mis órdenes, y sin ellas de ningun modo pasará adelante.—Cuartel general en Curuzucuatiá, 11 de noviembre de 1810—*Manuel Belgrano.*»

A f. 17 declara el Teniente Coronel don Gregorio Perdriel, despues de detallar el paso del Paraná y la ocupacion de Itapua por la vanguardia: «Que á los dos ó tres dias se le reunió el general con el ejército, aunque no todo, porque

en la Candelaria dejó una parte que no sabe cual fué, con el Intendente.

A f. 18 dice el mismo: «De las inmediaciones de San Patricio fuí destinado con setenta hombres al alcance de dos partidas de paraguayos, de ciento y tantos hombres, segun se decia, que habian preso al sub-delegado del pueblo de Santiago, la cual alcanzó al siguiente dia, y abrigados del monte le hicieron fuego, á que correspondió, y los dispersó, tomando prisionero un soldado de dicha partida, y que antes habia agarrado á un miñon armado, procedente de los buques que andaban en aquellas costas, á quien dejó bajo la custodia de un centinela mientras se dirijia al ataque, previniéndole que caso de que tratase de hacer fuego ó intentase alguna resistencia, le hiciera fuego, como se verificó, de resultas de haberse querido apoderar de un arma durante la accion.

A f. 20. *v*. y 21 continúa la declaracion de Perdriel: «*Preguntado*: Si en la tarde antes del ataque, cuando se celebró la junta de guerra, les espuso el General que tenia órdenes de la Junta para no aventurar accion sin ventaja conocida?—*Dijo*: Que no se les espuso lo que se le ha preguntado, y que su propuesta la fundó en el desprecio con que justamente se miraba á los enemigos, y el estar ya en punto tan avanzado, y que si trataban de retirarse sin esperimentar las fuerzas del enemigo, tomarian estos mucho mas valor y los nuestros decaerian.»

A f. 18 y 19 dice el mismo. «Que el ataque del Paraguary se dispuso formando dos columnas: la 1.ª compuesta de los Escuadrones de Fernando 7.°, las compañias de los Regimientos 1.° y 2.° de Patricios, la de Pardos y Ca-

balleria de la Patria, con dos piezas de á 2, bajo el mando del Mayor General; y la 2.ª bajo el del declarante compuesta de su compañía, la del Regimiento 3, la de Blandenguez de Santa Fé montados, y dos piezas de á 4, cuya fuerza iba toda sujeta á la voz del Mayor General, y entre ambas divisiones serian como 440 y tantos hombres.»

Despues de detallar el ataque y la toma de la bateria del centro de los paraguayos á f. 19 continúa: «Que hecho esto la caballeria y parte de la infanteria, avanzó á la capilla de Paraguary, (que dá su nombre á aquel lugar), segun se dijo con órden del Mayor General, quien en seguida mandó al declarante, que con solo su compañia ocupara el costado derecho de la espresada bateria.»

A f. 19 vuelta dice: «Que en este estado, y cuando se creia ganada la accion, recibió el declarante tres órdenes verbales de parte del Mayor General, para retirarse sin pérdida de tiempo; pero no siendo conducto el que los comunicaba, y no advirtiendo motivo para suspender el progreso de una accion seguida hasta allí felizmente, no se retiró hasta que oyó al mismo Mayor General, que le dió positiva órden para ejecutar la retirada como lo hizo, uniéndose con su compañia, y sufriendo los fuegos de uno y otro costado, y aun por la retaguardia, de la misma batería del centro, que volvió á ocupar el enemigo: y en este conflicto comun á todo el ejército se marchó en columna hácia el campamento: sin haber llegado aun á él, luego que las tropas estuvieron á cubierto del fuego enemigo, llegó el General y órdenó que se diese segundo ataque.»

El Alferez don Antonio Segovia, despedido del ejército por Belgrano, declaró á f. 30 lo que sigue: «Habiendo que-

dado el declarante por órden del Comandante don Diego Bálcarce en el cuerpo de reserva, bajo las inmediatas órdenes del General Belgrano, espone que dicho General despues del primer ataque que dieron nuestras tropas (en Paraguary) mandó que de aquel cuerpo avanzasen bajo el mando del Ayudante Mayor don Francisco Saenz de su propio Regimiento, como unos 50 hombres, lo que verificaron á galope tendido, pero ya encontraron nuestras tropas en retirada, é incorporadas á ellos regresaron á una corta distancia del campamento: y de allí se mandó avanzar nuevamente, con el objeto de protejer algunas tropas nuestras que antes habian sido cortadas.»

Véase la nota de la pág. 202 en que se contiene un estracto de la declaracion del Teniente don Ramon Elorga.

Las demas declaraciones no dan ninguna luz sobre las operaciones militares, mandándose en este estado sobreser en el proceso, cerrándolo con el siguiente decreto absolutorio de la Junta: «Buenos-Aires, agosto 9 de 1811—Vistos: con lo es«puesto por el Exmo. Cabildo, Alcaldes de barrio y Oficiales «del Ejército del Norte, se declara que el Jeneral don Manuel «Belgrano se ha conducido en el mando de aquel ejército, «con un valor, celo y constancia dignos del reconocimiento «de la patria: en consecuencia, queda repuesto en los grados «y honores que obtenia, y que se le suspendieron en confor«midad de lo acordado en las peticiones del 6 de abril, y para «satisfaccion del público y de este benemérito patriota, pu«blíquese este decreto en la Gaceta.—*Hay cinco rúbricas.*—«*Cossio,* Secretario.»—Este decreto se publicó en la Gaceta del 22 de agosto (núm. 63) con 14 firmas.

—

Núm. 18.

Carta de Belgrano al Presidente de la Junta Gubernativa sobre sus planes militares, después de la batalla de Paraguarì.

Mi querido amigo: ya que el tiempo me permite poder escribir á vd., lo aprovecho: qué de cuidados me han rodeado por la patria! son nada en los que estoy ahora; y, en verdad, que son muchos y de bastante consideracion: primeramente las Gacetas de diciembre, y algunas cartas que tuve, me alarmaron sobremanera; despues, la tardanza de los Correos me hizo, mas de una vez, temer lo que ni quiero traer á mi imajinacion: gracias al cielo me he tranquilizado, y espero no ver esas resoluciones inmaturas que estoy seguro habrían hecho titubear acerca del concepto que antes se merecía el gobierno: el medio adoptado ha sido por caminos que no debieron tomarse, segun pienso; pero ciertamente es el mas seguro para llegar á consolidarse el sistema mas pronto de lo que las circunstancias en que estamos permiten; dejaré este punto, á que nunca sería capaz de manifestar oposicion; y muy mal ha juzgado de mi quien haya creido, por un instante, que pueda alguna vez separarme del concepto arreglado de los verdaderos y sólidos patriotas.

¿Qué dicen los ingleses? vd. me obliga á hacerle esta prégunta: por que no se ha tomado la molestia de avisarme lo que contenia la carta que me dirijió M. Irigoyen: y lo que contenia el pliego que, con ella vino para la Junta, es muy interesante saber el resultado de aquella comision, y pido á vd. me lo quiera comunicar para mi satisfaccion; tanto mas cuanto sabe vd. que por la clase de sujeto que la llevó, que fué de mi eleccion, no se opinaba bien del desempeño.

Mis oficios á la Junta no dicen todo lo que yo quisiera decir; ni puedo hablar con franqueza á distancia de cuatrocientas leguas; porque temo que mis cartas caigan en manos del enemigo; la accion gloriosa del 19 me la arrancaron de las manos, y las consecuencias me tienen con los mayores cuidados; solo me ha consolado el aviso que me dá Rodriguez de hallarse en la Bajada, y que esperaba pasasen los pardos para ir á atacar á los del Arroyo de la China: quiera Dios que sea feliz, para que pueda venir con todos, y entrar á la conquista de los salvajes paraguayos que solo se pueden convencer á fuerza de balas.

Si no se consigue el buen éxito de dicha espedicion. me será forzoso repasar el Paraná; pero entonces es de temer que aquellos unidos con estos, y apoderados del rio, puedan acorralarme, y privarme no solo de las comunicaciones con la Capital, sino tambien de los alimentos, que hoy los tengo de los ganados que he tomado á los insurjentes del Paraguay de las posesiones que tienen en esta provincia, y algunos de la otra parte del Tebicuary.

Pienso que en ese caso desgraciado, que ojalá no suceda, no tendré mas arbitrio que retirarme con las fuerzas que tengo; porque tambien ignoro cual es el estado de esas fuerzas, y si nos han venido ó no armas, ó si podemos fundar esperanzas de obtenerlas, y primero es salvar la capital con las provincias interiores, que todo esto, que en muchos años no proporcionará ventajas de consecuencia á ninguno que lo posea, y que por su situacion, siendo nosotros fuertes, pereceria falto de nuestras relaciones.

Por todas estas consideraciones me he venido á este punto, para estar menos distante del Paraná, sostener á es-

tos pueblos, y poder estender las ideas de nuestro sistema, y he mandado á Rocamora se mantenga en Itapua, y á Perdriel con cien hombres á San Cosme; pero los botes de los insurjentes llegan hasta aquel punto, y manifestaban seguir aguas arriba, por cuyo motivo he prevenido al insinuado Rocamora me ponga gente en Candelaria y San José; á fin de que esa canalla no teniendo que comer, me deje siempre los pasos francos, mucho mas en estos meses que el Rio con sus crecientes dá paso por el Salto que hay en el Riacho de San Cosme, aun para embarcaciones mayores.

No tengo absolutamente confianza en los correntinos; sin embargo, les he dado mis órdenes para que me sostengan los pasos de Itatí y del Rey, con el objeto de que ninguno pase, y no tengan que comer los del partido de Ñeembucú; mientras que yo, por esta parte, privo que entren ganados á la provincia del Paraguay, y se vean precisados á echar mano de los de aquellos habitantes, y por este medio, se disgusten de la opresion en que están; por amar mas una vaca ó un ternero que á sus propios padres.

Cuando menos, necesito mil quinientos infantes y quinientos de caballería para la empresa de la conquista del Paraguay; de los primeros hoy cuento, con los de Rocamora, con armas de fuego, 550; de los segundos, tendré unos cuatrocientos, inclusa la milicia del Paraná, de los que ciento ochenta y tres con carabinas; sírvale á vd. esto de intelijencia, y manifiésteselo á la Junta.

La tropa que vino de esa y la de Rocamora, está toda desnuda, y es preciso vestirla; mientras vds. disponen lo conveniente, trato de remediarlos como pueda, con los lienzos del pais; pero aun estos son escasos: no es estraño ni que ha-

ya desnudez, despues de haber viajado mas de cuatrocientas leguas, casi siempre con aguas; ni la falta de lienzos; porque estos pueblos se hallan en la mayor miseria.

Me hallo escaso de dinero: porque de Santa Fé solo me mandaron 400 onzas con que estoy socorriendo á la gente, y aunque vengan las restantes no basta á pagar los sueldos y gastos que se causan, y lo primero es muy preciso, como vd. conoce, para mantener la disciplina con el rigor que es debido.

El número de infantes y caballería que pido, debe vd. hacerse cargo que es muy necesario, para poder mantener un camino militar siempre seguro, y así mismo llamar la atencion á varios puntos al enemigo, y tener un cuerpo de reserva: es muy estenso el pais que hay que recorrer y guardar hasta conseguir la victoria en la capital del Paraguay; y aun ese número sería insuficiente, si así como hay hombres para espantarlos é incomodar, fueran guerreros.

Me he traido á don José Espínola con toda su familia para libertarla de los insultos de los insurjentes; pero manifestaron su ódio contra ella, del modo mas vil, en la persona del don Ramon, jóven digno de mejor suerte por su valor y patriotismo: no se contentaron con matarlo: le cortaron la cabeza y miembros, y llevaron aquella para la ciudad, y los demás han puesto por los caminos, segun se me ha informado: el Gobierno debe mirar á Espínola y los suyos, como á sus hijos predilectos que han perdido todo por la patria: se agrega á esto que don José ha hecho servicios muy particulares.

A ese E···· debe separársele de la carrera militar; es cobarde, y casi estoy por decir que influyó mucho en el des-

aliento de algunos de mis oficiales, y por consiguiente de la tropa con tanto grado, que me he visto en mil apuros, y rodeado de las mayores zozobras, sin poder ejecutar lo que quería; gracias á Dios, veo otros semblantes; acaso lo debo á la entereza que he manifestado, y con que me mantengo, sin dispensar lo mas mínimo de lo que llega á mi noticia: hago trabajar constantemente á la tropa, y procuro tenerla ocupada para desviarla de la ociosidad.

El reglamento para los pueblos de Misiones si ha sido aprobado por la Junta, como lo espero, es preciso que vd. haga presente que se mande imprimir, y se me remitan cuantos ejemplares sea posible; á fin de tener facilidad de hacerlo circular, y de que llegue á noticia de todos los naturales, y, si se puede, de los Paraguayos, que desean mucho venir á poblar en estos países, que son mucho mas fértiles y de mejor disposicion para los ganados que los suyos.

Ahora mismo (dia 31 de enero por la mañana) me dan parte, desde el Tacuarí, con fecha de ayer, que los catalanes en tres botes armados, con unas cuantas canoas, se hallaban al frente de Itapua, y que dos botes, tambien armados, se habian quedado en San Cosme, y desembarcado gente, con ánimo de atacar dicho punto del Tacuarí, de modo, que he acertado con la disposicion de mandar á Perdriel, segun ya he referido á vd., hácia San Cosme; mas no sé si Rocamora podrá enviar la gente que le ordenaba pusiese en Candelaria y San Jose.

Por todo esto, es de necesidad que cuanto antes vengan destacamentos á la costa S. del Paraná, ya para protejer mi retirada en un caso desgraciado, ya para que no me falten víveres, concluyéndose los ganados de los insurjentes con

que estoy alimentando la tropa, y al efecto, con ésta, escribiré á Rodriguez, sea cual haya sido su suerte en el ataque contra el Arroyo de la China; pero, en todo caso, mútuamente auxiliados lograremos reunírnos, y no perderlo todo.

Se está trabajando con la mayor aptitud para componer el tren, que ha sufrido mucho en las cuatrocientas y mas leguas que ha andado, arreglar las municiones, saber el número que tenemos, y su estado para pedir lo que me haga falta: gracias á Dios, que me he proporcionado viniese un Garcia, que lo entiende, es activísimo, y de un valor á prueba, á quien he nombrado Teniente de Artillería y Comandante de toda ella, pero lo merece, sin duda, mas que los que tienen bordados en su carrera; vd. lo ha de conocer, era cabo, y natural de Guayaquil: tiene un entusiasmo por la patria de los pocos que he conocido, y lo que se llama valor acreditado: baste decir á vd. que no ha habido en el Ejército uno que no se haya alegrado de mi determinacion, y respetádola como justa.

Luego que consiga tener la noticia del estado de las municiones despacharé esta al cuidado de persona que ande mucho, y sea viva para que no la pillen: suspendo pues de escribir hasta ese momento por si me ocurriese alguna otra cosa; pero encargando á vd. que se trabaje con la mayor actividad en todo cuanto he espuesto para lograr nuestros objetos.

Acabo de venir del Parque: aun no se ha podido arreglar todo, y no sé lo que verdaderamente falta; pero por mayor, necesito cartuchos á bala de fusil, bala rasa para 4 y 2, y es con lo que mas se puede ofender á este enemigo que

no se pone á tiro de metralla, y algunos quintales de buena pólvora para aprovechar la mucha bala suelta que tengo

Adios, mi amigo; no olvide vd: á su

Manuel Belgrano.

Cuartel Jeneral de Santa Rosa, 31 de enero de 1811.

(Continuará.)

RECTIFICACIONES HISTÓRICAS.

(CUESTION DE CIFRAS.)

—

> Il y a quelque chose qui frappe i'imagination dans ces chiffres, qui posent si simplement une question dans les termes les plus précis et les plus saisissants. Neànmoins, pour quiconque a eu l'occation de faire des recherches dans le passé, ce pays de l'incertain, il n'y a rien qui mérite moins confiance."
>
> (*Histoire du regne de Fhillippe II* par Prescott.)

Nos complace sobremanera la crítica sobre los juicios históricos, sobre la apreciacion de los sucesos del pasado, porque juzgamos que de la discusion sale la luz. Pero cuando se trata de cuestiones aritméticas, de números, de cifras, entonces la única base de criterio, por insignificantes que parezcan estos números, es las fuentes que han servido de fundamento para designarlos.

Es bien sabida la malhadada costumbre de adulterar las cifras en los documentos oficiales, ora para dar importancia á un insignificante hecho de armas, ó para disculpar la im-

pericia de un jefe ó la imprevision é ineptitud del gobierno: la mentira es con frecuencia un rasgo caracteristico de los documentos oficiales en sucesos bélicos. El enemigo tiene siempre mayores pérdidas, sus fuerzas son superiores en número, mientras el gobierno juzga mistificar la opinion pública disminuyendo sus pérdidas para disculpar los reveses. De aquí resulta la necesidad de mirar con cierta desconfianza las cuestiones de aritmética cuando se tratan á la luz de las cifras oficiales. Estos malos hábitos tienen profundas raices en la falta de respeto por el pueblo, en la costumbre de permanecer irresponsables los gobernantes á pesar de estar sujetos al juicio político ahora y al de residencia en lo pasado.

Cuando la designacion de una fuerza importa alterar el juicio histórico sobre un suceso culminante, ya sea para revindicar la memoria de un guerrero ó para esplicar un revés, comprendemos sin esfuerzo la necesidad de entrar en la averiguacion de los números, en la aritmética de lo pasado, pero cuando ese número no tiene otra base de criterio que la fuente oficial, y esta se contradice—¿dónde y como averiguar la verdad? Indudablemente que sería preciso ocurrir á otras fuentes, al testimonio de los testigos oculares, por ejemplo. Pero no sería de buena lójica pretender rectificar una cifra señalando otra cifra sacada de un mismo documento, porque lo que resultaria sería la duda, y nadie tendría razon para decir que se *equivoca* el que ha elejido uno de los estremos.

En la entrega 45 de *La Revista de Buenos Aires*, de la cual somos fundadores y directores, el doctor Carranza ha dicho en la pájina 74, lo siguiente:

«El doctor Quesada en sus Apuntes históricos sobre las

fronteras y los indios, se EQUIVOCA al afirmar que este ejército no pasó de 1,300 hombres y cuatro cañones.»

Al leer tan categórico desmentido, hubiera de creerse que esta aseveracion reposaba en una base indestructible; pero veámos el orijen de nuestro aserto y el de la rectificacion que tan terminantemente se pretende hacernos.

Dijimos en la pájina 201, tomo V de la *Revista*, estas palabras· «Esta espedicion mandada por el gobernador, general don Martin Rodriguez, la mas formal despues de la revolucion, se componia de 1300 hombres y 4 piezas de artillería. El ejército salió del fuerte Independencia etc.»

¿En qué nos fundábamos para decirlo? Hé aquí la fuente de nuestra simple aseveracion; se trata de un mero hecho, sobre el cual no emitiamos juicio; haciamos meramente la crónica, fijábamos un número.

El diario del ejèrcito en la espedicion al establecimiento de la nueva línea de frontera, publicado en 1823, cuaderno 2.° páj. 26, dice: «*La fuerza toda ascendia á* 1300 *hombres* y emprendió la marcha en órden y con entusiasmo, deseando operar activamente.»

Hablamos en nuestro artículo de la salida del 26 de abril de 1823, es decir, de la marcha del nuevo establecimiento á la espedicion del interior y de su arribo á Chapaleofú.

El doctor Carranza sostiene que nos hemos equivocado al fijar esta cifra, apoyándose en el estado que detalla el primer cuaderno del mismo *diario* antes citado; pero no se ha dado cuenta que ese estado se refiere al ejército organizado en la Guardia del Monte que ascendía, segun se dice en la página 8 del *diario* á 2423 hombres, mientras que nosotros hablamos de las fuerzas que salieron del Fuerte Independencia

con arreglo á la cifra que fija el mismo *diario* en la pájina 26. Por consiguiente, tratándose de diversos hechos, no es de estrañar que cambien las cifras, y sobre todo con el mismo derecho que él cree nos hemos *equivocado*, sostenemos nuestro aserto, apoyándonos en la misma fuente con diferencia de pájinas. ¿Quién rectifica á quien? ¿Cual se ha equivocado?

Sentimos decirlo, no se ha fijado que se trata de hechos distintos, de sucesos de diversas épocas, y que nosotros nos limitamos á la fuerza que salió del Fuerte Independencia, mientras él solo ha visto la que salió de la Guardia del Monte.

Hubiéramos prescindido de entrar en estos detalles aritméticos que no interesan á nadie; pero hemos creido que estábamos obligados por el respeto que debemos á nuestros lectores, á demostrarles la sinrazon de la pretendida equivocacion, á señalar la fuente en que nos apoyamos al fijar una cifra, para que no se crea que escribimos artículos con la lijereza pueril con que las nodrizas dicen cuentos á los niños.

No nos juzgamos infalibles, lejos de eso, creemos que nuestros juicios pueden ser erróneos; pero tratándose de números, una equivocacion es ó una lijereza ó la prueba de haber tomado la cifra en una fuente indigna de crédito. Esta vez la equivocacion es un mero error del que rectifica, puesto que se trata de diversos sucesos y ambos tomamos los números en un mismo documento, es decir, que tenemos el mismo derecho de ser creidos mientras no demostremos el error numérico del *diario* citado; sobre todo son distintas épocas, en una se habla de todo el ejército y en otra de una espedicion parcial.

Con muchisima razon Prescott dice que los que están acostumbrados á hacer investigaciones sobre el pasado, saben

muy bien la fé que merece la aritmética aplicada á la historia; pero los números se presentan á la imajinacion como argumentos irrefutables, que requieren grave tacto en el que ha de emitir juicio basado en ellos, sobre todo cuando se trata de rectificar aseveraciones ajenas.

Debemos esta rectificacion á nuestros lectores, para que no juzguen que nuestros asertos no tienen razon de ser, y que los números que fijamos están espuestos á errores del tamaño de la imajinaria *equivocacion* en que se ha pretendido hemos incurrido.

VICENTE G. QUESADA.



LITERATURA.



EL PRINCIPE DE ESQUILACHE.



El XVI de los vireyes que gobernaron el Perú durante la dominacion española, fué don Francisco de Borja y Aragon, Príncipe de Esquilache, hombre mas notable aún por sus talentos literarios, que por lo ilustre de su nombre y por la alta posicion que le cupo en suerte en el vasto escenario del mundo.

El príncipe Esquilache ó Squillace, título del reino de Nápoles, fué hijo de don Juan de Borja, conde de Ficalho y de Francisca de Aragon. Su padre era descendiente de Rodrigo de Borja, el célebre Papa Alejandro VI, é hijo de Francisco de Borja, duque de Gandia y marqués de Lombay, despues miembro y General de la Compañía de Jesus, canonizado con el nombre de San Francisco de Borja; y su ma-

dre pertenecia á la casa real de Aragon. El príncipe de Esquilache nació en Madrid, segun generalmente se cree.

Fué Esquilache desde su juventud, sumamente aficionado al cultivo de las letras. Este gusto que le inspiró su padre, autor de un libro titulado *Empresas morales*, que dedicó á Felipe II y que se imprimió en 1581, se le desarrolló con el trato íntimo y frecuente que tuvo con Bartolomé de Argensola, el segundo de los famosos poetas de este nombre. Fué por eso llamado el príncipe de los poétas españoles, título debido mas bien á su posicion social que á su talento literario; pues no es el primer lugar el que toca á Esquilache, en la pleyada de los poetas que formaron el siglo de oro de las letras españolas, no obstante el mérito real y verdadero que como poeta tiene.

Era Esquilache gentil-hombre de Cámara del Rey, cuando en 1614 fué nombrado virey del Perú, en reemplazo de don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros. Trasladóse con ese motivo á esta ciudad, y tomó posesion del gobierno el 11 de diciembre del siguiente año.

Segun el retrato que se conserva del principe de Esquilache en nuestro Museo nacional, era aún bastante jóven por aquel tiempo, de rostro agradable y que revela á la vez intelijencia y enerjía, y sumamente apuesto y gallardo. Su vestido es mas de hombre de armas que de pluma, pues es el único de los antiguos vireyes que está representado armado de punta en blanco. Parece que no fué á Esquilache muy grata su permanencia en Lima, en la que dejó pocas huellas de su transito y de la que no aparece recuerdo ninguno en sus obras posteriores, pues no permaneció aquí sinó el plazo preciso del gobierno de los vireyes. En 1621 entre-

gó el mando al marqués de Guadalcazar, y regresó á España.

La historia de su gobierno está consignada en la *Relacion* del que dejó á su sucesor, y que corre impresa en el tomo I de las *Memorias de los Vireyes.* Ese documento, es no solo importante como documento político, sino que lo es tambien como monumento literario; pues él revela á Esquilache como escritor en prosa, aspecto bajo el que es ignorado en España, y bajo el cual considerado, no desmerece, sinó quizás aumenta, el prestijio que como poeta tiene. En tódo ese largo escrito campea una soltura, una facilidad de estilo admirable, y luce una pureza de diccion y aticismo tal, que recuerda la prosa de Cervantes y la de Fray Luis de Leon. Sirva de ejemplo el siguiente párrafo con que entra en materia. «Habiendo de cumplir con lo que S. M. me manda por una Real Cédula, su fecha en San Lorenzo á 22 de agosto del año pasado de 20; y por escusar la confusion y prolijidad que semejantes relaciones suelen tener, reduciré á cuatro materias principales, que son, Gobierno, Guerra, Gobierno Eclesiástico y Hacienda, el estado en que dejo estas Provincias, y las advertencias que sobre cada una he juzgado por conveniente. Propone á V. E. para que con superior juicio use de ellas como le pareciere, y lo primero que debo advertir es, que no queda el Reyno tan acrecentado, que no haya que trabajar en él; y solo puedo decir que he procurado mejorarle de tal como lo hallé, y que á muchas personas cuerdas les parece que lo he conseguido.»

Vuelto á España, continuó desempeñando Esquilache su empleo de Gentil-hombre cerca de Felipe IV, y consagrando sus ócios á las letras. Fruto de esta aplicacion fueron las *Obras en verso*, que se imprimieron por primera vez en

Madrid en 1639, y despues en Amberes en 1654 y 63, y el poema épico, ó mas bien histórico, titulado, *Nápoles recuperada por el rey don Alonso*, que se imprimió en el Hospital real de Zaragoza en 1651. Durante los últimos años de su vida, se dedicó Esquilache á la traduccion de la *Imitacion de Jesu-Cristo*, y á la composicion de varios opúsculos, que se publicaron en Bruselas en 1661 con el título de *Oraciones y meditaciones de la vida de Jesu-Cristo, con otros dos tratados de los tres Tabernáculos y soliloquios del alma.*

El príncipe de Esquilache murió en Madrid en 1658, siendo de edad muy avanzada.

Las poesías del príncipe de Esquilache forman siempre parte de todas las colecciones de poesías castellanas, y como ejemplo de su género mas feliz, copiaremos la siguiente composicion:

Niñas de mi aldea,
Que vais á la fuente
Por agua las menos
Las mas porque quieren,
Si el amor os lleva
Y el pesar os vuelve,
Él verdad os dice
Y el amor os miente.
No son buenas prendas
Plumas y papeles,
Para dar el gusto
Quien libre le tiene.
Mirad que en la vida
Son quien mas defienden
De asaltos de amores
Armas de desdenes.

Mirad el peligro.
Verdad y mentira
Dañan igualmeute
En los que se engañan
Y en los que se pierden,
Mal los pocos años
Aconsejan siempre.
Mirad como el árbol
Cuando está mas verde,
En abril un cierzo
Le burla y ofende.
No os engañen, niñas,
Los floridos meses,
Que al paso de mayo
Camina diciembre.
¿No veis que las manos
Del tiempo convierten
Las rubias espigas
En nevadas mieses?
Los alegres años
No espereis que vuelen
Y los tristes vengan
Que jamás se vuelven.
Pierde, cuando turbio
Con los años crece,
Del amor el rio
El vado y la puente.
¿Visteis las que hollando
Tiempos diferentes
Causaron envidias?
Ya á lástima mueven.

Oid mis consejos,
Mirad que os advierten,
Pues los años vuelan,
Que el engaño vuele.

«En la época en que los españoles, dice Villenave, estaban seducidos por la hinchazon y el ingenio revesado de Góngora, el Príncipe Borja tuvo el mérito de permanecer fiel á los antiguos modelos, y de ponerse á la cabeza del partido antiguo. En sus Sonetos, en sus cantos de Jacob y Rafael, y sobre todo en sus romances líricos, conserva una sencillez á menudo graciosa.» Nicolás Antonio considera á Borja como uno de los primeros poetas líricos de su patria: *Suavis, urbanus, facilisque in paucis poeta, ut á lyricorum principatu non longé constiterit.*

Lima.

J. A. DE LAVALLE.

NOTA—Para la composicion de este lijero artículo hemos consultado las obras siguientes: «Biographie universelle» de Michaud, «Memorias de los Vireyes,» «Estadística de Lima» y «Manual de Literatura» de Gil y Zárate.

¡NO ERA ELLA!

I.

¿Has tenido, oh lector benévolo, ó tienes en tu casa una cholita para el servicio? Si la tienes, es muy probable que para enseñarla el manejo doméstico hayas empleado el elemento del azote, y logres con tal eficaz remedio hacerle perder la vergüenza para que en su mayor edad sea una víctima mas de esa vorágine espantosa que se llama prostitucion.

Así es, ó por lo menos así sucede con la mayor parte. El carácter nacional, dulce y benévolo como el clima del Perú, se agría y acidula cuando se trata de los cholos, desgraciados ilotas á quienes tratamos como á bestias de carga; cobrizas abejas de la colmena social, á quienes hacemos trabajar y producir la miel que aprovechamos nosotros, zánganos de la raza española, usurpadores de su suelo.

Es probable, lector, que alguna vez tus ojos, recorriendo las pájinas de este periódico, hayan tropezado con aquel bellísimo *raconto* del malogrado Estanislao Graña, alma de

artista, corazon de oro, condenado al sufrimiento y al dolor, y cuyos quejidos de agonia traducia en sus hermosas narraciones ó en las angelicales armonías de su piano. Si has leido la historia de Graña, de fijo que alguna lágrima habrá asomado á tus ojos, al ver allí dibujados con mano maestra los sufrimientos de los infelices indios de la Sierra, y la vida menguada que pasan. Y sino has llorado, se te pueden aplicar las palabras del conde del Dante.

....Se tu non piange.
De che pianger suoli?

Cuando pesaba sobre los pobres indios el tributo personal ¿sabes el modo de traer las cholitas á Lima?—Llegaba un colector de contribuciones al miserable rancho del cholo á pedir la correspondiente á aquel semestre; el cholo no la tenia; el colector se apoderaba de un borrico, único amigo del infeliz. Seguia una escena de llanto y de súplicas, capaz de mover á una roca, pero no á un colector. Aquel asno, humilde y sufrido como su señor, era la mitad del pan de una familia, sobre sus lomos se llevaba la verdura al mercado, tambien la mujer y los chicos se servian de ellos.... el indio desesperado veia con aquel borrico alejarse su esperanza, entonces tomaba una resolucion atroz, una de esas resoluciones que solo esplican el embrutecimiento y la miseria en que se educan los indios: llamaba al colector y en cambio del asno le daba una hija. ¡Estremece pensarlo y sin embargo es la verdad!

II.

Hace cosa de quince años vivia en una calle de Lima, separada del centro de la ciudad, una familia pobre y modes-

ta, compuesta de esposos y dos hijos; el uno del sexo fuerte, la otra niña de cuatro años.

El jefe de la casa era un empleado de renta, la que escasamente bastaba á cubrir sus mas urjentes necesidades. además de la familia, en calidad de sirvienta, una cholita, niña de doce años, sumisa y humilde como casi todos los tipos de su raza.

Llegó uno de esos dias que amanecen sombrios y lluviosos con una atmósfera fria que penetra hasta los huesos. Ese dia dijo la esposa al esposo:

—No tenemos un peso para mandar á la plaza.

El marido oyó aquellas palabras sin chistar y se retiró con la faz torba y desfigurada. Poco tiempo despues volvió á su casa y puso sobre un comodin la suma de dos pesos.

—Allí tienes dinero, dijo á su mujer y volvió á salir.

El marido volvió á la casa á las once y media del dia y halló á su mujer sumida en la mayor desesperacion. Sus hijos no habian almorzado, y los dos pesos habian sido robados

—¿Quien puede haberse llevado ese dinero?

—La ladrona ha sido la cholita.

Interrogada esta negó con las lágrimas de la inocencia mas pura el crimen que se le imputaba.

— Esa canalla nunca confiesa, dijo la mujer. Azótala y verás como canta.

III.

La cholita fué despojada de sus vestidos y suspendida por las muñecas á la columna de hierro del lecho nupcial. El marido tomó el extremo de unas riendas destinadas á la carne de un caballo y empezó á dar latigazos á la infeliz.

La lengua de cuero crudo, aguda como la hoja de un puñal, empezó á caer en el cuerpo de la cholita produciendo un sonido seco que era acompañando de un quejido desgarrador. Los golpes al principio marcaban su huella sobre la limpia píel de la desgraciada çon una pincelada blanca; despues los extremos empezaban á enrojecerse;el color violeta sucedia al cárdeno, y al fin la sangre amontonada en los extremos saltó primero en gotas y despues en chorros que mancharon el látigo ,y la víctima y al verdugo.

Los chicos estaban en la escuela despues de haber comido un pedazo de pan procurado por alguna vecina. El marido seguia el castigo y la mujer lo contenplaba impasible.

IV.

Al fin estenuada, sangrienta, llena de sudor frio, la desgraciada cholita dijo que en efecto se habia robado los dos pesos y que los habia dado á una vendedora de frutas.

— Ya lo vez, dijo la implacable Megera, como habia de confesar á punta de azotes.

Se fué entonces el marido á verificar el hecho; la vendedora de frutas lo negó con todas sus fuerzas, y pidió verse con su acusadora para confundirla.

Llevada en efecto delante de la cholita esta negó el hecho, y á la interpelacion de la frutera contestó:

—Lo dije, señora, para que me defendiera usted del castigo que sufro.

En estas averiguaciones pasó una hora. Era la una y media; durante una hora los azotes no habian cesado.

A las dos continuó el castigo.

Ya la infeltz no se quejaba; la tortura le habia quitado

los fuerzas. De su garganta se exhalaba un ronquido gutural y sordo.

Se suspendió el castigo por el cansancio del verdugo; y entonces la cholita dijo que habia dejado á guardar los dos pesos en la pulpería.

Se renovó la escena de la frutera con idéntico resultado; la víctima acusaba para tener un momento de reposo.

Eran ya las dos y tres cuartos, y los golpes redoblaban.

Cerca de las tres pidió la cholita un poquito de agua; se le trajo, la tomó convulsivamente.... y espiró.

La tortura y la agonía habian durado tres horas.—Inocente criatura, sufrió el mismo tiempo que el Salvador del mundo.

V.

Confusos y atolondrados aquellos infames por el crimen cometido, empezaron á imajinar alguna traza para ocultarlo.—Se les ocurrió sepultar el cadáver en el corral de la casa.

El pulpero sin embargo que habia visto el estado de la infeliz dió parte oportuno á la autoridad, y los criminales fueron sorprendidos *in fraganti delito*.

Volvieron los niños de la escuela en este intermedio, y hallaron la casa en el desórden consiguiente. Espantado el mayor de lo sucedido, confesó á su padre que él habia sido el sustractor de los dos pesos.

¡¡¡No era ella!!! y habia sido muerta á azotes.

Lima. J. V. CAMACHO.



HUALLPA.

Descubrimiento del mineral de Potosí—Noticias curiosas sobre su poblacion y sus minas.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

(Continuacion.) (1)

La conquista habia transformado en los pocos años transcurridos el modo de ser de los súbditos del Inca, la sangre de Atahualpa habia sido ya derramada en el Cuzco; el pillaje, la persecucion y el reparto de las dóciles poblaciones primitivas para enriquecer con su sudor á los conquistadores, asolaba como un viento de muerte los valles mas poblados. La sed de oro habia escitado la avaricia de los empobrecidos hidalgos, y convertídolos en buscadores de tesoros ocultos ó en mineros: se servian sin piedad de los indíjenas reuniendo el metal regado por las lágrimas y la sangre de aquellos desgraciados. La imajinacion no alcanzará

1. Véase la páj. 131 de este tomo.

jamás á la cruel realidad de aquellos dias de pesar profundo y terrible prueba para los súbditos del Inca. La muerte los amagaba por todas partes: morian por el esceso del trabajo, morian por no descubrir tesoros que los conquistadores suponian ocultos, morian por huir de aquellos blancos feroces y crueles.

Martinez y Vela se espresa en estós términos al hablar de la situacion de los indíjenas: «De suerte que no pudiendo los naturales tolerar aquella sin razon, los mas se fueron á las remotas provincias del Perú, á vivir entre aquellas incógnitas naciones sin fé ni conocimiento del verdadero Dios. Otros se quitaban las vidas con sus mismas manos: otros se remontaban de cincuenta en cincuenta, y de ciento en ciento, y se escondian en las quebradas y grutas de los montes, con sus mujeres é hijos, y allí morian de hambre: otros quedaban con los españoles, hechos esclavos sin razon, ley ni caridad; pues no eran habidos por derecho de la guerra que las mas de las provincias se les dieron gratuitamente; y ellos las tiranizaron de tal manera que no hay que lo pueda significar. Por lo cual se puede decir seguramente que aquellos españoles no conquistaron el Perú, sino que todo lo redujeron á tiranía.» (1)

Uniforme es la opinion de los historiadores primitivos á este respecto, sin que pueda atenuar la verdad las interesadas reclamaciones de los encomenderos ni las jestiones de los conquistadores para pedir reparto de los pobres indios, á quienes imponian un trabajo forzado, superior á sus hábitos y por tanto perjudicial á su salud. Poblaciones enteras eran por turno consagradas al trabajo de las minas; y de ese trabajo, escaso era el nùmero que volvia al sitio donde habia

1. *Historia de la Villa Imperial*, ya citada.

nacido. Las minas los devoraban como un mónstruo insaciable, y por eso los indios temblaban cuando eran destinados á tales tareas.

Los conquistadores habian encontrado en 1545 las minas de Porco, esplotadas antiguamente por los Incas; probablemente los indíjenas escusaban descubrirlas por las causas antes espuestas. Situadas en la comarca de los Charcas, apenas distaban seis á siete leguas de Potosí, que respecto de aquel asiento quebaba hácia el oriente.

Allí tenian minas el capitan Juan de Villarroel, el capitan Diego Centeno y su hermano, el capitan Santardia y muchos otros:

Estos caballeros poseian en ese asiento sus repartimientos de indios, esclavos baratos y aptos para satisfacer la codicia de los conquistadores, con los cuales trabajaban las minas del referido cerro.

Entre los indios de Villarroel estaba uno de nacion chumbibilca, cuyo nombre era *Huallpa* (1) Este indio entendia ya el español, era dilijente, despierto y gozaba de la confianza de Villarroel, al estremo de sentarlo cerca de su mesa, si hemos de dar crédito al cronista potosino Martinez y Vela.

Sabido es que el metal era conducido de los asientos á

1. De diversa manera escriben los historiadores este nombre. Martinez y Vela le llama Gualca. El P. José de Acosta Gualpa. Alcedo Guallpa. Araujo en su *Guia del Vireinato* etc. Gualca. Arsène Isabelle, Hualpa. Nosotros escribiremos la palabra quichua *Huallpa*, que segun Garcilaso de la Vega, quiere decir—*Sol de alegria*. Imposible es averiguar cual era el verdadero nombre de este indíjena, porque *Huallca* tambien es quichua; los escribimos con *h* en lugar de *g* por ser opinion entre los conocedores de la lengua quichua, que debe usarse siempre la *h* aspirada en las palabras que empiezan con *g* segun la ortografia española.

lomo de llama á los puntos donde se embarcaba para la metrópoli, y desde luego era esencial para los mineros el cuidado y conservacion de los rebaños de estos carneros de la tierra.

Villarroel encargó á Huallpa cuidase de su rebaño, haciéndolo pastar en las cercanías del cerro de Porco, aun cuando la ocupacion habitual del indio era como minero.

Huallpa sabía que al pié del cerro de Potosi existia una ciénaga escelente para apacentar su ganado y se dirijió hácia aquel sitio, segun unos.

Tres son las distintas versiones que la crónica ha recojido sobre este hecho.

1. ° —Se cuenta que despues de haber andado con las llamas la distancia que media de Porco á Potosí, con el lento paso de estos animales llegó entrada ya la noche á este último sítio, fatigado de aquel andar. Siendo oscura la noche, no se atrevió á llegar á los ranchos de los pastores de Cantumarca, y entonces para asegurar las llamas, las ató á unas matas de *hichu* y allí pasó la noche á la claridad de las estrellas. Al siguiente dia las llamas con los esfuerzos que hacian para pacer habian arrancado el *hichú* y descubierto una rica veta de metal, cuya riqueza pudo apreciar el indio como conocedor en su calidad de minero de Porco.

2. ° —Otros dicen que Huallpa salió del asiento antes referido en busca de una llama que se habia perdido. Práctico en seguir el rastro que los animales imprimen en el suelo, lo siguió hasta Potosí, donde llegó de noche. El frio era intenso y la oscuridad se hizo luego profunda, de manera que para asegurar el animal perdido lo ató á un arbolillo de *queñua*, recojió paja, cortó ramas de los arbustos cercanos, hizo fuego por medio del golpe de un pedernal, y á la lumbre y al

calor pasó aquella noche frijida. Al siguiente dia el fuego habia derretido el metal de la superficie que habia corrido en hebras ricas. Conoció como minero práctico la riqueza inmensa de aquella veta.

3.° —Cuentan otros que Hualipa corria un venado ó una llama por el cerro, y trepándose esta por la cuesta y cuchilla superior, al quererla tomar hubo de rodar y caer en el precipicio. Entonces para evitar el golpe se agarró á la rama de una *queñua* y con la fuerza que hizo para detenerse, lo que consiguió, la arrancó de raiz. Vió con sorpresa descubierta en el vacío dejado por las raices de la planta la veta rica de una mina de plata; hallazgo que lo llenó de alegria Conocedor del modo de fundir el metal por *guairas*, sacó algunos trozos y encendió fuego, convenciéndose de la riqueza de aquel mineral, llevó varias piedras para repetir la esperiencia.

Estas son las tres versiones que los cronistas cuentan sobre el descubrimiento del mineral de Potosi. (1)

Este suceso tuvo lugar á mediados del mes de enero, dia jueves del año de 1545. (2). Ulloa citado por Isabèlle fija el 1.° de este mes.

Cieza de Leon cuenta en otros términos el descubri-

1. Mr. Pinkerton citado por Conder en su obra *The modern traveller*, dice: "The story told respecting their discovery, is, that an indian who was pursuing wild goats up the mountains, on coming to a very steep part, laid hold of a small shrub to assist him to climb up; the shrub gave way from its roots, and discovered a mass of fine silver among the clods." (Paj. 298.)

2. Martinez y Vela, obra ya citada.

Por estas autoridades se vé que el doctor Carranza se ha equivocado en la carta que nos dirije, al decir que este descubrimiento tuvo lugar en 1538.

miento, dice así: .... «el año de 1547, andando un español Villarroel con un indio á buscar metal que sacar, dió con esta grandeza, que está en un collado alto, el mas hermoso y bien asentado que hay en toda aquella comarca; y porque los indios llaman Potosí á los cerros y cosas altas, quedósele por nombre Potosí, como le llaman.»

Agustin de Zárate refiere lo siguiente: .... «dende á pocos dias andando unos indios yanaconas de Juan de Villarroel, vecino de la villa de la Plata, diez y ocho leguas de ella, toparon con un cerro muy alto asentado en un llano, y conocieron en él señales de plata, y comenzando á fundir la vena, hallaron tanta riqueza, que do quiera que ensayaban, sacaban todo ó la mayor parte de plata fina.»

Cualesquiera que sea el modo como Huallpa hizo el descubrimiento, el hecho histórico es que por una casualidad se encontró aquella riqueza sin igual en el orbe.

Poseedor de aquel secreto, Huallpa llevó algunos pedazos de metal que encontró sueltos en el cerro y fué á repetir su ensayo en el asiento de Porco, sin revelar á nadie su hallazgo estraordinario. Convencido mas y mas de la riqueza de la veta, no lo dijo ni á indios ni á españoles. Provisto de instrumentos necesarios y usando de la confianza que le dispensaba el capitan Villaroel, hizo ocultamente repetidas escursiones al mineral que él conocia, faltando con frecuencia á las tareas de su amo, sacaba el metal, lo fundia por *guayra* y se llevaba la plata fundida.

Pronto empezaron á notar sus compañeros del asiento de Porco que Huallpa disponia de dinero abundante, trocando pedazos de plata fundida por sus comidas. Vestia mejor, y obsequiaba con abundancia á sus amigos. Aquel cambio despertó la curiosidad ó la envidia en sus compañeros: unos

imajinaban que hurtaba á Villarroel, otros que habria encontrado alguna *huaca*, y algunos que era de cierta mina que él solo conocia.

Entre sus mas intimos compañeros habia un indio natural de Jauja que se llamaba Guanca. Este, mas curioso que los otros, le descubrió escondidas cierto dia unas planchas de plata fina fundida, y le rogó le dijese como las habia adquirido, quizá lo amenazó con acusarlo á Villarroel. Despues de un debate mas ó menos largo, Guanca fué poseedor del secreto de Huallpa.

No le bastó á Guanca una noticia vaga, sino que exijió de su amigo que lo llevase á la mina.

Un mes pudo Huallpa conservar su secreto, segun el P. Acosta, hasta que le fué arrancado como dejamos referido. Convinieron entonces en que Huallpa conservaria para sí la veta conocida en la historia con el nombre de la *Rica*, y que Guanca esplotaría la que despues fué del capitan Diego Centeno, que no era menos rica que la primera, pero mas dura para labrar.

Ambos hacian aquella esplotacion tan ocultamente como podian, faltando á las tareas de sus amos. Aquella amistad se alteró á consecuencia de ciertas rencillas, y Guanca celoso de su amigo que, con mas facilidad esplotaba su mina, lo que le habia permitido acumular ya algunas planchas de metal fundido para escaparse del asiento de Porco y dirijirse al Cuzco,—resolvió revelar el secreto.

En efecto, descubrió todo al capitan Juan de Villarroel, violando en el sentir de los demás indios la prohibicion de lo alto de beneficiar aquel mineral, segun la tradicion indijena.

Villarroel partió al punto acompañado de Guanca, y lar-

gas y pesadas le parecieron las seis ó siete leguas recorridas desde Porco hasta llegar á Potosí. Allí se convenció de la verdad.

Parece que Villarroel, segun el Padre Acosta, se *estacó* (1) junto con Guanca en la mina que se llamó de Centeno, cuyo rejistro fué el primero. Esto tuvo lugar el 21 de abril de 1545, en el asiento de Porco.

De manera que el verdadero descubridor de la riqueza, el chumbivilca Huallpa, quedó defraudado por la traicion de su amigo y compañero Guanca, y los cronistas suponen que fué mal mirado por los españoles á quienes no reveló el secreto, y por los indios supersticiosos por haber violado la prohibicion de Pachacamac atreviéndose á fundir el mineral de aquel cerro.

Guanca gozaba del precio de su traicion y su perfidia, entregándose sin recato á los deseos que lo dominaban como bailes y comidas.

Pero cuenta misteriosamente la leyenda que habiéndose estraviado una noche en el cerro, desapareció para siempre sin dejar ni vestigios de su existencia, sino una piedra grande en el sitio donde le habian visto á la claridad del crepúsculo. Esa piedra fué para los indios como la señal de haberse cumplido el castigo de lo alto, por haber un indio faltado á lo que su Dios les mandó.

Cuatro dias demoró Villarroel en Porco para el rejistro de su mina, y con sus indios y los instrumentos necesarios,

1. "Llaman estacarse, señalar por suyo el espacio de las varas que concede la ley á los que hallan mina, ó la labran, con lo cual y con manifestarlo ante la justicia, quedan por señores de la mina para labrarla por suya, pagando al rey sus quintos." *Historia natural y moral de las Indias*, por el P. José de Acosta.

emprendió su viaje hácia Potosí. La fiebre de las minas es una epidemia que se apodera de los espíritus con una fuerza irresistible, de manera que todos los españoles que estaban en el asiento de Porco y sus indios, vinieron á Potosí.

Pocos dias despues el cerro de Porco estaba casi abandonado, su poblacion se había transportado en su mayor parte al nuevo asiento.

Entonces se descubrió la riquísima veta conocida en la historia bajo el nombre del *Estaño*, la cual aunque durísima es de una riqueza sorprendente.

Estas tres vetas eran las principales de Potosi y su fama llegó á Chuquisaca, de donde vinieron gran número de españoles.

Era tal la fiebre para sacar el oro, que á pesar del fríjido clima vivian á la intemperie, pues cada español no queria distraer sus indios en la construccion de casas.

Eran provistos de mantenimientos por los habitantes de Cantumarca; pero aquella vida se hacia insoportable. Dueños de plata fundida en cantidades considerables, vivian temblando de frio, mal comidos, espuestós á quedarse helados en aquellas noches largas y frijidas. El invierno se acercaba y las lluvias hacian imposible esa existencia. La aglomeracion de gentes habia encarecido enormemente los mantenimientos, pues los que tenian los cercanos vecinos de Cantumarca no bastaban para las necesidades de la nueva colonia.

Además, como estos sembraban en los valles cercanos las cosechas que les aseguraban la mantencion del invierno, estaban próximos á hacer su periódica emigracion á los valles, y esto aumentaba la penosa situacion de los mineros,

cuya codicia les impedia distraer sus hombres en formarse casas y en procurarse bastimentos.

Poco escrupulosos los conquistadores para respetar el derecho ageno, se apoderaron de las habitaciones de los de Cantumarca, donde vivieron cerca de un mes, aunque les pagaban los servicios que les hacian con la misma plata que estraian del cerro. Pero como la poblacion española se aumentó, pensaron en formar habitaciones para el invierno.

Reunieron á los indios de Cantumarca y les mandaron les hiciesen casas, donde se fundó la Villa Imperial; pero los indios les observaron que no podian perder la cosecha de sus siembras sin esponerse á perecer de necesidad, de hambre; porque en aquellas cordilleras no habia bastimentos, sino los productos agrícolas de los valles vecinos. Esta observacion tan racional, tan equitativa y de conveniencia recíproca, irritó á aquellos soldados sin esperiencia y vanidosos, se indignaron de no ser sumisa é inmediatamente obedecidos.

Recurrieron entonces á la violencia, y á palos obligaron á los pacíficos moradores de Cantumarca á empezar la construccion de casas, preparando el adobe.

De manera que desde los cimientos de la Imperial villa, puede decirse, empezó el suelo á ser regado con las lágrimas de los indíjenas.

VICENTE G. QUESADA.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA.

1.ª PARTE.

BIBLIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparicion y cesacion, formato imprenta, número de que se compone la coleccion de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion) (1)

Documentos oficiales entre el gobierno oriental y el argentino, referentes al establecimiento de una luz flotante á 6 millas del Banco Inglés, y sobre el *chólera morbus* que afectaba á algunos puntos de España--Idem de los gobiernos de

(1) Véase la páj. 160 del tomo XII de esta *Revista*.

Córdoba sobre correos, de San Luis sobre lo mismo y sobre el ascenso del señor Viamont al mando de la provincia, núm. 25--Correspondencia de *Un Accionista del Banco*, núm. 25 y 26.

Recuerdos de la vida pública y privada del brigadier general don Miguel de Azcuénaga en el dia de sus funerales, núm. 28. (1)

Informes de las comisiones del hospital general de hombres y de la cárcel pública, la primera compuesta de los señores Rosados, Lepper, Argerich y Banegas y la segunda, de los señores Garcia Valdez y Ortiz de Basualdo, núm. 29.

Nota del gobierno de Mendoza sobre correos y contestacion al de Buenos Aires--Disposicion del gobierno referente á los coroneles Lorenzo Barcala y Pantaleon Algañarás, núm. 31.

Decreto del gobierno de Montevideo sobre buques de cabotaje, núm. 32.

Documentos de la Sociedad de Beneficencia--Correspondencia sobre el Banco, núm. 33.

Comunicaciones entre el gobierno argentino y el oriental relativos á la luz flotante ya mencionada y al contrabando, así como sobre el proyecto de balisamiento del Rio de la Plata--Primer informe del capitan Ross al almirantazgo de Lóndres, sobre su viaje al Polo Norte, núm. 34.

Documentos de la Sociedad de Beneficencia--Idem de gobierno de Entre-Rios sobre el nombramiento del general Viamont al mando de la provincia, núm. 35.

Decreto del gobierno oriental prohibiendo la introduccion del papel moneda de Buenos Aires en los puertos y costas del Uruguay--Comunicaciones del mismo gobierno al ar-

1. Corren impresos por separado por la *Imprenta del Estado* en 15 páj. in 4.°

gentino acerca de lo ocurrido con la visita de Sanidad en el puerto de Buenos Aires--Correspondencia de *Un Accionista del Banco*. núm. 36.

Comunicaciones de los gobiernos de Tucuman y de Santiago referentes á correos.—Correspondencia de *El Amigo del Pais* sobre el Banco, núm. 37.

Documentos de la provincia de Mendoza referentes á la federacion y acerca de la inscripcion que ha de tener el papel sellado de dicha provincia, núm. 38.

Importante nota del ministro de la guerra de Chile don Manuel Bulnes (1) sobre un robo de ganado hecho en la frontera de esa república el 29 de junio de 1834 por 6 caciques insurreccionados.—Documentos interesantes sobre la resolucion de los asuntos pendientes de patronatos, núm. 39.

Comunicaciones de los gobiernos de San Juan y San Luis acerca del ascenso del general Viamont el primero, y el segundo referente al nombramiento del señor Calderon al mando de su provincia y contestacion del de Buenos Aires á este último.--Id, del de Mendoza participando el nombramiento del señor Molina á la primera majistratura de aquella provincia y contestacion del de Buenos Aires, núm. 40. El pseudónimo *El Amigo del Pais* contesta al *Accionista del Banco*.--Diálogo entre Napoleon y Robespierre, núm. 41.

Correspondencia de *Un Accionista del Banco*, núm. 42 y 44.

Publicacion oficial de los documentos relativos al pro-

1. El general don Manuel Bulnes nació en Concepcion de Chile el 25 de diciembre de 1799 y falleció en Santiago á las 9 de la mañana del 18 de octubre de 1866. (Véase *El Independiente* y *La República* de Santiago de 19 del mismo mes y año (1866.)

yecto de la corte de Madrid de establecer tronos en los estados Sud-Americanos, núm. 48.

Proclama del gobernador de Corrientes don Rafael de Atienza--Relacion de los trabajos ejecutados por el Departamento Topográfico en diciembre y enero, núm. 49.

Correspondencia oficial entre los gobiernos de Corrientes y Entre Rios con el de Buenos Aires, núm. 50.

Empieza el Mensage del Gobierno de Corrientes, núm. 51 y concluye en el núm. 54.

Informe y dictámen de los directores del Banco Nacional á los accionistas de él, convocados á Junta general, núm. 52.

Proclama del Gobernador de Corrientes con motivo de una invasion paraguaya, 53.

Política eclesiástica en el Ecuador, 54.

Interesante correspondencia entre la autoridad civil y la eclesiástica del Perú, núm. 57 á 65 inclusive.

Cédula del año 1629 sobre el celo con que los reyes católicos defendian su derecho de patronato en América, núm. 69.

Comunicacion del gobierno oriental al argentino en contestacion á la de este sobre el plan iniciado por la corte de España, antes indicado — otra del Gobierno argentino al oriental relativa al mismo asunto, núm. 68. — y reproducido en el núm. 69, por haberse notado en aquel algunos errores de imprenta.

Documentos del Gobierno de Corrientes relativo á una invasion paraguaya, núm. 70.

Bosquejo del sistema filosófico y régimen que observaron los jesuitas en sus misiones del Paraguay, núm. 73 y 74.

El padre Cirilo, generalisimo de los franciscanos, obispo electo de Cuba, núm. 74.

Restricciones del poder egecutivo del periódico *La Verdad* de Lima, núm. 75.

La literatura considerada como especulacion, núm. 76.

Las dulzuras del mando. núm. 77.

Documentos oficiales relativos á una proyectada invasion á la Banda Oriental, por el general Lavalleja, por la costa, núm. 78.

Importante comunicacion del gobierno de Corrientes al de Buenos Aires, referente á la invasion paraguaya, ya indicada, núm. 79.

Reglamento de policía urbana, comprensivo de los derechos y deberes entre los ciudadanos, núm. 79.

De la candidatura en las repúblicas, nùm. 80.

Preguntas hechas á un médico norte americano, sobre el uso del tabaco— Obligaciones que deberán llenar los serenos, núm. 82.

Comunicaciones de los Gobiernos de las provincias dirijidas al de Buenos Aires, relativas á las pretensiones de la corte de Madrid, núm. 84.

Documentos importantes traidos por el comisionado de Corrientes don Juan Mateo Arriola y presentados á la H. S. de representantes de la provincia de Buenos Aires, núm. 85.

Documentos relativos á la institucion del Obispo de esta diócesis de Buenos Aires—Idem entre los gobiernos de Santa Fé y Buenos Aires referentes á la goleta *Sarandi*, núm. 86.

Reprensentacion que hace la señora doña Ana Monterroso de Lavalleja, á la H. R. del Estado Oriental del Uruguay, núm. 90.

Prospecto del diario titulado *El Censor Argentino*, núm. 99.

Proclama del Gefe Supremo provisorio de la república del Perù, don Pedro Bermudez, á la nacion, núm. 100.

Proclama del general Domingo Nieto, á los pueblos de la república del Perú, núm. 101.

Interesante manifestacion del pueblo peruano á la convencion nacional en Lima, poco tiempo antes de concluir su periodo constitucional el gran mariscal don A. Gamarra núm. 102.

Documentos relativos á la cuestion Corrientes, núm. 103.

Causa criminal de don Luis Perez, redactor del *Gaucho Restaurador*, núm. 107.

Acusacion del periódico *Porteño Restaurador*, núm. 108.

Glorioso y memorable dia 28 de enero de 1834 en Lima, núm. 110 y 111.

Documentos de los Gobiernos de Cuyo y de Buenos Aires sobre los efectos desastrosos ocasionados por los indios y medios de evitar su repeticion impunemente.

Documentos relativos á la llegada del señor Rivadavia y á la órden dada al Gefe de policía, general Mansilla, para comunicarle la disposicion del Gobierno sobre su reembarco. (El señor Rivadavia se desembarcó el lúnes 28 de abril á las ocho y media de la mañana. Luego que lo supo el Gobierno, hizo este llamar al Gefe de policía y le ordenó de ponerse en un coche é ir á casa de dicho señor á significarle que debia reembarcarse. A las 12 y media se le comunicó la órden y separado del seno de su familia, fué conducido á bordo en el mismo coche, en que iba el general Mansilla, Gefe de policía), núm. 112.

Protesta de los diputados de la Convencion de Lima con

motivo del escandaloso suceso del dia 4 de enero de 1834— Correspondencia oficial entre el presidente de la república de Bolivia, General Santa Cruz y el Gobierno de Buenos Aires, encargado de las relaciones esteriores de la república, referentes á manifestarse mútuos sentimientos de amistad y á la remision de un ejemplar de los códigos que rigen en aquella república.— Nota del Gobierno chileno relativa al plan iniciado por la España antes indicado— Relacion de un suceso escandaloso ocurrido el 29 de abril, ocasionado por unos siete ú ocho hombres armados, emponchados y á caballo que atravesaron la calle de la Plata (hoy de Rivadavia), gritando *muera el Gobiérno, viva el General Rosas, muera Rivadavia* y descargando sus armas contra la habitacion del canónigo Vidal y la del señor ministro Garcia, en donde se hallaba el redactor de este diario, núm. 115.

Documentos relativos al suceso de 29 de abril ya indicado, núm. 117.

Mensage del Gobierno— Relacion del ataque comerciante inglés don Juan Appleyard, en su propia habitacion á las 3 y media de la tarde del dia 6 de marzo, atándole, infiriéndole numerosas heridas y robándole 50 onzas de oro y otras cosas de poco valor, nùm. 120.

Idea de la primera edad del Cuzco— Lecciones primarias, núm. 121.

Discurso de Jorge Washington, al pueblo de los Estados Unidos, anunciándole sus intenciones de retirarse del servicio público, núm. 122.

Orígen del Gobierno representativo, núm. 123.

Quien puede y quien debe rectificar la opinion pública núm. 124.

Documentos oficiales relativos al comiso de 235 onzas

de oro tomadas entre la verdura que se conducia al paquete de S. M. B. *Cockatrice*, sin permiso para estraerlas.— Costumbres de los musulmanes de la India, núm. 127.

Acusacion de un libelo publicado en la *Gaceta Mercantil*, con el epígrafe de *Admonicion á los amigos del señor ministro de Gobierno don Manuel José Garcia*, núm. 128.

Documentos del Gobierno de Corrientes al de Buenos Aires sobre la invasion paraguaya.—Correspondencia de *El militar subordinado*, que pide se dejen de tapujos y de espresiones alusivas y se pronuncien de una vez con la misma libertad que él lo hace, núm. 129.

Boletin núm. 10 de Santa Fé sobre la jornada del 25 de abril, en los Algarrobos, contra los salvages— Correspondencia de don Nicolas de Vedia dirigida al señor *Lomo colorado que está al corriente*, núm. 133.

Relacion de las funciones mayas, núm. 134.

Diálogo entre Hernan Cortés y Washington, 136.

Artículo necrológico sobre el general don Juan Izquierdo, (nació el 19 de Octubre de 1794), núm. 138.

Documentos oficiales del Gobierno de Corrientes relativos á la invasion paraguaya y á las Misiones, núm. 150.

Documentos de la República del Perú, núm. 151.

Noticia de las obras mas interesantes publicadas en Paris, en el mes de marzo último, núm. 152.

Cuestion de derecho sobre la acusacion de la cuestion *Admonicion* antes indicada, núm. 156.

Nota del Gobierno de Buenos Aires al de Corrientes sobre la invasion paraguaya, núm. 159.

Poesia de la península ibérica núm. 166 y siguientes.

Informe del Consejo directivo á la sociedad filantrópica, núm. 170.

por una parte, y el Consulado Anseático por otra, con el fin de regularízar la emigracion de colonos alemanes, para esta república, núm. 202.

Latin y derecho romano, núm. 204.

Paralelo entre Washington y Bolívar —Necrología de don Victoriano Garcia de Zúñiga (murio el 22 de agosto de 1834), núm. 205.

El Oriente y Gengis Kan—Nuevos descubrimientos en la historia romana, núm. 206.

Comunicacion del presidente de la República Oriental del Uruguay, en campaña, al de la provincia de San Pedro del Sud, núm. 209.

Banquetes de Heleogábalo—Letras apostólicas de Su Santidad acerca de las reducciones de los dias festivos, comunicadas á los habitantes de la Provincia de San Juan de Cuyo, Mendoza y San Luis, por el doctor don Fr. Justo de Santa María de Oro, Obispo Taumatense y vicario apostólico de las provincias de Cuyo, núm. 210.

Nota del gobierno del Perú al argentino sobre la conducta de la corte de Madrid ya indicada—Proclama del Presidente Orbegoso—Fallecimiento del general Lafayette, acaecido en París el 20 de mayo de 1834. (Nació el 6 de setiembre de 1757), núm. 211.

Necrologia publicada en la *Gaceta Mercantil* del 1.° de setiembre, del señor don Victorio García de Zúñiga, y reproducida en este diario, núm. 212.

De los cinco sistemas políticos—Documentos de Córdoba relativos á la cuestion con el obispo—Proclama del general Necochea á los habitantes del departamento de Junin en el Perú—Decreto de la Convencion Nacional del Perú,

sobre los honores asignados al general Orbegoso y otros siete, núm. 213.

El general Antonio Gutierrez de La Fuente se dirije desel calabozo de uno de los torreones, á la Convencion Nacional del Perú, núm 215.

Documentos relativos á las últimas emergencias del Perú, núm. 220.

Informe de la Comision sobre el trigo de Lafone, Robinson y Ca., núm, 221.

Documentos relativos á la proposicion de los comerciantes para que se declare á Panamá puerto franco y que se abra un camino Norte á Sud del Istmo, núm. 222.

Tratado de amistad, comercio y navegacion entre S. M. el rey de los franceses y la República de Bolivia—Asunto del obispo cumanense, núm. 224 y siguientes.

De los diversos establecimientos de los europeos en la India. Carta del hijo del general Lafayette, poco despues de la muerte de su padre, dirijida al general polaco Ostrowski—Documentos referentes á un proyecto para facilitar el pago de la deuda flotante, presentado por don Braulio Costa, al gobierno, núm. 227.

Altura de algunas montañas del Perú y Bolivia, sobre el nivel del mar, segun el naturalista inglés Mr. Pentland, vice-cónsul de S. M. B. en Arequipa, núm. 232.

Alturas barométricas de varios puntos de la cordillera de los Andes, sobre el nivel del mar; tomadas y calculadas por Mariano E. Rivero, núm. 235.

Prospecto de una coleccion de los principales proyectos, compuestos por órden del gobierno de Buenos Aires,

desde 1828 hasta 1835, por el ingeniero arquitecto de la provincia don Carlos Zuchi, núm. 236.

Recibimiento del nuevo gobernador don M. V. de Maza—Documentos de la República de Chile, núm, 237 y siguientes.

Nota de la legacion Mejicana en Santiago de Chile al gobierno de esa República, relativa á una asamblea general americana. núm. 241.

Contestacion del gobierno chileno á la nota precedente—Breve esplicacion que dá de su conducta el ex-ministro de hacienda con motivo de la cuestion pendiente en la honorable Sala de Representantes, núm. 242 y 243.

Proclama del gobernador don Alejandro Heredia á los Tucumanos—Estracto de una carta de Tucuman del 16 de setiembre sobre los sucesos de esta provincia. núm. 245.

Carta del general don Fructuoso Rivera, transcripta del núm. 1534 del *Universal* de Montevideo, muy honorífica para la memoria del argentino don Julian de Gregorio Espinosa, núm. 246 y último.

Debemos advertir que *El Monitor* registra muchos documentos oficiales, cuyo indice no presentamos en este trabajo, tanto porque lo haria demasiado estenso para el plan que nos habiamos propuesto, cuanto que se hallan y pueden sér consultados en el *Rejistro Oficial* y *Diario de Sesiones.*

Rejistra tambien este diario una *Seccion* de Avisos y demas disposiciones de policia muy detallada y bien ordenada.

La cuestion sobre el derecho de patronato fué tratada bajo todas sus faces con mucho brillo; pero el tópico sobre

que mas se estendió y lució el redactor, fué el que se refiere á la hacienda pública.

Sostuvo una larga polémica con *El Imparcial*, *El Censor Argentino*. *El Gaucho Restaurador*, y *El Porteño Restaurador*.

He aquí las palabras con que se despide el redactor de *El Monitor* en su último nùmero 264.

«Cuando se nos encargó la redaccion del presente diario, nos comprometimos á auxiliar al gobierno con el débil apoyo de nuestra pluma, inculcando, como lo habíamos hecho en otras épocas, el respeto á la autoridad legal de la Provincia. Fieles á este mandato, nada hemos omitido para llenarlo, y dejaremos que el público clasifique nuestra conducta.

«Al concluir nuestros trabajos, nos queda que cumplir con otro deber, que nos impone la gratitud, dando las mas espresivas gracias á los que nos han honrado con su proteccion: no eran numerosos nuestros suscriptores; pero tampoco deben ser muchos nuestros desafectos.

«Tenemos tambien que agradecer al actual gobierno, que pudo, sin el menor agravio para nosotros, haber tomado la resolucion que nos fuese comunicada el sábado, el propio dia de su instalacion; dejándonos la satisfaccion de celebrar, como escritores, la reaparicion del SOL DE OCTUBRE, que nos vió, hace un año, entre las filas de los *Verdaderos Restauradores de las Leyes*.

(C. Lamas, Carranza, Zinny, (Insiarte.)

180.—MUSEO AMERICANO (EL), Ó LIBRO DE TODO EL MUNDO—1835—1836—in folio menor—*Imprenta del Comercio y Litografia del Estado.* Es un periódico ilustrado con láminas litografiadas. Su coleccion consta de un

volúmen de 52 números con 416 pájinas. Su editor y fundador fué un suizo muy hábil llamado César Hipólito Bacle (1).

La mayor parte de sus artículos son traducidos del francés, parte por el doctor don Juan María Gutierrez y parte por el señor don Rafael Minvielle, y su esposa. Sinembargo, se encuentran en EL MUSEO AMERICANO algunos articulos originales, tales como, en la pájina 82, uno sobre *Salta*, del doctor Zorrilla, otro en la pájina 108 del doctor don Juan Maria Gutierrez, sobre el *Megaterium*, siendo esta la primera ocasion que se habló de nuestra paleontologia.

El MUSEO AMERICANO es el primer periódico ilustrado de Buenos Aires. (2)

El principal dibujante de las láminas era un M. Moulin.

El número 43 de este periódico, bajo el epígrafe «*Fatal Equivocacion*» está estensa y luminosamente rectificado en el número 494 del *British Packet*.

(C. Olaguer, Carranza, Zinny.)

181—MODA (LA)—*Gacetin semanal de Música, de poesia, de literatura y de costumbres* 1837—1838—in 8.° —

1. El asunto Bacle suscitó una larga correspondencia entre el señor Aimé Roger, encargado interinamente del Consulado General de Francia en Buenos Ajres y el gobierno argentino, el cual duró desde Noviembre de 1837 hasta enero 15 de 1838. (Folleto de 62 pàjinas in 4.° publicado en Buenos Aires por la *Imprenta del Estado*, 1838.)

2. El grabado más antiguo hecho en Buenos Aires, que se conoce, es uno que se halla en poder del doctor Carranza y otros, con la inscripcion siguiente: "Verdadero Retrato *De la Milagrosa Imajen de Nuestra Señora de Lujan* que se venera en su Villa, distante 12 leguas de La muy Noble y Leal ciudad de Buenos Aires. El Ilustrísimo señor don Manuel de Azamor y Ramirez, obispo de dicha ciudad, concede 120 dias de indulgencias." Al pié: "Me grabo en Buenos Ayres Año 1789 Manuel Rivero—Por del vetor." Es 1 pájina in 4.° menor prolongado, en papel de hilo.

Imprenta de la Libertad é Independencia. El Prospecto fué redactado por el doctor don Juan Bautista Alberdi, y lo demás por el mismo, bajo el pseudónimo de *Figarillo*, por el doctor don Juan Maria Gutierrez, y por el doctor don Rafael Jorje Corvalan, como Editor al mismo tiempo.

Fueron colaboradores, en LA MODA, don Demetrio, don Jacinto Peña, don Cárlos Tejedor, don Cárlos Eguia, don Vicente F. Lopez, don José Barros Pazos, don Nicanor Albarellos y don Manuel Quiroga de la Rosa.

Ademas de la parte literaria, tenia un repertorio de Música con composiciones de don Juan P. Esnaola, doctor Alberdi, Roque Rivero, Estévan Massini, don Juan Marradas y otros.

La coleccion consta de 23 números. Principió el 18 de noviembre de 1837 y concluyó el 21 de abril de 1838.

Desde el número 21 cambia de formato y aparece en folio menor, hasta su conclusion.

La Moda era un periódico satírico contra Rosas.

(C. Mitre, Gutierrez, Carranza.)

182—MESSAGER FRANÇAIS (LE), *journal politique commercial et littéraire*—1840—1841 in 4.° —*Imprenta de la Independencia.* La coleccion consta de 33 números. Principió el 8 de diciembre de 1840 y concluyó el 23 de enero de 1841

(Es raro.)

Este dato viene á rectificar lo que el señor general Mitre asegura, al hablar de la lámina de Oruro, grabada en 1808. (*Historia de Belgrano*, tomo 1.°, pájina 147, en su nota.)

La ortografia es la misma que tiene el grabado. Conocemos tambien otro grabado, que es el retrato del señor Rivadavia, dedicado á la Academia de Medicina, como su presidente perpétuo, hecho en 1822, por Nuñez de Ibarra. (C. Carranza, Olaguer, Jorge.)

183 —MOSAICO LITERARIO--1848--in 4.° --*Imprenta Republicana.* Fué redactado por don José Antonio Wilde y don Miguel Navarro Viola.

La coleccion consta de un volúmen de 288 páginas.

(C. M. R. Trelles.)

N.

184.--NACIONAL (EL)--1824--1826--in 4.° --*Imprenta de la Independencia.* Sus redactores fueron los señores don Ignacio Nuñez, doctor don Valentin Alsina, don Pedro F. Cavia y otros. La coleccion consta de 54 números, y un *suplemento* al número 47, divididoo en 2 tomos. El tomo 1.° empieza con el número 1.° el 23 de diciembre de 1824 y concluye con el número 27 é índice, el 25 de Junio de 1825. El tomo 2.°, sin índice, empieza con el número 28, el 6 de octubre de 1825 y concluye con el número 54 y 470 pájinas el 6 de abril de 1826.

El Nacional era atacado por *El Intolerante* de Córdoba, porque aquel establecia la *tolerancia de religiones civilmente inocentes.*

El Cristiano Viejo de Córdoba impugnaba tambien al *Nacional* sobre la tolerancia de cultos, que este sostenia; y *El Grito de un Solitario* de la misma ciudad le atacaba con mas acritud aun.

(C. Monguillot, Carranza. Zinny.)

185—NUEVA ÉPOCA DE BUENOS-AIRES—1829 — 1830—in folio—*Imprenta de la Independencia*—No tenia dia fijo: solo lleva escrito con todas sus letras la numeracion del periódico. La coleccion consta de 50 nùmeros. (Periodico bastante interesante.)

(C. Zinny.)

NUEVO TRIBUNO—(*Véase el Clasificador ó Nuevo Tribuno.*)

Al anunciar el señor Cavia la publicacion de este diario, lo hizo por medio de un aviso dirijido «á los verdaderos federales» y la introduccion en el primer número (6 de julio) manifiesta la línea de conducta que habia de seguir; que el patriotismo guiaria sus pasos y ese sería su único título y mejor salvaguardia, y que en cuanto á lo demas *nada tenia que esperar ni que temer.* Hacia alusion á los acontecimientos del 1.° de diciembre de 1828, á que daba la denominacion de sedicion militar.

Dos columnas del mismo número del diario contienen un elogio sobre el finado gobernador Dorrego con un frontispicio fúnebre y con las columnas de luto.

Hemos juzgado conveniente poner aquí, aunque sin enumeracion, este diario por ser mas generalmente nombrado como *Nuevo Tribuno* que como *Clasificador* y *Nuevo Tribuno.*

186—NARRATEUR FRANÇAIS (LE), FEUILLE DE COMMERCE, POLITIQUE ET LITTÉRAIRE—1831—in folio—*Imprenta de la Independencia* - Se publicaba todo en francés—La coleccion consta de 8 números. Principió el 4 de mayo y concluyó el 1.° de junio.

Hizo su despedida, por medio de la *Gaceta Mercantil* del 4 de junio, «porque no se le interpreten sus artículos.»

(Es raro.)

187—NEGRITO (EL)—DIARIO DE LA AURORA—1833—in folio menor—*Imprenta de la Independencia*—La coleccion

consta de 6 números. El número 3 que se ha tenido á la vista, es del 19 de julio.

(C. Olaguer.)

188—NEGRITA (LA)—1833—in folio menor—*Imprenta de la Independencia*—La coleccion consta de 2 números. El número 2 corresponde al 28 de julio y es casi todo en verso.

En *El Negrito* del 19 de julio se lee el siguiente aviso:

«La Negrita—Eu lugar del *Negrito* saldrá *La Negrita* los domingos. El primer número verá la luz el 21 del corriente, y *El Negrito* continuará saliendo los miércoles y viernes.

(C. Trelles.)

189—NORTH STAR (THE)—1834—in 4.° mayor—*Imprenta de la Independencia*—Empezó el sábado 8 de febrero, consistiendo cada número de 8 pájinas y teniendo por mote las palabras—«Pledged to Religion, to Liberty, and Law»—con alguna poesia y varias citas de Washington, Jefferson, Maddison, Monroe y Jackson.

Entre otros documentos que el *British Packet* considera curiosos, contiene algunos relativos á la negociacion que los señores Bailies y Slacum tuvieron con el gobierno de Buenos Aires sobre las Islas Falkland ó Malvinas, censurando la conducta de dichos señores. (*British Packet*, núm. 391.)

(Es muy raro.)

190—NOTICIADOR DEL PUERTO (EL)—1835—in 4.° La coleccion consta de 59 números. Principió el 5 de febrero y concluyó el 4 de mayo.

(Es muy raro.)



191—OBSERVACIONES ACERCA DE ALGUNOS ASUNTOS ÚTILES—1815—in fol.—*Imprenta de Gandarillas* y *socios*—Era una publicacion mensual, redactada por el distinguidísimo escritor Padre José Camilo Henriquez, que se firmaba *C. Hz.* La coleccion consta de 4 números. Empezó el 31 de mayo y concluyó en setiembre.

Henriquez era al mismo tiempo redactor de la *Gaceta*, con 1000 pesos fuertes mensuales, por las dos publicaciones.

El *Censor*, en su núm. 23, pag. 7 y 8, dice que el motivo de no haber Henriquez continuado esta publicacion, fué por haber sido removido de la redaccion de la *Gaceta*.

El señor Henriquez, justamente considerado por el distinguido y erudito publicista chileno don Benjamin Vicuña Mackenna, como «el mas grande de los escritores de Chile y acaso de la América, nació en Valdivia, En el archivo del convento de la Buena Muerte (fundado en 1712 en honor de san Camilo de Lelis) no existe sino la fecha de su profesion y el nombre de sus padres, lo que, sin embargo, es un dato precioso, que apuntamos aquí con otras leves noticias debidas á la bondad del señor don Gerónimo de Agüero, paisano de localidad de Henriquez y su lejano pariente. Como se habla hoy dia (1860, fecha de la obra del señor Vicuña Mackenna, titulada *Revolucion de la Independencia del Perú*, publicada en Lima) en Chile de levantar una estátua á este hombre verdaderamente grande, consignamos aquí lo poco que hasta ahora hemos podido averiguar·

«La partida del *libro de profesiones* en el archivo de la Buena Muerte (único documento antiguo que se conserva en el convento) dice asi:

«José Camilo Euriquez, hijo lejítimo de don Felix Enriquez y de doña Rosa Gonzalez—entró en esta religion de la Buena Muerte de Lima en 17 de enero de 1787 y profesó en 28 de Enero de 1790.»

Como en la Buena Muerte se entraba generalmente á los 14 ó 15 años, Henriquez debe haber nacido por el año de 1772 á 1773; y tomó el hábito, porque teniendo una pasion ardiente por el estudio, y siendo tan sumamente pobre, solo sacrificándose de aquella suerte podia «alimentar la santa llama de su génio.»

Henriquez se mantuvo en su religion por el espacio de 23 años y cuando regresó á Chile (1810 á 1811), debia haber entrado á los 40 años de edad.

En 1809, comparecia ante el tribunal de la Santa inquisicion; «un sublime y pobre fraile de la Buena Muerte, en cuya frente pálida pero altiva y sombría, los jueces verdugos debieron leer el fatídico letrero de que su reino de infamia era pasado.» (1) Ese fraile no era otro que el mismo Henriquez que habia sido denunciado como aficionado á leer libros prohibidos. «En el acto se procedió á la visita domiciliaria de estilo, y se rejistró escrupulosamente su celda sin encontrarle un solo volúmen de los anotados en el índice: pero al tocar su colchon, observaron que en vez de lana, este estaba formado por capas sucesivas de libros que debían ser de los filósofos franceses y particularmente de Rousseau, cuyo estilo imitó aquel con preferencia.

«Arrastrado por este rasgo sublime de amor al estudio,

1. *Revolucion de la Independencia del Perú*, por B. Vicuña Mackenna, pág. 80. La mayor parte de los datos acerca de Henriquez son tomados de esta interesante obra.

y á la verdad, ante la Inquisicion, padeció torturas morales y físicas, que segun se deja entrever en algunos de sus escritos, le hacian estremecerse todavia despues del trascurso de muchos años. Se ignora el resultado positivo del proceso, pero se sabe con evidencia que no fué absuelto del todo, porque le enviaron como de castigo á fundar un convento de su órden en Quito.

«Iba ya de camino, cuando supo en Paita que el pueblo de Santiago habia depuesto al capitan general Carrasco en 1810, y en el acto, aprovechando la partida casual de un buque para Chile, el sublime fraile, trocado ya en apóstol, alzándose contra su convento, la inquisicion y el virey se fugó para su patria, adonde debia llenar la mision augusta de enseñar á los chilenos el abecedario de la libertad que él escribió en la *Aurora de Chile*—cuyo primer número apareció el jueves 13 de febrero de 1812—con letras. (1)

Atendiendo á este último acontecimiento (la fuga de Paita) pudo decirse que Camilo Henriquez fué el primer rebelde *de hecho* que hubo en el Perú.«

Fué despues redactor del *Monitor* y del *Semanario*, publicados ambos en Chile.

1. La *Aurora de Chile, periódico ministerial y político*, así se tituló la primera produccion de la imprenta chilena, debida al genio progresistá y eminentemente americano de su autor el inmortal Henriquez, quien da comienzo á su *Prospecto* con las siguientes palabras, que deben ser eternamente memorables para Chile:—"ESTA YA EN NUESTRO PODER EL GRANDE, EL PRECIOSO INSTRUMENTO DE LA ILUSTRACION UNIVERSAL, LA IMPRENTA.............» "Con superior permiso, impreso en Santiago de Chile, en la Imprenta de este Superior Gobierno, por los Sres. Samuel B. Jonston, Guillermo H. Burbidge y Simon Garrison, de los Estados Unidos—Año de 1812.

Su amistad con el general chileno don José Miguel Carrera (2) y la ausencia de este, así como el no haber podido hacer triunfar sus ideas con respecto al reglamento provisorio, fueron la causa de que se espulsara él mismo del seno del primer congreso de aquella república; y, despues del contraste de Rancagua, pasó á Buenos Aires, en donde fué recibido con grandes muestras de aprecio.

En el Perú y el Ecuador habia sufrido en silencio el poder español, en Chile y en las Provincias argentinas lo combatió sin disfraz, pero en un lenguaje digno de su ilustracion, *«nada de personal, nada de sarcástico, nada de individual.»*

En Buenos Aires redactó, como ya hemos dicho, la publicacion periódica de que nos ocupamos (1815) la *Gaceta* y el *Censor* (1817 á 1819.)

Fué en 1822, en Chile, secretario de la Convencion preparatoria; uno de los trece individuos del consejo de Estado, despues de la abdicacion de O'Higgins, á principios de 1823, redactor del *Mercurio* y uno de los directores de la Biblioteca pública.

En los últimos años de su vida, redactó en aquel Esta-

2. La toma del Salto, acompañada del saqueo, incendio y proverbiales horrores cometidos por los indios, acaecida el 3 de diciembre de 1820, hizo que, en el acto de llegar tan aciaga noticia á Buenos Aires (5 del mismo mes) el gobernador Rodriguez mandára espulsar de aquí, con escepcion de una, á cuantas personas estaban ligadas á Carrera, entre estas su hermana doña Javiera fué obligada á embarcarse para Montevideo. La acompañaron el canónigo Tollo, don Manuel José Gandarillas, don Mariano Benavente y el redactor de este periódico—Henriquez— (V. *El Ostracismo de los Carreras*, por B. Vicuña Mackenna, pag. 339.

Con respecto á Carrera, véase *El Huron*, en nuestra *Efeméridografia* de Montevideo.

do el *Nuevo Corresponsal*, el *Corresponsal del Imparcial* y otras hojas sueltas, y además tuvo parte en la redaccion del *Liberal.*

Este varon distinguido murió en 1825.

(C. Estrada, Carranza, Zinny)

192.--OBSERVADOR AMERICANO (EL)--1816--in 4 ◦ --*Imprenta del Sol.* Fué redactado por el doctor don Manuel Antonio Castro. La coleccion consta de prospecto y 12 números con 100 pájinas. Principió el lúnes 19 de agosto y concluyó el 4 de noviembre.

Este periódico defendia la monarquía temperada, y trató de la educacion de las mujeres.

El número 11 anunciaba en venta la «Oracion fúnebre de Tupac-Amaru», (1) dedicada al coronel mayor don José de San Martin.

(C. Lamas, Carranza, Zinny.)

1. A mediados de octubre de 1822 llegó á Buenos Aires el que se decia hermano del célebre TUPAC—AMARU, que hizo la revolucion del Perú el año 80, despues de 40 años de prision en Ceuta. (N.◦ 81 de *El Argos.*)

El gobierno patrio concedió á Tupac—Amaru una pension de 30 pesos plata mensuales y casa (el hospital) con la condicion de que redactase de su puño y letra el *Escrito* que habiá presentado al gobierno haciendo relacion de sus padecimientos, para que este, con el decreto que se espidió á su respecto, fuese depositado en el archivo biográfico.

El General Miller, en sus *Memorias* afirma que así se cumplió y Angelis tambien lo cita en su coleccion.

En efecto, nuestro amigo el doctor Carranza, conserva entre lo mucho raro que posee, "*El dilatado cautiverio, bajo el gobierno español, de Juan Bautista Tupa-maru*, 5.◦ *nieto del último emperador del Perú*"—Imprenta de Niños Espósitos—38 pájinas in 4.◦—Este desgraciado príncipe falleció en Buenos Aires el 2 de setiembre de 1827, á la edad de 85 años. (Véase la *crònica* de 5 del mismo mes y año.)

193.--OFICIAL DE DIA (EL)--1822--in 4.º--*Imprenta de la Independencia.* Su redactor fué Fray Cayetano José Rodriguez, autor de las eruditas notas de la célebre obrita, titulada *«Liga de la moderna Teologìa con la nueva Filosofia para destruir la Relijion.»*

La coleccion consta de prospecto y 11 números con 104 pájinas. Principió el 8 de agosto y concluyó el 7 de noviembre.

El periódico tiene este mote: «¿Quién vive? la Religion y la Patria» atacando á los que clamaban «la Patria y la Religion.»

El título de este periódico no está en perfecta consonancia con las doctrinas que sostenia. Fué fundado con el único objeto de combatir la reforma eclesiástica y la supresion de los conventos. Entre otras cosas, sobre el mismo tópico, dice, que «*se ataca la santa relijion con la reforma; que están relajadas las instituciones, y que la causa de los ministros del culto, sean estos cuales fueren, es la causa de la iglesia; que la persecucion de sus personas es precursora de la de la relijion etc.*»

El R.P. jubilado Fray Cayetano José Rodriguez nació en el Rincon de San Pedro, en esta Provincia, en 1761, y murió en la capital el 21 de enero de 1823.

Justos apreciadores del mérito, los redactores de *El Argos de Buenos Aires* del 25 de enero del mismo año, le dedican un artículo necrológico, del cual transcribimos lo siguiente: «Jamás la patria podrá olvidar la memoria de este religioso, en quien se reunian los mejores talentos á una vida llena de probidad.... Por lo que respecta á su virtud, su alma modesta, llena de dulzura, y que en todos sus pa-

sos caminó siempre bajo el ojo del deber, nos presenta un cuadro digno de nuestro respecto y consideracion.»

El claustro americano ha producido, como el español, sus Leones y Gonzalez. Méjico se gloria de su Navarrete; Lima de su Delso; Buenos Aires de su *Rodriguez*, que merece un lugar distinguido entre sus mejores poetas.

(Véase la «Oracion fúnebre del M. R. P. Fr. Cayetauo José Rodriguez del Orden de San Francisco, Lector jubilado, Ex-provincial, Examinador Sinodal de los obispados de Buenos Aires, Córdoba, Paraguay y Concepcion de Chile; y Diputado al Soberano Congreso en Tucuman; pronunciada en la iglesia de Menores Observantes de Córdoba en 1823, por el M. R. P. Fr. Pantaleon Garcia, del mismo Orden.» Buenos Aires: Imprenta de Alvarez--20 pájinas in 4.° --y «Apuntes biográficos de Escritores, Oradores y hombres de Estado de la República Argentina, por el doctor don Juan María Gutierrez.»--Buenos Aires: Imprenta de Mayo--1860--197 pájinas in 8.°

(C. Lamas, Quesada, Monguillot, Olaguer, Carranza, Jorje, Mitre, Zinny y B. P. de B. A.)

194—OBSERVACIONES--1826--in cuarto.

La coleccion consta de dos números. Trató sobre sistemas federativos, y sobre si convenia la libertad de cultos en Chile.

(Es muy raro.)

195--OBSERVACIONES DE UN JÓVEN AMERICANO--1827--(no lo aseguramos)--Su redactor fué don Fortunato Lemoyne, hijo, agrimensor chuquisaqueño.

(No lo hemos tenido á la vista.)

196--ORFEO ARJENTINO--1829--*Imprenta Litográfica*--Se publicaba el 15 de cada mes. Es una coleccion de

piezas de música para canto, piano, flauta y guitarra. Por varios.

(Es rarisimo.)

197--OPINION PÚBLICA (LA)--1833--in 4.° --Consta de un solo número.

(Es muy raro.)

P.

198-- PRENSA ARGENTINA, (LA)-- 1815-- 1816-- in 4.° --*Imprenta de Gandarillas y socios* -Su redactor fué don Antonio José Valdés, pero muy secretamente, siendo al mismo tiempo redactor público de *El Censor*, cuyos grandes elogios se cruzaban á cada paso con los mismos párrafos y pensamientos de *La Prensa*. El señor Valdés, autor de una *Historia de la Habana*, era diputado á Córtes, y abandonó la España, segun él, por sus ideas liberales.

La coleccion consta de prospecto (fecha 5 de setiembre) y 61 números. Principió el 12 de setiembre de 1815 y concluyó el 12 de noviembre de 1816.

Se publicaba los mártes, y cada número contiene una seccion de *Política*, *Variedades*, *Comercio*, *Anuncios é Impresos*. En esta última daba al principio una idea de todos los periódicos é impresos particulares que se publicaban entonces, haciendo sobre ellos críticas observaciones.

Lo único notable que encontramos en este periódico es lo siguiente:

Carta remitida del P. Castañeda al redactor, sobre la contienda entre este y don J. G. V. (Justo Garcia Valdes)--núm 8.

Crueldades horribles en la América del Sud--Estracto de la *Dècada* de Cartajena de 25 de Mayo de 1815--núm. 11.

Política española, ó de otro modo, intimacion con que fueron provistos por la Córte de España los capitanes que vinieron á la conquista de América--12--(Es curioso é interesante.)

Reflexiones sobre la América española, publicadas en Cádiz por el español don Manuel Quintana, en tiempo de la segunda regencia; ó el réjimen de Fernando 7.° combatido en España á favor de la América, en el tiempo que se pudo hacer, 15.

Carta de la señora doña Rufina L. de Rondeau al redactor, remitiéndole la cópia original de la *Gaceta estraordinaria* de Lima de 25 de diciembre de 1815 y otros documentos con notas de su marido el general, 32. (Es de importancia para la historia.)

Escape del General Bolívar y situacion de su mayordomo, despues de la rendicion de Cartagena, 34.

Proclama del general del Perú (Rondeau), fechada en el cuartel general en Salta á 23 de marzo de 1816--Oficio de los gefes, oficíales y tropa de los escuadrones 3 y 4, despues de la desgraciada jornada de Sipe-Sipe, datado en Mendoza á 14 de febrero de 1816, y suscrito por José San Martin, José Zapiola, José Melvian, Manuel Medina, *por los capitanes* Manuel Soler, *por los tenientes* José María Rivera, y *por los alfèreces* Pedro Ramos etc., 35.

Proclama del Cabildo de Montevideo, gobernador intendente de la Provincia, á todos sus habitantes, fecha 23 de marzo de 1816, 36.

Himno á la apertura de la Biblioteca de Montevideo el 26 de mayo (1816), 42.

Cópia de un oficio que don fray Francisco Gil de Lemus, siendo virey de Lima, antecesor de Abascal, pasó al ca-

pitan general del reino de Chile sobre el estado en que encontró el vireinato de Lima, y sobre hacer ver lo inútil que eran las plazas fuertes en Américа en los puertos y costas, temiéndose en aquel tiempo la invasion de los ingleses ó franceses, que con solo, en caso de desembarco de alguna espedicion, volver la cara al enemigo y cortarles los auxilios del pais, eran sitiados y vencidos los estranjeros, 48 y siguientes.

Proclama oriental, fecha 22 de agosto de 1816 y suscrita por Miguel Barreiro, Joaquin Suarez, y Pedro Maria de Taveyro, secretario.

Párrafo de una carta interceptada del general Morillo que la dirijía á España, junto con los documentos que siguen á continuacion, 58.

(Esta carta de letra de Morillo y los demás documentos quedaron en la imprenta de este periódico por el espacio de 15 dias á la vista del público, para que no se pudiera dudar de su autenticidad.)

Circular del general Artigas, fecha 20 de Setiembre (1816), dirijida á todas las comandancias de su comprehension, 58.

Anuncio de estar concluida y en venta la primera parte del *Bosquejo de la Democracia*, 58.

Renuncia de don Manuel Obligado y otros documentos relativos al mismo señor, 59.

Nuevo sistema de gobierno para las Américas: concluye en el núm. 61.

Modo de aumentar la poblacion de América: cuantas y cuales serian las clases de gentes que pueden servir para esto

con conocido beneficio suyo, por Miguel Antonio Saenz, 61 y último de la *Prensa*.

(C. Quesada, Zinny, Lamas, Carranza.)

199--PARALIPÓMENON AL SUPLEMENTO DEL TEOFILANTRÓPICO--1820--1822--in 4.° --*Imprenta de la Independencia*. Lo redactó el Rev. P. Castañeda.

La coleccion consta de 15 números. Principió en julio de 1820 y concluyó el 7 de Setiembre de 1822.

(B. P. de B. A.)

200—PATRIOTA (EL)—1821—in folio.—*Imprenta de Alvarez*—Su redactor fué don Pedro Feliciano Cavia. La coleccion consta de prospecto y 26 números con un *Suplemento* al número 9. Principió el 1.° de setiembre y concluyó el 28 de noviembre, en que el redactor hace su despedida condicional.

Anuncia la ejecucion de don José Miguel Carrera, en Mendoza, acaecida el 4 de setiembre de 1821.

Un *comunicado* de «El Clasificador» que creemos sea el mismo señor Cavia—dice que el redactor del *Boletin de la Industria* es uno del otro lado *del charco*, quiere decir, estrangero.

El *Restaurador Tucumano* del 29 de noviembre de 1829 dice, que los ciudadanos de las Provincias están agradecidos al Editor de este periódico, por sus juiciosas observaciones á favor de la reunion del Congreso General.

Las materias mas notables y dignas de mencion en este periódico son:

Sobre los diferentes modos como puede fijarse la independencia del pais, número 7.

Indicacion de las causas de nuestros males, número 8 y siguientes.

Acta de la independencia del Perú, número 9.

Instruccion para plantar y cosechar tabaco en Buenos Aires, número 13. (1)

Plan propuesto al Virey de Nueva España para la inteligencia de la América setentrional, por el coronel don Agustin Iturbide, número 16.

Esposicion de los diputados al Congreso, reunidos en Córdoba, referente á la imputacion que les hace el *Restaurador Tucumano*, periódico de Tucuman, de haber sido ellos los principales promovedores de los movimientos que precedieron á la disposicion del ex-gobernador Araoz, número 17.

Anuncia haberse dado á luz en Santiago de Chile un nuevo periódico, titulado: «*Coleccion de noticias documentadas por diversos papeles públicos, que dan idea del actual estado político de Europa y Amèrica, y de la influencia que resulta de los sucesos en favor de la libertad americana*», número 22.

Proyecto presentado á las córtes generales españolas, contra el reconocimiento de la independencia de los estados americanos, con anotaciones del redactor, número 23.

Estractos de algunos fragmentos de dicho periódico, número 25.

Necrologia del ciudadano José de la Rosa, natural de Andalucía, número 26.

(C. Gutierrez, Carranza, Zinny.)

1. Bajo el pseudónimo del *Curioso* se contesta en *El Argos de Buenos Aires* del 20 de octubre de 1821 à EL PATRIOTA sobre su núm. 13.

201.--PRECIO CORRIENTE (EL --1822--*Imprenta de la Independencia*--Periódico puramente mercantil que se publicaba una vez al mes por la *Sociedad Literaria.* (Véase la revista del *Aniversario de la Sociedad Literaria de Buenos Aires, Enero de 1823.*)

(Es muy raro.)

202.--PADRE CASTAÑEDA (EL)--1822--in 4.° —*Imprenta de Alvarez.* Su redactor fué el P. Castañeda. Solo apareció el prospecto el 29 de octubre. (Véase *Verdad desnuda.)*

(B. P. de B. A.)

203.—PUEBLO (EL)—1823 -in 4.° —*Imprenta de Alvarez.* El prospecto anunciaba que saldria en 10, 20 y 30 de cada mes, pero el número 1.°, que se publicó el 20 de enero, es el único que se conoce.

(B. P. de B. A.).

204.—PERIÓDICO ARGENTINO—1824—El prospecto se halla publicado en el número 61 de *El Argos* de 1824, en que anuncia que el tema seria:—*Las Provincias Unidas del Rio de la Plata, constituidas con el carácter de República, son llamadas á ser una nacion respetable y poderosa.*

En su lugar apareció *El Argentino.*

ANTONIO ZINNY.

(Continuará.)



ESTUDIOS SOBRE EL COLERA EPIDÉMICO Y SU TRATAMIENTO.

En los anales de las epidemias no se conocia ninguna que hubiese sido tan universal. En un principio, desde muchos siglos, circunscribia su dominio cerca de los bordes anegadizos de las embocaduras del Ganges, en la India, y en 1817, salió á recorrer el mundo sin encontrar en su marcha traba ni obstáculo alguno que pudiera oponérsele por la naturaleza ni por el arte, y aún continua su itinerario caprichoso, sin que el saber humano pueda prever por donde pasará ni á donde terminará. ¿Qué nacion del mundo no ha sido ya atacada por esta epidemia? Afortunadamente la nuestra es una de las pocas que se encuentra en este caso.

Cuando en 1832 invadió á Norte-América, y en el 33 recorría la Habana y Centro América hasta llegar al 4.° grado de Lat. N. donde se detuvo, parecia haber respetado la línea equinocial sobre nuestro continente, y nos felicitábamos creyéndonos mas seguros que los insulares del mar de la India, que no obstante estar las islas de Francia y Borbon á lós 21 grados de Lat. Sud habian sido invadidas en 1819.

Mas ahora invadiendo al Brasil ha salvado esa ilusoria barrera que nos habíamos imajinado, para venir á burlarse de la única idea que habia quedado acerca de un obstáculo que hubiese podido trabar su marcha invasora.

Ninguna epidemia ha escitado mas vivo interés por su estudio á las autoridades de las naciones mas cultas del mundo, en todas ellas se ha estudiado á todas luces y bajo todas sus faces, poniendo en contribucion todos los conocimientos del saber humano, y rivalizando en celo todas se han disputado la gloria de encontrar los medios de salvar á la humanidad de este flajelo. Aunque los resultados no hayan correspondido á los inmensos trabajos de que han sido objeto; no obstante esos resultados de la experiencia habidos á tanta costa, los tenemos consignados en las memorias, tratados y periódicos que están á nuestra disposicion, y bajo este punto de vista podemos considerarnos en mejores condiciones, que aquellos paises que sorprendió, cuando hizo su primera irupcion.

Sin tener la pretension de presagiar nada, porque, repito, en el estado actual de los conocimienfos los resultados de todas las investigaciones han sido negativos, y la carencia absoluta de nociones á este respecto hacen humanamente imposible predecir nada, ni aun siquiera establecer algunas aproximaciones probables sobre si lo tendremos ó no lo tendremos en nuestro pais: no obstante considero que es muy oportuno, que los hombres del arte nos contraigamos al estudio de esta enfermedad, como no lo dudo lo habrán hecho todos; pues que muy distantes aún del peligro podremos hacerlo con la calma que se requiere y que dá la tranquilidad del espíritu, fijando nues-

tras ideas acerca del tratamiento que se crea mas conveniente adoptar, dado caso que se presente entre nosotros.

Es además obligacion de todo profesor de estar siempre bien preparado principalmente contra todos los casos fortuitos y violentos. Siempre me acordaré de una circunstancia, que á los pocos meses de haber regresado á mi pais, hablando á fines de diciembre de 1847 con el señor doctor don Francisco Almeira, este señor me refirió: que sabia de un modo cierto que en esos dias habia muerto un hombre de cólera esporádico en 24 horas, á consecuencia de haber comido una sandia; que en esos mismos dias, y por la misma causa, él habia observado otro cólera esporádico muy violento, y me refirió tambien el tratamiento por el cual habia tenido buen éxito. Entónces me dijo, que durante los mayores calores de los meses de enero y febrero era de todos los años observar algunos casos de cólera esporádico, principalmente á causa del uso de la fruta verde, de que siempre se habia hecho gran abuso en Buenos Aires— Cuando á los pocos dias y á las nueve de la noche, fuí llamado con urjencia de la casa de don T. C., calle de 25 de Mayo y lo encontré á este señor con un cuadro de síntomas el mas completo de un cólera esporádico de los mas violentos: confieso que á no haber fijado mis ideas de antemano acerca de esta enfermedad, con motivo de la conversacion que tuve con el doctor Almeira, cuando menos me hubiese encontrado sumamente aturdido en presencia de un enfermo que se me iba de entre las manos. Despues he tenido ocasion de verificar el aserto del señor Almeira, y aunque yo no he visto otro tan fuerte como el que acabo de citar, efectivamente todos

los años se observan en lo mas fuerte del verano, por los meses de enero y sobre todo de febrero bastantes casos de cólera esporádico, algunos prontamente mortales.

Así pues, los hombres del arte que profesamos, tenemos la obligacion de prepararnos muy de antemano á todo evento, á fin de no ser nunca sorprendidos. Á propósito del cólera esporádico, todos los autores franceses que he consultado dan como signo diagnóstico diferencias entre el cólera esporádico y el epidémico, que en este último las materias de los vómitos y de las dejecciones son idénticas, inodoras, blanquecinas y semejantes á un cocimiento de arroz, mientras que en el primero son biliosas; esto no es exacto al menos en algunos casos respecto al cólera indijena nuestro; pues que en el caso citado los vómitos y dejecciones presentaban los mismos caracteres que se dán para al cólera epidémico, y por cierto que no existía aquí semejante cólera epidémico. Los señores doctores Almeira y don Ventura Bosch me han asegurado que en algun caso, en distintas épocas muy remotas ya, han tenido ocasion de verificar esta misma observacion.

París cuenta ya tres epidemias del cólera álgido, y de las historias que nos han hecho de ellas resulta (Archivos generales de Med. T. 28, 1.ª Série y T. 20 4.ª Série) que desde su primera invasion en París, los hombres mas eminentes que practican en esta capital, quedaron todos completamente poseidos de esta grande verdad: que en el tratamiento del cólera la medicina de observacion es la única aplicable, es decir, la generalizacion de los hechos de la práctica, que han sido consignados en observaciones tomadas con una rigorosa exac-

titud; que las ideas exclusivistas de los sistemas dogmáticos así como de los específicos deben sepultarse en el olvido, en que desde mucho tiempo yace la idea de encontrar la piedra filosofal.

De todo lo que hemos podido leer de lo que se ha escrito sobre esta epidemia no hemos encontrado ningun trabajo mas positivamente práctico, que el de un folleto publicado por el señor Recamier, escrito despues de las dos mas fuertes epidemias que reinaron en París en 1832 y 1849. No solo se recomienda por la vasta erudicion y esperiencia de este antiguo catedrático de clínica médica, sino que reuniendo á un talento creador la honradez mas acrisolada que distingue á su autor le dan á sus escritos la mas grave austeridad. Se recomienda tambien este trabajo por ser una verdadera leccion de clínica, tan didáctica que está al alcance aún de las personas estrañas á nuestra profesion. Y un práctico tan venerable como el señor Recamier, no puede haber tenido mas objeto al hacer esta publicacion, que como él mismo lo dice; para satisfacer á los médicos que de todas partes le consultan su opinion sobre el tratamiento de esta enfermedad.

Al tomarnos nosotros la paciencia de traducir este trabajo, no tenemos otra mira que el de contribuir con su propagacion á una obra tan filantrópica como es la del señor Recamier. Convencidos pues de su importancia, deseariamos que todos nuestros comprofesores fijáran sobre ella su consideracion. Aunque nos consta que hay algunos ejemplares en manos de varios de nuestros com-

profesores, aún de nuestra campaña, con todo no son los suficientes, y por otra parte, no estamos muy distantes de creer, que sería convenienie divulgar esta buena doctrina en nuestra poblacion, sobre todo de los pueblos de campaña.

J. Gaffarot.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO IV. BUENOS AIRES, MARZO DE 1867. N. 47

HISTORIA AMERICANA.



ENSAYO SOBRE LA GENEALOGÍA DE LOS TEJEDA

De Córdoba del Tucuman, ó Relacion abreviada del carácter, vida y servicios del capitan Tristan de Tejeda, conquistador y poblador de dicha provincia, y de su lejítima descendencia desde el año de 1573 en que se estableció en aquella ciudad hasta el presente de 1794.

(Continuacion.) (1)

III.

Don Sebastian, don Fernando, don Tristan y doña María de Tejeda.

De estos cuatro hijos del capitan Tristan de Tejeda, nos ha parecido formar un solo parágrafo porque no nos ha sido posible adquirir de su vida, y hechos mas que una ú otra noticia. En breves palabras expondremos lo que se ha trasmitido á nuestros tiempos, y se halla comprobado con uno ú otro documento.

El primero, despues de haber hecho varios ser-

1. Véase la páj. 198 de este tomo.

vicios en la milicia, acudiendo con su persona y bienes á la pacificacion de los indios y defensas de las fortalezas y fronteras del Rio 4.°, obtuvo sucesivamente varios cargos militares y concejiles. Fué Alcalde ordinario el año de 1608 y 1621, y el señor gobernador don Alonso de Rivera en el título de capitan comandante de las fronteras que le dió en 19 de setiembre de 1607 recapitula los servicios militares de don Sebastian de Tejeda, y espresa lo siguiente: «Teniendo consideracion á los señalados servicios de su padre «el capitan Tristan de Tejeda, primer poblador y conquis«tador de esta Provincia, y á que en muchas ocasiones ha «manifestado valor y fidelidad en muchos combates con los «indios rebeldes, Abipones, Tobas, y todos los del Sur en que «ha puesto á mucho riesgo su vida, saliendo herido grave«mente de las refriegas, y aquí con sus bienes ha hecho so«corros en la guerra:::le elijo, y nombro por capitan Coman«dante::: y de este nombramiento se dará parte al señor Vi«rey y Capitan General del Perú, con una relacion exacta y «documentada de su mérito y servicios, para que S. E. se «sirva confirmarle, é informar al Rey nuestro Señor, para «que le premie segun merece, etc.» Estos servicios y empleos unidos á sus amables cualidades, le granjearon la estimacion comun en su patria, y el ventajoso casamiento con doña María Casal, hija del Oidor de Lima don Juan de Casal, que se verificó en 13 de marzo de 1611, y de este modo unió á su patrimonio la rica herencia y un mayorazgo en España, en el reino de Castilla la Vieja. No hemos podido adquirir noticia si don Sebastian dejó sucesion alguna de este matrimonio, ni el tiempo en que hubiese fallecido, pues no aparece su testamento, ni fé de muerte, si bien que se sabe constantemente que hasta el año de 1631 vivia, y que con su

caudal y valimiento cooperó y auxilió á la fundacion del monasterio de Carmelitas, que hizo su hermano mayor don Juan. Es presumible que se hubiese ausentado y muerto en Lima habiendo pasado con su muger el dicho año á evacuar los negocios de la testamentaria de su suegro que se le habia encargado.

Don Hernando de Tejeda no fué menos útil á su patria: aún no habia cumplido los diez y siete años cuando obtuvo el empleo de Rejidor y ayudante mayor que le confirió el mismo Gobernador don Alonso de Rivera, y el año de 1603 tomó posesion de manos del mismo señor Rivera del oficio consejil de Alguacil mayor de la ciudad de Córdoba como aparece de su despacho y titulo á f. 82 del libro 5 de Cabildo, que corresponde á este año. Contribuyó de su peculio para el reparo de las ruinas que causó la Cañada el año de 1637 é hizo otros grandes donativos principalmente para la espedicion que se confió á su sobrino el capitan don Luis José de Tejeda contra los holandeses que intentaban invadir el puerto de Buenos Aires, habiendo suministrado bastimentos y caballos para cien soldados; y por eso dándole las gracias el Adelantado y Gobernador don Juan Alonso de Vera y Zárate por carta gratulatoria con fecha de 22 de junio de 1625, le dice lo siguiente: «Todos vms. han querido siempre demostrar que son hijos verdaderos en el amor á la «patria, valor, y fidelidad al Rey, del incomparable capitan «Tristan de Tejeda; este y otros muchos servicios importan«tes que ha hecho vm. hasta aquí, desnudándose de sus pro«pios bienes para remediar los males públicos, los tengo «muy presentes, y de ellos he dado cuenta al Rey desde que «entré á este gobierno; y me duelo que vm. haga tan poco «aprecio de su mérito, que bastaria para engrandecer á otros

«muchos cualquiera de sus buenas acciones. La familia de «vm, debia durar tanto como duran los tiempos para que «nunca faltasen hombres á la patria, etc.»

Don Hernando de Tejeda se casó con doña Micaela Toledo Pimentel, hija del general don Fernando Toledo Pimentel, y tuvo varios hijos; si bien sabemos haberle sobrevivido uno solo, habiendo muerto los otros, y su mujer; este siendo del mismo nombre y apellido, se diferenció del padre con el pronombre de Hernando de Tejeda el mozo; sirvió muchos años en la milicia, y por su valor y disciplina militar se granjeó los aplausos y los primeros puestos: fué Rejidor propietario y Alcalde ordinario el año de 1656 y comandó dos espediciones al Chaco por comision de los señores Gobernadores de Tucuman don Gutierre de Ácosta y Padilla el año de 1647 y don Roque Negrete y Aguado el año de 1654, habiéndolas desempeñado ambas con crédito y ventaja, segun lo acredita la relacion de sus méritos, que el expresado Gobernador don Roque Negrete hizo al conde de Salvatierra Virey del Perú, en 12 de mayo de 1654. En el matrimonio que tuvo con doña Micaela Garay procreó varios hijos, y el primogénito don Juan de Tejeda Garay, casó el año de 1652 con doña Francisca Ramirez Tello.

Nada nos ha quedado que decir del desgraciado don Tristan de Tejeda el menor hijo varon del capitan Tristan de Tejeda; su natural demencia é insensatez, apenas nos permite indicar su existencia y muerte acaecida en 21 de agosto del año de 1626, en el estado de soltero al lado de su hermano don Juan de Tejeda Mirabal, que habia sido constituido por tutor de su persona y bienes, por su testamento otorgado ante Rodrigo Alonso de Granados, en 15 de enero

de 1615 por la siguiente cláusula. Item. «Por cuanto mi «hijo Tristan es simple y sin entendimiento dende que na-«ció, y no tiene capacidad ninguna para poder poseer ni ad-«ministrar hacienda, dejo, y nombro por su curador al dicho «Juan de Tejeda su hermano y mi hijo, para que tenga cuen-«ta con su persona y hacienda, y la administre con cuenta y «razon, gastando en él lo que fuese necesario, etc.»

Doña Maria de Tejeda llamada con el apellido de su abuelo Oscaris, fué casada con el Licenciado Luis del Peso, abogado de la Audiencia de Lima, hijo lejítimo de don Tomás del Peso y de doña Gertrudes Loayra; tuvo varios hijos, entre ellos á doña Tomasina, doña Andrea y al Presbítero don Luis del Peso, que murió el año de 1662 de capellan del Monasterio de Catalinas, donde habia profesado su primera hermana doña Tomasina; por los buenos procederes, crédito y caudales de don Luis del Peso, se hizo un gran lugar en la ciudad de Córdoba, y en los ánimos de sus moradores. Varias veces obtuvo los primeros puestos de las armas, y de su Ayuntamiento. El señor Gobernador don Juan Ramirez Velasco le distinguió con varios cargos de milicias y el señor don Alonso de Rivera le libró título de su Teniente y Justicia mayor á 3 de febrero de 1607, que aparece á f. 295 del Libro 3 de este año. «Finalmente, estos dos verdaderos Pa-«tricios, como dice el Ilustrísimo señor don Melchor Maldo-«donado en su informe de 17 de abril de 1652 al con-«de de Salvatierra, hicieron con sus bienes grandes ser-«vicios á esta ciudad, y la decoraron maravillosamen-«te, etc.»

IV.

Doña Clara de Tejeda, (Religiosa Catalina).

Doña Clara de Tejeda, que nació el año de 1592, y que fué educada con todo esmero al lado de padres tan cristianos como Tristan de Tejeda y doña Leonor Mejia, siendo la menor de sus hijas, tuvo en su hermana doña Leonor una nueva maestra de quien aprendió desde luego la honestidad, retiro y prudencia para gobernar que hacian el carácter de aquella. Cuando fundó el Monasterio de Catalinas doña Leonor y se vistió el hábito de religiosa, hizo lo mismo doña Clara permaneciendo en clausura sin querer profesar de religiosa hasta despues del fallecimiento de su padre, esto es, hasta 15 de enero de 1617, en que á imitacion de doña Leonor, quiso dar útil destino á su cuantiosa legítima, dejando en ella un nuevo monumento de su piedad y beneficencia hácia su patria. Otorgó instrumento público de renuncia y donacion de todos sus bienes hereditarios á favor de su hermano mayor don Juan de Tejeda y su cuñado el Licenciado Luis del Peso, para que con ellos se fundase y dotase un Monasterio de Monjas recoletas de Santo Domingo, con el título y advocacion de N. Sra. de la Encarnacion bajo los términos mas equitables que manifiesta dicho instrumento, instituyendo por Patron de dicho Monasterio al referido don Luis del Peso y sus hijos y descendientes. Despues de haberse andado lo mas para el logro de un designio tan piadoso y benéfico; pues ya se tenia asegurado el fondo para el sustento competente del Monasterio, y se habia construido la mayor parte de su edificio en un proporcionado solar, dos cuadras distante de la plaza hácia el oriente, no tuvo efecto la fundacion por no haberse podido obtener las li-

cencias necesarias del Prelado Diocesano y Gobernador de la Provincia, que con motivo de interceptarse á un mismo tiempo la solicitud de don Juan de Tejeda para el monasterio de Carmelitas descalzas que se consiguió felizmente como diremos en su lugar, rehusaron condescender en una fundacion que ya no reputaban necesaria y útil á una poblacion reducida y pequeña como la de Córdoba. Con este motivo meditó doña Clara de Tejeda todo el opulento fondo de su nuevo monasterio, invertirlo en el acrecentamiento de la fundacion de su hermana y en adornar el templo de su propia casa en que ya habia profesado bajo el nombre de Soror Clara de la Encarnacion. Este beneficio unido á su piedad y prudencia, le granjeó un aprecio y distincion particular de su persona en el convento: fué mirada siempre como su cofundadora y dotante; ejerció varias veces la Prelatura, y murió en paz el año de 1652. El instrumento de esta fundacion sacado del Archivo real fielmente á la letra, es como sigue:

«En el nombre de la Santísima Trinidad y de la eterna unidad, padre hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, que vive y reina para siempre sin fin, y gloria y servicio suyo, y de la gloriosísima siempre Vírgen María, madre de nuestro Señor Jesuscristo, y de todos los Santos y Santas de la Corte Celestial, á quienes tomo por intercesores ante la Divina Magestad. Notorio sea á tódos los que vieren la presente como en la ciudad de Córdoba de la gobernacion del Tucuman en diez dias del mes de enero de mil y seiscientos y diez y siete años, teniendo en la era y tiempo presente la silla y Pontificado Apostólico nuestro mui Santo padre, Paulo Quinto de felice recordacion, cabeza universal de la Santa Iglesia Católica

Romana, y siendo Rey de las Españas y Nuevo Mundo de las Indias la Magestad del Católico y Cristianísimo Rey don Felipe de Austría, tercero de este nombre, y estando la Iglesia Catedral de este dicho Obispado en Sede vacante por muerte del dignísimo Obispo que fué de este Obispado don fray Fernando de Trejo y Sanabria, y siendo Administrador General y Gobernador Eclesiástico de este Obispado el Licenciado Juan de Ocampo Jaramillo por falta de dignidades en la Catedral, y siendo Vicario de esta ciudad el Licenciado Antonio Rosillo y Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Provincia y Gobernador y Capitan General de estas Provincias el muy ilustre caballero don Luis de Quiñones Osorio del Órden y Hábito de Alcántara, señor de la casa y solar antiguo de San Roman de los Quiñones y de la vara de Quintanilla en el Reino de Leon, y teniendo la administracion y amparo de la Justicia de esta ciudad el Licenciado José Fuensalida Meneses, abogado de la Real Audiencia de Santa Fé de Bogotá en el nuevo Reino de Granada — Yo doña Clara de Tejeda, hija lejítima de mis señores padres el capitan Tristan de Tejeda, vecino feudatario de esta dicha ciudad de Córdoba, conquistador, poblador y descubridor de ella, y de doña Leonor Mejia que es difunta, siendo como soy doncella, y queriendo conservar la limpieza de la virjinidad y dedicarla á Nuestro Señor Dios, considerando los bienes infinitos que de servirle se alcanzan, y la brevedad de la vida presente, y que despues de ella hay la eterna y que todos los nacidos han de tener juicio en el acatamiento de Dios, donde se les ha de dar premio de gloria ó pena sin fin: y porque los beneficios que de la Divina Magestad he recibido, son grandes y muy particulares trayéndome á este conocimiento, y que las obras de caridad y penitencia que de mi parte he

hecho segun las culpas y pecados por mi cometidos, son de muy poca satisfaccion, deseando hacerlas de manera que satisfaga en parte á mi Dios y Criador para alcanzar su gloria, poniendo delante, y protestando, y manifestando, y como protesto y manifiesto que creo, y tengo todo lo que cree y tiene la Santa madre Iglesia Católica Romana y el amor grande que á mi Señor y mi Dios tengo que es sobre todas las cosas y temiendo la muerte eterna ha muchos dias y tiempos que por lo que dicho es, y por el descargo de mi conciencia habiendo entrado en religion en este Convento de Santa Catalina de Sena de esta ciudad, y tomando su hábito deseando ser monja profesa y para ello tratádolo, y comunicado con la madre y señora Priora y monjas de este dicho Convento, que con el dote de mil y quinientos pesos corrientes que es la cantidad que por la fundacion de él está señalado lleve cada monja para la cóngrua sustentacion de su persona y se recibiese por tal monja profesa dándosele licencia y facultad para que pudiese renunciar las legítimas de la dicha mi madre y legítima é futura sucesion y herencia del dicho mi padre y legados legítimos trasversales y estraños que tengo en esperanza y pretéritos en cualquier manera en una fundacion de un Monasterio de Monjas, segun se declara en tres tratados que en razon de ello hicieron el año pasado de mil y seiscientos y diez y seis en diferentes dias, ante el presente Escribano y licencia que á pedimento del dicho Convento concedió el dicho Vicario Licenciado Antonio Rosillo como Prelado que es de las dichas monjas y aceptacion que las hizo dictar en nombre del dicho convento hicieron de la dicha licencia con las calidades que en ellas se declaran y obligacion de ratificacion de esta escritura que así mismo pasó ante el mismo Escribano.

Y por cuanto como consta de la dicha aceptacion yo he pagado y pór mi lo ha hecho el Capitan Tristan de Tejeda mi padre á la dicha Priora y monjas los dichos mil y quinientos pesos en reales de contado, sin el ajuar que cuando entre al dicho monasterio lleve, y confiando en el amparo y favor que ha de dar á causa tan justa como quiere proponer el Señor Reverendísimo Obispo que fuere de este Obispado, movido de caridad y Santo celo para amparar semejante obra, y que concederá licencia para la fundacion de ella, y que la misma licencia concederá el gobernador que á la sazon es, y fuere con las cuales para mayor honra y gloria de Dios nuestro señor y de su Santísima madre y aumento de la religion cristiana en la mejor via, y forma que haya lugar en derecho de mi libre y espontanea voluntad y en presencia del dicho Licenciado José de Fuensalida Meneces como Justicia de esta ciudad, á quien pido como pueda de derecho interponga vmd. su autoridad y decreto judicial para su mayor validacion y firmeza de esta escritura que así quiero otorgar; y poniéndolo en efecto otorgo por la presente, que hago renunciacion, donacion y traspaso, pura, mera y perfecta é irrevocable como mejor haya lugar de derecho, para siempre jamás, de la herencia que me pertenece, ó perteneciere de la lejítima de la dicha mi madre difunta, y de la lejítima que me perteneciere del dicho mi padre á quien Dios guarde por muchos años, y le dé la salud que le convenga para su santo servicio y de todos los legados lejítimos y trasversales, y estraños que tenga en esperanza y pretéritos, y de todos los derechos y acciones que me han pertenecido y pertenecieren en cualquiera manera en una fundacion del Convento de Monjas de la advocacion de la Encarnacion de N. S. la Vírjen Maria del Hábito de señora Santa Catalina de Sena y

reglas que ahora guarda este dicho Convento segun y de la manera, y con el gravámen que se declara en esta escritura.

«Y es capitulacion y condicion que ha de guardar como queda á mi eleccion, y de la dicha madre Catalina de Sena Priora de este Monasterio de Santa Catalina, y el capitan Juan de Tejeda Mirabal y Licenciado Luis del Peso la eleccion de dar la Superiora del dicho monasterio al ordinario de la parte donde se fundare, ó cualquiéra de las órdenes monásticas, porque por la eleccion que asi hicieremos en todo acontecimiento, se ha de estar y pasar, sin que ningun Juez ni Prelado en ello intervenga, ni tenga mando ni superioridad para hacer otra cosa, y asi mismo se han de guardar, y cumplir los capitulaciones que se dirán porque con ellas haga la dicha fundacion, y son las siguientes.

«Primeramente es condicion que este monasterio se ha de fundar en esta dicha ciudad en la parte, lugar y sitio que pareciere mejor á mi la dicha doña Clara, y á la madre priora Catalina de Sena, y á los dichos capitan Juan de Tejeda y Licenciado Luis del Peso, y lo que constare y se concertare el dicho sitio se pague de la hacienda de la dicha herencia; y es declaracion, que si en esta ciudad, no hubiere comodidad ni se diere licencia para fundar el dicho monasterio, ó hubiere algunas dificultades para ello, la dicha fundacion y monasterio se haga en la parte y lugar que á mi la dicha Priora y Licenciado Luis del Peso y capitan Juan de Tejeda les pareciere; y si á la sazon que se hubiese de hacer la dicha fundacion faltase alguna de las cuatro personas mencionadas por muerte ó ausencia de esta Provincia, los que se hallaren presentes en esta ciudad, han de elejir la parte, lugar y ciudad, donde se

ha de fundar el dicho monasterio, y por lo que así lo ordenasen, se ha de estar y pasar.

«Item. Ante todas cosas, en la parte y lugar donde se ha de hacer la dicha fundacion, es mi voluntad que se compren unas buenas tierras de pan llevar, para fundar una estancia y que se pueble de ganados mayores y menores, y esclavos en la cantidad que fuere necesario para fundar la dicha estancia para el sustento de dicho monasterio; y si se hallare á comprar la dicha estancia fundada con los dichos ganados y demás comodidades necesarias para la pretension, se comprará como les pareciere por los precios que se hallase y concertase, y lo que así constare se pagará de las dichas herencias.

«Item. Es su voluntad, que la casa que se fundase para el dicho monasterio sea en la forma siguiente:—Que se haga una iglesia con su capilla mayor, y arco toral con el largo y ancho y alto que yo y los susos dichos juzgáremos necesario para que dure muchos años, en maderas de entablado lo mejor que se pudiere, con su coro alto y bajo, con sus rejas y celosías de madera como es uso y costumbre. Item. Se ha de hacer un dormitorio bajo, de cincuenta piés de largo, y del ancho de veinte piés poco mas ó menos. Item, Un refectorio de treinta piés de largo, cubierto con sus mesas de tablas en contorno. Item una enfermería con cuarenta piés de largo y cubierta en la forma dicha: una cocina de treinta piés con su chimenea. Una despensa con otros treinta piés de largo; una sala de labrar de cuarenta piés de largo, todo cucierto en la forma dicha, y las demas piezas qus pareciere ser convenientes y necesarias, y una portería con su torno; y toda la cerca del convento ha de ser de tres tápias en alto.

«Item. Es condicion y declaracion, que las primeras monjas que han de entrar á la fundacion del dicho Monasterio, han de ser de este dicho convento de Santa Catalina de Sena, con licencia del Prelado, y las que pareciere convenientes para ello á la dicha madre Priora Catalina de Sena, y por su muerte á la Priora que sucediere, á quien pido y suplico por caridad, dén permision y licencia para ello. Item. Es condicion que el dicho Licenciado Luis del Peso ha de meter en el dicho Monasterio una hija suya ó descendiente en el dicho Monasterio como dicho es, sin dote, y en cualquiera tiempo ha de tener obligacion á recibirla.

«Item. Que yo la dicha doña Clara he de meter en el dicho Monasterio una sargenta sin dote ninguno con condicion y declaracion, qae esta tal sargenta, si quisiere ser monja de velo, dando y pagando la demasía que fuere, se reciba por monja de velo. Item. Asimismo es condicion que el capitan Juan de Tejeda mi hermano ha de meter en el dicho Monasterio otra monja para sargenta, la que él nombrare, sin dote alguno; y con ella se ha de entender lo propio que con la sargenta que ha de meter la dicha doña Clara como se declara en la condicion antecedente y el dicho Monasterio en cualquier tiempo ha de ser obligado á recibir las dichas tres monjas, sin dote, ni alimentos, ni ajuar, porque el dicho Monasterio lo ha de suplir y dar.

«Item. Es condicion y capitulacion que por cada monja que entrare y profesare en el dicho Monasterio, de velo, ha dar y pagar mil y quinientos pesos corrientes de á ocho reales para el dote de cada una de las dichas monjas y demás de estos otros doscientos pesos en reales ó cosas de las tierras, para el ajuar, sin la cama y hábito que han de meter; y por el año de noviciado, ó cada uno que estuvieren dentro del dicho Mo-

nasterio sin profesar, ha de pagar cada una sesenta y cinco pesos, y por las sargentas que han de ser monjas de velo blanco se han de dar y pagar por cada una, quinientos pesos en reales y su cama y hábito, por el noviciado, y los demás que estuviere sin profesar, treinta pesos de alimentos.

«Es tambien condicion que como dicho es, los dotes de monjas de velo y sargenta se han de poner á censo sobre buenas posesiones, y para ello se ha de consultar con el señor Obispo que á la sazon fuere, ó su Vicario de ésta ciudad ó del vicario de la parte donde se fundare el dicho Monasterio, ó Superior á quien se diese la obediencia y con el Patron que ahora irá nombrado en esta escritura, y el que en adelante sucediere, y con la Priora que fuere de dicho Monasterio, y por lo que acordaren se ha estar y pasar.

«Item. Es condicion que en los reinos de España, ó donde pareciere mas conveniente, se mande hacer y traiga un retablo grande de la Encarnacion de Ntro. Señor, para que se ponga en el altar mayor de la Iglesia, y se han de comprar ornamentos, frontales, cálices y hacer sagrario y custodia, y campanas, y por fin, todo lo que fuere necesario para el buen ornato de dicho altar, y para la celebracion de los oficios divinos.

«Item. Es condicion que el Patron que se nombrare, y la Priora que fuere de dicho Monasterio, han de nombrar el capellan que hubiere de servirlo, y nombrado se ha de traer á aprobacion del señor Obispo que fuere, ó sucesor ó Prelado á quien se ha de dar la dicha obediencia, y al tal capellan se le ha de nombrar por el dicho Patron y Priora y ha de tener el estipendio que concertaren y con las condiciones que les parecieren, sin que las monjas de dicho convento tengan mas voto en este caso, que consultivo.

«Item. Es condicion que la fiesta principal del dicho Monasterio, hn de ser la del dia de la Encarnacion de Nuestra Señora la Virjen María, y—ha de ser obligado el dicho Monasterio á celebrarla á su costa perpétuamente para siempre jamás, con vísperas y misa cantada, y la dicha misa se ha de decir por la intencion de la dicha doña Clara como fundadora y al fin de la dicha misa se ha de cantar un responso— Item. Ha de tener obligacion el dicho Monasterio todos los domingos del año y el dia de Nuestra Señora de la Concepcion, y el dia de Santa Clara Monte-Falcon y el dia de San Nicolás de Tolentino, una misa rezada con responsos, los cuales han de ser la mitad por mi ánima y la otra mitad por las ánimas de mis padres y los demás difuntos y patron del dicho Monasterio.

«Item.—Es declaración y condicion que si Su Santidad el Sumo Pontífice, no confirmase la regla que al presente se guarda en este Monasterio de Santa Catalina de Sena—cuya confirmacion se aguarda de próximo, es mi voluntad qne se tome la regla en el dicho Monasterio de esta fundacion que guardan las monjas de la Encarnacion de otras partes, ó el hábito y regla de la Concepcion de Ntra. Señora de otros Monasterios aprobados, lo que mejor pareciere á las dichas doña Clara y madre Catalina de Sena, capitan Juan de Tejeda y Licenciado Luis del Peso, procurando siempre el hábito mas barato y las reglas de mas perfeccion—con cargo que si en la regla que así elijieren no se usare oracion mental, y los exámenes de conciencia que se usan en este convento de Señora Santa Catalina de Sena, es mi voluntad que por el grande bien, y consuelo que resulta á las almas y servicio grande que se hace á Nuestro Señor—se añada á la dicha regla la dicha oracion mental y exámenes de conciencia de la misma

forma y manera que se observa en este dicho Convento: Y es mi voluntad, que no se consienta locutorio ni trato con gente seglar, que no sean parientes muy cercanos á eleccion de la Priora que fuere y que la clausura de la reja del coro y la del locutorio estén siempre con sus velos negros, y así mismo de tener en comun las cosas y no tener propio las dichas monjas y que todo lo susodicho se ponga por constituciones, en la dicha regla que se elijiere y se llevará á Su Santidad para que lo confirme si fuese necesario.

«Item. Es condicion que fundado el dicho Monasterio, la Priora y Patron de él han de nombrar Mayordomos del dicho Monasterio, para que gobiernen las haciendas que tuvieren, al cual se ha de dar poder por la Priora y monjas de dicho Monasterio, para cobranzas y administrar las dichas haciendas y para todo lo demás que convenga á la utilidad del dicho Monasterio, y si fuese necesario se le nombrará el salario conveniente.

«Y es condicion y capitulacion que si habiéndose fundado el dicho Monasterio en esta ciudad, ó antes de fundado quisieren los Prelados, á quien hubiese dado su sujecion y obediencia con el poder de tales Prelados quisieren en cualquier tiempo que sea, y aunque para ello tengan licencia de Su Santidad juntarse dicho Convento y monjas de él, con este de Santa Catalina de Sena en que he de profesar, por decir ser de un hábito y guardar una regla, ó por otra cualquiera causa que para ello dén, habiendo el tal acontecimiento, quiero y es mi voluntad, que aunque así esté fundado el dicho Monasterio de esta fundacion, no tenga efecto el fundarse en esta ciudad; y si habiéndose fundado y habiendo profesado algunas monjas y dado el dote como está declarado en esta escritura, el

dote de las tales monjas profesas, se dé á este el dicho Monasterio de Santa Catalina, para que se reunan en él como esposas de Jesucristo, y toda la hacienda en que estuviese fecha la dicha fundacion que así me pertenezca de la lejítima de mi madre y futura sucesion del dicho mi padre y de todos los legados lejítimos y trasversales y estraños que tengo en esperanza, y los pretéritos, y todos los derechos y acciones que me han pertenecido y pertenecieren en cualquier manera, se han de entregar al capitan Juan de Tejeda mi hermano y al general Luis del Peso, mi cuñado, para que con sus pareceres, el mio y el de la madre Priora Catalina de Sena, se lleve la dicha hacienda á la parte y lugar donde nos pareciere mas conveniente para fundar el dicho Monasterio con el hábito, regla y advocacion que vá declarado en esta escritura y queda á nuestra eleccion el dar la sujecion del dicho Monasterio á lo ordinario donde así se fundare ó á cualquiera de las religiones monásticas; y si faltare alguno de los dichos capitanes Juan de Tejeda y Licenciado Luis del Peso, madre Catalina de Sena ó yo, se ha de estar y pasar en esta razon de lo que va declarado en esta capitulacion y condicion y por lo que se acordare de los que ansí fuesen vivos y estuvieren presentes, se ha de acordar en que se ha de fundar este dicho Monasterio y ha de ser siempre y en todo acontecimiento de por si sin que por ninguna via ni manera se junte ni incorpore con otro alguno, porque mi voluntad siempre desde mi niñez ha sido y es de hacer esta fundacion de este dicho Monasterio y que sea de por si y no se junte con otro para siempre jamás, porque si así no lo entendiera no hiciera la dicha fundacion y en otras obras pias distribuyera la dicha mi hacienda, y asi para obra tan santa la doy y para mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor.

«Y es condicion que si las monjas que ansi han de meter en el dicho Monasterio los dichos capitanes Juan de Tejeda y el Licenciado Luis del Peso y yo la dicha otorgante como va especificado en esta escritura muriese antes de profesar todas ó algunas de ellas, se recibirán ó se han de recibir en el dicho Monasterio otras tantas sin dote, nombrándolas las personas dichas mencionadas, sin que las tales hayan de pagar dote ni ajuar ni otra cosa alguna, porque es esta mi voluntad.

«Item. Es condicion y mi voluntad que sea Patron del dicho Monasterio yo la dicha otorgante y el Licenciado Luis del Peso y sus sucesores, sucediendo siempre en el dicho Patronazgo su hijo mayor varon, y no lo habiendo, suceda en él el varon mas cercano en parentesco y consanguinidad de mi la otorgante, para siempre se ha de entender esto, y los dichos Patrones gocen todos los privilejios que como tales deben gozar, y es condicion y capitulacion que los tales Patrones tengan como han de tener por su entierro y asiento y de sus sucesores, la capilla mayor de la iglesia, y ninguna otra persona se pueda enterrar en la dicha capilla si no fuere con licencia del dicho Patron, y del lado del Evangelio se han de poner las Armas de mi padre el capitan Tristan de Tejeda, y del otro lado las del Licenciado Luis del Peso, como tal Patron para siempre jamás perpétuamente:::

«Es condicion espresa que el hábito que han de tener las monjas de este Monasterio y regla, ha de ser como va mencionado en otra capitulacion en esta escritura del hábito y regla que trae y tiene este Monasterio de Santa Catalina de Sena y se ha de guardar para siempre jamás, sin que por ninguna causa, razon ni acaecimiento, se mude el dicho hábito ni regla, salvo no confirmándose por el Sumo Pontífice, por-

que en tal caso se ha de hacer y se ha de fundar con la regla y hábito que vá declarado en esta escritura, porque esta es mi determinada voluntad y que en ningun tiempo se vaya contra lo especificado en condicion y capitulacion.

«La cual dicha enunciacion, donacíon, dotacion y obra pia, hago en la manera que dicho es con todas las cláusulas de derecho necesarias, renunciando como renuncio en esta dotacion del Monasterio todos los bienes que me pertenecieren y pertenezcan de la lejitima de mi madre, herencia y futura sucesion de mi padre y todos los demás que por cualquiera manera, via ó razon y de derecho me pertenecen y pueden pertenecer en cualquiera tiempo como va mencionanado en dicha escritura para que los tenga en persona y propiedad y desde luego me desisto y aparto del derecho, accion, y propiedad y señorio título y recurso que á todo tengo y me pertenece y todo ello lo ofrezco al servicio de Dios Nuestro Señor, y renuncio en el dicho Monasterio y Convento para siempre jamás, para que lo tenga goce y usufructue por la dicha via de donacion y dotacion y obra pia, para que con ellos y sus frutos y aprovechamientos, se sustente el dicho Monasterio y se gasten en obras de él y en ornamentos del servicio y culto divino, sustento de las monjas que son y fueren, capellan y mayordomo y los demás gastos necesarios, porque mi voluntad es que así como yo me ofrezco al servicio de Dios, tambien sean los dichos bienes á su Divina Magestad en la dicha obra pia para siempre jamás, y porque toda donacíon que esceda de los quinientos sueldos en que de derecho se permite donar ha de ser insinuada ante Juez competente; la insinúo y doy por insinuada esta dicha dotacion ante el dicho Teniente Gobernador y Justicia Mayor, y le pido la haya por insinuada y lejitimamente manifestada, y to-

das cuantas veces llegare el número de los dichos quinientos sueldos tantas donaciones hago y una mas y doy poder á la abadesa y priora que fuere del dicho Monasterio y su mayordomo en su nombre que de él fuere para que cuando conviniere al dicho Monasterio y les pareciere pidan la dicha insinuacion y desde luego para cuando esté fundado el dicho Monasterio, entrego la posesion real actual del cuasi de todos los bienes para que los tenga y goce el dicho Monasterio como cosa suya y en señal de posesion y por título de ella doy y entrego esta escritura en el registro del presente escribano para que por la tradiccion de ella se lo dé y adquiera sin otro acto alguno de aprehension, y en el entretanto que el dicho tema me constituyo por inquilina tenedora y poseedora del dicho Convento y me obligo de le acudir con todos los bienes de que así me pertenecieren y con su posesion cada y cuando que por su parte me fuere pedida y demandára y prometo y me obligo que ahora ni en ningun tiempo así contra esta dicha renunciacion, donacion y dotacion, ni la limitaré. ni revocaré por ninguna causa que sea, ni por ninguna de las del derecho, porque en este caso é mas que las aparto de mi favor, declaro no tienen efecto en caso presente por ser causa pia y dotacion de Monasterio, sustentacion de monjas ofrecidas á Dios Nuestro Señor, y á mayor abundamiento me obligo al saneamiento de los bienes que así me perteneciesen y con que se hiciere esta dotacion como que es para esta causa pia como puedo y estoy obligada de derecho, y otorgo esta renunciacion, donacion y dotacion, con las mas cláusulas y aquellas que son necesarias de derecho y para lo cumplir y haber por firme en todo tiempo, obligo mi persona y bienes habidos y por haber y doy poder cumplido á las Justicias y Jueces de Su Magestad, de cualesquier parte que sean, al

fuero y jurisdiccion de las cuales y de cada una de ellas me someto con mi persona y bienes y renuncio mi propio fuero y jurisdiccion, domicilio y vecindad y la ley que dice que el actor debe seguir el fuero del reo para que á lo *menos* que dicho es y su cumplimiento me compelan y apremien como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, y renuncio todas las leyes fueros y derechos de mi favor y la ley que prohibe la general renunciacion y la de los emperadores *senatus consultus* y leyes de Partida y Toro y para mas firmeza de esta escritura y por ser menor de veinte y cinco años, juro por Dios y una señal de Cruz que no iré contra esta escritura en manera alguna ni para ello pediré absolucion ni relajacion á nuestro muy santo padre el Sumo Pontífice ni otro Juez ni Prelado alguno que de derecho me la pueda conceder y si de su propio motu me fuere concedida no usaré de ella y si de ella usare no me valga en juicio y fuera de él y á la conclusion del dicho juramento digo si juro y amen. Y el dicho Teniente de Gobernador dijo que en aquella via, y forma que de derecho puede y debe interponia en esta escritura su autoridad y decreto judicial y la habia y hubo por insinuada las veces que de derecho es necesario y lo firmó con la dicha otorgante la cual otorgó la presente ante el Escribano público y testigos que se dirán, á la cual yo el dicho Escribano doy fé, que conozco, siendo testigos el Capitan Juan de Ludueña, Sebastian de Acosta y Acuña, Mateo Sanchez, El Licenciado José de Fuensalida Meneses—Clara de la Encarnacion—Ante mi, Alonso Nieto de Herrera, Escribano público.

Viendo el Licenciado Luis del Peso y don Juan de Tejeda inutilizados los deseos ardientes de doña Clara de Tejeda para la fundacion de este Monasterio, de comun consenti-

miento solicitaron por varias representaciones hechas al Licenciado don Juan de Ocampo Jaramillo, Vicario General y Gobernador del Obispado en Sede Vacante, y al señor Gobernador don Luis de Quiñones Osorio, para que esta fundacion del dicho Monasterio de Recoletas, se conmutase y sostituyese en un colejio de nobles Patricios con quince becas, en que se aprendiese únicamente la latinidad, la lengua de los Indios, y las ceremonias y ritos de la Iglesia para que estos Individuos con preferencia fuesen destinados para Párrocos de la campaña, ó para Capellanes de las muchas encomiendas de Indios que habia en la Diócesis. Un proyecto tan útil y ventajoso apenas fué propuesto cuando se admitió y para realizarlo se dió cuenta por ambos Superiores al Rey. Pero, ó fuese la inmediata mutacion de gobierno, ó la dilacion de la resolucion y resultas de la Corte ó el que no se manejó el negocio con aquella inteligencia y actividad que requeria, quedó por último todo en nada, y al cabo de siete años, esto es, el año de 1622, se invirtieron estos bienes en el Convento de Catalinas.

(Continuará.)



ARTÍCULO 1.°—LAS ISLAS MALVINAS.

Memoria descriptiva, histórica y política.

(Continuacion) (1)

Capítulo II.

Descubrimiento de las islas Malvinas.

El mérito de descubrir estas islas ha sido reclamado por los portugueses, los españoles, los holandeses, y los franceses. Americo Vespucio, en el diario de su viaje, por el Oceano Atlántico del Sud, hecho en 1502, mientras estaba en el servicio de Portugal, dice que vió una tierra inculta y árida mas allá de los 52 grados de latitud sud; pero bajo que meridiano, es imposible saber. Los españoles aseguran que las islas fueron encontradas por sus mas tempranos navegantes en aquellas mares, quienes las llamaron *Islas de Leones*; no se ha aducido prueba directa de esta asercion, pero apenas parece posible que hubiesen permanecido sin ser vistas por naturales de aquella nacion, durante un siglo entero en

1. Véase la páj. 176 del tomo XII de esta *Revista*.

que tantas de sus escuadras se ocupaban en explorar los mares y costas adyacentes.

La primera noticia de la existencia de las islas que puede considerarse como clara, está contenida en la relacion del viaje de Juan Davis, comandante de uno de los buques de la escuadra inglesa enviada al Pacífico bajo Cavendish en 1591, escrita por Juan Lane, uno de la tripulacion, y publicada en Londres por Hakluyt en 1600. El escritor allí dice, que despues de intentar en vano entrar al Estrecho de Magallanes, fueron el 14 de agosto de 1592, *arrojados entre ciertas islas nunca antes descubiertas por ninguna relacion conocida, situadas cincuenta leguas ó mas de de la orilla, al este y norte de los estrechos.* «Esta descripcion, aunque corta, es suficiente para establecer el hecho, de que Davis en 1592, vió alguna de las mas al nordoeste de las Islas Malvinas; y sobre la prueba asi presentada, la Gran Bretaña funda su reclamo á la soberanía de todo el archipiélago.

Las mismas islas fueron tambien vistas sin duda por el celebrado Sir Ricardo Hawkins; en la narrativa de cuyo viaje por Juan Ellis, se dice, que, el 2 *de febrero* 1593-à 1594, tocamos con la *Tierra Australis, en* 50 *grados*, 55 *leguas frente al Estrecho de Magallanes. al este nordeste del estrecho.*» Sir Ricardo, creyendo el mismo ser el primero que habia visto este territorio le dió el nombre de *Tierra virgen de Hawkins*; porque, como el dice, «*fué descubierta en el reynado de la Reyna Isabel, mi Soberana Señora*, y reina virgen, y á mi *costa, en perpetua memoria de su castidad y de mis esfuerzos.*» Este nombre, sinembargo. no tuvo curso general; y las islas no fueron destinadas á servir como monumentos que recordasen la castidad de la Reyna. Isabel ó la perseverancia y liberalidad del denodado pirata.

El último navegante, por quien se supuso haber sido hecho el descubrimiento de estas islas, fué Sebaldus ó Sibbald Vanweerdt, comandante de uno de los cinco buques holandeses enviados al Pacífico desde Rotterdam en 1599, al mando de Jacob Malu. Habiendo sido frustrada su tentativa de pasar el Estrecho de Magallanes, Van Weerdt resolvió regresar á Europa; y á su vuelta, dos dias despues de dejar aquel paso, dió con tres islas pequeñas, en la latitud de 50 grados, 40 minutos, distantes sesenta leguas del continente sud-americano, que fueron, con toda probabilidad, las mismas vistas por Davis y Hawkins Los holandeses, en consecuencia, dieron el nombre de *Islas Sebaldinas* á todo el archipiélago; que es asi llamado en muchos mapas ingleses, publicados en el último siglo, mientras en otros aparecen como las Islas de Sible Wards.

Los errores de latitud en las narraciones ya mencionadas, subiendo en algunas á un grado y medio, no son estraordinarios, considerando la imperfeccion de los instrumentos usados entonces, para determinar las alturas de los cuerpos celestes, y la falta de tablas propias y métodos de cálculo.

En el curso de los siguientes ciento y cincuenta años, estas islas fueron vistas por muchos navegantes de muchas naciones: una de ellas era probablemente la misma, á que Cowley, el pirata, dió el nombre de Isla de Pepy, en 1684, aunque la colocó en la latitud de 47 grados 40 minutos, donde fué frecuentemente buscada en vano. En 1690, Strong, un inglés comandante del Welfare, navegó por entre el paso que separa las dos islas mas grandes, y lo llamó *Canal de Falkland*, en memoria del bien conocido realista, Lucius Cary Lord Falkland, muerto en la batalla de Newbury, en

1643. El Diario de Strong es conservado en el museo británico *manuscrito.* Por cortos extractos contenidos en la narrativa de Fitzroy, sabemos que Strong vió la tierra el 27 de enero, cerca del paralelo 51, y envió un bote á tierra para obtener penguines y seals como alimento para su tripulacion; el 28, entró al mar por el norte; y el 3! salió de el por su abertura al sud, habiendo desembarcado una ó dos veces en las orillas al pasar. Ésta es la mas temprana visita á las islas de que se encuentra noticia alguna; y como forma uno de los fundamentos de los derechos británicos á la posesion de ellas, no es poco estraño que el diario nunca haya sido publicado.

El nombre de Islas Falkland no parece haber sido dado al grupo antes de 1745. A principios del último siglo, fueron tambien vistas y visitadas por buques franceses de San Malo en Britanny, ocupados en la pesca, y en el tráfico de contrabando con las costas españolas del Pácifico: y asi obtuvieron el nombre de Islas Malouinas, que los españoles adoptaron con un ligero cambio, llamandolas Islas Malvinas. Los otros nombres fueron con el tiempo gradualmente abandonándose, y en los últimos cien años han sido siempre llamadas por los Ingleses Islas Falkland; por los Franceses Islas Malouinas, y por los Españoles Islas Malvinas.

Primeros establecimientos en las Islas Malvinas.

Se ha mencionado ya que las Islas Malvinas no fueron con toda probabilidad nunca habitadas hasta 1764; y no parece que llamaron seriamente la atencion de los poderes dominantes de ninguna nacion civilizada antes de aquel año, excepto en una ocasion.

En 1748, en consecuencia de las representaciones hechas por el Comodoro Anson, á su regreso del Pácifico, el gobierno británico resolvió establecer una colonia y puesto militar en algun punto cerca del Estrecho de Magallanes, para proporcionar los medios de refujio, refresco y reparaciones á buques que se dirigiesen ó procediesen del Pácifico; y se equiparon dos buques á fin de reconocer las Islas Malvinas, que ofrecian al parecer grandes ventajas para el proyectado establecimiento. La Corte de Madrid sinembargo llegó á informarse del plan, y representó tan fuertemente contra él que se dió contra órden sobre la espedicion, y los seals y penguines en las Malvinas quedaron en paz por diez y seis años mas.

Seria de observarse aquí, que *todo el continente americano y las islas adyacentes*, (con escepcion del Brasil) *asi como la parte occidental del Oceano Atlántico y toda la del Pacifico*, fueron originalmente reclamados por los monarcas españoles como su exclusiva propiedad, en virtud de la concesion que les fué hecha por el papa Alejandro Sexto, en su famosa Bula de Particion expedida en 1493, el año despues del descubrimiento del nuevo mundo por Colon. Sobre todas estas tierras y mares los soberanos de España insistieron en ejercer absoluto dominio, y los individuos de otras naciones fueron prohibidos, bajo pena de muerte, de tocar las orillas ó navegar la costa. Cuando, sin embargo, en el progreso del tiempo, otras naciones, rehusando reconocer la validez de esta concesion, ó someterse á estas prohibiciones, fundaron y resolvieron mantener establecimientos en America, el gobierno español se esforzó en fortificar su titulo, avanzando nuevos reclamos sobre el título de primer descubrimiento, que eran apenas menos extravagantes que los derivados

de la Bula Papal. Los descubrimientos de los españoles en el nuevo mundo, eran ciertamente extensos é importantes; pero desgraciadamente para España, el conocimiento así adquirido, fué generalmente tenido secreto por su gobierno, con el objeto de asegurar todas las ventajas que de él podrian resultar; mientras los ingleses, los franceses y los holandeses, por el contrario, publicaban relaciones de las exploraciones inmediatamente que las hacian. La consecuencia fué, que cuando se suscitaron las disputas entre España y uno de los ya mencionados poderes respecto al derecho de soberanía sobre territorios en América, el gobierno español solo pudo presentar, en prueba de prioridad de descubrimiento por sus súbditos, esteriles aserciones, ó diarios manuscritos y cartas de autenticidad cuestionable, contra las pruebas indudables presentadas por la otra parte, por obras, que habian sido impresas y franqueadas á todos, aun desde el periodo en que ocurrieron los hechos establecidos en ellas.

Pero aún cuando las pruebas de primer descubrimiento estuviesen claramente en favor de España, ninguna otra poderosa nacion se someteria á ser excluida para siempre de un vasto desocupado territorio, solo porque un punto sobre la costa, pudo haber sido visto primero por un español; y de consiguiente durante el siglo XVII, los ingleses, franceses y holandeses, plantaron colonias en la parte Atlántica de Nórte-América, y en las islas de la India Occidental, desde la cual enjambres de *traficantes libres*, y flibusteros indirectamente animados por los gobiernos, fueron enviados á infestar las costas hispano-americanas

De estos despreciadores de las pretensiones y prohibicion de los monarcas católicos, los mas perseverantes, resueltos y afortunados fueron los ingleses, que oportunamente se

mostraron no menos rapaces que los españoles, porque á mediados del siglo XVII, reclamaron en virtud de unos pocos establecimientos pequeños cerca del Atlántico, *toda la costa de Norte-América sobre aquel Océano, desde la Florida al Canadá*, y todo el continente que desde allí se estiende al Occidente *de la parte del Pacífico.* El gobierno español rehusó constantemente admitir su título á ningun paraje en el nuevo mundo hasta 1670, cuando se concluyó un tratado entre los dos poderes, en el cual se convenia que el rey de la Gran Bretaña y sus sucesores, tendrian y gozarian con plenario derecho de soberania y propiedad, todos los territorios entonces poseidos por él ó sus súbditos en las Indias Occidentales ó en alguna parte de América. Este convenio fué renovado y confirmado por el tratado de Utrecht, en 1713, en que tambien se estipuló, que los antiguos límites de las Indias Españolas Occidentales, y el ejercicio de la navegacion y comercio allí, serían arreglados y permanecerían como estaban en 1700, al tiempo de la muerte del rey Cárlos II de España. Los términos de estas convenciones eran sin embargo tan vagos, que mas bien parecian aumentar que atenuar las causas de disputa. El significado de la expresion Indias Españolas Occidentales nunca pudo fijarse ó definirse á satisfaccion de ámbas partes; era imposible para ellas aun averiguar cuales eran los limites de sus respectivas posesiones, el estado de la navegacion y comercio en aquella parte del mundo, en el tiempo del rey Cárlos II, ó en cualquiera otro; y durante los cortos intérvalos de paz entre las dos naciones, se levantaban diariamente controversias, sobre si cierto establecimiento británico estaba situado ó nave inglesa habia sido tomada, dentro ó fuera de los límites determinados en el tratado de Utrecht,

Cuestiones de esta naturaleza han ocasionado casi todas las guerras entre España y la Gran Bretaña desde el descubrimiento de América; y disputas por semejantes causas se levantaron entre España y Francia, y entre esta última potencia y la Gran Bretaña. Al fin, en 1763, se concluyeron tratados en París, que prometian asegurar la continuacion de la paz entre estas naciones. La Francia cedió la Luisíana á la España, y á la Gran Bretaña el resto de sus posesiones en Norte América, y el rio Mississippi (escepto la parte mas al Sud) vino á ser el límite que separó los dominios de España de los de la Gran Bretana en aquel continente. Esta última potencia adquirió gran fuerza adicional por estos arreglos; pero por otra parte, Francia y España fueron, ó se supuso que lo fueron firmemente ligadas entre sí, no solo por esta remocion de causas de disputa, sino tambien por el famoso tratado de alianza entre sus soberanos, llamado el Pacto de Familia.

En este tratado que habia sido concebido y llevado á efecto por el enérjico duque de Choiseul, entonces único director de los negocios de la Francia, los dos gobiernos se obligaban á considerar como su comun enemigo todo poder que viniere á ser el enemigo de uno de los dos, y se garantieron uno á otro todas sus posesiones, en todas las partes del mundo. Sin embargo, inmediatamente despues de este restablecimiento de paz entre la Gran Bretaña, España y Francia, cada una de estas potencias se empeñó en cometer actos calculados para ofenderse é irritarse. Así, en 1764, los franceses expulsaron de la Isla del *Turco*, un bajío pequeño inhabitado sobre el mar cerca de la costa norte de Santo Domingo un número de ingleses, que estaban allí ocupados en recojer sal; los españoles se esforzaron de igual

manera, en confinar á los cortadores ingleses de caoba sobre las costas de Yucatan dentro de mas estrechos límites que aquellos á que habian estado largo tiempo acostumbrados; y las Islas Malvinas vinieron á ser, por el mismo tiempo, el campo de transgresiones por los ingleses y los franceses contra los establecidos derechos de la España.

Despues de la trasferencia de Acadia, ó Nueva Escocia, por los franceses á los ingleses en 1763, un número de los habitantes de aquel pais, no queriendo permanecer allí, fueron llevados á Francia, donde el gobierno se vió obligado á contribuir á su sostén; y para proveer á su subsistencia, Mr. de Bougainville, caballero de rango y fortuna, que habia servido con distincion en el ejército en Canadá, propuso transportar á los que quisiesen ir, á las Islas Malvinas, y establecerlos en algun punto conveniente para buques ocupados en el comercio del Pacífico. El ministro Choiseul prontamente entró en el proyecto; y en setiembre del mismo año Bougainville salio de San Maló con dos buques, llevando algunas familias acadias como emigradas á las islas. Los buques pararon en Santa Catalina, en el Brasil, y en la boca del Rio de la Plata, donde tomaron á bordo ganado y otros artículos para la colonia, y despues de examinar varios lugares en las islas, el 3 de febrero de 1764, anclaron en la segura y espaciosa bahía al costado nordeste de la Malvina Oriental, que llamaron Bahía de Acarron, ahora generalmente llamada Sonda de Berckeley. Allí desembarcaron y tomaron posesion del pais por el rey de Francia, enterrando en varios lugares medallas, con el mote en el anverso «Tibi serviat ultima Thule»—y en el reverso una inscripcion conmemorativa de esta apropiacion del territorio.

Antes que los franceses hubiesen estado largo tiempo

en la isla, estuvieron ya sujetos á muchas dificultades, y encontraron muchas causas de descontento. Se les escapó el ganado; y solo un poco de él pudo recobrarse.

Habian traido solo corta cantidad de provisiones, esperando conseguir caza en abundancia; pero despues que mataron algunos pájaros de mar, los otros se tornaron muy asustadizos, y los fundadores se vieron obligados á vivir de lobos. La completa falta de árboles parecía tambien presentar una dificultad insuperable á su permanencia; descubrieron sin embargo la turba, que vino à ser un escelente combustible; su gefe hizo viajes á las costas sud-americanas, de donde traía madera para sus casas; y con la asistencia de los marineros, pronto edificaron una pequeña ciudad y fuerte, en la extremidad occidental de la bahia, á que dieron el nombre de *Puerto Luis.* Bougainville habiendo asi plantado su colonia, dió á la vela para Francia en junio, con un cargamento de pieles de lobo. El año siguiente volvió á Puerto Luis trayendo otros colonos; despues de lo cual zarpó otra vez para Europa, dejando el establecimiento, que contenia setenta y nueve habitantes, al cargo de M. de Nerville.

Estos procedimientos de los franceses no dejaron de excitar los zelos del gobierno británico, y revivió el proyecto de formar un establecimiento sobre las islas ó en su vecindad. El capitan Byron, (abuelo del poeta) que salió de Inglaterra en junio de 1764, á un viaje de descubrimiento en el Pacífico, recibió instrucciones para buscar algun paraje propio para aquel fin; y «aunque» dice el preámbulo á sus instrucciones, «*las islas de Su Majestad*, llamadas islas de Pepy, é Islas de Falkland, situadas dentro de dicho camino, á pesar de haber sido primero descubiertas y visitadas por navegantes ingleses, nunca han sido tan suficientemente reco-

nocidas, que pueda formarse un juicio exacto de sus costas y productos; Su Magestad, tomando estas premisas en consideracion, y considerando que ninguna coyuntura és tan propia para una empresa de esta naturaleza como un periodo de profunda paz, que su reino al presente felizmente goza, ha creido propio que sea ejecutada.»

El derecho á la posesion de las islas, así sentado, pudo solo haber descansado sobre su supuesto primer descubrimiento por Davis ó Hawkins, y la visita hecha á ellas por Strong, cuyo diario estuvo entonces, y aun está, inédito. La justicia de tal asuncion de soberania sobre tales motivos puede ciertamente cuestionarse. Que una nacion, cuyos súbditos han descubierto un pais, cuya existencia era antes desconocida, derivasen de tal descubrimiento el derecho á ocuparlo, y despues de la ocupacion, á ejercer soberanía sobre el pais, puede admitirse como una regla general; pero esta regla general está sujeta á muchas dificultades y excepciones en su aplicacion, y el derecho así derivado no puede seguramente ser considerado como subsistente para siempre con exclusion de todas las otras naciones. No es siempre fácil decidir cuan nuevo y completo, debe haber sido un descubrimiento, como para dar justo derecho de ocupacion; ó á que extension de pais un titulo de soberanía puede haberse adquirido por un establecimiento. La historia muestra que estas, como casi todas las otras cuestiones de ley nacional, han sido en cada caso determinadas por lo comun segun los intereses del partido mas fuerte, sin atencion á precedentes; y no es probable que un solo principio sobre la materia fuese universalmente establecido mientras alguna parte de la tierra quede sin pertenecer á ninguna nacion civilizada.

Para exhibir las miras del gobierno ingles sobre estos puntos, como oficialmente asentadas en 1826, se citará aqui un pasaje de la *Memoria* presentada por los señores Huskisson y Addington, comisionados de aquel gobierno, á Mr. Gallatin, plenipotenciario de los Estados Unidos en Lóndres, durante la negociacion entre ámbas partes, relativa á las costas nordeste de Norte América. (1) «Sobre la cuestion hasta donde la prioridad de descubrimiento constituye un derecho legal á la soberania, la ley de las naciones es algo vaga é indefinida. Está sin embargo admitido por los mas graves escritores—*que el mero descubrimiento accidental, no acompañado por exploracion, ni tomando formalmente posesion á nombre del soberano del descubridor,—por ocupacion y establecimiento mas ó menos permanente—por compra del territorio, ó recibiendo de los naturales la soberania—constituye el título de mas inferior grado, y solo á medida que el primer descubrimiento sea seguido por uno ó todos de aquellos actos, tal título se robustece y se confirma.*» Tal era la opinion del gobierno británico en 1826; y ya se han ofrecido medios para averiguar cual seria la fuerza sobre estos principios del título del gobierno británico á las Islas Malvinas en 1765.

Conforme á sus instrucciones, el capitan Byron examinó las Islas Malvinas, y encontró en ellas varios puertos, á uno de los cuales, situado al lado norte de la Falkland occidental, dió el nombre de *Puerto Egmont*, en honor del conde que estaba entónces á la cabeza del almirantazgo; habia, sin embargo, sido visitada en el año precedente por Bougainville, que lo llamó *Puerto de la Cruzada*—El 25 de enero de 1765,

1. Véase el Mensaje del Presidente Monroe al Congreso, de 15 de Marzo de 1828: páj 52.

Byron desembarcó en este puerto; y «tomó posesion de él y *de todas las islas circunvecinas,* por Su Magestad el rey Jorje III de la Gran Bretaña;» despues de lo cual prosiguió su viaje al Pacífico, dejando al capitan Macbride en una corbeta de guerra, con órdenes de explorar el archipiélago, y despues llevar á Inglaterra los resultados. Macbride de consiguiente circunnavegó el grupo, en el curso del cual descubrió el establecimiento frances en la Bahía de Accarron, llamada por él *Berkeley Sound;* y habiendo intimado á los colonos que saliesen de los territorios de Su Magestad Británica, regresó á Inglaterra en la última parte del año.

(Continuará.)

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPTULO 2.º

De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

XLIX.

Creemos de mucho interes para el lector, el conocimiento de los importantes partes que dirijió al General San Martin en Chile el Comandante General del 2.º Cuerpo del Ejército de los Andes, Coronel Don Rudecindo Alvarado desde Mendoza, sobre el fatal motin del N.º 1., del mismo Cuerpo, en San Juan y algunas de sus desgraciadas ulterioridades—como tambien de la correspondencia cambiada entre el espresado Señor General en Jefe y el Cabildo—Gobernador de la capital de Cuyo, relativa á los mismos sucesos.

«Exmo. Señor.»

«El 10 del corriente recibí las primeras noticias de la

1. Véase la páj. 226 de este tomo.

insurrecion del batallon N.° 1, acaecida en San Juan en la madrugada del 9, y dirigida por el Capitan Don Mariano Mendizabal, segun aparece de la cópia adjunta que acompaño á V. E., bajo el N.° 2. Inmediatamente indiqué al Gobernador de la Provincia, que estaba dispuesto á marchar solo á San Juan, y ver si mi presencia hacia que la tropa insurreccionada volviese á su deber. El Gobernador me hizo algunas justas observaciones, que me retrajeron de esta idea. Yo me convencí desde luego, que roto el dique de la insubordinacion no podia prometerme mucho del ascendiente que antes tenia sobre un batallon que yo habia organizado y conducido á la victoria mas de una vez. Entonces resolvimos de acuerdo, salir yo sin demora, con dos compañias de Cazadores á caballo y dos piezas de campaña para observar de cerca el estado y circunstancias del pueblo de San Juan. Mi principal objeto fué dar un punto de apoyo á aquella parte del batallon qùe era natural suponer estuviese descontenta de la insurreccion. Me confirmaba en esta esperanza, el aviso reservado que tenia de algunas personas espectables de San Juan, que me aseguraban los buenos efectos que podria producir aquella medida.»

«El 11 á la tarde me puse en marcha y campé aquella noche, con la tropa en Jocolí. El 12 continué mi ruta y al amanecer del 14, me hallaba sobre San Juan. Impuesto por mis espias estaba en el Posito una partida del batallon insurreccionado, me dispuse á sorprenderla, y di órden al Ayudante Rojas, que con 40 Cazadores se dirigiese á atacarla mientras yo le seguia con el resto de la Division. A las 3 de la mañana cayó sobre ellos y á pesar de sus esfuerzos, la partida insurreccionada pudo ponerse en fuga, á fa-

vor de la obscuridad de la noche y práctica que tenian de los caminos.»

«En seguida tomé posesion del punto que abandonó la partida del batallon, y desde allí pasé una exhortacion á este, recordándole sus deberes y asegurándole un indulto. Tambien le ofrecí que oiria sus quejas y pondria remedio á ellas, cualesquiera que fuese su naturaleza. Su respuesta me hizo conocer que ya no debia esperar se restableciese el órden por medidas pácificas, sinembargo que tenia razones para creer que algun pequeño número del batallon estaba dispuesto á ello.»

«La tropa estaba fatigada de la rapidez de su marcha y era preciso darle algun descanso. A las nueve de la mañana seguimos nuestra ruta, y como á las dos leguas de la ciudad, observé el batallon formado en línea, con todas sus fuerzas y algunas milicias. En estos momentos recibí una Diputacion del Cabildo, que se interesaba para que suspendiese mi marcha, por el peligro que amenazaba al pueblo, no menos que al Teniente Gobernador depuesto y á los Gefes y oficiales del batallon que se hallaban presos. Contesté á la Diputacion que no siendo otro mi objeto que reducir á su deber la fuerza insurreccionada suspenderia desde luego mi marcha si ella era capaz de poner en conflicto al vecindario y esponer á la muerte de los gefes y oficiales presos.

Me mantuve en aquella posicion hasta las tres de la tarde y convencido de lo mismo que habia asegurado la Diputacion, emprendí mi retirada á vista de los rebeldes que apesar de la seguridad de su número no se atrevieron á hacer el menor movimiento para impedirmela.

«Yo no puedo elojiar bastantemente la enerjia de los oficiales y tropa que me acompañaban. Nuestras circuns-

tancias eran críticas y hasta cierto grado, imprevistas. Esto dá un doble mérito á la conducta de la Division: yo la recomiendo á V. E.—El 16 llegué á Jocolí y encontré el resto de Cazadores á caballo que habian salido á incorporárseme por órden del Gobierno de la Provincia. Allí dejé acampados á *todos* los escuadrones y vine á esta á informar personalmente al Gobernador de lo ocurrido para acordar las medidas ulteriores. En el camino recibí de él una comunicacion que me recomendaba acelerar mi llegada, porque habia razones para temer alguna novedad desagradable en esta ciudad. Desde allí dí órden al Coronel Necochea para que se pusiese en marcha con los escuadrones y quedase acampado á una legua de la ciudad.

«Yo entré aquí á las diez de la noche, y tuve el sentimiento de ver la fermentacion que habia en el pueblo y el alarma que se notaba en todos. El Gobernador habia invitado á la Municipalidad para que en la mañana del 17 se celebrase un Cabildo abierto, con el objeto de hacer en manos del pueblo la dimision del mando. Esta medida la exijia la fuerza de las circunstancias y parecia el medio mas prudente para acallar la inquietud pública. El resultado acreditó su oportunidad: al menos, se quitó con esto uno de los grandes pretestos que podrian autorizar cualquiera innovacion.

«El pueblo acordó, que el Gobierno Político recayese en esta I. Municipalidad y la Comandancia militar de la Provincia, en el Teniente Coronel don José Vargas. Yo he reconodido las nuevas autoridades, y desde el momento de su instalacion, he procurado ponerme de acuerdo con ellas, influyendo en cuanto está de mi parte en conservar la mayor armonia entre el pueblo y las tropas de mi mando.

«Con respecto á los escuadrones de Cazadores, he orde-

nado se mantengan acuartelados en esta, mientras llegan los de Granaderos á caballo, que salieron de San Luis el 17. segun los avisos que tengo de su Comandante, á quien di órden para este movimiento, con motivo de las ocurrencias de San Juan. Apenas lleguen, me propongo hacerlos situar fuera de la ciudad, con piezas de campaña, dejando en esta los Cazadores á caballo, que considero en algun modo contajiados, y creo, por lo mismo, tenerlos á la vista y separarlos de los Granaderos á caballo.

«He pedido quinientas mulas para mover el Parque, contratando pagarias á dinero de contado para encontrar menos obstáculos. Cuento con doscientas veinte para el 28 próximo y hago las mas vivas dilijencias para completar las que necesito. Reunidos los restos de la Division y puesto fuera el Parque, que es mi grande interés, me acantonaré en el punto que crea mas conveniente y obraré segun las circunstancias, si antes no recibo órdenes de V. E. con conocimiento de las actuales.

«Con el fin de mantener la disciplina de la tropa y precaver su descontento, hé dado órden que, desde este mes inclusive reciban semanalmente en dinero, los sarjentos veinte reales, los cabos doce y los soldados ocho, sin embargo de que de los fondos del ejército solo he encontrado veinte mil pesos, segun la razon que me ha pasado de ellos el Administrador de la Aduana. He tomado por pretesto de esta medida, el haberse cumplido ya el tiempo de la contrata hecha con el Gobierno de Chile, sobre el pago de las dos terceras partes solamente; pero, la verdadera razon que he tenido, es la que he indicado á V. E. Es sensible tener que decir, que la tropa principiaba á manifestar que se resentia del contagio, y en tales circunstancias, yo estoy resuelto á

tocar los medios de evitarlo. Espero que V. E. aprobará esta medida. Por lo que hace á la oficialidad, se mantiene á las dos terceras partes como hasta aquí, y en medio del sentimiento que me causa el lamentable suceso del batallon núm. 1 y sus funestas consecuencias, tengo la satisfaccion de asegurar á V. E., que los oficiales de toda la Division, han acreditado en estas circuntancias, los sentimientos de honor que los han distinguido siempre, y que ellos son el apoyo de la esperanza que tengo de mantener el órden en el resto de ella. En prueba de esto, no debo omitir el informar á V. E.; que los gefes y oficiales del batallon insurreccionado, hicieron los mayores esfuerzos con peligro de su vida, para contenerlo, pero todo fué inútil, por la decision de los que dirijieron la sorpresa. Algunos de los oficiales fueron heridos, y tengo noticia que uno de ellos lo está de mucha gravedad. Al mismo tiempo, me faltan espresiones para dar idea á V. E. de la criminalidad de los Tenientes primeros don Francisco Corro y don Pablo Morillo, que han sido los únicos que han olvidado sus deberes y tomado una parte activa en el motin escandaloso de la tropa. Nada me es tan sensible, como el no poderlos escarmentar, aunque, por desgracia, su castigo nunca bastaria para resarcir los grandes males que han causado al pais.

«Segun los resultados de la Diputacion que ha mandado el Cabildo-Gobernador á San Juan, instruiré á V. E. de las ulteriores medidas que deba adoptar conforme á las circunstancias.

«Dios guarde á V. E. muchos años.

«Mendoza 20 de enero de 1820.

«*Rudecindo Alvarado.*

«Exmo. Señor Capitan General don José de San Martin.»

(A. G.)

A los cuatro dias el Comandante General Alvarado, volvió á dirijirse al Capitan General San Martin con la nota siguiente:

«Exmo. Señor.

«Con fecha 20 del corriente dí á V. E. cuenta de la insurreccion del batallon núm. 1 en San Juan, y posteriores ocurrencias hasta aquel dia. Entonces instruí á V. E. por conclusion, que este Cabildo-Gobernador habia acordado mandar á San Juan una Diputacion, cuyo resultado esperaba yo para adoptar las medidas que exijieran las circunstancias. Ayer regresaron los Diputados sin haber conseguido ninguno de sus objetos, como informa á V. E. este Cabildo, en conformidad á lo que ha acordado esta mañana; consultando al mismo tiempo, la deliberacion de V. E. para lo sucesivo, segun me lo ha comunicado. Por consiguiente, yo no he hecho la menor innovacion en las medidas que indiqué á V. E. El 2.° y 3.° escuadron del Rejimiento de Granaderos á caballo, llegaron ayer á los Barriales, donde han acampado por ahora, y espero que hoy se les reuna el 1.°, que habia quedado en San Luis, de donde salió el 22, con órden de redoblar sus marchas. El 27 pienso mover el Parque con los escuadrones de Cazadores á caballo, y situarlos en Lujan, ó algun punto inmediato. Reunidos allí, creo conveniente que los Granaderos á caballo se acantonen á distancia de dos ó tres leguas de los Cazadores, consultando por este medio las disciplina de la tropa, la quietud de este pueblo y muy particularmente el preservar del contajio

los restos de la Division. Hasta aquí se conserva en ella el órden y cada dia tengo mas razones para recomendar á V. E. la conducta de los jefes y oficiales. Me es en estremo satisfactorio decir á V. E. que los escuadrones que salieron de San Luis, han llegado á los Barriales sin tener un solo desertor. La disciplina se mantiene en su campo en todo su rigor, y su Comandante me asegura que tiene la mayor confianza de él

El Cabildo-Gobernador ha dispuesto se acuartelen y arm n todas las milicias de infanteria y caballeria en precaucion de cualquiera tentativa que pudieran hacer de San Juan. Hasta aquí se conserva el órden en todos los cuerpos de milicias.

«Sin embargo de las órdenes anteriores de V. E. para que marchase la Division por el camino de Huspallata, he dispuesto que el Parque vaya por el Portillo, y tras de él todos los equipajes de los cuerpos. Para esto he tenido razones poderosas, y como informé antes á V. E., he contratado el número suficiente de mulas á dinero de contado, hasta la capital de Santiago, por hallar menores obstáculos. Creo conveniente que los auxilios dispuestos para encontrar la Division en la Punta de las Vacas, se dirijan al Portillo, así para el trasporte del Parque y equipajes, como para auxiliar la Division, en el caso que deba seguir aquel rumbo.

«Separado el Parque de campaña que marcha con el Teniente Coronel don Domingo Frutos, creo conveniente queden con la Division cuatro piezas con su correspondiénte dotacion—tanto para el caso en que sea preciso emprender sobre San Juan, como para dejar en respeto á esta ciudad. Por último, yo espero que para el 28 estará la Divi-

sion en completa movilidad, y yo mas espedito para obrar segun lo pidan las circunstancias, ó lo exijan las órdenes que hasta entonces reciba de V. E.

«Dios guarde á V. E. muchos años.

«Mendoza 24 de enero de 1820.

«Rudecindo Alvarado.

«Exmo. Señor Capitan General don José de San Martin.»

(A. G.)

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)



DON FEDERICO BRANDSEN

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del Príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemèrito de lá Orden del Sol,
etc., etc,. etc.

(Continuacion.) (1)

XVI.

Hemos dicho en otro lugar, que *Brandsen* se dirijió á Cauquenes luego de terminada la campaña de Bio-Bio

En efecto, un deber de amistad le llevaba allí—Su compatriota y camarada, el mayor Beauchef, sufriendo aun de su herida de Talcahuano, le exijió que mientras tomaba los baños de aguas termales que dan fama á aquel paraje, endul-

1. Véase la pájina 215 del tomo XII de esta *Revista*.

zára con su sociedad, los angustiosos momentos que le deparára el destino (32)

«Llego de Cauquenes (*dice á Viel desde Rancagua*) á donde habia ido acompañando al inválido Beauchef, cuya jocosidad y resignacion en los sufrimientos como su carácter igual y bondadoso corazon me han cautivado—Es bajo mas de un punto de vista un segundo Benjamin, circuntancia que alivia en lo posible el pesar que me causa vuestra ausencia....

Apenas podreis imajinaros nada mas encantador que esa soledad! Las aguas minerales de Cauquenes brotan de una roca, en cuya cima han levantado unos bien miserables ranchos—que sirven menos de alojamiento que de abrigo á los

32. El coronel *Jorje Beauchef* era francés, pues nació en *Privas* (cap. del Dep. del Ardèche) por el año de 1784. Entrado al servicio en 1805 recibió el bautismo de fuego en la célebre batalla de Austerlitz librada el 2 de diciembre del mismo año. Como sarjento de *húsares de la guardia*, hizo las campañas de Morávia, Prusia, Polonia y España; batióse en Jena, Mohrungen y Friedland, asistiendo por último á los funerales del Imperio en el campo histórico de Waterloo, en el que segun Napier, fué necesario *que la Europa se coaligase* para vencer al coloso francés.

A fines de ese año 15 se encontraba en Nueva York, desde donde pasó á servir en los ejércitos patriotas, siendo incorporado á sus filas con el grado de teniente de caballeria poco despues de Chacabuco. Como segundo del ingeniero Antonio Arcos, dirijia en Santiago la Academia militar, cuando cediendo á las instancias del general conde Miguel Brayer, pasó al sitio de Talcahuano—Ascendido á Sargento Mayor la víspera misma de llevarse el asalto sobre aquella plaza inespugnable, practicado este, fué el *primero* en llegar al foso á la cabeza de su columna que formaba la vanguardia y cuando ya lo habia salvado y derribaba con sus propias manos los rebellines de la palizada, una bala le atravesó el pecho por la párte superior, cayendo en supinacion sobre el cádaver del bravo capitan de

bañistas—A su pié se desliza el Cachapual arrastrando sus aguas bulliciosas por un precipicio que le sirve de lecho—mientras que á su espalda se elevan montañas verdosas cuya cresta se pierde en las nubes—Hácia el orijen del Cachapua se vé limitado el horizonte por una cadena de sierras nevadas, en tanto que decoran su parte media, bosques perpetuamente verdes, animando su base risueñas praderías—El alma se estásia al contemplar esas bellezas salvajes.... ....
«Dentro de ocho dias estaremos en Santiago, pues no ignorais que saliendo de Cauquenes es necesario hacer aquí una especie de cuarentena, bajo pena de recaida, etc....

«Por acá todos están consternados—Se ruje que Sanchez, volviendo sobre sus pasos, repasó el Biobio, y habiendo atacado á Thompson, logró destruir su batallon—(Y bien, os burlareis aun de mi prediccion?—Agregan asimismo, que Freire, ha sido cortado y amagado, pero estoy muy tranquilo á este respecto, por cuanto dispone de fuerzas suficientes,

cazadores del N.° 11 Bernardo Videla que yacia exánime á su lado—(a) Restablecido un tanto de su herida hizo la penosa campaña de Biobio como Sarjento Mayor del N.° 1 de Chile, y en 1820 habilmente segundado por el lord Cochrane se apoderó de la plaza fuerte de Valdivia defendida por 1000 veteranos y 118 bocas de fuego de grueso calibre. En 6 de marzo del propio año, ganó las charreteras de teniente coronel en el caserío del Toro donde aniquiló una respetable columna de Chilotes. En 1822 se le promovió á coronel por haber sofocado un motin que pudo tener consecuencias funestas en la plaza de Valdivia de que habia sido gobernador. A la cabeza de su batallon N.° 8 creado por él hizo la campaña del Perú en 1823 y las de Chiloe en 1824, 25 y 26—distinguiéndose en la ciénega

a. *B. Arana* refiere que fué herido en el hombro, astillándole la bala el hueso del brazo. En este punto, damos mas crédito á su biógrafo *Vicuña Mackenna*, de cuyo trabajo estractamos casi toda esta noticia.

y sobre todo le anima un gran coraje para retroceder en presencia de Sanchez y sus indios—No sería estraño que os envien á Concepcion ó á los Ángeles—Si tal sucede, avisádmelo en el acto.... »

En esa carta que tiene la fecha de 12 de marzo 1819, se muestra Brandsen disgustado del servicio, pues añade—

«Aun permanezco indeciso sobre el partido que deba tomar, sin embargo de que aquel que mas me lisonjea y en el que pienso con mucha frecuencia, *es el de abandonar á hombres que no nos quieren ni agradecen*, para volver á Francia, donde todos nuestros amigos no han muerto

de Mocopullí á la par del valiente y desgraciado *Guillermo Devic Tupper* su amigo predilecto y el heredero de su gloria y mando militar (b) A mediados de enero 1826 vence en la montaña de *Bella-vista* (Chiloe) En 1827, hace la campaña de las Cordilleras en persecucion de los caudillejos Pablo y José Antonio Pincheira, y habiéndose internado por el *descabezado del Maule*, barrió á las tríbus indijenas que halló al paso hasta las apartadas fuentes de! Biobio. Reformado en 1828, hizo un viaje à Francia en 1831, para dar el adios eterno á los patrios lares. Vuelto á Chile en 1833, cerró sus oidos á los rumores engañosos del mundo para abrirlos á las armonias eternas el 10 de junio de 1840, victima de una larga y penosa enfermedad de gota, contraida en sus campañas. Era casado con doña Teresa Manso y Rojas (chilena) y como a guien ha observado; "de ánimo y de cuerpo fué lo que su nombre parecia decir un "*bello gefe*"

b. Este bizarro oficial, coronel del renombrado batallon *Pudeto* (olim. N.° 8.) fué muerto en la derrota de Cancha-Rayada el 17 abril 1830. El 28 abril 1800 vió la luz en las costas de Normandia y bajo la bandera inglesa, pues era nativo de la isla de *Guernesey*. Su juventud, belleza física y valor probado le hacian digno de una suerte menos lastimosa que la que hizo eclipsar su estrella en el cielo turbio de las disensiones intestinas—que aflijieron á Chile como á las demás repùblicas hermanas apenas terminada la guerra titánica de la Independencia.

aùn.... En Cauquenes he epilogado mi vida pasada, y jemí mas de una vez al llegar á la época aciaga en que abandonando incautamente el dulce suelo de la Francia, *pisé esta tierra ingrata y faláz.*»

Ya en 1818, es decir, el año antes, parece le ajitaba el mismo pensamiento, puesto que Viel, escribia en 28 de agosto desde Quechereguas.... «La esperanza que me dais de pasár al ejército de Chile, me ha causado un gran placer; quiera Dios que ella se realice, y sobre todo que yo sean tambien de la partida—En caso de mal éxito, *si estais firmemente determinado à presentar vuestra dimision*, seguiré el ejemplo, decidido como vivo á no separarme de vos y á unir mi destino al vuestro—Es bien triste que nuestra irreflexion y poca economia, nos hayan privado tener en caja unos mil pesos, que tan fácilmente hubiésemos podido ahorrar desde nuestro ingreso en el servicio—Pero como el mal es sin remedio no pensemos mas en ello y si en ser mas previsores en adelante, para poder hacer frente á culesquier emerjencia, sin olvidar de que son menos rudos los trabajos que se sobrellevan entre dos amigos—Gola salió para Talca con el 4.° Escuadron—así es que solo me queda en esta el 3.°, etc.»

El 2 de marzo de 1819, decíale él mismo desde Talca—

«Llegamos á esta el domingo último, mi buen amigo, despues de una de las marchas mas molestas y pesadas que haya hecho en mi vida. Gracias á los cuidados que prodigamos á nuestros caballos en el curso de la campaña, conseguimos que *veinte* de los que aun nos quedaban á vuestra salida de los Ánjeles, llegaran hasta Chillan, desde donde he-

mos venido constantemente á pié, habiendo tenido que cargar nuestras monturas en los vehiculos.

«....La esperanza que alimentaba de reunirme á vos muy luego, mi querido *Fritz*, se ha evaporado á nuestra llegada á esta, mediante la órden de suspender nuestra marcha; quien sabe si será por mucho tiempo ó si podremos volvernos á ver pronto—Espero que vuestra permanencia en la capital, no os hará perder de vista nuestros proyectos, de los cuales debeis ocuparos seriamente. Cada dia me convenzo mas, que es imposible llegar al objeto que nos hemos propuesto, si persistimos en seguir la carrera de las armas, *y no tomamos la firme resolucion de abandonarla lo mas pronto posible*—De lo contrario, es querer vivir siempre miserablemente y sin esperanzas de volver jamás á nuestra cara patria—Ya os he dicho mas de una vez, amigo mio, que ningun sacrificio de amor propio me costará esto y seré infatigable toda vez que se trate de mejorar nuestra suerte—Os repito pues, que redobleis vuestros esfuerzos hasta vernos libres de esta maldita *galera*; pero por Dios, nada emprendais que tienda á nuestra separacion, puesto que en ese caso, me serían insoportables las largas horas del destierro!....Todas las *gacetas* que hemos recibido en esta, anuncian nuevas presas hechas por los corsarios; parece que el infortunio se hubiera hecho únicamente para nosotros! De todos modos, no perdais la oportunidad de tomar una nueva accion, sobre alguno de los que estén por aparejar ó ya se hallen en el mar—Puede ser que fuésemos mas felices en esta nueva empresa—etc....»

Todavia en otra de 17 del mismo en contestacion á la del 12, repetiale este—

«....Os escribí una larga carta por conducto del coronel Castillo y otra mas breve por Escalada: supongo no habreis recibido ninguna—En ellas hablábaos detenidamente de nuestros proyectos en los que sueño incesantemente—sin embargo de que participo de vuestra opinion, en cuanto á volver al seno de nuestra cara patria á punto de que prefiero tomar la dolorosa resolucion de morir de melancolía y de disgustos, antes que regresar á un pais en el que no podria continuar el mismo jénero de vida que he llevado durante toda la mia pasada y que hubiera seguido probablemente sin los desgraciados acontecimientos de nuestra triste revolucion--En cuanto á vos, mi buen *Fritz*, que no os encontrais en una posicion tan desesperante como la mia, tiemblo veros tomar esta determinacion—En tal caso, vuestro amigo, deberá perder toda esperanza de encontrar especie alguna de consuelo en la tierra.

. Si Escalada hace un viaje infructuoso, es posible me ponga en marcha antes de cuatro dias, con el 1er. Escuadron—Lo hubiera ya verificado á haber recibido los caballos que pedí y que hago cuanto puedo por obtener, etc,»

Apenas puede reinar mayor sinceridad en corazones grandes é igualmente amargados por el infortunio comun Dignos proscritos de esa faccion influyente que llena de odios y de venganza, se divorciára con un pasado magnifico, hasta renegar las glorias nacionales y perseguir con el oprobio y la muerte á los que resistieron el yugo degradante del estranjero, cuando el águila de Marengo cayó envuelta en el fúnebre crespon de Waterloo!

Empero, nuevos y estraordinarios sucesos que tenian por único objetivo la suspirada campaña sobre Lima—centro del poder español en el Pácifico—debian suavizar muy

luego los sinsabores que orijinaba la nostaljia á ese puñado de *aventureros*, víctimas ilustres de la Santa Alianza, y á quienes la América deberá siempre su gratitud por la espontaneidad con que contribuyeron á su emancipacion y la lealtad que caracterizó su conducta ilustrada por sus hazañas. (33)

Respetemos pues la espansion de aquellas nobles almas, que aunque persuadidas quizá sin razon, del desden con que se miraban sus sacrificios, jamás flaquearon en la desgracia y sirvieron de alto ejemplo el dia tremendo de la prueba!

XVII.

Entre tanto, el Jeneral San Martin, se hallaba en Mendoza desde principios de marzo, presa de su dolencia de ciática agravada con los sufrimientos morales en que tenian no pequeña parte las intrigas que lo rodeaban, preparando de antemano la catástrofe del funesto año 20.

Cediendo á órdenes superiores y en desacuerdo con el Ministerio de O' Higgins por circunstancias que no son del caso referir, dispuso que una division compuesta de los rejimientos *Granaderos y Cazadores á caballo*, el N.° 1. de Cazadores y una brigada de diez piezas volantes, sumando un total de 1111 plazas, repasara la Cordi-

33. "....Desde Caracas hasta Chiloe, y desde Chiloe hasta Buenos Aires, el suelo americano está humeando con la sangre de los aventureros de todas las naciones que han perecido en la defensa de su libertad!...." BRANDSEN. (Contestacion á la carta del señor Teran de Gonzalez, titulada, *Refutacion del papel publicado en Chile con el titulo de "Apelacion á la Nacion Peruana»* etc. Santiago, agosto de 1825.)

llera y fuese á reunirséle y tomar cuarteles en Mendoza. (34)

En efecto, á fines de abril, abandonaban estos cuerpos su campo de Aconcagua y siguiendo el camino menos fragoso del boquete de *Ullpallajta* hicieron su entrada en aquella ciudad el 8 de mayo inmediato.

En carta de 10 del propio mes, que tenemos á la vista, decia Brandsen á Viel, que habia quedado en Curimon de la Villa de los Andes, con el 4.° escuadron de Granaderos.

«Hace dos dias nos hallamos en esta—muy pronto haran quince á que nos separamos, y puedo deciros sin exajeracion, que esos tristes dias me han parecido otros tantos meses—Nunca, mi querido Viel, me he alejado de vos con tanta pena.

(Je ne sais quel présage
D' un noir crayon me traçait ce voyage.)

Pero sea de ello lo que fuere, pasamos la Cordillera con un tiempo magnífico, sin viento, nieve ni frio. Escalada Alvarado y yo, hemos hecho casi todo el camino á pié. La tropa ha sufrido mucho, pero con la resignacion que le conoceis—Gracias á las medidas acertadas que supo tomar Alvarado, las pérdidas son insignificantes. En cuanto á nosotros, hemos sido los menos felices. El mismo dia que emprendimos la marcha, se nos desertaron 25 hombres, incluso el sarjento Gimenez y Villegas, el valiente cabo Jimenez de la 2.ª del 3.° y el bribon de Troncoso. Esa desercion ha sido la última.

Nuestra entrada á esta, tuvo lugar en pleno dia; pero aun cuando cabalgásemos *mulas*, en nada se ha parecido á la del Rey de los Reyes en Jerusalem.

34. *José Arenales*—Bosquejo biográfico del Jeneral don Rudecindo Alvarado—Buenos Aires—1832,

Las calles no estaban cubiertas de flores, las ventanas colgadas de tapices, ni los grandes del pueblo salieron á encontrarnos—ni incienso, ni voces de júbilo se escucharon.... Pacheco al frente (por qué el Coronel nos habia precedido dos dias) y nuestros bagajes atrás, sin tambor ni clarin, fuimos á tomar posesion del convento de Agustinos, qué se ha convertido en cuartel.

Me he resuelto por fin á presentar mí renuncia. Digo en fin, por qué aun cuando hace mucho tiempo que estaba tomado mi partido irrevocablemente como lo sabeis, me costaba mas de lo que puedo espresaros dar este paso cerca de un hombre que, como el coronel, me ha siempre colmado de las mayores atenciones. Recibió mi solicitud con sorpresa; pero constante en su benevolencia hácia mí, é incapaz de despecho ó mal humor, se dignó asegurarme que sentia mi retiro, pero que la misma amistad que le ocasionaba este pesar, mediaba para que apoyase con todo su influjo una peticion que yo juzgaba conveniente á mis intereses. Me he separado de su lado, lleno de reconocimiento.

Con grande asombro de todos, el Jeneral San Martin por una *órden del dia*, acaba de despedirse del ejército. Alvarado manda las tropas que se encuentran aquí, y Las Heras vá á encargarse de las que quedaron en Chile. No se trata de cambio en la Suprema Magistratura ni de guarnicion en Buenos Aires—sino al contrario, de pasar al ejército del Perú.

O Vana mortalium spes!

Sin embargo, mi querido Viel, mas feliz que vuestros cólegas, habeis quedado en Chile. No veo un solo émulo de vuestra suerte. En cuanto á mi, me alegro sinceramente

de creeros una vez siquiera en posicion de hacer brillar vuestros conocimientos militares que hasta hoy no habiais logrado poner en práctica.

....Lord sigue achacoso é imposibilitado de emprender una nueva campaña. Va á presentar su renuncia con la intencion de fundar en Santiago una casa de comercio, pues es activo é inteligente—*Bruix* tendrá la dicha de quedar á vuestro lado; se le vá á dar en propiedad la 2ª compañia del 3r. Escuadron, en cambio de la 1ª del 2º que se le destinaba y la que mandará Lavalle, que habiéndose enamorado de una jóven *ojos de gacela* (*yeux coupés en amande*) quiere quedarse en Mendoza. Veo todos los dias al bravo coronel Necochea—siempre el mismo, bueno, franco y leal—Arellano en su lecho de agonia, se encomienda á vuestra memoria, etc.»

Como es fácil suponer, la oportuna llegada de estas fuerzas á Mendoza, dió realce á las fiestas que se preparaban y semejantes á las que se celebraron con motivo del primer aniversario de la gloriosa victoria de Maipo, debian durar tres dias consecutivos con el objeto de solemnizar la jura de la constitucion sancíonada unánimemente en 22 abril por el Congreso Nacional reunido en Buenos Aires, y la que por desgracia no pasó de una bella teoria inaplicable alpais en que iva á rejir.

En esta virtud y con arreglo al *ceremonial* prescrito por aquel Cuerpo Soberano, en la tarde del 24 de mayo, formada en cuadro la division se leyó la carta constitucional, terminada la cual se retiró á sus cuarteles respectivos, defiriendo el *juramento* para el siguiente dia. (35)

35. El batallon estaba acuartelado en el *Colejio*, los Cazadores á caballo en *Santo Domingo* y la artilleria en la calle de la *Cañada*- Los Granaderos, como dice Brandsen, ocuparon el convento de *San Agustin*.

En efecto, á la primera ola de luz lanzada por el padre de la naturaleza, rompió la artilleria su imponente saludo á que hacian coro las campanas de los templos echadas á vuelo, el estruendo de los cohetes, las dianas de las bandas, y sobre todo, el inmortal *Himno nacional* ejecutado por las músicas militares, hizo palpitar de entusiasmo y emocion á miliares de corazones que preocupados de una idea sagrada y henchidos del mas puro patriotismo admiraban la apostura marcial de aquellos brillantes soldados de la democrácia.

En las primeras horas de la mañana, los tambores y clarines anunciaban la entrada de las tropas á la plaza principal, que cubierta luego, hubo de prolongarse la parada por una de las calles de avenida, pues además de las fuerzas de linea, formaron las milicias de la provincia.

El hermoso batallon de Cazadores, la artilleria con su jefe Pedro Regalado de la Plaza, y los Rejimientos de *Granaderos y Cazadores á caballo*, con Escalada y Ñecochea al frente, todos de riguroso uniforme (36) cual correspondia á los vencedores de Chacabuco, Maipo y sud de Chile,—representaban allí dignamente al gran ejército de los Andes á que pertenecian.

En el centro de la plaza se elevaba un airoso tablado cubierto con vistosas alfombras, en cuya parte media se destacaba una mesa con su riquisimo tapete de damasco carmesí, sosteniendo un gran cojin de lo mismo, el libro de los

36. Ya por este tiempo, el uniforme de los *granaderos*, como el del resto del ejército, era *azul* vivado lacre, á diferencia de los *cazadores* á pié y á caballo, que gastaban vivo verde, asi como el *pompon*, cuello, solapa y bocamangas, siendo de oro en los dos primeros cuerpos las insignias de su grado y en el último de plata—La artilleria usaba esos adherentes *amarillos*, con cabos igualmente de oro.

Santos Evanjelios y un crucifijo—En los costados y al pié de esa mesa, dos cojines tambien de seda, servian para arrodillarse en la ceremonia del juramento.

El Gobernador Intendente de Cuyo, Jeneral Luzuriaga, y el Comandante de las Armas y Jefe accidental de la Division de los Andes allí presente, coronel Alvarado, vestidos de toda gala, fueron los primeros en tomarse recíprocamente el juramento de fidelidad ante la bandera nacional—prorumpiendo acto continuo en estrepitosos *vivas* el ejército y ciudadanos, acompañados de salvas de artillería y repique general de campanas. (37)

En seguida, el Cabildo y demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas, imitaron su ejemplo, desfilando los cuerpos al son de la marcha nacional, para prestarlo en la Cruz formada por pabellones de la patria—concluido lo cual se encaminó el concurso á la iglesia Matriz, entonándose allí un solemne *Te-Deum* en homenaje al Todo-Poderoso, por los inestimables beneficios recibidos en igual dia de 1810 y los que se prometian de la bondad de aquel código de amor y concordia dictado bajo los augustos auspicios de la victoria.

Un acto igualmente conmovedor tenia lugar en aquella misma hora en casi todos los pueblos arjentinos, como en el campamento de la *Union* ocupado por el ejército auxiliar del Perú, y desde las escarpadas barrancas del Tercero hasta las nieves eternas del Tupungato, mudos é imperecederos testigos de su gloria, tronaba el cañon independiente repitiendo los Andes con sus écos colosales, los votos del nacien-

37. *Damian Hudson*—Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo.

te Estado, por un porvenir venturoso, el que, ¡ay! debia ser defraudado por las llamaradas del desastroso año de 1820 que asomaba ya en el horizonte con el fúnebre cortejo de interminables luchas civiles que nos condujeron á la noche tristísima de la tiranía....!

ANJEL J. CARRANZA.

(Continuará.)

CAMPAÑA CONTRA LOS INDIOS BÁRBAROS DEL SUD EN 1824.

Fragmentos póstumos.

(Continuacion) (1)

Viendo la imposibilidad de mudar, grité,—*siganmé los que esten montados.*

Yo habia conseguido agarrar mi caballo y pude salir perdiendo pellones y sobre cincha, que me los voló el viento, además de un estribo que se cortó al montar por la fuerza que me hacia aquel.

Los soldados que me siguieron salieron *en pelos*: entre ellos, dos hermanos Valenzuela, muy recomendados por valientes. (b)

1. Véase la páj. 207 del tomo XII de esta *Revista.*

b. Cuando el general Mancilla mandó los Escuadrones de húsares y dragones, escribia al gobernador diciendo "le recomiendo al soldado *Manuel Valenzuela*, por que es el hombre que ha enseñado á pelear á la Banda Oriéntal." Dicen que Artigas, lo estimaba mucho.

(N. del A.)

Cuando llegamos, los indios habian rechazado á los milicianos, que serian como 400, y á la Escolta del general Rondeau, pero apoyados por el Batallon de Cazadores se sostenian al frente del cuadro, entreverados con los bárbaros.

Nosotros entramos, y nos mezclamos con estos—En los primeros lances un indio volteó con caballo y todo al mayor de los Valenzuela, que cayó apretada una pierna; otro indio viéndolo caido vino á clavarlo en el suelo, cuando el hermano de Valenzuela, que usaba lanza, por que era manco y no podia manejar la carabina, se la clavó al infiel en la nuca, sacándolo del caballo, como si fuese un pajarito!

Entonces el primero pudo levantarse, y llegar hasta donde yo estaba, con solo la pistola en la mano, amagando con ella á cada indio que lo queria atacar, teniendo que hacer esta accion muchas veces, por el gran número que nos rodeaba—En tal estado, cargaron los *colorados de las Conchas* con los *Húsares*, y los indios huyeron, dejando algunos cadáveres en el campo—Nosotros tuvimos algunos heridos, y un muerto de los milicianos.

Esta fué la ùltima vez que los indios se presentaron, en actitud de atacar. Ese mismo dia desaparecieron completamente.

El ejército continuó su marcha sin obstáculo alguno, hasta la costa del Sauce Grande; rio poco caudaloso por aquel parage qne corre por la falda de la Sierra de la Ventana, y aunque en esa parte del pais no hay montes, toda la costa del arroyo, ó rio está bordeada de sauces antiquisimos, casi todos carcomidos por los años.

Cuando el ejército paraba, tomaba una partida y ocu-

paba el resto del dia en hacer esploraciones, en diferentes rumbos—En el primer dia que llegamos al Sauce diriji la esploracion rio arriba.

A distancia como de cuatro leguas, se veia un gran bosque de sauces, y aunque era tarde no quise regresar sin reconocer aquel grupo de árboles que parecia separados del cauce del rio—Asi era la verdad—Llegados al lugar, encontramos con gran sorpresa, que era un cuadrado como de una cuadra por cada frente, de calles de arboles perfectamente alineados guardando órden y simetría—Algunos escombros de piedras se veian en un ángulo.

Era claro que la mano del hombre civilizado habia andado allí—Los indios son incapaces de hacer una obra de esa clase—Desde luego me ocurrió la idea de que los jesuitas, aquellos eternos esploradores habrian descubierto antes que nosotros y reconocido esas soledades—Pero no he encontrado jamás tradicion alguna que acredite esta opinion.

En la segunda jornada costeamos el Sauce hácia su desagüe—En cuanto el ejército hizo alto, me separé con ocho hombres, un cabo y un sarjento, y caminé rio abajo, sin separarme de la costa—A poco andar, llegamos á un cerro que tiene la forma de Pan de Azucar, con el cual remata por aquella parte la Sierra de la Ventana.

Apesar de ser muy alto, emprendí la subida acompañado de un soldado dejando la partida al pié.—Me guiaba la esperanza de descubrir el mar del sud pero no se alcanzaba á divisar.

Descendia ya, cuando un soldado vino á avisarme, que cerca de allí al otro lado del arroyo, habia una gran partida de indios.

Mandé dos hombres á reconocerlos, los cuales volvieron diciendo que les parecia que eran indios echados sobre el pescuezo de los caballos, y que eran muchos.

No satisfecho con esta relacion, me dirijí en persona á reconocerlos.

Parecerá estraño, y aun imprudente que á algunas leguas del ejército, una pequeña partida se espusiera de este modo; pero ya he dicho antes, que yo habia concebido un profundo desprecio por los indios.—Por otra parte, he tenido por regla de conducta toda la vida, no dar un aviso por lo que me han dicho: no—mis partes han sido siempre de lo que veia por mi mismo, sin atenérme nunca á otros.

A que se agrega, que tenia una confianza tal, en aquellos soldados, reconocidos todos por valientes, que con ellos, aunque fuera en pequeño número me creia invencible!

Generalmente en esas esploraciones, llevaba á todos los baqueanos, pero aquel dia no iva ninguno.

Luego que pasé el arroyo, me embosquê en un sauzal, y mandé dos hombres, con órden de atraerlos haciéndose perseguir hasta la emboscada.

Pronto volvió uno de ellos, diciendo, que lo que habian tomado por indios era una majada de ovejas pampas, que por su enorme tamaño y estar sobre un cerrito hacian fácil esta equivocacion.

Todos saben que la oveja pampa es dos veces mayor que nuestra oveja comun.

Con este descubrimiento, me resolvi á seguir adelante, comprendiendo que aquellas ovejas habian sido abandonadas porque nos habrian sentido ó visto sus dueños.

El hecho de haber desaparecido desde el dia de la accion, era claro que tenia por objeto salvar sus haciendas; y

que algunos se retiraban por aquella parte me lo probaba el encnentro del rebaño.

Avanzaria apenas quince cuadras cuando alcanzamos á los indios arreando ovejas y algun ganado y yeguas. Iban divididos en pequeños grupos ó familias, por uno y otro lado del arroyo.

A medida que quitabamos unos, seguiamos en la persecucion de los otros.

El dia se avanzaba y el número de hacienda era mucho.

Mandé un sarjento con cuatro hombres para que por la otra banda del arroyo, arrease el botin mientras yo hacia lo mismo por el lado que seguiamos.

Desde que emprendimos la retirada, los indios, que ya se habian reunido, se me vinieron encima.

El arroyo corre por una y otra banda por un cajon de elevadas barrancas ó cerrilladas, lo cual me favorecia para la retirada, pero me traian apurado como unos 30 indios; yo no tenia mas que cuatro hombres y un cabo, malísimamente montados, para atender y defender á un arreo de mas de doce mil ovejas pampas que abultan mucho, sesenta y tantas cabezas de ganado y algunos caballos.

Como todos sus amagos eran por la retaguardia; cuando me cargaban mandaba volver caras, y apuntar, pero sin descargar las armas.

El sargeto que arreaba el botin por el otro lado se me incorporó—lós indios le habian quitado todo el arreo—No le hice ningun cargo, por que ese refuerzo me llegaba muy á tiempo; nuestros caballos estaban cuasi todos cansados.

Parte de los que le quitaron la hacienda al sargento, pasaron al lado donde yo arreaba, pensando que podrian hacer lo mismo conmigo; pero no lo pudieron conseguir, á pesar de ser mas de sesenta los que nos seguian.

Con el refuerzo del sargento podia ya marchar con facilidad, porque unos arreaban, y otros hacian frente, hasta que pude hacer enlazar un caballo y montar un hombre que marchó á escape al Ejército.

Apesar de haberle recomendado no alborotar, de hablar con el señor Gobernador, y decirle que me mandase la Escolta porque no podia arrear lo que llevaba con la gente que tenia: él entró por medio del Ejército, gritando, *dónde está el señor Gobernador?* Como era natural, todos preguntaban que novedad habia—*La Escolta, la Escolta*, deciales, y *auxilio; á mi comandante lo traen rodeado los Indios.*

El interés que tomaba por mi aquel hombre, le hizo cometer una falta.

A las voces del soldado, salió del carruaje el ministro, general Cruz, el cual hizo marchar inmediatamente la Escolta, y cuando el Gobernador supo, mandó tambien al comandante Rauch en mi auxilio, con el Escuadron de Hùsares.

Cuatro leguas habia andado en retirada con un trabajo imponderable, teniendo que volver cara sobre los indios mas de cuarenta veces.

Cuando yo vi llegar tanta fuerza, comprendí que el soldado habia causado un alboroto—lo que me desagradó sumamente, pues aquello disminuia el mérito de una retirada tan fatigosa.

Yo estaba tan causado, que entregando el arreo, mandé hacer alto, para tirarme al suelo á descansar un poco, y lo

mismo hicieron los soldados que me habian acompañado.

Le dije al comandanle Rauch que siguiese por la otra banda hasta alcanzar á los que le habian quitado al sargento como diez mil ovejas y algun ganado.

Rauch siguió poco trecho, y regresó sin hacer nada. Este oficial, no era entonces lo que fué despues.

La parte de la Escolta que llegó primero, venia mandada por el capitan don Pedro Calderon de la Barca — El Gobernador se incorporó luego con el resto.

Desde este momento yo me descargué del trabajo; estábamos ya cerca del Ejército, y me retiré á descansar, con los que me habian acompañado; tal era el cansancio y la fatiga. En la retirada habiamos caminado dos leguas á pié con los caballos de la rienda, pues algunos soldados largaron los suyos entre el arreo.

El Gobernador estaba muy contento — Empezábamos á esperimentar escasez de carne y la que habia era muy flaca.

Dificil es pintar el alboroto y la algazara que se armó en aquel Ejército á la llegada de esta presa — Era la primera que se hacia á los indios, y tambien fué la única.

Hombres y mugeres se abalanzaban con lacitos á querer tomar una oveja ó un cordero.

El Gobernador en persona con el látigo en la mano, distribuyendo latigazos y los soldados palos, no eran bastante á contener el desórden y no se pudo evitar que carneasen como mil piezas y se perdiera la mayor parte del ganado — El Gobernador dió cuatro pesos fuertes á cada soldado; ocho al cabo y doce al sargento. Durante muchos dias, el ejército se mantuvo de carne de oveja — auxilio que lo salvó mas

tarde de perecer. Todavia avanzamos dos jornadas mas, siguiendo la costa del Sauce.

Despues que hizo alto, salí con una fuerza á descubrir y conseguí llegar hasta donde se descubria el mar—Era cuanto se deseaba; pero como era una costa brava, y una gran cadena de médaños, fué preciso buscar Bahía Blanca mas adelante.

Con esta noticia, despachó el Gobernador al General Rondeau con quinientos hombres de caballería, con direccion al Sud, á descubrír la citada Babía.

A los dos dias llegó al lugar donde estaban los buques contratados por el Gobierno.

Era un Arroyo llamado Napostá chico, en la costa Norte de la Bahía—El fondeadero ó verdadero puerto dista tódavia algunas leguas de allí, pero los de la espedicion creian que aquella era Bahia Blanca.

Cuando el mar bajaba, los buques que en pleamar habian entrado al Arroyo y nadaban, quedaban varados, ó mejor diré enterrados en los *cangrejales* (6) del mismo. Antes de llegar á la costa, y por toda ella, se atraviesa una cadena de médanos de arena como de legua y media de estension—áridos y con poca vejetacion.

Lo que se llama Bahia Blanca, es un *saco* que tiene catorce leguas desde la embocadura hasta el fondo, que es donde está situada hoy la villa.

6. Asi llaman en el Rio de la Plata á los esteros ó bañados llenos de maleza—Tambien los denominan *guadal*, *fachinal*, *tembladeral*, *huaico*, etc.

A. J. C.

Los buques habian entrado en ese saco y parado en el Arroyo como queda dicho.

El lugar no podia ser peor. Ni como puerto podia considerarse de importancia, ni la costa ofrecia ventaja alguna para hacer una poblacion entre aquellos médaños.

MANUEL A. PUEYRREDON.

(Concluirá.)



DESCRIPCION HISTORICA

DE LA

ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

ADITAMENTO

DE

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

(Continuacion.) (1)

Núm. 18.

Reglamento dictado por Belgrano para el rèjimen político y administrativo, y reforma de los pueblos de Misiones.

A consecuencia de la proclama que espedí para hacer saber á los naturales de los pueblos de Misiones que venia á restituirlos á sus derechos de libertad, propiedad y seguridad de que por tantas generaciones han estado privados, sirviendo únicamente para las rapiñas de los que han gobernado, como está de manifiesto hasta la evidencia, no

(1) Véase la páj. 257 de este tomo.

hallándose una sola familia que pueda decir, «estos son los bienes que he heredado de mis mayores,» y cumpliendo con las intenciones de la Exma. Junta de las Provincias del Rio de la Plata, y á virtud de las altas facultades que como á su vocal Representante me ha conferido, he venido en determinar los siguientes artículos con que acredito que mis palabras no son las del engaño ni alucinamiento con que hasta ahora se ha tenido á los desgraciados naturales bajo el yugo de fierro, tratándolos peor que á las bestias de carga, hasta llevarlos al sepulcro entre los horrores de miseria é infelicidad, que yo mismo estoy palpando con ver su desnudez, sus lívidos aspectos, y los ningunos recursos que les han dejado para subsistir.

1. Todos los naturales de Misiones son libres gozarán de sus propiedades y podrán disponer de ellas como mejor les acomode, como no sea atentando contra sus semejantes.

2. Desde hoy les liberto del tributo; y á todos treinta pueblos y sus respectivas jurisdicciones, les esceptuo de todo impuesto por el espacio de diez años.

3. Concedo un comercio franco y libre de todas sus producciones inclusa la del tabaco, con el resto de las Provincias del Rio de la Plata.

4. Respecto á haberse declarado en todo iguales á los españoles que hemos tenido la gloria de nacer en el suelo de América, les habilito para todos los empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos, debiendo recaer en ellos como en nosotros los empleos del Gobierno, milicia y administracion de sus pueblos.

5. Estos se delinearán á los vientos Nordeste, Sudoes-

te, Norueste, Sueste, formando cuadras de á cien varas de largo y veinte de ancho, que se repartirán en tres suertes cada una, con el fondo de cincuenta varas.

6. Deberán construir sus casas en ellos todos los que tengan poblaciones en la campaña, sean naturales ó españoles, y tanto unos como otros podrán obtener los empleos de la República.

7. A los naturales se les darán gratuitamente las propiedades de las suertes de tierra que se les señalen, que en el pueblo será un tercio de cuadra, y en la campaña segun las leguas y calidad de tierras que hubiere cada pueblo, su suerte, que no haya de pasar de legua y media de frente y dos de fondo.

8. A los españoles se les venderá la suerte que desearen en el pueblo despues de acomodados los naturales, é igualmente en la campaña por precios moderados para formar un fondo con que atender á los objetos que adelante se dirá.

9. Ningun pueblo tendrá mas que siete cuadras de largo y otras tantas de ancho, y se les señalará por campo comun dos leguas cuadradas que podrán dividirse en suertes de á dos cuadras, que se han de arrendar á precios muy moderados, que han de servir para el fondo ante dicho, con destino á huertas ú otros sembrados que mas les acomodase, y tambien para que en lo sucesivo sirvan para propios de cada pueblo.

10. Al Cabildo de cada pueblo se les ha de dar una cuadra que tenga frente á la plaza Mayor, que de ningun modo podrá enagenar ni vender y solo si edificar, para con los alquileres atender á los objetos de su instituto.

11. Para la Iglesia se han de señalar dos suertes de

tierra en el frente de la cuadra al Cabildo, y como todos ó los mas de ellos tienen sus templos ya formados, podrán estos servir de guia para la delineacion de los pueblos aunque no sea tan exacta á los vientos que dejo determinados.

12. Los cementerios se han de colocar fuera de los pueblos señalándose en el égido una cuadra para este objeto, que haya de cercarse y cubrirse con árboles como hoy los tienen en casi todos los pueblos, desterrando la absurda costumbre que prohibe absolutamente de enterrarse en las Iglesias.

13. El fondo que se ha de formar con los artículos 8.° y 9.°, no ha de tener otro objeto que el establecimiento de escuelas de primeras letras, artes y oficios, y se han de administrar sus productos despues de afincar los principales, como dispusiere la Exma. Junta ó el Cengreso de la Nacion por los Cabildos de los respectivos pueblos, siendo responsables de mancomun é insólidum los individuos que los compongan, sin que en ello puedan tener otra intervencion los gobernantes que la del mejor cumplimiento de esta disposicion, dando parte de su cumplimiento para determinar, al Superior Gobierno.

14. Como el robo habia arreglado los pesos y medidas para sacrificar mas y mas á los infelices naturales, señalando doce onzas á la libra, y así en lo demás, mando que se guarden los mismos pesos y medidas que en la gran Capital de Buenos Aires, hasta que el superior gobierno determine en el particular lo que hubiere conveniente, encargando á los correjidores y cabildos que celen el cumplimiento de este artículo, imponiendo la pérdida de sus bienes y estrañamiento de la jurisdiccion á los que contravinieren á él, aplicando aquellos á beneficio del fondo para escuelas.

15 Respecto de que á los curas satisface el Erario el sínodo conveniente, y en lo sucesivo pagará por el espacio de diez años de otros ramos, que es el espacio que he señalado para que estos pueblos no sufran gabela ni derecho de ninguna especie, no podrán llevar derechos de bautismo ni entierro, y por consiguiente los esceptuo de pagar cuartas á los obispos de las respectivas Diócesis.

16. Cesan desde hoy en sus funciones todos los Mayordomos de los pueblos, y dejo al cargo de los correjidores y cabildos la administracion de lo que haya existente, y el cuidado del cobro de arrendamientos de tierras, hasta que esté verificado el arreglo, debiendo conservar los productos en arca de tres llaves, que han de tener el Correjidor, el Alcalde de primer voto, y el Síndico Procurador, hasta que se les dé el destino conveniente, que no ha de ser otro que el del fondo ya citado para las escuelas.

17. Respecto á que las tierras de los pueblos están intercaladas, se hará una masa comun de ellas, y se repartirán á prorata entre todos los pueblos para que unos y otros puedan darse la mano, y formar una Provincia respetable de las del Rio de la Plata.

18. En atencion á que nada se haria con repartir tierras á los naturales, sino se les hacian anticipaciones así de instrumentos para la agricultura, como de ganados para el fomento de las crias, ocurriré á la Exma. Junta, para que abra una suscripcion, para el primer objeto, y conceda los diezmos de la cuatropea de los Partidos de Entre Rios, para el 2.° quedando en aplicar algunos fondos de los insurgentes que permanecieren renitentes en contra de la causa de la Patria, á objetos de tanta importancia, y que tal vez son habidos del sudor y sangre de los mismos naturales.

19. Aunque no es mi ánimo desterrar el idioma nativo de estos pueblos: pero como es preciso que sea facil nuestra comunicacion, para el mejor órden, prevengo que la mayor parte de los Cabildos se han de componer de individuos que hablen el castellano, y particularmente el Corregidor, el Alcalde de 1er. voto, el Síndico Procurador, y un Secretario que haya de estender las actas en lengua castellana.

20. La administracion de Justicia queda al cargo del Corregidor y Alcaldes, conforme por ahora á la legislacion que nos gobierna, concediendo las apelaciones para ante el Gobernador de los treinta Pueblos, y de este para ante el Superior Gobierno de las Provincias en todo lo concerniente á gobierno y á la real Audiencia en lo contencioso.

21. El Corregidor será el presidente del Cabildo, pero con un voto solamente, y entenderá en todo lo político, siempre con dependencia del Gobernador de los treinta pueblos.

22. Subsistirán los departamentos que existen con las subdelegaciones que han de recaer precisamente en hijos del pais para la mejor espedicion de los negocios que se encarguen por el Gobernador, los que han de tener sueldo por la Real Hacienda, hasta tanto que el Superior Gobierno resuelva lo conveniente.

23. En cada capital de Departamento, se ha de reunir un individuo de cada pueblo que lo compone, con todos los poderes para elejir un Diputado que haya de asistir al Congreso Nacional, bien entendido que ha de tener las calidades de probidad y buena conducta, ha de saber hablar el castellano, y que será mantenido por la Real Hacienda, en atencion al miserable estado en que se hallan los pueblos.

24. Para disfrutar la seguridad así interior, como exteriormente, se hace indispensable que se levante un cuerpo de milicia, que se titulará Milicia Patriótica de Misiones, en que indistintamente serán oficiales, así los naturales como los españoles que vinieren á vivir á los pueblos, siempre que su conducta y circunstancias, los hagan acreedoras á tan alta distincion; en la inteligencia, de que ya estos cargos tan honrosos no se dan hoy al favor, ni se prostituyen como lo hacian los déspotas del antiguo Gobierno.

25. Este cuerpo será una legion completa de infanteria y caballería que se irá disponiendo por el Gobernador de los pueblos, igualmente que el cuerpo de Artillería, con los conocimientos que se adquieran de la poblacion, y estarán obligados á servir en ella segun el arma á que se les destine desde la edad de 18 años hasta los 45; bien entendido que su objeto es defender la patria, la religion y sus propiedades, y que siempre que se hallen en actual servicio se les ha de abonar á razon de diez pesos al mes al soldado, y en proporcion á los cabos, sargentos y oficiales.

26. Su uniforme para la infanteria es el de los Patricios de Buenos Aires sin mas distincion que un escudo blanco en el brazo derecho, con esta cifra: «M. P. de Misiones;» y para la caballeria, el mismo con igual escudo y cifras, pero con la distincion de que llevarán casacas cortas y vuelta azul.

27. Hallándome cerciorado de que los excesos horrorosos que se cometen por los beneficiadores de la yerba, no solo talando los árboles que la traen, sino tambien con los naturales, de cuyo trabajo se aprovechan sin pagárselos, y ademas hacen padecer con castigos escandalosos, constituyéndose jueces en causa propia, prohibo que se pueda cor-

tar árbol ninguno de la yerba, sola pena de diez pesos por cada uno que se cortare, á beneficio, la mitad del denunciador, y la otra para el fondo de las Escuelas.

28. Todos los conchavos con los naturales, se han de contratar ante el Corregidor ó Alcalde del Pueblo donde se celebren, y se han de pagar en tabla y mano, en dinero efectivo, ó en efectos, si el natural quisiere, con un diez por ciento de utilidad, deducido el principal, y gastos que tengan desde su compra, en la inteligencia de que no ejecutándose así, serán los beneficiadores de yerba multados por la primera vez en cien pesos, por la segunda en quinientos, y por la tercera embargados sus bienes y desterrados, destinando aquellos valores por mitad al delator, y fondo de Escuelas.

29. No les será permitido imponer ningun castigo á los naturales, como me consta lo han ejecutado con la mayor iniquidad; pues si tuvieren de que quejarse, ocurrirán á sus jueces para que les administren justicia, so la pena, que si continuaren en tan abominable conducta, y levantáren el palo para cualquier natural, serán privados de todos sus bienes, que se han de aplicar en la forma dicha arriba, y si usaren del azote, serán penados hasta con el último suplicio.

30. Para que todas estas disposiciones tengan su efecto, reservándome por ahora el nombramiento de sujetos que hayan de encargarse de la ejecucion de varias de ellas, y lleguen á noticia de todos los pueblos, mando que se saquen cópias para dirijir al Gobernador don Tomás de Rocamora, y á todos los Cabildos para que se publiquen en el primer dia festivo, esplicándose por los Padres Curas, antes del Ofer-

torio, y notoriándose por las respectivas jurisdicciones de los predichos pueblos hasta los que vivan mas remotos de ellos. Remítase igualmente cópia á la Exma. Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata, para su aprobacion, y archívense en los Cabildos los originales para el gobierno de ellos, y celo de su cumplimiento. Fecho en el Campamento de de Tacuarí, á treinta de diciembre de mil ochocientos diez.

Manuel Belgrano.

Al Teniente Gobernador de Corrientes, don Elias Galvan.

Núm. 19.

Oficios de Belgrano à la Junta Gubernativa, referentes al combate de Tacuarì, estado del Paraguay, negociaciones que fueron su consecuencia y proyectos ulteriores.

I.

Exmo. Señor:

Habia recibido el viérnes 8 del corriente los pliegos que conducia el baqueano Antonio Martinez, y en consecuencia de lo que V. E. me manifestaba en el del 20 del pasado, escribi á Rocamora se trasladase á verme á Tacuary para conferenciar á cerca de su contenido, disposicion que no tuvo efecto; pues á la mañana siguiente fui atacado como ya lo he significado á V. E. en mi parte del once. (1)

La pérdida de la Division del Mayor General, y la fuga vergonzosa de unos con la ocultacion de otros cobardes, me

1. El parte á que se hace referencia, se publicó en la *Gaceta Estraordinaria* de 1.° de Abril de 1811, con algunas supresiones.

pusieron en el triste estado de tropas, que ya he dicho á V. E. en mi espresado parte, reduciéndome á la decision de perecer antes que caer prisionero, y entre una de las disposiciones que tomé fué mandar quemar todos mis papeles con el mayor sigilo posible, por si acaso llegaba aquel caso, que ya lo veia sin remedio; y del que salí por una gracia de la Providencia, que nos dió un esfuerzo estraordinario á los pocos que quedamos para asombrar y admirar al enemigo, y á mi, luz particularmente para aprovecharme de su asombro y admiracion.

Por consiguiente recuerdo únicamente que V. E. me avisaba de barcos de Montevideo que habian entrado por el Paraná; de fuerzas navales, que tambien V. E. me mandaba, y de que dejaba á mi eleccion la conquista del Paraguay: nada mas tengo presente, porque mi imaginacion ha estado ocupada con viveza en cosas de guerra, y despues, en como suplir la falta de fuerzas con la política, para reducir á los paraguayos á la Union.

V. E. no puede formar una idea bastante del estado de ceguedad en que se halla la Provincia: igual es la ignorancia de los primeros hombres de ella, que arrastran la multitud, siempre mas ignorante que aquellos, como en todas partes, y á que grado de entusiasmo han llegado, bajo el concepto de que, oponiéndose á las miras de V. E. defienden la patria, la religion, y lo que hay de mas sagrado. (2)

2. En el *Despertador* del P. Castañeda (periódico de Buenos Aires en 1820—22), se dice en el núm. 27 pag. 324, que cuando Belgrano fué al Paraguay, persuadieron á los naturales que aquella era guerra de religion, y les hicieron poner cruces en los sombreros; pero que cuando se avistaron ambos ejércitos, como ellos no tenian capellan, se veian obligados á oir la misa del Ejército de la Junta, situado á su frente en el cerro de Mbae.

Asi es que han trabajado para venir á atacarme de un modo increible, venciendo imposibles que solo viéndulos pueden creerse: pantanos formidables, el arroyo á nado, bosque inmenso é impenetrable, todo ha sido nada para ellos; pues su entusiasmo todo les ha allanado. Qué mucho! si las mujeres, niños, viejos, clérigos y cuantos se dicen hijos del Paraguay están entusiasmados por su patria, y adoran en Velazco, tanto que, aun conociendo que es gobernado por el sobrino y Elizalde á quienes detestan, lo disculpan!

Persuadido hasta la evidencia de esto, y por otra parte habiéndolos observado interesados hasta el último punto, y sobre todo amantes á sus vacas y caballos á un grado que yo no puedo bien esplicar, traté de formar el papel que acompaño con el N.° 1.—sin embargo de que hay en él cosas que á mi mismo me era doloroso apuntarlas—por tal de atraerlos, ya que ni con mis fuerzas, ni con las que he pedido á V. E. podia vencérseles en el estado de entusiasmo que digo se hallan, y que ahora me han manifestado mas descubiertamente que en Paraguary; porque la provincia no tiene una legua que no sea aparente para su defensa, respecto á que está vestida de bosques inmensos, cuyos pasos son inaccesibles, á no traer un ejército con armas y otro de trabajadores; proporcionándoles por consiguiente el método de guerra que han adoptado, de no dar la cara, batir con artilleria, y en el último estremo trabar las avenidas y hacer rendir las tropas por hambre.

La contestacion núm. 3 indica muy suficientemente su resolucion cuando pretendia que V. E. les diese una

satisfaccion por la venida del ejército y se creen en estado de debérsela, sin embargo de que ella da á conocer que no son amantes de la guerra: tambien indica su intéres, y no menos la desconfianza, que es un distintivo especial de su carácter.

He respondido segun el núm. 4, procurando á mi vez atraerlos á que se reunan, y mezclar con el convencimiento la energia correspondiente; pues si no nos queda el arbitrio de ir á ellos á fuerza de armas, nos queda el arbitrio de interceptarles la entrada de ganados y caballos, privándoles todo comercio con Montevideo, y hacerles sentir la falta de union con la capital careciendo del aumento de sus intereses.

Esperando su respuesta llegó aier la adjunta número 5, que lo es de una mia que le dirijí á Cabañas, acerca de canoas, y al mismo tiempo tuve la del número 6 del mayor general Machain: ambas condujo el capitan don Antonio Tomás Yegros, con quien se renovaron por mi y oficiales del ejército que me acompañan, los abrazos, y á quien he distinguido en cuanto me ha sido posible, y dado las mias que señalo con los 7 y 8.

Aquí estaba cuando recibo el parte del Comandante de Belen don Francisco Redruello, del suceso de la capilla de Mercedes y del pueblo de Soriano, incluyéndome el papel que le dirijia don Roman Fernandez con fecha 2 del corriente, en que le previene me avise de su patriótico hecho, pidiendo le den los auxilios que puedan para sostener la empresa, y me dice que pasaba á aquellos puntos con la fuerza que tenia.

Le he contestado aprobando su determinacion; pero para fortalecer mas á Fernandez he mandado á Galain que pa-

se el Uruguay con toda su gente, escepto la que tenga escoltando los caudales, y se reuna á dicho Fernandez para sostenerse.

A este le doy la órden de que no se esponga á una accion decisiva, y que vaya engrosando el ejército con la gente adicta á nuestra causa, procurando que se conserve la disciplina mas exacta, mientras me presento por allí, ó V. E. dispone lo conveniente; pues no conozco quien es Fernandez, y es regular que siendo el autor de la empresa quiera tambien que no haya otro que la mande, á menos que no sea un Representante de V. E.

Con este motivo he conferenciado largamente con Rocamora, y convinimos en que la conquista del Paraguay, si acaso no entra por los partidos que he hecho á Cabañas, es obra muy larga, y siendo Montevideo la raiz del árbol, debemos ir á sacarla; añadiéndose que, para ir allí tenemos todo el camino por pais amigo, cuando aquí todos son enemigos.

Mas para esta empresa necesito fuerzas de consideracion, y los auxilios prontos; y aun cuando no se consiga mas que desviar á Elio de todas sus ideas en contra de la capital, habremos hecho una gran obra; pero hay mas, que uniéndose á la santa causa los habitantes de toda aquella campaña, como lo espero, nos será fácil estrechar y circunscribir á los rebeldes de Montevideo, al recinto de sus murallas, lo que exasperará los ánimos de aquel pueblo, y uniéndose á nosotros, perecerá la única zahurda de contrarios al sistema, que se alimentan en aquel pueblo y se difunden á estos remotos paises.

V. E. ve que ya está ingertada nuestra causa en el Paraguay, y bien; por consiguiente ella va á fecundizarse, y

quitándome yo de la vista, hoy punto comun á que se dirigen, la volverán á su interior, y espero que sea en adelante la obra de nuestros paisanos los paraguayos presentar á V. E. el fruto de nuestros inmensos trabajos.

Por esto pues, solo espero que el ejército repase el Paraná con todo el tren y equipajes, para marchar hácia el Arroyo de la China, á donde voy á dar órden que se dirijan todas nuestras fuerzas navales que hay en el Paraná, para facilitar el paso del Uruguay.

A efecto de atraerme las voluntades de los Patricios del Paraguay les he obsequiado con cuanto he tenido, regalando una repeticion á Cabañas; y á los otros algunas vagatelas de mi uso; asimismo, para la pobreria, como ellos dicen, voy á dejarles todos los ganados y caballos que haya, y por último he determinado dejarle mil pesos para socorro de las viudas de los que han fallecido en nuestras acciones; conozco que esto lo ha atado muy mucho, y le hace conocer nuestro modo de pensar: espero que todo sea de la aprobacion de V. E.

Me resta pedir á V. E. un escudo para el brazo izquierdo de todos los oficiales y soldados que me acompañaron en la gloriosa accion de la defensa de Tacuary; para los primeros con letras de oro, y para los segundos de plata con esta inscripcion: *Valor á prueba en Tacuary*; los que les haya yo mismo de dar á nombre de V. E. para que no lo lleve ninguno que no lo haya merecido.

Seguiré en otra oportunidad; porque hallo muy preciso para consuelo de V. E. remitirle este (que si se imprime nada debe tener de lo que pueda ofender á los paraguayos; porque como necios todo les ofende) y tambien para que V.

E. me comunique sus órdenes con toda prontitud, advertido de qué voy à llevar el camino que debia traer Galain.

Dios guarde á V. E. muchos años—Cuartel General de Candelaria, 14 de marzo de 1811.

Exmo. Señor.

(Firmado.)—*Manuel Belgrano.*

Exma. Junta Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata.

II.

Exmo. Señor:

Acabo de recibir el de V. E. fecha 1.° del corriente: nada importa la actividad y disposiciones mias, no teniendo quien las siga; asi es que he sido desgraciado en tener un Mayor General enteramente ignorante en la facultad, y no se si me atreva á decir cobarde, y oficiales y soldados con la última calidad en abundancia.

No lo he sido menos en los auxilios de gente y dinero; todavia están por llegar los correntinos, y el dinero de Santa Fé aun no habia salido el 6 de este: no veo actividad, ni esfuerzo alguno de génio cual se requiere en los apuros.

Le dije á V. E. la órden que he comunicado al Regimiento de Castas para que pase á la Banda Septentrional, y como hoy haya recibido nuevas instancias de la Capilla de Mercedes he determinado ponerme lo mas pronto que pueda en viaje con algun tren, municiones y la gente voluntaria que qu era seguirme, dejando aqui al Gobernador Cuartel Maestre General para que continue su marcha.

Mi vigilancia y actividad de nada sirvió para atajar al

enemigo: tres minutos antes de saberse que venia, se me avisó por las guardias que no habia novedad; pero seguramente hubiera sido rechazado si el Mayor General á quien mandé á contenerlo, no se hubiera emboscado del modo mas ridiculo, y puesto á las tropas que llevaba en disposicion de ser tomadas.

Nada he podido hacer con varios de los oficiales, por mas que les he dado ejemplo y tratado de contraerlos, teniendo dos ó mas horas de academia todos los dias que no hemos marchado: tienen sus ideas muy agenas á la carrera, y el honor y patriotismo no lo conocen. Reforma, Sr. Exmo., y examinarlos á todos; pues en un lance no tendrá V. E. quien defienda la patria: la disciplina debe ser vigorosa en campaña y en las ciudades, y mal habrá buenos oficiales allá si aquí no se les enseña á serlo.

Mi génio, mi talento, y conocimientos, si es que tengo algunos, estan empleados, como yo todo, en servicio de la Patria: la lástima es que no puedo alcanzar á donde llegan mis deseos por su honor, por su decoro, por sus glorias y ventajas.

Anoche recibí la adjunta contestacion de D. Manuel Cabañas, que es referente á la del N.° 4 que envié á V. E. ayer y á una carta particular que le dirigí: la amistad va echando raices que procuro cultivar: segun me dice Aldao. Cabañas está esperando que Velazco y los suyos reprueben la conducta que ha tenido: otro tanto me ha asegurado uno de los Gefes que está conmigo; pero estan resueltos á abandonar su partido si asi sucediese. Veremos en lo que esto viene á parar; pero acábese con Montevideo y todo el Paraguay de suyo se unirá á nosotros.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel General de Candelaria. 15 de Marzo de 1811.

Exmo. Señor.

(Firmado)—*Manuel Belgrano.*

Exma. Junta Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata.

(Continuará.)



LITERATURA.



ESTUDIO SOBRE LA LITERATURA POETICA DEL PERU.

DON JUAN CAVIEDES.

(Conclusion.)

(Véase el T. V. pág. 464 de esta Revista.) (1)

¡Qué dificiles de correjir son los vicios que brotan en el campo de la religion mal entendida! Cuando tenia por delante Caviedes el original de los retratos que acabamos de copiar, se consagraban cien mil pesos á reedificar las cárceles de la Inquisicion y estaban todavia calientes las cenizas de mas de una bruja. (2) Los «consejos á una dama» son

1. Hemos demorado hasta hoy la continuacion de este trabajo, por que solo ahora hemos podido conseguir el número de la *Revista de Lima* que contiene esta última parte. (*La Redaccion*).

2. En el año de 1639, á 16 de marzo, tuvo lugar el famoso auto de fè en que se quemó viva á la beata agustina Angela Carranza,

tambien de reproducirse como pintura de la coquetería de nuestras *pinganillas* de ahora doscientos años:

Prestarás gran cuidado á la andadura,
Que es herida sin cura
A los livianos ojos.....
Mucha tierra no salves con tus pasos,
Dalos cortos y escasos
Que largos son de mula de comino.
Y estas damas no valen un camino
Que á todos causan risa.
Anda tú, menudito, muy á prisa,
Con hipócrita pié martirizado,
Pues siendo pecador ande ajustado.
Usarás al andar muchas corvetas,
Meneos y gambetas,
Que es destreza en la dama que se estima
Imitar las posturas de la esgrima.
Finjirás las palabras de ceciosa,
Sincopando las frases que repites
Y aunque tengas la boca como espuerta
Frúncela por un lado un poco tuerta,
Haciendo un hociquito
De arcángel trompetero, tan chiquito,
Que parezca una boca melisendra
Que no quepa por ella ni una almendra.

El ejemplo de los editores españoles de las obras de Gongora y de Quevedo nos permitiria reproducir, cuando menos en parte, otras sátiras de Caviedes, tanto sobre vicios comunes como sobre defectos de determinadas personas; pero no queremos echarnos encima la responsabilidad de hacer brotar á un tiempo el rubor en el rostro de la ino-

cencia, y la risa, imposible de contener ante las felices y saladas ocurrencias del mordaz limeño. Nos limitaremos á citar los títulos de algunos de sus romances libertinos y los primeros versos de ellos, para descargo de nuestra conciencia de historiadores literarios.

A una dama que rodò del cerro de San Cristóbal una tarde de su fiesta.

Tropezó Juana y cayendo,
Que las Juanas caen ya,
Enseñó á quienes miraban
Lo que hace á muchos cegar....
El sol le vino á dar donde
Dicen que á nadie le dá,
Aunque las cosas de Juana
Tienen poca soledad....

A una dama que cayò en el hospital de caridad.

Purgando estaba sus culpas
Arnandá en el hospital,
Que estos pecados en vida
Y en muerte se han de purgar.
Como á plata con azogue
Beneficiándole está
Un mal médico á remedios
De sobar y mas sobar....
En la caridad se halla
Por su mucha caridad,
Que á ningun amor mendigo
Negó limosna jamás....

A una dama que por serlo en demasia la prendieron.

Pagando culpas de dama
De amantes de todos yerros,
Presa está la que prendia
A los mozos y á los viejos:
Muy apretada la tienen
Porque en contrarios efectos
Tiene negocio muy malo
Por tener negocio bueno....
Ninguna *dama* se admire
De tan largo prendimiento,
Ni diga de aquesta cárcel
No beberán mis bureos.
Solo su buen parecer
Aboga por ella, siendo
Su belleza en tal conflicto
La culpa y disculpa á un tiempo.
Con esta prision añade
A los galanes deseos,
Porque hay amores *seguidos*
De la fama y del estruendo.
A muchas quieren por fama
De ser hermosas, sin serlo,
Porque tambien los oidos
Vendados tiene el Dios ciego....

En pos de las mugeres deben venir los poetas en una maliciosa clasificacion de los seres racionales, y Caviedes no los olvida. No podemos ni indicar siquiera el título de un romance dedicado á un cofrade que por cultivar demasiado las Musas contrajo la enfermedad que con tanta eficacia cura

en el dia el doctor Angeldonis; pero citaremos un par de cuartetas para muestra de lo que será el todo de la composicion que comienza así:

Enfermo estoy en tus obras,
Puesto, Vicente, que miras.
Que adoleces por detrás
De unas malas seguidillas.

Y suponiendo que el versificador adopta un consejo que le dá, digno del famoso capítulo de Rabelais sobre *les torche cul*, añade:

No dirán que los poetas
Sin fruto a escribir aspiran,
Si tantas necesidades
Socorren tus obras mismas.

Ponderando la ancianidad de una persona (y adviértase que era un amigo á quien cumplimentaba en su cumple años), comete las siguientes hipérboles, en las cuales no solo hay imaginacion, sino lujo de esta facultad que, segun el doctor Unanue «ha tocado en herencia á los que nacen en este nuevo mundo.»

Al gallo de la pasion,
Le conocisteis en huevo,
Catorce ó quince años antes
Que le cantase á San Pedro....
Noé os negó por hijo,
Y tuvisteis con él pleito
Sobre la herencia y probó
El tal que era vuestro nieto.
Entrásteis con él al arca
Y hubo grandes cumplimientos

En la puerta, y por mayor
Enfrásteis vos el primero.

Bastarán probablemente estas citas para dar una idea, aunque lijera de la vena satírica de Caviedes. Todo el injenio del señor de la Torre de Juan Abad, no habria bastado para inspirarle su sátira del Matrimonio, y sin Juvenal y Horacio, el parnaso de la lengua española no contaría entre sus mejores esta composicion admirable, ni tampoco algunas de los hermanos Argensolas. Pudiera creerse, por quien solo conoce á Caviedes por las muestras dadas hasta aquí, que estas comparaciones con tan graves autores son impropias; pero restábamos mostrarle bajo un aspecto que talvez sorprenderá, por el aspecto sério y filosófico. De donde habia sacado esa filosofia? Habiála bebido en la misma fuente que el Fígaro de Beaumarchais – en la adversidad.

La pintura de los mentidos devotos copiada mas arriba puede considerarse, si no nos engañamos, como una leccion de moral social. Y no solo tuvo el sentimiento de lo honesto y de la sana piedad, sino tambien el valor de manifestar aquello en que los abusos reinantes en su época ofendian á las verdaderas virtudes. En un diálogo entre una vieja y un niño, con motivo de una procesion en esta ciudad, hemos hallado trozos admirables de la mas pura crítica. Y nada menos que contra la vanidad de los ricos y el interés del clero se dirigen los versos de Caviedes á que nos referimos. Hablando de la solemnidad ostentosa con que se hacian algunos entierros durante la noche dice la anciana.

De los entierros nocturnos
la gran fantasia observa,
porque á todas luces busca

de vanidad la quimera:
que disque en el purgatorio
tambien se alivian de penas
las almas de este pais
con aparentes exequias....
Gentil alivio por cierto!
encender al humo hoguera
haciendo efectivas llamas
de Dios juzgándola aceptas,
como si ante la infalible
verdad de infinita ciencia,
vanos desvanecimientos,
dignos de holocaustos fueran....
Esta es la supersticiosa
ilusion que á muchos ciega,
juzgando que cultos sacros
profanos humos prefieran:
que es tanta la vanidad
de la mundana demencia,
que aun de lo sagrado abusa....

Un métro mas noble que el romance, el auxilio del consonante que tanto relieve da á la poesía y la ausencia del retruécano, darian á los pensamientos de Caviedes la elevacion y la dignidad que al escribirlos tenian en su cabeza. Faltóle nada mas que la maestria aprendida del pincel, que la idea estaba clara y bien impresa en su razon. Pero el poeta de la «ribera» (1) carecia de cultura y de estudios.

1. Hay tradicion de que Caviedes fué mercader en esos tendejones de la plaza principal de Lima conocidos con el nombre de *Cajones de Ribera*, ó mas comunmente, *La Ribera*.

Esta misma falta de instruccion escolar le valió mucho en una época en que la hinchazon y el mal gusto afeaban hasta la monstruosidad cuanto producia el indisputable talento de los americanos. Degradados por la servidumbre civil ante el Virey, por la superticion ante los sacerdotes, por la vanidad ante el lujo pueril de las solemnidades de ordenanza en las exequias de los Reyes, en la esaltacion de estos al trono, en las entradas de los Duques, Marqueses, guerreros ó favoritos y validos que venian á ocupar el palacio de Pizarro, estaban tambien aprisionados en la mente por los hierros del culteranismo. Lucano y Góngora eran citados con preferencia por los literatos hasta en las oraciones fúnebres, y cuanto mayor era en estos la presuncion de hombres de escuela y de lectura vasta, cuanto mas cerca se hallaban por sus empleos ó familia de la aristocracia aulica, mayor era el fervor, el delirio con que seguian las estravagancias de la escuela cuya doctrina espuso Gracian, Caviedes, con admiracion nuestra, y en prueba de la buena índole de su juicio escapó mas que ningun otro de sus contemporaneos, á la peste del *concepto* y de la erudicion traida por los cabellos. Todo su libro da de esto testimonio; pero queremos corrobarlo con un hecho.

Cuando el Virey don Melchor de Portocarrero entró á gobernar el Perú en el año 1689, la universidad de San Marcos le hizo los honores academicos que en tales casos eran de costumbre. Aquel ilustre cuerpo confió la oracion panegírica á su catedrático de leyes doctor don Diego Montero del Aguila, y este en un arranque ciceroniano dijo y probó que *Melchor* significaba *corazon de Lima.*

En este género de solemnidades bajaban á la arena de un certamen los poetas mas acreditados, debiendo ejercitar

sus fuerzas en elogiar simbolicamente las virtudes y acciones recomendables del Virey entrante. Caviedes fué uno de aquellos en la ocasion á que nos referimos, y tuvo la discrecion de escojer un asunto humilde, pero que siendo adecuado á su ingenio le desempeñó con suma propiedad. Dos mendigos célebres entonces en Lima, el Portugues y Bachan,

«Capitanes del pobrísmo»,

discurren á la puerta de una iglesia sobre la carestía pasada y la abundancia presente atribuida á las medidas dictadas por el nuevo mandatario. Tanto el uno como el otro pintan con palabras sencillas pero agudas y bien traidas la codicia de los abastecedores y la mala calidad de los alimentos que suministraban al pueblo. El Portugues dice de los *obligados* de la carne:

....Con demesura
De regotona fiereza
Hacian la carne usura,
Y el pecado de flaqueza
Nos vendian por gordura:

y entrando despues á los elojios al que ponia remedio á semejantes abusos, continua así el diálogo:

Por cantidad los quebrantos
Socorre al pobre importuno
Que es un Santo....Aquí hizo espantos
El Portugues y dijo: uno?
Por santos es el primero
Dia del cercano mes,
Y aun otros le considero,
Si en rigor con santos es

Mas santos que el mantequero. (1)
El cielo permita que uno
De la iglesia llegue á ser,
Que no está mal á ninguno,
Pues santo que hace comer
No traerá dia de ayuno....

Qué diferencia entre la aguda semillez de este juguete del ingenio de un hombre humilde, sin mas maestro que el sentido comun, y los alambicados conceptos y anogramas que acabamos de leer sacados á tenaza de la cabeza educada del catedrático de prima! Quién hubiera dicho á la vana ostentacion de los borlas doctorales y de la toga de magistrado, que el oscuro decidor, el coplero chabacano habia de sobrevivirle! Lo cierto es que al abrir, alguna mano amiga de antiguallas, el aperganinado in folio en que se describe el dicho certamen universitario, tendrá por recompensa un rato de buen humor, y este se lo proporcionarán el orador gerundiano con sus exorbitantes despropósitos, y el poéta Caviedes con sus discretas quintillas que parecen escritos ayer en un momento de feliz inspiracion.

El manuscrito que contiene las poesias de este, poesias que en su totalidad talvez no vean nunca la luz pública, tiene por título: «Diente del Parnaso, que trata diversas materias contra médicos, versos amorosos á lo divino, pinturas y retratos. Compuesto por don Juan Caviedes que escribió en Lima año de 1689.» Esta curiosa y olvidada coleccion es una rara mezcla de desnudeces y de sucios chistes, de juguetes inocentes, de epigramas mordaces, de criticas severas, de quejas amorosas, y de afectos de una al-

1. Se apellidaba *Santos* el que suministraba al pueblo la manteca.

ma contrita, espresados á veces en lenguage digno del sentimiento que los inspira. Las últimas composiciones son de este genero. Imitando una muy conocida en la literatura española, se lamenta asi sobre la vida en pecado:

Nace la flor lucida
Ya rubí, ya esmeralda, engrandecida,
Y al ver su color roja
Por dar á su autor gracias se deshoja:
Y yo con libertad, en tanta calma
Nunca, Señor, os he ofrecido el alma,
Nace el bruto espantoso,
De riza crin, de cerdas mar undoso,
Y al mirarse de todos respetado
Siempre venera al que lo ha creado:
Solo yo con terrible desvarío
Nunca os postré, Señor, el albedrio ....
Nace el soberbio monte,
Cuya alteza registra el horizonte,
Y en la tosca belleza
Ensalza mas á Dios en su rudeza:
Y yo con libertad en tanta calma:
Nunca, Señor, os he ofrecido el alma ....

Estos son los cantos del cisne; el poeta no rie ya sino que llora, y se prepara á morir con el siglo XVII en que habia vivido.

(*Lima, Enero de* 1852.) JUAN MARÍA GUTIERREZ.



LA REACCION DE CHOLULA

(FRAGMENTO)

Lo siguiente es estractado de un articulo del *Black wood's Magazine*, intitulado «Romances Germano-Americanos» La escena tiene lugar en Méjico, durante la lucha emprendida por los naturales, para sacudir el yugo Español. Describe un ataque repentino de la caballeria Española sobre un cuerpo de Indios, Mestizos y Zambos en las montañas.)

La narracion animada del Capitan Patriota causó una viva impresion en sus oyentes, operando al mismo tiempo un cambio notable en su propia apariencia. Fuertemente excitado por los recuerdos que se agolpaban en su mente, la espresion desagradable ó mas bien baja de su fisonomia se desvaneció, su frente pareció dilatarse, y una sonrisa sarcástica y despreciativa que por intervalos se manifestaba en sus tostadas facciones le daban un aire de superioridad á los ojos de su auditorio, cuando, con aquella extraordinaria flexibilidad del órgano, tan notable en las naciones meridionales, hacia la narracion de los diferentes sucesos de la

primera campaña de los patriotas; los combates y sufrimientos de sus compatriotas, los escesos é ilimitada crueldad de sus bárbaros opresores. Hubo una pausa cuando concluyó de hablar, la que fué bien pronto interrumpida por el ruido de un tiro de mosquete disparado en el bosque adyacente. Yago se sobrecogió, y prestó oido. Seguiáse un segundo y tercer tiro.

«*Misericordia ! los Gachupinos!*» esclamó el Capitan, trepándose sobre un fragmento de rocas, y fijando su vista estraviada sobre todo cuanto le rodeaba. Ya los tenemos encima! Mateo, Hipólito, corred! Ved quienes son, y de donde vienen. Corred os repito, teneis plomo en los talones?»

Los dos Zambos se pusieron inmediatamente en movimiento, pero luego se detuvieron y parecieron indecisos sobre si proseguirian ó no. Yago sacó del cinto un pito de plata y silbó con todas sus fuerzas.

«Que los santos nos protejan,» esclamó, «y tú en particular, bienaventurado San Martin! Si vienen con direccion de Tesmelucos, somos perdidos ! Vírjen Santa de Guadalupe! Un candelero de plata y diez hachas de cera de una pulgada de espesor, en la primera ocasion que se me presente, si nos salvas de este aprieto!»

Fué interrumpido en sus jaculatorias por el ruido de una descarga disparada desde el bosque, y un momento despues una multitud de Indios, Mestizos y Zambos medio desnudos, envueltos en pieles de carnero y con sombreros de paja, salieron precipitadamente de entre los árboles, perseguidos de cerca por los dragones del regimiento de España, que principiaron á galopar estendiéndose por los bordes de la meseta, con el objeto de cerrar por todas partes el cam-

po abierto. Los arrieros, desde el principio del fuego, se habian puesto en seguridad con sus monturas detrás de las rocas; ocultándose en un espeso monte de pinos. Yago les habló una ó dos veces á ellos y á los criados en un tono bajo pero urgente; sinembargo sus amenazas no produjeron efecto.

«*Por todos los Santos,*» gritó á sus Indios, «a la derecha, hijos mios, *En Nombre de Dios,* ó sois perdidos. Jesus Maria, no oyen!»

Los desgraciados patriotas, que habian sido sorprendidos durante la siesta, salian corriendo del bosque perseguidos por una parte del escuadron de dragones. Encontrando ocupada por los Españoles la única senda por donde se descendia á la barranca, lanzaron un espantoso gemido, y se dispersaron por derecha é izquierda empeñándose vanamente en escapar de la caballería, la que formada en línea con espada en mano y furiosos gritos de «Viva el Rey!» se llevaba por delante á los fugitivos como á una manada de ovejas.

Don Manuel, que estaba colocado tras de los arrieros y criados, habia mirado al principio esta caza de seres humanos con mas curiosidad que simpatía; pero cuando los dragones comenzaron á degollar y acuchillar los Indios indefensos, no pudo contemplar con serenidad tan horrible escena; sus ojos relampaguearon, sus mejillas palidecieron, y sus facciones manifestaron la rabia é inclinacion de que estaba poseido.

Los Indios fueron cogidos como en una trampa; por una parte espantosos precipicios y por otra un enemigo implacable y sediento de sangre.

A cada momento salian del bosque de á uno y de á dos dragones trayendo por delante nuevos fugitivos. Final-

mente, cuando los últimos se hubieron reunido en una masa compacta, resolvieron hacer un desesperado esfuerzo para abrirse paso por entre las filas enemigas, y ganar la entrada de la barranca. Pero los dragones conocieron su intento y se apresuraron á frustrarlo. Reforzando las filas por aquella parte, rodearon completamente á los Indios, y comenzaron indistintamente una bárbara y horrorosa carnicería. Cuanto mas se empeñaban las víctimas en estrecharse creyendo escapar de ese modo á la rabia de sus crueles perseguidores, tanto mas certeros eran los golpes de los Españoles. Habia allí de quinientos á seiscientos patriotas. Repentinamente, y como por general impulso, las desgraciadas víctimas cayeron de rodillas, levantaron las manos al cielo y con lastimero y agonizante sonido imploraron merced.

«*Cuartel, por el amor de Dios, cuartel!*»

«*Buen viaje á los Infiernos!*» fué la horrible respuesta de los dragones, y cabezas y palpitantes miembros rodaron en todas direcciones.

«Infernales asesinos!» esclamó don Manuel, vencido por la indignacion al contemplar la barbarie de la soldadesca. Apenas habia pronunciado estas palabras, cuando arrastrado por un impulso irresistible, levantó las pistolas que aun tenia en la mano é hizo fuego sobre los dragones; precipitándose en seguida sobre una de las mulas, cogió otro par de las pistoleras colgadas al arzon de la silla.

«*Por el amor de Dios, por su Santísima Madre!* Pensad en vuestra madre, en la corte, en Elvira!» imploró Alonzo, echando los brazos al cuello de su jóven señor.

Retiraos!» gritó el jóven, furioso; ó por el Dios vivo

os abrazo las entrañas, antes de permitir que continue esta horrorosa carnicería.»

Rechazando de sí violentamente al criado, dió un salto hácia adelante y disparó el segundo par de pistolas. Dos dragones cayeron de sus caballos.

«Virjen Santa!» esclamó el antiguo servidor, causará su ruina, la de su familia y la de todos nosotros. Pero ya es demasiado tarde para retroceder. Pedro, Cosme, hàced buena puntería.» Y los tres dispararon sus carabinas, mientras Yago y los arrieros se apresuraron á seguir el ejemplo con sus trabucos. Media docena de Españoles mordieron el polvo.

Siguióse una corta pausa. Los tiros disparados desde el bosque habian caido como el rayo sobre los bárbaros dragones y sus infelices víctimas. Estos últimos lanzaron en su derredor una terrible mirada, como inciertos de donde venia el inesperado socorro. Yago puso fin á su indecision.

Abajo con ellos?» grito con voz de trueno. «Abajo con esos perros!»

Y á estas palabras, los Indios saliendo de su apatia, se lanzaron sobre los españoles muertos ó heridos, les arrancaron las armas á despecho de los mórtiferos golpes de los otros dragones, y á su vez asumieron la ofensiva. Don Manuel se habia enardecido con el ardor de la pelea. Cada tiro disparado á aquella elevacion, de diez mil pies sobre el nivel del mar, resonaba como pausado y lento trueno en todas las montañas circunvecinas, aumentando el ruido y la confusion de la escena.

«Habeis cargado ya?» gritó el noble jóven, al mismo

tiempo que derrivaba al primer hombre de un destacamento que se adelantaba á atacar al nuevo enemigo en su emboscada. Los criados y arrieros siguieron su ejemplo, cinco sillas mas quedaron vacias, é inmediatamente los Indios se arrojaron sobre los que habian sido derribados, sin temor de la muerte, y se apoderaron de sus sables y carabinas. La lucha se hacia mas sangrienta á medida que los combatientes igualaban sus fuerzas.

«Gracias á Dios y á su Señoria, ha llegado nuestra hora!» murmuró Yago. Y con el grito de «Muerte á los Gachupinos!» salió de la emboscada y saltó con la rabia del tigre sobre los dragones. Los últimos comenzaron á perder terreno; por que mientras veinte patriotas, bien armados, los entretenian por el frente, algunos centenares los atacaban por los flancos y retaguardia, trepándose sobre las grupas de los caballos, abrazando por la cintura á los ginetes y arrancándolos de las sillas. Aun los heridos enroscando sus mutilados y sangrientos miembros en derredor de las patas de los caballos, se esforzaban rabiosos en clavar sus dientes en los músculos de los brutos, tanto que, los penosos relinchos de los últimos se mezclaban á los gritos de los combatientes. Era un grupo verdaderamente espantoso; los indios parecian demonios encarnados.

Los dragones no tenian suficiente lugar para hacer uso de sus armas; apenas podian moverse; los hombres y caballos estaban mezclados con los Indios. Apenas habian trascurrido diez minutos, y ya no quedaban mas que treinta hombres á caballo. Don Manuel habia observado con horror esta erupcion de la furia de los Indios. Adelantándose grito á los patriotas en voz alta que desistieran

«Muera el traidor!» esclamó el comandante Español,

que combatia aun desesperadamente á la cabeza del resto de su escuadron. «*Muera,*» repitió al mismo tiempo que disparaba á don Manuel su última pistola.

Le erró, y acababa de levantar el sable para reparar su falta de punteria, cuando un golpe de clava hizo rodar por el polvo al ginete y caballo juntos.

«Deteneos!» gritó el noble jóven. Deteneos, y dad cuartel.»

«*El tiempo de la mansedumbre se ha pasado yá,*» murmuró Yago y sus Indios.

«Por el eterno Dios, dividiré el cráneo al primero que descargue un nuevo golpe, gritó don Manuel.

Pero sus esfuerzos para suspender la matanza fueron inútiles. Su voz fué ahogada en medio de los furiosos gritos de los Indios. En aquel mismo instante el sonido de las campanas de Cholula que tocaban á visperas resonó en la montaña, y las de las diferentes poblaciones situadas en la llanura repitieron tambien su eco lento, melancólico con indescribible harmonía. «Ave maria!» esclamaron cien voces Indias. «Ave Maria! repitieron Mestizos y Zambos: y todos amigos y enemigos, bajaron sus manos empapadas en sangre, é inclinando sus ardientes y selváticas frentes sobre la tierra, besaron las imájenes de la Virjen de Guadalupe que colgaba de sus cuellos, y entonando una música monótona comenzaron á rogar—«Ave Maria, audi nos pecatores!» Con la cabeza encorvada, con los brazos cruzados, y arrodillados sobre cadáveres, estos encarnizados enemigos imploraban con humildad y entusiasmo religioso, perdon para si y para sus hermanos errantes.

Las sombras del crepúsculo se esparcian rapidamente sobre el valle y las llanuras; la noche cubria ya con su negro

manto las profundidades de la barranca, pero las montañas de la Sierra Madre brillaban aun con los purpureos rayos del sol poniente, sobresaliendo sus nevados picos como gigantezcas valizas. Al mismo tiempo una multitud innumerable de buitres, águilas y otras aves de rapiña se elevaron sobre sus alas, mezclando sus graznidos á los quejidos de los moribundos y á los gritos de agonía de los heridos. Todos estos incidentes parecian unirse para aumentar la sublimidad y horror de la escena.

Las campanas cesaron de tocar á vísperas, y apenas se habian perdido los ecos de las últimas campanadas, cuando los Indios levantándose de su humilde y devota postura, se miraron unos á otros con ceño significativo, y luego sin decir palabra se arrojaron sobre el resto de los dragones con tanto furor y sed de sangre, que mas bien parecian demonios que seres humanos. En el trascurso de algunos segundos no quedó un Español con vida. A un hombre debieron estos el haber sido destruidos por sus mas inveterados é implacables enemigos. Un solo tiro cuando el espíritu reaccionario se ha ido formando por las injusticias y el encarnizamiento, es bastante para hacer estallar la reprimida cólera; no de otra suerte que uua gota de agua hace rebosar un vaso ya lleno, y que una sola chispa destruye la mayor estension del campo en condiciones para ser devorado por el fuego.



HUALLPA.

Descubrimiento del mineral de Potosí—Noticias curiosas sobre su poblacion y sus minas.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

(Continuacion.) (1)

III.

Sublevacion de los indios de Cantumarca.

Cuatro dias habian transcurrido desde estos sucesos. Los vecinos de Cantumarca se sometieron al rigor, y trabajaban en fabricar adobes para la construccion de las habitaciones de aquellos que les habian prometido vivir en paz, y que ya los trataban como esclavos. No les pagaron salario, y les arrebataban el alimento sin dejarles el de sus familias.

1. Véase la páj. 283 de este tomo.

En aquella situacion tramaron un levantamiento, enviaron mensajeros al valle Mataca para que convocasen las poblaciones circunvecinas, á fin de caer por sorpresa sobre los moradores del cerro y castigar su injustícia.

En efecto, combinado el plan, en una noche desaparecieron todos los indios que trabajaban adobes para la formacion de las casas de los españoles. Se reunieron á una legua de distancia con los demás indíjenas, armados de macanas, dardos y hondas.

Al amanecer del siguiente dia supieron los españoles la misteriosa huida de los indios y sospecharon fácilmente que iban á ser atacados. La codicia no les hizo olvidar el peligro y comenzaron á buscar á los indios en las quebradas mas próximas. A su turno aquellos habian mandado observadores para estar al corriente de lo que los nuevos vecinos hiciesen. Un espia de los sublevados fué descubierto por los mineros, y perseguido con ahinco fué al fin alcanzado, apesar de la rapidez con que él corria por aquellas cordilleras.

Tomado en la cumbre de la sierra llamada despues Jesus-Valle, lo confesó todo con una timidez ó un candor indisculpable; y quizá su esfuerzo para huir lo orijinaba la conciencia de su debilidad para guardar el secreto de los sublevados.

Los españoles estaban casi sin armas. Mas habian pensado en esplotar las minas recien descubiertas que en conservar los medios de defensa en cualquier evento. Una vez conocedores del peligro que los amagaba, tuvieron un consejo en el cerro, y resolvieron enviar un indio de la mita á los sublevados diciéndoles que ellos habian venido de paz,

por cuya razon no los habian conquistado con el rigor de las armas, que querian conservarlos como amigos, que no se alborotasen porque los tratarian como á rebeldes.

Los sublevados hubieron de hacer pagar con la vida el atrevimiento del mensajero, pues estaban muy irritados; pero el que hacia de jefe llamado Chaqui Catari (1), contuvo á sus huestes y trató de saber del parlamentario quien habia descubierto á los españoles el mineral de Potosí. El mitayo no tuvo inconveniente en decir que Huallpa lo habia descubierto, trabajando ocultamente una veta durante un mes, hasta que Guanca reveló mas tarde el secreto á Villarroel.

El jefe indijena prometió ante sus subordinados castigar al que habia violado el mandato de Pachacamac. Mandó proponer dos condiciones á los de Potosí:—que abandonasen el cerro y le entregasen á Huallpa con lo que quedaria restablecida la paz. (2)

Los españoles estaban muy lejos de aceptar tales bases de arreglo, sobre todo lo que menos pensaban era abandonar el riquísimo mineral. Entonces enviaron por sus armas que dejaron en Porco, y mientras fueron y volvieron, en lo que habia que emplear dos dias, organizaron

1. Martinez y Vela de quien tomamos los detalles del levantamiento.

2. Martinez y Vela dice....."y decidles que al mal hombre Gualca lo ha de castigar el gran Pachacamac, porque les ha descubierto el gran Potosí, que á ninguno de nuestros Incas se lo dió, y que si quieren la paz y no guerra se vayan du aqui y nos entreguen á Gualca para castigarlo en nombre del gran Pachacamac por haber faltado à la órden que nos dió á todos de que no sacásemos la plata del cerro cuando se oyó el estruendo". Lib. II. cap. II. *Historia de la Villa Imperial*. M. S.

sus fuerzas. El jefe del escuadron que formaron fué el capitan don Juan de Villarroel, alferez Francisco Centeno, jefes de armas don Iñigo de Mendoza y Pedro de Salvatierra.

Los indios dispusieron el ataque, pero no con la rapidez que las circunstancias aconsejaban, de manera que cuando descendieron por la cuesta de Jesus-Valle, los españoles estaban preparados para recibirlos. Al fin estos, viendo la marcha lenta é irresoluta de los indios, descendieron del cerro y cayeron como un rayo sobre los invasores. Las hondas y las flechas que estos lanzaron desde la cima de los cerros, hicieron remolinear el escuadron español, que tuvo bastantes heridos. Los momentos eran supremos: aquel encuentro iba á decidir de sus vidas y de su riqueza, de manera que rehaciéndose cargaron con un valor estraordinario. La lucha se trabó, y apesar que los indios resistieron el empuje, luego empezaron á ceder y despues se pronunció la dispersion de aquellas masas indisciplinadas. Dos horas duró el combate hasta que los indios se retiraron hácia Guiñairrumi, que despues se llamó la Canteria.

Cicuenta indios quedaron muertos, veinte y cinco de los españoles y muchos heridos de ambas partes.

De estas resultas aquellos indios pacíficos y laboriosos abandonaron su poblacion de Cantumarca, otros perdieron sus cosechas y huyeron lejos del contacto de los hombres *barbudos*.

Cantumarca estaba situada como á un cuarto de legua de donde se estableció despues la Villa Imperial. Al pié de la cuesta causada ó Jesus Valle habia otra poblacion de indíjenas, ademas de la situada en Caricari y Guiñayrrumi.—

Todas estas tendrian dos mil y quinientos habitantes y todos desaparecieron á consecuencia de los sucesos referidos.

Dueños ya de aquel sitio los mineros resolvieron dar principio á la fundacion de una villa.

IV.

La Villa Imperial.

Sobre una ladera inclinada que corre de oriente á poniente y cuya estension será de cuatro leguas, que forma una dilatada eminencia, se levanta hácia el medio dia de ella el rico y famoso cerro de Potosí, de figura cónica y cuya base en circunferencia tendrá tres leguas. La cima tiene como dos mil piés sobre el plano de la eminencia referida, de manera que aquella está diez y siete mil piés sobre el nivel del mar. (1)

Por cualesquier lado que se venga á Potosi se sale de las profundas quebradas de la cordillera y se descubre el plano inclinado sobre el cual se eleva el célebre cerro, que parece de origen volcánico, manchada su capa esterior por diversos colores, verde oscuro, anaranjado, gris y colorado, matices que á la distancia le dán un aspecto bermejo pardo. A su lado se vé el *Huaiña-Potosì.*

Mas alto que la cima del cerro el horizonte se encuentra en todas partes limitado por las montañas que circundan aquel sitio.

1. Martinez y Vela dá de altura al cerro una legua y dos en su base, pero hemos preferido seguir á Miller citado por Conder en su obra *The modern traveller.* Con esta opinion coincide Sanchez de Bustamante en su *Geografia del Perú, Bolivia y Chile.*

En el campo que se estiende al pié de este, está la peña de *Munaypata* que termina en la parte del oriente en sus mismas faldas, y por la parte de occidente el campo está limitado por la ribera. De la cumbre de este cerrillo se distingue todo el sitio donde se fundó la villa.

Desde él los receptores de rentas reales vijilan la entrada de mercaderias para el cobro de la alcabala.

En la parte mas oriental de este sitio están las lagunas donde despues se hicieron las grandes obras hidráulicas de la Ribera, distante la mas cerca media legua de la villa. La poblacion situada sobre el collado, de este lado del referido rio, frente del cerro, es la mejor de la ciudad y mas habitada; porque lo que está al costado del mismo cerro es para los ingenios y habitacion de los que trabajan en ellos.

Mas abajo de estas lagunas está una lomada en la cual los indios tenian la pequeña poblacion de Guiñayrrumi, y de esta loma los españoles sacaban para sus edificios la piedra de color morado y ceniciento, formando para ello canteras: —recibió por esto el nombre de *Cantería*. (1)

Hácia el lugar mas meridional de Munaypata estaba la rancheria de Cantumarca. En el frente de las montañas; pero siempre en el mismo plano inclinado, al pié de la cuesta de Jesus-Valle existia otra poblacion de gentiles, como les llaman los historiadores.

Entre estas poblaciones se estendia una ciénaga formada

1. Para la topografia de estos lugares nos hemos servido de las noticias que suministra don Bartolomé Martinez y Vela en su *Historia de la Villa Imperial de Potosí—Riquezas incomparables de su famoso cerro—Grandezas de su magnánima poblacion—Sus guerras civiles y casos memorables*- Lib. II. M. S.

por las vertíentes, y por eso aquel sitio aun cuando estaba al pié del mismo cerro, no fué habitado ni poblado por los aboríjenes sirviendo de pasto y abrevadero á los ganados de aquellos pastores é industriales primitivos.

Era entonces tan fríjido el clima, tan frecuentes los vientos helados, que sorprende la estadística de los primeros tiempos, porque no vivia ni un solo niño de los nacidos á los nuevos pobladores.

La vista de aquel lugar montañoso es árida y triste, y en cuanto á la cantada hermosura del cerro mas es por el contraste que forma entre las hondonadas y quebradas de las cordilleras, que se hacen al fin monótonas y pesadas.

Quizá por esto el cerro que se alza sobre aquella eminencia estensa é inclinada, al cambiar la monotonia anterior impresiona agradablemente al viajero que llega siempre cansado, cualesquiera que sea el lugar de donde venga. Ese cámbio en las escenas y paisajes de las cordilleras ha sido sin duda la causa de que se describa como hermosa la vista de Potosí, que es sin disputa mas variada que las que ofrecen los áridos y monótonos contornos mas próximos de aquel lugar.

El capitan don Juan de Villarroel, el capitan don Diego Centeno y el capitan Santandia con el maestre de campo don Pedro Cotamito, fueron los que empezaron la fundacion de la nueva villa, para lo cual trajeron nuevos indios, porque los comarcanos huyeron como hemos ya referido.

La muerte de varios pobladores por el escesivo frio estimuló á aquellos mineros á pensar en construir habitaciones, porque no bastaban las que habian abandonado los indios del lugar.

El 4 de diciembre de 1545, segun Martinez y Vela, se dió principio á la edificacion, y tan acelerada y rápida fué esta que en pocos dias todos los españoles tenian donde cobijarse.

En enero del siguiente año abrian cimientos en el paraje donde se edificó despues la iglesia de Santo Domingo y «hallaron, dice Martinez y Vela, entre otros muchos huesos una desmesurada calavera tan grande que medida con un cordel por la frente tenia dos varas justas, siendo las muelas en el tamaño como las nueces de Chile, y los dientes mayores que los huevos de paloma, segun cuenta Mendez, Acosta y Pasquier.. Halláronse otros pedazos de casco de admirable grandor, y canillas de dos varas y media. (1)

Para noventa y cuatro casas se señaló sitio en la nueva villa, pero despues del ardor de los primeros tiempos estaban los pobladores desalentados con la inclemencia de aquel lugar, lo que les hacia temer no pudiesen radicarse cerca del riquísimo mineral. Estos sitios eran señalados en los parajes mas secos, pues habian empezado la poblacion en la ciénaga misma, de que se componia la mayor parte de

1. Martinez y Vela, obra citada. En esta materia llamamos la atencion sobre *El espediente relativo á la existencia de sepulcros y esqueletos jigantes en el partido de Arrecifes* (provincia de Buenos Aires) *en* 1866, publicado en el tomo XI de *La Revista de Buenos Aires* páj. 117. En la introduccion escrita por uno de los colaboradores, leemos estas palabras— "Y sin embargo, si no han existido hombres gigantes sobre el haz de nues- "tro planeta, va quedando fuera de duda la existencia de lo que vulgar- "mente se llama el hombre fósil, es decir, el ser racional contemporáneo "de los organismos colosales que se encuentran á cada paso en los terrenos "de antigua formacion."

aquel terreno. Sinembargo los habitantes afluian de todas partes, atraidos por la fama de los metales. (1)

En esta situacion hicieron desagües á las ciénagas para secarlas, trayendo tierra y piedras para cubrir un espacio conveniente para concentrar la poblacion.

«De esta suerte, dice Martinez y Vela, formaron una gran poblacion, aunque sin órden ni concierto, ni medida de calles; pero como dice Acosta (don Antonio) cada cual hizo su casa con tanta prisa que careciendo de la forma hubieron de quedarse sin calles por donde pasar; y asi en espacio de diez y ocho meses se hicieron mas de dos mil y quinientas casas para mas de catorce mil personas que entre españoles é indios habia.»

La fama de la riqueza de los mineros se estendió rápidamente por todo el Perú ejerciendo una atraccion singular que aumentaba la poblacion mas y mas. (2).

El capitan Villarroel, propietario de una de las mas ricas minas y el primero que se *estacó* habia acumulado injentes caudales, y quiso obtener el titulo de descubridor y fundador. Con este objeto en febrero de 1546 remitió al Emperador Cárlos V la noticia del descubrimiento juntamente con doce mil marcos de plata de los quintos reales.

1. Martinez y Vela, obra ya citada.

2. Sabido en el Reyno dêl Perú el descubrimiento de Potosí, dice el P. Acosta, luego acudieron muchos españoles, y cuasi la mayor parte de los vecinos de la ciudad de la Plata, que está diez y ocho leguas de Potosí, para tomar minas en él; acudieron tambien gran cantidad de indios de diversas provincias, y especialmente los *Guayradores* de Porco; y en breve tiempo fué la mayor poblacion del Reino."—*Historia natural y moral de las Indias*—Lib. IV, cap. VI páj. 199.

Villarroel solicitaba no solo la confirmacion de aquellos títulos sino la aprobacion de la fundacion y armas para esta. (1)

El Emperador accedió á la súplica mandándole el hábito de Santiago, y por cédula de 28 de enero de 1547, concedió armas á la Villa Imperial confirmando este título, dado en honor del Emperador mismo. (2) Las armas fueron despues modificadas por Felipe II, por cédula de 10 de agosto de 1565.

La prisa con que se edificaba abriendo apenas los cimientos, hizo de la villa primitiva una poblacion desordenada en sus calles, de callejuelas estrechas, conservándose hasta principios del siglo pasado la prueba de este desarreglo.

El virey Toledo que fué testigo del inconveniente de las callejuelas tortuosas, mandó ensancharlas derribando las casas que fuese necesario. Construida la ribera de los ingenios, la poblacion de indios quedó al mediodia y la de españoles al setentrion. Se aumentó tanto y tanto que llegó á tener dos leguas de estension sin los arrabales de *Guachacalla* y *Carumí-rancho*, Agua de Castilla, Cantumarca y otros ranchos de indijenas. (3)

1. Martinez y Vela. Segun este aùtor en 1547 habia 2500 casas y 14000 almas en la Villa. Se edificaba á la vez las iglesias de San Francisco, Santa Bárbara y San Lorenzo.

2. Un viajero que estuvo en Potosí en 1658 dice—"*The Spaniards* call it the Imperial City, but no body coud ever tell me for what reason." *A Relation of Mr. R. M's Voyage to Buenos Aires. and from thenc by land to Potosi*. El autor anónimo es Mr. Acarate du Biscay, segun una traduccion hecha por don Daniel Maxwell, la que publicarémos en *La Revista*. Este raro libro pertenece al doctor don Angel J. Carranza, y el señor Maxwell ha tenido la benevolencia de traducirlo y anotarlo.

3. Martinez y Vela, obra citada.

Una medida prudente para la higiene y buen aspecto de la ciudad dictó el virey Toledo, y fué formar plazoletas en la mayor parte de las esquinas de las cuadras; muchas han sido porteriormente ocupadas con nuevos edificios.

Segun Martinez y Vela la ciudad tenia veinte calles de oriente á occidente en el espacio de dos leguas, y veinte y cuatro de Norte á Sud, y «numeradas por cuadras quinientas noventa y cuatro calles.» De estas doscientas sesenta y ocho de la parte mejor y mas bien poblada de la ciudad estaban habitadas por españoles, y las otras en las cuales hay callejuelas tortuosas y feas, las ocupaba la poblacion indíjena.

Tiene la villa tres grandes plazas, llamadas del Regocijo, del Gato y la Mayor: diez plazuelas en la parte de los españoles y once puentes para atravesar la celebrada ribera de los Ingenios. (1)

Un viajero que visitó á Potosi en el siglo XVII (2) dice que habia cuatro mil casas bien construidas de buena piedra, algunas de altos: iglesias bien trabajadas, ricamente adornadas con plata labrada, tapiceria y otros ornamentos, especialmente los conventos de monjes y monjas. Calculaba en cuatro mil españoles capaces de llevar las armas, y diez mil indios ademas de los mulatos y negros.

Segun él los mestizos tienen fama de pérfidos y traicioneros, por lo que llevan siempre tres chalecos de ante uno sobre otro para evitar ser heridos.

1. Mártinez y Vela, obra citada.

2. A *relation of Mr. R. M's Voyage to Buenos-Aires: and from thence by land to Potosi*—London. (Mr. Acarate de Buslay)

Habia á la sazon pocos estranjeros, únicamente algunos alemanes, irlandeses, genoveses y algunos franceses.

Los vecinos de Potosí, agrega, siempre van bien vestidos ya sea de puño de oro ó plata, escarlata ó seda, adornado de pasamaneria de oro ó plata. Las mujeres vivian mas encerradas que las de España, solo iban á misa, á las fiestas ó á visitas.

Conoció caballeros de uno, dos y algunos de cuatro millones de *coronas* (moneda de plata inglesa), y á muchisimos que poseian dos, tres ó cuatrocientas mil *coronas*.

La plaza principal, situada en el centro de la poblacion tiene (hoy) en un costado la casa de la autoridad local, el cabildo y la cárcel en la parte baja, cuyos edificios ocupan todo este frente. Las oficinas de gobierno y la tesoreria otro, un convento y una iglesia no terminada el tercero, y el cuarto casas particulares. (1)

La iglesia de la Matriz fué fundada por el virey Toledo, y costeada en gran parte por él y por las limosnas. Tres curas la servian y dos sacristanes mayores á quienes tocaba treinta mil pesos de á ocho á cada uno. En esta iglesia están fundadas las siguientes cofradias: el Santisimo Sacramento, las Animas, santa Ana, Nuestra Señora de Misericordia y el ilustre Convenio, segun lo refiere Martinez y Vela.

La Villa Imperial llegó á tener quince parroquias de indios servidas por otros tantos curas, seis conventos de frailes, entre los cuales estaban los Betlemitas hospitalarios, ademas la Compañia de Jesus, dos monasterios de monjas, uno de

1. Miller, citado por Conder en la obra *The modern traveller.*

Agustinas y otro de Teresas Carmelitas descalzas, un recojimiento para ciento y veinte niñas vírjenes y la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia. Dos hospitales, el real que llegó á ser atendido por tos Betlemitas, y el de San Juan de Dios. La iglesia de Jerusalen, servida por clérigos de San Felipe de Neri, varias capillas y hermitas. Además seis beaterios de indias. (1)

El convento de San Francisco fué fundado á solicitud del capitan Pedro de Hinojosa en 1549, quien dió una heredad en que se edificó con las limosnas de los vecinos, (2) Se cuenta que en 1550 apareció el célebre Santo Cristo de la Vera Cruz, imájen muy venerada por el pueblo.

El primer censo de la poblacion de Potosí fué mandado levantar por el virey don Francisco de Toledo en 1573 y dió una poblacion de 120,000 habitantes.

El censo levantado en 1611 por el presidente de Chuquisaca Bejarano, en cumplimiento de órden del Marqués de Montes-Claros, dió 114,000 almas en esta forma: 65,000 indios (inclusos 5,000 de la mita del cerro) de ambos sexos y todas edades: 4,000 forasteros de España: 3,000 españoles nacidos en Potosí: 35,000 criollos: 6,000 negros y mulatos. Don Francisco de Nestares Marin, empadronó la poblacion en 1650 y resultó 160,000 habitantes. (En 1825 tenia Potosí solo 8,000!)

La primer casa de Moneda fué construida en 1572, pero

1. Martinez y Vela.

2. *Coronica Franciscana de las provincias del Perú* por fray Diego Córdova. Sinembargo Martinez y Vela dice que en 1547 se continuaba la obra de la iglesia y convento de San Francisco, que segun él debió empezar con anterioridad.

el gran edificio de canteria que se conserva fué levantado bajo un nuevo plan en 1751. Costó un millon ciento cuarenta y ocho mil pesos metálicos, incluso la maquinaria.

El virey Toledo en 1574 encontró que los quintos reales habian ascendido á setenta y seis millones, sin contar los metales no quintados. Esta riqueza en aquellos pocos años transcurridos desde el descubrimiento así como el aumento estraordinario de la poblacion, habia producido una asombrosa carestia en los mantenimientos.

Martinez y Vela, citando á Mendez, asegura que una arroba de vino valió 400 pesos de á 9 reales—Hé aquí los precios de algunos artículos, segun el primero de estos autores:

La arroba de azúcar········	20	pesos metálicos.
Un caballo de Chile··········	2000	idem
La arroba de harina··········	40	idem
Una gallina················	4, 5 y 6	idem
Un huevo·················	2	reales.
La arroba de vino en 1552····	36	idem
La vara de rica tela··········	200	idem

Don Agustin de Zárate señala estos:

Una hanega de maiz········	20—	castellanos
Una idem de trigo ·········	20—	id.
Un costal de coca············	30	pesos.

Este último artículo dice que encareció mas.

El Inca Garcilaso de la Vega designa los valores siguientes:

Una herradura···············	5	pesos metálicos
Dos clavos················	1	tomin
Un par de borceguies········	36	ducados
Una mano de papel········	4	idem

La vara de fina grana de Valencia..................	60 idem
Un cesto de coca.............	36 idem
Una hanega de trigo........	25 idem
Una botija de vino...........	200 idem

No faltará quien juzgue exajerados é hiperbólicos estos precios, como tambien encuentre inverosimil el aumento estraordinario y rápido de la poblacion, y atribuya á falta de criterio en los primitivos cronistas los hechos que aseveran como verdades reconocidas.

Deslumbran, es cierto, las inmensas riquezas de aquella poblacion al estremo de creerse á veces leyendo cuentos de hadas; pero vamos á recordar un hecho contemporáneo donde fenómenos semejantes se produjeron por causas parecidas.

En 1848 se descubrieron las arenas auríferas del rio Sacramento en California, y allí iguales hechos acontecieron.

«Las tres cuartas partes de las casas de San Francisco, dice un testigo ocular, están actualmente vacias, y hasta los abogados han cerrado sus estudios, y se han puesto en camino con una azada y una escudilla de madera para ir á hacer fortuna lavando las arenas del rio Sacramento» (1)

Los salarios aumentaron de un modo singular: los oficiales mecánicos que ganaban tres pesos diarios no querian trabajar por diez pesos, y los que trabajaban ganaban veinte pesos metálicos al dia! En las regiones auriferas un cocinero valia veinte y cinco fuertes diarios. El periódico el *California* cesó por falta de lectores; todos iban hácia el rio del Sacramento cuyas arenas contenian oro.

1. *Coleccion de artículos, noticias y capitulos de carta con respecto á California.* Santiago de Chile 1849.

He aquí los precios que en California se vendieron algunos artículos:

Un barril de harina..................	200 pesos metálicos.		
Una botella de aguardiente..............	10 "	"	
Una pala inglesa.....................	10 "	"	
Ponchos cada uno.....................	150 ps.	"	
Una gorra	70 "	"	
El alquiler mensual de un cuarto........	100 "	"	
Una frasada en los lavaderos..........	80 "	"	(1)

Se calculaba en cien duros diarios la ganancia regular de los lavaderos para los que tenian ciertos aparatos, lo que esplica que ni por tres onzas al dia se encontraba un sirviente: once buques fondeados en Monterey se quedaron sin gente!

Era tal el precio de los mantenimientos, que una carta fechada en Nueva Oropago en 22 de octubre de 1848, dice.... «los desgraciados que por lo pronto no tienen media onza de oro para comprar un pan grosero, se ocupan la mitad del dia en casar insectos y ratones. Un buque que fondeó á diez leguas de la costa de donde se escribe, antes de poco tiempo fué asaltado por hambrientos que le daban

1. Abrimos por casualidad un libro que tiene por título—*Voyage en Californie* por W. Bryant, traducido al frances por Marmier, y leemos lo siguiente. "Un médecin demande une once d'or pour une consultation, six onces pour une visite. La même portion de bœuf sec, qui, dans les fermes, se vend quatre cent, coûte, au *placer*, de un à deux dollars; on paye de cinquante à cents dollars le baril de porc salé, de trente à soixante-quinze dollars le baril de farine, de cinquante cents á un dollar la livre de café, de sucre. de riz. Il côute de cinquante cents à un dollar pour blanchir un vêtement." Pág. 171. Los precios que publicamos en el testo son tomados del folleto que hemos ya citado—*Coleccion de artículos etc.*

puñados de oro y lo dejaron sin jente y sin víveres, pero lleno de aquel metal deslumbrador. Pues bien, el capitan se suicidó sobre aquellos montones de oro, por que el hambre lo devoraba!

Hubo lavandera que en meses se hizo millonaria.

«Los trabajadores de toda clase, dice un testigo, han dejado sus tareas de trabajo y los mercaderes sus tiendas. Los marineros desertan sus buques asi que llegan á la costa, y algunas embarcaciones se han hecho á la vela con los brazos necesarios para hizar una vela.»

Vivian en tiendas, en ramadas ó al aire libre, teniendo sobre sus personas miles de pesos de valor en oro.

Por una cajita de polvos de soda se pagó onza y media de oro! Mas tarde San Francisco fué una gran ciudad.

Tres siglos promedian entre ambos descubrimientos, y vemos sinembargo repetirse las mismas escenas, los mismos escesos, la misma fiebre producida por el deseo de acumular una fortuna colosal y rápida.

Si no fué mas rápida la poblacion de Potosí, si allí pudieron los mineros levantar fortunas fabulosas, puede creerse que influyó en gran parte la escasa poblacion europea entonces en América, la situacion mediterránea de Potosí, la dificultad de los trasportes, y la *mita* que puso centenares de trabajadores baratos al servicio de los mineros.

Todas estas circunstancias enriquecieron con tal rapidez á los moradores de Potosí, que en las fiestas de 1556 para celebrar el exaltamiento al trono de Felipe II á consecuencia de la memorable abdicacion de Cárlos V, la villa gastó ocho millones de pesos metálicos; en los funerales del Emperador en 1559, ciento cuarenta mil pesos fuertes: en 1577 se gastaron tres millones en las obras hidraúlicas

de la Ribera: en 1578 don Juan de Zárate remató el empleo de Alferez Real en 40.000 fuertes gastando en fiestas 30.000 pesos de plata. En 1580 los caudales mas limitados eran de 300 á 400,000 pesos, habiendo personas cuyo caudal ascendia desde 2 á 6 millones. En 1590, se celebraron costosisimas fiestas por la reedificacion de la iglesia de la Compañia. En 1599 los funerales de Felipe II costaron 130.000 fuertes.

En 1593, segun los libros examinados por Martinez y Vela se habian quintado 396 millones de plata ensayada á 13 1[4 cada peso desde el descubrimiento del cerro, sin contar la plata labrada para los templos y casas de familia, la que ocultan y gastan calculando aquel escritor en el doble de lo quintado.

En 1624 se depositaron en las Cajas Reales y conventos de San Agustin y Santo Domingo por el temor de los *Vicuñas*, cuarenta y dos millones en joyas y dinero de los vecinos.

Segun Martinez y Vela hasta 1632 se habian quintado novecientos ochenta millones. (1)

En 1650 Nestares Marin ordenó que los moradores de

1. Arséne Isabelle refiriéndose á Castelnau dice: "Se ha calculado que desde el descubrimiento de la primera mina en el cerro hásta el año de 1800, se habia sacado de esta montaña la enorme suma de 1.647.901.017 duros ó pesos fuertes, es decir mas de 8.000 millones de francos."

Mr. Pentland, segun el mismo autor, avaluó en 1.514.145.538 pesos fuertes, amonedados en Potosí. El mismo autor refiriéndose á los cálculos moderados de Humboldt, dice, que el cerro de Potosi en el espacio de 245 años ha dado 107.736.294 *marcos de plata.* (*Sebastian Gaboto* por Arséne Isàbelle, páj. 41.)

la Villa manifestasen sus tesoros, y apesar de grandes ocultaciones se registraron treinta y seis millones de pesos.

Doce mercaderes de plata se contaban en 1656, 72 almacenes de ricas mercaderias; 112 canchas donde se vendian todos los mantenimientos: 360 tabernas ó pulperias. El derecho de alcabala que se cobraba sobre la venta de ropas y mantenimientos ascendia á 18000 pesos fuertes. (1)

Semanalmente gastaban los mineros en cada mina en trabajo de herramientas poco mas ó menos 1.000 reales de ocho, y en las gruesas dos mil. El minero que tenia menos salario era una piña de 40 marcos á la semana y otros 300 reales. El minero menor ganaba cien reales, cada guarda de labor 50. Estos sueldos elevados no son inverosímiles si se recuerda que en California los cocineros ganaban en los lavaderos del rio del Sacramento veinte y cinco pesos metálicos al dia, cualquier jornalero una onza de oro en el mismo tiempo, y no faltó quien vendiera un saco de harina en 400 pesos fuertes.

Potosi ha gastado en sus espléndidas fiestas cuatro, cinco y hasta ocho millones en cada una.

Habia catorce escuelas de bailes, 36 casas de juego, un teatro en el que se daban lucidas comedias, pagándose por cada palco 40 y 50 pesos. La renta del teatro era para el Hospital.

Ocho boticas contaba la Villa, dos de los hospitales y seis de particulares.

1. Todos los datos y noticias estadisticas las tomamos de Martinez y Vela.

Martinez y Vela cuenta que hasta 1670 se habia dado al Rey en diversos donativos diez millones.

Las fiestas potosinas por su esplendor no tienen igual. Entonces usaban trajes espléndidos

Las damas potosinas tenian joyas y trajes que importaban en cada fiesta doce y catorce mil pesos fuertes, hubo dama que solo las perlas de sus chapines bordados importaban quinientos pesos. Las mestizas llevaban alpargatas y ceñidores de seda y oro con perlas y rubís, sayas y jubones de fina tela de plata, prendedores y cadenas de oro y otras ricas joyas. Las indias se cubrian sus cabezas de aljofar y piedras preciosas, vestidos de ricos colores bordados de perlas y piedras. Los indios camisetas de brocato y sedas con llaitos de valor de ocho mil pesos, por las esmeraldas, perlas y diamantes que los adornaban.

A los indíjenas les es prohibido usar el traje español, por cuya razon el lujo lo desplegaban en el adorno de su vestido nacional. En fin el cronista potosino llora al recordar el pasado esplendor de la ciudad de su nacimiento, cuando enumera estos detalles.

En los tiempos de esplendor se cubria el piso de los altares desde la casa de Moneda y Cajas Reales con barras de plata en la procesion del corpus (1) pero esto que parece

1. Martinez y Vela narra lo que dice el testo y un viajero que visitó Potosí en 1658 (públicó su viaje bajo el titulo—*A relation of Mr. R. M's Vayage to Buenos-Aires, and from thence by land to Potosi*, impreso en Londres en 1716), refiere que asistió á unas fiestas en la Villa Imperial, en las cuales habiendo desempedrado las calles desde la Matriz hasta la iglesia de Rocoletos para la celebracion de las fiestas fueron cubiertas estas para la procesion con barras de plata:—"*and because the way from*

fábula no puede ser puesto en duda si se recuerda que en las bodas del hijo de Cárlos V, don Felipe, con la reina María de Inglaterra en 28 de agosto de 1554 se refiere «que una de las pompas que deslumbró á los ingleses fué la inmensa cantidad de lingotes que Felipe hizo ostentar sobre el camino á través de la ciudad, hasta la Torre, donde fueron depositados en el tesoro real. Se dice, agrega Prescott, que la cantidad era tan grande que las cajas donde estaban contenidos hacian la carga de veinte carros, que dos de estos estaban de tal manera llenos del precioso metal, que fué necesario una centena de caballos para moverlos.

Estos eran metales estraidos de las minas del nuevo mundo.»

Si el príncipe que fué mas tarde Felipe II pudo ostentar aquella exhibicion metálica, no debe parecernos inverosímil que los mineros y azogueros de Potosí lo hiciesen en las fiestas religiosas, cuyo esplendor ha sido pregonado por los que se han ocupado de la Villa Imperial.

«El culto divino, devocion y gastos, dice el P. Diego de Córdova, con que celebran las fiestas, y Dios es alabado no hay pueblo en Európa que se le aventaje» (1)

Las grandes construcciones hidráulicas y los colosales trabajos de la Ribera de los ingenios y las lagunas, ha hecho posible que la ciudad tenga aguas corrientes contándose doscientas noventa pilas en casas, calles y plazas, segun Martinez y Vela.

one of these churches to the other had been impav'd for the Celebration of the other Rejoicings, they repav'd it for this Procession with Bars of Silver, with wich all the way was intirely cover'd"—pág. 89 y 90.

1. *Coronica franciscana dê las provincias del Perú*, lib. VI pág. 544.

Cuando don Antonio Zacarias Helms, visitó la Villa Imperial tenia cien mil almas, la milicia se componia de quinientos hombres, «de la mas miserable apariencia, sin uniformes ni artilleria, y de los cuales la mitad forma, dice, con mosquetes de madera» [1]

Tales son las noticias que hemos podido recojer sobre la fundacion y desarrollo de la Villa Imperial de Potosí.

1. *Travels from Buenos-Aires, by Potosi to Lima* by Anthony *Zachariah Helms.*

VICENTE G. QUESADA.

(Continuará.)



BIBLIOGRAFIA.



1.ª PARTE.

BIBLIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparicion y cesacion, formato imprenta, número de que se compone la coleccion de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion) (1)

205.— PROTESTANTE RECIEN CONVERTIDO [EL], ó *Traduccion de un nuevo periódico publicado en Lóndres, con el título de:—«Historia de la reforma protestante en Inglaterra é Irlanda,» por don Guillermo Cobbett; que acaba de reconciliarse con la iglesia católica.*--1825--in 4.° --*Imprenta*

1. Véase la páj. 314 de este tomo.

del Estado y Argentina: los dos primeros números por aquella y los demas por esta.

Cada número costaba 2 reales. Solo hemos visto hasta 4 números, pero creemos que la coleccion consta de mas.

Esta publicacion empieza con un capítulo de la gaceta de Lóndres del 4 de febrero de 1825, en que se refiere la reconciliacion del autor y sigue demostrando como aquel suceso ha empobrecido y degradado el mayor número de gentes en aquellos paises, en una série de cartas dedicadas á todos los señores ingleses justos y sensibles.

El número 1.° no es sino la introduccion á la obra, prometiendo el traductor dar un número cada mes, siguiendo así el mismo método del autor.

(C. Carranza.)

(Es raro.)

206.--PILOTO (EL)--1825--1826--in 4.°--*Imprenta de Hallet.* Su redactor fué el señor don Antonio Diaz, hoy general de la República Oriental del Uruguay. La coleccion consta de 33 números, un *suplemento* á este último número y un *estraordinario* bajo el número 30. Principió el miércoles 8 de junio de 1825 y concluyó el 6 de febrero de 1826.

El Piloto hace juiciosas reflexiones acerca de la forma de gobierno que mas convenia á las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Juzgaba que no era oportuno el dar la constitucion del Estado, y peligroso el darla sin consultar previamente á los pueblos, so pena de perder el tiempo.

Trató con lucidez sobre la libertad de cultos, impugnando al *Cristiano Viejo* de Córdoba, cuyos principios declara ser, á la verdad, tan viejos como su título, y que sus máximas y argumentos, quitándole *lo poco* que tiene del siglo, son las mismas que predicó siempre el Tribunal del

Santo Oficio. Siendo la doctrina del *Cristiano Viejo* (en su número 2) sustancialmente esta: "Todo culto que no sea precisamente el católico debe ser prohibido, por cuanto es anti-social y ataca al órden público.» *El Piloto* opina que pudiera haber agregado que, para preservar la sociedad de la turbacion y perjuicio que puede causar la manifestacion de las opiniones contrarias á la creencia del *Cristiano Viejo*, convendria *erigir un tribunal de vigilancia que inspeccionase el pensamiento de los hombres.*» Y concluye aconsejándole que abjure sus vegeces y emplee su elocuencia en convencer al insensato, cuya doctrina tiende á degradar al espíritu humano y á apagar en él las grandes ideas morales sobre el principio anti-social á que el destino lo conduce: al sofista que se empeña en confundir la razon del inocente animándolo á la ingratitud y al crímen con la triste idea de la nada que le espera: al que desconsuela al desgraciado desesperándolo de un porvenir eternamente dichoso; á este cuya doctrina bárbara empieza por hacer indiferente la virtud, y termina por disolver todos los lazos sociales, precipitando al hombre al estado desenfrado de la naturaleza: hácia ese que ningun culto profesa, que ningun Dios adora, convierta el *Cristiano Viejo*, toda la energía de su elocuencia, no como teólogo, porque perderia el tiempo, pero sí como filósofo, que es lo que puede convencerlo; pero al protestante, al judío, á aquellos cuya moral es en el fondo igual á la suya; que como él admite un Dios que remunera y que venga; un Dios eterno y justo que recompensa las buenas obras y castiga los crímenes ocultos, déjelos vivir en la sociedad, gozando los derechos que él goza, y de que ellos no intentan privarle.

El Piloto (número 6) asevera que el primer eco de fe-

deracion mal entendida salió entre nosotros de un bosque de una de las Provincias, hasta entonces la mas desgraciada de la Union; que nadie al principio trató de indagar el significado de la palabra. El vulgo, entre quien espresamente fué lanzada aquella chispa, suponia que era alguno de los genios benéficos de la patria, tal como el de libertad, union, etc; y los que no eran tal vulgo, ó no se cuidaban de saberlo ó *lo sabian* y *lo callaban.*

La cuestion de la Banda Oriental preocupó tanto al *Piloto* que la trató con sumo interés y tino en casi cada uno de sus números.

El número 17 registra un *aviso oficial* transcripto del periódico peruano *Sol del Cuzco* número 27, concebido en los términos siguientes: «Aviso Oficial.—Estoy autorizado para desmentir las calumnias contenidas en los diarios de Buenos Aires, *El Nacional* del 14 de abril y *El Argos* del sábado 16 del mismo mes de este año (1825).

«El Libertador jamás ha recibido directa ó indirectamente ninguna propuesta de Buenos Aires ó de otra parte relativo á formar un solo gobierno de toda la América. El Libertador sí ha sido instado oficialmente por los gobiernos de Méjico, Guatemala y Colombia para que se acelere la celebracion del congreso general de los americanos que ya debe estar reunido en el istmo de Panamá. Cuzco á 4 de julio de 1825.—Estenós, secretario general interino.»

El Piloto desaprueba el lenguage poco comedido del *Sol del Cuzco* para con *El Argos* y *El Nacional.*

El número 26 de *El Piloto*, bajo el epigrafe *Variedades.—Remitido* registra una *simi-comedia*, titulada: «La Mixtigocia» en 24 actos, en la cual se hacen figurar al coronel don Pedro A. Garcia con el apodo de *El Domine Deo Gra-*

cias; al señor Arzac con el de *Ciento patas*, á don Justo Garcia con el de *doctor Masculla*, al doctor Velez con el de *Tripoldin*, á don Juan M. Luca con el de *don Ignacio Larguña*, á don Cosme Argerich con el de *don Taco* y á don Juan Madero con el de *Licenciado Viruela*. (1)

La coleccion de *El Piloto* es recomendable en todo sentido.

(C. Zinny.)

207.--PAPEL SELLADO--1826--in 4.° --*Imprenta del Estado y de Haliet.*—Por don Santiago Wilde. Consta de 3 cuadernos de 8 páginas cada uno, sin fecha. Trata de lo que espresa su título.

(C. Zinny Carranza.)

208.—PORTEÑO (EL)—1827—in folio—*Imprenta del Rio de la Plata*—Sostituyó á la *Crónica Política y Literaria de Buenos Aires.*

Se publicaba los mártes, juéves y domingos. Fueron sus redactores el doctor don Manuel Bonifacio Gallardo (y Planchon) y don Juan Cruz Varela. La coleccion consta de Prospecto [con fecha 21 de octubre] y 5 números. Empezó el 28 de octubre y concluyó el 10 de noviembre.

1. Vamos á dar otros apodos que se daban entónces, ya en los diarios de Buenos Aires ó ya en los de Montevideo, à otros señores. El señor don Tomás Manuel de Anchorena era designado con el de *Torquemada*, don José Maria Rojas, con el de *Zumaca*, el doctor don Manuel Moreno, con el de *don Oxide* don Pedro F. Cavia, con el de *don Magnifico* etc., el doctor don Felipe Arana con el de *Campanillas* y *Balata*, el doctor don Baldomero Garcia, con el de *Mudo de los Patricios*, don Nicolás Anchorena, con el de *Plata Blanca*, el general Pacheco, con el de *Espuela*, Rosas, con el de *Ancafilú* y Oribe, con el de *Ciriaco Alderete*, etc. etc.

Era un fuerte opositor del señor Dorrego, y de los partidarios de este.

(G. Lamas.)

209—PAMPERO (EL)—1829—in folio—*Imprenta Argentina* primero y *del Estado* despues.—Su redactor fué el doctor don Manuel Bonifacio Gallardo y Planchon—La coleccion consta de 108 números y un *Suplemento* al número 7.

Empezó—despues de la revolucion del 1.° de diciembre—el 17 de enero, y concluyó el 7 de octubre.

Las composiciones poéticas contenidas en este diario se atribuyen á don Juan Cruz Varela.

El núm. 53 se halla repetido por equivocacion, lo que se conocerá por la fecha, y el 69 lo está tambien, debiendo serlo el que, bajo el epigrafe «Interior» empieza con las palabras «Muchas veces etc.»

Con el encabezamiento «Traicion» registra—núm 1.°—dos articulos del tratado secreto ajustado por los señores Dorrego y Moreno (1) con el gobernador Bustos (2) de Cór-

1. El señor don Manuel Moreno publicó en Lóndres en 1829 un opùsculo de 60 pájinas en cuarto, titulado "Asesinato del gobernador de la provincia de Buenos Aires, y ejecutivo nacional de la República Argentina, coronel don Manuel Dorrego." En este opúsculo el señor Moreno

2. Corre impreso un folleto de 20 pájinas in fólio, titulado "Contesto informativo del gobierno de Córdoba describiendo los fundamentos y razones que tuvo para mandar al········(aqui está cortado el ejemplar que tenemos á la vista) de RR. de esta provincia, la suspension del ejercicio de sus funciones, y rebatiendo los que han representado esto········(cortado) nacional, suponiéndose un todo para representar (cortado) si y actual estado de los derechos y facultades del (poder) que los habia elejido."

(Es interesante.)

doba; los mismos que se hallan repetidos--núm. 13--con los nombres de los representantes que «*callaron cuando se vendia su propio suelo*», considerados por *El Pampero* como traidores.

hace una breve alusion á la comision mandada al ilustre general San Martin, de que hablamos mas adelante. Y otro en ingles sobre el mismo asunto, pero mas estenso. titulado "Late military revolution in Buenos Ayres, and assassination of Governor Dorrego; being the translation of an exposition, addressed to the United Provinces of the River Plate, by citizen Dr. Manuel Moreno, Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary of the Argentine Republic near H. B. M. - In answer to attacks, published in the Buenos Ayres journals, called the *Tiempo* and *Pampero*, accompanied by illustrated documents—London—1829."

El mismo señor mandó imprimir en Lóndres en 1835 un libro de 196 pájinas en cuarto con 3 estados en fólio, titulado "Reclamaciones examinadas y juzgadas por la Comision mista, reunida en Lóndres por parte del gobierno de S. M. B. y del de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, en virtud de la convencion de 19 de julio de 1830, sobre indemnizaciones de súbditos británicos por actos de corsarios de la República en la última guerra con el Brasil: que comprenden varias cuestiones de derecho público naval—Publicacion hecha de los documentos oficiales."

En 1841 publicó en la misma ciudad (Lóndres) otro opúsculo de 69 páginas en cuarto, titulado "Reclamacion del gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, contra el de S. M. B., sobre la soberania y posesion de las islas Malvinas (Falkland)—Discusion oficial"—Va acompañado de un interesante *plano* de dichas islas— (El doctor don Isaac P. Areco, actual redactor de *El Nacional* de Buenos Aires, ha utilizado, en su *tésis* presentada en 1866, este raro cuanto interesante opúsculo.)

El señor Moreno habia publicado en 1812 la *Vida* de su ilustre hermano don Mariano, y un tomo de *Arengas*, etc.

(Corre impreso un "Exámen crítico de la correspondencia con el gobierno de Buenos Aires relativo á los asuntos de las Islas Malvinas—Primera parte"—Imprenta de la Libertad, calle de Cangallo núm. 58, frente al teatro—Buenos Aires, enero 9 de 1825—15 páj. 4.° —Creemos que el

Hé aquí lo mas interesante que encontramos en este diario:

Nota de don Manuel Joaquin de Albarracin, administrador general de Correos, al gobierno, referente á correspondencia—Proclama del gobernador delegado Brown á los habitantes de la provincia, fecha 17 de enero—Documentos del gobernador de la Rioja, señor del Moral; del general Quiroga y del gobierno de San Juan, referentes á la muerte del gobernador Dorrego, núm. 2.

Documento del gobierno de Mendoza, referente al fusilamiento del señor Dorrego, 3.

Biografía: resolucion comunicada por el ministerio de la guerra (en donde debe existir), de fecha 15 de noviembre de 1816 (1) acerca de la conducta del señor Dorrego, 4.

Proclama del general Quiroga (comentada por el *Pampero*), 6.

año está equivocado, debiendo ser 1835, por contener documentos del año 1832.

El folleto titulado "Impugnacion á la Respuesta dada al Mensaje del Gobierno de 14 de setiembre último (1827) por un observador", es atribuido al señor Moreno. El titulado *Respuesta* etc., se atribuye al señor don Salvador Maria del Carril; aquel por la *Imprenta del Estado* y este por la *Argentina*.

Y por último, en defensa de los ataques que le dirijian *El Pampero* y *El Tiempo*, publicó el mismo año en Lóndres otro opúsculo de 75 pàjinas en 4.° titulado "Esposicion dirijida á las Provincias Unidas del Rio de la Plata por el ciudadano don Manuel Moreno, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de aquella República, en respuesta á las difamaciones del *Tiempo* y el *Pampero*.

El doctor Moreno falleció el 18 de diciembre de 1857.

1. Véase páj. 627, núm. 44 de la *Revista de Buenos Aires*.

Pedro Ferré á sus conciudadanos de la provincia de Corrientes, proclama—Proclama del gobernador de Santa Fé á los gefes de los departamentos y habitantes de la provincia de Entre-Rios, 9.

Necrologia del doctor don Bartolomé Cueto (falleció el 25 de enero de 1829), 10.

Notas relativas al nombramiento de fiscal en la persona de don Gabriel Ocampo, 12.

Proclama del coronel don Ramon Estomba, encargado provisoriamente de mantener el órden en las fronteras del Sur, á las tropas que lo acompañan, 15.

Orijen del partido que se llama *federal*, 19 y siguiente.

Parte oficial del coronel don Isidoro Suarez sobre la derrota de Molina, etc., 20.

Anuncio del arribo inesperado del general San Martin á estas playas (1) (no muy bien mirado por *El Pampero* y *El Tiempo)*—Parte del coronel Vilela, fechado en los Manantiales á 9 de febrero, 21.

1. En la inauguracion de la estátua del general San Martin, que tuvo lugar en el Retiro el 13 de julio de 1862, este hecho que, bajo el epígrafe de *Ambigüedades* consigna *El Pampero*, fué muy oportunamente mencionado por el señor Mitre en el discurso que pronunciara con tal motivo, Y el fundador de tres repúblicas y vencedor en San Lorenzo, Chacabuco y Maipú se vió obligado á abandonar, como lo hizo, las playas de su patria, á que dió gloria y renombre entre las naciones del Orbe, alejándose de ellas para no volverlas à ver jamás. Balcarce, Belgrano, San Martin, sembraron flores para su tierra natal y recojieron espinas. Los contemporáneos no les hicieron justicia cuando vivos, los que vinieron despues se la hacen cuando muertos.

Dicho discurso se halla en *La Revista Comercial y Administrativa de Buenos Aires* núm. 353 de fecha 16 de julio del mismo año.

Sentencia del sargento mayor don M. Mesa (tomado prisionero en la accion de las Palmitas y ejecutado el 16 de febrero), 25.

Documentos oficiales de la Division del Norte sobre el Arroyo del Medio, 27.

Comunicacion oficial del gobierno de la provincia de Entre-Rios, sobre la muerte del Gobernador Dorrego, 30.

¡Doloroso, muy doloroso es confesar que los hombres se hayan manifestado harto ingratos con los próceres de la PATRIA! ¡Quien lo diria! Hé aquí los hechos que patentizan la verdad de nuestro aserto. ¿Recuerdan nuestros lectores al general Argentino y gran mariscal del Perú don Toribio de Luzuriaga? Eh bien, su viuda la señora doña Josefa Cavenago de L. se encuentra olvidada, viviendo en un miserable rancho en el Pergamino (provincia de Buenos Aires).

¿Saben nuestros lectores la recompensa de los servicios prestados por el ilustre general argentino, amigo predilecto del general San Martin, famoso en la reconquista (1807) y en Chacabuco, don Hilarion de la Quintana? Pues este murió de inopia en el Hospital de Buenos Aires en 1843.

¿Qué dirémos del gran mariscal de Ayacucho don José de Sucre, asesinado, y su viuda trastornada por la miseria é implorando la misericordia pública en un pueblo de la República (Rioja) en 1865?

Por último, la madre del general don Angel Nuñez, pedia limosna en la Concepcion del Uruguay en 1858.

El general San Martin venia con la decidida intencion de residir en su patria, y en Rio Janeiro tuvo la noticia de la revolucion de 1.° de diciembre, que no le impidió el seguir viaje hasta Montevideo, donde supo el desgraciado fin del gobernador Dorrego. Entonces tomó la resolucion de alejarse de estas playas para siempre; pero antes de realizarla quiso pasar al puerto de Buenos Aires, con el objeto de hacer algunos arreglos. Y apesar de haber recibido una comision del gobierno para que desembarcase, no se resolvió á hacerlo, contestando que solo venia á este puerto á arreglar sus asuntos, para regresar inmediatamente despues á Europa. En efecto, pocos dias despues de su arribo al puerto de esta ciudad, se despidió de su patria para siempre. (Debemos este dato á la bondad del señor

Sentencia pronunciada por el consejo de guerra, compuesto por los señores Manuel Rojas, Indalecio Chenaut, Baltasar Borges, Raimundo La Fuente, Leon Ares, Dionisio Mansilla y Julian Martinez, en la causa de los 40 blandengues de la Laguna Blanca, 33.

Proclama del coronel don Ramon Estomba, á los soldados que defienden con él la campaña del Sud y los derechos del hombre libre, 37.

Parte del general Lavalle, fechado desde su cuartel general, á las inmediaciones del Rosario, marzo 25, 57.

coronel don Manuel Olazabal á quien le fué comunicado por el mismo general San Martin.)

Al inaugurarse la estátua ecuestre del mismo personaje en Santiago de Chile, el 5 de abril de 1862, pronunciaron brillantes discursos los señores don Manuel A. Tocornal, ministro del interior y relaciones esteriores de aque la República, don Victorino Lastarria, ex-ministro de la misma cerca del gobierno argentino y del de la República Oriental del Uruguay, el inspector general del ejército, general de division don Gregorio de las Heras (*) y don Guillermo Matta, quien compuso un *Canto* dedicado á este último, como presidente de la sociedad de la Union Americana. (Véase el *Siglo* núm. 141 de 28 de abril de 1863.)

La relacion de la solemne inauguracion de dicha estátua en Santiago, se halla en el núm. 142 del referido diario de Buenos Aires de 29 de abril del mismo año.

Y la publicada en la obra del señor Vicuña Mackenna, titulade "Don José de San Martin, considerado segun documentos enteramente inéditos con motivo de la inauguracion de su estátua en Santiago (Chile) el 5 de abril de 1863". se halla en el núm, 161 (y siguientes) del mencionado diario, de fecha 22 de mayo del mismo año.

(*) Murió en Chile, á cuyo servicio estaba, el 6 de febrero de 1866, á los 88 años de edad.

Parte del coronel don Anacleto Medina, sobre los sucesos del Sud, 58.

Proclamas del gobernador delegado, á los habitantes de la provincia, y del general de la caballeria de línea y miliciana (Soler), 59.

Parte del gobernador provisorio sobre la derrota de los montoneros en las inmediaciones de Santa Catalina—Proclama del gobierno delegado (Brown), á los individuos que componen el batallon de *Amigos del Orden*, 67.

Proclama de don Martin Rodriguez, general en gefe, ministro de la guerra, á las milicias de la capital, 73.

Comunicaciones relativas á la paz, pedida por el gobernador don Estanislao Lopez, 75.

Proclama del general don José María Paz, fechada en Lloccina, abril 19, dirijida á sus paisanos los cordobeses—Bando del intendente de Policia de la ciudad de Córdoba, don Pedro Juan Gonzalez, ordenando iluminaciones públicas por tres noches, á consecuencia de la victoria de San Roque, obtenida por el coronel don Ramon Antonio Dehesa, 80.

Proclama del general don Martin Rodriguez, gobernador Delegado de la provincia de Buenos Aires, á los habitantes de la de Santa Fé—Interesante artículo comunicado, suscrito por el pseudónimo *Los decididísimos*, sobre la *federacion* de Artigas, que no «*representaba en realidad doctrina alguna política*», 86.

Cita un folleto impreso en Santa-Fé, titulado «Breve respuesta á las acusaciones que hacen contra el *ejército de la union* en campaña, los diarios *Pampero* y *Tiempo* de Buenos Aires», sintiendo el redactor de este diario que «*una pluma*

tan bien cortada, haya tomado tanto empeño en defender una mala causa», 91.

Comunicacion del general Lavalle, dirijida al gobernador delegado brigadier don Martin Rodriguez, desde su cuartel general en la estancia de Miller, sobre la paz hecha con Rosas, 105.

Convencion de paz ajustada entre el general Lavalle, gobernador provisorio, y don Juan Manuel Rosas, comandante general de campaña—Proclama de aquel á los habitantes de la provincia, sobre lo mismo—Necrología sobre el coronel don Federico Rauch, 107.

El Pampero, defensor de la revolucion de 1.° de diciembre, concluye su carrera, á consecuencia de la convencion de 24 de junio, cuyo artículo 7 prohibia enteramente abrir opinion, y habiendo variado las circunstancias, el redactor juzgaba poder ser perjudicial lo que antes podia ser provechoso. Obligado á completar el trimestre para llenar su compromiso, y consultando su propio interés y el de sus suscritores, creyó conveniente publicar su último número—108—con el almanaque de los meses que faltaban para completar el año, partiendo *«de un dia que hará época en los fastos de Buenos Aires; —el* 24 DE JUNIO.»

La convencion que, para algunos era un tratado de conciliacion entre los partidos disidentes á la sazon, fué, á juicio del redactor del *Pampero* como una entrega á discrecion de los hombres de 1.° de diciembre á la voluntad del comandante de campaña don Juan Manuel Rosas. Por eso es que en la cuarta pajina del último número, pone una viñeta representando un bote con dos individuos, que segun los contemporáneos, era una alegoria de Rosas y Lavalle,

esté á proa remando y aquel manejando el timon; ingeniosa alegoria que dió el resultado que el redactor del *Pampero* profetizaba. ¡Rosas dirijia el timon, si, tan bien lo dirijió que fué el árbitro de la República Argentina desde la Convencion del 24 de junio de 1829, hasta las 9 y media de la mañana del dia mártes 3 de febrero de 1852!

Los amigos del general Lavalle le desaprobaron siempre esa *entrega á discrecion.*

El doctor don Manuel Bonifacio Gallardo y Planchon, nació en Buenos Aires y se educó en Córdoba. Fué diputado de la cámara provincial de esta capital (Buenos Aires) en los primeros años del ministerio del señor Rivadavia; miembro del primer congreso general constituyente, redactor ó colaborador de varios periódicos, uno de los principales consejeros de la revolucion de 1.° de diciembre de 1828 y del gobierno del general Lavalle; emigrado durante toda la época de Rosas; asesor de la municipalidad de esta capital y auditor de guerra en los últimos años de su vida. Pronunció un elogio fúnebre á la traslacion del cadáver de su tio el canónigo Planchon, al sepulcro que él y su hermano don José María consagraron al mérito y virtudes de dicho venerable tio, cuya *Biografia* y *oracion fúnebre*, pronunciada en sus exequias el 20 de mayo de 1825, por el presbítero don Ignacio Grela, publicaron ámbos sobrinos por la imprenta de Hallet en V—19—17 páginas en 4.° menor.

El doctor Gallardo y Planchon falleció en esta ciudad á las 3 de la tarde del domingo 3 de agosto de 1862.

(C. Lamas, Mitre, Carranza, Olaguer, Zinny.)

210.—PERIÓDICO DE BUENOS AIRES—1830—in folio—Se publicaba en verso. Apareció en julio.

(Es rarisimo.)

211.—PRECIO CORRIENTE SEMANAL—1832—1835—in 4.° y folio—*Imprenta de Hallet y Ca.* Se publicaba en castellano, inglés y francés. La coleccion consta de 170 números. Principió el 2 de abril de 1832 y concluyó el 29 de agosto de 1835.

(Es muy raro.)

212.—PATRIOTA BONAERENSE (EL) 1833—in folio—*Imprenta de la Libertad.* Salia 3 veces por semana. Consta de 13 números. Principió el 25 de mayo y concluyó el 22 de junio. Este diario tenia por objeto defender los derechos y las garantias del pais, sin turbar el órden; antes bien desvelarse en consolidarlo.

(Es muy raro.)

213.—PORTEÑO RESTAURADOR—1834—in folio—*Imprenta Republicana*—La coleccion consta de 5 números. Principió el 13 de abril. El Redactor era don Francisco Antonio Meana, segun declaracion del impresor don Francisco Martinez, ante el juez de Alzada, en el juicio promovido por el Fiscal. Este pedia que recayera sobre Martinez el rigor de la ley, porque, segun él «*Meana no era garantia capaz de ser presentado ante el juzgado, pues tenia causas abiertas por robo, era vago, infame; como tal, estaba suspenso de los derechos de ciudadanos, y solo á estos era concedido el derecho de censurar á la autoridad.*»

El señor Martinez desmiente todos estos cargos atribuidos por el Fiscal al señor Meana. Su defensa, que corre impresa (8 pájinas in 4.°) hecha por el señor Martinez es lacónica pero elocuente. La sentencia fuè revocada.

(C. Zinny.

R.

214.—REDACTOR DE LA ASAMBLEA (EL) 1813—

1815—in folio.--*Imprenta de los Espósitos.* Su redactor fué Fray Cayetano José Rodriguez (1). La coleccion consta de 24 números paginados de 1 á 98 inclusive. Empezó el 27 de febrero de 1813 y concluyó el 30 de enero de 1815.

(C. Mitre, Olaguer, Carranza, Gutierrez, Lamas, Zinny.)

215.—REDACTOR DEL CONGRESO NACIONAL (EL) —1816—1820—in folio – *Imprenta de Niños Espósitos, de Gandarillas y Socios, de Benavente y Ca. y de la Independencia* sucesivamente. Sus redactores fueron Fray Cayetano José Rodriguez y el Dean don Gregorio Funes. La coleccion consta de 52 números y un *Estraordinario* de 18 de enero de 1820. Principió el 1.° de mayo de 1816 y concluyó el 28 de enero de 1820.

Es puramente una coleccion de las actas del Congreso.

(C. Mitre. Carranza, Olaguer, Lamas, Gutierrez, Zinny.)

216.—REGISTRO ESTADÍSTICO—1822 –1825--in 4° —*Imprenta de la Independencia.* Lo redactó el doctor don Vicente Lopez, autor del Himno Nacional.

La coleccion consta de 15 números. Empezó el 15 de febrero de 1822 y concluyó (la 1.ª época) el 2 de setiembre de 1825.

(C, Lamas, Carranza, Quesada, Zinny.)

1. Este distinguido varon predicó un brillante sermon en la iglesia de capuchinas de Buenos Aires el dia 8 de setiembre de 1795, en celebridad de la natividad de Nuestra Señora.

No tenemos noticia de que se haya impreso. pues del que tenemos á la vista es un manuscrito de la época, el cual se halla en poder de nuestro amigo el doctor Carranza.

Por lo demàs relativo al Reverendísimo Padre Rodriguez, véase el número 193 de esta *Efemeridografia.*

217.--REPUBLICANO (EL)--1823--1824--in 4.° --*Imprenta de la Independencia*--La coleccion consta de 26 números y un *Suplemento* al número 25, con 436 pájinas. Empezó el 4 de diciembre de 1823 y concluyó el 12 de junio de 1824.

El número 21 registra los dias memorables de Lima en el mes de febrero de 1824 y una elocuente proclama del general don Simon Bolivar, datada en su cuartel general en Cativilca á 13 del mismo mes y año.

Este periódico era opositor al Gobierno.

(C. Insiarte, Carranza.)

218.--RAYO [EL]--1826--in 4. ° --Imprenta de Jones y Ca. Cada número consta de 16 pájinas.

(Es muy raro.)

219.—REGISTRO PROVISIONAL DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES--1830--in 4. ° y folio--*Imprenta del Estado*.--Es una publicacion oficial que consta de 14 números. Empezó el 5 de enero y concluyó el 22 de marzo.

(C. Zinny, Carranza.)

220.--REPUBLICANO [EL]--1831--in folio--*Imprenta Repúblicana*--El Prospecto se halla en el número 189 del *Nuevo Tribuno*.

Principió y concluyó el 16 de diciembre, porque el número de suscritores no alcanzaban á costear los gastos de impresion. [*Nuevo Tribuno* número 217 y British Packet número 279.]

(Es muy raro.)

221.--REGULADOR [EL], DIARIO MERCANTIL--1831

--in folio --Principió el 10 de mayo y concluyó [el 31 de agosto· Consta de 53 números.

Este periódico se ocupó principalmente de lo que interesaba ó afectaba á las transaciones comerciales, bajo un plan bien combinado y estenso.

(Es muy raro.)

222.--REGISTRO PROVISIONAL DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES--1833--in folio--*Imprenta del Estado*--Es una publicacion oficial que consta de 18 números. Empezó el 15 de noviembre y concluyó el 10 de diciembre.

(C. Zinny, Carranza.)

223.--RESTAURADOR DE LAS LEYES [EL] DIARIO POLÌTICO LITERARIO Y MERCANTIL,--1833--in folio--*Imprenta Argentina.* La coleccion consta de 87 números. Empezó el 5 de julio [1] y concluyó el 16 de octubre. Sus

1. El 6 de julio, (un dia despues de la aparicion de este diario) de 1833 salió á luz por la imprenta de *Los dos amigos*, un folleto de 28 pájinas in 4. °, suscrito por *El Incògnito* y titulado La Libertad ó el espíritu del siglo en Buenos Aires. Esta publicacion tenia por objeto patentizar las ventajas de la libertad para los gobernantes y gobernados, asi como la carencia de ella, la anarquia y la tirania. Hablando del tiempo trascurrido desde nuestra revolucion, hasta la fecha de esta publicacion, el autor se espresa así: "Una década de heroismo y de gloria, un año de confusion y trastornos, un quinquenio de paz y regularidad, un bienio de fuerza y usurpacion, un trienio de arbitrariedad y tiranía, han visto sucesivamente á la *libertad* desarrollarse en todas las circunstancias, permanecer sobre los hombres y sobre los sucesos, y triunfar por ultimo, de todos sus enemigos., de la conquista y del vasallage, de la anarquía y de la tirania, de la fuerza y de la hipocresia."

En este folleto, atribuido á don Cárlos Terrada, se relatan por medio de notas al fin, muchos de los actos despóticos de la primera época de Ro-

redactores y colaboradores fueron los señores don Pedro de Angelis (que daba las ideas] (1), don Manuel Irigoyen, el general don Lucio Mansilla y don Nicolás Mariño.

Este periódico fué acusado por el Fiscal doctor don Pedro J. Agrelo el 2 de octubre, ante el Juri de imprenta, lo que ocasionó ó mas bien hizo estallar la revolucion de los Restauradores el 11 del mismo mes, encabezada por el coronel don Josè Maria Benavente y don Agustin Wright (2), contra el gobierno del general Balcarce,

Los redactores anuncian por medio de la *Gaceta Mer-*

sas, tales como el fusilamiento del mayor Monteros conductor de su propia órden de muerte, ejecutada por el hermano del gobernador en vista de dicha órden, dada por este. etc. etc.

1. *Rosas y sus opositores*, por Rivera Indarte, pájina 154, 1.ª edicion,

2. El señor Wright dá detalles bastante minucíosos, acerca de todo lo ocurrido con motivo del juicio de imprenta del *Restaurador de las Leyes*, en un folleto que corre impreso. con el título de "Los Sucesos de octubre de 1833, ó coleccion de los documentos principales conexos con los Restauradores; ilustrados con las esplicaciones convenientes para la mejor inteligencia de ellos," bajo el pseudónimo de *Un Restaurador. Imprenta de la Independência*—1834—85 páginas in 4.°.

Bajo el pseudónimo de "un amigo suyo" publicó el mismo señor Wright en 1835, por la "Imprenta Argentina," un folleto titulado "Noticia del señor coronel don Tomás Espora, que falleció en esta ciudad el 25 de julio de 1835—Por un amigo suyo, de 38 págs in 8.°."

Es obra del mismo autor el "Breve ensayo sobre la prosperidad de los estrangeros y decadencia de los nacionales." Imprenta de la Independencia: 1833—5—102—3 pájinas in 4.°

Por último corre tambien una traduccion hecha por el mismo en 1832 del opúsculo de mons. Thiers, sobre la revolucion contra Cárlos X, titulada "La monarquía de 1830."

cantil del 17 que «desde esta fecha, suspenden la publicacion de este periódico, hasta otra oportunidad.»

Los mismos anuncian en la *Gaceta Mercantil* del 20 de diciembre que, «*habiendo desaparecido las trabas que encadenaban las prensas* volverá á aparecer el diario titulado *Restaurador de las Leyes, desde el lúnes 23 del corriente.*» (octubre), repartiendo el número 88 á los suscritores. No reapareció.

(Es raro.)

(C. Insiarte.)

224.--RELÁMPAGO (EL), *papel crìtico, satírico epigramático, federal y anti-anarquista*--1833--in 4.° --*Imprenta de la Independencia.* Consta de 2 números.

Fué acusado en la misma fecha que el anterior.

(Es muy raro.)

225.--RAYO (EL), PERIODICO FEDERAL NETO--1833--in 4.° --*Imprenta de la Independencia*--Consta de 2 números. Empezó el 29 de setiembre y concluyó el 2 de octubre.

Este periódico fué acusado por el Fiscal doctor Agrelo el 2 de octubre ante el juri de imprenta, juntamente con el *Dime con quien andas,* y por la misma causa que este.

El Fiscal remitió al juez de la causa los 2 números de El Rayo, de que consta la coleccion.

(Es rarisímo.)

226.--ROMPE-CABEZAS (EL)--1833--in folio--*Imprenta de la Libertad* (aunque no lo espresa el periódico)--La coleccion consta de 2 publicaciones (no tiene número ni fecha). La 1.ª publicacion salió el 29 de junio y la 2.ª el 7 de julio.

Segun el número 3 de *El Negrito*, este papel ha sido uno de los mas asquerosos que ha aparecido.»

30

El *Rompe Cabezas* anuncia la publicacion del «Don Batata» y la «Cucaña.»

(C. Gutierrez.)—(Muy raro.)

227.--RESTAURADOR (EL) DE LA GUARDIA DEL MONTE --1834--*Imprenta Republicana.*

Está anunciado en la *Gaceta Mercantil* del 4 de abril, para publicarse desde el domingo 6 del mismo abril. Ignoramos si se publicó.

228.--RECOPILADOR (EL), MUSEO AMERICANO -1836--in folio--*Imprenta del Comercio y Litografia del Estado.* La coleccion consta de 25 números, que forman un volúmen de 200 pájinas, con láminas litografiadas.

Empezó en mayo y concluyó en octubre. No tiene fecha, sino en la cáratula de cada mes.

Su editor era un suizo llamado don César Hipólito Bacle.

Este periódico es continuacion del *Museo Americano* (véase.)

La mayor parte de los artículos de *El Recopilador* eran traducidos por el señor don Rafael Minvielle y su esposa unos, y por el doctor don Juan María Gutierrez otros. Hay sinembargo algunos articulos originales del mismo doctor Gutierrez, del doctor don Estévan Echeverria y de don Juan Thompson

Los originales del primero son--el Prólogo; «La márgen del Rio;» «El Caballo en la Provincia de Buenos Aires» y «La Diamela.» Sus traducciones son--«Serenata,» páj, 8; «El Desamor,» páj. 11; «El hombre en el centro de la creacion;» «El preso ó chillon y la biografia de Huerta;» «Poesia española;» El ciego de Clermont» é «Himno de la belleza.»--Los del doctor Echeverria son--«La apologia del matam-

bre,» «A una lágrima,» páj. 32; «La Aroma» y «Rosaura»-- Al señor don Juan Thompson pertenece.-- «La poesía y la música entre nosotros,» original.

Las mejores laminas de este periodico son dibujadas á lápiz, por M. A. Termepic.

El señor Bacle se despidió en el número 25, porque decia que el número de suscritores en esta capital era tan reducido. que la publicacion de este periódico no le dejaba sino una pérdida considerable.

(C. Olaguer, Carranza, Zinny.)

229.--RECOPILADOR (EL)--1843--in folio mayor--*Imprenta de Arzac*. No tenia dia fijo. Principió en julio. El número 4, que se ha tenido á la vista corresponde al 21 del mismo. Por este número vemos que el redactor de *El Duende* de 1826-27 lo fué el señor don Juan Andres Gelly, padre del general Gelly y Obes. La misma noticia nos fué corroborada por el señor presidente Mitre. (1)

El número citado de *El Recopilador* transcribe de la página 198 de *El Duende* el «Resùmen de la vida pública de don Frutos Rivera; formado por su actual (1843) ministro don Juan Andres Gelly.»

(Es muy raro.)

ANTONIO ZINNY.

(Concluirá.)

1. Debemos tambien al señor Mitre la noticia de que don Martiniano Chilavert fué el redactor del periódico "Espíritu de Buenos Aires," cuya coleccion posee.

—⁂—

EL CÓLERA MORBO NO ES NUEVO EN EL RIO DE LA PLATA.

Lejos de nosotros la pretension de presentarnos cual nuevo Sydenham sobre asuntos en que somos totalmente profanos, solo peculiares á los hombres de la ciencia. Pero si en los negocios públicos todos tenemos parte, y es muy prudente cautela en los que tienen á su cargo la direccion de un pueblo, ó alguno de sus ramos, atender al aviso mas fútil, bien sea para utilizarlo, ó para despreciarlo, nos consideramos autorizados para esponer nuestro pensamiento, no para doctrinar, y sí simplemente para historiar, como nos sea posible, el origen de la epidemia, que felizmente va declinando notablemente y que muy pronto desaparecerá si es que ya no ha desaparecido del todo.

Tampoco pretendemos presentar nuestras vistas como orijinales, pues poco ó nada se puede decir sobre el cólera que no haya sido publicado por facultativos, y muy prácticos.

Segun la descripcion que hacen de esta enfermedad los autores antiguos, no se presentó antes en Francia con todos los caracteres que la distinguen hoy.

El cólera fué generalmente conocido en el 16.° siglo con el nombre de *Trousse-galant*, nombre que, segun Ozanam, le fué dado porque el tratamiento antiflojístico con que fué atacado con buen éxito, mataba á los hombres robustos. Este autor atribuye el *Trousse-galant* ó cólera á la enfermedad siguiente: fiebre grave con accidentes cerebrales, dolores en la region lumbar (vulgarmente *riñones*), lasitud, esfuerzos violentos de vómito; en ciertos casos, espulsion de lombrices por la boca, erupcion exantematosa (cutánea)

Una epidemia que vino de la India y que fué llamada cólera asiático, 1832 á 1835, asoló casi toda la Francia y gran parte del resto de Europa. En general esta afeccion no tocó la region alpina, y reinó con particularidad en las llanuras y en el fondo de los valles. La parte menos acomodada de la poblacion fué en la que mas se cebó.

Esta enfermedad, cuya etiologia (causas) es un problema aun no resuelto, se caracteriza por la postracion de las fuerzas con persistencia de los movimientos voluntarios, el pulso filiforme y muy lento, la estincion de la voz, el frio de todo el cuerpo, hasta de la lengua y del aliento, la cianosis (color azul) y un facies (fisonomía) *sui generis*, el calambre en todos los músculos, la supresion de la orina, deyecciónes abundantes por la boca y el ano; la materia de estas deyecciones es enteramente semejante á agua de arroz durante el primer periodo y de naturaleza alcalina.

En el período álgido (glacial, frio); la sangre no corre

de la vena abierta, y se presenta en estado de escarcha viscosa (glutinosa). Cuando sobreviene la muerte durante el primer periodo, se vé frecuentemente en la autopsia que los folículos de Brunner dejan resudar millares de gotitas de un liquido enteramente parecido al de las deyecciones. Las venas están cuajadas de sangre negra, viscosa y brillante como charol; las arterias están vacias. Cuando se opera le reaccion, el estado febril se manifiesta, y á veces se vé entonces llegar la congestion cerebral ó el estado tifoide. Las recaidas eran frecuentes, sobre todo durante la mayor violencia de la epidemia

Muy pocos médicos consideraron el cólera como enfermedad contajiosa. No obstante, el contajio encuentra algunos defensores, citando hechos mas ó menos significativos; pero para juzgar si una afeccion es ó no contagiosa, la primera cosa que se debe examinar es en que proporcion mueren las personas que están en contacto continuo con los enfermos, relativamente á las de profesiones diferentes. Véase lo que da á este respecto. para el cólera, el informe de la Comision oficial de Francia, en París: sobre mas de 1000 médicos, solo 30 sucumbieron del cólera; sobre mas de mil practicantes de medicina, de los cuales 600 por lo menos hacian en los hospitales y las ambulancias un servicio muy penoso y continuo, 12 murieron de cólera. Finalmente, los enfermeros, que pertenecian casi todos á la clase mas miserable y mas viciosa, no presentaron en el curso de la epidemia mas que 37 defunciones; en el cuadro de las defunciones coléricas figuran en la proporcion de 3 por 1000, y en el de 1831, en la proporcion de 2 por 1000; pero se comprenderá este aumento en la cifra de las defunciones, si se reflexiona en el que ha sufrido la cifra del personal de los en-

fermeros bajo la influencia de la epidemia. Entre los albañiles, cuya profesion no los acerca á los enfermos, la proporcion fué de 24 por 1000 defunciones coléricas, y de 16 por 1000 en 1831.

En otros paises se observaron proporciones menos favorables aun para la opinion de los contagionistas, en las defunciones de las personas en contacto con los enfermos.

En Revel (Rusia), de 115 personas empleadas en el servicio del hospital, solo dos fueron atacadas, un enfermero y una enfermera.

En San Petersburgo, de 58 personas ocupadas en el hospital, una sola fué atacada despues de haber bebido agua fria teniendo calor, pero sanó.

En Moscow, de 125 personas empleadas en el hospital, solo 2 fueron atacadas.

En Cronstadt, de 253 personas empleadas en el servicio de los coléricos del hospital de la Marina, solo 4 fueron atacados.

En Bengala, de 250 á 300 empleados de Sanidad, la mayor parte de los cuales veian muchos enfermos, 3 solamente fueron atacados y murió uno solo.

En presencia de hechos semejantes, los contagionistas deben darse por derrotados

Algunos autores consideran el cólera de 1832 - 1833 como una enfermedad *sui generis* y completamente diferente al cólera de la India. Si se dijera, diferente del cólera esporádico, seria muy exacto, puesto que todas las afecciones toman caracteres especiales al pasar del estado esporádico al de epidemia; si bien es preciso reconocer que en el fondo es siempre el mismo tipo; pero nadie quiere admitir que el có-

lera que recorrió el globo desde 1817 hasta 1840 deje de ser el cólera de la India.

Apareció por la primera vez (1) en la India, en las márgenes del Ganges, en donde es endémico, así como en varios puntos del Ásia. En la India cisgangética y en la China, no se pensó dar á esta epidemia otro nombre que aquel con que en todo tiempo fué designado el cólera (asiático), y no obstante se le pudo observar durante muchos años en esos paises antes que visitase la Europa. Sus caracteres distintivos son, ademas, los que siempre se le reconocieron en las comarcas, en que se originó, y solo difieren de los síntomas del cólera esporádico por su intensidad.

El cólera no es nuevo en esta parte del mundo como fué hasta ahora la creencia general. Ya en marzo de 1818 hubo en Buenos Aires algunos casos; entre estos se cuentan al médico don Ventura Salinas (2), (que vivia entonces en casa del finado coronel y edecan de gobierno don Bernardo Castañon) y un señor Bernal, empleado en la tesoreria de esta capital. Salinas fué atacado de noche y visitado por los señores doctor don Cosme Argerich, padre, doctor don F. Favre (3) y don Césareo Niño. Estos señores propusieron

1. Segun opinion de célebres prácticos el cólera morbo es respectivo à TODOS los paises; en *todos* se amalgama *sin respetar temperaturas*. El célebre Sidenham lo observó en Inglaterra epidémicamente el año de 1669.

2. El doctor Salinas publicó en 1833, por la imprenta da la *Gaceta Mercantil* de Buenos Airss un opúsculo de 44—52 páginas en cuarto, titulado "El cólera mórbus.—Lo dedica al Exmo. señor general don Pedro Ferré, gobernador y capitan general de la provincia de Corrientes."

3. El doctor Favre es autor de un tratado sobre el cólera, escrito en francés, cuyo estracto, redactado al alcance de todas ias intelijencias, se publicó en opúsculo, bajo el título de "El cólera morbo, su naturaleza, síntomas y tratamiento curativo", etc.—Buenos Aires. Libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105—1855.

que el enfermo fuese tratado por el método estimulante, pero Salinas no lo aceptó, y apesar de la oposicion del señor Niño á quien habia elejido para médico de cabecera, en dos horas tomó diez y ocho vasos de limonada suave de seis onzas por toma, y conforme la vomitaba volvia á repetir. Salinas no hizo uso de otros alimentos que agua del arroz, goma arábiga y lavativas de malvas con un poco de vinagre, con lo cual logró cortar la dolencia.

El señor Bernal, enfermó de la misma dolencia, á consecuencia de haber comido unos pepinos, segun se dijo. Se hizo junta de médicos, de la que Salinas formaba parte y cuyo plan de curacion no fué aceptado: Bernal falleció.

En Corrientes tambien hubo, por el año de 1832 ó 1833, algunos casos mas ó menos intensos, primero en la persona del señor Fermin Pampin, contador de aquella aduana, que fué atacado de vómitos, evacuaciones, dolores atroces en el estomago, ansiedad, angustias, sudores frios, pulso pequeño y muy concentrado: estremidades frias y la cara muy demudada. El doctor Salinas le visitó, y, apesar de la repugnancia que el señor Pampin habia tenido antes de su dolencia por el limon, le hizo tomar mucha limonada, agua fresca, agua de arroz, paños emolientes al vientre y lavativas de lo mismo: se salvó.

El otro caso referido por el señor Salinas, y ocurrido por la misma época en dicha ciudad [Corrientes], fué el de la señora doña Juliana Romero de edad de 132 años, quien no fué atacada de cólera morbus sino de cólico nervioso, que está marcado por los prácticos en la misma línea, aunque de menos graduacion. El mismo Salinas la asistió y tuvo el placer de verla sana y buena hasta un año despues.

El doctor Johnson, autor de una obra publicada en Lóndres sobre la fiebre amarilla de Bengala (1), opina que la causa evidente de esa epidemia era del rio Ganges, ocasionada por las abundantes lluvias que principiaban en junio y acababan en octubre, trasformándose las llanuras de Bengala en unos vastos pantanos, de los que se elevan emanaciones deletéreas, origen de enfermedades, y enfermerades terribles; en la costumbre del pais de *arrojar los muertos en el rio*, y en parajes donde no hay corriente bastante rápida que los arrastre al mar, etc.

El doctor Saenz, médico valenciano, señala en la obra que escribió en 1820, por bebida en el cólera mórbus, el agua de nieve, y esta puesta sobre el abdómen.

Próspero Alpino (2) dice que los médicos egipcios hacen mucho uso de agua de nieve.

Kaemper (3) asegura que los japoneses hacen tambien mucho uso del agua de nieve en las calenturas biliosas.

El doctor Cirilo, médico napolitano, publicó una memoria sobre las ventajas del agua de nieve en los cólicos agudos, y el cólera morbus.

El doctor Currie, de Liverpool, asegura haber logrado, á beneficio de las lociones ó inmersiones de agua fria, cortar

1. Bengala fué el primer lugar donde principió el cólera mórbus que hoy nos aflije. La fiebre amarilla se desarrolló allí con mas intensidad el año de 1817, y todos los prácticos, que han visto esa epidemia están de acuerdo en que la muerte que se verifica al segundo periodo es el cólera-mórbus.

2. De medic. Egypt. lib. 4. cap. 5.

3. Amenit. exot. pag. 580.

ó impedir el desarrollo de las fiebres malignas, aun despues de manifestar los primeros síntomas.

Hay quien afirma que, en el Cairo y otras ciudades de Egipto, se libran de la pesta casi todos los aguadores, por hallarse continuamente mojados con el agua que llevan en pellejos sobre la espalda.

Terminaremos haciendo notar, como está demostrado por la práctica de numerosos hombres eminentes en la ciencia de Hipócrates, que el cólera-morbus es producido por el calor y la humedad, por las miasmas que esparcen los focos de infeccion, malos alojamientos, mal alimento, calles estrechas y casas bajas, sin ventanas ó con ventanas moriscas para el libre curso del aire, hacinamiento de individuos en una especie de cloacas, donde el sol no penetra jamás. No se trasmite de individuo á individuo fuera de los focos de infeccion, pero estos pueden ser trasportados de un lugar á otro con solo mudar de sitio las calamidades de la guerra, como sucedió con el ejército de Bengala, cuya distancia no impidió que los mismos focos de infeccion estendieran su influjo á lo lejos, pasando la enfermedad de un punto á otro y perpetuarse así todo el tiempo que obrasen las mismas causas que la producen.

El número de almas que arrebató el cólera en la India en 1817, pasaba de 600,000 en solo tres meses.

El doctor don José Gaffarot, que publicó en 1856, por la imprenta de *El Órden*, un opúsculo de 51 pájinas en cuarto, titulado *Estudios sobre el cólera morbus*, no hace ninguna mencion de que haya ocurrido caso alguno en Buenos-Aires antes de enero de 1848, en que tuvo ocasion de observar uno, en la calle de mayo núm. 24, el que; segun el mismo

Gaffarot y los doctores don Francisco Almeira y don Ventura Bosch, presentaba los mismos síntomas que caracterizan las deyecciones del *cólera* epidémico.

El doctor Gaffarot, si bien opinaba entonces, que el cólera que hasta 1832 «*parecia haber respetado la lineá equinoccial* (1) sobre nuestro continente», manifestaba al mismo tiempo no tener la pretension de «presagiar acerca de si lo tendremos ó no en nuestro pais.»

Resulta pues que los hombres del arte, no se contrajeron debidamente al estudio de esta enfermedad, fijando sus ideas acerca del tratamiento que mas convenia adoptar con la mayor oportunidad, porque es «obligacion de todo profesor, como dice el doctor Gaffarot, el estar *síempre* bien preparado principalmente contra todos los casos fortuitos ó violentos.»

Esta atrevida opinion, que manifestamos, está fundada en la diversidad de medios preservativos, recomendados por hombres reconocidamente prácticos en el arte de curar. Por ejemplo, uno recomienda un remedio,—la limonada—que otro condena como dañoso (2).

Tambien parece indudable que en muchos casos se cura la msima enfermedad con métodos enteramente opuestos,

1. El doctor Salinas, ya mencionado, prueba lo contrario, los doctores Almeira y Bosch, aseguraron al señor Gaffarot haber observado *un caso* epidémico en *épocas mas remotas*.

1. V. "Biblioteca del cura párroco, obra enciclopédica destinada á proporcionar á los curas y teólogos la suma de conocimientos necesarios para el buen desempeño de su ministerio y gobierno como particulares; escrita por el Licenciado doctor don Orencio Santolaria y Anoro," Huesca: Imprenta y Libreria de Lucas Polo—1858—3 tomos en cuarto.

y entonces no puede distinguirse el buen médico ó auxiliador verdadero de la naturaleza, del malo ó del que la contraría poniéndose de parte de la enfermedad; de modo que el método de uno y otro, aunque muy diferente, queda confundido en un resultado comun.

Nos permitirémos llamar la atencion de nuestros lectores sobre los muy oportunos artículos escritos bajo el epígrafe «La epidemia y los Saladeros» por el distinguido publicista y hábil jurisconsulto, doctor don Juan Cárlos Gomez, publicados en *El Inválido* y reproducidos en *El Nacional* del 24 de abril último; el del intelijente facultativo doctor don Pedro A. Pardo, que, bajo el epígrafe «Precauciones contra el cólera» publicó en *La República* del 28 del mismo mes y en hoja suelta, y finalmente el que, bajo el epígrafe «Observaciones sobre el cólera en su aparicion en la América del Sud, publicó el señor D. Perez, en el mismo número del último diario nombrado.

El número de defunciones del cólera que hemos tenido, desde el 2 de abril, en que se declaró oficialmente, hasta el 8 del corriente, es como sigue:—

El 2 de abril se inició en la persona del negro Alejandro Camargo, preso en la cárcel de esta ciudad, donde fué atacado á las 2 de la mañana, muriendo á las 7 de la misma. este dia hubo tres defunciones, incluso dicho preso.

El dia 3 hubo 3; el 4, 10; el 5, 12; el 6, 30; el 7, 17; el 8, 22; el 9, 27; el 10, 22; el 11, 29; el 12, 60; el 13, 56; el 14, 54; el 15, 80; el 16, 75; el 17, 78; el 18, 99; el 19, 151; el 20, 107; el 21, 111; el 22, 111; el 23, 102; el 24, 89; el 25, 71; el 26, 53; el 27, 35; el 28, 36; el 29, 40; el 30, 24; el 1.° de Mayo, 14; el 2, 19; el 3, 16; el 4, 16; el 5, 14; el 6

8; el 7, 5; el 8, 6 —Total de defunciones coléricas hasta esta fecha 1653.

En este número, solo un médico—el doctor Aspiazú—murió del cólera; conviene pues que los contagionistas apunten este dato.

Felizmente, ese número de defunciones coléricas, para una poblacion como la de Buenos Aires—140,000 almas (1), no es escesivo si se compara con el de otras poblaciones de Europa, en donde reinó el cólera.

En una poblacion de 25,000 almas—Gibraltar—la mortalidad diaria de coléricos fué de 60 á 77; de modo que, en proporcion, la que habria correspondido á Buenos Aires, si por desgracia se hubiese presentado ese flagelo con su habitual intensidad mortífera, habria sido de 335 á 385.

La beniguidad con que siempre se inició entre nosotros fué la causa de haber pasado el cólera antes casi inapercibido, habiendo sido tratado como colerina, cólico bilioso ó convulso, etc., que, segun opinion de los mas célebres prácticos, no son sino los primeros grados del cólera.

Concluiremos declarando que podemos ya considerar el cólera morbo aclimatado entre nosotros, por consiguiente espuestos á ser visitados por tan mortífero flagelo, siempre que el estado atmosférico, la higiene ú otras causas lo reproduzcan.

Á las autoridades corresponde evitar la introduccion y propagacion de las epidemias, adoptando medidas que, aunque redunden en perjuicio de los intereses pecuniarios de los especuladores de mala ley, libren á toda una sociedad de la confusion, de la alarma, de la miseria y hasta de la muerte.

1. V. *Rejistro Estadístico de la República Argentina*, 1864.

Á ellas corresponde prohibir la construccion de cuevas con aspecto esterior de casas mas ó menos agradables á la vista, pero que no son mas que verdaderos focos de infeccion, que ponen en peligro las vidas no solo de los vecinos inmediatos sino tambien de una poblacion entera. Mas aun, llevan la alarma á todas las comarcas circunvecinas, poniéndolas en conflicto é incomunicacion.

Ellas deben prohibir que el interés mesquino de unos pocos miserables se sobreponga á la salud pública, nombrando inspectores de manzana ó de barrio que visiten diariamente ó con la frecuencia necesaria los focos predisponentes á la infeccion.

Esto debe hacerse todo el año, y no esperar la amenaza del peligro, porque son en estremo terribles los progresos del cólera morbo, para que las autoridades los miren con inaccion. Acaso no se presentará ejemplar de epidemia que en tan poco tiempo haya corrido mas, ni con mayores catástrofes, cubriendo mas de tres millones de leguas cuadradas de luto y sepulturas; y entre nosotros agregando una porcion de terreno al antiguo cementerio y habilitando otro al Sud.

Las autoridades, repetimos, están en el deber de buscar medios de preservar y de curar.

Ventilados estos con tiempo, prestan mas tranquilidad, porque estando los espíritus menos agitados, sin temor del horror que presentan tales escenas, tienen lugar de observar comparar, consultar, rebatir y elejir; porque es un deber sagrado de los gobiernos, tomar todas las medidas, para que la tranquilidad y seguridad pública no sean comprometidas.

Deben establecerse ademas de los inspectores que hemos indicado, comisiones sanitarias en los diferentes barrios de la ciudad, compuestas de médicos, autoridades civiles y ciudadanos patriotas y bienhechores, que deben velar sobre la policia de la ciudad, visitando de cuando en cuando las casas, tiendas, tabernas ó pulperias, casas de abasto, etc., que se deben conservar siempre en aseo y salubridad; teniendo muy particularmente cuidado de los renglones de que se alimenta la poblacion, para que sean de buena calidad y bien conservados.

Insistimos en esta medida, que nos parece urgente, antes que séamos nuevamente visitados por tan terrible epidemia.

Buenos Aires, mayo 9 de 1867.

A. Z.



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO IV. BUENOS AIRES, ABRIL DE 1867. N. 48

HISTORIA AMERICANA.

ENSAYO SOBRE LA GENEALOGÍA DE LOS TEJEDA

De Córdoba del Tucuman, ó Relacion abreviada del carácter, vida y servicios del capitan Tristan de Tejeda, conquistador y poblador de dicha provincia, y de su lejítima descendencia desde el año de 1573 en que se estableció en aquella ciudad hasta el presente de 1794.

(Continuacion.) (1)

V.

El Capitan Juan de Tejeda Mirabal.

El año de 1575, nació en la ciudad de Córdoba don Juan de Tejeda Mirabal. El capitan Tristan de Tejeda, y doña Leonor Mejia Mirabal, sus padres, que entre el tumulto de la conquista de la provincia, é incomodidades consiguientes al arraigo en una ciudad recien poblada no podian disfrutar de un establecimiento tranquilo y permanente no omitieron por eso medio alguno para proporcionar á su primogénito una educacion civil y racional. Despues de haber instrui-

1. Véase la páj. 342 de este tomo.

do al jóven don Juan en los primeros rudimentos de las letras enseñándole á leer y escribir, y especialmente en la piedad en que muy luego hizo grandes medras de modo que en su juventud adquirió el renombre de devoto con que antonomásticamente reconocia su Patria como asegura Fray Miguel Hurtado en el Sermon predicado en el dia de la fundacion del monasterio de Carmelitas de la ciudad de la Plata el año de 1665, le dedicaron á la carrera brillante de las armas entonces casi necesaría á todo patricio, la cual desempeñó con reputacion, habiendo adquirido sucesivamente los grados de Alferez, Teniente y Capitan de guerra como aparece del despacho librado en San Miguel del Tucuman en 29 de setiembre de 1609, por el gobernador don Alonso de Ribera ante Francisco Romano, Escribano público, en remuneracion de los muchos é importantes servicios, campañas y espediciones de que hace dicho título una exacta relacion, y que felizmente hizo don Juan en repetidas ocasiones contra los indios y pueblos revelados de las provincias del Cuyo, La Punta, Rio Quinto, Pampas, Mocobies, Vilelas, Lulies, y otras naciones, habiendo asistido en muchas de ellas bajo del comando y acertada direccion de su padre el Capitan Tristan quien se esmeraba y complacia en ver reproducido en su hijo el corage y ardor que la nieve de sus años empezaba á apagar cuando en la juvenil lozanía de aquel hacia tan felices progresos.

Establecida la paz y serenidad de la provincia, todo el año de 1609, los moradores de Córdoba arinconaron por algun tiempo las armas, don Juan de Tejeda que siempre habia mirado con aversion la vida blanda, y delicada emprendió luego el inquieto trajin del comercio en que hizo sucesivamente rápidos progresos. Para precaverse de los riesgos

de disipacion á que está comunmente espuesta la mocedad, de consentimiento de sus padres, y solicitándolo ellos mismos se casó con doña Maria de Guzman, doncella noble y virtuosa, hija única del general don Pablo de Guzman y doña Magdalena de la Vega, personas ricas y de nobilísima estraccion en Guadalajara y Lima, que por haber encontrado ya muerto á su padre y suegro el gobernador de las Salinas y Benal Cazal, don Luis de Guzman, regresaban con sus bienes para España, y casualmente se habian detenido en Córdoba por varias comisiones que confió el Virey del Perú á don Pablo y últimamente por el título de Teniente de Gobernador de Córdoba que le dió su deudo el Gobernador don Juan Ramirez de Velasco en 4 de febrero de 1584. El casamiento de su hija lo radicó enteramente haciéndole variar de ideas y el viaje á España. En el enlace de estas dos casas que fueron el objeto de la veneracion y aprecio universal, se consiguió formar el fondo de un cúmulo ingente de riquezas sostenido por la ingeniosa industria de don Juan de Tejeda, que supo mantener feliz comercio con España, Portugal, las principales ciudades del Perú, Chile y Rio de la Plata, de modo que el año de 1612 se reputaba ya su casa por una de las mas opulentas, ó la mas rica de la provincia. Su gran probidad unida á la exactitud inteligencia y actividad mercantil le hicieron prosperar desmedidamente en todos sus negocios. El mismo acostumbraba decir: *que ni el mar, elementos, fortuna, ni los mismos hombres le habian sido jamás ocasion de peligro ní quebranto alguno con sus intereses.*

Al paso que el cielo en retribucion de su piedad y del buen uso que hacia de los bienes, hacia florecer su comercio y aumentaba inmensamente sus haciendas y ganados en

la multitud de estancias y encomiendas que corrian á su cargo, llenaba su casa de bendiciones con la dichosa fecundidad de su mujer virtuosa la cual despues de haber parecido estéril á los ojos de muchos y pedido de Dios incesantemente hijos para que disfrutasen de sus bienes, logró tener sucesivamente cinco, tres gallardos varones y dos piadosas mugeres. Fueron estos don Luis José, don Gregorio, don Gabriel, doña María Magdalena y doña Alejandra de Tejeda y Guzman. El esmero y vijilancia que desde entonces sacrificaron padres tan cristianos para su mejor educacion fué imponderable. Reconociendo don Juan en los varones un talento nada comun los dedicó á los estudios sérios de filosofía y Teología en que muy en breve se granjearon una maravillosa reputacion, y á las dos niñas hizo instruir en las labores propias de su sexo y en los sentimientos de la mas devota piedad. Casó al primogénito don Luis José de Tejeda, con doña Francisca de Vera y Aragon, y á don Gabriel con doña Mariana de los Rios, doncellas ricas y de las familias mas distinguidas de la provincia. Don Gregorio, que por la impetuosidad de su génio y pasiones amorosas se habia dejado indiscretamente arrastrar del amor de una muger desigual á su cuna, y casado con ella en matrimonio clandestino, cuya noticia consternando en gran manera á sus padres, dió ocasion á un reñido litigio sobre su nulidad, que se declaró despues de crecidísimos gastos, convencido de la innaidad del mundo y sus placeres seducentes, se acojió al claustro del Convento de Predicadores, y ordenado de sacerdote llorando en asídua penitencia los estravios de su primera edad, ocupó el resto de su vida que apenas tocó á los veinte y ocho años de edad en ejercicios de piedad y edificacion, habiendo hecho lucir su brillante ingenio en los oficios de Predicador y Lector en

teología y mucho mas su amor y beneficencia para el Convento en cuya fábrica y adelantamiento insumió su légitima cuantiosa, y otras sumas de dinero que derramó su padre con piadosa profusion.

Solo el cuidado de su casa era el objeto de los desvelos de don Juan que un prudente padre de familia no debe atender á mas. De continuo solia pasar la estacion del invierno en sus estancias y encomiendas procurando en todas ellas establecer el buen órden, labranzas y adelantamientos. La multitud de indios y negros esclavos, la inmensidad de ganados y la diversidad de fábricas, molinos y obrajes le tenia siempre ocupado, y le producia grandes utilidades. Habia meditado el año de 1621 despachar á su hijo don Luis con pretensiones á España, pero un raro acontecimiento en su casa, desbarató el proyecto. Hallábase entonces en el pueblo de Soto, lugar de su encomienda, con toda su famila, en vísperas de trasferirse á la ciudad de Córdoba á celebrar la colocacion de Santa Teresa de Jesus, que la devocion de su suegro don Pablo de Guzman, teniendo noticia de su canonizacion habia hecho traer de España para fabricarle su altar y capilla en la iglesia de la Compañia de Jesus por el singular afecto que le tenia, pues tuvo la dicha de conocerla en carne mortal en casa de su primo hermano don Martin de Guzman, cuñado de la Santa y casado con doña Juana de Tejeda su hermana. Esta efigie es la misma que por disposicion del Ilmo. Señor San Alberto, se halla colocada desde el año de 1784 en el pórtico de la Iglesia de Carmelitas de Córdoba. En esta situacion, disponiéndose todos para regresar á Córdoba, sucedió la milagrosa curacion y resurreccion de doña María Magdalena su hija menor, debida á la intercesion de la santa, que por la

gloria que de ella redunda á Dios y honra á don Juan y toda su familia, séame permitido transcribir aquí la relacion circunstanciada que hace de este memorable suceso el Ilustrísimo señor Villarroel, quien con motivo de pasar por Córdoba á los reinos de España vió y se cercioró por los autos originales, de la verdad de este milagro el cual solo en la autoridad de tan sábio y respetable Prelado lleva ya su mayor recomendacion.

«En la ciudad de Córdoba, dice, provincia del Tucuman distrito de la Audiencia de los Charcas; enfermó gravemente doña María Magdalena de edad de doce años. Comenzó el achaque por un causon, continuose por algunos dias, subióse á la cabeza, apoderóse la calentura del cérebro con que arrebatándole los sentidos en breves horas se vió un confirmado letargo en la doncella, una modorra mortal con valientes indicios de que se resolvia el sujeto, y se le acababa la vida. Fué circunstancia para el peligro el lugar, un pueblo de indios, treinta leguas distante del recurso á que se podia aspirar que era la ciudad de Córdoba. Era este el pueblo de Soto de la encomienda del capitan Juan de Tejeda, padre de la niña, y habiase ido con su casa á él por algunos dias; y recelando á hora, que el movimiento despertase algun accidente, que ejecutase mas aprisa que la misma enfermedad no se atrevió á hacer mudanza con su hija.

«Creció al fin apresuradamente el mal, y al sexto dia las intercadencias del pulso desesperaron de todo buen suceso á cuantos lo entendian; comenzó la naturaleza á mostrar las últimas señales, con que fué forzoso recurrir á los Santos Sacramentos. Diósele la Extremauncion, é hicieron todas las dilijencias sin omitir alguna de las que padres tan cristianos deben hacer en ocasion semejante, Encomendole

un sacerdote el alma, pusiéronle en la mano la candela de bien morir, y á la cabecera un hábito con que se habia de amortajar: esperaban cada instante que rindiese el alma. La edad, la condicion, la hermosura y las costumbres de la enferma, enternecieron á cuantos la miraban. Eso todo sobre ser un pedazo del corazon, tenia como en una prensa los de sus padres. Sobrevínole un parasismo que como es un trasunto de la muerte, apenas dejó rastro de vida en ella. Su padre que segun lo certificó despues, nunca habia tenido devocion especial sino la que deben todos los católicos á santa Teresa de Jesus, como impelido de una fuerza interior que le arrastraba á valerse de la Santa en aquel conflicto, levantó muy fuera de su costumbre la voz, y dijo á gritos: *Ó gloriosa Santa Teresa de Jesus, doleos de mi desconsuelo y dadme esta hija para monja vuestra, que yo os haré un monasterio á mis espensas, y les daré el sustento á vuestras hijas.* Excelente forma de asegurar sus hijos! Dárselos á Dios. Que Ana la muger de Elcana, tuvo á Samuel, porque aun antes de tenerlo se lo habia con un devoto afecto consagrado. Poco mas tenia como hija que ya espiraba el capitan Juan de Tejeda, y con todo es tan eficaz el ofrecer á Dios, aun lo que no tenemos que con solo esto le venimos á tener. Aquel encarecerle Dios á nuestro Patriarca Abraham lo que tenia en su hijo, cuando se le sacrificaba, *tolle filium tuum*, donde dijo otra letra *unicum tuum*, fué dándole á entender que cuando se le ofrece á Dios, está el muchacho tan lejos de dejar de ser suyo, que á solo este título el cual ya tolera, llega á ser segunda vez hijo suyo.

«Apenas pronunció el lastimado padre su voto; cuando cobró la enferma cabalmente todos sus sentidos y desembargada la razon pudo sin impedimento discurrir y comen-

zó á hablar y risueño y alegre el rostro dijo á su padre que no habia de morir, que ya se podia alegrar que habia de ser monja de Santa Teresa de Jesus á quien habia prometido un monasterio. Bañó aquella como resurreccion la casa de alegría y la devocion embarazó el pecho de aquel tan religioso caballero: y viendo todos con inopinada salud restituida por un tan evidente milagro, daban á Dios muchas gracias y á sus padres otros tantos parabienes. La convalecencia no fué tan apresurada, porque los favores divinos ni de los de Dios con las disposiciones humanas que al Centurion costóle Dios el milagro al tamaño de su fé, *et sicut credidisti fiat tibi* y como ella era tan grande no hubo impedimento que retardase la salud, que negociaba para su criado. En el padre de nuestra enferma como el lo confesó despues, sinó titubeo la fé, *resfrióse algo la devocion y aflojó en el ánimo con que ofreció su hija.* Que hallándose empeñada con Dios en darle otra apenas recibió esta de su mano cuando se dejó llevar un poco de una autorizada sucesion, casándola con el lustre que aseguraban sus riquezas y calidad. Pero Dios que tanto se deja llevar de nuestras ofertas porque esta llegase á su ejecucion apretó por la deuda con una singular y admirable providencia.»

Estaba la enferma ya restituida en su salud aunque no en su primer vigor, y apretó la calentura, doblarónse los accidentes y como sobrevivieron á fuerzas no reparadas en sujeto flaco, y en quien aun se veian resultas del estrago que habia hecho la dolencia rigurosa, fué el aprieto mayor, mostró lo formidante del pulso y la constancia con que á cada instante se le apagaba que se acababa. Vidriarónsele los ojos, levantándose el pecho y faltó el habla y contadas las demás traiciones postreras que hace la enfermedad entró

á bregar con la agonía, retiraron los que la asistian á sus desconsolados padres y cuando juzgaron que ya espiraba por no defraudarla de las últimas bendiciones, llamarónlos para que se las echasen. Entraron y los dos vieron que la niña dió dos boqueadas; á la segunda fué sentimiento comun que habia espirado. Habia advertido su padre que aquel amago nacia de la tibieza que le sobrevino al primer voto, y tomó resolucion de estar á lo prometido. Sin embargo que veia hacer en el cuerpo ya frio todas las diligencias que preceden al entierro y comenzar á vestirle la mortaja, fortalecido en la fé, y confirmado en su propósito dijo á voces: *haya espirado norabuena, que amortajada y de la sepultura me la ha de sacar Santa Teresa viva porque la he de edificar su monasterio, y ha de ser infaliblemente monja suya.* Oh caso prodigioso! Oh portento raro! la última de estas palabras, no estaba bien pronunciada cuando todos vieron á su hija viva, abrió los ojos y como una viva santa dijo en voz muy alta: que estaba sana yá, y que habia de vivir para ser monja de Santa Teresa, y sacándole un retrato de la santa se sentó en la cama y hablando con él y con los circunstantes dió bastantes muestras de que habia recibido la vida porque en abreviando los términos á las causas segundas, pueda Dios obrar en un instante sin el concurso de ellas.»

«Los pulsos fueron testigos verdaderos del milagro que luego corrieron iguales. El color del rostro dejó solo indicios que bastaban para probar el peligro á que llegó. Cobró en fin las fuerzas deteniéndola algo en cama no el tener achaque sino el haberlo ya tenido. Levántose de ella y su padre cumplió lo que habia prometido. Labró en la casa de su morada á la gloriosa Santa Teresa un rico Monasterio. Sacó del de Santa Catalina á la venerable é ilustre Señora

Catalina de Sena hermana suya fundadora de aquel y de otro de recoleccion en la misma ciudad de Córdoba y con orden del Reverendísimo del Tucuman la llevó por Priora de su Monasterio. Retiróse á un cuarto estrecho de su casa y cuando tuvo acabada las de las siervas de Dios fuese á gozar de la que su divina magestad le tenia prevenida en la gloria.»

De esta suerte sabe Dios hacerse respetar y sin poner en la cárcel á sus deudores hacer que estén á todo lo prometido; que Dioses son de burla de los paganos dijo Jeremías en la carta que escribe á los cautivos de su pueblo, y la injurió Baruch entre sus profesias, sabed que son estos Dioses de mentira *unde vobis notum sit quia non sunt dii*, en que muestran estos Dioses su flaqueza? Son de porte responde el profeta, y áunque el que les promete les quiebre la palabra no tiene valor para sentir, ni fuerzas para cobrar; *signis votum voverit et non sed didei nec hoc requiruut.* Si ellos (añade) pudieran hechar embargo de una salud, ellos supieran cobrar; *hominum amorte non liberant.* Amenazó acá Dios; bastó con este caballero solo la amenaza, y pagó con puntualidad la deuda, y para hacer cabal la paga su esposa doña Ana Maria Guzman en una muy florida edad, y su madre casi en la postrera para su camino cada cosa es un milagro llena de las prendas todas que el siglo sabe estimar, se entraron con sus hijas al Monasterio enseñando al mundo cuan bien se logran la calidad, las riquezas y la hermosura cuando *se consagran à los pies de Dios.*» Hasta aquí el señor Villarroel.

Ve aquí el acatamiento que impulsó á don Juan á desistir del proyecto de mandar á su hijo á España, y el que

dió motivo á erigir el insigne Monasterio de Carmelitas que aun hoy florece en virtud y autoridad. La ejecucion de una obra tan costosa y que dependia de una multitud de circunstancias y voluntades puso en nuevos cuidados toda la vigilancia de don Juan. Se habia obligado poco antes por voto y aun por pública escritura erigir un hospital en Córdoba dotándolo de sus bienes como acredita el instrumento siguiente:

«*En el nombre de la Santìsima Trinidad*, Padre Hijo, y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero que vive y reina por siempre sin fin y á gloria y servicio suyo y de la gloriosisima siempre Vírgen Maria madre de Nuestro Señor Jesucristo y del bienaventurado San José, de San Juan Bautista y de todos los Santos y Santas de la Corte del cielo y del bienaventurado Beato Juan de Dios fundador de la órden y religion de la hospitalidad á quienes tomo é invoco por mis abogados é intercesores ante la Divina Magestad. Notorio sea de todos los que vieren la presente como en la muy noble, y leal ciudad de Córdoba de la gobernacion del Tucuman en doce dias del mes de enero de mil seiscientos y diez y nueve años, teniendo en la dicha, y tiempo presente la Silla y Pontificado Apóstolico Nuestro muy Santo Padre Paulo Quinto de feliz recordacion, cabeza universal de la Santa Iglesia Católica Romana y siendo rey de las Españas y Nuevo Mundo de las Indias la magestad del católico y cristianisimo rey don Felipe de Austria tercero de este nombre y dignisimo obispo de este obispado el Ilustrísimo y Reverendisimo señor don Julian de Costazar del Consejo de S. M. y Gobernador y Capitan General de estas provincias el señor don Luis de Quiñones Osorio caballero

del órden de Alcandara y teniendo la Administracion y amparo de la Justicia mayor de esta ciudad y Teniente de tal Gobernador el Licenciado José Fuensalida y Meneces. Yo el capitan Juan de Tejeda Mirabal vecino feudatario de es ta dicha ciudad, hijo lejítimo del capitan Tristán de Tejeda vecino feudatario que fué de esta ciudad, descubridor, conquistador y poblador de ella, y de doña Leonor Mejia ya difuntos, é yó nacido y criado en esta ciudad, considerando los bienes infinitos que de servir á nuestro Señor se alcanzan, y la brevedad de la vida presente, y que despues de ella hay la eterna, y que todos hemos de tener juicio en el acatamiento de Dios, donde se les ha de dar el premio conforme á las obras que cada uno hubiese hecho; y porque los beneficios que de la Divina Magestad tengo recibidos son grandes y muy particulares, y que las obras de caridad que he hecho segun las culpas y pecados por mi cometidos de muy poca satisfaccion, y deseando hacerlas de manera que satisfaga en parte á mi Dios, Señor y Criador, para alcanzar su gloria poniendo adelante y protestando y manifestando, como protesto y manifiesto, que creo, tengo y confieso todo lo que cree y tiene la Santa Madre Iglesia Católica Romana, y el amor grande que á mi Dios y Señor tengo que es sobre todas las cosas ha muchos dias y tiempos, y que por lo que dicho es, yo he tenido voluntad é intento de gastar parte de mi hacienda en una obra pia, y el bien de esta ciudad que puede resultar, he tratado de fundar un Hospital en esta ciudad en que se curen todas las personas de cualquier calidad, que sean pobres; y para que esto mejor se pueda hacer é vaya adelante tan santa y pia obra, y para que cuiden del dicho Hospital y pobres que en él se curaren, los he tratado y conferido con el Padre Frai Juan de Santa María, sacerdote de la Religion del Beato

Juan de Dios, por traer licencia de los Prelados de su órden; y asi mismo del dicho señor Obispo para fundar en las Provincias del Perù, y en esta dicha ciudad la dicha religion, que el dicho Padre exhibió originalmente ante mí el presente Escribano, de que doy fé: Por tanto, poniendo en efecto mi buen propósito en la mejor via, y forma que haya lugar en derecho otorgo por la presente, que hago fundacion del dicho Hospital en esta dicha ciudad en un solar dentro de la traza de ella, que he de comprar en la parte y lugar mas cómodo que me parezca ser conveniente para este efecto, para que permanentemente se curen en él de todas las enfermedades á todas cualesquier personas que sean pobres, y no tengan con que poderse curar. La advocacion del cual ha de ser y se ha de nombrar del bienaventurado San José, y es mi voluntad, que perpetuamente cuiden de él, y tengan á su cargo los religiosos del beato Juan de Dios para que con mas amor y caridad, se curen los dichos pobres, y los que en él murieren y se curaren gocen de las indulgencias, privilegios y excepciones concedidas á las dichas religiones ú Hospitales— Por cuanto lo he tratado así, y asentado con el dicho P. Frai Juan de Santa María, y para que esta fundacion sea estable, se consiga, y los pobres tengan con que se curar doy, y doto á la dicha fundacion del dicho Hospital, y me obligo á dar y entregar al dicho Padre Fray Juan de Santa María y á quien poder tuviere en nombre de la dicha religion las cosas siguientes:

Primeramente el dicho solar en la traza de esta ciudad, y en el he de edificar á mi costa una Iglesia de ciento y veinte pies de largo y veinte de ancho enmaderada de tixeras y tirantes cubiertas de tejas. Asi mismo un cuarto de largo y ancho que fuere necesario en cruz para doce ca-

mas, donde se curen los dichos enfermos, y cada cama de estas, he de dar para ellas, una cuja, una frazada un colchon, dos sábanas, una almohada, y hacerle una bacinilla y un servidor. Y asi mismo he de edificar un dormitorio á mi costa para cuatro religiosos y sacerdotes hermanos que cuiden de los dichos enfermos con su cubierta ordinaria y cubierto de teja, y una cocina y una despensa y un aposento cubierto en la forma y manera dicha para la guarda de los esclavos que tuviere el dicho hospital, y así mismo he de dar un ornamento al altar mayor de la dicha iglesia y que se entiende ha de ser un dosel de seda retablo de San José, frontal, casulla y alba, y los demás adherentes para poder decir misa con su caliz y misal—Así mismo me obligo que para todos los dichos edificios que así he de hacer en el dicho hospital se han de poner á mi costa las puertas y ventanas necesarias las cuales asi mismo las he de dar yo así el dicho acabadas y puestas en perfeccion; y he de dar y entregar una estancia de tierras, cinco leguas de esta ciudad, llamada Sinsacate, que por una parte linda con estancias y tierras de los herederos de Juan de Peralta (difunto) llamadas Quinquisacate, y en ella he de dar doscientas yeguas de vientre de garañones y con doce garañones asnos para cria de mulas; quinientas vacas, dos mil ovejas de castilla, cuatro carretas, veinte bueyes carreteros, diez caballos rosines, y mas dos esclavos negros para el servicio de dicha estancia y todo el tiempo que no entregare los dichos esclavos me obligo de poner en su lugar indios para la guarda y conservacion de dichos ganados y estancias, á los cuales hasta enterar los dichos esclavos les pagaré los que con ellos me consertare.

«Y por cuanto el dicho Frai Juan de Santa María, me ha pedido que el venir á esta fundacion, y cuidar de ella los

religiosos que hemos tratado, no puede ser hasta tiempo de un año que pidió se le conceda para en este traerlos para este efecto, y concediendo con su peticion, me obligo como dicho es, que viniendo el dicho Padre Frai Juan de Santa María, ú otros religiosos de su órden en el número que se declara en esta escritura dentro del dicho término de un año que corre desde hoy dia de la fecha de ella ó antes; si antes vinieren, de les dar y entregar todas las cosas mencionadas, y si por algun acontecimiento no se les pudiese entregar luego que llegaren, la dicha Estancia con lo demas referido, proveeré, y me obligo de dar el pan, y carne, y maiz necesario para el sustento de los pobres y religiosos y servicio del dicho Hospital, y medicinas necesarias, y entregando la dicha estancia con las cosas referidas he de salir de esta obligacion. Todo lo cual he de entregar como dicho es á los dichos religiosos para que lo administren y sean dueños de ello para la dicha Hospitalidad, y obra pia con las condiciones siguientes—Primeramente que perpétuamente han de asistir dos religiosos de la dicha religion de San Juan de Dios uno sacerdote y otro lego por lo menos, y de aqui para adelante los que la religion quisiere para curar y sacramentar los dichos enfermos, y pedir limosna para ellos, y con condicion que la advocacion del dicho Hospital ha de ser como dicho es del bienaventurado S. Jose, y perpétuamente se ha de poner en el altar mayor su retablo en medio de él como principal Patron de la dicha fundacion, y en ninguna manera la dicha advocacion y retablo no se ha de quitar ni consentir que se quite por ser esta mi voluntad y porque por patron de esta obra siempre he elejido al bienaventurado Santo por ser particular abogado mio, y en cada un año, su dia se ha de celebrar por los dichos religiosos, con vísperas, misa

cantada con toda solemnidad, y un responso por mi intercesion, y por mis antepasados y descendientes y bienhechores del dicho hospital y esto sin que yo tenga obligacion de dar limosna alguna. Asi mismo han de ser obligados el dicho hospital y religiosos, á decir ó mandar decir en el dicho hospital por mi intencion en cada un año cincuenta misas rezadas en esta manera: el dia de la Circuncision del Señor una misa, la Pascua de los Reyes una misa, el dia de San Fabian y Sebastian una misa, el dia de la Purificacion de Nuestra Señora una misa, el dia de la Anunciacion de Nuestra Señora una misa, el dia de san Gregorio Papa una misa, el dia de la Invencion de la Santísima Cruz otra, el dia del señor San Antonio de Pádua otra, el dia de la Natividad del señor san Juan Bauptista otra, el dia del señor san Pedro y los demás apóstoles otra misa, el dia de la Santísima Trinidad otra misa, el dia de Pascua del Espíritu Santo otra misa, el dia del Corpús Cristi otra misa, el dia de Pascua de Resurreccion otra misa, el dia de la Visitacion de Nuestra Señora, el dia de la Magdalena otra misa, el dia de santa Ana otra misa,el dia de la Transfiguracion del señor otra misa, el dia de san Lorenzo Mártir otra, el dia de santa Clara otra, el dia de la Asuncion de N. S. otra, el dia del señor san Roque otra, el dia de la natividad de Nuestra Señora otra, el dia de Nuestra Señora del Rosario otra, el dia del Arcángel san Miguel otra, el dia del señor San Francisco otra, el dia del Ángel de la guarda otra, el dia de santa Úrsula y las once mil vírgenes otra, el dia de todos los Santos otra misa cantada con sus vísperas; el dia de los difuntos otra misa cantada con su vijilia, el dia de san Andres al dicho santo y san Lucas otra misa rezada, el dia de la Concepcion de N. Sr. otra misa, el dia de santa Bárbara otra misa, el

dia de santa Eulalia otra misa, el dia de santa Polonia otra misa, el dia de Pascua de Navidad otra misa, el dia de san Estevan otra misa, el dia de san Juan Evangelista otra misa, el dia de san Ildefonso otra, el dia de San Tiburcio y Valeriano otra, el dia de santa Gertrudis otra, el dia de santa Catalina de Sena otra, el dia de Santa Catalina mártir otra, el dia de san Luis rey de Francia otra misa cantada con su responso: La octava de todos Santos seis misas rezadas de difuntos por el dicho fundador, sus padres y antepasados y descendientes, y por los negros é indios difuntos de su servicio, el dia que se celebra la fiesta del bienaventurado san Cárlos Borromeo otra misa, todas les cuales misas se han de decir en los dias festivos que van declarados y segun se menciona y la que se dijese el dia de difuntos ha de poner el dicho Hospital, cera é incienso, y la víspera su vigilia, y se ha de poner la tumba y paño negro en la capilla mayor, y se entiende que todas las dichas misas que ansí se han de decir han de ser por la intencion del fundador y la dicha su muger doña María Guzman y no ha de pagar ni poner cosa alguna el dicho fundador de limosnas de las mismas misas porque con este cargo hace esta fundacion como patron de ella y fundador—para que perpétuamente se digan cada un año por él en la dicha forma. Item. Es condicion que los dichos hermanos y religiosos del beato Juan de Dios habiendo entrado en el dicho hospital en conformidad de esta escritura no lo han de desamparar por ningun acontecimiento y si lo desamparasen desde el tal dia el dicho patron y fundador y patron que adelante fuere, puedan nombrar capellan ó capellanes y mayordomos y administradores que sirvan el dicho hospital y señalarles su salario y estipendio á costa del dicho hospital y de sus rentas pagarse ellos. Item. Es condicion y capitula-

cion que ninguno de los dichos religiosos no han de sacar del dicho hospital ni sus bienes rentas y frutos ninguna cosa para parte ninguna fuera de esta dicha ciudad y si fuere necesario algun dinero para alguna negociacion en utilidad y provecho del dicho hospital en Roma ó España ú otras partes, se saque lo que á mi fuere necesario con acuerdo y aparecer del dicho patron que siempre fuere lo cual se entiende en lo tocante á esta capitulacion que es entretanto que no tuvieren los dichos religiosos prelados lejítimos en estos reinos de las Indias, que habiéndolos, cesa esta capitulacion—It. Es capitulacion y condicion que siempre los dichos religiosos han de estar obligados á dar cuenta á quien deban darla conforme á sus constituciones y bulas apostólicas y si rehusaren de darles han de ser compelidos á ellos de la manera que sea permitido.

(Continuará.)



RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 2.°

De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

Ahora rejistraremos en estas pájinas los documentos que hemos conseguido tener á la vista, y que forman parte de la correspondencia cambiada entre el General San Martin y el Cabildo—Gobernador de Mendoza, relativa á los sucesos de San Juan, del año de 1820.

«Instruido por el oficio de V. S. de 25 del corriente y copias de su referencia, del aspecto que han tomado los negocios de esa Provincia, despues de haber regresado la oportuna Diputacion al Ilustre Cabildo de San Juan, y de las consecuencias que V. S. con razon teme de la soldadesca amotinada en aquel pueblo, no me seria estraño un rompimiento desgraciado, si V. S. revestido del espíritu de prudencia,

1. Véase la páj. 364 de este tomo.

moderacion y patriotismo con que ha marcado hasta aquí sus pasos, no procurara por todos los medios posibles, evitar un encuentro con las tropas de San Juan, conservando el órden interior y una defensiva rigorosa.»

«V. S. me asegura haberse dado cuenta al Exmo. Señor Supremo Director de la Nacion, de todo cuanto ha acaecido, y supuesto que, segun se vé por la contestacion del Ilustre Cabildo de San Juan, ha comunicado este á S. E. las medidas adoptadas despues del movimiento del 9; la razon y el deber aconsejan esperar la decision suprema que, es de creerse concilie los estremos que el espiritu de anarquía procura dividir.»

«Mas entre tanto, como la presencia de la fuerza de línea, no solo protejerá las disposiciones de V. S. para mantener el órden de la Provincia, á los vecinos pacíficos y honrados de ese pueblo, sinó que contendrá las pretensiones de los soldados amotinados de San Juan, ordeno con esta fecha al Comandante General de division de los Andes, coronel don Rudecindo Alvarado, suspenda su marcha ordenada para esta, y quede en esa Provincia, interin varien las amenazantes circunstancias del dia, ó V. S., satisfecho de la seguridad del pueblo de Mendoza, crea innecesaria la fuerza avisándomelo oportunamente para prevenir su regreso. El Coronel don Rudecindo Alvarado queda igualmente prevenido, de conservar con V. S. la mas cordial armonía, y yo no dudo que ese Ilustre Ayuntamiento, animado de los dignos sentimientos con que se ha distinguido en el periodo de la revolucion, facilitará á la Division de los Andes, la asistencia y recursos que tan jenerosamente ha prestado siempre á los guerreros de la patria.

«Dios guarde á V. S. muchos años.

«Cuartel General en Santiago de Chile, Enero 30 de 1820.

José de San Martin.

«Al M. I. Cabildo de Cuyo.»

(A. G.)

Poco antes hemos hecho observar al lector, ateniéndonos al espíritu y texto de los preciosos documentos que venimos copiando, que en la fatal emerjencia ocurrida en San Juan, el General San Martin, anteponiendo á todo la causa de América, confiada en la parte mas meridional de este continente á su invencible brazo, á su estraordinario jenio, dictaba desde su Cuartel General en Santiago de Chile, las mas activas medidas para que la Division del ejército en Mendoza, de la que ya la anarquía le habia arrebatado un rejimiento, se pusiese en salvo apresuradamente, trasmontando los Andes—En consonancia con ese pensamiento, que le desvelaba noche y dia, eran sus instrucciones y órdenes al respecto á su Teniente el Coronel Alvarado.

Queria el ilustre General arrancar á toda costa de las garras de la anarquía que iba á devorar á los pueblos del Plata durante diez años para entregarlos por veinte mas al mas ominoso despótismo, queria deciamos, arjentino de corazon, sustraer de la voracidad del monstruo, el último resto que le quedaba á la Gran Repúbiica de sus victoriosas lejiones, el sagrado depósito, en sus manos entonces de nuestras glorias inmortales para ir con ellas, avanzando siempre impertérrito, á dar el último golpe al poder español en el Perú.

Y si es que le vemos prometer al Cabildo-Gobernador

de Mendoza en ese precedente despacho, que retendria allí la Division para su seguridad en el caso de una tentativa de las fuerzas insurreccionadas de San Juan, conveniente era dar á esa autoridad y al pueblo alguna esperanza para alentarlo en la crítica situacion en que se encontraba.

Pero las notas del Comandante General Alvarado, que acabamos de trasladar, revelan muy claramente la apremiante necesidad de hacer poner en marcha, sin pérdida de momentos, la Division de su mando.

Continuémos.

«Exmo. Señor.»

«Sobradamente penetrados del doble manejo con que se conduce el Capitan don Mariano Mendizabal en todas sus deliberaciones y pasos: que no tiene, ni manifiesta firmeza alguna en los atentados y desafueros á que se avanzan las tropas insurreccionadas: que cuando no era autor principal de estas demacías, al menos las tolera y disimula, por el interes de sostenerse á la fuerza en el mando que se ha apropiado; y en suma, que no pudiendo esperarse que entre por partido, y mucho menos que sea capaz de contener los desórdenes de las tropas, á vista del reciente escandaloso suceso de haberse atrevido á presentarse armados en la plaza, pidiendo la restitucion del Teniente Corro; y cuando por el conjunto de todos estos antecedentes, debiéramos apelar á las últimas razones, en alivio de las opresiones que padece el pueblo de San Juan, segun lo teniamos acordado desde ayer, poco antes de que llegase á nuestras manos el honorable oficio de V. E.., de 30 del mes inmediato, hemos suspendido la ejecucion de los planes que teniamos concertados con el señor Coronel Comandante General de la Division del ejército, hasta que se reciban los resultados de

las reconvenciones y partidos que vá á hacerles á nombre y de órden de V. E. el Teniente Coronel don Domingo Torres.»

«En la tarde de hoy partirá este enviado en el rodado que le hemos proporcionado, como corresponde al rango de su investidura. Le acompañará igualmente el Juez de Alzadas doctor don Francisco Remijio Castellanos, caracterizado con la atribucion de Representante de este Gobierno, y en todo procederá de acuerdo con aquel. Si este paso y tentativas, no produjesen los efectos que se ha propuesto V. E., en sus altos consejos y salieran burlados, como antes nuestras esperanzas, será inevitable que se lleve á debida ejecucion el plan y proyecto de acercar nuestras tropas hacia San Juan.»

«Puestas en sus umbrales, se le hara el último requerimiento. Si lo despreciaren se obrará segun lo permitan las ocurrencias. La obstruccion de los caminos, la interpresa y represalia que se ha hecho de nuestra correspondencia oficial, dirijida al Supremo Gobierno de estas Provincias el 19 del mes anterior; la imposibilidad y dificultad de aguardar su resolucion, por haber retrogradado los pliegos en que le consultamos el 25 del mismo mes, sobre el sesgo que deberiamos tomar en este conflicto; y finalmente que mientras se den mas largas á las tropas sublevadas podrán entrar en partidos y relaciones con los demas del continente, nos han obligado á adoptar los últimos remedios, viendo que no han sido suficientes las reiteradas interpelaciones y partidos con que les hemos brindado, asegurando y garantiéndoles un perdon inviolable y que jamás se pensará en la reposicion del Teniente-Gobernador de la Rosa.»

«Las leyes, tanto militares como políticas, sancionan que cuando no era fácil el adito á la Suprema Autoridad y sean inminentes los riesgos y peligros se obre segun lo que presentan lascosas. La salud del pueblo á cuya suprema ley se subordinan todas las demás, faculta los majistrados para poner en accion todos los recursos convenientes á restablecer el buen órden y tranquilidad. Asi pues esperamos que V. E. se sirva facilitarnos 400 plazas del número 7 ú 8. Estamos escasos de infantería por ser muy poca la de los Cívicos Pardos para una empresa en que tanto debe obrar la astucia como el terror de las armas, segun las ideas que hemos trazado.»

«Viéndose San Juan, á la puerta con nuestras tropas valerosas, circuidos y atajados los caminos para San Luis y en una palabra, estando ya en el último trance, cederán las de aquel pueblo, rindiéndose á discrecion bajo las seguridades que se las prometan. Se pasarán no pocos á nuestros estandartes y cuando no se logre este fin, no será tanta la dispersion que no quede un residuo considerable de sus individuos; por que, en los momentos de confusion no les será fácil trasfugarse hacia la Rioja, cuya ruta se halla por lo comun desprovista de auxilios, mucho mas,siendo cierto que el pueblo de San Juan, en su alta y sana parte no se los ha de facilitar á la presencia de nuestras tropas.»

«Dignese V. E. penetrarse de estas reflexiones y demás que compendiará en su comunicacion del Comandante General Alvarado para decidirse á la facilitacion del número que pedimos y siguiendo el acuerdo de la Junta de guerra que se celebró ayer. Es por demás encarecer á V. E. la importancia de este auxilio—ya por que no debemos prometernos ventajas algunas de esta última embajada, segun

la animosidad que han tomado, viendo el oriente de las demás Provincias; como por que si felizmente se aquietan, será facil la retrogradacion de los veteranos desde cualquier punto »

«Estamos yá en los últimos estremos, y asi es que resueltos á protejer al pueblo de San Juan, contra las violencias que padece, pedimos se apure la remision de recursos para cuando lleguen las 400 plazas. Su pronto regreso y el de las demás tropas queda á nuestro cuidado, asi que calme esta tempestad, cuya trascendencia la conoce V. E. mejor que nosotros.--De todo damos cuenta al Supremo Gobierno, valiéndonos de los indios amigos para que protejan la seguridad del chasque. V. E. que tanto se interesa en el restablecimiento del buen órden de esta Provincia, sabrá dar mayor valor á estos conceptos en que si no hay toda la eficacia que deseáramos será por que no poseemos la llave de la persuacion. Esta injenua confesion y la detencion y pausa con que hemos procedido hasta hoy, seran los garantes de nuestra conducta, de que responderemos en todo tiempo ante los Supremos Tribunales de la nacion.»

«Dios guarde á V. E. muchos años.

«Mendoza, 6 de febrero de 1820.

«Exmo. Señor:

Josè Clemente Benegas—Bruno Garcia—Nicolás Guiñazú.

«Exmo. Señor Capitan General don José de San Martin.»

(A. G.)

Agregaremos en seguida una comunicacion de Mendizabal al Cabildo—Gobernador de Mendoza, y la que este dirijió con cópia de ella y de las inmediatamente precedentes al Supremo Director del Estado.

«Como no tuve otro objeto en la deposicion del Tenien-

te Gobernador don José Ignacio de la Rosa que restituir este pueblo y tropas al reconocimiento de las lejitimas autoridades, mi primera y principal atencion ha sido velar en la subordinacion de las tropas y órden de la sociedad, pero como el hombre no pueda prever las consecuencias estraordinarias de una medida tan sencilla como la de mandar al Comandante don Francisco Corro en comision (como el sujeto de mi mayor confianza) á recibir unas municiones que me venian de la Rioja, no he podido evitar que recelosas las tropas de que salia desterrado, se hubiesen ayer formado en la plaza pidiendo su regreso. Pareció al pueblo y con razon que aquel era el primer paso de un saqueo, y no habrán faltado quienes hayan pintado ante V. S. desórdenes; pero queda V. S. asegurado que me sirve de una vanagloria el que con la mayor sumision hayan regresado las tropas á sus respectivos cuarteles, luego que se les aseguró que Corro no habia salido sinó en comision, y que se habia mandado ya una partida á relevarlo en ella, y que no hayan causado al pueblo la menor estorsion, ni perjuicio. Hagame V. S. el honor de creer que se mantienen con la mayor subordinacion y que será el primero que deje de existir en el caso no esperado de un desórden.

«Dios guarde á V. S. muchos años.

«San Juan, febrero 2 de 1820.

Mariano Mendizabal.

«Muy Ilustre Cabildo—Gobernador Intendente de la Capital de Cuyo.»

(A. G.)

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

CAMPAÑA CONTRA LOS INDIOS BÁRBAROS DEL SUD EN 1824.

Fragmentos póstumos.

—

(Conclusion.) (1)

Como el señor Casares y Chilavert, sostuviesen que aquello era Bahia Blanca, el general Rondeau regresó á los cuatro dias, muy descontento del lugar; los informes que dió, no podian ser peores.

Con este motivo, reunidos en consejo el Gobernador, el Ministro de la guerra, y el general en gefe, acordaron elevar una protesta á los Empresarios de la espedicion marítima, intimándoles que se retirasen.

En consecuencia recibí la órden de marchar á Bahia Blanca, conduciendo la protesta.

El gobernador sentia abandonar un proyecto en el cual

1. Véase la pájina 387 del tomo XII de esta *Revista*.

cifraba esperanzas halagüeñas, y ventajas para el pais, y para cuya realizacion se habian hecho tantos sacrificios.

Este juicio, me lo ha sugerido, el lenguaje que usó al darme instrucciones. Empezó por mostrarme el informe escrito que le habia pasado el general Rondeau para que tuviera presente todo lo que decia—*Si lo que veas está conforme con este informe, à nombre del gobernador, protesta á la Empresa, y ordénales que se retiren; pero es preciso hacer un estudio cuidadoso, tanto del campo como de la costa, y lo que ellos llaman puerto de Bahía Blanca.*

Le observé que tal vez, no harian caso de una protesta de palabra, y me contestó, que un Edecan no necesitaba órdenes escritas.

Aunque mandaba la Escolta, conservaba mi calidad de Edecan.

El mismo dia que salí del Ejército, llegué donde estaban los buques, que distarian nueve leguas de la Sierra; mientras que el verdadero puerto en el fondo de la Bahia, estaba á 16 de aquel punto

En virtud de hallarse conforme en todo lo que habia visto, con el informe del general, hice la protesta órdenada, y les intimé que se retirasen, pues la espedicion no podia continuar, y el ejército se retiraba.

Los señores que figuraban en aquella empresa se incomodaron mucho, y me armaron una tremenda camorra que llegó hasta el punto, que la escolta que llevaba, tomó las armas, y se agolpó á la puerta de la cámara del buque en que estábamos, creyendo que me iban á asesinar. Tuve que hacerlos retirar, reconviniéndoles por esa accion. pero en el fondo veia que habian tenido razon, tal era la batahola que armaron.

Les dolia mucho perder los lucros que se prometian de la empresa; pero ellos mismos tenian la culpa, por no haber hecho la esploracion como era debido, en cuyo caso habrian descubierto el verdadero puerto.

Al siguiente dia, regresé al Ejército, y al otro, empezó la retirada, tomando rumbo recto, en direccion á la Sierra de la Tinta, pero antes de dejar la Sierra, hizo alto un dia, para hacer un reconocimiento, á ver si se descubrian *minas*.

Se nombró una comision compuesta del capitan de Ingenieros don José María Reyes, un coronel Pedro José Víeyra (paulista) que se decia inteligente en la materia, y yo.

Subimos á la cima de la Sierra, dejando los caballos al pié, y aunque empleamos casi un dia entero, nada pudimos descubrir; el dia era malo, el viento traía por intérvalos nubes oscuras y neblinas tan densas, que apagaban hasta la luz del dia, pero en los momentos que se disipaba, alcanzábamos á divisar hasta el Colorado, y una sierra pequeña al sud.—Si el dia hubiera estado claro, tal vez hubiésemos descubierto algunas indiadas que segun se supo despues se habian refugiado en las *quebradas* del lado del sud.

Despues de esto, el Ejército continuó su retirada.

Las dos primeras jornadas, se hicieron por campos altos y marchó bastante sin obstáculo alguno.

El tercer dia, caimos á los campos bajos, inundados de agua, y empezaron los trabajos.

A la ida habiamos marchado siempre por campos altos; ni un solo bañado, ni un solo rio ó arroyo malo que

pasar—pero nos habiamos recostado mucho á la derecha por eso nos estrellamos con la Sierra Chica, y fuimos á dar á lo que hoy es conocido con el nombre de Pillahuincó—Al llegar á la sierra de la Ventana fué preciso costearla, buscando la costa del mar—Era claro que habiamos andado una tercera parte mas del camino, que hubiéramos hecho á haber tenido baqueanos; pero nadie sabia donde estábamos, ni la clase de país que íbamos á encontrar.

Por la misma causa, la vuelta se hizo por unos campos intransitables, sobre todo para un ejército.

Yo no puedo recordar la fecha con exactitud, pues he tenido la desgracia de perder el *Diario* que llevaba, entre los papeles que me embargó Rosas el año de 1835—pero creo que la retirada se hizo en los meses de junio y julio, y que el invierno se presentaba con un carácter cruel y riguroso.

Jamás he esperimentado tanto frio como en esas pampas desiertas, ni aun en los páramos de las cordilleras, cuando la pasaba con la nieve á medio cuerpo; y si á esto se agrega, la calidad de los campos, de puros cañadones, en que se caminaba por entre el agua, se podrá hacer una idea aproximada de lo que tendríamos que sufrir.

Mes y medio tardamos en salir á las alturas de la sierra de la Tinta, y de estos, veinte dias entre los bañados—felices cuando encontrábamos algun *Albardon*, en donde buscábamos asi mismo un matorral de pasto ó *tacurú* (eminencia) donde pararnos, y aun asi era preciso poner, caronas ó lo que podiamos para pisar.

Las jornadas que se hacian éran muy cortas—Solo una vez caminamos cinco leguas—Las demás éran de dos, de le-

gua y media, de veinte cuadras, y hubo dia que solo se caminó *cinco cuadras!* ....

No se podia romper la marcha temprano, porque era preciso dar lugar á que los hombres se desentumieran porque amanecian duros de frio.

Todos los dias, morian tres, cuatro, y hubo alguno de siete, sin embargo de que se empleaban los medios del arte, para salvar muchos que amanecian helados.

La tropa padecia en estremo—Se habia destruido el vestuarío, y los que mas tuvieron que sufrir, fueron los negros del batallon de Cazadores. que volvian hechos pedazos y casi todos sin calzado.

La mayor mortalidad, fué de estos infelices; no habia dia que no hicieran recojer del campo negros helados, á veces hasta nueve.

Desde que amanecia, mandaba los soldados de la Escolta, á que me trajeran los negros que encontrasen duros de frio; los hacia meter á mi tienda, calentarlos al fuego, y darles *ponches* de aguardiente, hasta que vueltos á la vida, se los mandaba á sus gefes, que ningun caso hacian de aquellos desgraciados.

Yo les mandaba siempre algun recado duro, y la contestacion era que los dejase, que ellos tenian la culpa por abandonados.

El gobernador que era testigo de esto, se aflijia, y me alentaba á socorrerlos.—No habia combustible de ningun género. El gobernador compraba carretas á los vivanderos para racionar de leña, que aunque escasa, yo podia disponer con mas abundancia, por la posicion que ocupaba en el Cuartel general.

Lo mismo digo de los otros artículos.

El ganado escaseaba de dia en dia.

Se habia perdido parte en las disparadas y parte muerto; el que quedaba era poco y tan flaco, que solo la necesidad hacia que lo comiesen. La carne no tenia sustancia, era azul, cuando se tiraba un pedazo sobre las ruedas de las carretas, se pegaba lo mismo que cola. Si se hacia hervido, el caldo no tomaba color; era simplemente una agua azulada. Los vivanderos habian vendido todo cuanto llevaban; algun arroz y galleta que aun les quedaba, se lo compró el gobernador para distribuirlo á la tropa; pero esto fué un triste y corto recurso.

Les compraba tambien los bueyes de las carretas que vendian para leña; pero eran tan flacos, como el ganado del consumo, y últimamente llegó á faltarnos este recurso; se acabó el del Ejército, y los vivanderos no podian ya vender porque tendrian que abandonar sus carretas. Se despacharon varios *chasques* al Tandil, pidiendo ganado vacuno; pero tardó tanto que el ejército estuvo cuatro dias sujeto á una pequeñísima racion de los bueyes que se pagaron á precios fabulosos.

Si el que se pidió al Tandil, no hubiera llegado tan oportunamente, el ejército habria cuando menos, tenido que abandonar parque y artilleria, para comer los bueyes que quedaban, abandonando tambien las familias.

Por eso he dicho, que la salvacion de ese Ejército fué la toma de las ovejas del Arroyo del Sauce.

¿Qué habria sido de él, sin el ahorro de diez ó doce dias que se comió de ellas?

La llegada del ganado del Tandil, fué una fiesta; habia que ver el ansia con que los hombres comian la carne gorda, despues de tantas vigilias y penalidades, sobre todo los

negros, esos pobres negros víctimas del mal trato que se les daba y de su propio abandono; ellos fueron los que mas sufrieron.

Las carretas del parque venian llenas de enfermos; mas de sesenta quedaron inválidos; comidos los piés, que se les caian á pedazos sin sentir; igual cosa sucede en las cordilleras cuando los hombres se hielan.

He visto despues muchos de esos inválidós en la calles de Buenos Aires arrastrándose por el suelo en pequeños cueros para caminar con las rodillas, buscando los medios de subsistir de la caridad pública!!

Desde el principio de la campaña los favorecia en cuanto podia.

Habia observado que á la hora de la *carneada*, concurrian porcion de ellos al cuartel general, y á la escolta, á sacar *achuras* y no dejaban *mondongo*, ni *tripas* y pedian á los soldados algunas otras *achuras* (desperdicios de la res). Al principio me chocó sebremanera esta conducta; pero cuando supe que se les mezquinaba la carne, mientras que sus gefes y oficiales tenian hasta para tirar, mandé que de las reses de la escolta, se reservase todos los dias media res, para distribuirla á los *cazadores*.

Esta determinacion atrajo á mi campo la mayor parte del batallon: y ya media res era muy poco—tuve que pedir una res mas diaria para ellos.

Esto dió lugar á reclamaciones del Estado mayor, que llegaron hasta el gobernador; pero cuando yo le informé de lo que sabia á este respecto, no solo lo aprobó, sino que algunas veces se venia á la *carneada* á ver la algazara que metian los negros al distribuírseles la carne.

Si se ofrecia pasar algun arroyo con mucha agua, mandaba la Escolta á pasarlos á la grupa.

De aquí resultó que los cazadores tomaron tanto cariño á los soldados de la Escolta, que cuando esta peleaba, los negros corrian á favorecerlos ó protejerlos, gritando: *ande muere Ecota, muere cazarore*—Sus gefes mismos no los podian contener.

Al fin, despues de mes y medio, de horribles sufrimientos, llegamos á las alturas de la Tinta; allí se recibió una comunicacion participando el ascenso al gobierno de la Provincia del general don Juan Gregorio de las Heras.

Pocos dias despues llegamos al Tandil, donde terminó la campaña.

Despues de dar algunos dias de descanso al Ejército, se disolvió, destinándose los cuerpos á sus anteriores destinos, menos la Escolta que se disolvió allí mismo, pues como era natural, cesaba junto con el gobernador.

Se contaba con la reeleccion, lo que indudablemente hubiera sucedido, sinó hubiesen atravesádose intrigas de círculo en que dominó el sentimiento anti-americano, dejando consignado en una ley un principio injusto, que será una mancha indeleble para nuestra historia!

La reeleccion no solo hubiera sido un acto de rigurosa justicia, sino de conveniencia.

El general don Martin Rodriguez, uno de los primeros patriotas de la revolucion, éra tambien el mas espectable de su tiempo. El habia anonadado la anarquia del año 20: dió instituciones á la provincia de Buenos Aires; fundó la Sala de Representantes y el sistema representativo--fué una verdad; declaró la inviolabilidad de las propiedades; dictó la Ley de olvido; la tolerancia religiosa; publicidad en todos

los actos de la administracion; hizo la reforma militar y la eclesiástica, creó un Banco, la Caja de ahorros, la sociedad de beneficencia, Colegios para hombres, de ciencias morales y naturales; la policia y mil otras medidas, leyes y decretos, que trajeron el órden, la prosperidad y libertad que tanta sangre habia costado; y mientras estos prodígios se operaban en la capital, el general Rodriguez en persona, batia los indios, fundaba fuertes y conquistaba lo menos cuatro mil leguas de territorio: él, que debia morir en el destierro y sin tener un pedazo siquiera en que ser enterrado!.... (7)

Si el general Rodriguez hubiera sido reelegido, la campaña se hubiese asegurado completamente.

Era su plan, llevar la frontera hasta el Rio Negro, ó cuando menos al Colorado.

El me habia hablado varias veces, del gran plan que se proponia para llevar á cabo su proyecto; y á propósito de la Escolta, me habia dicho: *si yó quedo en el gobierno, esta Escolta, la hemos de elevar á Escuadron de Guias: haremos un lindo cuerpo, bajo el mismo plan que se ha formado, escogiendo los hombres mas valientes del ejèrcito.*

Asi pues, yó tambien esperimenté las consecuencias del cambio, y regresé á Buenos Aires á restablecerme, de una enfermedad que fué comun á todo el ejército, por efecto de los trabajos de la retirada.

7. El brigadier general don Martin Rodriguez nació en Buenos Aires el 11 de noviembre de 1771 y falleció en Montevideo á la 1 y media de la tarde del miércoles 5 de marzo 1845—En su lecho de agonia dictó una interesante *Memoria* sobre las Invasiones inglesas y los sucesos de 1809 en que fué actor y que la muerte no le permitió terminar.

A. J. C.

Los indios, que hasta entonces estaban contenidos, porque el general Rodriguez no les daba descanso, volvieron á las invasiones con un furor tal, que si no vinieron hasta la capital, era porque no tenian que buscar en ella.

Entonces fuí destinado á la frontera donde nuevos sucesos y combates me esperaban—pero eso pertenece á otra época y por consiguiente á otra parte de estas *Memorias.*

MANUEL ALEJANDRO PUEYRREDON.



ARTÍCULO 1.°—LAS ISLAS MALVINAS.

Memoria descriptiva, histórica y política.

—

(Continuacion) (1)

Por las representaciones de Byron en favor de la situacion de Puerto Egmont, y la facilidad de obtener alimentos allí, los ministros ingleses determinaron fundar un establecimiento en aquel paraje; y Macbride fué inmediatamente enviado para el efecto, con cerca de cien personas, en la fragata *Jason*, que llegó al puerto en enero de 1766. Los ingleses, con grandes esfuerzos, pudieron tener preparadas sus primeras habitaciones antes del invierno; estaban sin embargo tan poco gustosos con su nueva morada, como los franceses lo habian estado con Berkeley Sound; y las descripciones de Macbride, referidas por Jhonson, nada menos eran que halagüeñas. (2)

1. Véase la pájina 355 de este tomo.

2. Encontró lo que él llama una masa de islas y tierras quebradas cuyo sueio no era sino un pantano con no mejor prospecto que el de es-

Disputa entre la Gran Bretaña y España respecto á las Islas Malvinas

Así á principios de 1766, un establecimiento frances y otro ingles existian en las Malvinas, cuya poblacion reunida ascendia á dos cientos; el mayor número de personas que antes ó despues de aquel año han habitado en tiempo alguno el archipiélago. El derecho de cada una de estas naciones á formar tales establecimientos sobre las islas en el Oceano, no habitadas y muy distantes de las posesiones de ningun otro poder civilizado, apenas se cuestionarán actualmente; aunque los Franceses habrian citado precedentes en favor de su anterior ocupacion. El gobierno de España, sin embargo, apegado á sus antiguas pretensiones, y recelando la invasion del Pacífico por sus rivales, determinó resistir sus tentativas á apropiarse estas islas á la entrada de aquel mar, y en consecuencia el primer ministro Grimaldi representó á las cortes de Versalles y S. James, contra la

-tériles montañas batidas por tormentas casi perpétuas. Sin embargo este, dice él, es verano; y si los vientos de invierno guardan su proporcion natural, los qua están nada mas que á dos cables de distancia de la costa deben pasar semanas sin ninguna comunicacion con ella. La abundancia que regaló á Mr. Byron, y que podia haber sostenido no solo ejércitos, sino emjambres de Patagones, ya no se encontraba. Los gamos eran demasiado prudentes para permanecer cuando los hombres violaban sus guaridas: y la tripulacion de Mr. Macbride solo pudo matar uno que otro gamo cuando el tiempo lo permitia. Todos los cuadrúpedos que encontró allí eran zorras, que él suponia haber sido traidas por el hielo: pero de animales inútiles, como animales marinos y penguines, el número era increible.

(*Pensamientos sobre las islas Falkland*, por el Dr. Samuel Jhonson—publicados en 1771.)

continuacion de los establecimientos hechos por sus respectivos súbditos sobre los territorios de Su Magestad Católica.

El duque de Choiseul, por parte de la Francia, estuvo al principio determinado á no ceder á este requirimiento; y una irritante correspondencia se siguió entre los dos ministros, que al fin empezaron á hacer preparativos de guerra. Luis XV rey de Francia, se informó entretanto de lo que pasaba; y ansioso de pasar quieto el resto de su vida, prohibió á su ministro proceder mas adelante en la disputa, y escribió él mismo á su primo, Cárlos III de España, declarando su disposicion á apartar á sus súbditos de las Malvinas, con tal que recibiesen de España indemnizacion por sus perjuicios. A esto accedió prontamente el monarca español; y de consiguiente á la llegada de Bougainville á Francia, en el verano de 1766, él mismo fué despachado por su soberano á Madrid, donde el 4 de octubre siguiente, firmó un convenio para entregar Puerto Luis á España, recibiendo una suma igual á cerca de ciento y veinte mil pesos, siendo el monto de los gastos que desembolsó la compañia de San Maló, *en fundar sus establecimientos intrusos* en las Islas Malvinas pertenecientes á Su Magestad Católica.» En ejecucion de este convenio enviáronse buques á Puerto Luis, en que los colonos fueron llevados á Francia: los Españoles entónces tomaron posesion del puerto, cambiando su nombre con debida solemnidad en el de Soledad; se fijó allí una guarnicion, y el establecimiento fué mantenido bajo la autoridad del gobernador de Buenos Aires hasta 1808. Supónese generalmente que Bou ainville y sus colonos estuvieron contentos con este arreglo, pues habia venido á ser evidente que la colonia no

podia sostenerse, ó por agricultura, ó por tráfico, ó proveyendo víveres á los buques, ni de otro modo.

Los esfuerzos de la corte de Madrid para arrancar del gobierno británico el que separase sus súbditos de las Islas Malvinas no tuvieron buen éxito. De las discusiones entre ámbas partes sobre la materia, nada está públicamente conocido, sinó que tales discusiones tenian ciertamente lugar, aunque mas de un historiador británico ha declarado lo contrario. Hay sin embargo razon para creer que las representaciones del gobierno español eran tratadas con alta indiferencia, sino con desprecio, por el ministerio británico; y que España quedó en consecuencia reducida á la alternativa de ceder á la Gran Bretaña derechos que ella habia negado á la Francia, ó de emplear la fuerza para vindicarlos. Al fin, cuando hubieron pasado tres años sin ningun prospecto de una conclusion pacifica de la dificultad, de un modo satisfactorio para España, se determinó en Madrid que los Ingleses fuesen removidos de las Islas Malvinas á todo trance; y operaciones con aquel objeto fueron, en 1769, empezadas por don Francisco Bucareli, gobernador de Buenos Aires, dentro de cuya jurisdiccion se supuso que las islas estaban situadas. Los sucesos que siguieron á esta determinacion serán ahora presentados del modo que ocurrieron.

En noviembre 1769, el capitan Hunt, de la fragata inglesa *Tamar*, surta á la sazon en Puerto Egmont, observó una goleta ocupada en reconocer la entrada de aquel puerto, y la mandó salir. Pocos dias despues reapareció la misma goleta, trayendo un pequeño presente de refrescos del gobernador de Soledad, (el puerto español sobre el Sound Berkeley) al capitan Hunt, con una carta, en que el gobernador espresaba su sorpresa, de que un buque per-

teneciente á Su Magestad Católica hubiese recibido órden de salir de un mar español, y que súbditos de una nacion amiga se hubiesen establecido en una isla española; concluyendo con intimaciones á los Ingleses, en lenguaje civil aunque positivo, de evacuar el punto. El capitan Hunt replicó en el mismo tono y modo; defendiendo el derecho de su propio soberano, fundado sobre descubrimiento y establecimiento, á la posesion de las islas, de que él intimó á los Españoles salir dentro de seis meses. Otras cartas al mismo efecto pasaron entre los dos oficiales, por medio de la goleta española; y al fin, en febrero de 1770, dos fragatas españolas aparecieron en Puerto Egmont, cuyo comandante repitió las intimaciones á los Ingleses, y recibió las mismas contestaciones que habian sido dadas al gobernador de Soledad.

A la partida de estos buques, el capitan Hunt salió para Inglaterra, donde llegó el 3 de Junio, y comunicó lo que habia ocurrido al Ministerio. En el curso del siguiente verano, se recibió tambien informacion de Mr. Harris, encargado de negocios ingles en Madrid, de que una actividad extraordinaria reinaba en los arsenales navales de España; y despues como el 12 de setiembre se averiguó claramente y se admitió como cierto por el embajador español en Lóndres que habia sido despachada de Buenos-Aíres una escuadra con el fin de desalojar á los establecidos en Puerto Egmont. Todas estas circunstancias se mantuvieron secretas por el ministerio británico: sin embargo rumores de la existencia de dificultades, y de prospecto de guerra con España, vinieron á ser corrientes por el reino, y miembros eminentes de ambas casas del parlamento, entre quienes estaba Lord Chatham, abiertamente expresaron su creencia, que iba á descargarse

un golpe por España contra los ingleses en alguna parte del mundo.

Volvamos á las islas Malvinas.

El 4 de junio de 1770, la fragata española *Industria*, mandada por don Juan Ignacio Madariaga, general de marina, entró en Puerto Egmont, y dos días despues, otros cuatro buques de la misma clase y nacion anclaron en el puerto delante de la pequeña ciudad. El único buque británico surto allí, era la corbeta de guerra *Favorite*, de diez y seis cañones, mandada por el capitan Maltby; y las únicas fortificaciones en tierra eran un reducto y una bateria de tapial, montando juntas cuatro cañones de á doce. El número de personas pertenecientes al establecimiento era como ciento veinte; la *Favorite*, sin embargo tenia á bordo, en adicion á su propia tripulacion, la de la corbeta de guerra *Swift* que habia naufragado poco ántes sobre la costa Sud Americana; de modo que los ingleses habrian podido pasar revista á cuatrocientos ó quinientos hombres.

Luego que los buques españoles últimamente llegados hubieron anclado, el Capitan Farmer gobernador en gefe de la colonia ordenó al capitan de la *Favorite* tomar posicion mas cerca de tierra, para la defensa de la ciudad, pero cuando este intentó obedecer esta órden, se dispararon sobre él dos tiros de las fragatas y se vió por consiguiente obligado á estar quieto. Los capitanes ingleses escribieron entónces al comodoro español, pidiéndole partir despues que tomase los refrescos necesarios; en contestacion á lo cual recibieron una carta de Madariaga, informándoles —que el habia venido con una fuerza muy considerable, comprendiendo mil cuatrocientos hombres, ademas de las tripulaciones de sus buques, y con un amplio suplemento de ar-

tillería y municiones con órdenes de su gobierno para expeler á los ingleses de las islas; y que á menos que se dispusiesen inmediatamente á partir, él los obligaria á hacerlo así, y ellos mismos serian responsables de las consecuencias. A estas intimaciones Farmer rehusó acceder, y continuó sus preparativos de defensa; al ver lo cual, Madariaga le dirigió otra carta el 9, declarando que si dentro de quince minutos despues de su recibo no daba prueba de abandonar las islas, se comenzaria sobre él un ataque por mar y tierra. Los ingleses sinembargo, persistieron en su determinacion de no ceder, hasta que los españoles hubieron desembarcado y rompieron el fuego; cuando considerando vanas todas las tentativas de resistencia, Farmer propuso términos de capitulacion á que el comodoro asintió; y el punto fué de consiguiente ocupado por los Españoles el 10 de junio. Los colonos se embarcaron á bordo de la *Favorite*, permitiéndoseles tomar consigo la propiedad que quisiesen llevar, dejando el resto bajo inventario en el almacen de aquel punto y concluido este asunto la corbeta de guerra zarpó para Inglaterra el 14 de julio.

Los historiadores ingleses han prodigado el rídiculo sobre los Españoles por enviar tan amplio armamento contra una fuerza tan corta como la de Puerto Egmont. Pero en primer lugar, los Españoles debieron razonablemente esperar encontrar una escuadra inglesa en el puerto; y sinembargo, era sustancial el evitar resistencia de parte de los colonos porque si se hubiese derramado sangre en esa ocasion, se habria inevitablemente seguido la guerra entre las dos naciones.

La *Favorite*, trayendo los colonos y las noticias de su

expulsion de las islas Falkland, llegó á Inglaterra el 22 de Septiembre de 1770, y todo el pueblo de aquel reino cayó en una fiebre de indignacion contra los Españoles. El secretario de estado, Lord Weymouth, dirigió á la corte de Madrid demandas para *la restauracion instantànea de los colonos á Puerto Egmont, y reparacion del insulto cometido contra la dignidad de la corona británica*, por haber sido removidos de aquel lugar por la fuerza. A estas demandas la corte española dió al principio contestaciones evasivas esforzándose en cambiar la cuestion pendiente en otra relativa al derecho de soberania sobre las islas. Lord Weymouth, sinembargo rehusó positivamente aquella ó ninguna otra cosaa, hasta que se hubiese hecho la restitucion y satisfaccion que pedia, y los preparativos de guerra que habian ya comenzado, fueron proseguidos con vigor. Despues de alguna ulterior correspondencia, el Príncipe de Masserano, embajador español en Lóndres, se declaró autorizado para decir en nombre de su soberano, que no se habian dado *órdenes particulares* al gobernador de Buenos Aires en aquella ocasion, aunque aquel oficial habia obrado de acuerdo con sus *instrucciones generales y juramento* como gobernador, y con las leyes generales de Indias, en expulsar á los extrangeros de los dominios españoles; y que estaba pronto á empeñarse por la restauracion de los ingleses á Puerto Egmont, sin ceder sinembargo ninguna parte del derecho de S. M. Católica á las islas Malvinas; con tal que el rey de Inglaterra reprobase á su vez la conducta del Capitan Hunt en mandar salir á los Españoles de Soledad, lo cual, aseguraba él, habia convenido á las medidas tomadas por Bucarelli. A esto el ministro inglés replicó sencillamente que su soberano no podia recibir, *por una con-*

vencion, y bajo condiciones la satisfaccion á que se consideraba con justos títulos, por el ataque contra sus derechos y dignidad por parte de España, y despues de esta contestacion, quedó poca esperanza por una y otra parte de un acomodamiento de las dificultades.

Continuarà.

DON FEDERICO BRANDSEN

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del Príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemèrito de la Orden del Sol,
etc., etc,. etc.

(Continuacion.) (1)

XVIII.

Como debe suponerse, las bajas sufridas por aquellos cuerpos, fueron bien considerables, si se atiende á los trabajos de una ruda campaña aumentados con la frigidez de las supernas rejiones que acababan de tramontar.

En consecuencia, se creyó razonable, que el batallon de «*Cazadores*» fuera á remontarse en San Juan para donde

1 V. páj. 378 del tom. XII de esta *Revista.*

marchó el 28 de Mayo (38) y aunque los *Granaderos* recibieron igual órden para pasar á San Luis con idéntico objeto—se suspendió aquella por razones que no conocemos.

Vamos á dejar que Brandsen nos refiera en su enérgico lenguaje lo que ocurria de importante á dicho rejimiento por aquella época—En carta de 26 de mayo (1819) escribe á Viel:

—····«Dentro de tres ó cuatro dias salimos para la Punta, á donde el Rejimiento vá á acantonarse, ocultar su espantosa miseria y si posible es, reorganizarse····

«El Jeneral rehusa darme la baja á pesar de mi insistencia en pedirla—una cosa no obstante me detiene—tal es la esperanza de ver abrirse con la primavera la campaña sobre Lima,—que es hoy el tópico de todas las conversaciones, de todos los votos y pasos del Gobierno. La fortuna reserva á los Patriotas en el Perú, su último favor, ó su postrer desaire—Es indispensable arrancar lo primero ó arrostrar lo segundo, puesto que las cosas no pueden quedar en el estado en que se encuentran.

«Aprovechad cuanto podais, mi querido Viel, el tiempo que os deje el invierno, y tratad de presentar al ejército y al enemigo, un escuadron verdaderamente francés—Habeis contribuido mas que ninguno en América á enaltecer el honor de ese bello nombre indignamente manchado por otros—Coronad vuestra obra, y callará la injusticia y la envidia de vuestros émulos.·····»

«Aldao que sale mañana para Chile (dice en otra del 30 del mismo) pondrá la presente en vuestras manos······

«Ignoro mi querido Viel, que vá á ser de nosotros, pe-

(38) "Carta de San Martin á Guido" (pág 201 tom. 4.° de esta "Revista.")

ro nada bueno auguro de nuestra partida para la Punta— Veo en todos nuestros jefes y en el mismo general San Martin una indiferencia inescusable por todo lo que concierne al Rejimiento—el que abandonado á su suerte, se sostiene mas por la fuerza del hábito, qne por el órden y la disciplina que deberian encarnar su espíritu—Puede ser que estemos destinados á ir á engrosar el ejército del Perú— Una vez en la Punta, nos pondrán los ojos y la mano para todas las urgencias de actualidad, hasta la total disolucion ó estincion de los *Granaderos*—En cuanto á vos, dejado en Chile, como el arca santa en medio de las aguas y del naufrajio universal—estais destinado sin duda á reproducir el Rejimiento.

«Partió el coronel, segun unos para la Punta, aunque otros afirman que con direccion á Buenos Aires, sin que se sepa fijamente para donde—Ramayo ha quedado al frente de los Granaderos—Despues de nuestra llegada á Mendoza, no ha habido un solo ejercicio ni revista; nadie se ocupa del vestuario, armamento ni instruccion—Parece que la ociosidad, esa divinidad de los buenos frailes en cuyo convento estamos alojados, se hubiese contaminado tambien á sus húespedes—Tan pernicioso es el mal ejemplo!

«Chile ha venido á ser para todos nuestros soldados, la *tierra de promision*: tanto la sienten, que todos ansian por volver á ella.

«Ignoro á la verdad, el porqué, pues no encuentro otra razon que palie esta preocupacion jeneral, sinó el deseo de dominar, tan dulce al corazon humano satisfecho allí hasta en sus mas nimias exijencias, el mismo que es menester reprimir acá en medio de los suyos—Por lo demás, hablando en tésis jeneral, este pais en nada es inferior á

aquel—La campaña es risueña y bien cultivada, los habitantes son comerciantes ó agricultores y la mayoría, de modales suaves y sencillos—Si bien las mujeres no son tan bonitas como las de Chile, en cambio segun se dice, son mas castas--«El pudor equivale á la belleza!

«Se ruje que Escalada ha solicitado por la tercera vez su separacion absoluta—Ramayo ha hecho otro tanto á causa del mal estado de su salud que le impide seguir la carrera de las armas—Pacheco quiere tambien retirarse del servicio y salir del camino de la gloria para tomar el de la fortuna, haciéndose negociante—De consiguiente, no seria estraño os encontraseis à la cabeza del Rejimiento—Haciendo á un lado la amistad, juzgo que el Gobierno jamás se arrepentiria de haber nombrado coronel á un militar de vuestros antecedentes.

«He encontrado aquí á D'Albe, quien me ha parecido el mismo—con sus cabellos grises, los que se le han caido *vi morbi*—Pero esto no es todo—El mismo mal que hizo llorar al santo rei David sus grandes errores, ha paralizado el brazo derecho de nuestro injeniero y amenaza privarlo del uso del pincel. Si tal sucede, el diablo le jugaria una pasada nada agradable.

El plan de la campaña de Lima, parece decididamente arreglado, toda vez que la eleccion del nuevo Director no trajese algun cambio—La division que se encuentra en esta, se reclutará durante el invierno, pasará la Cordillera en la primavera, y la campaña de Lima se abrirá con el verano—El jeneral San Martin, mandará la espedicion—Alvarado y Las Heras las divisiones que la compusieran—El ataque sobre Lima parece combinado por mar y tierra.

Se ha proclamado aquí con gran pompa la Constitu-

cion, á cuyo respecto guardo silencio, por que nada sé—¡Dios quiera haya sido redactada en el interés de los pueblos y nó en el de los individuos, y que los miembros del Congreso hayan sabido aprovechar de la sabiduría de algunas naciones del viejo mundo para labrar la felicidad de las del nuevo!

«....Habladme de Freire, de los Españoles de Sanchez, de los Indios, y de nuestra marina, etc.... ....»

Por lo que se vé, el Rejimiento se hallaba en decadencia—Con la separacion de Escalada y de Pacheco jefes ambos de valor y de prestijio—recayó su mando en una vulgaridad sableadora. Nos referimos al mayor don Nicasio Ramayo (porteño) hombre lleno de vicios y sin educacion alguna.

Quéjase Brandsen del proceder arbitrario de su nuevo jefe, y en 17 de junio decia á Viel;

«Escriboos esta desde la *Prevencion* en contestacion á la vuestra de 21 mayo. Se dió una órden verbal á los ayudantes para hacer tocar llamada á las cinco de la tarde con el objeto de pasar la lista, única clase de servicio que tenemos que hacer. Ramayo, medio ébrio, se presentó ayer en el cuartel á las 4 1/2, y sin esperar al ayudante ni á la hora acostumbrada, mandó echar llamada y pasar lista—Algunos oficiales que se encontraban por las inmediaciones llegaron á tiempo—otros *estaban enfermos,* segun su costumbre—mientras que los restantes (en cuyo número entraba) nos presentamos en el cuartel á las 5 menos cuarto de la tarde en circunstancias que la lista habia tenido lugar y retirádose ya la tropa--intimándosenos en consecuencia, *arresto en la prevencion.*

«Es la vez primera desde que estoy en América que faltó á una llamada, (otros oficiales lo han hecho 4 ó 5 oca-

siones con toda impunidad) y la segunda que estoy arrestado sin haberlo merecido. Con la diferencia sin embargo, de que la primera vez reparó Escalada esta especie de injusticia con la nobleza que lo caracteriza--mientras que Ramayo ha agravado la presente, con la grosería que lo distingue y la que adquiere mayores proporciones con la bebida.

Tal es, mi querido Viel, el indigno oficial bajo cuyas órdenes tenemos el baldon de servir--sin coraje, talento, honor, ni educacion!....¡Oh Patria mia! Patria mia! por que te dejé un dia, y cual es la falta que me imputa el cielo, para hacerme sentir tan cruelmente la desgracia de estar lejos de tí!....

....«Se ha revocado la órden de nuestra salida para la Punta, y de consiguiente pasaremos el invierno en esta--El Rejimiento acabará de desorganizarse en virtud del abandono y de la inaccion en que se le deja--Es bien deplorable! Al contemplar la marcha de los sucesos, la retirada de Escalada y de Pacheco, la incapacidad de Ramayo, y la indolencia inesplicable del jeneral por todo lo que concierne al Rejimiento, me ocurre una idea que quizá justificarán los acontecimientos, tal es, que viendo la dificultad de restablecer el rejimiento sobre el pié en que ha estado y debia estar, y no sabiendo que jefe darle, por que los unos se van y los otros nada valen, á lo que se une vuestra ausencia, el jeneral ha determinado refundirlo en la Escolta ó viceversa confiando el mando de todo á Necochea, que reuniria todos los votos y cuyos talentos y coraje son una garantía para el futuro.

«De lo contrario nuestra suerte no es dudosa y nuestra ruina completa--por qué con un Ramayo y la mayor parte de los oficiales qué tenemos, nada bueno debemos esperar

ni hacer--En cuanto á vos, que habeis tenido la gloria de salvar en cierto modo, reorganizar, completar, instruír y perfeccionar en lo posible el último escuadron de nuestros bravos granaderos--quedareis como *en columna*, restos admirables de admirables monumentos, que el tiempo parece respetar de intento para atestiguar á la posteridad cual debió ser la belleza de la obra en su conjunto.

«Congratulaos desde yá del fruto de vuestros trabajos, mi querido Viel, cual yo mismo los saboreo obligado por la amistad que os profeso,y mereced que se os distinga entre los independientes de la América del Sud, como nuestro compatriota el bravo Lafayette mereció que se lo distinguiese entre los defensores de la Libertad de la América del Norte.

«Hasta ahora no sabemos de cierto quien haya resultado electo Director Supremo, sin embargo, de que es voz pública que Pueyrredon habrá sido reelejido--Hace cosa de 15 dias que el jeneral San Martin se encuentra enfermo, y no vé á nadie--Por lo demás, la tranquilidad mas profunda reina en todas partes--Ninguno se acuerda ya de la espedicion de O' Donell--con los Portugueses estamos en la mejor armonía--los Montoneros han cesado sus latrocínios--el ejército del Perú, permanece en perfecta seguridad, y se trabaja aqui en el sentido de reforzar el de Chile, el cual en la primavera, segun se afirma, llevará el golpe de gracía al enemígo.

«Ramayo ha tomado á mal, hayais gastado en vestir la tropa el dinero que os dejó--Indudablemente hubiera sido mejor, como ha hecho acá, dejarla morir de miseria--Este vestuario, esclama, vá á tornar inútiles la mayor parte de los paños y demas artículos que existen almacenados.

«Por qué razon haberlos importado de Chile?--y cual la

de no haberos dejado con qué cubrir la desnudez de vuestros soldados? No hagais caso de sus quejas, en la seguridad que vuestra conducta merecerá la aprobacion de todo hombre racional.

«Aun no he obtenido respuesta alguna á mi solicitud--Al contrario, sé de un modo muy positivo, que he sido propuesto para capitan en propiedad de la segunda compañía del primer escuadron--Constándome además, que si reiterase aquella, no habrá otro recurso que acceder á mis deseos. Espero vuestra opinion para tomar mi partido al respecto.....»

XIX.

Por este tiempo y no obstante los anuncios de una gran espedicion española en visperas de partir de Andalucia para el Rio de la Plata (39), las Provincias Unidas volvian á conmoverse, cundiendo en ellas el jérmen de la anarquía que haciéndose despues endémica, debia aflijirlas por muchos años.

Los *caudillos* venian á la superficie y sus maquinaciones deletéreas introduciéndose por todas partes, presajiaban un horroroso é enevitable trastorno en el naciente Estado.

Brandsen, participando de la alarma jeneral que causaba la invasion europea, escribia á su amigo en 6 de julio—

«He recibido, amigo mio, vuestra segunda carta que me ha sido devuelta de la Punta.........

39. Sin embargo de que el mando en jefe *del grande ejército espedicionario de ultramar* se habia confiado al absolutista Teniente Jeneral O'Donnel, conde del Abisval y gran cordon de la R. O. de Cárlos III—fué reemplazado por el conde Calderon--(Teniente Jeneral Félix Callejas.)

« ...En fin, la borrasca que desde largo tiempo se formaba en el Este, se halla en vísperas de estallar—La España, que nunca es mas temible sino cuando uno menos la crée, acaba de reunir todas sus fuerzas para asestar el golpe de gracia á la América—Quedaba pronta á salir, ó segun algunos dió ya la vela desde el puerto de Cádiz una escuadra formidable, destinada á operar contra Buenos Aires. Escuso enumeraros los hombres que componen la espedicion como los buques de guerra que la protejen: el miedo que todo lo exajera, no habrá dejado esta vez de abultar ambas cosas—Pero segun todos los cálculos de la sana razon, jamás recibirá la América del Sud mayor número de combatientes sobre sus costas—Ha llegado el caso pues, de vencer ó morir—sin que haya fuga ni refujio posible para os cobardes—En esto se muestra el cielo benigno á la América—Felices los combatientes colocados entre la muerte y la Victoria!

El Ex-Jefe Supremo del Gobierno de Buenos Aires, renunció voluntariamente la Dictadura.

«El Jeneral Rondeau lo ha reemplazado.

«Conocí á este en aquella ciudad—Carece del aspecto y porte que convendrian al Jefe de un Estado, sin embargo de que las apariencias engañan algunas veces—Recuerdo á propósito, que el último de los Griegos, el ilustre Filopemen, se vio obligado á rajar leña en casa de su posadera, á causa de que la buena mujer tomó al Jefe de la Liga Ateniense por uno de los lacayos del Jeneral.

«Espero, mi querido Viel, que el Cielo, propicio á la buena causa, permitirá que las nieves de la cordillera se derritan á tiempo, para que podais reuniros á nosotros, y proporcionarme la gloria y el placer de combatir á vuestro lado. Comprendeis perfectamente, sin que os lo diga, que no debe

tratarse ya de *renuncia*, relegando la ejecucion de nuestros mas caros proyectos para el fin de la guerra.

«Hasta el presente ignoramos cual sea el destino del Rejimiento, respecto del que nada se ha hecho ni querido hacer. Segun se dice, Escalada se encuentra en Buenos Aires—Pacheco recibió su baja con medio sueldo—Ramayo pasa su vida en el juego, la cama ó la mesa—O'Bryen, caza, pasea y piensa, en tanto que nuestros bravos Granaderos perecen de frio y miseria—Estoy seguro que si os encontráseis en esta, no se hubiera pensado siquiera en hacer de la escolta y de los granaderos un solo rejimiento—puesto que se hubiese dejado á la cabeza de los cazadores á uno de los mas bravos campeones de la América, y á la de los granaderos á uno de los mas valientes oficiales de la Francia.

«El Estado y el ejército habrian ganado con esta medida en que el interés personal seria una vez siquiera subordinado al bien general—pero ¡ay! en el grado á que han llegado las cosas, dificilmente se logrará formar un cuerpo sano y vigoroso de dos empobrecidos y estenuados.

«Y á todo esto, qué va á ser de Chile? Creeis acaso, amigo mio, que pueda sostenerse entregado á sus propias fuerzas?—Ese bello pais presa de tantos partidos diversos, será una vez mas el botin del ávido Español? La libertad, fundada sobre leyes sábias, no podrá jerminar en un suelo infeccionado por el despotismo de la España?

«Qué han hecho con el señor Blanco? No pensais que su regreso, no digo acá, donde puede traer las mas funestas consecuencias; pero en Europa, en que solo se miraria como una simple infraccion de la subordinacion militar mereceria la degradacion y la muerte?

«Qué es de Lord Cochrane? y el convoy de Panamá? y el comercio del Callao? Os abrumo de preguntas, etc····»

En los primeros dias de agosto, escribia Viel.

«····He recibido por el último correo una carta de Mr. Bonpland adjuntándome otra de mi buena madre—Se queja aquel amigo de no haber recibido una sola carta mia desde mi llegada á Chile—añadiendo que Mr. Roguin se halla en el mismo caso.

«Sabeis perfectamente que he escrito á cada uno de ellos al menos tres veces—y sin embargo ninguna ha llegado á sus manos—Desde vuestra partida, mi querido Fritz, os he escrito dos ocasiones por el correo y la tercera bajo cubierta del coronel Escalada.

«Estais en gran error si creeis que los placeres de la capital me hacen olvidaros un solo momento—Puede ser que desease quedarme aquí si estuviéseis conmigo— Pero con vuestra ausencia me es tan indiferente Santiago, que acabo de pedir permiso para ir á situarme en una villa--Algunos motivos que me son personales, y por otra parte, el interés de trabajar en la disciplina de mis soldados me hacen desear este cambio de guarnicion····Cada dia pierdo la esperanza de volveros á ver en este invierno—Desearia poder pasar de un sueño los malditos cinco meses que debemos vivir sin vernos—Me persuado que pensais pedir una licencia para ir á Buenos Aires con el fin de ahogar el tédio que debe abrumaros en vuestro nuevo destierro.

«Por acá, nada ocurre mi buen amigo, que merezca mencion—Todo sigue en el mismo estado que antes de vuestra salida en lo relativo al pais--pero no asi en cuanto á diversiones, fiestas y sociedades, que está tristísimo.

«Sigue asegurándose que la espedicion de Lima se ha

fijado para la primavera--La deseo tanto que no dudo sea asi.

«Beauchef y Giroust os envian mil afectos--Bruix se encuentra en Talca, á donde lo mandé con el objeto de tomar algunos desertores que se han presentado por allí....

«....He abandonado enteramente el amor para entregarme en cuerpo y alma á la amistad, y puedo decir con verdad que eres el único objeto de ese dulce sentimiento--Sin embargo de que entre nuestros compatriotas hay algunos buenos muchachos á los cuales se prodiga el nombre de *amigos*--juzgo á pesar de todo, que esta es una blasfemia que imprime el hábito á la amistad, pues al menos debia añadirse á la palabra *amigo* la de *circunstancias*--Mientras que entre nosotros, creo que lo somos *en la vida* y *en la muerte*.

«....Vuestra última carta (contestábale Brandsen), en respuesta al billete de que se encargó Lavalle, me ha sido enviada de la Punta--En ella veo que os referís á otra que me dirijiais bajo cubierta del coronel Escalada, la cual no he recibido--No es aún bastante la distancia, la Cordillera, sus nieves, y mil otras razones que os son personales y que interrumpen nuestra correspondencia? Es menester acaso que tenga que deplorar la pérdida de esas cartas de las que os mostrais tan parco?

«Aplaudo sinceramente la idea que teneis de dejar la capital--Esta es una residencia pestifera que ya os fué funesta mas de una vez--Retirado en cualquier villa, podreis consagrar tranquilamente todo vuestro tiempo á la instruccion de vuestro escuadron, y tal vez os sobren algunos momentos para dedicarlos á la amistad--En esto ganamos todos.

Parece muy posible que los *cazadores* y *granaderos* for-

marán un solo cuerpo á las órdenes del bravo coronel Necochea....

«.....Escalada se encuentra en la *Punta* esperando su baja absoluta, la cual segun se dice, le ha sido ya expedida por el gobierno--Pacheco parte esta semana con el objeto de alcanzarlo, debiendo encaminarse juntos para Buenos Aires.

Las últimas noticias recibidas de esta ciudad, confirman la llegada de la espedicion española, sin dar ningunos detalles. Creo que vá á suceder con esta espedicion lo que con el trueno, que de ordinario hace mas ruido que mal. Por lo demás, nos preparamos á recibir debidamente á esos conquistadores destronados. Llegan reclutas de todas partes. El gobierno ha hecho un llamamiento á la nacion y esta se ha puesto sobre las armas. Se asegura que La Serna se ha retirado mas allá de Potosí. De todos modos, mi querido y ùnico amigo, nos volveremos á ver dentro de tres meses, sea para marchar juntos á rechazar una injusta agresion ó bien para ir á combatir en Lima á la hidra siempre renaciente del despotismo español! Este será sin duda uno de los mas bellos dias de mi vida; y el mejor de todos los que habré pasado en este destierro, aquel en que pueda estrecharos en mis brazos....

«Adios, mi querido Benjamin, no digo como vos: «nuestra amistad es, *creo* en la vida y en la muerte»--pues es, sin *creo*, sin duda alguna ni alteracion, y con todo el cariño de que soi susceptible, *por la vida y por la muerte.*»....

Empero, Viel que si bien no cedia en coraje y abnegacion, era menos fogoso que su amigo, fascinado ya con el culto de la gloria, añadia friamente en otra de 12 del mismo agosto:

« ....Nada ocurre por acá digno de consignarse, pues las noticias de mayor interés son las que nos comunican vds.—*señores de Buenos Aires*—La llegada de la espedicion española, parece haber paralizado todos los planes de espedicionar contra Lima. El tiempo es el único que nos dirá cual sea nuestro destino. Segun mi opinion, seremos llamados personalmente á la defensa de Buenos Aires, lo que celebraré mucho por cuanto me proporcionaria la oportunidad de reunirme á vos. Sin embargo de que me tiemblan las carnes al pensar que puedo perder una parte de mi escuadron al pasar la Cordillera, lo que sería verdaderamente sensible porque está magnífico. Permitidme esta espansion, amigo mio, pues no temo me acuseis de hablaros con tanto amor propio—en esta virtud os diré, que lo he montado sobre un pie al que ahora tres meses no soñé llegar. El coronel Las Heras me ha pasado revista antiyer y me colmó de elogios.

Beauchef, Bruix y Giroust os recuerdan mucho—A Ramayo, Olazabal y Martinez, sin esceptuar á Necochea, dádselos de mi parte, etc. .... »

ANJEL J. CARRANZA.

Continuará.

LITERATURA.



REMINISCENCIAS

DE LITERATURA ANTIGUA AMERICANA Y ESPECIALMENTE DE LA REPÚBLICA ARJENTINA.

Parva propia magna. (1)

I.

Vamos á echar una mirada rápida sobre la superficie de un asunto digno de ser considerado con mayor atencion que la que se le ha concedido hasta el presente: ó, espre-

1. Hemos tomado por epígrafe de estos renglones, la inscripcion que Lope de Vega colocó en el dintel de su casa, debiendo tal vez haber adoptado para el efecto el siguiente párrafo de los "Ensayos" del escéptico y encantador Montaigne, escrito con motivo del descubrimiento del Nuevo mundo. «Notre monde vient de trouver un autre, non moins grand, "plein et membru que lui, toutefois si nouveau et si enfant qu on lui "apprend encore son a, b, c; bien crains-je que nous aurons très fort "hâté sa declinaison et sa ruine par notre contagion."

sándonos en otros términos, nos proponemos compendiar en pocos renglones el cuadro de los trabajos literarios desempeñados por individuos nacidos dentro del territorio argentino, desde los tiempos mas lejanos hasta los dias de la dictadura, sin mas órden que el cronólogico, y bajo un método sencillo que nazca de la naturaleza misma de la materia.

No comenzaremos por examinar si tenemos ó no *una* literatura, por que semejante investigacion no cabe dentro de los límites que nos hemos trazado. Lo que sí parece que puede sentarse como un hecho, es, que «no carecemos de literatura,» puesto que nadie puede poner en problema que tanto en la época colonial como en la subsiguiente, nacieron y vivieron en el seno de nuestra sociedad, varios hombres de talento y de estudio que dejaron notorios vestigios de estas calidades, en la tradiccion ó en sus escritos, ya inéditos, ya publicados por la prensa.

Dar á conocer ó despertar la memoria de sus nombres y sus labores, no debe considerarse como acto de pueril vanidad, sinó como movimiento laudable de devocion á la patria, pues mal parados quedariamos como pueblo ó agregacion de seres racionales, si diésemos lugar á creer, por un silencio desdeñoso, que nuestros antecesores pasaron sus dias sin amar lo bello, sin cultivar la elocuencia, sin frecuentar las musas, y sin consignar por escrito los sucesos de que fué teatro esta parte de América, á contar desde la conquista.

No pretendemos dar á estas reminiscencias el título de «historia literaria» de nuestro pais, por la razon de que no hemos de narrarlas ahora con la estension y estudio que la importancia y novedad del asunto exigen. Pero no por

esto hallariamos razon para negar el título de «historia» á la esposicion del desarrollo intelectual de un pais que posee ensayos notables escritos sobre sus hechos políticos y militares. Si aquel desarrollo no deslumbra con su brillo, es porque está en harmonía y corre al nivel de nuestra vida social, tomada en conjunto; vida que, al fin, no es mas que la de una colonia atrasada, cuya laboriosa emancipacion cuenta pocos años.

Menos tímidos ó descuidados que los argentinos se han mostrado á este respecto los ecuatorianos, (1) los peruanos, los mejicanos (2) y brasileros, quienes tanto en tiempos pasados como en los presentes se han esforzado por sacar á luz los tesoros mas ó menos ricos de la inteligencia de sus respectivos compatriotas, suministrando así antecedentes valiosos que la crítica europea ha aprovechado á veces para estudiar y comprender la sociabilidad sud-americana.

El Brasil especialmente da en este punto un buen ejemplo con el provecho que ha logrado para su crédito y fama de culto é inteligente por medio de las investigaciones á que se han entregado, entre otros, los señores Souza Silva, Magalháes, Pereira da Silva, Varnhagen, etc. acerca de las letras brasileras en general, de la poesía en particular, y de la vida y obras de sus literatos, oradores, poetas y hombres de Estado mas notables. Estos trabajos de eru-

1· Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana por Pablo Herrera—Quito 1860.

2. *Beristain*: Biblioteca hispano-americana septentrional—*Doctor J. J. Ecuiara y Eguren*: Biblioteca mejicana. *Maneiro*: V.t's aliquot mexicano rum etc. *Ortiz*: Méjico considerado como nacion independiente y libre. *Arroniz*; Manual de biografia mejicana. etc. etc.

dicion y de crítica, han dado ocasion á un renombrado aleman, el señor Fernando Wolf, para levantar un verdadero monumento á la literatura brasilera, escribiendo su historia cronológica y crítica, acompañada de una copiosa antologia en la cual aquel hábil crítico, tan versado en las lenguas del medio dia de la Europa, ha reunido algunas composiciones sobresalientes, tanto en prosa como en verso, escritas en diferentes épocas por hijos del Brasil. (1)

En presencia de este libro europeo, no apareceria pálida y desvalida la literatura de la lengua castellana en América, si se tomara toda ella en su conjunto, borrando del mapa de la cultura intelectual de nuestras repúblicas, las lindes políticas que las aíslan y empequeñecen bajo tantos otros respectos. Unidas por los naturales y estrechos vínculos del orijen y del idioma, podrian presentar una cópia sorprendente de produciones literarias, ricas en mérito todas, y curiosísimas algunas ya por los asuntos que tratan ya por su remota antigüedad, pues la elocuencia y la poesía fueron artes cultivadas por los súbditos de Motezuma y de Atahualpa, siglos antes que la civilizacion europea echara en molde cristiano la intelijencia y la imajinacion de mejicanos y peruanos. Los cantos y arengas del príncipe Netzahualcoyotl y el drama anónimo titulado *Ollanta* (2), bien conocidos aquellos desde muy atrás (3) por los afectos á estu-

1. *El Brasil literario etc. etc.* Berlin 1863. 1. v. 8.°

2. OLLANTA *ó los rigores de un padre y generosidad de un Rey.* El asunto es tomado de hechos históricos del Perú correspondientes á los primeros quince años del siglo XV.

3. Pueden verse en Boturini, en el P. Granados, en Ternaux Compans, etc.

dios americanos, y este último recien publicado y comentado en obras impresas en Europa (1), bastarían por sí solos para dar una fisonomia especial y notable á la literatura de los paises del nuevo mundo que fueron dominio de la España. Los descendientes inmediatos de los indígenas sojuzgados por la conquista, tambien recorrieron airosos á su turno el campo de las letras, trasmitiendo á la posteridad en pájinas que no envejecen, el reflejo histórico de las civilizaciones azteca y quichua, distinguiéndose, entre otros, Fernando de Alba, Antonio y Fernando Pimentel Ixtlilxochik, Muñoz Chimalpain, y el inca Garcilaso de la Vega, el autor de los famosos *Comentarios*, fuente inexhausta en que han bebido las mejores noticias cuantos modernos han intentado escribir la historia general del Perú.

Dos ajentes poderosos para mover la propension á las letras, aparecen desde temprano en los centros principales del poder español en América—la imprenta (2) y las Universidades.

Estas dos importantes dádivas traian naturalmente consigo condiciones propias de aquellos tiempos y del régimen colonial, y no deben considerarse sinó como medios para auxiliar y robustecer el poder de los reyes católicos en sus nuevos dominios, para propagar la fé religiosa con el fanatismo y las miras con que en todo tiempo profesaron la suya los españoles (3), para aislar el pensamiento y la razon

1. Véase: Antigüedades peruanas, por *Ribero*. Revista de las razas latinas. *Schudi*, estudios sobre el idioma quíchua, etc.

2. Véase nuestra disertacion sobre los orígenes del arte de imprimir en América, publicado en el T. VII de la presente *Revista*.

3. "La España ha hecho servir siempre la religion á sus intereses particulares»—El Dean Funes—Ensayo histórico, T. 2.°, p. 115, 1.ª edicion.

de los americanos de todo contacto con agenas creencias y nacionalidades. Sin embargo, como la filosofía escolástica, la teología y la jurisprudencia exijian el conocimiento previo de las humanidades y de la lengua latina, puesto que en ella se dictaban estas ciencias, difundíase en el ambiente de las escuelas el espíritu de la elocuencia y de la poesía de los antiguos romanos, creando así estímulos al cultivo de estas nobles artes y dando digna ocupacion á las inteligencias bien dispuestas.

La Universidad mejicana establecida en el año 1553, en cumplimiento de órdenes de Cárlos V, se gloría de haber producido un crecido número de varones eminentes en erudicion y doctrina, entre los cuales sobresalen Vera-Cruz, Ortiguera, Naranjo, Cervantes, Salcedo, Sariñana, Siles, Sigüenza, Bermudez, Eguiara, Miranda Portillo etc., quienes segun el juicio, tal vez un tanto parcial de Clavigero, «bastarian á eternizar las mas famosas academias de la docta Europa.» Esta célebre universidad americana ha tenido su cronista especial en Cristóbal Bernardo de la Plaza, quien redactó sus anales comprendiendo el periodo que media entre los años 1553 y 1683, es decir de cerca de siglo y medio. En la época en que el escritor citado pocos renglones mas arriba, publicaba en lengua italiana su «Historia antigua de Méjico», habia en dicha universidad veintitres *lectores ordinarios*, encargados de la enseñanza de las leyes, la retórica, la filosofía, la teologia, la jurisprudencia, la medicina y las ciencias exactas.

El fruto positivo de tan considerable acumulacion de maestros y de cátedras, sabe Dios cual seria, atendida la direccion y carácter de las ciencias morales y filosóficas de la España de aquellos tiempos. Sin embargo, como el cultivo

del espíritu desarrolla siempre su fuerza y le induce á la indagacion, del seno de esas mismas escuelas atrasadas, pero en las cuales se pronunciaban con respeto las palabras, ciencia, talento, elocuencia, erudicion, salieron discípulos sumamente notables cuyos nombres y escritos no han caido del todo en el olvido. Humboldt encontró en Méjico cuando á fines del siglo pasado visitó nuestras regiones equinociales, mas de un sábio en ciencias positivas, del fruto de cuyos estudios no desdeñó valerse para la redaccion de sus memorables trabajos, notando de pasada que la juventud americana «estaba dotada de una singular facilidad para penetrarse en los principios de las ciencias.» (1)

La antigua literatura mejicana, propiamente dicha, cuenta producciones notables en todos sus ramos, y bastarian las dramáticas de Alarcon y las líricas de Ines de la Cruz, para llamar sobre ella la atencion del mas desdeñoso por la inteligencia americana. El poema épico tiene dignos representantes en Antonio de Saavedra Guzman, en Ruiz de Leon y en don Miguel de Reyna Cevallos, autores del *Peregrino indiano*, de *La Hernandia* y de *La elocuencia del silencio* (2), y en Landivar y en Alegre, dos maestros diestrísimos en el manejo de la versificacion latina. El primero es autor del poema *Rusticatio mexicana* (3) y el segundo de una version estimada de la Iliada, de la cual conocemos dos ediciones. (4) Castillo Solorzáno es un poeta y novelista del

1. Ensayo sobre la Nueva España: lib. 2, cap. VII.

2. El asunto de este poema es la vida y padecimientos de San Juan Nepomuceno, héroe del sigilo en el sacramente de la penitencia.

3. Bolonia. 1782. Véase Juarros, "Historia de Guatemala."

4. Francisci Xavieri Alegre Mexicane Veracrucensis Homeri Ilios latino carmine expresa etc.

siglo XVII, cuyo nombre es doblemente notable en la literatura de aquella parte de América, por su estro, y por su desgraciada inclinacion á imitar la escuela de Góngora, cuya semilla derramó con éxito lamentable entre sus compatriotas, segun el testimonio de Bouterwek.

Si algun mejicano erudito heredero de las propensiones de Eguiara ó de Betancourt (1), pasara la vista sobre el rápido bosquejo que acabamos de trazar, sin duda alguna que le tacharia de deficiente, y de inexacto tal vez en cuanto al órden cronológico en que sacamos á la escena de las letras los pocos nombres que quedan mencionados. Pero sírvanos de descargo, en primer lugar, la escasez de elementos de estudio en una materia que los americanos modernos han desdeñado hasta ahora, sin advertir cuanto lustre podria proporcionar á sus respectivas repúblicas el resuscitar la memoria de sus antecesores ilustres por el estudio y el ingenio; y en segundo lugar, porque no tenemos en mira sino diseñar con líneas generales el origen y marcha de la cultura intelectual americana en sus principales emporios durante el tiempo de la colonia, para descender en seguida al último de los Vireynatos creados por la administracion española.

En el órden de aquellos, segun su antigüedad y riqueza, se presenta despues del de Méjico el Vireynato del Perú, el cual ó por mas cercano á nosotros ó por el lucimiento y gracia de las inclinaciones intelectuales de sus hijos y hasta por la condicion exajerativa del carácter de estos, aficionados, por otra parte, á relaciones tradicionales y crónicas, no nos es tan desconocido bajo el aspecto de la ilustracion y literatura durante los siglos coloniales anteriores al presen-

1. Teatro Mejicano.

te, como nos es Méjico y cualquiera otra de las secciones sud-americanas.

Lástima es (al menos para el que esto escribe) que cuando el activo y laborioso peruano Llano Zapata suplicaba encarecidamente en abril de 1768, desde un puerto de la península, á su paisano don Ignacio Escandon, tomase sobre sí la empresa de *componer la historia de los escritores peruanos*, obra que segun el mismo Zapata, «en América hace falta y en la Europa se desea», (1), lástima es, decíamos, que no se hubieran cumplido tan ilustrados deseos, porque realizados entonces, ó estaria de mas el cuadro que vamos á diseñar o sería cópia de un original con títulos para considerarse fehaciente.

Los habitantes de la ciudad de Lima viven bajo la influencia de un cielo del cual jamás se desprende la lluvia copiosa propia de los trópicos. Allí no resplandece el relámpago, ni se enjendra el trueno en la concavidad de densas nubes. El aire casi siempre tibio, apenas mueve el tallo de las plantas y carece de fuerza suficiente para sacudir el polvo que deslustra la blanca flor de los chirimollos, y los pequeños globos cárdenos en que encierra sus granos el café. El sol es luminoso y ardiente en los meses mas calorosos del verano, y se oculta durante los restantes bajo una niebla

1. Llano Zapata publicó la obra cuyo título es el siguiente: "Preliminar y cartas que preceden al T. 1.° de las Memórias histórico-físicas, crítico apologéticas de la América meridional. Su autor don Eusebio Llano Zapata. Cádiz 1759. Pero la carta de Escandon, si no recordamos mal, la hemos leido en una hoja suelta, in fol.

El libro de Zapata nos parece que debe ser raro, pues no hemos visto mas ejemplar que el que posee la biblioteca de Lima.

opaca que se disuelve en menudísima *garua* en las altas horas de la noche y en las primeras de la mañana.

La veleta, el paraguas y el para-rayos, son muebles desconocidos en aquella isla de Calipso en donde «reina una primavera eterna.»

Bajo aquella atmósfera voluptuosa, el sentido del olfato ama mas que en toda otra parte del mundo los perfumes; y la naturaleza equitativa y harmónica ha dotado á las flores de los jardines de la *costa* peruana de mayor y mas intensa fragancia que al resto de sus iguales en toda la estension del reino de Flora. Las señoras de la sociedad culta cubren sus estrados con hojas de rosas y de claveles, y la muger del pueblo cruza las calles en la noche dejando tras sí un reguero de olor compuesto del almizcle derramado en el vestido, de los jazmines colocados como estrellas de perlas sobre las trenzas del cabello, y del humo del cigarro habanero que lleva con desenfado alternativamente entre los dedos y los lábios.

El Rimac cuyo nombre significa *rio de grato rumor*, serpentea por enmedio de la ciudad dividiéndola en dos barrios. Frondosas y prolongadas alamedas proporcionan paseos agradables, y el agua corriente abunda derramada en acéquias públicas ó detenida en el interior de algunos edificios en donde brinda baños cómodos á la generalidad de la poblacion.

Ciñen esta ciudad, de un lado una muralla de tierra, y de otra cerros poco elevados que en la primavera se revisten de azucenas silvestres llamadas *amancaes*. Del centro de aquel circo formado por el arte y la naturaleza se levantan en todas direcciones los pórticos y torres de numerosos

templos y conventos que fueron suntuosos y estremadamente ricos.

En la época de que nos corresponde hablar, era Lima una verdadera corte, remedo exajerado y un tanto cómico, como todas las imitaciones, de la corte madrileña. La persona del virey constituia un centro poderoso y fascinador en torno del cual giraban como satélites los empleados, los sacerdotes, los letrados; y la Iglesia, la magistratura y el claustro universitario, no eran mas que instrumentos de la voluntad del representante del soberano. Para él las dádivas valiosas, las humildes genuflexiones, el incienso de la elocuencia en loscertámenes literarios y en el púlpito. Transeunte de unos cortos años en el viaje de sus ambiciones de soldado ó de palaciego, ansiaba por regresar á España cargado de nuevos servicios al rey, y de tejos de oro y *piñas* de plata, arrancados del granito de los Andes ablandado con el sudor y las lágrimas de infelices indígenas. Las leyes de indias le vedaban crear una familia mezclándose á las del pais por el matrimonio; pero no le vedaban cortejar con escándalo las actrices y mestizas hermosas que ostentaban las debilidades del primer magistrado con el lujo de sus joyas y de sus casas casi regias.

Condenado por aquellas mismas leyes á pasearse aislado en su carroza como un ídolo por calles y por plazas, no le era permitido poner el pié en los umbrales de casas tan hospitalarias y corteses como lo fueron en todo tiempo las de las buenas familias de Lima. Tal era el papel que desempeñaba en la lamentable comedia de la administracion colonial la persona del virey.

La entrada de cada uno de estos personajes á la capital,

era un acontecimiento que conmovia á todos sus habitantes. A doscientas cuatro leguas de distancia, desde que ponia los piés en el puerto de Payta, comenzaba ya la larga serie de ceremonias que componian el ritual del *Recibimiento* de ordenanza. Desde allí despachaba el nuevo Virey una persona de toda distincion, con el carácter de embajador, y encargado de un pliego en que participaba su nombramiento y su llegada á las autoridades de la capital. Este embajador, que era generalmente persona de la comitiva del recien venido, recibia como obsequio por la fausta noticia una joya de precio y la gracia de uno ó dos corregimientos de los vacantes á la sazon.

Mientras tanto, el Correjidor de Piúra, y despues de este los demás de su clase en toda aquella parte del territorio del Perú hasta Lima, tenian obligacion de proveer al viaje del Virey y de su familia, con literas, bagajes, y con todo género de regalos, y de formar *ramadas* cómodas y abrigadas en los sitios despoblados del tránsito para descanso de S. E. y comitiva.

Asi iba pasando el representante de S. M. Católica, de Corregimiento en Corregimiento, como santo en andas, hasta llegar al nicho de su palacio sahumado con el perfume de las virtudes de sus antecesores.

El dia señalado para la entrada pública del virey á su capital, limpiábanse y se colgaban lujosamente las calles y se alzaban arcos de triunfo en toda la estension recorrida por S. E. y su comitiva, formando una especie de procesion cuyo punto de partida era la iglesia del monasterio de Monserrat. Allí montaban el Virey y las personas de su familia, en caballos enjaezados prevenidos por el Cabildo. Servíanle de *palafreneros* los dos alcalde ordinarios, llevando cada uno la

brida del caballo, y algunos miembros del Ayuntamiento sostenian, á pie, las varas de un palio bajo el cual marchaban el virey y su cabalgadura. Este grupo cerraba la márcha del concurso, que guardaba el órden siguiente: las milicias primero, despues los colegios, los doctores de la Universidad ataviados con sus capirotes y bonetes; el Tribunal de cuentas, la Audiencia á caballo, y el Cabildo secular vestido de una manera especialísima para el caso, con ropones de terciopelo carmesí forrados en *brocado* del mismo color.

Es de observar que el primer paso dado por el Virey en las calles de la capital, era una infraccion á sabiendas de una ley terminante de Indias que prohibia la humillacion á que una práctica abusiva sujetaba á los señores Municipales, haciéndoles desempeñar el papel de caballerizos y *quitasoles* de S. E.

Pero ¿quien se hubiera atrevido á cercenar en lo mas minimo los honores y obsequios que desde antiguo se tributaban al primer majistrado del Perú? Esta ley, como otras muchas del mismo código, se acataba pero *no se cumplia.* (1)

Se habrá notado la ausencia en esta comparsa del Arzobispo y Cabildo eclesiástico, entidades llamadas á hacer papel principal en toda procesion. El *quid* está en que, segun el refran español sanchesco, no se puede andar en ellas y repicar á un mismo tiempo. Su ilustrísima y numerosos canónigos esperaban al Virey á la puerta de la Catedral en donde este descendia y penetraba en el vasto templo, cuyas

1. "Obedezco; pero no cumplo," era la fórmula con que respetuosamente eludian los mandatarios coloniales el cumplimiento de aquellas órdenes reales que no les cuadraba.

bóvedas de madera resonaban con las voces de un *Te Deum* solemnemente cantado.

Concluida esta parte de la funcion, montaba de nuevo S. E. á caballo, tomaban las bridas los Regidores, las varas del Palio los pedestres del Ayuntamiento y se dirigia la comitiva á Palacio, en donde se servia un opíparo refresco en que tomaba parte la *nobleza del reino*, cuyo personal llenaba los salones aprovechando de aquella ocasion para saludar los primeros rayos del nuevo sol.

Al dia siguiente continuaban las demostraciones del entusiasmo oficial alimentado por la necesidad de espectáculo que esperimentaba un pueblo vivo de imaginacion y amigo de novedades y emociones. En esta vez la comitiva se movia toda, en coche, desde palacio hasta la Catedral, edificios que distan uno de otro el ancho diagonal de la plaza pública. La compañia de *Alabarderos* escoltaba la calesa del Virey. El Arzobispo oficiaba de pontifical la misa de gracias, complemento del *Te Deum* de la víspera, y despues de terminado aquel acto religioso en que se ostentaba toda la pompa del culto católico, y en que algun canónigo con fama de eximio orador pronunciaba un panegírico propio de la circunstancia, se retiraba el concurso á Palacio otra vez, tomando la nobleza ocasion de lucir á porfia sus galas y piedras preciosas.

En esa noche y en las dos siguientes se repetia el refresco con abundancia y delicadeza.—«Los dulces y helados, dice un testigo de intachable veracidad, siendo esquisitos se sirven á las señoras y caballeros, con grande magnificencia, en primorosas vajillas de plata. En esas noches hay permiso para que concurran al Palacio, en sus salones, ga-

lerias y jardines, todas las señoras y *tapadas* de la ciudad para que puedan lucir allí la prontitud de sus dichos, los chistosos y discretos discursos, partos de los sutiles entendimientos, con que dejan confuso y admirado al mas advertido viajero.»

Hemos hecho esta larga descripcion para facilitar la inteligencia de una de las ceremonias que entre las que componian la recepcion de los Vireyes del Perú, importa mas para el objeto del presente escrito. La Universidad de Lima, no pudiendo quedar atras de los Cabildos y Tribunales en manifestaciones de estima y de respeto por el Virey, le reconocia pública y solemnemente como *Vice Patrono* de ella, despues de pasados los cinco dias de corridas de toros que costeaba la Municipalidad durante las fiestas que quedan descriptas.

La Universidad convocaba con aquel motivo á un *certamen poètico* que daba por resultado un libro consagrado todo él á la honra, á la gloria y á la vanidad del *Vice Patrono.* Ese libro se componia de dos partes: la primera, puede considerarse como programa del certamen, y la segunda es el conjunto de las composiciones premiadas, las cuales con una introduccion, discursos y oraciones en prosa etc. se imprimian en un volúmen in cuarto. Un ejemplar encuadernado lujosamente en terciopelo con cantoneras de oro, y con la añadidura de una alhaja de valor de ochocientos pesos cuando menos, se le presentaba al Virey, personalmente, por el Rector de la Universidad en nombre de aquella sabia corporacion.

A veces la designacion de la materia contenida en estos volúmenes se condensa en un título deslumbrante y novedoso como el de una comedia de capa y espada: ya es «El

Teatro heróico,» ya «El cielo en el Parnaso,» ya «El sol en el zodíaco» ya «El Júpiter Olímpico,» la frase buscada con empeño por el compilador del certamen para producir efecto y eclipsar otros títulos anteriores del mismo jaez; títulos tan agenos al buen gusto como á la razon y que frecuentemente contrastan de una manera ridícula con el carácter del personage á que hacen referencia. *El Júpiter Olímpico* por ejemplo, no es como pudiera imaginarlo cualquiera, aquel duro y arrebatado Marqués de Castel-Fuerte que burló la *lástima* del pueblo amotinado, dando él mismo la voz de «fuego!» á los arcabuceros que acribillaron á balazos el pecho de Antequera. (1) No, el Júpiter Olímpico, es un Arzobispo que desempeñó por algun tiempo el gobierno y la capitanía General de los Reinos del Perú, don Fray Diego Morcillo y Auñon, *del órden de la Santísima Trinidad calzada.*

Pero, recorramos á la ligera las hojas de uno de estos certámenes para formarnos idea de su contenido, y comenzemos por leer *in estenso* el título del que tenemos por delante, el cual al pié de la letra, es como sigue:

«*Triunfal aclamacion, festivo obsequio, y poético certàmen, que consagra reverente, y afectuosa la Real Universidad de San Marcos de la ciudad de Lima,* Corte del Perú, al Exmo. Señor Don Manuel de Oms *y de Santa Pau* olim *de Sentmanat y de Lanusa, Marqués de Castelldosrrius, gran-*

1. Hablando de este ruidoso acontecimiento decia el Virey à su sucesor: "En estos casos el pueblo no hace cuenta de lo que se le sirve y solo siente lo que le enternece, y asi muchas veces à aquellos mismos á quienes deseaba destrozados, ha llorado muertos, con una piedad que aun no merece ser pasion por lo que alcanza á ser instinto."—(Memorias de los Vireyes del Perú T. 3.° pág. 311.)

de de España, del consejo supremo de guerra, Virey, que fué, del Reino de Mallorca, y aora de estos Reinos del Perú, Tierra firme Chile etc. (1)

En el presente caso habia de por medio una *circustancia* de que sacó gran partido, como va á verse, el autor del programa del certámen. El escudo de armas del señor Castelldosrrius, estaba rodeado de *doce* palmas en representacion de otras tantas victorias, alcanzadas en diversos campos de batalla por sus antiguos ascendientes; y como las palmas y las virtudes son casi sinónimos en el lenguaje de los simbolos, señaló el programa para asunto de las composiciones panegíricas una *docena* de altas cualidades morales deducidas de los antecedentes de la vida pública del Marqués, comenzando por su *religiosidad* y acabando por su *afabilidad*; virtud esta última que contrasta con la dureza catalana de sus apelativos y títulos.

Pero este número *doce* tiene tambien sus virtudes propias y muy adecuadas, segun el sentir del autor, para justificar el haber limitado á él los asuntos poéticos sacados á concurso, puesto que *doce* fueron los cisnes, que como buen augurio, abatieron el vuelo delante del piadoso Eneas cuando despues de largos padecimientos llegó con los suyos á los dominios hospitalarios de la reina de Cartago. A más el número *doce* significa *universidad* en la pluma del gran P. San Agustin comentando el salmo 68: *Duodenarius numerus Universitatem quamdan significat.* Veniánle pues de molde á la Universidad de Lima, en actos literarios en que ella misma militaba, los cisnes de Virgilio y el «duodenarius nú-

1. Con licencia en Lima. Por José de Contreras y Alvarado impresor Real. Año de 1707.

meros» de la lumbrera de la iglesia, mucho mas cuando se trataba de poétas, y segun el sentir de Ovidio, es El cisnes la imágen mas exacta del docto: «Sunt cigni qui veré litterati sunt.»

Jamás se han apoyado graves determinaciones en autoridades mas respetables que las presentes.

Los sostenedores de la lucha poética eran alentados con palabras capaces de comunicar calor y estro al ánimo mas prosaico y acarambanado.... «Atraed suaves Anfiones, les «decia el redactor del certámen, atraed las piedras que «construyen el templo de la Fama para ofrecerselo por es«celso palacio á tan esclarecido Príncipe, en cuyo aplauso, «¡O Cortesanos, discretos cisnes del opulento Rimac!

«...... si labrasen vuestras plumas
«Digna corona á su gloriosa frente,
«Flores á vuestro estilo dará el monte;
«Candor á vuestros versos las espumas
«De Helicona darán, y de su fuente» (1)

Nombrábanse con anticipacion los miembros del tribunal que habia se juzgan del mérito de las composiciones, escojidos entre los Doctores mas notables por su literatura. Los premios consistian en alhajas de plata y de oro, algunas de las cuales tienen denominaciones tan anticuadas y agenas de los usos actuales, que no sabriamos decir el destino que entonces se les daba, como por ejemplo, «una salvilla y *vergenal;*» «una *pileta* de filigrana;» «salvilla y *papelina;*» «un azafate *istriado* etc. etc. etc.

Estos premios debian ser de considerable precio por la materia y por la labor, pues aquella Universidad era osten-

1. Gongora son 13 º.

tosa y rica, y tan abundante en recursos pecuniarios por aquellos años, que en el de 1699 cobró, solo por derechos de treinta y seis grados mayores, la cantidad de 76.825 pesos; y no eran estas las únicas rentas con que contaba el claustro. (1)

En vista de estos antecedentes en prosa puede comprenderse cuál sería el tono y el mérito de las composiciones que resultaban de estas justas métricas. Depravado el gusto y movidos los autores por el único estímulo de la lisonja y de la adulacion, no eran aquellas poesias mas que nubes de obscuridad gongórica y de altisonancia palaciega, formadas por el incienso grosero quemado ante un ídolo. Una que otra vez se logra la fortuna se hallan en esas numerosas colecciones de versos, alguna composicion digna de mejor compañia aunque afeada en medio de su belleza por los lunares de su tiempo.

Sin embargo, mirando con atencion en el fondo de la literatura peruana antigua, se descubre con complacencia la prodigiosa vitalidad del talento americano que no sucumbe

1. Oracion informativa, panegirica, histórica, y política que hizo el Sr. Doctor Don Pedro José Bermudez de la Torre y Solier, Alguacil mayor de Corte de la Real Andiencia de Lima y Rector de la Real Universidad y Estudio general de San Marcos de la mesma ciudad al insigne claustro de Doctores y Maestros de dicha Universidad, estando en el General mayor de las Escuelas para hacer la eleccion de Rector el dia 30 de junio deste año de 1699. Sacále á luz el Doctor Don Pedro de Aliaga, consiliario mayor de dicha Universidad y la dedica al glorioso evangelista San Marcos su patron.

Con licencia, en Lima, en la Imprenta Real por Joseph de Contreras y Alvarado impresor del Santo Oficio, de la Santa Cruzada, y de la Real Universidad. Año de 1699. (54 *pájinas in 4.° sin numeracion.*)

del todo bajo el peso moral de la mala escuela, de la pésima educacion y de la influencia de una sociedad mantenida intencionalmente por el maquiavelismo de una metrópoli depravada, en una especie de carnaval, en el cual los actos mas sérios de la vida de los pueblos toman un aspecto de teatro y de tablado mas ó menos cómico. (1)

Doblemos esta página en que se retrata con tan desagradable fisonomia el estado intelectual del Perú, y veamos si podemos considerarlo á otra luz y bajo aspectos menos deformes.

Nunca son tan absolutas las generalidades que no puedan modificarse por las escepciones que envuelven en si mismas, especialmente cuando se trata de una materia en que entran como elementos el poder de la escuela y la fuerza del ingenio y de la sana razon. Estas dos últimas facultades son hasta cierto punto independientes del error y del mal ejemplo, puesto que sacan de su propia naturaleza la suficiente energía para luchar y vencer. La fuente de donde emanan es eterna é inexausta en el alma de los seres inteligentes, y está allí bajo la custodia de la Providencia que les ha creado para servir á la verdad y al progreso.

Hay que distinguir por otra parte entre los vicios de la forma y la calidad del fondo, en toda obra de la inteligencia humana. Seria injusto exigir á escrito alguno español correspondiente á los tiempos á que nos referimos, ni la

1. Quien creyese exagerado este juicio, puede leer los Viages de Juan I. Ulloa y sus Memorias secretas sobre América, que no son mas que la confirmacion de lo que saben aquellos que han estudiado en sus pormenores la religion, las costumbres, las letras, la administracion de justicia en los dominios españoles de ultramar durante los *tiempos médios.*

severidad ni la parcimonia ni la harmonía que caracteriza á las producciones de muy señaladas literaturas. El mismo Miguel de Cervantes, ese espíritu terso y ático en cuyas páginas inimitables se reflejan la elevacion y fortaleza de una grande alma, pagó largamente el tributo de dibilidades que el gusto de su nacion y la índole de su idioma le impusieron. El prodigioso talento de Quevedo, el brio lírico de Góngora, la graciosa y portentosa imaginacion de Lope, hicieron desabrida la sazon y lozanía de sus frutos bajo la enmarañada hojarasca de las frases, los giros, los amaneramientos mas ridículos y pueriles que pueda imaginarse.

Delante de semejantes ejemplos que prueban el influjo indispensable de las causas sociales sobre el espíritu y el gusto literario de una nacion en un momento dado, qué estraño es que los Doctores de la Universidad de San Marcos de Lima, imitadores ciegos de la de Salamanca que se mostró rebelde á toda reforma racional, aun en los dias de Cárlos 3º, se dejaran llevar por una pendiente á que no pudieron resistir ingenios poderosos é iniciadores?

Tal cual fueron las escuelas en que se educaron los peruanos de la *edad media* del *rejimen* colonial, cuentánse entre ellos muchos escritores cuya memoria y trabajos pueden enorgullecer con razon á la América de nuestra habla.

Entre sus cronistas é historiadores figuran Salinas y Calancha; entre sus poétas Bermudez Sorlier y Peralta; entre sus juristas, teólogos y publicistas, Escalona, Estévan de Avila, Leon Gorosito, Salazar etc. Entre sus oradores, dejando á un lado otros que en número considerable dieron á luz el testimonio de una elocuencia espontánea y nativa en abultados sermonarios, bastaría recordar para gloria del Perú á aquel célebre orador que se llamó en el siglo Don

Tomás de la Concha y que bajo el hábito de capuchino fué el predicador predilecto del Rey Cárlos 2.° de España y de los Emperadores Leopoldo y José 2.°

Casi todas las 288 octavas de que se compone el canto VII. del poema titulado *Lima Fundada,* (1) están consagrados á encomiar nominalmente escritores peruanos y las obras de sus ingenios. El autor de esta epopeya en 12 cantos, reasume en su persona todo el vasto campo que con prodigiosa doctrina y facilidad de comprension recorrian sus Eruditos antecesores y contemporáneos, pues tocó en sus numerosos escritos cuanto puede abrazar la inteligencia de un hombre—poesia, historia, crítica, política, ciencias exactas y administrativas. Alcanzó á vivir 80 años (1663—1743) y fué una verdadera enciclopedia bajo la rizada peluca de un catedrático de Prima de Matemáticas y abogado de la Real Audiencia limeña.

El tiempo por otra parte, modificó paulatinamente y á medida que avanzaba el último siglo, los viejos y feos resabios de los tiempos en que el gongorismo y el tribunal de la Fé pesaban despóticamente sobre los dominios españoles.

Las ideas modernas penetraron como una irresistible ráfgaa de luz en los emporios del oscurantismo, y las ideas modernas se alojaron en las cabezas de Boquijano, de Valdez, de Unanue, y de otros varios peruanos formados en

1. Lima Fundada, ó conquista del Perú. Poema heróico en que se decanta toda la historia del descubrimiento y sugecion de sus provincias por don Francisco Pizarro, Marqués de los Atabillos, inclito y primer Gobernador de este vasto imperio. Y se contiene la série de los Reyes, la historia de los Vireyes y Arzobispos que ha tenido; y la memoria de los santos y varones ilustres que la ciudad y Reino han producido....Por el *Doctor Don Pedro de Peralta* Barnuevo, Rocha y Benavides, etc. etc.—Lima año de 1732—2 vols. in 8.°.

aquella misma Universidad, que ya habia merecido de don Jorge Juan y don Antonio Ulloa una mencion honrosa en la relacion de sus interesantes viages. (1)

JUAN MARÍA GUTIERREZ.

Continuará.

1. "La Universidad de San Marcos tiene catédras de oposicion á todas las ciencias y lucen en ellos los sugetos mas doctos y capaces de la ciudad, entre los cuales han sobresalido algunos que llenando con el éco de su fama el concepto de los sábios de Europa, llegaron á merecer, aun estando tan distantes, el premio de la estimacion en sus obras y el honor de la celebridad en los aplausos." (Relacion histórica del Viaje á la América Meridional—2.ª parte tom. 3.° pág. 57—Madrid 1748.)

CORRESPONDENCIA LITERARIA.

Nos hemos empeñado por dar á la prensa, en las columnas de nuestra *Revista*, la siguiente correspondencia entre el doctor don Juan María Gutierrez y el señor Jorge Ticknor, autor celebrado de la «Historia de la literatura española», por lo que ella pudiera alentar á otros de nuestros compatriotas á remitir sus producciones á este crítico norte-americano. Como él mismo lo declara, ha tenido la intencion de dar alguna idea, como apéndice de su obra principal, acerca del estado y antecedentes de las letras sud-americanas, y ha desistido de su intento por falta casi absoluta de datos y noticias. En cuanto á Buenos Aires, declara tambien que el envio del señor Gutierrez es el primero que recibe de esta seccion de América.

Y no es que de cuando en cuando no aparezcan notables escritos entre nosotros, históricos, políticos, de jurisprudencia ó de literatura propiamente dicha, muy dignos de atencion y que serian pro-

bablemente mas estimados en el esterior que entre nosotros mismos. Pero hacemos comunmente muy poco aprecio de nuestras propias producciones. Causa estrañeza el ver á qué precios coloca M. Trubner de Lóndres, en su catálogo bibliográfico Americano, algunas obras publicadas en Buenos Aires, prueba de que este hombre esperimentado en el negocio de libreria y que tiene personas aptas á quienes consultar sobre el mérito de cada volumen que le llega á la mano, aprecia en mucho mas de lo que por aquí creemos las producciones de nuestra imprenta.

La América llama de algun tiempo atrás la atencion de la Europa y los libros que á ella se refieren son los que mas se buscan entre los raros en el viejo mundo. Esto es en cuanto á los libros antiguos. En cuanto á los contemporáneos, ellos son el reflejo de una actualidad poco conocida aun y la pintura de las costumbres, de las creencias, de las leyes de unos paises hácia los cuales se tienden las miradas de los infinitos europeos que buscan una nueva patria en estas llanuras, en donde el hombre de fuera puede ejercer sus fuerzas y llegar á la riqueza sin las trabas que le impone una sociedad excesivamente reglamentada como lo es la de la Europa actual.

Por estas consideraciones y otras muchas que ocurrirán á quienes lean las nuestras, creemos hacer un servicio á la honra nacional y á las letras americanas, en general, publicando las dos cartas siguientes que prometimos mas arriba.

Buenos-Aires, octubre 29 de 1867.

Señor don Jorge Ticknor—Ex-profesor de la Universidad de Haward; autor de la Historia de la literatura española, etc. etc. (Park St. Boston.)

Muy señor mio:

Siendo vd. americano, y habiendo entrado tan en el corazon de las letras castellanas, la curiosidad de su espíritu indagador ha de inducirle naturalmente, á averiguar lo que fué y es actualmente la literatura del habla española en la parte meridional de nuestro continente. En esta suposicion, y habiendo llegado á mi noticia que alguna vez se ha quejado vd. de las dificultades con que tropieza para conseguir los libros que se dan é luz en las repúblicas de Sud-América, me tomo la libertad de ofrecerle los dos adjuntos, los cuales se considerarán muy favorecidos si consiguen un lugar en la copiosa y escojida biblioteca castellana que vd. ha reunido con el gusto y la inteligencia de que dan testimonio sus excelentes trabajos críticos que hasta ahora han llegado á mi conocimiento. Por mucho mas honrados se tendrán esos libros si alguna vez merecieran una mirada de vd., y yo me sentiria animado á proseguir mis pobres «Estudios sobre los poetas americanos anteriores al siglo XIX», si llegase á saber que en concepto de vd. no son del todo inoportunos ó estériles esos trabajos retrospectivos.

No estoy autorizado para demorarme mas en esta carta, pues de lo contrario seria imponer una contribucion de las mas onerosas á quien como vd. sabe convertir el tiempo en el oro de la buena doctrina que rebosa en sus libros.

Pidiendo á vd. disculpa por la libertad que me tomo,

tengo á mucha honra el suscribirme de vd. su atento y respetuoso S. S.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

CONTESTACION.

Estados Unidos de América,
Febrero 25 de 1867.

Sr. doctor don Juan María Gutierrez LL. D. y Rector de la Universidad de Buenos Aires.

Señor de mi consideracion y respeto.

Hasta ahora muy pocos dias no he recibido la muy bondosa carta de vd. fecha 29 de octubre, juntamente con el primer tomo de sus «Estudios» y el primero de sus «Poesías Americanas». Le doy á vd. las mas cordiales gracias por ambos libros. Los he leido en el primer rato de que he podido disponer, y el primer pensamiento que me ha sugerido su lectura es manifestarle la esperanza de que vd. continuará esos trabajos. Ellos son interesantes tributos hechos á la literatura española de este lado del Atlántico, y de la naturaleza de aquellos que se echan menos desde mucho tiempo atrás y cuáles los he buscado en vano repetidas veces.

De Méjico, del Perú y de Cuba, he recibido un número regular de libros, dirijidos directamente por sus mismos autores; pero esta es la vez primera que me llega algo de Buenos Aires. Su envio de vd. es de particular interés para mí, especialmente sus «Estudios», por cuanto contienen noticias que no sabria en qué otro libro encontrar, y una con relacion á Inés de la Cruz, de que me aprovecharé con gusto en la próxima edicion de mi historia de la literatura española.

Alguna vez creí que me fuera posible agregar una noticia sobre la Literatura hispano-americana, en la última edicion de dicha obra; pero me ha sido imposible reunir los materiales que creo necesarios para realizar este pensamiento.

Tal cual ella es, sin embargo, me permitirè remitir á vd. un ejemplar. Bajo muchos respectos difiere de la prime ra edicion, de la cual creo que debe vd. haber hecho uso, y tengo la esperanza de que la considerará realmente mejorada.

De todos modos esos libros serán cuando menos, espresion de mi sincera gratitud, por su bondad y una manifestacion de mi juicio favorable al buen éxito con que vd. desempeña la obra que ha emprendido á favor de la literatura de nuestro comun continente.

El ejemplar á que me he referido lo he remitido á los señores Griswold, Coffin y Ca., en Nueva-York, quienes han tenido la bondad de encargarse de él para ponerlo en manos de vd.

De vd. seguro servidor

JORGE TICKNOR.



SUSCRICION Á LAS «MEMORIAS» DE DOÑA ELENA MIRALLA DE ZULETA.

Hemos dado á conocer ú nuestros lectores en la entrega 40 de esta *Revista*, la interesante vida de un argentino que ilustró su nombre con hechos y escritos notables, en paises apartados de los nuestros. El señor Miralla literato distinguido, comerciante acaudalado é incansable promovedor de la independencia de la Isla de Cuba, falleció en lo mas florido de su edad yendo de viaje para la capital de Méjico ocupado en la proseccucion de su atrevida idea favorita.

Acompañábale su esposa, y á los pechos de esta iba una niña de siete meses, único fruto del matrimonio de Miralla con una señorita de Bogotá. Ese niña, es hoy una muger llena de esperiencia de la vida, que ha cultivado en su corazon, como aliento principal de su existencia, el amor mas exaltado por la memoria de su padre. Su pensamiento le transporta con frecuencia á estos paises patria de aquella persona tan cara para ella.

La señora doña Elena Miralla Zuleta ha heredado mucho del carácter y talentos de su padre, y es una distinguida es-

critora que se propone publicar actualmente sus Memorias, y solicita algunas suscriciones entre los argentinos, no por dar mayor salida á su obra, sino como ella dice en carta recibida en Buenos Aires, por tener el honor de ver nombres de compatriotas de su padre en la lista de suscricion de sus *Memorias*.

El precio de la suscricion será de dos pesos fuertes. Hemos pensado que el mejor modo de establecer una correspondencia segura con Bogotá para los fines de la suscricion, es valernos del señor Trubner de Lóndres, librero inteligente que se ha propuesto dar á conocer en Europa y hacer circular en toda ella las producciones literarias y científicas de las prensas del Nuevo-mundo.

La suscricion está abierta en la libreria de M. Loedel, calle de San Martin núm.

El mismo espíritu que ha guiado á uno de los redactores de este periódico para ayudar á la señora Gorriti para que sus escritos sean conocidos y estimados entre nosotros, nos mueve ahora para dar este paso con otra muger de talento á quien consideramos tambien como compatriota. Es preciso levantar al bello sexo americano á la altura á que él aspira y á que merece llegar, porque la dignidad de la muger es la dignidad de nuestras madres y de nuestras hermanas.

La Redaccion de «La Revista»

HUALLPA.

Descubrimiento del mineral de Potosí—Noticias curiosas sobre su poblacion y sus minas.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

(Conclusion.) (1)

V.

Las minas.

Si hiciéramos la historia de este rico y fabuloso mineral, tendríamos que hacer la historia de todas las pasiones humanas, al pálido reflejo de los metales fundidos de sus minas. La avaricia con su deformidad degradante; el orgullo con su arrogancia detestable; la envidia con sus enfermizos caracteres; la vanidad henchida de puerilidades; el amor bajo todas las formas; el ódio preñado de tempestades; la lujuria transformando al hombre en fiera sedienta de lúbricos

1. Véase la pájina 445 de este tomo.

goces; la ambicion con sus punzantes inquietudes; los celos arrastrándose en el fango hasta llegar al crímen; la pereza con sus largos insomnios, sus quiméricos ensueños y el cortejo aterrador de la miseria; el miedo enjendrando á veces la cobardia y la ruindad; la cólera con sus lúgubres efectos; la gula, la embriaguez y el juego en fin, atmósfera preñada de electricidad en la cual las pasiones estallan como el rayo—allí donde el hado coloca ya al borde de la ruina ó en la cumbre de la riqueza, el aire que se respira está impregnado de las pasiones estremas. Pasiones todas estimuladas por la fiebre de adquirir por la suerte la fortuna· porque las minas no son con frecuencia sino juegos de azar, apesar de la ciencia que las descubre y del arte que las trabaja y utiliza.

Por eso Potosí mas que otra parte ofrece esos contrastes que abisman y sorprenden: ora una fortuna levantada en poco tiempo, cuyo poseedor deja en su tránsito un reguero de oro, solo por el placer de deslumbrar á los demás: ora al rico de ayer mendigo hoy, por haber agotado su capital y su crédito para seguir la veta que estimulaba su esperanza, fallida al fin por los derrumbes y por el agua que cubre quizá la riqueza apetecida, pero que no puede desaguarla. Dolores infinitos al lado de placeres sin término!

De aqui la abundancia y variedad de crímenes, el choque de las pasiones mas encontradas, viviendo simultáneamente, quizá bajo un mismo techo.

Mineros recurriendo á los usureros *aviadores* como se les llamaba, prestamistas ó jugadores que procuraban el capital para la esplotacion, y que quizá obtendrian de la mina trabajada la fortuna apetecida ó la pérdida de su capital; de ahí esas muertes rápidas, estallidos de las pasiones concentradas: esa rabia con que el minero hacia trabajar al in-

dijena, al pobre indijena! que caia exhausto de fatiga para esperar la muerte.

El lujo mas deslumbrador ostentado en los trajes, el mueblaje, las fiestas de toda especie en medio de áridas cordilleras sobre las cuales la hidráulica construia obras de titanes para proveer de agua á los injenios y acelerar así la extraccion de metales. De todas partes y en todos los lenguajes no se oia sinó una palabra—oro, oro, mas y mas metal. Y aquella sociedad sedienta de riquezas y jamás harta, pedia metales al cerro cuyas entrañas vaciaba con un apresuramiento febril. ¡Qué cambio se ha operado con el transcurso de los tiempos! Qué silencio ha venido á reemplazar la algazara de aquellas fiestas!

Pero á la vez que trasformacion en la sociedad moderna! á la fiebre de las minas se ha sostituido otra fiebre, y ya no se busca el metal estrayéndolo de las entrañas de la tierra; hoy se buscan otras minas mas fáciles de esplotacion, pero tambien mas indignas.

A las crecientes necesidades del lujo, al indiferentismo en todas las creencias, á las preocupaciones de los tiempos pasados, solo se ha sustituido el egoismo y la sed de oro. Oro acumulado con todo género de indignidades; pero oro que procura los goces estremos de los corazones muertos á la esperanza y materializados por el indiferentismo!

El oro y la plata se ha estraido en inmensas cantidades de todas partes del mundo: la América lo ha ofrecido en todas formas, desde el cerro de Potosí hasta los lavaderos de California; pero esos metales no han hecho sino azuzar el punzante deseo de poseerlos, han estimulado, escitado, desarrollado esa ardiente aspiracion, y no encontrando suficientes minas, los buscadores de metal se transforman en

esplotadores en las sociedades modernas. Los unos se encaraman á los empleos e impùdicamente ostentan fortunas en pocos años acumuladas con pequeños sueldos! qué misterios! pero tambien qué degradacion! qué infamia! Otros, á la sombra de los partidos políticos y de las influencias inmorales, esplotan esas posiciones sin compasion por las lágrimas de los que les confian su porvenir y á veces su honra! Qué prisa por acumular fortuna! qué horrible espectáculo de las miserias de la degradacion envueltas en los dorados palacios de los opulentos de hoy!

Pero basta! donde vamos, si dejamos correr la pluma sin mesura y sin prudencia?

Volvamos pronto á nuestro objeto. Acerquémonos á Potosi para ocuparnos de sus célebres minas.

Cuatro son las principales vetas del mineral de Potosí— la Rica, la de Centeno, la del Estaño y la de Mendieta. Cada una de estas vetas tiene una historia oriental, su fábula y su crónica. Los caudales estraidos asombran, la riqueza de sus dueños sorprende y su lujo deslumbra.

Estas cuatro ricas vetas están situadas á la parte oriental del cerro y corren en direccion Norte-Sud. Cada una tiene diversas minas: en la Rica se cuenta 78 y en la de Centeno 24.

Hay abiertas mas de cinco mil boca-minas, gran parte de ellas cegadas; en 1791, segun Helms, habia en laboreo solo trescientas, todas con la mayor irregularidad. En 1803, al decir de Araujo, solo habia 97 labores de trabajo corriente. Conder, citando á Miller, fija el número del laboreo en cincuenta á sesenta vetas en el primer tercio de este siglo.

Además de las cuatro vetas principales ya nombradas,

son célebres las llamadas—Chacapolo, Polo, Corpus-Cristi, Zapatero y San José. (1) Hay mina que tiene mil varas de profundidad como la de Pimentel y Antoña. En el lado norte del cerro, sobre la quebrada de Surco y mirando hácia la villa, está el gran *socavon* (2) de San Juan Nepomuceno, que empezó en 1790 y debia tener 4146 varas hasta cortar la perpendicular tirada de la cumbre del cerro, Araujo asevera que tenia 800 varas de escavacion. Helms lo visitó y dice que con increibles gastos habian hecho una escavacion de dos millas de lonjitud, que interceptaba ocho nuevas vetas. El piso tiene un declive de una vara por cada treinta y dos, pero no ha llegado á la profundidad requerida para desaguar algunos pozos de las minas.

En el costado opuesto, en el lugar llamado de Polo, se empezó otro socavon, el que conducia á muchas minas; pero fué abandonado por órden del correjidor don Diego Escobedo por falta de aire, despues de haberse gastado doscientos mil pesos. (3) Helms juzgaba que con hombres prácticos y máquinas apropiadas podrian desaguarse las minas y utilizarse el socavon.

Para el trabajo penoso de las minas se necesitaba indis-

1. Araujo—*Guia de forasteros para el Vireinato* etc.

2. Como las minas llegaron á tener hasta ochenta estados de profundidad se inventaron los socavones "que son unas cuevas que van hechas "por bajo desde un lado del cerro, atravesándole hasta llegar á las vetas." *Historia natural y moral de las Indias* etc, por el P. José de Acosta.

En el socavon se entra y sale facilmente, tiene de ancho ocho piés y de alto mas de un estado. Habia mas de nueve socavones En la obra de uno de estos se emplearon 29 años.

3 Araujo—*Guia de forasteros para el Vireinato de Buenos-Aires*—1803.

pensablemente brazos baratos y seguros. Los conquistadores no podian bastar para las crecientes exijencias de aquel laboreo, ni menos podian recurrir en aquel entonces á traer mineros espertos de la Europa, porque la metrópoli guardaba la America como un tesoro del cual no daba participacion sinó á sus propios súbditos. La conquista habia encontrado una poblacion numerosa y sumisa, y sin el trabajo forzado de los conquistados, estériles eran los descubrimientos de Potosí. Los conquistadores no fluctuaron y la raza aboríjena tuvo que soportar el rudo y forzado trabajo que le impusieron.

La *mita*, conscripcion civil impuesta á todos los distritos, obligaba á suministrar anualmente un cierto número de indios desde 18 hasta los 50 años para las minas. Para este fin se hacian listas y se arreglaban en siete divisiones, aquellos á quienes tocaba la cédula tenian que servir durante seis meses, quedando libres por el espacio de tres años. Dejaban entonces sus familias, abandonaban su hogar y emprendian la peregrinacion de la muerte, porque era tal la mortalidad que de cada cinco indios solo sobrevivia uno el primer año.

En pos de aquellos *mitayos* venian sus familias que no querian abandonarlos en los dias de la amarga prueba, y asi se iban despoblando las aldeas y las campañas. Cuando volvian á sus lares la destruccion habia borrado hasta los vestigios de la cabaña de sus antepasados.

A estos infelices que á veces hacian un viaje de muchas leguas, se les pagaba cuatro reales diarios por su trabajo. ¡Pero que trabajo!

El Padre Acosta lo describe así.... «trabajan allá den«tro, donde es perpétua la oscuridad, sin saber poco ni mucho

«cuando es dia ni cuando es noche. Y como son lugares «que nunca los visita el sol, no solo hay perpétuas tinieblas «mas tambien mucho frio y un aire muy grueso ageno de la «naturaleza humana.»

Ese trabajo es incesante de dia y de noche y se hace por turno.

Doce mil indios estaban sujetos anualmente á la mita de Potosí; despues se redujo á cinco mil y hay quien calcula que en el laboreo de las minas del Perú han perecido mas de ocho millones. (1)

Se observó que en los distritos donde los indios estaban sujetos al laboreo de las minas la disminucion de la poblacion llegó á la mitad y en otras á la tercera parte de la que existia en 1581; mientras que donde solo eran agricolas habia habido un incremento entre los moradores.

Además de la mita existian las *encomiendas*, concesiones que se hacian á los conquistadores de tribus de indios que convertian asi en sus feudatarios, ó bien en las estensas donaciones de tierras se incluian las poblaciones, que se hacian tributarias del nuevo dueño.

El *reparto* ó *repartimiento* era el privilejio dado originariamente á los correjidores para proveer á los indios de los objetos de su consumo. Esto fué una nueva fuente de esplotacion, hasta que por Real cédula fué abolido *ad perpetuam* en 1779.

«Por otra parte, dice el doctor Carranza, la recoleccion del real producto (ocho duros anuales por persona de 18 á 55 años) ofrecia á los correjidores un nuevo pretesto

1. ....and it is computed that upwords of eight millions perished in the mines of Perú—THE MODERN TRAVELLER, by Josiah Conder.

para ejercer sus inacabables espoliaciones, y lo poco que salvaba de su rapacidad era absorvido por los curas y doctrineros, dejando así en la miseria á los tributarios.»

El vencido no se libraba de uno de estos dos estremos—ó mitayo ó yanacona; ó el trabajo forzado de las minas, ó el trabajo obligatorio para el amo ó para el dueño de la tierra. El indio no podia emanciparse de la mita sino cuando pasaba de cincuenta años (1)

Estaban privados de usar el traje español y vestian una camiseta cerrada sin mangas, que llevaban sobre las camisas, con una faja que la sujeta, pantalones anchos hácia bajo, piernas y pies desnudos.(2). Mientras que los negros y mulatos podian vestir á la moda de los conquistadores. Los indios estaban privados usar armas, de manera que hasta en su traje se denotaba su triste condicion, y en la prohibicion de llevar armas estaba implícita la privacion de defenderse de la arbitrariedad de las otras razas.

De dos maneras disculpaban los conquistadores su bárbara conducta para los conquistados; decian que siendo perezosos é indolentes era indispensable y necesario el trabajo obligatorio; que por esto los Incas lo habian impuesto como un medio de moralizar el reino, lo que esplicaba las construcciones gigantescas y «finalmente, «se dice en un informe al Virey de Lima, obligó á otros indios inútiles, muy flojos y dejados que le pagasen señalados canutos llenos de los inmundos animalejos que criaban, con el fin de que viviesen

1. Sinembargo de lo que decimos en el testo un viajero asevera "que todo medio esclavo despues de diez años de servicio quedaba en libertad y tenia los mismos privilejios que los demás." *A relation of Mr. R. M's Voyage to Buenos Aires: And from thence by land to Potosi etc.*

2. Idem.

limpios, y ejercitados en esta ocupacion y de esta pasan á otra útil á ellos y á la República.» (1)

Por otra parte sostenian que, ese trabajo forzado era una recompensa de los gastos hechos por los particulares en la conquista, é indispensable para pagar al Rey los impuestos establecidos, como tambien preciso para enseñarles mas fácilmente la religion.

El carácter indolente de los indijenas y el interés de los conquistadores, servian de base á las monstruosas instituciones creadas. Empero las quejas fueron tan repetidas y tan fundadas, y que el gobierno central se inclinó casi siempre á remediarlas. Dictó ordenanzas, mandó visitadores, y si esas leyes hubiesen tenido cumplimiento, diversa fuera la suerte del indio. Ya la revocacion de una ordenanza habia sido la causa del levantamiento de un Pizarro, apoyado por aquellos á quienes interesaba la perpetuidad de la esclavitud de los indios.

Pero sin la mita, repetimos, la riqueza de Potosi quedaba perdida para los conquistadores, la corona privada de la pingüe entrada de los quintos reales, y los conquistadores sin el gran aliciente de la conquista—el codiciado metal.

Para proveer de brazos suficientes á los mineros se hacia el reparto de indios, señalábase el número para cada mina é injenio. El Virey Toledo señaló en 1578 veinte mil indios para estos trabajos, demarcando las provincias que debian concurrir con cinco mil cada una.

1. *Relacion dada al Virey de Lima por don Francisco Alvarez Reyero, del natural de los indios del Potosi, sus vestimentas, las horas que trabajan* etc. etc.—Lima 1.° de junio de 1670. M. S. de la Biblioteca Pública.

Los mitayos se conducian al cerro y se colocaban dentro de un gran cerco situado en la base misma de la montaña. Allí los recibia la autoridad y los distribuia á los directores de minas ó ingenios fijando el número segun la importancia y laboreo de cada una. Hecho este reparto, se van los indios así repartidos á las minas é injenios, y el sábado inmediato los trae al mismo sitio el director de cada mina. El correjidor ordena entonces una revista de mitayos para que les sean pagados los salarios de la semana, forma la estadística de los muertos y enfermos, número que siempre es crecido á causa de los frecuentes derrumbes de tierra, de caída de piedras ó de otros accidentes. Cuando el número ha disminuido, el *curaca* á que pertenecen los indios muertos tiene que reemplazarlos, bajo la pena de pagar el duplo del salario que hubiesen ganado si viviesen. (1)

Sérias competencias se originaban con la designacion del número de los mitayos para las minas; porque cada minero pretendia obtener mas, por las ventajas que le producia la abundancia de brazos. Pero estando limitado el número de la mita, la distribucion tenia que hacerse con parsimonia para aquellos difíciles y penosos trabajos.

Al magistrado encargado de esta distribucion se le ofrecian frecuentes tentaciones de peculado, porque los mineros les hacian valiosos obsequios si les aumentaba los mitayos.

Apesar de todas estas medidas de revision y distribucion, la suerte del indíjena no era menos penosa; porque tanto sus protectores como sus patrones, los miraban como meros

1. *A relation of Mr. R. M's. Voyage to Buenos Aires: and From thence by land to Potosí* Páj. 73.

instrumentos de produccion, y sus quejas no encontraban con frecuencia la imparcialidad del fallo.

Dentro de las minas hay vientos encerrados que hielan y secan á aquellos pobres indios, cuyo único consuelo es la masticacion de la *coca*, de que se hace un gran consumo. Segun el viajero que hemos citado, la coca los escita y estimula. En los lugares en que los vapores minerales y sulfurosos hacen dificil la respiracion, recurren á la yerba del Paraguay que la beben en infusion en la forma conocida. (1)

Las gruesas velas de sebo de que se sirven para alumbrar la profunda oscuridad de las minas, vicia mas el aire, y sucede que los que no están habituados á respirarlo se marean y aun desmayan.

Como generalmente el metal es duro, lo sacan con barretas quebrándolo, lo suben desde la profundidad cargando cada hombre dos arrobas atadas en la manta sobre el pecho. Suben y bajan por escaleras formadas de tres ramales de cuero de vaca retorcido, con otros transversales para poner el pié. Por un lado suben y por otro bajan simultáneamente. (2)

El indio que va adelante lleva una vela atada en el dedo pulgar para alumbrar asi á los otros que suben ó bajan en pos de él. Estas escalas tienen diez estados de largo, entonces hay un descanso ó andamio hecho de madera, desde el cual empieza otra escala de otros diez estados y asi sucesivamente; teniendo á veces, dice el P. Acosta, ciento y cin-

1. *A relation* etc., obra antes citada.

2. *Historia natural y moral de las Indias* por el P. José de Acosta.

cuenta estados, cosa horrible que solo pensarlo causa espanto.»

Basta conocer este detalle para juzgar lo penoso de este trabajo para los pobres *mitayos.*

Los mejores trabajadores eran destinados como *barreteros* para romper el pedernal, uno de los trabajos mas fuertes. La barreta es un hierro de pié y medio de largo, muy incómodo, segun Helms, y en algunos lugares estrechos no puede hacerse uso de ella. El martillo era cuadrado, de plomo, de veinte libras de peso, instrumento que agota las fuerzas del trabajador, como lo notaron los comisionados alemanes enviados por el gobierno español á mediados del último siglo.

Cuando el metal ha sido puesto fuera de la mina, lo colocaban en sacos y lo cargaban en llamas para llevarlo á los injenios.

Hé aquí como un testigo ocular describe el procedimiento. «Lo baten bien, dice, sobre yunques con grandes martillos que un molino mantiene en contínuo trabajo. Cuando está bastante bien reducido á polvo, lo pasan por un sedazo fino, y lo estienden como medio pié de espesor sobre el suelo en un sitio cuadrado y muy llano, preparado á propósito: entonces le echan gran cantidad de agua, despues con un cernidor esparcen sobre él cierta cantidad de azogue, que proporcionan los empleados de la casa de moneda, y tambien una substancia líquida de fierro, que se prepara por dos piedras de molino, una de las cuales está firme y la otra gira continuamente; entre estas ponen un yunque viejo, ó algunas otras piezas de hierro macizo, que se gasta y deshace con el agua por medio de la piedra giratoria del molino, hasta que es reducido á cierta materia líquida. Estando asi preparado

el metal le mueven de un lado a otro como cuando se hace una mezcla, durante quince dias seguidos, mojándolo con agua todos los dias. Despues de esto lo ponen en una tina por varias veces, donde hay un pequeño molino, que por su movimiento separa la tierra y la arroja por medio del agua; solo permanece en el fondo la materia metálica, que es puesta despues en crisoles al fuego, para separarle el azogue, que se escapa por evaporacion: pero como la sustancia de hierro no se evapora, queda mezclada con la plata.» (1)

Helms critica el sistema adoptado por los españoles, que clasifica en los términos mas duros. «Todas las operaciones, dice, en las minas de Potosí, de acuñar, cernir, lavar, avivar y tostar el metal son ejecutadas verdaderamente de un modo tan poco científico como desaliñado y destructivo, que compararlo con el escelente método de amalgamacion inventado por el Baron de Born y practicado en Europa, seria ofender la intelijencia de mis lectores.» (2)

En los primeros tiempos del descubrimiento de Potosí los metales se fundian á la manera de los indíjenas, por medio de *guayras*, especie de anafres de barro, donde colocaban el metal que se fundia por el fuego, alimentado este por el viento que soplaba en las laderas del cerro. Este método primitivo ofrecia dos dificultades; el combustible que se consumia en grandes cantidades y que es escaso en aquel lugar árido y pedregoso, y luego que siendo duro el metal resistia á este sistema y no se fundia. De aqui resultaban ademas grandes desperdicios de metales, pues para las *guayras* elejian el mas abundante, rico y blando, y desdeñaban todo lo demás, que

1. *A relation of Mr. R. M's Voyage to Buenos-Ayres: and from thences by land to Potosi.*

2. *Travels from Buenos Ayres, by Potosi to Lima.*

andando el tiempo vinieron á utilizar por otro sistema.

Se cuenta que al principio el quintal de metal daba cincuenta libras de plata (cien marcos), y despues la mina que produce cuatro marcos de plata por cajon de metal no es desdeñada. (1)

Por esta mala situacion ocurrieron en 1571 al beneficio del metal por amalgamacion, utilizándose el azogue. El primero que introdujo este sistema fué don Pedro Fernandez de Velasco, perfeccionándose despues. El estado se encargó entonces de proveer á los mineros de este agente necesario. Para esto se establecieron varias cajas en los lugares donde debia llevarse á fundir el metal para satisfacer los derechos reales y pagar el azogue.

La Caja principal se fijó en Huancavélica, y otras secundarias. En el Norte —Juaja, Pasco, Lima, y Trujillo: en el Sud— Cuzco, Chucuito, la Paz, Caylloma, Carangas, Oruro y Potosi.

Los mineros sacaban á crédito por el término de un año el azogue que necesitaban, para esto afianzaban el pago en la Caja Real. Generalmente con la misma plata que estraían lo pagaban; sucede á veces que el año se cumple y el minero no puede pagar los azogues, viéndose obligado á abandonar la mina, porque mientras no cubre la deuda no le facilitan mas azagues.

Ocurren en este apuro á los *aviadores*, que son aquellos que les facilitan capital bajo condiciones que estipulan, onerosas siempre para el minero, pues el prestamista corre un albur y exije en consecuencia una ganancia proporcionada al riesgo.

1 *Noticias americanas* etc., por don Antonio de Ulloa.

Cuando una mina es abandonada sufre derrumbes y se aumentan tanto las aguas que queda casi inutilizada, á menos de hacer grandes gastos.

El consumo del azogue era inmenso, pues por cada marco de plata pura que sacaban, destruian uno y frecuentemente dos marcos de azogue, segun el metalúrgico Helms, que estudió estas operaciones.

«Don Francisco de Toledo, Virey del Perú, dice Martinez y Vela, vislumbró muy bien entre las tinieblas de su siglo los perjuicios que habia de causar nuestra incuria y desde estonces clamó por el remedio, que juzgó no ser otro que una espedicion de alemanes sábios que nos enseñasen por principios la mineralogia, metalurgia, químoica y demás artes relativas á este objeto.» (1)

A fines del siglo XVIII vino á realizarse el deseo del Virey Toledo. Mandaba en Potosí don Francisco de Paula Sanz, cuando llegó la espedicion de que formaron parte el baron de Nordenflycht, Helms, Weher y otros.

Helms fundó un laboratorio químico-metalúrgico con todos los aparatos necesarios, en una de las grandes salas de la Casa de Moneda. Para demostrar entonces el pernicioso sistema que seguian en el establecimiento empleando un mes entero en tostar y calcinar el cobre refinado para la liga en la moneda de oro y plata, que á veces lo hacian inútil, hizo Helms la esperiencia de obtener en cuatro horas un grado mayor de finura de aquel metal y gastando sólo una vigésima parte de lo que antes importaba esta operacion. (2)

1. *Del estado político y civil de la Villa de Potosi, durante el gobierno de los Correjidores*, por Martinez y Vela, publicado por primera vez en el tomo 8 de "La Revista de Buenos Aires."

2. *Travels from Buenos-Ayres, by Potosi to Lima* etc.

«Los comisionados alemanes, dice el mismo Helms, se esforzaron en remover tanto como era posible todos estos diversos males. Mr. Weber, uno de mis cólegas, cavó dos dos profundas zanjas (para desaguar las minas) en el cerro de Potosí; el Baron de Nordenflycht construyó máquinas apropiadas; los trabajos de amalgamacion segun el plan aconsejado por el Baron Born fueron emprendidos bajo mi direccion, y di lecciones de metalúrgia á seis discípulos.» (1)

Despues que han separado el azogue de la plata, como lo hemos dicho, llevan aquella á la casa de moneda para que sea ensayada á fin que tenga la ley requerida. Entonces la convierten en barras ó lingotes, la pesan y la quinta parte la separaban en lo antiguo como impuesto del Rey. Esta parte la marcan con el sello correspondiente. Lo que pertenece al minero ó á los mercadores de plata se sella tambien con la marca de cada uno, ó se amoneda en reales etc. (2)

Cuando el metal ha sido ensayado en la Real Casa de Moneda, se pagan, segun Helms, los siguientes derechos.

Medio por ciento de *cobos*, ó antiguo impuesto del Rey.

Seis por ciento por real diezmo.

Seis por ciento por derecho de fundicion, para formar las barras y marcarlas

Por cada marco de plata se paga un real por gastos etc. para el Real tribunal de minas.

«Luego que la plata está fundida, sellada y ensayada, paga por cada marco, segun la regulacion de la Casa de mo-

1. Idem.

2. "A relation of Mr. R. M's Voyage to Buenos-Ayres" etc.

neda, ocho pesos, cinco reales y trece maravedises de plata.» (1)

Desde 1737 en vez del quinto que se pagaba al Rey, se bajó al diez por ciento de impuesto, en atencion que los gastos y el estado de las minas hacian imposible el pago de aquel subido derecho. Los mineros solicitaron y obtuvieron esta rebaja.

Cuando el Virey don Francisco de Toledo visitó á Potosí, nombró un protector de indios y otras autoridades como veedores del cerro y un alcalde mayor de minas. Dictó entónces las ordenanzas reglamentando el trabajo de las minas, estableciendo el órden de proceder en las distintas cuestiones que sobre la materia pudieran suscitarse y fijando reglas para la adquisicion de estas.

Noventa y dos fueron las ordenanzas en lo relativo á las minas de plata. Reglamentó el trabajo de los mitayos, y en el título 10 de estas ordenanzas, estatuye en la 3.ª: que los indios.... «entren en las minas hora y media despues de salido el sol, que descansen una hora á medio dia y que salgan á dormir despues de puesto el sol.» En la 4.ª del mismo título señaló á los indios de los ingenios que entrasen á reparar los cajones que se benefician en los ingenios en los cuatro meses de mayo, junio, julio y agosto, que son los mas frios de todo el año, á las diez del dia y saliesen de este trabajo á las cuatro de la tarde, y lo demás del tiempo fuesen empleados en otra cosa, bajo la pena á los contraventores de veinte pesos y dos dias de cárcel. En la 7.ª del mismo título, dice: «Por cuanto algunas personas acostumbran á dar tarea á los indios, tomando esto por medio de acrecentarles

1. Helms, obra citada.

el trabajo, ordeno y mando que ninguna persona limite á los dichos indios alquilados, lo que en un dia han de trabajar, sino que hagan lo que pudieren conforme á lo que está proveido buenamente» etc. (1)

El Virey marqués de Cañete dictó nuevas ordenanzas y en la 27 dice: «habiendo reconocido por la visita que mandó hacer el escesivo trabajo de las tareas que daban á los indios así *barreteros* como *apiris* (que son lós que lo sacan á la cancha) obligando á los *punchairunas* que trabajan de dia, enterasen las tareas con el trabajo continuado de los *tutarunas*, que son los que sirven de noche, y que unos y otros trabajaban las veinte y cuatro horas sin descansar ni dormir, de que resultaba huirse por no poder sufrir carga tan insoportable y hallarse las minas tan profundas que era imposible cumplir las tareas ni llenar los montones señalados: Por cuya causa los dueños de las minas les cercenaban la mitad de las pagas—ordeno y mando, que los indios *barreteros* y los *apiris* cumpliesen unos con quebrar los metales que pudiesen y los otros con sacarlos á la cancha, librándoles de tareas y montones y que los dueños de las minas guarden esta ordenanza, etc. (2)

El Virey don Luis de Velasco mandó que los indios trabajasen de sol á sol, teniendo dos horas de descanso. Prohibió tambien las tareas y el indio ganaba su salario por el hecho de estar presente las horas señaladas, considerando que los mineros y *pongos* cuidarian que trabajasen. Prohibió tambien que los indios fuesen castigados, sinó que se entablase la queja á uno de los veedores del cerro, para que en

1 *Relacion dada al Virey de Lima* por don Francisco Alvarez Reyero—M. S. de la Biblioteca púb.

2. *Relacion dada al Virey de Lima* etc., ya citada.

vista de las circunstancias resolviese en justicia y equidad: impuso la pena de cincuenta pesos por cada indio que fuese castigado, por la segunda 100 y destierro del cerro por cuatro meses. (1)

Segun Alvarez Reyero, la mala calidad de los metales por una parte, y la necesidad de que los injenios los tuviesen para no parar, lo que ocasionaria grandes pérdidas, hizo indispensable activar en lo posible la saca de los metales. Para esto era preciso aumentar los brazos, pero no pudiendo trabajar simultáneamente en las minas por falta de local, arbitraron el recurso de no suspender de dia ni de noche los trabajos, puesto que los hacian siempre con luz artificial.

Dividieron entonces los indios unos para de dia á que llamaron *punchairunas*, y otros de noche que se denominaron *tutarunas*, Unos y otros solo trabajaban diez horas continuadas. Era prohibido que los *punchairunas* hiciesen los trabajos de los *tutarunas* y vice versa.

Esta modificacion alteraba las ordenanzas antes citadas que fijaban las horas de trabajo de sol á sol.

El marqués de Cañete en 1610 que encontró esta costumbre, que indagó las causas y la creyó buena, dictó esta ordenanza: «ordeno y mando que desde el dia de la publi-«cacion de este mi repartimiento se dé y pague de jornal á «cada indio de los que trabajan en las dichas minas que se «entiende de sol á sol á los de dia, y á los de noche desde «que anochece hasta la mañana y no mas tiempo, dándoles «las dos horas que está ordenado para que coman y descan-

1. Idem.

«sen, cuatro reales, y á los que trabajan en los injenios y «beneficios de los metales tres reales.»

Este Virey introdujo dos modificaciones á las ordenanzas de don Francisco de Toledo: permitió el trabajo de noche, y aumentó el salario del mitayo del cerro con un real y el de los ingenios con un cuartillo.

La apertura de los vocasones tuvo por objeto, entre otros, facilitar la estraccion del metal por una vía mas comóda para el indio y hacer posible el beneficio de otras minas como tambien el descubrimiento de nuevas.

Como el beneficio del azogue habia hecho posible utilizar metales abandonados ántes, fué preciso aumentar tambien el número de mitayos segun las exijencias; pero el marqués de Montes Claros disminuyó el número del reparto que habia hecho en 1610 don Luis de Velazco, y esto precisó á los mineros á sostener el trabajo de los *punchairunas* y de los *tutarunas* (1) en el tiempo fijado por la ordenanza. Lo prescripto por el Virey don Francisco de Toledo sobre los meses y horas en que los indios debian repasar los cajones en que se beneficia el metal en los ingenios, se ha guardado, dice Alvarez Reyero, sin alteracion. En caso de algun abuso el indio se queja al corregidor y es atendido, agrega.

La molienda de los metales se hace tambien de dia y de noche durante ocho meses, turnándose los indios que ceban los morteros con metal para que lo despedace desmenuce y muela las almaganetas. El indio que tiene esta tarea se llama *Siruiri*, y es mudado por otro, de modo que cada uno solo trabaja nueve horas, interpoladas con descansos (2.)

1. Todas estas noticias las estractamos de la *Relacion* de Alvarez Reyero.

2. Idem.

Desde el tiempo de don Francisco de Toledo hasta el fin del gobierno del marqués de Monte Rey;los indios no trabajaban sucesivamente las diez horas, sinó cinco interpoladas con las que empleaban en sus *acullicos*, que es tomar coca, descansar y dormir. La riqueza de los metales hacia posible esta consideracion, puesto que de los quintos que se fundieron en la Casa de Moneda resulta que, desde 1579 hasta 1607 importa la gruesa neta en cada año seis millones sesenta mil novecientos y tantos pesos, y los quintos un millon quinientos quince mil doscientos y tantos pesos. (1) No solo lo rico de las minas producia este resultado sino que el beneficio del azogue y el crecido número de la mita hacia posible obtenerlo; pero cuando esta disminuyó no pudo obtenerse igual cantidad de metal, y los mineros tuvieron que exigir de los mitayos el completo del tiempo que las ordenanzas fijaban.

Para evitar los perjuicios que los mineros sufririan, se resolvió que los indios mitayos asi como los *mingados*, que son los que trabajan voluntariamente, no bajasen del cerro desde el lúnes hasta el sábado á la noche. Esta medida economizaba tres horas diarias que se emplean en subir y bajar el cerro, y por este medio estaban en aptitud de llenar las diez horas fijas de trabajo. Además en los meses de hielo la subida y bajada hacia mal á los indios, que por este medio lo evitaban, asi como las lluvias en los tres meses de las aguas. (2)

Asi en las 24 horas del dia natural solo trabajaban diez, interrumpidas, lo que era mas aliviado para los indios.

1. *Relacion* etc, citada M. S.

2. *Relacion* citada.

Desde 1580 se conservaba esta costumbre hasta 1670 en que escribia Alvarez Reyero, con aquiscencia, segun lo dice, de los mismos indios. Cuatro repartimientos habian tenido lugar en este lapso de tiempo sin hacer ninguna modificacion á esta práctica (1)

Alvarez Reyero sostiene la necesidad que se den tareas á los indios espresándose en estos términos. «La equidad de estas tres ordenanzas (que prohiben las tareas) ó leyes, si corrije el esceso del azoguero, tambien obliga al indio al fruto que buenamente pudiere rendir su trabajo en las diez horas del dia solar, y si faltara esta equidad correspondiente no fueran leyes justas. La medida y peso del trabajo posible, si hondamente se repara, son las tareas prohibidas en las diez horas del dia solar, luego si las tareas se quitan, la medida y peso del trabajo posible en la naturaleza y condicion del indio se destruye y se deshace. Este argumento es forzosisimo cuanto verdadero segun el sentir de los que por largas esperiencias han comunicado y vivido con ellos, reproduzco lo que referí en el número primero, y aquí traslado una breve cláusula—«que los paguen bien ó mal aborracen el trabajo, y no lo apeteceran sino es obligado de preceptos reales.»

Un hecho se desprende de estos antecedentes y es, que las violencias con los indios debieron ser tan terribles como frecuentes; porque de otro modo no tendrian razon de ser las multiplicadas medidas dictadas precisamente para evitar la repeticion de los abusos. Y esto es tanto mas notable cuanto que, son las mismas autoridades de la metropoli las que dictan esas leyes, sin que las quejas de la raza sometida

1. Idem.

se hayan trasmitido de otro modo que por su destruccion y aniquilamiento. No son los enemigos del gobierno español los que ofrecen este testimonio, son los mismos Vireyes del Perú los que atestiguan el hecho histórico de la crueldad perpetrada con los aborijenes en los trabajos de las minas. Preciso es recordar que los perpetradores de la iniquidad contaban con el prestijio de la fortuna, con la influencia de su posicion, mientras los pobres indios apenas podian quejarse de faltas personales á los corregidores, influenciados á su vez por los azogueros y mineros.

Por esto Alvarez Reyero defiende los intereses de los mineros; porque defendiéndolos sostenia á la vez el interés de la corona que era la conservacion y aumento de sus rentas. La suerte de la raza conquistada era mirada con desden, al estremo de sostener este caballero que si a los indios «le dan un azote ó rebencazo, se dan ellos diez; si una pescozada se dan de puñadas en narices y boca; y con estas hazañerias costosas se aparecen ensangrentados y furiosos ante los ministros referidos» Sostiene que odian el trabajo, que á nada aspiran y que solo obedecen al rigor; claro es que sus opiniones han de resentirse de esta manera de juzgarlos.

Alvarez Reyero, agrega, que siendo los metales de diversa ley, unas minas son mas blandas que otras; unas de mas caudal de caja á caja: poniéndose siempre dos barreteros á que llaman *compañas* en un fronton, cuando uno trabaja con la barreta el otro descansa. A estos barreteros se les dá el número de *apiris* segun la dureza ó blandura del metal. Cuando á dos barreteros les dan cuatro *apiris* y estos sacan cuarenta y ocho cargas, les corresponde en partes iguales á cada uno. Las cargas estan en relacion,

segun el citado autor, con la ley de los metales; por cuya razon si la flojedad de los apiris ó barreteros hace disminuir las cargas, pierde el minero, por lo tanto pretende que se puede fijar tareas á los indios siempre que no escedan del trabajo posible en las horas que marca la ordenanza. El menos avisado concibe que el minero siempre sostendrá que es posible lo que le produzca mas lucro; porque no trabajando personalmente no puede calcular hasta donde la naturaleza del indio puede soportar una tarea fija, con tan mezquina recompensa. Agréguese lo odioso que es siempre el trabajo forzado que priva de estímulo al individuo y quebranta su ánimo. El minero tiene por el indio menos cuidado que por el esclavo, porque el indijena muerto por esceso de fatiga no daña su caudal, desde que el *curaca* está obligado á reemplazarlo. Por el contrario, muerto el esclavo el amo pierde la suma en que lo compró. ¿Cual era entonces el criterio para fijar la tarea posible que podia señalarse al mitayo? Parece evidente que era únicamente lo que produzca mas al minero; porque el corazon del especulador no es el mas sensible para considerar á sus subordinados, si la consideracion le causa el menor perjuicio á su fortuna.

El indio pues, no tenia otra garantía para conservarse que el mantenimiento de las ordenanzas que prohibian las tareas; prohibicion dictada en vista de las lágrimas y la desesperacion de los mitayos. Alvarez Reyero defiende con calor el interés de los mineros, porque sostiene que la tarea que se fijaba á los indios era el trabajo posible durante las horas de la ordenanza. pudiendo al fijarla intervenir uno de los veedores del cerro.

Dos clases de trabajadores habia en las minas—los *mi-*

tayos y los *mingas*. Los primeros eran *cédulas*, desempeñaban un trabajo forzado durante el tiempo que en turno les correspondia por la mita, tenian salario fijo señalado por las ordenanzas. Los *mingas* eran trabajadores voluntarios y libres, ganaban salarios convencionales mas altos que el de los mitayos. Sinembargo trabajaban durante las mismas horas. Evidente es que el indio forzado no tenia el vigor y decision en el trabajo que el indio libre, puesto que ni era igual el salario, ni se consultaba su voluntad para hacerlo sino que cumplia una carga, y el otro ganaba su vida libremente.

Injusta era la pretension que los *mitayos* hiciesen las mismas tareas que libremente contrataban los *mingados*, y sin embargo esa era la norma á que pretendian ajustarse los mineros. El mingado podia trabajar una semana y descansar, podia esforzar su trabajo en varios dias para pasar de huelga otros; mientras el mitayo no disponia de su tiempo, y con voluntad ó nó, alegre ó triste, indispuesto ó sano, tenia que trabajar las horas que la ordenanza le marcaba. Las condiciones eran diversas y diversos tenian que ser los resultados á menos que el rigor aumentase la angustia del mitayo.

Es un hecho averiguado que el trabajo del hombre libre es superior al trabajo del esclavo; pero en las minas pretendian equipararlo, estimulando á uno con mas salario y apremiando á los otros con duras penas.

Alvarez Reyero sostenia este principio—« ....el trabajo que es posible y buenamente llevadero por los *mingas* voluntarios, lo sea tambien á los *cèdulas* obligatorios.»

Esto no es equitativo: el trabajador libre podria aban-

donar la mina, no habia medio de obligarlo y estaba exento de castigo: el *cèdula* era forzado, cumplia un deber y recibia menos salario, espuesto á ser castigado si sus fuerzas flaqueaban; el látigo era su estímulo, la diminucion de su escaso salario su perspectiva. Los veedores del cerro y aun los correjidores participaban en su mayor parte de las preocupaciones de Alvarez Reyero, de modo que las quejas del mitayo se miraban siempre ó como pretestos de este para no trabajar, ó cuando tenia señales de haber sido estropeado, se pretendia se las habia hecho á sí mismo para vengarse de su patron. El juicio carecia así de imparcialidad.

Alvarez Reyero asegura que cuando se daban tareas señaladas á los indios, podian estos llenarlas en el tiempo que quisieran, gozando así de tres *acullicos* de dos horas horas y media al dia, y en las pocas horas restantes activaban tanto su trabajo que cumplian la tarea. Sin embargo en la visita que mandó hacer el señor marqués de Cañete, resultó que muchas tareas eran escesivas, que habian indios que trabajaban de dia y parte de la noche. Esplica este hecho, la *Relacion* que nos sirve de guia, del modo siguiente:

En las minas en que aparece una veta rica los indios estimulados por el deseo del hurto, se esceden en las horas del trabajo, se aumenta su número al estremo de decir—«que hierven indios y los de la mita se van á ellos de buena gana y no sienten trabajar de dia y de noche el breve tiempo que dura la riqueza.» Parece indubitable, pues, que esto acontecia algunas veces, porque es inverosimil que continuamente trabajasen dia y noche sin descanso, porque la naturaleza humana no resiste tal esceso.

Quedó permanente la prohibicion de que unos mismos

indios trabajasen de dia y de noche; pero esto no evitó los abusos que se hacian con los indijenas.

El empeño de Alvarez Reyero era que se permitiese dar tarea fija al mitayo para que la desempeñase en las horas de ordenanza, porque si se les dejaba en libertad, decia, no trabajaria sino cinco horas de las diez que debe. «Si un jornal de diez horas produce ocho cargas, trabajando la mitad del tiempo, necesariamente se obtendrá la mitad de las cargas. Con lo primero, el minero tiene una utilidad; pero disminuyendo el producto sin disminuir los gastos el minero se arruinará y Potosí vendrá en decadencia.» Este raciocinio tenia por objeto obtener que el Virey de Lima revocase la ordenanza del marqués de Cañete, y permitiese fijar además del tiempo de diez horas, la tarea que el trabajador debia desempeñar, previniéndose que no se observaba en la práctica lo dispuesto por el marqués.

«Si se manda guardar, dice Alvarez Reyero, la ordenanza como suena y no como la practican los azogueros, se empezará á desmoronar Potosí el año de 1670, sentirá su ruina el comercio, faltará el gajo mas precioso que tiene la real corona en este reino, no se podrán pagar los gastos que devengan las togas y las armas. Esto no se puede temer gobernando V, E., religioso á Dios, fino al Rey, entero á la justicia y desinterés del reino, que aunque se halle la Divina Majestad provocada de tantos pecados, templará su justicia con el culto repetido que V. E. le ofrece privadamente en palacio, y en público en los templos ya erijidos» .... (1)

El empeño con que abogaba por esta práctica revela la importancia que tenia para los mineros, pues Alvarez Reyero

1. *Relacion* etc. ya citada.

recurria hasta la mas exajerada lisonja para obtener la aquiescencia del Virey.

Sostenia este mismo caballero, que en los cuatro repartimientos generales que se hicieron desde el del marqués de Montes Claros hasta el que hizo el Conde de Chinchon en 1633, nada se habia dicho en oposicion de la práctica de los mineros, quedando esta tácitamente sancionada. Mientras que se habian correjido otros usos en las varias reformas y censuras: que ni el protector de los indios, ni el fiscal, ni los caciques se habian quejado ni pedido su abolicion. Agregaba ademas, que en el largo prefacio del repartimiento de don Juan de Carbajal, «no hubo delito de azoguero, ni comision de ministros, ni transgresion de ordenanza que no advirtiera y censurara, corrijiendo todos los escesos», sin que modificase la práctica que defiende el informante.

Mientras que con tanto calor los mineros y sus defensores sostenian esta práctica, los indios no cesaban de gestionar por su abolicion, haciendo repetidos reclamos al Virey; pero el espediente se tramitaba con informes de personas que tenian interés mas ó menos directo en que no se suprimiese el trabajo por tareas.

En solo Puno los indios habian elevado dos mil memoriales al virey, pidiendo se observasen las ordenanzas; pero este magistrado mandó no innovar hasta obtener mayores esclarecimientos.

La verdad es que nada se cambió y los abusos fueron tan frecuentes, que en la sentidá representacion del indio noble don Tomás Catari, gobernador del pueblo de San Pedro de Macha, leemos estas palabras: .... «solo á costa de muchos riesgos, podemos dirijir á V. M. nuestros clamores por

medio de estos informes.» Llegaba este indio á decir al Rey que eran tan insoportables las vejaciones de que eran víctimas, qué, si no se remediaban se irian á los indios salvajes. En otra parte agregaba .... *«ya nuestros desdichados hombros no pueden tolerar tan crecidas cargas ....»*

La sublevacion del curaca Tupac-Amaru á fines de 1780 fué el estallido del largo sufrimiento de los indios, y su atroz suplicio el digno complemento de la barbarie y fanatismo colonial.

Pero—¿cuál es el producto que esas minas han dado?

Vamos á publicar el siguiente estado demostrativo de 1556 hasta 1800. Nos abstenemos de hacer por ahora comentarios.

«*Estado que manifiesta el total valor que ha correspondido á S. M. por los Derechos Reales de Quintos, Diezmos, y uno y medio por ciento de Cobos, cobrados en la Real Caja de Potosi, desde 1.° de Enero de* 1556 *hasta* 31 *de diciembre de* 1800, *con demostracion de los Principales á que corresponden.*

	Rls. Derechos.	Principales.
"Por reales quintos correspondientes á 25 años contados desde el citado de 1556 hasta el de 1578 inclusive	9.802,257 1	49.011,285 7/8
"Por reales quintos y Cobos en los 158 años contados desde el de 1579 hasta el de 1736...............	129.509,939	611.253,349 2
"Por reales Diezmos y Cobos en los 65 años contados desde el referido de 1736 hasta el de 1800........	18.618,927	163.682,834 5
	157.931,123 1	813.950,508 7 7/8

"Queda demostrado que los Reales Derechos cobrados y atesorados en las tres citadas épocas, importan la cantidad de ciento cincuenta y siete millones, nuevecientos treinta y un mil, ciento veinte y tres pesos un real, como aparece de la 1.ª columna, cuyos principales corresponden á la de ocho cientos veinte y tres millones nuevecientos cincuenta mil, quinientos ocho pesos siete y siete otavos reales como lo manifiesta la 1.ª columna, cuya noticia se ha sacado de los Libros Reales de la espresada Real Caja por el señor don Lamberto de Sierra, Ministro Tesorero de ella y Contador mayor honorario del tribunal de Cuentas de este Vireynato; siendo prevencion, que, segun los cómputos mas arreglados, se debe contar fuera de lo quintado en los once primeros años desde 1545 hasta el de 1556, y de lo extraido posteriormente sin quintar, otra igual cantidad de los ochocientos veinte y tres millones etc. que equivale á mil seiscientos cuarenta y siete millones, nuevecientos un mil diez y siete pesos y tres cuartillos reales de gruesa.

Tomamos este estado de la *Guia de forasteros del Vireynato de Buenos Aires para* 1803.

Segun don Iguacio Nuñez citado por Isabelle, señala los mismos guarismos con arreglo al mismo estado formado por don Lamberto de Sienra, ministro tesorero.

El señor Bustamante para rectificar las exajeraciones que se han hecho sobre la masa de plata sacada de este cerro, transcribe citando á Humboldt, lo siguiente.

«El cerro de Potosi ha dado por sí solo sin contar mas que la plata que se ha pagado por los derechos reales, desde su descubrimiento en 1545 hasta nuestros dias, una masa de plata equivalente á 5,750 millones de libras tornesas. En este cálculo se han desechado las exajeraciones de Sandoval, quien

apreciaba el producto de los once años que median desde el de 1545 hasta 1556, sobre los cuales no hay documentos oficiales, en la suma enorme de 613 millones de pesos fuertes ó 72 000,000 de marcos, lo que en un año comun hace la cantidad de 55.726,000 fuertes ó 6.556,000 marcos. «Este resultado, segun Humboldt, aunque muy estraordinario sin duda, nada ofrece que pueda mirarse como imposible.....» (1)

Martinez y Vela asevera que en 1579 el Virey Toledo encontró que se habia quintado en 27 años setenta y seis millones de plata ensayada á 13 1[4 real el peso; que desde esa fecha á 1585 se quintaron cuarenta millones; segun el P. Acosta correspondió al rey por su quinto once millones de plata ensayada de 13 1[4 real al peso. El cronista potosino observa que, si esta fué la plata quintada, mayor es la que ocultamente sacaban en piñas, planchas, adornos de los templos, y la que ocultan y gastan mineros y traficantes, pues la vajilla y menesteres de las casas eran de plata labrada.

La riqueza de Potosí asombra, como sorprenden las fabulosas historias de sus ricos moradores. El mineral descubierto por Huallpa no ha encontrado todavia su historiador, apesar de la estraordinaria riqueza que ha producido. Hemos referido estas noticias como meros apuntes para su crónica.

VICENTE G. QUESADA.

1. *Geografia del Perú, Bolivia y Chile* por A. Sanchez de Bustamante.

BIBLIOGRAFIA.



EL SEÑOR RAMS
Y LA
CANALIZACION DEL SALADO.

—

"....Aquí la enfermedad que reina acaba de arrebatarnos al perseverante empresario de la navegacion del Rio Salado—¿Cuántos años pasarán antes que aparezca otro dispuesto á sacrificar su fortuna, el bienestar de su existencia, el sosiego de su espiritu al ensueño de una perspectiva remota de éxito?...."

J. C. G. (*Inválido Argentino*)

"*The earliest exploration of the Salado of* which we *have mention, is that of a boat expedition from Matará to Santa Fé, early in the last century.* (1775)

(*Hutchinson*—Buenos Aires and Argentine Gleanings, etc.)

"....La navegacion del Salado, va á hacer fraternizar á estos pueblos, mas que el mejor arbitrio político; por qué la conveniencia recíproca establece la union y la armonia—Nuestros campos hoy desiertos, serán mañana poblados por activos agricultores, y donde solo se ven rancherias miserables se levantarán ciudades que harán poderosa la Nacion y, respetable nuestro nombre...."

(*Carta de B. Fresco, vecino de Salta, á Rams en* 1859.)

Un hombre útil de menos en las regiones del Plata!

La sociedad y la prensa toda de la República Argentina deploran en estos momentos y llorarán siempre la pérdida del Señor Don Estevan Rams y Rubert, filántropo distinguido y constante empresario de la canalizacion de los Rios Salado y Dulce.

El Colon de tierra firme como le llamó nuestro publicista Cané, ha sido una de las víctimas expiatorias del *Cólera* !

Triste destino el de este ciudadano benemérito.

Cuando merced á esfuerzos colosales, á injentes erogaciones y afanes sin cuento, veia blanquear la deseada aurora de sus esperanzas—el jélido cierzo de la muerte viene á tronchar su vigorosa existencia en los momentos precisos en que al frente de los vapores *Rosario* y *Ventura* y las chatas *Rudesinda* y *San José*, cargadas de poderosos elementos destinados á remover de aquel rio los óbices que embarazan su navegacion—se proponia coronar la obra por cuya realizacion tanto tiempo habia suspirado en vano.

Apenas hay quien dude que nuestro pais es deudor al malogrado señor Rams de la planteacion de una de làs em-

presas mas importantes y atrevidas que se hayan acometido en su seno, con el doble objeto de abrir nuevos y ricos mercados á su creciente industria y llevar la luz consoladora del cristianismo y de la civilizacion á millares de bárbaros, *que olvidados de su salud eterna, yacen sentados à la sombra de la muerte.*

Empero, para apreciár debidamente la magnitud de la empresa confiada á la responsabilidad y reconocida integridad del perdido apóstol del progreso á cuya memoria dedicamos estas lineas —echaremos una mirada retrospectiva para mejor estudiar el objetivo á que converjian tantos desvelos y privaciones que el soplo del ábrego fatal ha reducido á la nada el 17 de abril último.»

II.

Estimado de cuantos le trataban por su inagotable filantropia y recomendables cualidades —gozaba el señor Rams en 1856, de las comodidades inherentes á un comerciante de gran crédito y crecido capital—cuando cruzó su mente el atrevido proyecto de tentar la esploracion del rio Salado – sobre el cual llamaban la atencion pública á la sazon los notables trabajos del Dr. Amadeo Jacques, y en especial los del Capitan de la marina americana Thomas J. Page que con un conocimiento práctico de las localidades, aseguraba la posible navegacion de aquel rio.

Hombre emprendedor y de rápidas concepciónes, apenas se da el tiempo necesario para madurar su idea y el 2 de junio del mismo año 56 se comprometia del modo mas formal á canalizar los rios Salado y Dulce.

«Las dificultades que debian presentarse para vencer «los estorbos que ofrece un rio poco caudaloso, que atraviesa

«un pais despoblado y desconocido jamás se me ocultaron; «pero estando persuadido, de que unas aguas que vienen «desde tan larga distancia sin interrumpir su curso hasta el «Paraná, debian de ser forzosamente navegables, no he «desmayado un solo momento ni he perdido un solo dia á fin «de dotar al pais de una nueva é importante via de comuni-«cación interior.» (1)

En efecto, el rio Salado, destinado á dar fácil salida á los productos del oriente de Bolivia y á los de una gran parte de las Provincias interiores —retribuyendo así incalculables beneficios al pais y á los capitales que se comprometan en su esplotacion — tiene su orijen en las serranias de Salta al pié del *nevado de Acay*, por los 24.° 30' latitud y 69.° 10' lonjitud, y engrosado por las aguas de otros de menos consideracion vá á perderse en el paraje denominado la *Boca* á 20 millas mas abajo del pueblito de Matará Provincia de Santiago), hasta que las avenidas del estio que duran desde fines de diciembre á mayo, haciendo rebosar los bañados en que se derrama, arrastra sus tortuosas corrientes por *Navicha Paso* donde se encajona de nuevo y sigue su curso hasta el *Monte Aguará* y acrecido allí con el riachuelo de las *Viboras* vá á tributar sus aguas al caudaloso Paraná, legua y media al sud de la ciudad de Santa Fé, doce millas mas arriba de la cual *(Paso de Miura)* se estiende y profundiza su lecho considerablemente, dependiendo su navegacion del nivel de aquel gran raudal—Este rio que nace y muere en territorio argentino, corre 8 grados de latitud por 9 de lonjitud sobre una distancia de casi *mil millas*.

1. Nota de Rams al Ministro del Interior en 28 abril 1859. (V. *Documentos relativos á la empresa de navegacion del rio Salado etc. 1860.*)

Tal es la arteria hidráulica que se proponia esplorar el intrépito concesionario.

Sin mas datos, como se ha dicho antes, que los suministrados por Mr. Page, el primero que lo habia visitado en julio de 1855 en el vaporcito *La Yerba*, llegando hasta el paralelo del *Palo Negro* á 15 ó 16 millas mas arriba del monte Aguará—se preparó á formalizar un reconocimiento del estado del rio, caudal de sus aguas, y obstaculos que pudiéra haber para navegarlo—comisionando acto contínuo el capitan don Lino Belbey para qué trasladándose por tierra hasta Santiago del Estero, descendiese dicho rio en una embarcacion lijera, recojiendo cuantas noticias fuesen de interés á la empresa.

Entre tanto, partia Rams para el Brasil en demanda de buques de poco calado con el objeto de remontar el Salado en la estacion oportuna y asi que volviera la espedicion encomendada á la pericia de Belbey.

Despues de adquirir tres vapores de los cuales uno destinaba á mantener la comunicacion entre las ciudades de Santa Fé y el Rosario y los restantes para la navegacion del Salado, regresó del Janeiro el activo empresario y se dió prisa en acometer cuanto antes el plan que muchos miraban como una dorada utopia.

III.

Amaneció el 26 de enero de 1857, y la proa del *Santa Fé* con sus banderas y gallardetes al viento, principió á romper las mansas corrientes del Salado—Su direccion se confió al entendido Belbey que habiendo retornado el 28 de noviembre anterior trasmitió los informes y sondajes mas satisfactorios del resultado de su cometido.

Pero la muerte inesperada del injeniero don Bartolomé Blandowski, encargado oficialmente de levantar los planos y hacer observaciones científicas del territorio que iba á recorrerse — fué el primer inconveniente con que tuvo que luchár la espedicion — la que tropezó en seguida con la baja de las aguas y los *raigones* que era preciso remover á menudo para abrir paso á las embarcaciones—emerjencia que no impidió que la *chata* del remolque abriese un rumbo que la puso á pique de zozobrár averiándose muchas mercancias y ocasionando la pérdida consiguiente de una gran parte de los víveres.

Sin embargo de estos contratiempos que hubieran sido bastantes á influir en la moral de un hombre que no fuese del temple y de la fibra de Rams — se continuó la navegacion y á los siete dias de su salida de Santa Fé llegaban al *Monte-Aguará* despues de recorrer ciento catorce leguas de un pais inhospitalario y completamente salvaje

Allí fué necesario estacionarse por qué la elevacion del lecho del rio y el rápido descenso de las aguas, obligó á suspender la ansiada esploracion, tanto hácia el norte, como en sentido de la corriente.

Colocado en aquella penosa y aflictiva situacion, palpando el atrevido empresario el detrimento de sus intereses como lo inútil de sus esfuerzos—atribuyendo la vaciante á un fenómeno natural y propio del movimiento periódico de las aguas, á que se unia la noticia de que el año éra de seca en el interior — razon que le hizo esperar las avenidas durante *once meses* consecutivos sin poder adelantar un paso!

Mas, lo que para cualesquier otro sería desesperante,

para Rams que estaba poseido de la importancia de su mision fué provechoso.

Dotado de un carácter franco y afable entró á cultivar relaciones pacíficas con los indíjenas que bordan las márjenes del Salado ó sus inmediaciones y antes de 15 dias se presentaron en número de 450, todos armados y encabezados por sus caciques ofreciéndole su amistad y sus servicios—entablándose desde luego el trueque de maderas, peleterías y otros productos apreciables de los fértiles desiertos en que tienen sus guaridas.

Ayudado Rams del Padre misionero que hacia parte de la espedicion—trajo al seno del catolicismo, sirviéndoles de padrino, á multitud de aquellos infelices que se alejában agradecidos y abrigados contra los rigores del clima.

Asi es, que por medio de este procedimiento, y en atencion á que eses indios se han mantenido despues de paz con los cristianos—puede considerarse utilizado en parte el año casi entero que permaneció Rams entre aquellas tribus nómades cuya confianza y amistad ganó por entero.

A todo esto, habia varado el vapor *Rio Salado* que al mando del capitan don Juan Bautista Benetti debia incorporárse á la espedicíon—pero deseoso el empresario de aprovechar las aptitudes de este, despachóle para que practicase algunos trabajos indispensables en los puntos de *Doña Lorenza, Navicha y Totorillas*, regresando personalmente á la capital del Paraná en 3 de setiembre en demanda de nuevos elementos para la prosecucion de obra tan jigantesca—como contrariadá.

IV.

Seria ajeno á los límites de este trabajo, relacionar de-

tenidamente las espediciones que emprendió despues el infatigable esplorador que nos ocupa. Baste decir—que los cuantiosos desembolsos y punzantes disgustos que lo pusieron mas de una vez al borde del abismo—no lograron entibiar ni siquiera ese caudal insondable de fé y espernaza, que lo alentó en las mayores angustias—y cayó persuadido de que *era posible la navegacion del Salado.*

Y tenia sobrada razon para ambicionar con la pasion de la gloria el feliz desenlace de una empresa que debia abrirle las puertas de la inmortalidad—si los estrechos abrazos de la muerte no hubiesen velado sus ilusiones la víspera misma de romper el último eslabon de la duda!

Nadie ignora que la prosperidad ó la decadencia de un pueblo se juzga siempre por el mas ó menos número de vias comunicables que posée—por cuanto la nacion que carece de ellas, está condenada á la inmovilidad; es como el Dios *Termino* de los antiguos, sin piés y sin brazos.

Todos estamos conformes en que la apertura del Salado pondrá en contacto con las provincias del litoral y con la Europa misma, á comarcas que yacen en la oscuridad y en el error!

Será un hecho la inmigracion de poblaciones acostumbradas á la paz y al trabajo, que cual nuevos cruzados de la industria y del progreso vayan á dar vida á esos desiertos plantando en la soledad las palmas fecundas de la civilizacion cristiana.

La libertad misma, que semejante á los cisnes y á las musas ama la orilla de las aguas, irá allí en álas del comercio, ese moderno *palladium* de la redencion social «y merced á cuyos esfuerzos las ideas como los Dioses de Homero, recorren el mundo en cuatro pasos.»

La República Argentina, rica en elementos de todo género y formada por mas de doscientas mil leguas cuadradas de territorio—es apenas ocupada por dos millones de habitantes—*gota de carmin desle da en el Rio Paranà*, segun la feliz espresion de un hábil escritor. (1)

¿Y à qué debemos nuestro modo de ser estacionario?

A la falta de proteccion á las empresas que tienden á suprimir las distancias y con ellas el cáncer presente y pasado de nuestras desgracias domésticas.

Émulos de los hijos de Washington en el valor para hacernos independientes y dar las mismas instituciones á nuestro país, no lo hemos sido en las obras grandiosas de la paz que solo piden el sudor del rostro que fecunda la tierra y la firme voluntad del corazon para elevar á los pueblos á su majestuoso porvenir.

La asombrosa prosperidad de los Estados Unidos no reconoce otra ley. Sus distritos rurales mas feraces aprovechan ávidos la multitud de tributarios del Mississipi, varios de

1. Segun un cálculo jeográfico, nuestra República tiene en solo el territorio Patagónico, una área de 890,000 millas cuadradas—Siendo tres veces mas grande que Austria, cuatro veces que la Turquía, cuatro veces mas que Francia, cinco mas que la España y siete mas que Inglaterra, Escocia é Irlanda unidas; ocho mas que la Prusia, ocho mas que Italia, diez y uneve mas que Portugal, treinta y nueve mas que la Grecia, y setenta y una mas que la Bélgica.

Con el territorio de Patagones, la República Argentina tiene el área de 1210 mil millas cuadradas, pudiendo caber en ella el Portugal, la Irlanda, Inglaterra, Escocia, Grecia, Suiza, Italia, Turquia, España, Francia, Suecia, Noruega y Dinamarca todas juntas y todavia sobra desocupada una área de 48,626 millas cuadradas—Tanto territorio y tan poca poblacion actual, justifican la apreciacion del testo.

los que apenas son navegables por 5 ó 6 meses del año y solo admiten vapores cuyo calado no pase de *dos piès.*

El Salado no se halla en iguales condiciones—Mejorado su álveo por medio de algunos trabajos artificiales como diques, exclusas, tajamares etc., todos de pronta y de barata realizacion—las necesidades del comercio se llenarian durante todo el año hasta el paso de *Navicha* (povincia de Santiago) y de allí podria seguirse gradualmente la navegacion hácia el sur de Salta, cuyas producciones sujetas hoy á un trasporte largo y costoso, que impide su esportacion, tendria entonces una via fácil y corta.

Además, la ejecucion del proyecto Rams, integrará una parte muy principal del colosal anillo que una indisolublemente el Oriente con el Occidente de nuestra República—abriendo como dice *Coghlan*, «una hermosisima via al través de un territorio enteramente nuevo, que se estiende sobre mas de cuatro grados de latitud, fértil sin igual y abundante en valiosas maderas, creando al mismo tiempo un tránsito fácil y económico para comunicar con las provincias del Norte, que hasta hoy ofrecen la anomalía sin ejemplo, de tener su tráfico con una costa de que están separadas por una de las mas altas cadenas de montañas del mundo.»

La navegacion del Salado, es pues un hecho averiguado ya con la antorcha fulgurante de la ciencia!

Ante resultados tan portentosos, confiamos ciegamente en que la posteridad hará cumplida justicia al mas ferviente y caloroso iniciador y sostenedor de una idea que prepara un gran salto á la civilizacion en el Plata.

«Apenas hay, como esclama un pensador lleno de saber, frase alguna bastante á caracterizar esas intelijencias modestas y espiritus positivos que por una vocacion decidida se

consagran al desarrollo de la industria y cuyos felices descubrimientos tienden á aumentar el poder y el bienestar material de sus semejantes.»

Y de cierto que no nacen todos los dias hombres como el hamburgués *Luis Vernet* que despues de malgastar su dinero en la colonizacion de Malvinas, pasa sus cansados dias arbitrando preparaciones tendentes á la mejor conservacion del corambre del Rio de la Plata—Como *Luis Guien,* salvando infinidad de tiernos niños con su bálsamo admirable *contra el mal* cual lo hizo Segurola en otro tiempo difundiendo el inmortal descubrimiento de Jenner. *Harratt y P. Mendoza* dedicados á la introduccion y mejora de la raza merinil en nuestras campañas. El sublime *yankee Guillermo Pio White* prodigando su fortuna, *hasta quedarse en la calle* por asegurarnos el triunfo sobre la poderosa escuadra de Montevideo en 1814. El bearnés *Pablo Sardicat* (a) *Soria.* muriendo oscuramente en Jujuy (1864) despues de haber ligado su nombre y sus infortunios al Bermejo—*Muñiz*, el dignísimo cirujano de Ituzaingo, ocupado durante la tenebrosa y larga noche de la tirania en la exhumación de fósiles antediluvianos que hicieran dar mas de un paso á la gran ciencia paleontolójica— Halley, Gríjera, Huergo, Cavenago, Carulla, Lavarello y tantos otros que con su filantropia y jenerosa abnegacion, dejaron una huella provechosa é imperecedera en las Repúblicas que baña el Plata.

¿Y qué arjentino que rinda justicia al mérito y tribute homenaje á la virtud mas acrisolada podrá negar á Rams un puesto de honor entre esos bravos obreros del progreso y del trabajo—relijion que estendiendo su manto benigno sobre todos los pueblos del globo, no ha costado ni costará jamás una lágrima á la humanidad?

Dejemos entre tanto que la patria llore enlutada sobre la losa fria que encubre ya las cenizas del inspirado apóstol del progreso y de la caridad. Las fatigas y los afanes de esa vida azarosa no serán estériles, por cuanto las semillas esparcidas producirán sus frutos. Vendrán dias de reparacion y de gloria para su nombre hoy desierto, y ese hilo de agua que murmura á través de soledades inesploradas aun y contra el que se estrelló su fortuna pero no su perseverancia y su fé— se transformará en un mar de ventura para sus ribereños, que se harán un deber en perpetuar su fama con la misma veneracion con que contemplan las sociedades modernas el jénio benéfico y moralizador de Fulton y de Watt

ANJEL J. CARRANZA.



1.ª PARTE.

BIBLIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparicion y cesacion, formato imprenta, número de que se compone la coleccion de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion.) (1)

S

230 - SEMANARIO DE AGRICUTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO — 1802 —1807—in 4.º —*Imprenta de Niños Expósitos* — Este es el segundo periódico publicado en el Rio de la Plata, redactado por don Juan Hipólito Vieites en colaboracion de don Pedro A. Cerviño y otros escritores igualmente distinguidos,

Este periódico sufrió una suspension con motivo de la invasion inglesa. Reconquistada la ciudad de Buenos Aires,

1. Véase la pájina 425 de este tomo.

el general Liniers invitó al señor Vieites á continuar la publicacion del *Semanario* en los términos siguientes:—«Los periódicos de vd., no respiran sino el mas puro patriotismo, amor á las artes y mas acendradas ideas morales, y en este momento los miro mas necesarios que nunca, cuando acabada su reconquista tememos vernos de nuevo atacados, y necesitamos que los moradores de esta ciudad y sus dependencias se inflamen de un nuevo celo, para rechazar los esfuerzos de los enemigos empeñados en nuestra ruina.»

La coleccion consta de Prospecto y 218 números ordinarios, dos suplementos y un estraordinario, divididos en 4 tomos y principios de un 5 °, del modo siguiente:—

El tomo 1. ° de 400 páginas, empieza el 1. ° de setiembre de 1802 y concluye en el núm. 50, en 31 de agosto de 1803, con su índice correspondiente, incluido en el mismo número.

El tomo 2. ° . de 416 páginas, empieza con el núm. 51 en 7 de setiembre de 1803 y concluye, con el núm. 102, en 29 de agosto de 1804, con su índice correspondiente, incluido en el último número.

El tomo 3. °, de 416 páginas, empieza con el núm. 103, en 5 de setiembre de 1804 y concluye, con el núm. 154, en 28 de agosto de 1805, con su correspondiente índice y un *suplemento* al núm 153. El núm 142 de 12 de junio está equivocado, debiendo ser 143.

El tomo 4. ° de 353 páginas, sin índice, empieza, con el núm. 155 en 4 de setiembre de 1805 y concluye, con el núm. 197, en 25 de junio de 1806, Hay un *Suplemento* al núm, 184 y un *Estraordinario*— sin fecha—al 179, de 28 pájinas, segun el que se ha tenido á la vista; pero no parece concluir en dicha última pájina.

El tomo 5.° y último, de 170 pájinas sin índice, empieza, con el núm. 198, en 24 de setiembre de 1806 y concluye, con el núm. 218, en 11 de febrero de 1807, en el que se avisa su suspension.

Despues del brillante análisis que de este interesante periódico hizo el doctor don Juan María Gutierrez, nada podríamos hacer mejor, que remitir al lector al núm. 35, página 464 de *La Revista de Buenos Aires*. Solo nos resta presentar el índice de las materias contenidas en él.

Este periódico, hasta su núm. 22, tomo 1.°, que corresponde al 16 de febrero de 1803, se ha ocupado casi esclusivamente de las materias conexas á su título, pero desde dicho número para adelante, su redactor anunció que trataria de todas aquellas que, bajo cualquier respecto, pudieran interesar al público, por ser el único periódico existente á la sazon en esta capital.

Desde el núm. 38, que corresponde al 8 de junio de 1803, empieza á dar noticias sobre las entradas y salidas de los buques en nuestros puertos y de la entidad de sus cargamentos.

En los núms. 41 y 42, correspondientes á 29 de junio y 6 de julio del mismo año, se dá conocimiento de un nuevo camino descubierto para el reino de Chile, frecuentado por nuestros antepasados y por el cual llegaban á esta capital (Buenos Aires) las guias de las importaciones que se hacian y que deben existir en estas Cajas Reales.

En los dias 4, 5 y 6 de julio de este mismo año tuvieron lugar exámenes públicos de Química Pneumática, por la primera vez, en el Real Tribunal del Protomedicato, bajo la direccion del Catedrático doctor don Cosme Argerich.

Empieza en el núm. 44, de 20 de julio, y concluye en el

núm. 49, de 24 de agosto del mismo año, un tratado de *lecciones elementales de agricultura. por preguntas y respuestas, para el uso de los jóvenes de estas campañas.*

El núm. 72, tomo 2.°, contiene una carta del señor don José Ignacio de Aranzua, dirijida al editor sobre el antiguo camino desde Buenos Aires al Reino de Chile, por las Pampas, asunto de que ya se habia tratado en la época del Virey don Nicolas Arredondo, pero hasta entonces habia quedado sepultado en el olvido.

El núm. 97, tomo 2.°, registra muy sensatas reflecciones sobre las ventajas y facilidad de hacer navegable el Rio Tercero, para buques pequeños hasta el puerto de las Conchas de Buenos Aires.

El núm. 106 y siguientes, tomo 3.°, contiene una interesante descripcion de la ciudad de Salta, por la que se vé que su industria data desde mucho tiempo atrás. El señor don Domingo Patron, respetable vecino de dicha ciudad, labró su fortuna por medio de una escelente *teneria* que estableció el año 1790, en los estramuros de Salta.

La rica provincia de Tucuman, la mas bella y abundante de la República es descripta tambien, manifestando sus producciones y manufacturas, en los números 110 á 112, tomo 3.°

En el núm. 12? y siguientes, del mismo tomo, se encuentra la descripcion de la ciudad de Santiago del Estero, fundada en 1562.

El núm. 129 y siguiente, mismo tomo, registra una ligera descripcion de la ciudad de Córdoba, que llevaria su nombre hasta los siglos mas remotos, si á los estudios que tiene establecidos agregára los indispensablemente necesarios para el feliz fomento de la agricultura y de las artes.

El núm. 144, mismo tomo, transcribe del *Mercurio* de Espa`a del mes de mayo de 1802, el estracto de una memoria curiosa del señor Fischer, miembro de la Academia de Petersburgo, sobre el origen de las naciones de América, en que hace comparacion de los americanos con los chinos y con los africanos de la costa occidental.

En el núm. 163, tomo 4.°, se lee que el señor don Juan B D' Argain, de la otra banda del rio, observó que el dia 15 de octubre de 1805, despues de un calor estraordinario, para la estacion, cerca de medio dia empezó á oscurecer el sol, no por las nubes sino por una especie de niebla que venia del N. O. E. Cada vez se disminuía mas la luz, hasta que de repente se sintió un ruido como de pájaros que no era otra cosa que langosta de dos pulgadas de largo, de un color verde con pintas pardas socorridas de 4 aletas. Todo quedó cubierto de esta plaga, devorándose cuanto se les presentaba, hasta que la lluvia que cayó el dia siguiente y subsiguiente dejó el suelo alfombrado de langostas sin quedar una viva.

El Semanario estraordinario de marzo de 1806 da cuenta de haberse celebrado en los dias 27, 28 y 29 de febrero de 1806, en el Real Consulado, certámenes públicos de la Academia de Náutica, bajo la direccion de don Pedro Antonio Cerviño, con cuyo discurso se dió principio, en presencia del Preceptor que ha elegido para ella el Intendente de esta provincia don Domingo Reynoso; el capitan de Navio, comandante de las fuerzas navales de este apostadero don Santiago Liniers, el Ingeniero en Gefe de la Real Armada don Eustaquio Giannini y varios otros señores instruidos en las Matemáticas. Después del exámen del 2.° dia el Licenciado don Manuel Belgrano pronunció una brillante memoria, dando

fin al solenme acto con la oracion pronunciada por el secretario, el mismo señor Belgrano.

El referido *Estraordinario* dá noticia de haber tenido lugar solemnemente la celebracion de la ereccion de la Villa de San Fernando de Buena Vista, por el Virey Marqués de Sobremonte. La misa solemne fué cantada en el Templo provisional que habia en aquel lugar, por su Cura y Vicario doctor don Miguel Sangines, despues de lo cual salieron en procesion llevando S. E. la piedra angular que fué colocada en el lugar de su destino, dedicado á Nuestra Señora de Aranzanzú.

Principia en el núm, 194 y concluye en el siguiente, tomo 4. º, la descripcion del árbol que produce la *yerba mate* y de su beneficio, por el señor don Félix Azara.

Se interrumpe la publicacion del *Semanario* desde el 25 de junio hasta el 24 de setiembre de 1806, que registra una nota del Reconquistador de Buenos Aires señor Liniers, dirigida al Redactor, á quien ruega continúe la publicacion del periódico, á fin de poder instruir al público de *sus ideas enteramente decididas* á su gloria y ventajas.

El núm. 201 tomo 5. º, contiene una proclama de don Pascual Ruiz Huidobro, Gobernador militar y político de la Plaza de Montevideo y Comandante General de Marina del Rio de la Plata, llamando á todos los ciudadanos para engrosar los tercios nacionales.

Los jóvenes José Montes de Oca y José Dionisio Cabeza Henriquez solicitan formar una compañia de descalzos con el título de los *jóvenes que asitieron á la reconquista*, á causa de habérseles negado admision por su suma indigencia en costearse el uniforme. El señor Liniers acepta su oferta, declarando que *han de tener chaleco azul con mangas, vuelta en-*

carnada, *sombrero de copa alta y calzon largo blanco*, como distintivo de haberse hallado en los combates de Mi·erere, Retiro y en la ciudad, en los dias 10 y 12 de agosto.

Proclama de los comandantes —no están nombrados— del Tercio Americano á sus compatriotas.

El núm. 202, tomo 5. °, publica un rasgo de los indios Pampas, con motivo de la invasion inglesa, (1) á quienes llamaban *enemigos colorados*, por estar uniformados de este color, ofreciendo el número de 3000 de los mas guerreros y acercándose á la inmediacion de la Frontera, con 1000 caballo lozanos y briosos de repuesto, para echar, decian ellos, á dichos *ene igos co orados*: *cuelú de guazayma*, *Rechugua*, *cutinanoqué*, *mocheguá*; todos al mando en gefe del bravo cacique Carrapilon— este fué el que mató al canónigo y su comitiva apresando todas las carretas, etc , cuya historia es bien sabida en Buenos Aires — al que acompañaban de gefes subalternos como 24 caciques mas, con muchos capitanes y oficiales de los suyos; y ofreciendo asi mismo 2,000 guerreros mas que quedaban armándose á toda prisa y los que se acercarian si fuese necesario. El Cabildo les rogó que quedasen en las inmediaciones de la frontera, hasta segunda órden.

El mismo núm. (202) dá la noticia de haberse dirigido don Luis de la Cruz, Alcalde Provincial del Cabildo de la ciudad de la Concepcion en Chile por el boquete de Antuco, atravesando las Pampas, acompañado de una porcion de caci-

1. con fecha 24 de enero de 1827, don Luis Aynard dió á luz por la Imprenta Argentina, un impreso de 4 pájinas in folio. titulado: *Master Querks and Tricks*:—*Aviso al gobierno y al fisco*, dirigido á don Guillermo P. White, en contestacion á una nota de este, relativa á asuntos mercantiles. Este impreso registra algunas noticias, poco conocidas, referentes á la época de la invasion inglesa (1806 – 1807).

ques pehuenches, quienes le han franqueado el libre tránsito por sus tierras, para abrir un nuevo camino desde Buenos Aires hasta dicha ciudad, cuya realizacion aseguraba ser muy asequible, en vista del prolijo é interesante diario que ha visto el redactor de este periódico. El señor Cruz se proponia volver á Buenos Aires en el siguiente año (1807) con el objeto de emprender el trabajo.

Publica—el mismo número y siguientes—un diario de Montevideo de los movimientos de la escuadra enemiga, compuesta de 22 buques, y egército de tierra y demas ocurrencias notables.

El núm. 206, tomo 5.°, contiene una certificacion de los heridos en la reconquista de esta plaza, mandada publicar por el comandante militar señor Liniers. (1)

1. Entre los papeles que, segun un caballero contemporáneo, pertenecieron al señor don Bartolomé Muñoz, se encuentra uno impreso en una carilla in 12.° prolongado, encabezado con una viñeta de adorno y una cruz de Malta en su centro, con el renglon manuscrito siguiente que se supone ser del mismo señor Muñoz:

«*La primera* ESCELENCIA *que se dió Liniers á si mismo.*»

«El Exmo. señor don Santiago Liniers y Bremond etc., deseoso de acreditar su gratitud al Dios de las Victorias, y de algun modo resarcir los abatimientos que en el Sacramento de su amor ha sufrido este Divino Padre: suplica á usted se sirva asistir de sobrepelliz á la iglesia de san Ignacio, á las diez y media de la mañana el dia 1.° de Agosto, para acompañar à su Divina Magestad, en la procesion que à este fin debe hacerse en dicha iglesia: cuya obra premiará á vd. el Señor, y agradecerá S E."

No lleva firma alguna; ni se indica la imprenta ni el año, si bien es de suponer con fundamento que corresponda al año 1808 aniversario de la reconquista.

Coleccion Carranza.

El núm. 214, tomo 5.° —14 de enero de 1807—rejistra un acto heróico de patriotismo poco comun en la patriota doña Maria Fernanda Navarro de Velazco, esposa de don Antonio Gimenez, que ofrece, con el mas admirable desprendimiento y generosidad, un esclavo y sus alhajas nupciales, y dos hijos que se propone presentar en breve, vestidos, uniformados y mantenidos á su costa, ademas de otros dos—don Juan Bautista y don José Antonio Gimenez Navarro—que ya estaban en servicio, en el cuerpo de artilleria, no aspirando dicha benemérita matrona á nada mas que á la gloria de concurrir á la defensa comun. El comandante general de armas, señor Liniers, acepta el ofrecimiento de los hijos y declina, con las mas espresivas gracias y con palabras llenas de benevolencia, el del esclavo y alhajas nupciales.

Sigue ocupándose hasta el núm. 216 inclusive, que corresponde á febrero de 1807, de lo relativo á la invasion inglesa y de una carta del general Beresford al general sir David Baird, traducida del periódico *Naval Choronicle*, sobre sus operaciones contra Buenos Aires.

El mismo núm. 216 registra noticias de Montevideo acerca de un pequeño triunfo obtenido sobre los ingleses que fueron rechazados, no habiendo podido conseguir su intento de llevar ganado. Cupo el honor de dicha ventaja á la partida del alferez don Francisco Gonzalez de Peña, á la que se reunieron las del teniente don José Rondeau, don Santiago Carreras y don José Pimenta.

Registra asi mismo una noticia, comunicada al Redactor por el comandante militar de la ciudad sobre haberse recibido dos partes de la comandancia de la Ensenada y vigias de la costa del Sud, que anunciaban la venida de un bergantin inglés á la madrugada del dia 11. Inmediatamente se dispusie-

ron la zumaca *Belen*, las lanchas cañoneras y lanchones de ausilio, para ir á reconocerlo, habiendo pasado en persona á activar esta diligencia el Comandante de Marina don Juan Gutierrez de la Concha, capitan de la fragata de la Real Armada, con los comandantes y demas oficiales de la division, con el fin de a acar á dicho bergantin, que en una orzada manifestó tener 8 portas por banda. Dicho bergantin llamado *Sisters*, procedente de Liverpool dá la noticia de que sobre 30 buques habrian salido del mismo destino para este rio, con ricos cargamentos en el equivocado concepto de estar esta capital en poder de las tropas inglesas. Este buque era forrado en cobre, con 27 hombres de tripulacion, 16 cañones montados de á 6 y un cargamento cuyo principal era 10,000 libras esterlinas.

Este periódico concluye registrando, en su última pájina 170 del tomo 5.° con el siguiente: «Aviso.— El Editor suspende por ahora el Semanario» —

(B P. de B. A., Carranza, Gutierrez, Zinny)

232 — SEMANARIO POLÍTICO; ó COMPENDIO DE DOCUMENTOS Y NOTICIAS ASI ESTERIORES COMO INTERIORES DEL PAIS — 1820 — in 4.° — *Imprenta de los Espósitos* — La coleccion consta de 4 números. Empezó el 17 de noviembre y concluyó el 8 de diciembre.

El núm. 3 registra proclamas del general San Martin, una á la nobleza peruana; otra á los soldados americanos del ejército del Virey de Lima; otra á los soldados españoles del ejército del mismo Virey.

El núm. 4 registra una proclama del general español don Antonio Quiroga al despedirse del ejército de su mando con motivo de haber sido nombrado miembro del congreso nacional, á los vecinos de San Fernando y Cádiz.

Este último número concluye con un brindis en verso producido por el literato español don Juan Bautista de Arriaza.

(C. Insiarte y Zinny.)

233—SUPLEMENTO AL DESPERTADOR TEOFILANTRÓPICO, MÍSTICO POLÍTICO—1820—1822—in 4.° — *Imprenta de la Independencia* (en 1820) y *del Comercio* (en 1821 y 1822).—Su redactor fué el Padre Castañeda. La coleccion consta de 21 números con 300 páginas. Empezó en 1820 y concluyó el 18 de setiembre de 1822.

El núm. 4 de este periódico, refiriéndose al cuadro que existe actualmente en el salon del Superior Tribunal de justicia, registra sobre los funerales de Belgrano los versos siguientes:

El magnífico cuadro de blasones
Que tiene en el sa on de sus sesiones
La Municipalidad, por ser presente
Que Belgrano le enviara dignamente
Del Alto Potosí ....

El señor Mitre en su justamente afamada *Historia de Belgrano*, habla de ese cuadro, en una nota de la página 146 del tomo 1.° y en otra de la pájina 179 del tomo 2.°, afirmando haber sido el P. Castañeda quien hizo mencion de él por primera y ùnica vez en el núm 17 (pájina 264) del *Despertador Teofilantrópico* y en el núm. 4 (pájina 61) del periódico que nos ocupa.

En el núm. 6 de este periódico dice—el P. Castañeda, hablando del general don Hilarion de la Quintana, cuyo honor y rango insulta aquel *que á no ser religioso le hubiera dado de bofetadas y patadas.* Con este motivo dicho general dirigió un *Aviso al público*, en hoja suelta sin fecha, en que se

justifica y, entre otras cosas dice que «si supiera cual de los vocales del consejo de guerra, que cita Castañeda, prostituyó sus deberes, tan indigna y vilmente, comunicando su espresion al brigando C., su espada le haria arrepentirse de sus estrechas relaciones y misteriosas confianzas con un trolle de taberna y quil.... trompeta de la discordia, deshonor de la religion, ministro de etc."

(C. Lamas y B. P. de B. A.)

234. SOL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS (El), ó LA LIBERTAD DE LA PRENSA—1825 -in 4.° --*Imprenta de Alvarez.*

Solo conocemos una publicacion de 8 pájinas que á juzgar por la materia de que trata debe ser el prospecto, si bien no lo indica ni tiene aquellas condiciones que se requieren en tales casos.

Dicho prospecto, ó lo que sea, está muy bien escrito y defiende con lucidez la verdadera libertad de la prensa; presentando al fin las conclusiones siguientes:--«1.° Que la sociedad no puede jamás abusar del poder censorio, por que le interesa la defensa de las leyes justamente establecidas para la conservacion de sus derechos. 2.° Que no se pueden poner trabas á este poder, sin atacar los derechos de la ciudadania que deben ser garantidos por las leyes. 3.° Que las leyes fundamentales deben proteger este poder por que se halla unido á la soberania del pueblo. 4.° Que no se pueden hacer leyes contra este poder sin contravenir á los principios del pacto social, y trastornar las bases del gobierno representativo.»

(C. Zinny)

235. --SOL DE MAYO DE 810 (El EN LA ATALAYA--1827-1828--in folio mayor--*Imprenta del Estado*--Su redactor fué don José Maria Marquez-- Empezó el 29 de noviem-

bre de 1827 y cesó el 24 de marzo de 1828, condenado por el juri de imprenta. Marquez fué posteriormente preso y desterrado por disposicion del superior gobierno.

El redactor encabeza el primer número del periódico con un breve artículo en que promete ser imparcial, pero al mismo tiempo hace la amenaza de que, si es provocado, «El Sol de Mayo se esconderá en las nubes, y retirando su brillante luz, dejará en tinieblas á los que se atrevan á lanzar contra él sus envenenadas flechas; y que sucederá una tormenta que, despidiendo vivos relámpagos, no ceserá hasta que destruya á los que vanamente traten de atacar al Sol.»

Se ha tenido á la vista el núm. 35, que corresponde al 23 de febrero del 1828, el cual registra una breve necrologia del general Brandsen.

El núm. 83 del *British Packet* anuncia la cesacion de este periódico con las palabras siguientes: *El sol de Mayo* dejó de brillar; ó en la fraseologia de Grimaldi, es *difunto y muerto,*» *(defunct and dead.)*

Don José Maria Marquez emigró de España, su patria, por causas políticas, y pasó directamente á Arequipa (Perú), en donde contrajo matrimonio, segun se cree, con una señora doña C.... G.... Al poco tiempo la abandonó, y se trasportó á Buenos Aires, presentándose como soltero. No le fué dificil caer en gracia á los ojos de la bella porteña doña N.... C.... cuya mano solicitó y obtuvo, contrayendo segundo matrimonio.

Sus escritos virulentos en la *Atalaya Republicana* primero y en *El sol de Mayo* despues, motivaron su prision y destierro.

De aqui pasó á Montevideo, y presentándose en el establecimiento apellidado *El eco de la federacion*, redactó la *Ga-*

ceta uu corto tiempo, hasta que fué acusado en diciembre de 1829 por don Juan Cruz Varela, un artículo editorial y un cumunicado.

El juri sentenció al impresor don José Maria Arzac á dos meses de destierro y á Marquez se le impuso la pena de no poder escribir por seis meses.

Omitimos las ocurrencias de familia, cuya historia es larga é inconducente para nuestro obgeto, y nos limitaremos solamente al individuo Marquez, cuyo fin fué trágico.

El Gobierno español habia espedido un decreto de indulto, en el que, creyéndose comprendido, Marquez cometió la imprudencia de presentarse en España.

Uua vez reconocido por la autoridad fué preso y sin mas trámites egecutado por sus anteriores delitos políticos. En sus últimos momentos, no se acordó de otra persona que de la esposa que habia dejado en Buenos Aires, la única á quien él reconoció por tal hasta el fin de su vida.

Véase la *Espada Argentina*, en esta *Biblografia*, pájina 460, núm. 43 de la *Revista*.)

(Es muy raro)

(C. Carranza· Zinny.)

236—SPECTATEUR FRANÇAIS (Le), *journal politique, commercial et littéraire*—1829—in folio—*Imprenta de la Independencia*—Creemos que la coleccion consta de prospecto y 23 números. Empezó el 7 de marzo y llegó hasta el 16 de mayo. (Véase el núm. 295 de *El Tiempo*.)

(C. Lamas.)

237—SEMANARIO CIENTÍFICO, HISTÓRICO, CLÍNICO DE LOS PROGRESOS, DE LA VERDADERA MEDICINA CURATIVA ó *la naturaleza humana, defendida por la esperiencia, de los ataques preternaturales* -1829—in 4.° — *Imprenta Argentina* Su

redactor fué el señor don Pedro Martinez, vulgarmente conocido por *el Fisico*.

Se publicaba todos los domingos en cuadernitos de 4 pliegos in 4.°

Creemos que la coleccion consta de 9 números, que son los que se han tenido á la vista. El núm. 1 del tomo 1.° corresponde al 30 de agosto, y el 9.° al 25 de octubre.

El objeto único de esta publicacion era propagar la medicina curativa de M. Le Roy.

(C. Lamas.)

ANTONIO ZINNY.

Continuarà.



A NUESTOS LECTORES.

Apesar de corresponder el núm. 47 de *la Revista* al mes de marzo, el artículo titulado *El Cólera morbus no es nuevo en el Rio de la Plata*, lleva la fecha del mes en que se publicó el referido nùmero.

Hacemos esta advertencia para salvar el anacronismo en que aparece la fecha de una y otro.



INDICE GENERAL POR AUTORES.

Nota—Para facilitar la consulta de las materias contenidas en los doce tomos publicados, hemos formado esta tabla por autores, guardando estrictamente el órden alfabético. Al hacerlo hemos seguido la práctica de todas las publicaciones de este género, y para complacer á las repetidas instancias de muchos de nuestros suscritores.



ANONIMOS.

Indice General.

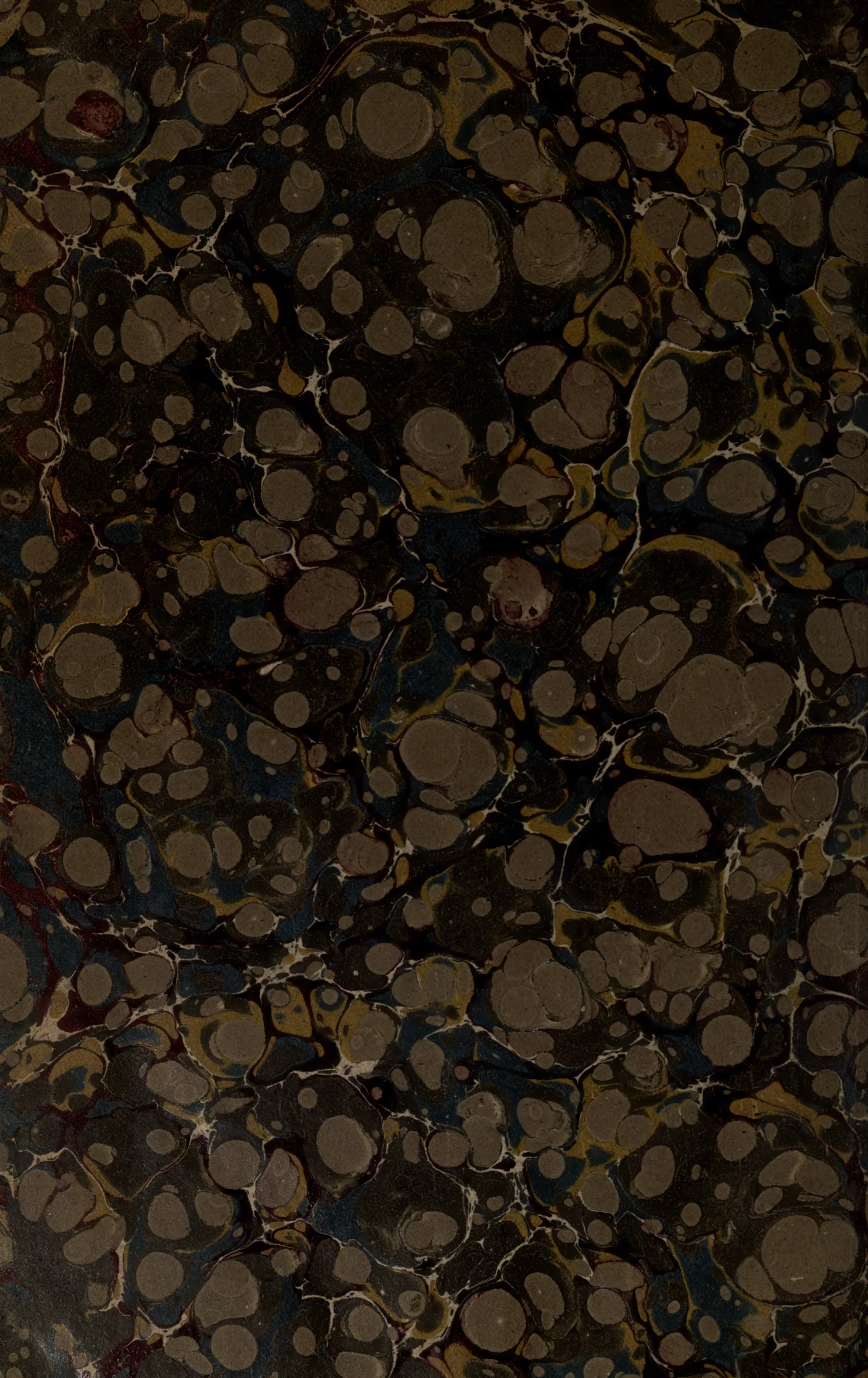
Historia Americana.

Pájinas.

Literatura.

Bibliografía y Variedades





La Revista de Buenos Aires

